

Luis Aboites Aguilar

NORTE PREARIO

POBLAMIENTO Y COLONIZACIÓN
EN MÉXICO (1760-1940)



301.329721
A1541no

COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

301.329721/A1541no cb582050

Aboites-Aguilar,

AUTOR

Norte precario

TITULO

FECHA

301.329721/A1541no

cb582050

Aboites-Aguilar,

Norte precario



ejr

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0582050 -

 EL COLEGIO DE MEXICO		Fecha de Vencimiento
Biblioteca Daniel Cosío Villegas Coordinación de Servicios		
Fecha		Firma de Salida
JUN 25 JUN. 2008		
2 DE VUELTA		

NORTE PRECARIO

Poblamiento y colonización en México (1760-1940)

NORTE PRECARIO

Poblamiento y colonización en México (1760-1940)

Luis Aboites Aguilar

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Biblioteca Daniel Casío Villegas
EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.



EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

301.329721

A1541no

Aboites Aguilar, Luis.

Norte precario : poblamiento y colonización en México, 1760-1940 / Luis Aboites Aguilar. - - México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

312 p. : il. ; 22 cm.

ISBN 968-12-0609-6

1. México, Norte de-Población-Historia-Siglo XVIII. 2. Agricultura-México, Norte de-Historia. 3. Asentamientos humanos-México, Norte de-Historia. 4. México, Norte de-Colonización-Historia. 5. México, Norte de-Población-Historia-Siglo XIX. 6. México, Norte de-Población-Historia-Siglo XX.

Portada de Mónica Díez-Martínez

Fotografía de la portada: *Sierra Tarahumara, Chih.*

Archivo Mexicano de Imágenes, S. A. de C. V.

Primera edición, 1995

D.R. © El Colegio de México

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D. F.

© Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social

Hidalgo y Matamoros

Tlalpan

14000 México, D. F.

ISBN 968-12-0609-6

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ÍNDICE GENERAL

Introducción	13
El poblamiento	17
La colonización	22
El norte de México	26
El trabajo	27
1. El poblamiento precario y la colonización en el Norte (1760-1880)	33
El nuevo septentrión y el proyecto borbón	33
Razones para la colonización	43
2. Formación de una configuración regional en Nueva Vizcaya: el "oeste de Chihuahua"	59
La ocupación española (1630-1740)	59
El auge de Cusihuiiachic (1740-1820)	75
Estancamiento prolongado (1820-1890)	84
3. Años porfirianos y años sin Porfirio	95
La nueva frontera: población y capitales	95
Obsesiones colonizadoras	104
¿Auge porfiriano hasta 1930?	110
4. De cómo los auges no son parejos...	119
Decadencia de Cusihuiiachic (1890-1910)	119
Intentos de prosperidad (1910-1930)	132
5. Si don Porfirio viviera... la colonización después de la revolución	143
La vigencia (federal) de la colonización	143
El arreglo menonita	155
Chihuahua: la otra colonización y la demanda agraria (de la población realmente existente)	170
6. Movimientos de población en el "oeste de Chihuahua"	187
El establecimiento de los menonitas	187
El proceso "nacional" (1921-1923)	197

7. Novedades y conflictos en el “oeste de Chihuahua”	213
La nueva agricultura, mexicana y menonita	213
El nuevo municipio: un Cuauhtémoc norteño	224
El “recalcitrante” agrarismo y los límites de la colonización	230
8. Los desenlaces de 1930-1940	239
Depresión económica y radicalismo agrario	239
Cuauhtémoc: la nueva región	250
La “muerte” de Cusiuhiriachic	263
9. Conclusiones	273
Fuentes	285
Bibliografía	287
Índice temático	301
Índice alfabético	303

ÍNDICE DE CUADROS

1.1: Estimación de la evolución demográfica del norte de México (1800-1857)	49
2.1: Daños provocados por ataques indios en Chihuahua, Cusihiuriachic y San Buenaventura (1771-1776)	76
2.2: Estimación de la producción de plata y valor medio anual de las minas de Cusihiuriachic (1687-1824)	81
2.3: Población de la jurisdicción de Cusihiuriachic y de su cabecera (1742-1877)	82
2.4: Esquema de divisiones jurisdiccionales de Cusihiuriachic (1690-1906)	86
2.5: Agricultura y ganadería de los partidos de Cusihiuriachic y Concepción (1833)	86
2.6: Población del "oeste de Chihuahua" (1833-1857)	88
2.7: Valor anual promedio de la producción minera de Cusihiuriachic (1835-1865)	89
3.1: Estimación de la evolución demográfica del norte de México (1877-1930)	99
3.2: Estimación del crecimiento medio anual de la población del norte de México, en comparación con el total nacional (1750-1950)	99
3.3: Colonización extranjera en México (1821-1906)	109
3.4: Población de las ciudades nuevas del norte de México (1887-1940)	113
4.1: Población de Cusihiuriachic, Guerrero, Rayón y Satevó (1877-1910)	123
4.2: Comparación de la evolución del valor de la agricultura	125
4.3: Comparación fiscal entre los distritos Benito Juárez y Guerrero (1906-1908)	125
4.4: Valor de la producción minera de Cusihiuriachic (1906-1908)	130
4.5: Población del municipio de Cusihiuriachic por tamaño de localidades (1910 y 1921)	136
4.6: Población del municipio de Cusihiuriachic por tipo de localidad (1910 y 1921)	136
4.7: Valor de la producción minera de Cusihiuriachic (1919-1928)	137
5.1: Proyectos de colonización extranjera en México (1920-1929)	152
5.2: Esquema de grupos y asentamientos menonitas	168

5.3: Dotaciones provisionales en Chihuahua (1921-1926)	181
5.4: Dotaciones ejidales definitivas en Chihuahua (1920-1930)	185
6.1: Origen de habitantes de la sección de San Antonio de los Arenales (1922-1924)	202
6.2: El fraccionamiento familiar de Bustillos de 1923	210
7.1: Fraccionamiento de Bustillos por venta y afectaciones agrarias hasta 1928	222
7.2: Producción agrícola de Cusihiuriachic y Cuauhtémoc (1908-1934)	222
7.3: Estadística ejidal del municipio de Cuauhtémoc (1923-1934)	234
8.1: Rasgos del radicalismo cardenista en el reparto agrario norteño (1915-1940)	247
8.2: Comportamiento de la población chihuahuense. Índices porcentuales (1921-1940)	251
8.3: Población de los municipios vecinos de Cuauhtémoc (1921-1940)	252
8.4: Población del municipio de Cuauhtémoc por tipo de localidades (1921-1940)	253
8.5: Población del municipio de Cuauhtémoc por número y tamaño de localidad (1921-1940)	253
8.6: Población de la hacienda Bustillos (1900-1940)	255
8.7: Producción minera en Cusihiuriachic y precio de la plata (1928-1942)	262
8.8: Áreas de influencia comercial de Cuauhtémoc (1927-1985)	271

ÍNDICE DE MAPAS

1.1: Esquema de poblamiento en el norte de México (1830)	47
2.1: El "Norte de Parral" (1645)	60
2.2: Límite jurisdiccional aproximado de las órdenes religiosas en el "norte de Parral" (1680)	62
2.3: Límites jurisdiccionales de Cusihiuriachic (siglos xvii y xviii)	69
2.4: Configuración regional de Chihuahua/Santa Eulalia (1740)	74
2.5: División política de Chihuahua (1906)	87
3.1: Ciudades formadas en el norte de México (1880-1940)	112
4.1: Centros mineros y principales caminos de Cusihiuriachic (1898)	121
5.1: Migraciones y asentamientos menonitas en Canadá (1874-1922)	157
5.2: Ubicación de la hacienda Bustillos	161

5.3: Localización de las colonias menonitas en el "oeste de Chihuahua" (1922-1923)	167
6.1: Ubicación de los campos menonitas en la colonia Manitoba (1922-1923). Principales rasgos topográficos	190
6.2: Origen de los pobladores de San Antonio de los Arenales (1922-1924)	201
6.3: Ubicación de los nuevos núcleos de población que demandan tierras (1922-1923)	208
7.1: Localización de los ejidos dotados en el municipio de Cuauhtémoc (1920-1940)	237
8.1: Área de influencia comercial de Cuauhtémoc (1927-1985)	272

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1: Población del norte de México y estados fronterizos de Estados Unidos	97
2: Inmigración a Estados Unidos (1896-1945)	240

INTRODUCCIÓN

Este trabajo estudia la colonización durante casi dos siglos. Más que un estudio sobre las medidas gubernamentales en esa materia, lo que interesa es proponer una interpretación en torno al origen, carácter y larga continuidad de la colonización en México, la cual, como se intentará mostrar, se extiende desde fines del siglo xviii hasta la década de 1930 a 1940.

Para alcanzar ese objetivo, es necesario proponer una perspectiva de análisis que debe hacerse explícita desde ahora. Primero hay que explicar lo que se entiende por colonización.

En las ciencias sociales y en la propia historia, la colonización tiene tres definiciones comunes. La primera se refiere al proceso de ocupación de un área vacía, inculta o deshabitada.¹ Así se habla de la colonización del "oeste" norteamericano o de la colonización del norte novohispano, o de los proyectos de colonización en el sureste mexicano, en el Amazonas o en las enormes planicies argentinas. Sin embargo, en todos esos casos aquello de "terreno vacío" no se cumple cabalmente, pues esas áreas se hallaban ocupadas por una población nativa. Terreno literalmente vacío quizá se pueda hallar en el polo sur o en el interior de Groenlandia, con lo cual se quiere decir que el terreno vacío es más bien una excepción. Por lo tanto, este uso corriente de "colonización" no es del todo exacto, aunque en todo caso podría tratarse de "terreno vacío" de pobladores provenientes de una sociedad, o de un estado hegemónico o conquistador, en un terreno sujeto a la expansión de esa fuerza social. El ejemplo de los norteamericanos en los territorios indios del "oeste", y el de los españoles en su expansión hacia el septentrión (la Gran Chichimeca), expresan claramente ese significado de "terreno vacío" o, para decirlo de otro modo, de ese "desierto".² En ese sentido sería mucho más correcto hablar de "conquista", como también se suele llamar a la experiencia norteamericana.

¹ "Cuando en la Argentina hablamos de colonización —señala un estudioso argentino—, nos estamos refiriendo al establecimiento de agricultores en tierras públicas destinadas a ese objeto y, como complemento necesario, si nos referimos al siglo xix, debe unirse a éste el tema de la inmigración. Ambos son consecuencia de un mismo problema: el desierto, la falta de habitantes..." Gori, *Inmigración*: 7.

² A los españoles les encantaba llamar desierto a lo que ellos no ocupaban, por ejemplo, José Arlegui dice que Alonso de Oliva "... salió con licencia... a peregrinar las vastas soledades que ocupaba la nación concha", Arlegui, *Crónica*: 288.

Un segundo significado es el de la “colonización” como un tipo de movimiento de población. Algunos de los promotores de la colonización del siglo XIX oponían “colonización” a “inmigración”. Aquella era una empresa gubernamental interesada en trasladar pobladores hacia ciertas partes del territorio de manera inducida o artificial, mientras que la inmigración era el movimiento espontáneo, o no organizado, mediante el cual, grupos de individuos decidían cambiar de lugar de residencia por diversas razones (económicas, religiosas), sin que el gobierno interviniera en la instrumentación del movimiento demográfico.³ Por tratarse de un asunto que vinculaba estrechamente a la población y al territorio —elementos primordiales de toda organización política, incluido el moderno estado nacional—, la colonización tenía siempre un carácter público, es decir, gubernamental. Los gobiernos diagnosticaban la necesidad de atraer pobladores según las dificultades que manifestaba, desde su entender, la situación social del país. En cambio, la inmigración podía regularse, restringirse o seleccionarse, pero en términos estrictos no obedecía a una “razón de estado”, o por lo menos no en cuanto a su iniciativa. Dicho de otro modo, en la colonización el gobierno era siempre el sujeto activo y mantenía la iniciativa (que bien podía delegar a particulares);⁴ en la inmigración, en cambio, el gobierno tenía apenas una función normativa.⁵

Una tercera acepción corriente del término “colonización” tiene que ver con los sujetos, es decir, con los “colonos”. También en el siglo XIX los colonos se definían primordialmente como agricultores que abrían tierras desocupadas e inexploradas, en contraste con los “inmigrantes” que más bien

³ Véase por ejemplo, Cárcano, *Evolución histórica*: 202; y González Navarro, *La colonización*: 3-4, en donde reproduce párrafo del ministro de Fomento, Pacheco. Algunos estudiosos, como Berninger, *La inmigración*: 19, de plano utilizan “colonización” e “inmigración” de manera indistinta.

⁴ Véase la caracterización de la política colonizadora porfiriana que formula González Navarro, *La colonización*: 1.

⁵ Algunos estudiosos de la migración mundial también oponen “colonización” a “inmigración”, por ejemplo Maurice Davie, cuando define los cuatro tipos básicos de movimientos de población, a saber: la invasión, la conquista, la colonización y la inmigración. Según Davie, la “colonización” se define como una empresa del Estado, que traslada a sus ciudadanos con el fin de poblar nuevos países, por lo general después de una conquista. La “inmigración”, por su parte, es un movimiento masivo de población “... compuesto por individuos o familias que no forman una asociación coherente. Aunque los gobiernos pueden estimular o regular la inmigración, no es una empresa estatal, sino el resultado de la decisión espontánea de individuos sobre la base de motivos personales... Es [además] un movimiento pacífico”. Davie, *World Immigration*: 1-5; también Taft, Robbins, *International Migrations*: 19-20 y 152-153. Éstos agregan un quinto tipo de movimiento de población, la “migración compulsiva y el intercambio de población”, la cual incluye el tráfico de esclavos y los refugiados, expatriados y desplazados.

eran asalariados que buscaban empleo en las ciudades.⁶ Los colonos tenían como misión ocupar tierras baldías o propiciar el fraccionamiento y/o mejor aprovechamiento de la gran propiedad para constituir una clase media agraria que mejorara la vida económica y política de la población. Mientras más ciudadanos propietarios existieran, se argüía, habría más riqueza y mayor estabilidad política.

En este trabajo se entenderá por "colonización" un movimiento de población que tiene un destino agrario y que es artificial en la medida en que es inducido o fomentado por el poder público a través de políticas específicas. Ello lleva a desestimar, en primera instancia, la acepción corriente que la define como ocupación de tierras vacías, hecho que bien puede denominarse de otra manera como "primera ocupación", o simplemente "ocupación de tierras vacías", con las salvedades hechas atrás. Sin embargo, este primer significado común se retoma en la medida en que los promotores e ideólogos de la colonización insistían en impulsarla en razón, precisamente, de la existencia de vastos terrenos vacíos. Esto se incorpora como rasgo ideológico de las políticas de colonización en México, pero no como un rasgo definitorio del proceso político demográfico que esta actividad encierra. Dicho de otro modo, los terrenos vacíos estaban más bien en la cabeza de los gobernantes que en la realidad.⁷

Cabe aclarar otra dimensión en torno al uso de la colonización. Una experiencia exitosa deriva del traslado de población hacia cierta área; dicha acción se apoya en medidas tales como subsidios, exenciones, dotación de recursos y otros privilegios. Pero hay otro conjunto de movimientos que no tienen que ver con medidas estatales. Son las corrientes migratorias espontáneas, (la "inmigración", según la definición de Davie) que tienen su origen en las características de la reproducción social, por ejemplo, en la expansión del mercado de trabajo con mejores remuneraciones. Los auges mineros son casos prototípicos. La gente llega por su cuenta y riesgo,

⁶ En 1905, José Covarrubias señalaba: "...llamaremos colono al que, siendo nacional o extranjero, se establece al amparo de las leyes del país en un terreno antes inculto, con el fin de ponerlo en producción; e inmigrante, al que llega al país a ofrecer su trabajo personal a cambio de un salario". Covarrubias, *Varios informes*: 212. Hay que considerar un problema que surge de esta diferencia entre "colono" e "inmigrante": en términos legales todo colono es en cierto momento un inmigrante, es decir, la inmigración vendría siendo el fenómeno general y la colonización una de sus modalidades. Sin embargo, aquí se insiste en los usos corrientes del término "colonización" y "colono".

⁷ Otra complicación, presente ya desde el siglo XIX aunque corresponde más al siglo XX, es el uso político agrario de la colonización, que se ha manejado como opción frente a la reforma agraria, o lo que es lo mismo, la existencia de terrenos presuntamente vacíos resulta algo así como una vacuna contra la afectación de la forma de propiedad vigente, casi siempre de carácter latifundista.

espontáneamente, e incluso crea asentamientos que más tarde son incorporados a la organización política. Hay entonces un contraste entre la naturaleza de uno y otro movimientos de población; entre lo "espontáneo" de una migración y lo "artificial" de una colonización. Pero en términos funcionales, es decir, en términos de la ocupación del espacio, la diferencia puede no resultar tan significativa.⁸ Ese contraste en el carácter de los movimientos de población será muy importante en este trabajo.

Por lo tanto, cuando hablamos de estudiar el origen, carácter y continuidad de la colonización en México en el periodo de 1760 a 1940 (y no en otro espacio ni en otro tiempo) nos referimos a las políticas gubernamentales encaminadas a trasladar a una población cuya ocupación primordial era la agricultura; dichas políticas se elaboraban sobre premisas ideológicas que insistían en el carácter vacío e inexplorado del territorio.

La razón de este uso específico del término colonización obedece no sólo a la necesidad de establecer claramente el significado de un término crucial en este trabajo; también se debe a la de proponer una perspectiva de análisis que haga énfasis en las relaciones entre el Estado y la sociedad, y no entre el Estado y el territorio (vacío). Dicho de otro modo, la colonización se entiende más como una respuesta del poder público ante un problema social que ante un problema territorial (político). Ciertamente, dicho problema social (el poblamiento) puede influir decisivamente en la configuración de un problema político. Esto se verá en el caso del norte de México.

De lo anterior se desprende el enfoque de este trabajo: el estudio de la colonización se realiza a partir del análisis de la sociedad. Para ello, se recurre al término "poblamiento", que atiende a la manera en que una sociedad ocupa, organiza, explota y se apropia de un espacio determinado. Entendido así, el poblamiento, más que un tipo de movimiento de población, se define como el proceso histórico que subyace a la ocupación social del espacio. Éste es un proceso inherente a toda sociedad, en el que intervienen, por supuesto, las determinantes físicas del espacio (clima, rasgos topográficos, tipo de suelos) así como las características de los distintos grupos sociales, a saber: formas de organización social, régimen económico (división del trabajo, formas de producción y distribución del excedente), formas de intercambio, y disputas y rivalidades por el uso

⁸ En términos funcionales, una definición de colonización que resulta útil es la siguiente: "... una reestructuración regional, o reemplazo de un sistema por otro, en medio de un proceso en el que el elemento demográfico es muy llamativo. En otras palabras, el contrapunto entre el sistema dominante y el desplazado se manifiesta, ante todo, en la cuantía de la población involucrada". García Martínez, "Tiempo y espacio": 168.

del espacio. Al insistir en el poblamiento —que no es el simple acto de poblar—, se intenta incorporar al análisis histórico la dimensión espacial de la reproducción social. Esto significa simplemente que en el estudio de las sociedades es posible analizar, como una de sus partes, la manera en que el espacio es ocupado y explotado.

Por lo tanto, hay que buscar en la organización social el origen, carácter y continuidad de la colonización en México de 1760 a 1940. La hipótesis que intenta ser demostrada en este trabajo es que dicha colonización obedeció al carácter precario o inacabado del poblamiento, en especial en el “septentrión novohispano”, más tarde “norte de México”. Se intenta mostrar que las peculiaridades del poblamiento en el Norte permearon las políticas nacionales en esta materia. Este es el problema de investigación central del libro.

Como la oposición poblamiento-colonización guió la elaboración del presente trabajo, conviene ahora explicar más ampliamente los componentes de cada una de las partes y de la misma oposición.

EL POBLAMIENTO⁹

Atrás se dijo que la colonización se estudia desde la sociedad, desde el “poblamiento”. Ahora bien, para estudiar el poblamiento es menester establecer cuáles son sus componentes y aspectos primordiales. Y aquí entra la dimensión espacial a la que se ha hecho referencia atrás.

La cuestión espacial es un recurso metodológico para fijar la atención en rasgos que por lo general no son considerados con detenimiento en los estudios históricos, incluso en aquellos que se inscriben en la vertiente de la llamada “historia regional”.¹⁰ Y no se trata tan sólo, como plantea Van Young, de precisar el concepto de “región” que se utiliza en un momento determinado. Además, se trata de establecer formas prácticas para aprehender el fenómeno espacial y con ello extraer elementos, muchas veces novedosos, que pueden ser útiles para el estudio de los procesos históricos. En cierto modo, este interés parte de la idea de que algunos componentes de los procesos históricos se manifiestan como “registros” en los ordenamientos espaciales; el estudioso puede aprehender esos registros e incor-

⁹ Este apartado, que resume el enfoque primordial del trabajo, se nutrió en gran medida del seminario de geografía histórica dirigido por el doctor Bernardo García Martínez.

¹⁰ Van Young, “Haciendo historia regional”: 255-256. Sobre el florecimiento de este tipo de trabajos en México, véase por ejemplo Bailey, “Revisionism and The Recent Historiography”: 73-74, referido a los estudios sobre la revolución mexicana.

porarlos a su material recopilado. Pero no se trata de estudiar las configuraciones espaciales por sí mismas. Más bien se recurre a su examen desde la perspectiva del problema de investigación, que en este caso tiene que ver con la colonización.

El enfoque espacial utilizado en este trabajo consta de dos elementos, a saber: *a)* el carácter de las configuraciones espaciales, y *b)* su dinámica histórica.

La configuración del espacio se refiere a la manera como se organiza la ocupación de un medio físico determinado. La organización del espacio es un proceso esencialmente histórico en la medida en que se constituye sobre la base de la reproducción social, esto es, a partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, los patrones de asentamiento, las rutas de intercambio y la delimitación de fronteras o linderos. Un componente de este proceso es el surgimiento de lugares centrales, sedes o cabeceras, que ejercen influencia sobre lugares y zonas secundarias o subordinadas. Una configuración del espacio se expresa tanto en la nomenclatura como en la percepción que de ella se hacen los habitantes. Contiene nociones de distancia, atributos y jerarquías, pertenencia, vecindad o extranjería, que se traducen luego en distintas maneras de representación del espacio.¹¹

La población (los distintos grupos sociales) constituye el elemento primordial que crea y recrea las configuraciones del espacio, a través de sus rutinas cotidianas, formas de apropiación y explotación de recursos, movimientos migratorios, intercambios comerciales, guerras y conquistas. Así, el poblamiento se refiere a un proceso de creación, recreación o transformación de una configuración espacial.

Desde esta perspectiva conviene preguntarse primero sobre los orígenes de los distintos rasgos constitutivos de una configuración espacial dada. En lugar de dar por sentada la existencia de ciudades, zonas secundarias, vínculos, fronteras —y con ello dejar de lado esa dimensión—, se trata de interrogarse sobre aquellos antecedentes que bien podrían revelar los fundamentos concretos de esos rasgos espaciales. De dicha revisión podrían obtenerse datos valiosos para complementar el análisis político o social. El trabajo de García Martínez sobre la Sierra de Puebla muestra los hallazgos que pueden obtenerse con esta perspectiva. Así, las regiones no son siempre las mismas en el sentido de sus linderos, como tampoco lo son sus funciones en el entramado “externo”. Además, los poblados ni son todos iguales ni han estado en el mismo lugar a lo largo de “la” historia.¹²

¹¹ Sobre las formas de percepción del espacio y los factores que inciden en ellas puede verse la obra de Downs y Stea, *Maps in Mind*.

¹² García Martínez, *Los pueblos*: 19-29.

Esta argumentación cuestiona las historias regionales (nacionales) organizadas en función de demarcaciones contemporáneas o incluso del pasado, considerando por ejemplo que la organización administrativa (que por lo general se traduce en la disponibilidad de fuentes) es ya de por sí una configuración espacial. Assadourian critica este rasgo de las historias nacionales de los países sudamericanos que en la época colonial formaron parte del virreinato de Lima. Al constreñirse a los límites de los actuales estados nacionales, esos trabajos, señala este autor, perdieron la oportunidad de captar en toda su dimensión los circuitos de intercambio existentes entre distintas partes de ese virreinato en un periodo determinado.¹³ Como se verá en el caso del norte mexicano, el problema del poblamiento que abrió paso a la colonización es una creación histórica que puede atribuirse a un conjunto de acontecimientos mundiales y locales ocurridos en el siglo XVIII.

En segundo término, se trata de destacar el carácter dinámico de las configuraciones espaciales. Es decir, las formas de organización u ordenamiento del espacio, en tanto que su naturaleza es esencialmente histórica, son por definición cambiantes. Las configuraciones espaciales se crean y se integran, o bien se recrean y se desintegran en el tiempo. Incluso la estabilidad a lo largo de un periodo es por sí misma un problema que amerita una averiguación sobre las razones que le confieren ese rasgo. El ejemplo más obvio sería tal vez el de preguntarse por qué la ciudad de México ha sido el centro político y económico del país durante siglos. En el mismo sentido, si se considera la continuidad, hay que interrogarse por el cambio, que eventualmente puede tener el carácter de una desintegración regional en un espacio determinado, tal y como lo señala Assadourian en su estudio sobre el espacio colonial peruano del siglo XVII.¹⁴

Para el estudio del espacio, o por lo menos para interrogarse sobre el espacio, es común recurrir a la "región". Ésta puede verse como un instrumento metodológico que es útil para sistematizar las ideas y la evidencia empírica sobre las configuraciones espaciales. De ese modo será utilizada en este trabajo.

Sin entrar en la larga discusión sobre las regiones,¹⁵ puede decirse que la región refiere a un espacio que por sus rasgos puede considerarse como una unidad, y que por dichos rasgos es distinguible de otras "regiones".

¹³ Assadourian, *El sistema*: 128: "Hemos esquivado —agrega— el vicio tan frecuente de aplicar al tiempo colonial la noción moderna de espacio nacional que corresponde ciertamente a otra circunstancia histórica".

¹⁴ Assadourian, *El sistema*: 127-154.

¹⁵ Un resumen del debate en la geografía desde Humboldt, puede hallarse en Gómez *et al.*, *El pensamiento*.

Como dice Smith, “las regiones pueden ser definidas formal o funcionalmente; en el primer caso, destacando la homogeneidad de algún elemento dentro del territorio; en el segundo, señalando los sistemas de relaciones funcionales dentro de un sistema territorial integrado”.¹⁶ Al optar por la segunda definición —y con el interés de caracterizar una región en términos económicos— la misma autora agrega que se parte del supuesto de que los sistemas económicos están formados por relaciones de intercambio entre comunidades y asentamientos existentes en un territorio determinado, los cuales están vinculados entre sí por lazos que se forman a su vez mediante una red simple o un orden jerárquico que contiene por lo menos un lugar central.

En este trabajo se utiliza una noción funcional de la región. Dos definiciones más pueden ayudar:

El concepto de región en su forma más útil es... la “especialización” de una relación económica. Una definición funcional muy simple sería la de un espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con sistemas externos.¹⁷

Otra definición es la de García Martínez:

Entiendo por región a un espacio articulado sobre la base de un conjunto funcional de relaciones espaciales y percibido como individual y discreto por quienes participan en ellas. Entendida así, una región es un espacio cambiante y determinado por la cultura, y por lo mismo histórico, ligado desde luego al medio físico pero no definido por él.¹⁸

En ambas definiciones, como se ve, se destaca una funcionalidad que conforma un sistema, el cual constituye el sustento de la configuración espacial.¹⁹

La percepción de una configuración espacial puede realizarse a partir del examen del “sistema” económico local. Con instrumentos derivados de la obra pionera de Lynch, pueden identificarse “nodos”, “rutas”, “bordes” y “linderos” como una forma de aprehender la organización específica de un espacio determinado.²⁰ Este procedimiento, en la medida en que

¹⁶ Smith, *Regional Analysis*: I, 6. Smith sigue las pautas señaladas desde 1933 por Walter Christaller sobre los “lugares centrales”.

¹⁷ Van Young, “Haciendo historia regional”: 257-258.

¹⁸ García Martínez, *Los pueblos y la Sierra...*: 24-25.

¹⁹ Sobre el uso de la teoría sistémica en geografía, véase Gómez *et al.*, *El pensamiento*: 111 y ss.

²⁰ Lynch, *Imagen de la ciudad*.

puede llevarnos a reconocer cambios en algunos de los componentes, nos permite situarnos en el tiempo y adentrarnos en las características de la dinámica espacial.

Uno de los rasgos principales de los procesos espaciales es el “lugar central”:

Los lugares centrales son rasgos organizativos de los sistemas territoriales (regiones) que unen a las comunidades entre sí por medio de lazos jerárquicos y horizontales. Pueden tener diversas funciones —económicas, administrativas, ideológicas— pero en cualquier caso son centrales porque proveen servicios que permiten la transmisión de información, la división del trabajo, el intercambio de bienes, la organización de la autoridad y el control, aspectos todos importantes para conservar los lugares y territorios dependientes de esos lugares centrales.²¹

La centralidad, aunque por lo general se refiere a una función económica predominante, tiene que ver también con la política. Las configuraciones espaciales son formalizadas comúnmente por la organización política y por el discurso de los gobernantes y ello por sí mismo puede ser vehículo para la identificación de una configuración determinada. Y otra razón es que la política también constituye un sistema de ordenación del espacio, a través de la jerarquización de lugares y zonas.

Si lo que interesa es establecer formas prácticas para el análisis espacial de los procesos históricos, el énfasis en la dimensión política lleva a problematizar en primer término el fenómeno de las jurisdicciones y, más allá, el de las relaciones entre las cabeceras y los poblados subordinados. De ese modo pueden examinarse las jurisdicciones como un indicador inicial (preliminar) de la naturaleza de una organización específica del espacio, lo cual puede ayudar a evitar considerarla como un escenario estático. Es muy frecuente que un movimiento económico demográfico, por ejemplo, una bonanza minera, se traduzca más o menos rápidamente en un cambio jurisdiccional, o en el surgimiento de una nueva cabecera con su respectiva jurisdicción.

Una propuesta simple para proceder al análisis espacial es considerar a las jurisdicciones como “regiones” hipotéticas y someter la hipótesis al avance del análisis empírico. Con base en esta consideración, en el trabajo se tomarán las variaciones jurisdiccionales como hilo conductor para intentar explicar los cambios espaciales ocurridos a lo largo de un periodo de casi dos siglos y medio en el análisis del “oeste de Chihuahua”.

²¹ Smith, *Regional Analysis*, II: 7.

Más adelante se verá que los cambios en el carácter del poblamiento en el Norte tienen que ver con diversos procesos sociales y políticos, sin faltar, por supuesto, la experiencia norteamericana. Dichos cambios incluyeron el surgimiento de nuevas configuraciones espaciales, nuevos centros, rutas, linderos y jurisdicciones.

LA COLONIZACIÓN

La insistencia del Estado mexicano en la colonización como forma de resolver el carácter del poblamiento a lo largo del periodo 1760-1940 debe verse en términos de la necesidad inherente de todo Estado moderno de conformar y reivindicar su territorio frente a amenazas externas e internas.²² El control territorial es requisito para el desempeño de funciones esenciales de cualquier organización estatal, tales como imponer la obediencia absoluta de la población y el monopolio de la violencia legítima y la regulación de la adjudicación y explotación de los recursos territoriales por parte de los intereses privados,²³ así como la salvaguarda de la soberanía frente a otros países, en este caso Estados Unidos principalmente. El poblamiento precario se traducía en una amenaza constante de pérdida territorial.²⁴

Por sus características, el Norte fue una fuente constante de preocupación en la formulación de proyectos de colonización. Sin embargo, era

²² En una definición genérica, la soberanía en los estados modernos tiene este doble aspecto. En el primer caso, el Estado soberano debe salvaguardar la paz interna, en ocasiones mediante la eliminación de poderes locales autónomos y con ello, asegurarse el monopolio de la violencia. En el segundo caso, debe resolver sobre la defensa o la ofensiva frente a enemigos extranjeros. Véase Bobbio, Mateucci, *Diccionario*, II: 1534 y ss. En 1852 por ejemplo, el presidente Arista se refería a esa amenaza doble en vista de las carnicerías de los "bárbaros" y el amago de Estados Unidos. Citado en González Navarro, *Anatomía*: 84.

²³ Aquí conviene distinguir las dos nociones de territorio que se están usando. En su sentido político, como se vio, el territorio es uno de los elementos básicos de la soberanía del poder público, que exige obediencia y mando exclusivo en un espacio geográfico determinado. En el sentido de esta frase del texto, "territorio" se refiere a "... la superficie terrestre, con todas sus rugosidades y especificidades, incluidos los elementos minerales, suelos, vida vegetal, animal, clima, topografía..." Coraggio, *Territorios*: 34.

²⁴ En Argentina se presentaba un problema muy parecido. En una carta de diciembre de 1863, Enrique Lazen proponía al presidente Mitre "un vastísimo proyecto de colonización con familias de países fríos, para explotar la ganadería y la pesca, formar gente para la marina, estimular el comercio de la costa, sacar provecho del tránsito internacional y asegurar de este modo la población argentina en las regiones del sur, tan desiertas y expuestas a la codicia de cualquier nación poderosa, que podía ocuparlas impunemente [sic], como había sucedido con las Malvinas". Cárcano, *Evolución histórica*: 181-182.

apenas una parte del problema que encaraba el país. Para hablar con propiedad de la colonización, ésta debe situarse en un contexto nacional y no restringir la temática al área de estudio.

Trasladar población al Norte había sido un proyecto muy socorrido durante la época colonial, cuyo inicio tal vez pueda rastrearse en el último tercio del siglo xvi y con mayor certeza en ocasión de la colonización tlaxcalteca de 1591. Fomentar el poblamiento sedentario (agrícola) era una estrategia distinta al belicismo con que algunos sectores del gobierno colonial intentaron remediar el carácter insumiso y rebelde de los indígenas del Septentrión. Así lo expresaban por ejemplo el cura Medrano en la década de 1650 y el visitador Marín en la de 1690. Más tarde, a mediados del siglo xviii, el marqués de Altamira retomaría ese mismo argumento para criticar el enorme gasto de los presidios. El proyecto de la Comandancia General de las Provincias Internas contemplaba un amplio esfuerzo de expansión del dominio español en el Septentrión, en el cual destacaba la necesidad de fomentar el poblamiento a través del desarrollo de la minería, la fundación de poblados que gozarían de privilegios diversos, la apertura de nuevas comunicaciones y la mejoría en el sistema de presidios.

La preocupación colonial por la suerte del Septentrión fue heredada al país que nació en 1821. A partir de entonces y durante poco más de un siglo, reforzar la ocupación efectiva del territorio constituyó una de las principales preocupaciones de los gobiernos nacionales. Ese problema estaba profundamente vinculado al poblamiento del país, visto en sus distintos aspectos. No sólo tenía que ver con el escaso número de habitantes y su deficiente distribución en las distintas partes del territorio; por ejemplo, el contraste entre las deshabitadas costas y fronteras y el denso poblamiento de la meseta central. Además, los gobernantes expresaban repetidas quejas sobre la deficiente calidad de la gran mayoría de los mexicanos. En consecuencia, según estos razonamientos, las enormes riquezas naturales que se creían existentes en el país, según la visión optimista propiciada por Humboldt, se hallaban inexploradas y desaprovechadas. Esta situación era considerada en esa época como un gran obstáculo al progreso global de la nación.²⁵ En general, puede señalarse que en el México decimonónico la colonización tenía su origen precisamente en las ideas y percepciones vigentes que destacaban la combinación entre una escasa y deficiente población y la enorme riqueza inexplorada del territorio

²⁵ Por ejemplo, el decreto del gobierno argentino del 4 de septiembre de 1812 comenzaba con la elocuente frase: "...la población [es] el principio de la industria y el fundamento de la felicidad de los estados, y [conviene] promoverla en estos países por todos los medios posibles". Citado en Gori, *Inmigración*: 25.

nacional. A pesar de los cambios, esa combinación, sin duda resultado de una visión ideológica específica, estuvo presente hasta los tiempos del maximato callista, como se verá.

En la primera mitad del siglo *xx*, las autoridades y voceros de la opinión pública, la élite criolla según diría Berninger, estaban más o menos de acuerdo en la forma de resolver el problema. Se insistía en que debía propiciarse el aumento de población, principalmente a través de la inmigración y colonización con extranjeros.²⁶ Los extranjeros contribuirían a formar una nueva clase agraria integrada por pequeños propietarios, la cual, según la visión liberal prevalecte en esos años, era condición indispensable para el progreso general de la economía y del régimen político del país. Las noticias de la experiencia norteamericana también influían en la configuración del proyecto gubernamental. Este interés por los extranjeros coincidía con el inicio del gigantesco movimiento de población europea hacia el continente americano, el cual aportaría la fuerza de trabajo que beneficiaría a Estados Unidos y, en menor medida, a Canadá, Argentina y Brasil entre 1820 y 1930. Los gobernantes mexicanos intentarían atraer a parte de esa población europea. Como en Argentina desde 1812, el gobierno mexicano no tardó en mostrar su interés por el fomento de la colonización y la inmigración en general, comenzando por las medidas que abrieron el paso a la colonización de Austin en Texas.

Desde que se consumó la independencia, o tal vez antes —decía un ministro de Fomento—, se conocía la necesidad de aumentar rápidamente la población de la República, que por su escasez no era bastante para explotar sus inmensos terrenos ni para adelantar los demás ramos de la industria y de las artes, y por esto se recalcó constantemente como el medio más eficaz la colonización.²⁷

A pesar de los reveses gubernamentales en la materia, que se resumían en el gran fracaso de convertir a México en un país atractivo para los extranjeros,²⁸ el interés por la colonización en general y por la extranjera en particular prosiguió a lo largo del siglo *xx*, e incluso más allá de 1910. En el último tercio de este siglo comenzó a cuestionarse la atribuida riqueza territorial de México, así como la presunta mala calidad de sus habitantes.

²⁶ Berninger, *La inmigración*: 27 y 34-35; Hale, *El liberalismo*: 182 y ss.

²⁷ *Memoria Fomento 1857*: 37.

²⁸ *Memoria Fomento 1857*: 38-43. Berninger, *La inmigración*: 86-87, detalla los problemas que contribuyeron a ese fracaso, por lo menos hasta 1857. Entre ellos menciona la falta de reglamentación específica, la intolerancia religiosa, así como las tensiones internacionales que se traducían en manifestaciones antiextranjeras. González Navarro, *La colonización*: 87, recoge otros problemas de mayor peso: bajos salarios, inestabilidad política, falta de tierras baldías de fácil acceso y explotación y malas comunicaciones.

Algo que cuestionó el interés por los extranjeros fue la emigración creciente de mexicanos hacia Estados Unidos. En su famoso libro, Madero señalaba que "de toda la América, México es el único país cuyos nacionales emigran al extranjero".²⁹

La obsesión oficial por la colonización permaneció vigente más allá del fin del movimiento armado. Como se verá en el capítulo 5, Obregón insistiría, muy al modo decimonónico, en la necesidad de atraer extranjeros y fomentar con ellos el poblamiento de las todavía enormes y feraces tierras vacías que, según su razonamiento y el de muchos otros, aún podían hallarse en diversas zonas del país. Por su parte, Calles desearía el interés por los extranjeros, pero concebiría una amplia colonización del Norte por medio de la combinación de la irrigación, el fraccionamiento de latifundios y la creación de colonias y ciudades agrícolas. La crisis de 1929 acentuaría el añejo interés por los mexicanos emigrados a Estados Unidos y que en esos años regresaban a su país expulsados por la gran depresión. El énfasis en la colonización, que descansaba aún en la convicción de que en México había escasa población y vasta tierra vacía, muy pronto se convertiría en bandera de los grupos más antiagraristas, como el callismo.

Esto último es importante, porque las demandas e ideas en torno a la distribución de la tierra que surgieron de la revolución de 1910 se convirtieron en un gigantesco movimiento social y político, que no sólo cuestionó el modelo colonizador, sino que perfiló una alternativa por completo distinta. Esta alternativa, que aquí llamaremos ejidal agrarista, oponía la noción de población rural sin tierra, a la idea de la escasa población; el nacionalismo y el abrumador contenido popular de la revolución, a la visión elitista en torno a la necesidad de extranjeros hábiles; y la del despojo o la disputa por tierras a la idea de la riqueza infinita e inexplorada del país. Sin embargo, como se verá, la ruptura entre el proyecto decimonónico y el posrevolucionario fue un proceso complejo y contradictorio que solamente logró imponerse en la década de los treinta.

De lo anterior puede señalarse que la continuidad de la colonización se estudia a través de tres momentos: 1) el colonial, que tiene que ver con la pretendida expansión española a través de la Comandancia General de las Provincias Internas; 2) el del siglo xix, que se distingue del anterior por su insistencia en la necesidad de atraer colonos extranjeros; y 3) el de la época posrevolucionaria, que se diferencia de los dos anteriores por la incorporación del ingrediente del cambio en la tenencia de la tierra. El elemento común de esas tres fases es, por un lado, el interés gubernamental por reforzar el poblamiento del Norte y, por otro, el desinterés por

²⁹ Madero, *La sucesión*: 251.

las condiciones de la escasa población local, sobre todo de los indígenas y más tarde de las clases “más desfavorecidas”, como se dice a veces. Después de 1821, la colonización se definiría por su carácter excluyente y elitista. Los ideólogos y promotores de ella tenían como punto de coincidencia un diagnóstico negativo sobre la calidad laboral y cultural de las grandes masas del país, en especial de los indígenas. Según esas ideas, como tan bien lo ha mostrado González Navarro en su libro sobre *La vida social* en el porfiriato, los indígenas eran considerados como un verdadero lastre que dificultaba el progreso nacional. En la época posrevolucionaria ese diagnóstico se mantuvo vigente, si bien con algunos matices y envolturas derivadas del carácter popular de la Revolución.

EL NORTE DE MÉXICO

Ahora procede interrogarse cómo puede utilizarse este enfoque en el estudio del poblamiento y la colonización, según se han caracterizado atrás. La hipótesis que intenta ser fundamentada es que la peculiaridad de la configuración del espacio en el Septentrión novohispano era su carácter precario o inacabado.³⁰

Tanto como frontera de la tierra ocupada por los españoles, o como frente de guerra con los nómadas hasta 1848, o como la porción que conservó México después de ese año y que se ubicaba en líneas generales al norte del Trópico de Cáncer, el Norte constituyó una porción amenazada. Este carácter se originaba en dos fuentes principales: el prolongado conflicto bélico entre los indios nómadas y los grupos sedentarios, y las presiones y ambiciones de las potencias extranjeras, que venían desde las postrimerías del siglo xvii. Estas amenazas eran aún más serias en virtud de las peculiaridades del poblamiento español del Norte: la baja densidad demográfica, la dispersión de la población, la consecuente existencia de grandes espacios escasamente poblados, la debilidad o fragilidad del ordenamiento espacial en regiones y la precaria conexión entre las distintas provincias. Estos rasgos no significaban otra cosa que una frágil integración y organización del espacio y hasta la debilidad de algunas de sus cabeceras y lugares centrales. Expresión de esa fragilidad es la historia de continuos cambios en las formas de organización espacial en el norte, reflejados en avances y retrocesos de la ocupación, en el ajuste o transformación de regiones, en el auge y decadencia de cabeceras, y en el surgimiento

³⁰ En un trabajo reciente, Cramaussel, *La provincia de Santa Bárbara*, discute y cuestiona las explicaciones tradicionales sobre la inestabilidad de la ocupación en la Nueva Vizcaya.

“tardío” de nuevas ciudades y núcleos de población. Por lo general, una confluencia de fuerzas económicas se traducía en un reajuste rápido de las formas de organización espacial. Esa rapidez, presente aún en el siglo xx y que se muestra en los capítulos 6 y 7, constituye uno de los fenómenos primordiales que permite hablar del poblamiento inacabado en el norte.

Jones señala que una de las características de la ocupación española del Septentrión durante la colonia, radicó en el papel primordial de los asentamientos civiles como punto de partida para el poblamiento español de zonas aledañas. Ello significa que la ocupación tuvo lugar en la forma de una sucesiva creación de asentamientos a partir de los cuales la población se dispersaba en haciendas, ranchos y minerales. Estos pobladores, sin embargo, mantenían estrecha relación con el poblado. Junto con este rasgo, Jones destaca que el avance de la ocupación española, que en general ocurrió en dirección sur a norte, dejó grandes espacios sin poblar, o vacíos desde la perspectiva española.³¹ Si bien esos asentamientos civiles lograron permanecer como tales desde entonces (sin que ello signifique dejar de lado sus grandes vaivenes demográficos), sus áreas de influencia y los espacios débilmente poblados se vieron sometidos a continuos cambios y ajustes en razón de por lo menos tres factores: el carácter aleatorio de la explotación minera, la resistencia de los grupos indígenas sedentarios y los ataques de los indios nómadas y, más adelante, la expansión de la gran propiedad agraria. Esos factores evidenciaron la debilidad de las configuraciones espaciales, expresada en continuos movimientos de población que significaban, en ocasiones, la concentración de población o el abandono de determinadas zonas. En razón de esa debilidad, las configuraciones espaciales se veían rápidamente modificadas y transformadas. Por esa razón también, las regiones conocían fuertes variaciones en sus características y alcances espaciales. Mostrar esas variaciones es uno de los objetivos de este trabajo.

EL TRABAJO

El estudio del Norte se realiza a través de dos vías. La primera es un ensayo que pretende caracterizar y generalizar los rasgos primordiales del pobla-

³¹ Jones, *Los paisanos*: 238-241 y 244. El autor enumera los asentamientos permanentes que él denomina “urbanos con más de mil habitantes”: Durango, Parras, Saltillo, Monclova, San Antonio, Reynosa, Camargo, Laredo, Parral, San Bartolomé, Chihuahua, Santa Fe, Paso del Norte, Albuquerque, Santa Cruz de la Cañada, Culiacán, Rosario, El Fuerte, Alamos y Arizpe.

miento y la colonización en el Norte mexicano a lo largo de casi dos siglos. La segunda es un estudio detallado de las variaciones espaciales en el "oeste de Chihuahua", desde el siglo xvii hasta fines de la década de los treinta. Se trata, como se ve, de dos niveles de análisis por entero distintos, que intentan ofrecer evidencia diferente en torno al poblamiento y la colonización. Sin duda, el procedimiento utilizado en esta tesis tiene desventajas. La más evidente es la dificultad de conectar correctamente la perspectiva general sobre el poblamiento, la colonización y la visión del Norte en su conjunto, con el proceso local.³² En el trabajo se propone un conjunto de mediaciones que pretende solventar esta desventaja. En realidad, buena parte de la obra se dedica a intentar resolver este problema metodológico, con el fin de hacer de este trabajo un estudio sobre el poblamiento y la colonización en México basado en la experiencia nortea.

Cabe decir algunas palabras sobre la selección del "oeste de Chihuahua". Esa selección obedeció a un conjunto de acontecimientos del siglo xx en esa zona nortea, referido, por un lado, al arribo de los menonitas (1922) y de "nacionales" que da origen al surgimiento de una nueva ciudad (Cuauhtémoc, en 1927) y, por otro, a la decadencia y virtual desaparición del viejo mineral de Cusihiuriachic (1937). Estos tres acontecimientos, cuya reconstrucción detallada ocupa varios capítulos de este trabajo, parecen evidenciar y ejemplificar la debilidad de las configuraciones espaciales del Norte. Sobre esa evidencia se elaboró un acercamiento a la historia de la configuración espacial, organizada en torno al mineral de Cusihiuriachic (1687), la cual quedó subordinada en 1720 a una configuración mucho más amplia y compleja cuya cabecera era la ciudad de Chihuahua, junto con el boyante mineral de Santa Eulalia. Por otra parte, se consideró que el arribo menonita brindaba una excelente oportunidad para discutir el problema de la colonización en los años posrevolucionarios. Se pretende entonces que el estudio del "oeste de Chihuahua" enriquezca, matice y precise el ensayo sobre el Norte en su conjunto.

El trabajo consta de nueve capítulos. Dos de ellos y un apartado de otro se dedican a tratar el poblamiento y la colonización a nivel general, con marcado énfasis en los acontecimientos nortea. Otros cuatro tienen el propósito de exponer la experiencia del "oeste chihuahuense". El último contiene las conclusiones. Hasta el capítulo 5, los capítulos generales y los

³² Ésta es una vieja cuestión muy debatida en la antropología. En 1982 Wolf hacía una severa crítica al método antropológico del estudio local, aislado, y de cómo los funcionalistas (y no sólo ellos, habría que agregar) intentaban elaborar modelos teóricos con pretensiones universales a partir de un estudio de caso. Wolf, *Europa*: 27 y ss. En los dominios de la "historia social", la discusión se plantea en cómo vincular los grandes procesos de transformación con los acontecimientos de la vida local. Zunz, *Reliving the Past*: 9.

del "oeste chihuahuense" se presentan de manera alternada, aunque guardando un riguroso orden cronológico. La intención es combinar la argumentación nacional nortea y la local con el fin de ofrecer una fundamentación compuesta por varios tipos de información.

En el primer capítulo se ofrece un ensayo interpretativo en torno al Norte en su conjunto durante el periodo 1760-1880. Primero se presenta un acercamiento al proyecto de Gálvez y de la Comandancia General de las Provincias Internas, lo cual tiene que ver con la transformación del viejo Septentrión de frontera con espacios en gran medida ocupados por nómadas y diversos grupos sedentarios, a frontera con el expansionismo de otras potencias europeas. Después, se discuten las características de la colonización a partir de la independencia nacional, considerando las ideas, las medidas y las experiencias colonizadoras.

Con el segundo capítulo se inicia la reconstrucción detallada de los cambios ocurridos en la organización del espacio en el "oeste de Chihuahua", comenzando con los producidos por la ocupación española en un espacio que antes era territorio de dos grupos nativos: tarahumaras y conchos. Más adelante, se trata el surgimiento del mineral de Cusihiuriachic como palanca del poblamiento español y se revisan los vaivenes de una zona que durante siglos quedó integrada al dinámico centro económico y político constituido por Chihuahua y Santa Eulalia. En particular, se trata de ilustrar la debilidad de la configuración espacial del "oeste de Chihuahua", a partir de la larga decadencia del mineral de Cusihiuriachic. Debe advertirse que este capítulo se elaboró con base en fuentes secundarias que muestran huecos severos, los cuales difícilmente podrían llenarse con un trabajo de este tipo. Así, parece más convincente el ensayo sobre la formación de una configuración espacial durante la colonia que sobre su desarrollo en el siglo XIX. El surgimiento posterior del municipio y la ciudad de Cuauhtémoc (1927) como nuevo centro regional y cabecera, contiene elementos que adquieren sentido en términos de la perspectiva de largo plazo y del Norte en su conjunto.

Los capítulos tres y cuatro tienen como objetivo discutir el poblamiento y la colonización en el Norte, así como la evolución del "oeste de Chihuahua" durante los tiempos del porfiriato. Se intenta fundamentar una periodización que llevaría el auge porfiriano hasta 1930, con los indicios y matices que ofrece la experiencia nortea y en particular la del "oeste chihuahuense".

El capítulo quinto se dedica por entero a la colonización en los años posrevolucionarios, destacando por supuesto el caso menonita. Éste es visto como expresión puntual de la vigencia del viejo modelo colonizador en los primeros años posrevolucionarios. Se ofrecen detalles del arreglo

entre el presidente Obregón y los líderes menonitas así como sobre la reacción chihuahuense. Este capítulo plantea también el problema de la contradicción de ese modelo decimonónico con la evidencia política resultante del movimiento revolucionario, y aborda además el surgimiento de la demanda generalizada de tierra y su modelo ejidal agrarista. Se contrasta el carácter elitista excluyente del modelo colonizador con el carácter masivo y popular del modelo ejidal agrarista. La evidencia chihuahuense es de gran ayuda para ilustrar esa contradicción.

Los capítulos seis y siete reconstruyen el proceso de transformación de una configuración espacial, la del "oeste de Chihuahua", en la que confluye el impacto del arribo de los menonitas con un proceso "nacional" orientado hacia el reparto agrario de una enorme hacienda ganadera. Se hace énfasis en el aumento de población, en los cambios sobre los patrones de uso del suelo y de asentamiento, en la formación de una nueva ciudad que funge como nuevo lugar central y por último, en la lucha agrarista local, como límite del proyecto colonizador.

El capítulo ocho es el epílogo y se presenta en tres apartados. El primero discute las condiciones que hacen posible la decadencia de la colonización como política primordial frente a un problema de poblamiento que también se extinguía. Se señalan dos procesos: por un lado, el impacto de la gran depresión en la terminación del gran flujo de migración europea hacia América, y por otro, el ascenso de fuerzas políticas originadas en la revolución de 1910 que conforman el radicalismo agrario cardenista. El segundo y tercer apartados exponen el final de la historia del "oeste de Chihuahua", destacando por un lado la consolidación de la nueva configuración regional y por otro, la muerte virtual del mineral de Cusi-huiriachic.

Por último, en las conclusiones se destacan los componentes de la interpretación general en torno a la colonización en México vista desde el Norte, señalando su intencionalidad en relación con el poblamiento precario. También se intenta conectar la experiencia del "oeste de Chihuahua" con esa interpretación general.

Sólo resta señalar los agradecimientos. El primero corresponde al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Además de las facilidades para cursar los estudios de doctorado, el CIESAS me otorgó su apoyo para que el principal producto del proyecto de investigación "Un Cuauhtémoc nortero" fuera la tesis que ahora integra este libro. A esta situación, de verdadero privilegio, se suman recursos para realizar trabajo de archivo en Cuauhtémoc, Chihuahua y El Paso, Texas. Agradezco también al Programa Cultural de las Fronteras cuyo apoyo permitió terminar la investigación con mucha mayor tranquilidad. Asimismo,

mo, agradezco al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, que logró que el Conacyt me otorgara una beca para concluir la tesis de doctorado.

Vienen ahora los otros agradecimientos. El primero corresponde al doctor Bernardo García Martínez, director de la tesis de doctorado, a quien debo múltiples enseñanzas y orientaciones. Lo único que puedo decir es que fue un privilegio trabajar con él. Brígida von Mentz de nuevo jugó un papel importante en la elaboración de un trabajo mío. Sus críticas resultaron importantes en la preparación de esta versión final, sobre todo en torno al modelo colonizador. El maestro Moisés González Navarro tuvo a bien leer una versión previa del trabajo y sus recomendaciones fueron por demás valiosas, lo mismo que las de los doctores Carlos Marichal y Mario Ramírez Rancano. Guillermo Zermeño me señaló algunos problemas y desacuerdos, sobre todo con relación al énfasis puesto en el Estado. Los compañeros del seminario de geografía histórica, Elisa Villalpando, Valentina Garza y Juan Manuel Pérez Zevallos, leyeron los primeros borradores y aportaron comentarios críticos. Dentro del Área V del CIESAS, agradezco a Lourdes Álvarez, Roberto Melville y Hugo Azpeitia. También a Margarita Estrada, Guillermina del Valle y Matilde Souto, así como a Beatriz Scharrer por sus traducciones del alemán. En Chihuahua, debo dar gracias a Juan Luis Sariago, Jesús Vargas, Gloria Margarita Muñoz, Margarita Urías y a Víctor Quintana. En Cuauhtémoc, a don Jesús Chávez, Humberto Ramos, don Victoriano Díaz, don Gustavo Quintana (†), a su esposa doña Josefina Silveyra, a David Friesen, a don Francisco Aragón y a la familia Posada. También reconozco la gentileza del personal del Archivo Municipal y del Registro Civil de Cuauhtémoc, en especial la de Marifeli Rivera y la de don Hernán González. Por último, el trabajo va dedicado a América por su labor contra las precariedades, por ejemplo la muerte de mi amigo Jesús Carrillo Gómez, "Jesúsín".

Julio de 1993

1. EL POBLAMIENTO PRECARIO Y LA COLONIZACIÓN EN EL NORTE (1760-1880)

En este capítulo se intenta mostrar aquellos rasgos del poblamiento septentrional que dieron lugar a la colonización. Dichos rasgos tienen que ver con el número de pobladores, su forma de asentamiento, las principales rutas de intercambio y comunicación, la presencia y conflictos con los indios nómadas y la amenaza del expansionismo norteamericano; se destaca asimismo la naturaleza de la respuesta gubernamental que da lugar a la colonización, comenzando con el proyecto de la Comandancia General de las Provincias Internas impulsado en el marco de las reformas borbónicas. Lo que se trata de mostrar es que la forma precaria de poblamiento del Septentrión se convirtió en un problema medular para la corona (y más tarde para el Estado mexicano) cuando se hizo evidente la amenaza del expansionismo que venía del norte, es decir, el de Inglaterra, Francia y Rusia y más tarde el de Estados Unidos. Y esa amenaza fue un asunto del siglo XVIII. Es claro, sin embargo, que la precariedad significaba diferentes cosas para los distintos protagonistas de la vida septentrional. Para el Estado era una cuestión de soberanía territorial, de dominio político; para los nómadas, en cambio, era un asunto de sobrevivencia. Para la población "civilizada" dicha precariedad tenía mucho que ver con el largo enfrentamiento con los "bárbaros" que hacía más difícil la estabilización de los asentamientos en un área grandemente influida por la explotación minera.

EL NUEVO SEPTENTRIÓN Y EL PROYECTO BORBÓN

En julio de 1763 la corona española, Francia e Inglaterra firmaron el tratado que ponía fin a la guerra de los Siete Años. Ese hecho tenía una enorme importancia política, pues por primera vez las potencias europeas llegaban a un acuerdo que incluía sus posesiones coloniales de ultramar. Con la firma del tratado, España cedía la Florida y Belice a Inglaterra; Francia a su vez perdía casi todas sus posesiones en América, incluyendo Canadá y la Luisiana, que pasaba a España. De ese modo España e

Inglaterra quedaban como las dos grandes potencias en América del Norte.¹

Como reacción ante esa derrota militar, la corona española, encabezada por Carlos III, aceleró la instrumentación de un vasto plan de medidas encaminadas a reforzar el imperio: El fomento económico, la consolidación del poder civil, la mejoría de la recaudación fiscal, el reforzamiento del control político y militar sobre las colonias, constituyeron otros tantos aspectos de este plan que se conoce en general como el de las reformas borbónicas.²

En este programa, el peso de la Nueva España era por demás importante. Esta posesión no sólo aportaba grandes sumas a la propia corona española y al sostenimiento de las bases en Filipinas y el Caribe; además de eso, era el virreinato que limitaba, por su parte septentrional, con las tierras sobre las cuales se habían venido expandiendo franceses, ingleses y rusos a lo largo del siglo xviii.

El Septentrión había generado grandes dificultades a los españoles, en parte por la escasa y rebelde población indígena sedentaria y en parte por los ataques de los grupos nómadas, iniciados a fines del siglo xvii. La gran rebelión de los indios pueblo en 1680 provocó el abandono durante una década de los asentamientos de Nuevo México. Después de ese levantamiento se dio paso a la formación de un costoso sistema de defensa basada en presidios y columnas volantes.³ El visitador Marín, enviado por la corona para reunir información de primera mano sobre la situación septentrional, retomó en 1693 las iniciativas previas sobre la necesidad de poblar las vastas tierras septentrionales, en este caso con colonos canarios y de Galicia sobre el borde del Bolsón de Mapimí.⁴ Las noticias sobre la presencia francesa en Texas en los años de 1680 reforzaron la preocupación española en torno a sus inhóspitas posesiones. Ello llevó a impulsar expediciones y asentamientos en esa tierra.⁵ El recorrido del brigadier Pedro de Rivera entre

¹ Para España la guerra había sido catastrófica. Por primera vez la flota británica había ocupado posesiones españolas tanto en las Filipinas como en el Caribe. La toma de La Habana, en julio de 1762, fue un golpe traumático para los españoles, pues además interrumpió el tráfico entre la Nueva España y Cádiz durante quince meses. Véase Antolín Espino, "El marqués de Cruillas": 29, 34 y 48, quien afirma que si bien no fue la primera guerra mundial, sí fue la primera guerra en América; véase también Navarro García, "El marqués de Croix": 161.

² Florescano, Gil, "La época"; Farriss, *Crown and Clergy*; Navarro García, *Don José de Gálvez*.

³ Jones, *Nueva Vizcaya*: 110-111, señala que en 1693 había 374 soldados en seis presidios en Nueva Vizcaya y una compañía en Parral. Este aparato militar tenía un costo anual de 170 000 pesos.

⁴ Navarro García, *Don José de Gálvez*: 38-40. Marín comentaría luego que en la Nueva Vizcaya "[había] falta de gente y de caudales y sobra de hostilidades". Una propuesta previa era la de Diego Medrano, en 1654. Véase Porras Muñoz, *La frontera*: 76-77.

⁵ Navarro García, *Don José de Gálvez*: 34, 40 y ss.

1724 y 1727 concluyó en un conjunto de propuestas de reorganización y de economías en el sistema de defensa del Septentrión. En ese mismo sentido, a mediados de siglo, tuvo lugar el proyecto de colonización del Nuevo Santander, una provincia que había permanecido vacía (de españoles) a pesar de la ocupación en Texas. Son bien conocidas las realizaciones de José de Escandón en términos de su proyecto de colonización, es decir, de traslado de población destinada al fomento agropecuario y creación de asentamientos estables.⁶

La situación del Septentrión era más complicada como consecuencia de la disminución notable del número de sus habitantes, por lo menos hasta principios del siglo XVIII, cuando su cantidad significaba apenas 20% del total estimado para el momento del contacto.⁷ Por supuesto, la reducción se refería a la población indígena, pues los habitantes no indios no habían dejado de crecer desde el siglo XVI. El poblamiento español había traído consigo una disminución de la población indígena, fenómeno que incluía la extinción, asimilación y mezcla de grupos tales como los chichimecas, tobosos y conchos, o los de la Baja California. Esa disminución demográfica hacía más evidente la dispersión y la debilidad de los asentamientos del Septentrión, caracterizados por las largas distancias deshabitadas que existían, por ejemplo, entre las distintas poblaciones. Ello se hacía más palpable conforme se rebasaba el paralelo 30. En algunos casos, como el del Bolsón de Mapimí, la frontera estaba mucho más al sur del paralelo 30 y se hallaba de hecho junto a la ruta que comunicaba Durango con Chihuahua y Santa Fe. En otros, como el de la Nueva Santander hasta 1750, esos espacios vacíos (de españoles) se habían quedado atrás del avance del poblamiento hispano. En ambos casos constituían un serio problema militar pues servían de refugio seguro de nómadas.

Hacia 1750 la población septentrional se estimaba en algo más de 350 000 almas, de las cuales 64% era india. La Nueva Vizcaya, con 124 000, era por mucho la provincia más poblada,⁸ seguida por Sinaloa y Sonora con 90 000.

⁶ Escandón, *Estado general*: I, 12-43.

⁷ Gerhard, *The North Frontier*: cuadro B, 24. Según este autor, en 1519 la población septentrional (eliminando a la Nueva Galicia) alcanzaba un total de 1.7 millones; en 1700, el total era de apenas 342 000. En este año la población no india era de apenas 37 000. El auge demográfico del siglo XVIII en el Septentrión significó un aumento global de casi 100% hasta 1821 (620 000). Lo más importante, sin embargo, es el enorme aumento (12 veces) de la población no india en ese periodo, lo cual modificó por completo la composición de la población: los no indios constituían 70% del total en 1821, mientras que en 1700, como se vio, representaban apenas 10% del total.

⁸ Sobre la preponderancia de la Nueva Vizcaya, véase la obra de O. Jones cuyo título resume su argumentación: *Nueva Vizcaya, Heartland of the Spanish Frontier*.

El resto se hallaba repartido entre Coahuila y Texas (con apenas 7 600 habitantes), las Californias, Nuevo México, Nuevo León y el Nuevo Santander.⁹ Fuera de algunos pocos centros mineros que lograron consolidarse como centros urbanos, la minería mostraba su carácter aleatorio: un auge era seguido por un rápido poblamiento, el cual, sin embargo, podía desaparecer de súbito ante el agotamiento de las vetas. En ocasiones esos auges provocaban el abandono de otros lugares, lo que hacía más evidente el movimiento constante de una parte de la población.¹⁰ En la provincia más poblada, la Nueva Vizcaya, eran incontables, además, los casos de abandono de ranchos, haciendas, minas y poblados, en virtud de los ataques de nómadas.¹¹ Estos ataques, sobre todo por el abandono de haciendas y ranchos, inhibían el asentamiento de grupos dedicados a labores agrícolas y ganaderas, actividades que, de no existir los ataques de los nómadas, contrastarían por su estabilidad con los vaivenes mineros.

Estos ataques habían obligado a la corona a invertir sumas cada vez más grandes en el sostenimiento de un aparato militar compuesto por más de una docena de presidios y compañías volantes. Así, el gasto militar en el Septentrión había aumentado de 251 000 pesos anuales en 1701 a 495 000 en 1764.¹² Además, se subsidiaba el régimen de misiones y se dispensaba el cobro de tributo y diezmo.¹³

Como reflejo de su creciente involucramiento en el Septentrión, la corona había suprimido desde mediados del siglo xviii la práctica de vender los puestos de gobierno; en su lugar, se habían nombrado funcionarios profesionales, presumiblemente de mayor capacidad y lealtad. En igual

⁹ Gerhard, *The North Frontier*: 24. Navarro García, *Don José de Gálvez*: 115-116, presenta una estimación de 233 000 en 1760 para algunas de las provincias septentrionales, cifra que es un poco inferior a la de Gerhard. Jones, *Los paisanos*: 240, estima un total de 417 334 habitantes para el Septentrión en 1760-1800, cifra inferior a la de Gerhard de 1800 en casi 50 000.

¹⁰ Véase Swann, "Migration": 151-152.

¹¹ Véase por ejemplo la carta del 27 de septiembre de 1777 de Felipe Barri, gobernador de la Nueva Vizcaya, a Teodoro de Croix, en *La administración*: I, 376-377. En ella se mencionan los daños provocados por los ataques nómadas en cinco años: 1 674 muertos, 154 cautivos, 116 haciendas y ranchos abandonados, 66 355 cabezas de ganado mayor robadas, y 1 901 de ganado menor también hurtadas.

¹² Navarro García, *Don José de Gálvez*: 126. En el mismo periodo, las plazas de soldados en los presidios y compañías volantes habían aumentado de 592 a 1 271.

¹³ Desde 1753 se había iniciado la secularización de las misiones jesuitas y franciscanas en la Nueva Vizcaya. Pero aún en 1778 Teodoro de Croix mencionaba que los misioneros franciscanos recibían un sínodo real que variaba entre 125 y 400 pesos; recomendaba que ese gasto lo absorbiera el obispado de Durango. Jones, *Nueva Vizcaya*: 176, 178-179.

sentido se inscribían los proyectos, elaborados entre 1752 y 1760, para constituir un nuevo virreinato con las provincias septentrionales.¹⁴

El Septentrión tenía el rasgo singular de constituir la frontera española en Norteamérica. Si en estos mismos años la corona española había decidido crear un nuevo virreinato para consolidar la ocupación del extremo sur del continente, en Nueva España urgía proponer una estrategia para hacer frente a la nueva situación histórica.¹⁵ En 1765 el marqués de Rubí iniciaba una larga travesía por el Septentrión con el fin de revisar y proponer reformas al sistema de defensa. Sin embargo, sería el visitador José de Gálvez a quien correspondería elaborar una estrategia de largo alcance.

Una vez consumada la expulsión de los jesuitas, Gálvez dedicó su atención al Septentrión.¹⁶ En abril de 1768 inició un viaje de dos años por Sonora. Abundaban entonces las noticias sobre los daños provocados por los apaches y por los diversos grupos sedentarios que se hallaban en estado de rebeldía. Si en un principio el objetivo era pacificar Sonora y establecer nuevos asentamientos para consolidar el dominio español en esa provincia, poco después el proyecto se ampliaría hasta contemplar un enorme movimiento expansivo a lo largo de las costas del Pacífico.¹⁷ En ese cambio influyó la decisión en torno a los jesuitas, que abandonaron las misiones recién fundadas de las Californias.¹⁸

El proyecto de Gálvez articulaba medidas de distinto carácter. Así, se trataba de fomentar el desarrollo de las actividades económicas, especialmente de la minería. Con un diagnóstico optimista sobre el potencial minero de Sonora y las Californias, Gálvez confiaba en obtener recursos suficientes para reorganizar el aparato militar, crear nuevas poblaciones, y abrir caminos y puertos, en especial el de San Blas.¹⁹ Consideraba indispen-

¹⁴ Navarro García, *Don José de Gálvez*: 57-58, 91 y ss.; Haring, *El imperio español*: 119.

¹⁵ Sobre el contexto conflictivo de la fundación del nuevo virreinato de Buenos Aires, véase Haring, *El imperio español*: 133-135.

¹⁶ La expulsión de los jesuitas, advierte Farriss, no debe verse como una medida aislada o arbitraria de represión. Formaba parte de un plan sistemático para fortalecer al Estado contra cualquier amenaza de su seguridad y cualquier posible oposición. Farriss, *Crown and Clergy*: 136.

¹⁷ Navarro García, "The North of New Spain": 208, discute las diferencias de enfoque entre Rubí y Gálvez. El primero dejaba de lado las presiones internacionales y se concentraba en el sistema de defensa contra los indios, mientras que el segundo expresaba su interés por la expansión territorial, atendiendo las posibles tensiones en la costa del Pacífico.

¹⁸ Navarro García, *Don José de Gálvez*: 154 y ss. El propio Gálvez decía que su misión tendría el "fin importantísimo de dar espíritu y movimiento a unos territorios tan dilatados, abundantes y ricos por naturaleza, que pueden en pocos años formar un nuevo imperio igual o mejor que éste de México".

¹⁹ Gálvez llevó consigo pobladores originarios de San Luis Potosí y Guanajuato para establecerlos en el Septentrión. Navarro García, *Don José de Gálvez*: 153.

sable conservar y ampliar aún más las entonces recientes posesiones en la Alta California, que habían logrado extender el dominio español desde los 31 hasta los 37 grados, a la altura de poblaciones como Monterrey y Santa Fe.

La envergadura del proyecto hacía necesaria una instancia administrativa dotada de grandes facultades. Junto con el virrey, el marqués de Croix, Gálvez hizo ver al rey la urgencia de crear una Comandancia General de las Provincias Internas. Además, proponía a Arizpe, Sonora, como capital de la nueva jurisdicción. Esta población debía ser también cabecera de un nuevo obispado.²⁰

En el proyecto del visitador Gálvez pueden verse tres aspectos primordiales y peculiares del Septentrión novohispano, a saber: la naturaleza de la configuración del espacio, el carácter amenazado del territorio y, como resultado de estos dos, la necesidad de una intervención estatal cada vez más profunda y compleja. El primero se refiere al débil poblamiento, es decir, al escaso número de habitantes y su dispersión, así como a la existencia de grandes espacios vacíos (de españoles), la precaria comunicación entre las distintas provincias y, en general, al desconocimiento de las características de esta vasta extensión de tierra. El segundo tiene que ver con la combinación de la guerra contra los nómadas (que se había agudizado desde 1748)²¹ y la creciente expansión de otras potencias europeas sobre esas débiles posesiones españolas. El tercero se relaciona con el hecho de que los dos aspectos anteriores exigían, según la percepción de Gálvez, una resuelta intervención del Estado para fomentar la economía y el poblamiento, controlar la situación militar "doméstica", por así decir, y con ello fortalecer sustancialmente el dominio efectivo de la colonia.²²

Al ascender en 1776 al Ministerio de Indias, Gálvez obtuvo la venia del rey para la creación de la Comandancia Militar de las Provincias Internas, cuyas facultades en materia de hacienda, administración y vicepatronato la

²⁰ Ver el "Informe" suscrito por Gálvez y el virrey marqués de Croix de junio de 1771, en Velázquez, *La frontera norte*: 85-89.

²¹ En sus visitas de 1758-1763 por el obispado de Durango, Tamarón y Romeral recogió innumerables testimonios de la gravedad de la situación creada por los ataques de los nómadas en la Nueva Vizcaya. De allí que solicitara al virrey un aumento sustancial en el número de efectivos para resguardar a los pobladores. En una carta del 8 de enero de 1761 el obispo indicaba que se requería de tres mil a cuatro mil soldados. Navarro García, *Don José de Gálvez*: 122; también Jones, *Nueva Vizcaya*: 158-161.

²² Voss, *On the Periphery*: 18. En el terreno militar, la creciente intervención estatal se evidenciaría en la expedición del "Reglamento" de 1772 basado en el "Dictamen" del marqués de Rubí de 1768. En ese reglamento se nombraría por primera vez un comandante inspector encargado del aparato militar del Septentrión. Por otro lado, el número de plazas para esta zona aumentó de 1 271 en 1765 a 2 311 en 1777, elevando el costo anual en el mismo periodo de 485 000 a 616 761 pesos. Moorhead, *The Presidio*: 48-74.

convertían virtualmente en una nueva instancia virreinal. El primer comandante fue Teodoro de Croix, quien asumió el puesto en 1778. El nombramiento del rey, del 26 de agosto de 1776, señalaba que "...vuestro primer objeto y cuidados deben dirigirse a la defensa, fomento y extensión de los grandes territorios comprendidos en el distrito de vuestro mando".²³

La creación de esta nueva instancia gubernamental constituye un componente clave y un antecedente directo de los esfuerzos de colonización del siguiente siglo. Ello es así porque a partir de 1770 se haría más y más evidente que el enorme Septentrión era ante todo una tierra de disputa con intereses de países extranjeros. La noción de la frontera con lo desconocido y con indios rebeldes quedaba como cosa del pasado. En todo caso, los "bárbaros" eran un ingrediente que contribuía a agravar la situación septentrional.

En el cumplimiento de su misión, Teodoro de Croix se esforzó por coordinar la actividad militar con la de poblamiento.²⁴ En la perspectiva de Croix era preferible proteger los asentamientos e involucrar a los habitantes en la actividad militar que defender puntos estratégicos en lugares despoblados, sin importar si esa estrategia significaba trasladar los presidios hacia el sur. Consideraba necesaria la combinación entre presidios y poblaciones, la cual fortalecería la frontera.²⁵ En 1779, como parte de su ambicioso proyecto de colonización, resolvió fundar cinco asentamientos en las inmediaciones del río Casas Grandes con el fin de reforzar a los presidios de Janos, San Buenaventura y Carrizal. El razonamiento de Croix parece claro:

...pareciéndome que la creación y sólido establecimiento de algunas poblaciones en los sitios más oportunos proporcionados y cercanos a la frontera contribuirán sin duda a aminorar las hostilidades... harán útiles a la patria a algunos vasallos que la pobreza tiene al presente oscurecidos y sin poder subvenir ni aún a su sustento y el de sus familias... he resuelto, y así lo declaro, se creen y funden cinco poblaciones en los parajes siguientes: una en las Cruces con el nombre de la Villa de Santa Cruz; otra en la contigua misión abandonada de San Pedro de Alcántara de Namiquipa con la denominación de Villa de este nombre; otra titulada Villa de San Antonio en el Valle de Casas Grandes; otra en el Presidio de Janos con el nombre de Villa de Santiago; y la última en el sitio de Chavarría, o Valle del Torreón con la denominación de Villa de San Juan Nepomuceno.²⁶

²³ El nombramiento en Velázquez, *La frontera norte*: 131-139.

²⁴ Croix incrementó el número de efectivos en las Provincias Internas. En 1783 había 2 840 soldados en 22 presidios. En 1803 habrá ya 3 030. Moorhead, *The Presidio*: 92 y 110.

²⁵ Navarro García, *Don José de Gálvez*: 353-359.

²⁶ "Introducción al bando del caballero de Croix", en *BSCHEM*, iii: 7 (1941), 94. La última población corresponde a la actual Galeana. Este bando se expidió el 26 de diciembre de 1778 en Cusiuhiriachic.

Como parte de la misma estrategia, Croix promovió además la apertura de un camino por tierra entre Sonora y California y entre Nuevo México y Sonora, así como un servicio de correo a lo largo de las provincias septentrionales, desde la Bahía del Espíritu Santo en Texas hasta Arizpe en Sonora. Se intentaba así fortalecer la comunicación no lograda hasta entonces entre las diversas partes de la enorme jurisdicción.²⁷ Más bien, las distintas provincias se comunicaban por su cuenta con el centro del país, con la capital del virreinato.²⁸

Sería erróneo ver las iniciativas de Croix, y en general el proyecto de Gálvez, como un conjunto de medidas de gobierno que se aplicaba en una sociedad carente de intereses, necesidades y proyectos propios. Es difícil, por ejemplo, no considerar que el notable incremento de la presencia militar no obedeciera en parte a las reiteradas demandas de distintos sectores de la población septentrional. Algunos no dudaron en expresar repetidas quejas sobre las medidas gubernamentales, particularmente en materia de guerra (por ejemplo sobre cambios en la ubicación de presidios). Y no sólo se quejaron sino que hicieron recomendaciones diversas sobre cómo manejar la guerra india, por ejemplo las del obispo de Durango en 1788.²⁹

Detenerse en las actividades de Croix es importante porque fue el único que ejerció el cargo bajo la idea original del proyecto de Gálvez. En 1783 Croix fue nombrado virrey de Perú. En adelante, la comandancia viviría años difíciles, en los que destacaría una situación doble: por un lado, el fracaso del proyecto de expansión del dominio español efectivo más allá del paralelo 30 y, por otro, el éxito en el control de la guerra contra los nómadas y el fortalecimiento de la ocupación de provincias como Nueva Vizcaya. La desorganización administrativa se agudizaría con el establecimiento del sistema de intendencias y el arribo de un intendente a Durango en 1789.³⁰

²⁷ Navarro García, *Don José de Gálvez*: 318-321. Al principio, en 1779, el recorrido se hacía cada mes, pero a partir de diciembre de 1780 su frecuencia fue quincenal. Además se reorganizó el correo de los presidios, colocando varios puntos de concentración, como Chihuahua, San Fernando (en Coahuila) y San Miguel de Horcasitas (en Sonora).

²⁸ A mediados del siglo XVIII el sistema de correos consistía en una red entre Sante Fe, Chihuahua, Durango y Zacatecas, y la otra entre Sonora, Sinaloa y Guadalajara. Coahuila y Texas carecían del servicio ordinario de postas. Navarro García, *Don José de Gálvez*: 129; García Martínez, "Consideraciones corográficas": 60; sobre el dominio de los "almaceneros" de la ciudad de México en el comercio del Septentrión, véase Florescano, Gil, "La época": 242-245.

²⁹ Jones, *Nueva Vizcaya*: 197; sobre protestas por alzas tributarias en Saltillo durante la gestión de Teodoro de Croix, véase Cuello, "El impacto económico": 144-145.

³⁰ Jones, *Nueva Vizcaya*: 173.

Sobre la primera dimensión cabe señalar que uno de los problemas más serios había residido en la incapacidad de las provincias septentrionales para asegurar la autosuficiencia económica de la Comandancia General. Por ello se veía obligada a depender de los subsidios del virrey.³¹ Ello erosionaba uno de los fundamentos esenciales del proyecto original elaborado por Gálvez.

Esa limitación de recursos, agravada por las constantes guerras que enfrentaba la corona española, puede considerarse como una de las razones del fracaso del proyecto de expansión hispana en el Septentrión. El ataque de los indios yumas al puesto de avanzada, en 1781, cerró la posibilidad de la comunicación terrestre con la Alta California, por lo cual esta provincia seguiría siendo virtualmente una isla, pues tenía que ser aprovisionada por vía marítima.³² En última instancia, sin embargo, es el agotamiento de la capacidad expansiva del imperio español lo que explica la suerte del proyecto encabezado por la Comandancia General. El gobierno podía construir puertos, caminos y abrir rutas y sistemas de correos, pero faltaba la dinámica generada por intereses comerciales, mineros, agrícolas. Sólo esos intereses podían sustentar una auténtica expansión del poblamiento sobre espacios no ocupados por españoles. Como dice un estudio, "de ocurrir, la expansión [en el Septentrión] tendría que ser pagada y dirigida por la corona".³³

Sin embargo, en el terreno militar, la comandancia, a pesar de estar dividida en dos y hasta en tres mandos, logró avances sustanciales que permitirían alcanzar una relativa paz con los nómadas a partir de 1790 y hasta 1820.³⁴ Este logro oficial contribuyó a la consolidación del poblamiento en varias provincias situadas al sur del paralelo 30, especialmente la Nueva Vizcaya.

Jones señala que en esos años cambió sustancialmente el carácter de la frontera en la Nueva Vizcaya. Fue posible entonces una vida más estable. El aumento de población se explica por las razones siguientes: a) restauración

³¹ Sobre estos problemas presupuestarios, véase la polémica entre Teodoro de Croix y el virrey Bucareli, de agosto de 1777, en *La administración*, I: 349-372. Era evidente que Bucareli se negaba a financiar un proyecto político que iba en detrimento del poder del virrey. En 1796, por ejemplo, la tesorería de Chihuahua tenía gastos por medio millón de pesos al año y sus rentas sólo llegaban a 150 000; en Arizpe, los gastos eran de 150 000 pesos y los ingresos de solamente 80 000. Navarro García, *Don José de Gálvez*: 496.

³² Moorhead, *The Apache*: 57-59; Archibald, *The Economic Aspects*: 27-28.

³³ Navarro García, "The North of New Spain": 212-213. El autor señala como razones del fracaso del proyecto de Gálvez la insuficiente base demográfica del Septentrión, la dispersión de la población, la existencia de grandes desiertos y la hostilidad india.

³⁴ Sobre la comandancia después de Croix, véase Navarro García, *Don José de Gálvez*: 427-513; Moorhead, *The Presidio*: 110 y ss.; Jones, *Nueva Vizcaya*: 199.

del abasto después de la crisis de 1784-1786; *b*) mejoramiento sanitario de las principales poblaciones en la primera década del siglo XIX; *c*) prosperidad de minerales como Guarisamey y Batopilas y *d*) migraciones internas. El efecto combinado de la disminución de ataques apaches y el control de las epidemias (por la generalización de las vacunas), formaban parte de este fenómeno demográfico de la Nueva Vizcaya.³⁵

En ese periodo tendría lugar el florecimiento del Septentrión, consistente en la expansión de la ganadería y la agricultura, el desarrollo minero, y el comercio interprovincial. En Sonora, la ruptura del sistema misional abrió nuevas opciones económicas, cosa que aprovecharon algunos grupos de españoles recién llegados.³⁶ En Coahuila, a pesar de sequías, langostas y otras calamidades, los Sánchez Navarro lograron acrecentar el número de cabezas de ganado ovino así como introducir riego en algunas de las haciendas del enorme latifundio.³⁷ Pasados los efectos negativos de la revolución de independencia, sobre todo en cuanto al abasto de azogue y a la decadencia de algunas ligas comerciales con el centro del país, prosperaron aún más la agricultura y el comercio, especialmente en las costas de Sonora, Sinaloa y Tamaulipas. En general, la paz (siempre relativa) con los nómadas, más las medidas de liberación del comercio, harían posible un periodo de prosperidad que se manifestaría en un aumento demográfico considerable y en el crecimiento de varias ciudades. Se desarrollaron también nuevos lazos de intercambio con los norteamericanos desde Santa Fe, tanto con Sonora como con Chihuahua.³⁸

³⁵ Jones, *Nueva Vizcaya*: 200 y ss., ofrece las siguientes cifras sobre población de esta jurisdicción: 124 151 en 1790; 177 400 en 1810 y 190 159 hacia 1820.

³⁶ Voss, *On the Periphery*: 23-24; Cuello, "El impacto económico": 147, alude también al arribo de españoles a Saltillo desde mediados de siglo, incluyendo vascos como en Sonora. Sin embargo, Ramos Arizpe se quejaba en 1812 del "monstruoso estado de cosas" en de las "infelices provincias" internas de Oriente, gobernadas por mano militar y agobiadas por el monopolio de Veracruz; la falta de un gobierno propio y de cabildos y escuelas, la lejanía y el abandono general en que vivían los 200 000 habitantes de Coahuila, Texas, Nueva Santander y Nuevo León. Véase sus *Discursos*: 23-92.

³⁷ Harris, *A Mexican Family Empire*: 31-34 y 43-47.

³⁸ Voss, *On the Periphery*: 36-47; Vizcaya Canales, *Los orígenes*, viii. Tanto Tutino, *From Insurrection*: 216-222, como Velázquez, *Establecimiento*: 194, hacen referencia a un importante movimiento de población hacia la periferia y/o el Septentrión, ocasionado en parte por la violencia de la guerra y la presión agraria en la decadente zona central del país. Cuello, "El impacto económico": 141, alude a esa migración interna para explicar el crecimiento de la población de Saltillo entre 1790 y 1813: de 11 000 a 22 000. Sobre el comercio de Santa Fe, véase Moyano, "El significado del comercio" y sobre la decadencia de las ligas comerciales entre Coahuila y la ciudad de México después de la independencia, véase Harris, *A Mexican Family Empire*: 120-124.

Sin embargo, la expansión del poblamiento (más allá del paralelo 30) no había tenido lugar y, a pesar del aumento poblacional, el Septentrión continuó siendo un territorio marcado por la baja densidad demográfica, la dispersión de la población y las amenazas militares. El problema era más delicado en vista del surgimiento de Estados Unidos, un país que no tardaría mucho en hacer de la expansión territorial uno de los ejes principales de su proyecto ideológico nacional. En 1803 Francia vendía la Luisiana al nuevo país y en 1819 éste adquiría la Florida.³⁹

En las primeras décadas del siglo xix, los españoles intentaron contener el expansionismo norteamericano mediante un acuerdo sobre límites, envío de fuerzas y proyectos de colonización.⁴⁰ Desde 1807 el virrey Iturrigaray encargó una investigación en torno a los límites con la Luisiana. Y en 1819 el tratado Adams-Onís estableció un acuerdo al respecto, que pronto las circunstancias harían obsoleto.⁴¹ Era claro que la corona deseaba garantizar una relación armónica con el nuevo país anglosajón. Un tratado de límites podía ser un elemento decisivo en esa intención.⁴²

RAZONES PARA LA COLONIZACIÓN

Las luchas independentistas de las colonias españolas en América coincidieron con grandes transformaciones en Europa. La revolución industrial había propiciado un complejo proceso de cambio social, que incluía desde luego una creciente vida fabril y el consecuente aumento demográfico de las ciudades, la proletarización acelerada de la población rural por los cambios en el uso del suelo, y la formación de vínculos comerciales de larga distancia (por ejemplo entre el algodón del sur norteamericano y la industria inglesa). Ese proceso tuvo lugar, además, en un momento en que la población europea veía aumentar sus índices de crecimiento de tal modo

³⁹ Velázquez, *Establecimiento*: 216 y ss. También 191, donde dice: "Casi no hay funcionario español de fines del siglo xviii y principios del xix que no informara sobre la invasión angloamericana a la provincia de Texas y del peligro en que estaba España de perder su posesión". Destacan las advertencias del conde de Aranda de 1783 sobre el expansionismo norteamericano, así como las de Luis de Onís en abril de 1812 sobre la intención norteamericana de llevar sus fronteras hasta el Bravo. Véase Alessio Robles, *Coahuila y Texas*: 34, 54.

⁴⁰ Ramos Arizpe, en su "Memoria" de 1812 presentada ante las Cortes de Cádiz menciona el envío de 700 milicianos a Texas en 1805 así como el proyecto de ese mismo año consistente en trasladar a seis mil hombres casados también a Texas. Véase *Discursos*: 36 y 79.

⁴¹ Velázquez, *Establecimiento*: 221-227.

⁴² El tratado en *De la Maza, Código de colonización*: 154-162. Este arreglo no fue satisfactorio para algunos sectores norteamericanos; Jefferson y Clay se opusieron. Véase Alessio Robles, *Coahuila y Texas*: 57-58.

que en algunas zonas la sobrepoblación sería cosa evidente hacia mediados de la década de 1830-1840. Uno de los resultados más espectaculares de esa transformación de la economía mundial fue la migración de millones de europeos hacia América, en especial hacia Estados Unidos.⁴³ Como dice Wolf, “la gente se puede mudar por razones religiosas, políticas, económicas o de otra índole; pero las migraciones de los siglos XIX y XX se debieron en gran medida a razones de trabajo; fueron movimientos de los portadores de la fuerza de trabajo”.⁴⁴

Por otra parte, los gobernantes de las nuevas naciones que surgieron del imperio español coincidieron en su interés por atraer extranjeros, no sólo por la desconfianza que les provocaba la calidad de los escasos habitantes de sus respectivos países, sino por la necesidad de trabajadores. De hecho, todos los nuevos países iniciaron su vida independiente estableciendo medidas para fomentar la inmigración y la colonización con extranjeros.⁴⁵

México siguió ese mismo patrón. La independencia se tradujo rápidamente en un cambio de actitud frente a los extranjeros. Pese a que a lo largo del siglo XVIII la corona dio muestras de flexibilizar su actitud respecto a ellos, lo cierto es que ese cambio tuvo escasos efectos concretos en las colonias.⁴⁶ Rotos los lazos del dominio colonial, el nuevo Estado destrabó el comercio exterior, liberó la minería y comenzó a considerar la idea de atraer inmigrantes extranjeros: “Ya no se mira con ceño la habilidad de los extranjeros —decía el ministro de Relaciones en marzo de 1822—; antes bien se aprecian sus conocimientos y se desean generalizar en nuestro suelo”. Con esa nueva perspectiva, se anunciaba en esa misma fecha la colonización de Texas con 300 familias luisianenses.⁴⁷ A partir de 1822, Texas comenzó a poblarse rápidamente, de acuerdo con el proyecto de Esteban Austin.

Lucas Alamán, como muchos otros, confiaba en que la colonización extranjera condujera en México a una “transformación casi mágica [como

⁴³ Wolf, *Europa*: 330 y ss.; Von Mentz, *México*: 270-271.

⁴⁴ Wolf, *Europa*: 437-438.

⁴⁵ Mörner, *Adventurers*: 20.

⁴⁶ Berninger, *La inmigración*: 23; también Alessio Robles, *Coahuila y Texas*: 55, sobre el decreto del 28 de septiembre de 1820 de las Cortes de Cádiz que permitía el ingreso de extranjeros al imperio español; Mörner, *Adventurers*: 17, 32, sobre extranjeros en la época colonial y sobre las medidas excepcionales de España en Cuba para atraer población blanca desde 1791, frente al temor de la africanización y la rebelión de Haití.

⁴⁷ Se utiliza la obra *Memorias de los Ministros del Interior y del Exterior. La primera república federal 1823-1835* (México, 1987), que reproduce de modo facsimilar las memorias de Relaciones en el periodo referido. En adelante, se citará *Memorias Relaciones* y el año correspondiente, la página de la edición facsimilar y entre corchetes la de la edición de 1987. De ese modo, la referencia de esta nota es *Memoria Relaciones 1822*: 10-11 [18-19].

la] que ofrecen los terrenos de esta clase de algunos de los estados nuevos de la unión del norte de nuestro continente...".⁴⁸ La admiración por la experiencia norteamericana, sin embargo, se vería matizada por el expansionismo territorial de ese país. En octubre de ese mismo 1823 arribaba el diplomático Poinsett a la capital mexicana. Entre sus asuntos destacaba el plan norteamericano para ampliar sus fronteras con la adquisición de los territorios de Texas, Nuevo México, la Alta California y partes de Coahuila, Nuevo León, Sonora y la Baja California.⁴⁹ Así, desde el principio de la vida independiente, se establecía la relación ambigua con Estados Unidos que combinaba la admiración con la desconfianza.

La independencia de México tuvo una seria repercusión en la frontera septentrional. De manera general, tal repercusión consistió en un creciente debilitamiento de la presencia estatal, lo cual tuvo expresión nítida en el desmantelamiento del aparato militar de los presidios. Ese cambio político militar, junto con la decadencia de las misiones y el poderío de la expansión comercial de los norteamericanos, contribuiría al resurgimiento de la amenaza de los nómadas.⁵⁰

El naciente país heredó el problema del Norte. Tal vez el documento más elocuente sobre los términos de esa herencia sea el "Dictamen a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores", del 29 de diciembre de 1821.⁵¹ El documento advertía sobre el despoblamiento de las provincias fronterizas y el creciente riesgo de perderlas, toda vez que Estados Unidos no ocultaba su interés por apropiárselas. Entre otras cosas, Azcárate señalaba:

El [territorio] que habitan esas naciones [bárbaras de indios] es inmenso. ¡Ojalá hubiera la gente necesaria para poblarlo! Esta falta de ella por sí misma indica lo que más conviene ejecutar.

⁴⁸ *Memoria Relaciones 1823*: 52, 76; véase también *Memoria Relaciones 1825*: 49, 137, donde Alamán proponía una legislación sobre colonización semejante a la de Estados Unidos. Otro gran admirador de la experiencia norteamericana (tanto que llegó a ser vicepresidente de Texas) era Lorenzo de Zavala. Véase, por ejemplo, su *Ensayo*, II: 130-131. La necesidad de aumentar la población y la de salvaguardar la soberanía nacional quedaron unidas muy pronto, y no sólo respecto a Texas y al Septentrión. En 1824 Tadeo Ortiz recomendaba poblar el Istmo de Tehuantepec antes que los españoles lo escogieran como cabeza de playa en su plan de reconquista. Berninger, *La inmigración*: 67.

⁴⁹ Alessio Robles, *Coahuila y Texas*: 136-137.

⁵⁰ Voss, *On the Periphery*: 48-50; Moorhead, *The Presidio*: 113-114; Weber, *La frontera*, caps. III y VI.

⁵¹ El nombre completo del documento es "Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano, por la Comisión de Relaciones Exteriores, en 29 de diciembre de 1821", en Azcárate, *Un programa de política internacional*: 3-61.

Y en la línea política de Teodoro de Croix y de Bernardo de Gálvez agregaba:

Es preciso abandonar todo proyecto de conquista. La experiencia ha demostrado que semejantes empresas son muy costosas; que el medio mejor es entablar negociaciones de comercio y amistad donde no las hay y conservar las que ya existen.⁵²

El Estado en ciernes trató de encarar la situación en la medida de sus posibilidades. La desarticulación del poder estatal centralizado se hizo evidente al reanudarse a partir de 1825 la guerra con los indios, tanto con los sedentarios como con los nómadas. En Sonora los yaquis iniciarían las hostilidades en ese año, y más adelante, hacia 1831, los apaches dejarían atrás un largo periodo de paz y reanudarían sus ataques periódicos, especialmente en Chihuahua.⁵³ Estos nuevos ataques, a diferencia de los del siglo anterior, se hallaban insertados en una red de relaciones comerciales mucho más grande y compleja surgida a partir de 1821, es decir, la de la ruta St. Louis-Missouri-Santa Fe-Chihuahua. En esa nueva red, los comerciantes norteamericanos tuvieron una influencia destacada, ya que además de proporcionar armas de fuego a los nómadas, se constituyeron en un atractivo mercado para el ganado robado por esos indios en las explotaciones mexicanas. Los intercambios de esta especie reforzarían la belicosidad y audacia de los nómadas.⁵⁴ Además, los comerciantes norteamericanos confirmaron y dieron a conocer la debilidad del dominio mexicano sobre las vastas provincias norteñas.⁵⁵ La situación del Septentrión hacia 1830 se muestra en el mapa 1.1.

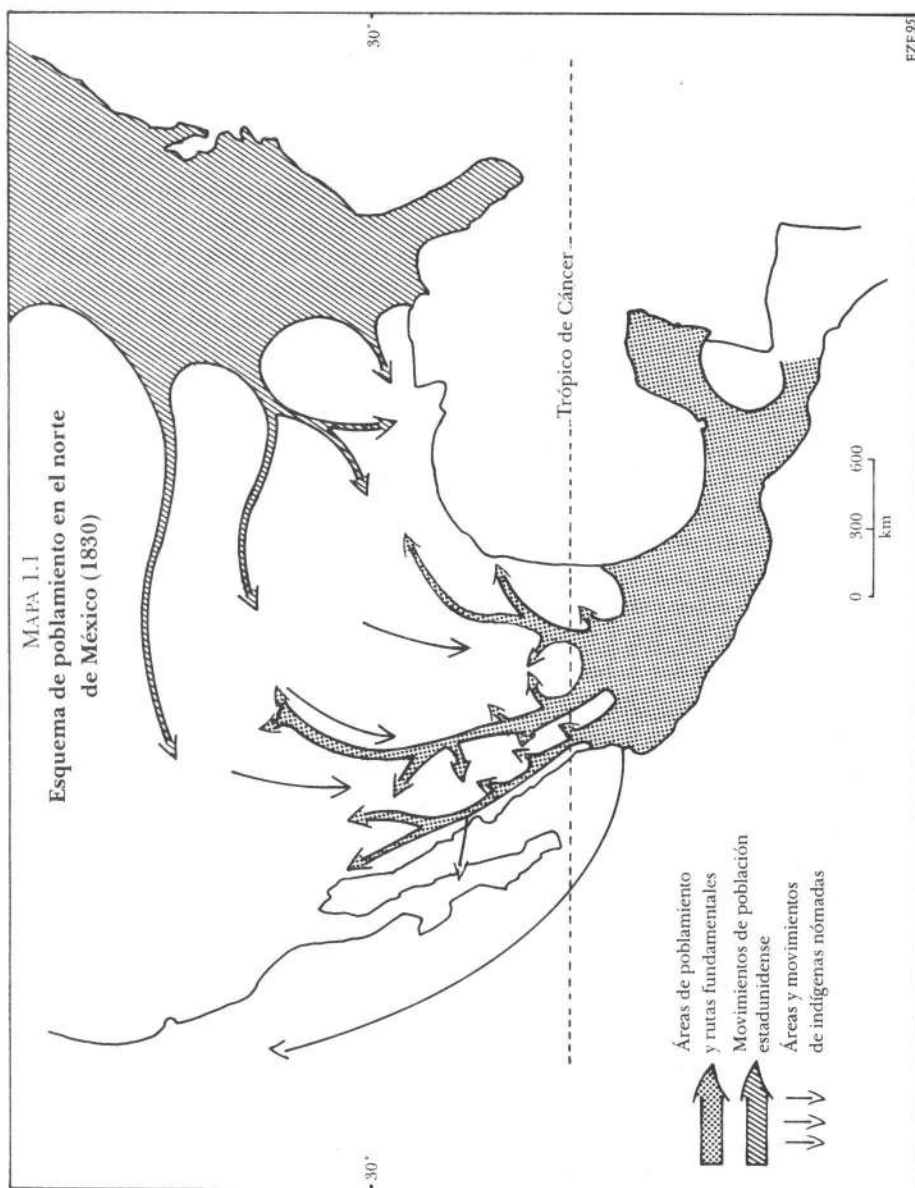
El repunte de los ataques apaches contribuyó a dar fin a un periodo de florecimiento del Septentrión que se apreciaba en los últimos años del siglo

⁵² Azcárate, *Un programa de política internacional*: 4. Al tratar la provincia de Texas señalaba: "Así como las ciudades no las forman los edificios sino las gentes, la defensa de los reinos consiste en su mayor o menor población. De nada le sirvió a China la Gran Muralla...". Weber, *La frontera norte*: 39, señala la noticia dada por Tadeo Ortiz en 1821 acerca de la presencia de norteamericanos en Nuevo México y también su profecía referente a que pronto estos extranjeros llegarían a California. Véase también en Alessio Robles, *Coahuila y Texas*: 108-109, el dictamen de la comisión de colonización del Congreso de junio de 1823, en el cual se advertía que "... nuestra negligencia... puede traer sobre Texas la misma suerte que la de las Floridas". El inglés Ward, *México en 1827*: 644-645, calificaba de imprudente la colonización de Texas con extranjeros y presagiaba la incorporación de esa provincia a Estados Unidos.

⁵³ Voss, *On the Periphery*: 51-52; Almada, *Resumen*: 194-195.

⁵⁴ Años después el gobierno mexicano no dudaría en involucrar a las autoridades norteamericanas en este delicado asunto, sobre todo en conexión con la guerra texana. Véase "Informe depredaciones": 17; Weber, *La frontera norte*: 143 y ss.

⁵⁵ Billington, *The Far Western Frontier*: 23.



xviii y primeros del xix, por lo menos en términos de población. Con las cifras disponibles, cuya confiabilidad es por demás relativa, puede decirse que durante el periodo 1800-1830, el crecimiento de la población septentrional alcanzó una tasa de 2.81, mucho mayor a la del crecimiento nacional. Como se ve también en el cuadro, en ese primer periodo la población del Norte en el total nacional aumentó de 7 a 11%. A pesar de los problemas descritos del periodo 1830-1857, la participación del Norte mantuvo un crecimiento mayor que el del país en su conjunto.

No parece haber duda de que después de su auge general durante el periodo de 1790-1820, el Septentrión entró en una etapa de estancamiento, si no es que de retroceso. Para observar lo anterior, los indicadores demográficos resultan útiles. El cuadro 1.1 muestra el comportamiento de la población por entidades y allí puede apreciarse el estancamiento virtual del crecimiento demográfico, cosa que se hace aún más notable por las características del periodo anterior. La población de Baja California, Sonora, Durango y Coahuila, comenzaría a disminuir, dando por resultado un brusco descenso en el ritmo de crecimiento demográfico (0.17). En particular, el periodo de 1849-1851 fue de enormes dificultades por las epidemias, las sequías y pésimas cosechas y las cada vez más atrevidas incursiones de apaches y comanches.⁵⁶ Además de la emigración hacia California durante la fiebre del oro, hay noticias de que en estos años algunos grupos de población se trasladaron hacia Texas y hacia el centro del país, especialmente desde Chihuahua y Durango.⁵⁷ Entidades como Sonora y Baja California muestran reducciones importantes que bien pueden achacarse a la emigración hacia California en los años subsiguientes a la fiebre de oro.⁵⁸ Otras entidades, como Nuevo León, muestran la cara opuesta pues vieron crecer su población de manera considerable. La guerra civil norteamericana, el tráfico algodonero y comercial a través de Piedras Negras y Matamoros, y antes la política fiscal de Vidaurri, constituyen un elemento imprescindible en este comportamiento.⁵⁹

⁵⁶ Bartlett, *Personal Narrative*, II: 444-451, describe los daños provocados por esta crisis en su recorrido por la nueva frontera entre México y Estados Unidos. También los informes de los gobernadores de Chihuahua de estos años pueden ser ilustrativos. Véase *Informes 1849-1906*; véase también Velasco, *Noticias estadísticas*: 100, 102 y 208, sobre desplazamientos provocados por nómadas.

⁵⁷ González Navarro, *Anatomía*: 58, 74-75, 84 y 87; también Billington, *The Far Western Frontier*, 236. Frente a esta emigración, hay que considerar el establecimiento de los pocos repatriados en Chihuahua y Tamaulipas.

⁵⁸ Sobre la necesidad de atraer a los sonorenses emigrados a California, véase la "Disposición" del 13 de febrero de 1856, en De la Maza, *Código de colonización*: 607-612.

⁵⁹ Cerutti, *Economía de guerra*: 23-34. Todavía en 1855 y 1858 los "filibusteros" intentaron invadir el estado de Coahuila por Piedras Negras, según denunciaba el *Informe Frontera*: 271.

CUADRO 1.1
Estimación de la evolución demográfica del norte de México
(1800-1857)

<i>Entidad</i>	<i>1800</i>	<i>1830</i>	<i>TMC*</i>	<i>1857</i>	<i>TMC**</i>
B. California	6 400	15 000	2.87	12 000	-0.82
Coahuila	13 000	77 795	6.14	67 590	-0.51
Chihuahua	(80 600)	(138 133)	(1.81)	164 073	0.63
Durango	177 200	288 184	1.63	144 331	-2.52
Nuevo León	38 000	95 022	3.10	145 779	1.59
Sinaloa	(30 000)	(147 000)	(5.44)	160 000	0.31
Sonora	125 080	347 000	3.46	139 374	-3.32
Tamaulipas	33 158	80 000	2.97	109 673	1.17
Suma	392 758	903 001	2.81	942 820	0.15
Nueva España y República mexicana	5 784 726	7 996 000	1.08	8 287 413	0.13
Porcentaje Norte	6.78	11.29		11.37	

* Tasa media de crecimiento anual 1800-1830.

** Tasa media de crecimiento anual 1830-1857.

Nota: las cifras entre paréntesis no se incluyen en la suma, pues van agregadas a las cifras de Durango y Sonora, respectivamente.

Fuentes: 1800: Gerhard; 1830: Brachet (se tomaron las cifras correspondientes a los años más próximos a 1830); 1857: Orozco y Berra, anexo a la *Memoria Fomento 1857*.

Los esfuerzos colonizadores, por su parte, habían tomado cauces muy distintos a los que contemplaban los planes gubernamentales. El caso texano era elocuente. En el contexto de la instauración de la república centralista entre 1835 y 1836, maduraría un conflicto político y militar, cuyo origen se remontaba por lo menos a 1827, que culminaría con la independencia de Texas y su constitución como un nuevo país.⁶⁰ De esa manera se iniciaba el periodo de las pérdidas territoriales, justamente en el viejo Septentrión novohispano. Como se sabe, esas pérdidas terminarían en 1853 con la venta de La Mesilla.⁶¹

⁶⁰ El establecimiento del centralismo generaría una gran inestabilidad política y militar en la frontera norte, así como en Yucatán. Un ejemplo claro de ello es el movimiento federalista encabezado por Canales, Mexía y otros en Tamaulipas, y que los texanos quisieron verlo como un movimiento segregacionista para fundar la denominada "República del Río Grande". Vázquez, "La supuesta república": 49-51; también Weber, *La frontera norte*: 69 y ss. Hasta los mismos texanos creyeron conveniente, en 1841, impulsar un proyecto de colonización con ocho mil franceses para proteger su frontera oeste de indios y mexicanos. Véase Webb, *The Great Plains*: 181-184.

⁶¹ Sobre el movimiento político en Estados Unidos encaminado a la conquista de todo el territorio mexicano, véase Hale, *El liberalismo*: 14 y 214, y Vázquez, Meyer, *México*: 59 y ss.

A final de cuentas ocurrió lo que temían Gálvez y los otros funcionarios españoles que apoyaron su proyecto de la Comandancia General.⁶² Las posesiones septentrionales más débiles no resistieron el influjo de las fuerzas económicas y políticas generadas en el país norteamericano. Por un lado, el fracaso del proyecto de Gálvez se sumaba a la dispersión política y militar provocada por la independencia. Por el otro, la fuerza militar y económica de Estados Unidos aprovechó la circunstancia territorial hispana y mexicana para expandir su territorio y asentar en ella a buena parte de uno de los flujos migratorios más grandes que hasta entonces había registrado la historia mundial. Entre 1800 y 1850 la población de Estados Unidos había aumentado de cinco a 23 millones; en cambio en México el aumento apenas era de cinco a ocho millones. El veloz aumento de población en California y Texas,⁶³ la experiencia mormona en Utah, la expansión de la frontera algodonera hacia el sur (que implicó el traslado de miles de esclavos)⁶⁴ y más tarde la expansión ganadera y la construcción de ferrocarriles, eran indicios de que el poderío del capitalismo norteamericano (e inglés) lograría lo que las débiles iniciativas políticas de españoles y mexicanos no habían logrado: el poblamiento del vasto Septentrión, o del suroeste de Estados Unidos.⁶⁵

El Norte, empero, era tan sólo una parte del problema. Después de la guerra con Estados Unidos, en la que México perdió la mitad de su territorio y unos 100 000 habitantes, muchos creyeron inminente la desintegración del país, tanto por las presiones anexionistas norteamericanas como por el estallido en 1848 de grandes rebeliones indígenas en Yucatán y la Sierra Gorda, así como por los ataques cada vez más fuertes y audaces de los nómadas en el Norte.⁶⁶ En particular, el interés norteamericano por

⁶² Recuérdese la atinada expresión del marqués de Rubí acerca del "dominio imaginario" de la corona española sobre el territorio situado más allá del paralelo 30, o más allá del cordón de presidios propuesto por él para el Septentrión. Véase Velázquez, *Establecimiento*: 171-172.

⁶³ Dos ejemplos de la potencia del poblamiento: en 1849 más de 100 000 personas llegaron a California atraídas por la fiebre del oro; entre 1836 y 1846 la población de Texas pasó de 30 000 a 142 000. Billington, *The Far Western Frontier*: 135, 225-226. La creación de jurisdicciones es un indicador puntual del avance de la ocupación: Utah nace como territorio en 1850, Nevada y Colorado en 1861, Idaho en 1863 y Montana en 1864.

⁶⁴ Sobre la expansión de la frontera algodonera hacia Texas entre 1791 y 1915, véase Webb, *The Great Plains*: 184-202.

⁶⁵ De Webb, *The Great Plains*, pueden extraerse por lo menos dos ejemplos que muestran la conexión de la revolución industrial con la ocupación plena del territorio norteamericano: la pistola Colt (1839), el alambre de púas (1874) y la generalización del molino de viento. Este fenómeno desmintió con creces a Ward, quien en 1827 había señalado que debían pasar siglos antes que ese espacio pudiera poblarse. Ward, *México en 1827*: 30.

⁶⁶ González Navarro, *Anatomía*: 7, 27-28, 34, 37. Algunos, como Alamán, creyeron ver la mano estadounidense detrás de las rebeliones indígenas. Sobre la "debilidad física y moral" de

el Istmo de Tehuantepec, que culminaría en el Tratado MacLane-Ocampo (1859),⁶⁷ constituyó un asedio que expresaba sin duda la dificultad del Estado mexicano para consolidar en definitiva el dominio pleno sobre su territorio.⁶⁸ El decreto de creación de las colonias militares en la frontera norte recogía de manera explícita la doble amenaza:

...la nueva línea divisoria que en la república marcan los últimos tratados con los Estados Unidos del Norte, exige una especial y urgente atención, así para conservar la integridad del territorio como para defender a los estados fronterizos de las frecuentes y crueles incursiones de los bárbaros.⁶⁹

Otra dimensión de este problema era la del poblamiento. Como se vio, los gobernantes de México, ya sin las trabas coloniales en esta materia, confiaron en la inmigración extranjera para resolver las carencias nacionales. Los nuevos portavoces del Estado señalaron una y otra vez que la escasa población y su mala calidad obstaculizaban el desarrollo del país. Desde Humboldt se aseguraba que el territorio guardaba enormes riquezas naturales. Manos hábiles y laboriosas podían explotarlas para beneficio general. Si México carecía de esas manos, había que traerlas de fuera.⁷⁰

La colonización con extranjeros era parte primordial del proyecto liberal que aspiraba a crear una sociedad más igualitaria compuesta por ciudadanos propietarios. La propiedad era "el verbo, la sustancia misma, elemento preciso de la vida de las sociedades".⁷¹ De esa premisa general se derivaba el interés, acorde con el radicalismo individualista, por el fomento

la república después de la pérdida de 1848, véase *Informe Frontera*: 270; también Hale, *El liberalismo*: 16-17, donde comenta el contexto de la famosa frase de Otero acerca de que en México no existía una nación propiamente dicha.

⁶⁷ Sobre la coyuntura en que se firmó este tratado, en plena guerra de Reforma y ante la presión de la política expansionista del presidente Buchanan, véase Scholes, *Política*: 59-65.

⁶⁸ A partir de 1848 se crearon colonias militares, tanto en la (nueva) frontera norte, como en el Istmo de Tehuantepec. Véase el decreto del 19 de julio de 1848 para las colonias en el Norte, y el del 14 de mayo de 1851 para las del Sur. De la Maza, *Código de colonización*: 400-406 y 495-510, respectivamente.

⁶⁹ Velázquez, *Tres estudios*: 80-85.

⁷⁰ El interés por los extranjeros no había excluido los intentos por la colonización con nacionales, especialmente después de la ley del 6 de abril de 1830 que restringió el arribo de extranjeros a Texas. Esta ley, que se derivó de los alarmantes informes del general Mier y Terán sobre la situación en esa provincia, se tradujo en iniciativas de colonización con presidiarios tanto en Texas como en Veracruz en 1830 y 1831. De la Maza, *Código de colonización*, decreto del 6 de abril de 1830 y circular del 30 de julio de 1831: 241-245; Alessio Robles, *Coahuila y Texas*: 344-374; Weber, *La frontera norte*: 232-234.

⁷¹ Ése era el decir de Payno en su *Tratado de propiedad*, citado en Von Mentz, "Estudio preliminar": 17.

a la pequeña propiedad, tal y como lo revelaba la experiencia norteamericana. Otra vía era la desamortización de las propiedades eclesiásticas. Además de que los propietarios constituían una garantía del orden social, la tierra en manos de pequeños propietarios apuntalaría el progreso de la agricultura —la actividad económica primordial— y la vida democrática del país.⁷² Como se verá, esta visión de una sociedad basada en una clase media rural perduraría a lo largo de varias décadas más.

Con esas premisas, las autoridades mexicanas aceptaron y apoyaron en la primera década de vida independiente dos proyectos de colonización extranjera: el de Austin, en Texas y el de los franceses en el Istmo de Tehuantepec. El de Texas tuvo demasiado éxito, tanto que desvirtuó por entero la intención colonizadora, es decir, reforzar la soberanía sobre la ambicionada tierra texana.⁷³ El proyecto del Istmo fracasó por un conjunto de problemas que mostraban desde la ingenuidad del gobierno mexicano en la materia, hasta la inexperiencia burocrática que se tradujo en abusos de agentes aduanales y errores de planeación.⁷⁴

Pese a la amarga experiencia, se continuó confiando en la inmigración extranjera. Las autoridades mexicanas, de filiación liberal, parecían embelesadas con la experiencia de la cuantiosa inmigración a Estados Unidos. Por su parte, los conservadores encabezados por Alamán consideraban a Estados Unidos una verdadera amenaza para la “existencia mexicana”.⁷⁵ Los liberales proponían la colonización como forma de resolver el problema fronterizo con Estados Unidos, sobre todo después de la guerra de 1847:

⁷² Por ejemplo, Ortiz, *México*, II: 27; Otero, *Ensayo*: 57, 87; Hale, *El liberalismo*: 182-185; Reyes Heróles, *El liberalismo*, III: 556-566. El ideal del pequeño propietario encerraba una contradicción con el latifundismo existente, contradicción que los liberales de la generación de Mora no pudieron enfrentar. La razón, señala Hale, era que la mayoría de los legisladores eran terratenientes. En todo caso, se creía que los pequeños propietarios podían formarse y crecer en las tierras en poder de la Iglesia y en las tierras baldías. Sobre la discusión en torno a la confluencia y deslinde entre lo agrario y la colonización en la Junta Nacional Instituyente del Imperio, a fines de 1822, véase Reyes Heróles, *El liberalismo*, I: 143. Desde entonces quedaba claro que la colonización se refería sólo a terrenos baldíos, vacíos, incultos. Este rasgo, que se desentendía de la forma vigente de apropiación de la tierra, será una constante y de hecho uno de sus componentes definitorios.

⁷³ Sobre el “demasiado éxito” de la colonización texana, véase Berninger, *La inmigración*: 75; Weber, *La frontera norte*: 241, estima el crecimiento de población de Texas de 2 500 habitantes en 1821 a 40 000 en 1836.

⁷⁴ *Memoria Relaciones 1831*: 19-20 [385-386]; Berninger, *La inmigración*: 69 y ss.

⁷⁵ Hale, *El liberalismo*: 217. Mora compartía esta visión sobre el vecino país, hecho que lo distanciaba de otros liberales.

Los infortunios que forman la historia de la república —señalaban en 1848 Garay y Gálvez—, y el presagio funesto de otros mayores por la sublevación de las castas, han fijado todas las miradas en la idea salvadora de hacer un gran esfuerzo, para el pronto aumento de la población por la inmigración extranjera. La opinión unánime designa la colonización como el remedio contra las interminables perturbaciones, y como la única esperanza de mantener en lo futuro la integridad del territorio nacional y de alcanzar el resultado de su prosperidad y engrandecimiento.⁷⁶

El interés por los extranjeros tenía como componente inherente el desprecio hacia la mayor parte de los mexicanos que, según esa perspectiva, distaban de ser hábiles y laboriosos. Lucas Alamán se quejaba de la actitud de la “clase jornalera” del país.⁷⁷ En 1857 Manuel Orozco y Berra comentaba el hecho de que en cincuenta años la población del país apenas había logrado duplicarse. Este “desarrollo tan lento de los individuos en un país nuevo, abundante en recursos, con inmensas y feraces tierras yermas, de clima benigno...”, aparecía como un enigma para el eminente sabio, quien trataba de desentrañarlo. Para ello recurría a una metáfora en la que la “raza invasora” resultaba ser un árbol y la “raza invadida” un parásito que debilitaba y destruía al árbol. Invasores e invadidos no se habían amalgamado y los segundos, es decir, los indígenas, disminuían en número de modo visible mientras que la otra raza crecía. La combinación de ambas, empero, configuraba “...el fenómeno de que el conjunto de la población parece que camina con tanto espacio que casi queda estancada. Tal vez en esto se cumpla una ley providencial, tal vez así lo quiera la perfección y el adelantamiento del género humano, que es el designio del hacedor Supremo”.⁷⁸

⁷⁶ Proyecto presentado por la junta directiva del ramo al ministro de Relaciones, 5 de julio de 1848, en De la Maza, *Código de colonización*: 368-399. Berninger, *La inmigración*: 153-155, matiza la afirmación de la unanimidad, pues los conservadores, desde el diario *El Universal*, se resistían a otorgar tal importancia a la colonización extranjera. No hay que olvidar que Santa Anna autorizó el regreso de los jesuitas en 1843. Con ello pretendía reforzar las misiones para “asegurar la integridad de nuestro territorio”. 100, 28 de junio de 1843.

⁷⁷ *Memoria Relaciones 1830*: 25 [321]; Otero, *Ensayo*: 58-59, se refería a la “indolencia característica” de los trabajadores del campo, quienes “no sienten más que las primeras necesidades físicas de la vida”. Los de la ciudad estaban “doblemente degradados por la estupidez del estado de barbarie y por la prostitución del estado social”; también Turner “Ideología”: 370, y Von Mentz, “Estudio preliminar”: 21-24, sobre la coincidencia de juicios sobre el carácter de las masas mexicanas de los liberales mexicanos con los de Carl Sartorius, un liberal alemán emigrado a México desde 1824.

⁷⁸ *Memoria Fomento 1857*: documento sin título suscrito por Manuel Orozco y Berra, del 1 de agosto de 1857, como anexo a la sección de Estadística: 30-31; también Berninger, *La inmigración*: 132, 150 y 155. Los conservadores, más distantes de esta percepción de los indios mexicanos, no dudarían en acusar a los liberales de pretender repetir el genocidio indígena cometido en Estados Unidos.

Estas ideas reforzaban el interés por los extranjeros. Pero lo que en 1822 se planteaba como una opción novedosa para el nuevo país, después del largo dominio colonial, a mediados de siglo se había transformado en virtual remedio de los grandes males nacionales. Un ejemplo de ello es lo siguiente:

La actual administración, lo mismo que las anteriores, conoce que uno de los más eficaces remedios para los males de nuestra patria es la introducción de brazos útiles que nos ayuden a vivificar la agricultura, la industria y las artes, y que enseñándonos prácticamente las ventajas que se adquiere en estas ocupaciones, nos hagan detestar la carrera de las revoluciones, que no tiene otro origen que la antipatía al trabajo de una parte de nuestra población.⁷⁹

En 1857 el ministro de Fomento, el moderado Siliceo, sometía a severos cuestionamientos la trayectoria de la política de colonización de los gobiernos anteriores. También señalaba algunos problemas que no debían soslayarse en el futuro. Sin embargo, mantenía la creencia en la necesidad de extranjeros. Un párrafo suyo puede ser elocuente:

mientras la paz no se establezca de modo permanente, y mientras no se tengan todos los recursos necesarios para reprimir con prontitud cualquiera rebelión que se intente, no deberán colonizarse con extranjeros los estados fronterizos, por el riesgo que se corre de que por su distancia del centro principal de la acción administrativa, se repitieran el escándalo que dio la colonia del célebre Austin y los males consiguientes a la imprevisión y a la inexperiencia.

El gobierno creía que los pobladores extranjeros debían establecerse en colonias mixtas situadas en los estados del centro del país. Ello no sólo favorecería la integración de los extranjeros y el aprendizaje de los mexicanos, sino que también propiciaría el consumo de los productos de las colonias. Esto a su vez fomentaría la formación de “nuevos focos de población que insensiblemente se vayan extendiendo del centro a la circunferencia”.⁸⁰

⁷⁹ *Memoria Fomento 1857*: 52-53. Hale, *El liberalismo*: 216, señala que Mora no compartía la idea de la inmigración extranjera indiscriminada. Después de la guerra con Estados Unidos, Mora creía necesario fomentar el traslado de inmigrantes católicos, españoles, franceses y belgas.

⁸⁰ *Memoria Fomento 1857*: 45. De Berninger se extrae el calificativo de “moderado” en virtud del empeño de Siliceo de plantear el problema sin introducir el candente tema de la tolerancia religiosa. Los liberales, por supuesto, sostenían la necesidad de establecer esa tolerancia para atraer extranjeros. Los conservadores, y algunos liberales como Mora, Otero y Prieto, se habían opuesto con gran energía. Véase Hale, *El liberalismo*: 37.

Además de ser incapaz de controlar rápidamente las rebeliones, según confesaba el propio ministro, el Estado mexicano tampoco tenía fondos para subsidiar colonos ni para trasladarlos. Para colmo, ignoraba la localización y magnitud de los terrenos baldíos y carecía de recursos para obtener esa información. Y ello era serio porque

no sabiéndose dónde hay terrenos baldíos ni cuál es su extensión, no se pueden designar los lugares donde han de situarse las nuevas poblaciones, ni la cantidad de tierras que ha de darse a cada familia.⁸¹

Esa ignorancia, que además impedía cobrar impuestos y derechos por la venta o usufructo de los mismos terrenos, y la pobreza del erario, abrió la puerta para la determinación estatal de ceder las labores de deslinde a compañías particulares. La primera experiencia en este sentido fue el contrato con la compañía de Jecker y Torre de 1854, para deslindar tierras en Tehuantepec, y de 1856 para el mismo objeto en Sonora.⁸² En ambos casos, la compañía recibía la "plena y absoluta propiedad" de la tercera parte de los terrenos deslindados como pago a sus servicios.⁸³ Los deslindes servirían para fomentar el poblamiento y la explotación de recursos mediante la colonización extranjera. Por su parte, los norteamericanos veían el problema en los mismos términos aunque a su favor. En un discurso de 1859 en Nueva York, se decía:

El indio apache está preparando a Sonora para el reinado de una civilización más alta que la mexicana. En el pasado medio siglo el elemento mexicano ha desaparecido de lo que hoy se llama Arizona, ante la devastadora carrera del

⁸¹ *Memoria Fomento 1857*: 38. En 1882 el ministro de Fomento reconocía que el gobierno no tenía recursos para sufragar los gastos del deslinde de tierras baldías. Holden, "The Mexican State": 39. Sobre el precario conocimiento geográfico del territorio en esta época, véase González, *La república restaurada*: 8 y ss.

⁸² Sobre la urgencia de impulsar la colonización en Sonora, dado el peligro de que cayera en manos de aventureros, véase la circular del 31 de agosto de 1850, en De la Maza, *Código de colonización*: 466-468. Sobre las tensas relaciones entre Sonora y sus vecinos norteamericanos, dadas las sucesivas invasiones filibusteras de la década de 1850-1860, véase Acuña, *Caudillo sonorense*: 22-24 y 40-56. Este autor destaca los planes de grupos norteamericanos destinados a promover la anexión de Sonora, Baja California y hasta Sinaloa al vecino país.

⁸³ *Memoria Fomento 1857*: 47-48. Los dos contratos en De la Maza, *Código de colonización*: 623-624 y 641-643. Acuña, *Caudillo sonorense*: 75 y ss., describe la oposición de Pesqueira a los deslindes de la Jecker, hecho que se explicaba por el interés sonorense de aprovechar su propio territorio y del temor local acerca de los proyectos de anexión de Baja California y Sonora a Estados Unidos, impulsados por el senador Sam Houston y el mismo presidente Buchanan.

apache. Se retira cada día más hacia el sur, dejándonos [cuando el tiempo esté maduro para tomar posesión] al territorio sin población.⁸⁴

El ministro Siliceo apoyaba la reciente disposición de otorgar al gobierno federal el monopolio en el manejo de baldíos y la colonización. Si el gobierno federal padecía limitaciones económicas, más grandes eran las de los gobiernos estatales.⁸⁵ De cualquier manera, lo importante era la decisión pública de ceder a particulares tan importantes facultades en el manejo del territorio. Tal decisión sería llevada quizá hasta sus últimas consecuencias durante el porfiriato.

Puede decirse que con la firma de los contratos con la compañía Jecker y el control federal de los terrenos baldíos concluyó la etapa formativa de la política de colonización en el México decimonónico. Conformada a partir de ideas liberales, que postulaban la necesidad de mayor y mejor población para explotar los vastos recursos territoriales y la necesidad de fomentar la agricultura mediante la formación de una clase de pequeños propietarios privados, esa política se dirigía en general a resolver el atraso del país así como a la consolidación del Estado nacional. Dentro de esos objetivos se incluía de manera preponderante el del poblamiento de la nueva frontera con Estados Unidos, el admirado y temido país vecino del norte. Para los liberales, la atracción de una parte considerable del flujo de migrantes que abandonaban Europa con destino a América era una necesidad indudable, toda vez que su arribo garantizaría no sólo el aumento y el mejoramiento de la población nacional sino también la ocupación de baldíos y la formación de la clase media rural. Parecía que los escasos logros en materia de colonización no hacían más que confirmar la necesidad de promoverla.

Y las razones para la colonización permanecían vigentes. Durante la república restaurada, el Norte continuó mostrando una sensible inestabilidad a lo largo de la línea fronteriza con Estados Unidos, principalmente por el contrabando y el abigeato, que provocaban constantes invasiones del

⁸⁴ Acuña, *Caudillo sonorense*: 74. Se trata de un discurso de Sylvester Mowry ante la Geographical Society.

⁸⁵ Las facultades de los estados en materia de baldíos se originaron en la ley de colonización del 18 de agosto de 1824 y fueron ratificadas por las disposiciones del 6 de abril de 1830 y 25 de abril de 1835. Sin embargo, el manejo de los terrenos baldíos comenzó a ser facultad exclusiva del Congreso general y del poder ejecutivo a partir del reglamento del 4 de diciembre de 1846, las "Actas de Reforma" del 21 de mayo de 1847 y sobre todo con las leyes del 25 de noviembre de 1853 y 7 de julio de 1854 (Santa Anna) y la del 3 de diciembre de 1855 (Álvarez). Orozco, *Legislación*: 192 y ss., 197-198, 279-291.

ejército norteamericano en territorio mexicano.⁸⁶ Por su lado, la península de Baja California continuaba generando proyectos anexionistas de algunos sectores norteamericanos. Las concesiones gubernamentales otorgadas en esa península a partir de 1864, en especial la llamada Concesión Leese, producían temores sobre los riesgos de la soberanía nacional en esa jurisdicción tan distante y despoblada. Si los concesionarios norteamericanos decidían introducir a un gran número de compatriotas suyos, bien “pudieran arrancarnos esa parte de nuestra patria para agregarla a la República del Norte”, según se advertía en 1871.⁸⁷

A la vez, los ataques apaches mantenían la amenaza sobre sus escasos pobladores y los gobiernos locales continuaban mostrando grandes dificultades para encarar esa amenaza.⁸⁸

Ello no debe llevar a pensar en una parálisis del Norte. Hay evidencia de que, por ejemplo, la desamortización permitió acrecentar la formación de grandes extensiones de tierras entre unos cuantos propietarios. Un caso muy documentado es el de los terratenientes chihuahuenses, encabezados por Luis Terrazas.⁸⁹ Pero también ocurrió el fenómeno contrario: el fraccionamiento de grandes propiedades y la subsecuente formación de pueblos. Las incautaciones de propiedades de partidarios de Maximiliano también dieron lugar a repartos de alguna consideración.⁹⁰

⁸⁶ *Informe Frontera*: 273 y 281; sobre la situación de la frontera norte en la década de 1870 y de cómo el gobierno norteamericano condicionó el reconocimiento diplomático a Díaz a la pacificación de esa zona, véase Costó Villegas, *El porfiriato*: 34-46 y 55.

⁸⁷ González, *La república restaurada*: 22-24. De hecho, desde la invasión de Walker a la península en 1853, diversos sectores norteamericanos reiteraron su interés por apropiarse de la Baja California, incluso hasta 1936 cuando al diputado demócrata Kramer se le ocurrió pensar en la compra de ese territorio. Martínez, *Historia*: 390-395, 507-508, 552. En 1883 se oían rumores de que los diez mil norteamericanos que entonces vivían en Chihuahua, muchos de ellos trabajando en la construcción del ferrocarril, se pronunciarían por la anexión de esa entidad a Estados Unidos, según publicaba el *Washington Sunday Herald* el 29 de julio de ese año. ASRE, 11-2-34: carta del 29 de julio de 1883 de Cayetano Romero al secretario de Relaciones Exteriores, suscrita en Washington. En 1888 el embajador mexicano en el vecino país se vio obligado a publicar un documento denominado “Inconvenientes de la anexión de México a los Estados Unidos”, dada la presión de algunos periódicos y sectores políticos norteamericanos. Arriola, “La anexión”, reproduce dicho documento. Sobre el proyecto de un senador Sherman para dar salida a Arizona al Golfo de California, véase *El Monitor Republicano*, 30 de marzo de 1890.

⁸⁸ Terrazas, *Memorias*, brinda una descripción de la guerra contra los apaches sostenida por el gobierno chihuahuense en estos años.

⁸⁹ Fuentes Mares, *...Y México se refugió en el desierto*: cap. 7.

⁹⁰ Guerra, *México*, I: 279-282; sobre el fraccionamiento de grandes propiedades así como el surgimiento de nuevos poblados en La Laguna a partir de 1850, véase Plana, *El reino*: cap. II.

Asimismo, sobre el Nazas tendría lugar en 1867 la formación de una nueva población, Lerdo, que en pocos años atraería a un gran número de habitantes, al grado de que en 1875 recibiría el título de ciudad.⁹¹ Con ello se iniciaría la formación de la Comarca Lagunera. No muy lejos de Lerdo tendría lugar un fenómeno demográfico que recordaría las experiencias coloniales. En el mineral de Sierra Mojada, ubicado en los límites entre Chihuahua y Coahuila, en pleno Bolsón de Mapimí, el descubrimiento de vetas de plata y plomo en 1878 desencadenó un rápido poblamiento: en 1885 había ya 5 000 habitantes.⁹²

Como muestra Luis González, el interés por la colonización extranjera revelaba la vigencia de las ya viejas ideas sobre este problema. Se continuaba destacando la riqueza enorme del territorio nacional y la incapacidad de la población nacional ("pueblo de parias", se decía) para explotarla de manera adecuada.

Había insatisfacción con los logros alcanzados hasta entonces, incluido el de las 1.7 millones de hectáreas de terrenos baldíos vendidas entre 1863 y 1867 según los términos de la ley juarista sobre la materia, del 22 de julio de 1863. Por ello no extraña que "apenas restablecida la república todos los hombres encumbrados se dieran a formular proyectos de colonización". Resultado de esta preocupación fue la ley de colonización del 31 de mayo de 1875. Con ella se reglamentaban las facultades del ejecutivo en la materia y se contemplaba, entre otras cosas, la formación de comisiones deslindadoras dependientes del gobierno. Ello no excluía la posibilidad de que el mismo gobierno facilitara las labores de empresas colonizadoras privadas.⁹³

Sin embargo, la inestabilidad política todavía cobraría una última cuenta. Luego del fallido intento de 1871, Díaz en 1876 lograría asumir el poder. Por ello, el proyecto del gobierno lerdista ni tiempo tuvo de probar su viabilidad.⁹⁴

⁹¹ Sobre aumento demográfico y creación de jurisdicciones en La Laguna entre 1867 y 1871, véase Plana, *El reino*: 67, 90-96; también González, *La república restaurada*: 39.

⁹² Bernstein, *The Mexican Mining Industry*: 21. Un caso similar es el de Santa Rosalía, en Baja California. En 1870 se descubrieron vetas de cobre; en 1884 comenzarían a ser explotadas por la compañía francesa de El Boleo. En 1887 había menos de 800 habitantes mientras que en 1896 la cifra había ascendido hasta 9 000. Romero Gil, *El Boleo*: 113; González Navarro, *La colonización*: 73. El origen de Ensenada no es muy distinto. En 1882 se convirtió en la capital de la porción norteña de la península, a pesar de ser "simple y sencillamente un rancho". Al calor del proyecto de la concesión de Huller, el nuevo poblado alcanzó 300 habitantes en 1887. Martínez, *Historia*: 463.

⁹³ González, *La república restaurada*: 130-146.

⁹⁴ González, *La república restaurada*: 143-146. En ese tiempo llegaban apenas 3 000 extranjeros al año, cifra inferior al número de mexicanos que emigraba al exterior. En total había poco más de 25 000 extranjeros en el país, y de ellos menos de 10% formaba parte de empresas colonizadoras.

2. FORMACIÓN DE UNA CONFIGURACIÓN REGIONAL EN NUEVA VIZCAYA: EL “OESTE DE CHIHUAHUA”

En este capítulo se ensaya una aproximación al proceso histórico de larga duración de conformación de espacios en la porción donde se ubica Cusihiuriachic. Con ello se inicia el estudio del “oeste de Chihuahua”, es decir, la segunda vertiente del estudio sobre el norte de México. Este estudio local continuará en los capítulos cuatro y seis y concluirá en los dos últimos apartados del capítulo ocho. El ensayo tiene dos propósitos: el primero es fundamentar a nivel local la interpretación ofrecida en el capítulo anterior con relación al problema del poblamiento y las políticas de colonización. El segundo es mostrar las posibilidades del enfoque espacial para el estudio de las bases históricas de la conformación del Norte contemporáneo. Con este ensayo se trata de mostrar la naturaleza de la ocupación inacabada que, como se ha señalado, constituye el elemento primordial del poblamiento en esta porción del país.

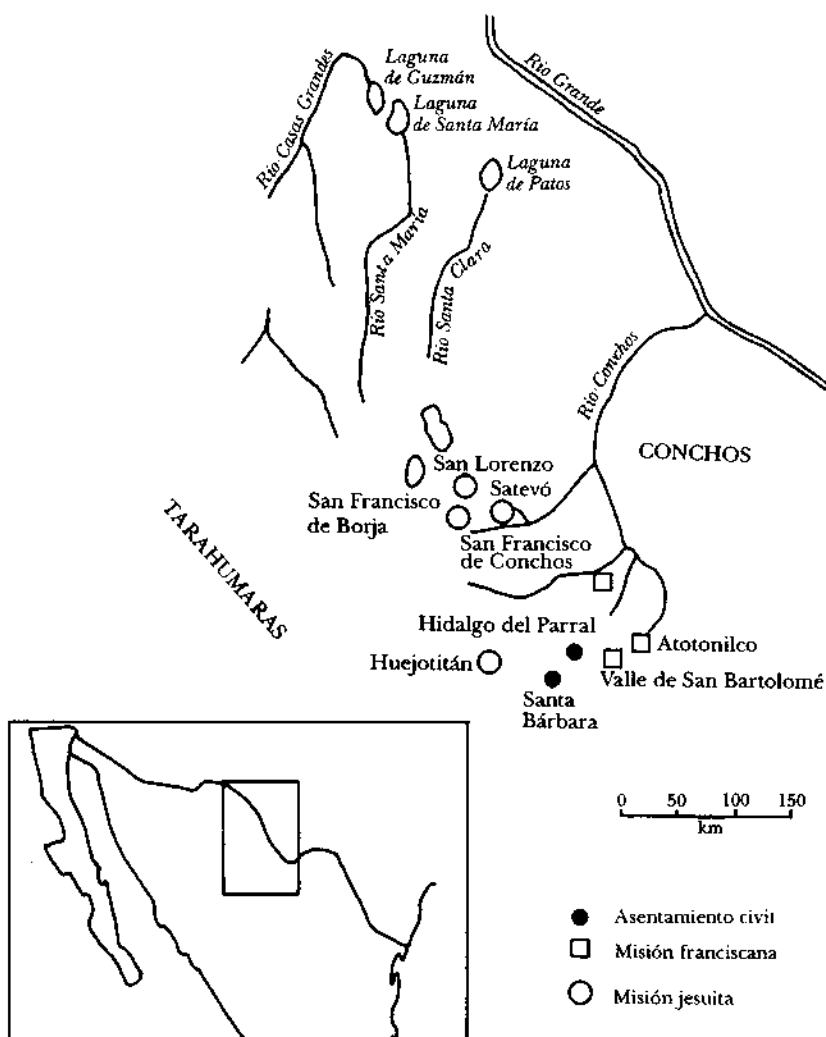
LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA (1630-1740)

El término “oeste de Chihuahua”, al igual que “noroeste”, sólo tuvo razón de ser hasta después del descubrimiento de Santa Eulalia y de la fundación de la ciudad de Chihuahua en la primera década del siglo xviii. A lo largo del siglo xvii era por demás evidente, por ejemplo, que las lagunas de Bustillos, Guzmán y Patos o los ríos de la cuenca interior (Casas Grandes, Santa María y Santa Clara), simplemente quedaban al norte del distrito minero de Parral (véase mapa 2.1).

Para los españoles, el “norte de Parral” en realidad comenzó a existir desde antes del nacimiento de Parral (entre 1631 y 1632). Fue así porque desde 1604 los franciscanos habían fundado la misión de San Francisco de Conchos sobre la ribera de ese río, constituyendo durante años la frontera septentrional del dominio español. Con base en el distrito agrícola minero de Santa Bárbara y el Valle de San Bartolomé, los franciscanos y poco después los jesuitas comenzaron a avanzar hacia el norte.¹ Igual cosa hizo Juan de

¹ Un trabajo reciente que analiza las características del poblamiento español en la zona en donde después surgiría Parral es el de Cramaussel, *La Provincia de Santa Bárbara*.

MAPA 2.1
El "Norte de Parral" (1645)



Oñate en 1598 en su expedición con rumbo a Nuevo México.² Esa expansión se vería facilitada con el descubrimiento de Parral, que potenciaría la labor misionera.³ La riqueza de las vetas atrajo a gran cantidad de pobladores, incluyendo al propio gobernador de la Nueva Vizcaya.⁴ Así, entre 1632 y 1644 se fundaron por lo menos las misiones jesuitas de San Felipe, Huejotitán, San Francisco de Borja y Satevó, ubicadas tanto en la sierra como en los lomeríos descendentes de su vertiente oriental; la misión de San Lorenzo se había formado en lo que antes era una ranchería tarahumara.⁵

El descubrimiento de Parral tuvo diversas secuelas. Una de ellas fue la disminución de habitantes en otros asentamientos de la Nueva Vizcaya, incluyendo a la capital, Durango; se decía que hacia 1663 tenía apenas unos 25 vecinos.⁶ Dicho descubrimiento también reforzó la importancia agrícola del Valle de San Bartolomé e intensificó la demanda de trabajadores en las minas. Esta necesidad obligó a los españoles a buscar brazos entre los indios y luego a importar esclavos. Lo cierto es que Parral se constituyó en una poderosa base para el poblamiento español de las tierras de lo que después se erigiría como la jurisdicción de Chihuahua.⁷

Al avanzar hacia el norte, los españoles mejoraron su conocimiento sobre la población indígena que ocupaba ese espacio. Los tarahumaras vivían en la porción más cercana a la sierra, aunque sus asentamientos se extendían hacia las partes bajas del oriente hasta entrar en contacto con las rancherías de conchos en su lindero occidental. La frontera entre ambos grupos no era del todo clara, especialmente en el tramo comprendido entre Babonoyaba, Bachíniva y Namiquipa (véase mapa 2.2). Así, era frecuente, sobre todo en la segunda parte del siglo xvii, que asentamientos tarahumaras estuvieran habitados por conchos, y viceversa.⁸

La prosperidad de Parral y la expansión subsiguiente de misioneros, ganado y españoles contribuyeron al estallido de las rebeliones y a los ataques de tobosos, conchos y tarahumaras que se prolongaron a lo largo

² Lister y Lister, *Chihuahua*: 30-32.

³ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 24, 96. Hacia 1670-1680 Parral era el "centro nervioso" de las misiones tarahumaras.

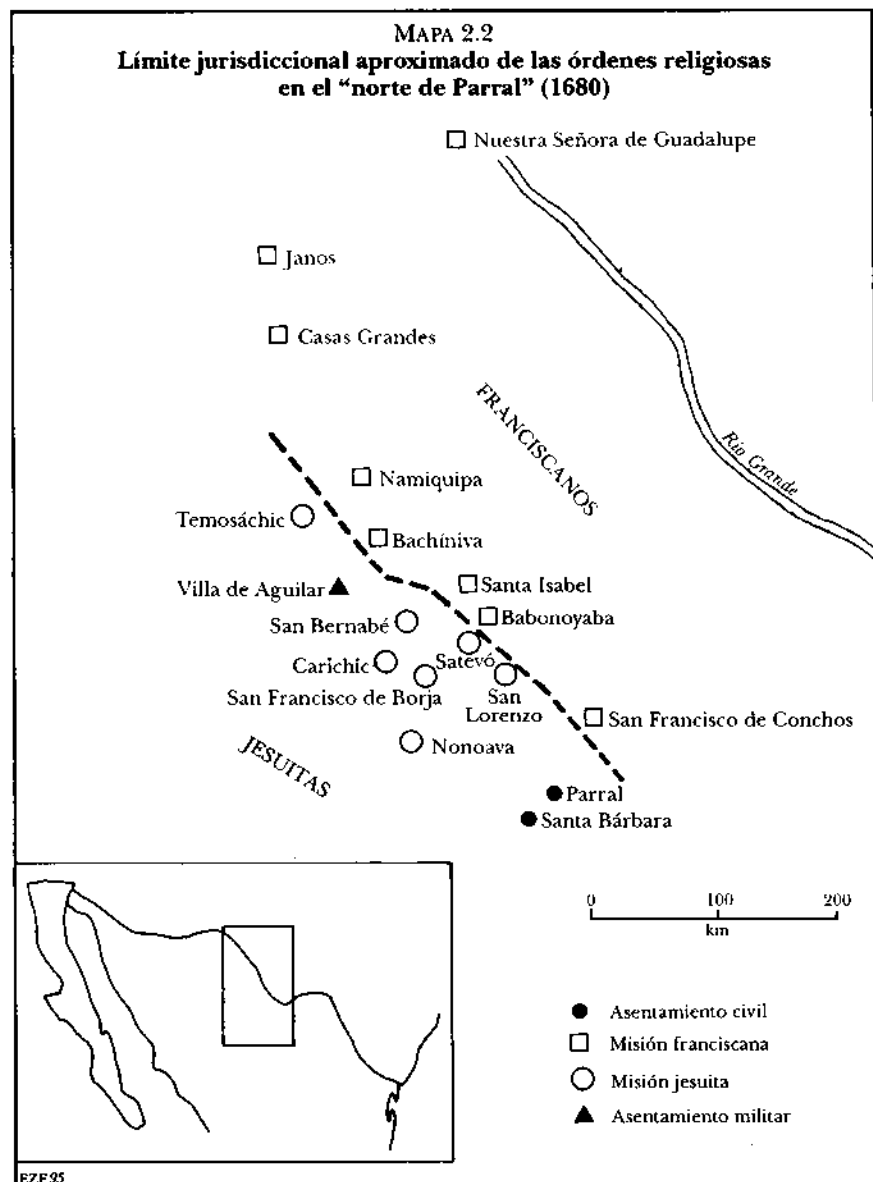
⁴ West, *The Mining Community*: 49; Porras Muñoz, *La frontera*: 68.

⁵ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 45-47; Lister y Lister, *Chihuahua*: 39; Almada, *Diccionario*: 173.

⁶ Porras Muñoz, *Iglesia y Estado*: 152 y ss. abunda sobre este fenómeno, que amenazó incluso la existencia del obispado de Durango.

⁷ Jones, *Nueva Vizcaya*: 85-86. Jones señala que en contraste con la tendencia depresiva reinante en otros lugares durante el siglo xvii, la Nueva Vizcaya vivió una acelerada expansión.

⁸ Griffen, *Indian Assimilation*: 7 y 24.



de una década a partir de 1644.⁹ Estos levantamientos no sólo interrumpieron el avance español, sino que lo obligaron a dar marcha atrás. Misioneros, indios pacíficos y vecinos no tuvieron otra opción que retroceder y refugiarse en el "recinto fortificado de Parral".¹⁰ En ese tiempo varias misiones fueron destruidas y abandonadas, entre otras San Francisco de Conchos, Satevó, San Francisco de Borja y San Lorenzo. Una de las formas de contrarrestar la sublevación de los tarahumaras de 1648 fue la fundación de un poblado en plena zona de guerra, en el valle del Papigochic en 1649: la villa de Aguilar.¹¹ Muy pronto la ganadería floreció en sus alrededores, lo que dio lugar a nuevas protestas tarahumaras que desembocaron en los alzamientos de 1650 y 1652.¹² Este último levantamiento, liderado por Teporaca, destruyó la nueva población, y siete misiones franciscanas en territorio de los conchos. Una vez más los españoles se vieron obligados a retroceder.¹³

Los españoles recuperaron el terreno perdido de manera paulatina. Desde 1649 repoblaron el Valle de San Bartolomé; San Francisco de Conchos en 1667, Satevó y San Lorenzo en 1673 y refundieron en 1676 la misión de San Francisco de Borja.¹⁴ En este tiempo también se fundaron nuevos asentamientos, por ejemplo, las misiones franciscanas de Nuestra Señora de Guadalupe en 1659, Bachíniva en 1660, San Pedro Namiquipa en 1663, el poblado de Babonoyaba en 1665 y la misión de Santa Isabel en 1668. En esta década de expansión los franciscanos ocuparon el área que controlarían hasta el final de la época colonial, con excepción de la Junta de los Ríos, en el extremo oriental.¹⁵

Por su parte, los jesuitas, respaldados por el acuerdo que tomaron en una importante reunión celebrada en Parral en septiembre de 1673, iniciaron la reocupación del Papigochic y la expansión de sus misiones en

⁹ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 50-51; Griffen, *Indian Assimilation*: 6 y ss.; Jones, *Nueva Vizcaya*: 94-95.

¹⁰ La expresión es de Ponce de León, *Resumen*: 4.

¹¹ Lister y Lister, *Chihuahua*: 44; Porras Muñoz, *La frontera*: 193. El gobernador de la Nueva Vizcaya, Guajardo, explicó que la fundación de la villa de Aguilar era "...para que se abriera la puerta de la sujeción de otras provincias y propagación del evangelio..." Según Márquez, *Satevó*: (72), los pobladores de la nueva población eran originarios del presidio de Cerro Gordo y de Parral.

¹² El padre José Neumann explicaba las dificultades de la evangelización en esta zona: "... precisamente porque los indios estaban muy inconformes de que los españoles ocuparan sus tierras y las cultivaran, alimentando en el fondo el propósito de exterminarlos". Véase su *Historia*: 20.

¹³ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 63-74; Gerhard, *The North Frontier*: 187.

¹⁴ Lister y Lister, *Chihuahua*: 52; Almada, *Diccionario*: 482.

¹⁵ Griffen, *Indian Assimilation*: 3; Almada, *Diccionario*: 57, 88, 222, 357.

otros lugares.¹⁶ En febrero de 1674 fundaron la misión de San Bernabé y reunieron tres pequeñas rancherías tarahumaras: Guitzo chic, Corachic y Cusihiuriachic; en noviembre de 1675 fundaron la misión en el poblado tarahumara de Carichic.¹⁷ En 1676 fundaron Nonoava y Coyáchic, refundaron la misión del Papigochic y más tarde Cerro Prieto.¹⁸ Poco después los mismos jesuitas y vecinos extendieron sus cultivos y praderas hacia los llanos de Babícora que pronto se convirtieron en importante zona agrícola y ganadera.¹⁹ Fue justamente en esta década (1660-1670) que los primeros mineros comenzaron a llegar a las cercanías de Cusihiuriachic.²⁰ Si antes del levantamiento de 1648 los jesuitas tenían apenas seis misiones en la Tarahumara, hacia 1678 atendían ya a 32 comunidades indígenas con nueve misiones—incluyendo Papigochic, Carichic, San Bernabé y Tutuac.²¹

Desde 1664 Parral recibía ganado y productos agrícolas de explotaciones situadas tan lejos como el río Casas Grandes.²² Hacia 1680 el “norte de Parral” mostraba un paisaje de misiones jesuitas y franciscanas, ranchos ganaderos, asentamientos tarahumaras y conchos. Las misiones jesuitas de la Alta Tarahumara habían prosperado y mostraban grandes avances en la evangelización de la zona.²³ A diferencia de Sonora, las misiones de esta porción compartían sus indios con terratenientes y mineros mediante diversos sistemas coercitivos, incluyendo el repartimiento y aun la encomienda.²⁴ El carácter fronterizo de esta zona propiciaba la vigencia de encomenderos, que eran tales en virtud de sus méritos militares. La

¹⁶ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 97-100. A la reunión asistieron, por convocatoria del gobernador, jefes militares, representantes de los mineros y del clero secular, varios jesuitas y líderes tarahumaras.

¹⁷ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 104 y 110.

¹⁸ Almada, *Diccionario*: 123, 363 y 388.

¹⁹ Gerhard, *The North Frontier*: 190.

²⁰ Gerhard, *The North Frontier*: 188. Esto es importante porque en diversas obras se asienta como fecha de descubrimiento de las minas de Cusihiuriachic el año de 1666. Por ejemplo Ramírez, *Noticia histórica*: 396 y Ponce de León, *Manual informativo*: 23.

²¹ Jones, *Nueva Vizcaya*: 95.

²² West, *The Mining Community*: 62. Para 1666 Valerio Cortés del Rey, un minero-comerciante-ganadero de Parral, poseía 42 000 vacas en las riberas del Conchos y una fortuna calculada en 287 000 pesos. A fines de 1667 el gobernador Gorráez señalaba que no había doctrina más importante en la Nueva Vizcaya que la de los franciscanos en Casas Grandes. Jones, *Nueva Vizcaya*: 92.

²³ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 162, señala que en 1682 había ya 14 000 bautizados en esa zona, contra 5 000 en 1678.

²⁴ León García, *Misiones*: 112, sugiere que en esta parte de la Nueva Vizcaya el conflicto por la mano de obra de las misiones jesuitas no fue tan agudo como en Sonora, en razón de que los españoles usaron ampliamente la mano de obra de las misiones franciscanas así como la de los indios huidos de Sonora y Sinaloa.

escasez de mano de obra se veía contrarrestada por el arribo voluntario de indios de diversos grupos, como yaquis e incluso tarahumaras. Pero los abusos cometidos por los españoles sobre los indios de repartimiento —por ejemplo, el traslado de indios durante más tiempo del fijado o a una distancia mayor de la permitida— provocaban frecuentes fricciones que eventualmente desembocaban en revueltas y levantamientos.²⁵

Por su parte, jesuitas y franciscanos, en un conflicto que llegó hasta la ciudad de México, ya habían delimitado sus respectivas jurisdicciones. Los franciscanos de Namiquipa visitaban el Papigochic, pero los jesuitas alegaban el derecho de la primera ocupación. El arreglo consistió en asignar a los jesuitas la Sierra Tarahumara incluyendo el Valle del Papigochic, y a los franciscanos la porción ubicada desde el Valle de Santa María hacia el este y norte, es decir, las partes más bajas y cálidas. Esta delimitación de hecho respetaba la frontera entre los tarahumaras y la “conchería” (véase mapa 2.2).²⁶

En agosto de 1680 estalló la gran rebelión de los indios pueblo en Nuevo México. Esa rebelión, que se extendió con gran violencia a otros lugares y grupos, provocó la muerte de 21 misioneros y de 380 vecinos, así como la emigración de otras dos mil personas que dejaron en completo abandono los asentamientos españoles de Nuevo México.²⁷ Los pobladores se vieron obligados a retroceder hacia el sur por el río Grande y se asentaron cerca de la misión de Nuestra Señora de Guadalupe, formando varios poblados sobre el mismo río. De ese retroceso nació Paso del Norte y se poblaron las zonas de Casas Grandes y Namiquipa.²⁸ Algunos de esos refugiados llegaron tan lejos como el Papigochic, San Juan de la Concepción y Babonoyaba, generando tensiones con los indígenas asentados en estos lugares. En 1684 estalló la rebelión de los conchos, la última en la que este grupo actuaría como tal.²⁹ En 1685, como parte de la secuela de la misma rebelión, los españoles habían perdido Julimes, otra vez San Francis-

²⁵ Una visión sugerente de las relaciones de trabajo en esta zona la ofrece Deeds, “Rural Work”. También había despojos de tierra. En 1695 llegó a Parral el misionero jesuita de Nonoava, Pedro Noriega, a protestar en contra del capitán Rodríguez, de Cusihiuriachic, quien había invadido las tierras de los indios de San Bernabé. Barri, “Hidalgo del Parral”: 195.

²⁶ Gerhard, *The North Frontier*: 188. El lindero jurisdiccional entre ambas órdenes dividía la zona en donde poco después se levantaría la jurisdicción de Cusihiuriachic. Según Navarro García, *Don José de Gálvez*: 129, hacia el tercer cuarto del siglo xvii ya se había abierto el camino entre Parral y Sonora, pasando primero por Satevó, y luego por los cauces de los ríos Santa María y Casas Grandes y el paso de Carretas o del Pulpito.

²⁷ Moorhead, *The Presidio*: 20-22; Lister y Lister, *Chihuahua*: 57.

²⁸ Moorhead, *The Presidio*: 20-22; Rivera, *Diario*: 98, Navarro García, *Don José de Gálvez*:

25 y ss.

²⁹ Griffen, *Indian Assimilation*: 10 y 14.

co de Conchos, Nombre de Dios, San Gerónimo y varias haciendas, entre ellas Tabalaopa y Encinillas.³⁰

Como se dijo, un resultado de esta sucesión de levantamientos fue que la corona se vio obligada a reforzar su presencia militar, iniciando así la formación del sistema de presidios. En el "norte de Parral" se fundaron los presidios de Paso del Norte en 1683, el de San Francisco de Conchos en 1685 y el de Janos en 1691. También se "autorizó" en 1686 el presidio de Casas Grandes.³¹

En la década que abarca desde 1680 hasta 1690 (una década terrible para los españoles), Antonio Rodríguez descubrió las vetas que dieron origen, en agosto de 1687, al nacimiento de la población llamada inicialmente Cosiguiachi.³² Unos años antes se habían descubierto varios minerales que atraieron a buen número de pobladores, como el de San Francisco Sahuarichic en 1678, y los de San Juan y la Concepción Coyachi en 1683.³³ La bonanza originó la visita, en junio de ese año, del gobernador de la Nueva Vizcaya, Estrada y Ramírez, quien determinó la creación de una alcaldía mayor.³⁴ Tres años después, cuando un colapso cerró el principal túnel de este último mineral, se descubrieron las vetas más ricas de Cusihiuriachi.³⁵

³⁰ Porras Muñoz, *La frontera*: 179. Cabe señalar que los misioneros y los indios pacíficos volvieron a refugiarse en Parral. Estas misiones se reocuparían hacia 1693. Jones, *Nueva Vizcaya*: 92.

³¹ Moorhead, *The Presidio*, 21-22; Jones, *Nueva Vizcaya*: 104-108. Al sureste de Parral se fundaron los de Cerro Gordo y Gallo, en 1685. No sobra señalar aquí que en 1688 era conocida en Parral la entrada de franceses en Texas, con La Salle al frente. El 10 de abril de 1689 llegaron noticias a Parral sobre la muerte de varios franceses y algunos indios aliados. Como se sabe, este incidente fue el inicio de los temores españoles por sus posesiones septentrionales. Véase también Navarro García, *Don José de Gálvez*: 34, 40 y ss.

³² Almada, *Diccionario*: 130. El 13 de enero de 1688 el gobernador de Nueva Vizcaya, Pardiñas, nombró al primer alcalde mayor de Cusihiuriachi, Marcos Fernández de Castañeda, "...quien ejerció el control de toda la tarahumara".

³³ Después de la palabra Coyachi, Peter Gerhard coloca entre paréntesis y en interrogación "Cieneguilla". Ramírez, *Noticia histórica*: 396, dice sobre este último: "La veta descubridora de esta región es la de Candelaria, trabajada a mediados del siglo pasado [xviii], y cuya extraordinaria bonanza dio origen a la población de Cieneguillas, formada en su mayor parte de mineros, muchos de los que, dedicados a las exploraciones, descubrieron nuevas vetas, en las que se abrieron ocho minas, que se explotaron con buen éxito". Ponce de León, *Manual informativo*: 22, señala que mineros de Cieneguilla descubrieron las vetas de Cusihiuriachi y, al comenzar el auge del nuevo mineral, abandonaron aquel lugar.

³⁴ Almada, *Apuntes históricos*: 14. El funcionario ordenó que la plata extraída fuera llevada al ensaye de Parral.

³⁵ A partir de documentos que se hallaban en el Archivo General del Estado (incendiado en 1941), José Carlos Chávez escribió un ameno artículo sobre el descubrimiento de las vetas que dieron origen a Cusihiuriachi. En parte leyenda y en parte con base en esa información documental, Chávez narra la historia de un romance entre Antonio Rodríguez (procedente

El desarrollo de los acontecimientos siguió el patrón tradicional:

El metal se sacaba en abundancia —describía el jesuita Neumann en 1723—, y la fama corrió de tal modo que una gran multitud de españoles acudieron a los nuevos minerales; construyeron sus casas y levantaron haciendas para fundir y beneficiar la plata, por lo que muy pronto aquello se convirtió en un verdadero pueblo... Llegaron también los mercaderes, los que a su vez fabricaron sus casas y estancias en este territorio de la Tarahumara.³⁶

En 1688 había ya alcalde mayor para gobernar al nuevo núcleo de población, integrado principalmente por habitantes de Parral y del Valle de San Bartolomé. También se formaría una parroquia y pronto sería el asentamiento más grande de no indios en el “norte de Parral”. Gerhard ofrece los siguientes datos de población: 98 hogares españoles y 66 de mulatos y coyotes en 1707; 200 vecinos en 1745 y, en 1760, 177 familias con un total de 1 353 “gentes de razón”.³⁷ En los primeros años (1687-1700), las vetas del nuevo mineral produjeron un total de 89 763 marcos de plata, es decir, un promedio de 6 905 al año. Esta producción era enviada a Parral.³⁸ Los jesuitas miraron con desconsuelo el arribo de los nuevos pobladores al corazón de su territorio misional. Comenzaron los abusos, los despojos de tierras, los malos ejemplos para los tarahumaras. Éstos se rebelaron, pero fueron derrotados una vez más, dando paso entonces a un complejo movimiento demográfico del que se dará cuenta más adelante.³⁹

de Nuevo México) y María Quiroga, hija de un capitán andaluz llamado Pedro, que explotaba la mina La Cieneguilla, en las cercanías del mineral de San Juan y La Concepción, jurisdicción de Parral. Ante la previsible oposición de don Pedro, los amorosos huyeron y se escondieron en una sierra, prendieron una fogata y las piedras ardientes mostraron rastros de plata. Ante la evidencia, Antonio y María decidieron regresar. El novio enfrentó y superó el proceso penal por el rapto de su novia y también la oposición de su suegro. Una vez casado con María, Antonio hizo el denuncia correspondiente y vivió feliz con su mujer. Chávez, “Antonio y María”, (BSCHH: 16-17 y 38-40). Esta leyenda es antigua pues ya García Conde, *Ensayo estadístico*: 58, menciona a la pareja prófuga.

³⁶ Neumann, *Historia*: 45. En una nota, Luis González Rodríguez señala que en 1689 había ya en Cusihiuriachic 400 hombres “aptos para el manejo de armas”. Agrega, empero, que en 1690 el descubrimiento de las minas de Urique atrajo a 200 de ellos.

³⁷ Gerhard, *The North Frontier*: 190.

³⁸ Almada, *Apuntes históricos*: 15. La prosperidad local ameritó que la Audiencia de Guadalajara concediera a los mineros y comerciantes de Cusihiuriachic el privilegio de elegir un diputado de minería y otro de comercio. En septiembre de 1682 se efectuó dicha elección.

³⁹ Dunne, *Early Jesuit Missions*: 166-167, sugiere que este rápido poblamiento, y la corrupción e ineficiencia del gobernador Pardiñas, propiciaron el levantamiento tarahumara de 1690, que no sería tan grave como el de 1697. Este último forma parte de los levantamientos tarahumaras que se prolongaron hasta 1703 y que serían los últimos propiamente dichos; pero acabaron con buena parte de la labor jesuita en los prósperos años que siguieron a 1674.

Gerhard señala que la jurisdicción de Cusihiuriachic abarcaba puntos tan distantes como Baqueachic en el sur, Moris y Yepachic en el oeste y la hacienda de Babícora hacia el norte. Hacia el este incluía el Valle de Santa Isabel e incluso hasta las minas de Santa Eulalia.⁴⁰ Esto puede verse en el mapa 2.3.

En términos físicos, la jurisdicción de Cusihiuriachic incluía dos partes claramente diferenciadas. La primera era la zona montañosa correspondiente a la Sierra Madre Occidental, y la otra la formaban las planicies y lomeríos del suave declive oriental de esa misma sierra. En esta última, que es donde se desarrollaron los acontecimientos fundamentales de esta historia, se hallaba una extensa meseta cuyos rasgos topográficos daban origen a tres cuencas hidrológicas. Como se puede apreciar en el mapa 2.1, tres corrientes fluviales se originaban en esta porción de la jurisdicción de Cusihiuriachic. La primera estaba cerrada y constituida por arroyos y corrientes subterráneas que desembocaban en las lagunas de Mexicanos y de Bustillos. Dichas corrientes surgían a la superficie de manera intermitente formando ojos de agua y ciénegas que se utilizaron con frecuencia para nombrar diversos asentamientos. La segunda tenía su origen cerca de Bachíniva y se dirigía al norte hasta llegar a las lejanas lagunas de Patos, Guzmán y Santa María. La tercera comenzaba no muy lejos del mineral de Cusihiuriachic y, al tomar rumbo al oriente, contribuía a formar por lo menos dos afluentes del río San Pedro. Éste se unía con el Conchos cerca de Julimes y más adelante desembocaba en el río Grande, precisamente en La Junta de los Ríos.

Cusihiuriachic había surgido en el borde oriental de una larga meseta situada entre los 1 900 y los 2 100 msnm. Esa planicie está rodeada, por lo menos hacia el norte y el oriente, por formaciones montañosas que producen desorientaciones al observador, en virtud de que anuncian el inicio de un descenso suave hacia esas direcciones. La desorientación surge, sobre todo en el caso de Cusihiuriachic, porque esas montañas están en realidad más abajo que la planicie, aunque se perciba exactamente lo contrario.⁴¹ Por su posición geográfica, en el borde de esa meseta, el mineral de Cusihiuriachic parecía poseer atributos para servir como lugar de paso entre dos medios ecológicos distintos. Varios acontecimientos le otorgaron, en cierto modo, esa función.

⁴⁰ Gerhard, *The North Frontier*: 187.

⁴¹ Almada, *Geografía*: 448. En el caso de la sierra de Cusihiuriachic podría aplicarse lo que García Martínez señala para la sierra del norte de Puebla: se "sube" para salir de la sierra y se "baja" para entrar en ella. Véase "Consideraciones corográficas": 46.

MAPA 2.3



Tal y como había ocurrido con Zacatecas y Parral, aunque ciertamente en menor escala, el surgimiento de Cusihiuriachic en una zona escasamente ocupada por españoles posibilitó la consolidación del poblamiento hispano del "norte de Parral".⁴² Del mismo modo, permitió avances significativos en otras comarcas situadas en las tierras más bajas y cálidas del este, hacia los ríos Chuvíscar y Sacramento. Por ejemplo, en 1689 José Sáenz de Chávez reclamó y obtuvo derechos sobre los terrenos que más adelante se convertirían en la hacienda de Bustillos.⁴³ Surgieron nuevos asentamientos, como el puesto de Carretas, cuyos terrenos fueron denunciados en 1695 y la misión franciscana de San Andrés, en 1696.⁴⁴ A la vuelta del siglo surgieron dos asentamientos más, uno por la obra de los jesuitas (Napavechic) y otro por la de los franciscanos (Sainápuchic).⁴⁵ Al mismo tiempo, Cusihiuriachic, como antes Parral, fungió como base de operaciones y refugio contra las rebeliones tarahumaras (iniciadas en 1690 y que no cesarían sino hasta 1703), y contra las primeras incursiones apaches. Para esas campañas bélicas, encabezadas por Juan Fernández de Retana, Cusihiuriachic fue abastecida de víveres y de indios amigos desde diversos puntos, entre ellos Satevó y San Francisco de Borja.⁴⁶

Gerhard señala que a partir de estas rebeliones se inició un movimiento de tarahumaras hacia la parte alta de la Sierra Madre que tendría una señalada repercusión en el despoblamiento indio de este espacio.⁴⁷ Pero al mismo tiempo, Griffen muestra un movimiento de tarahumaras en sentido inverso, es decir, hacia los asentamientos abandonados por los conchos, como Namiquipa, Cruces e incluso San Francisco de Conchos. La explica-

⁴² Deeds, "Rural Work": 438.

⁴³ Almada, *Diccionario*: 77.

⁴⁴ Almada, *Diccionario*: 463 y 234.

⁴⁵ Decir "surgieron nuevos asentamientos" es relativo porque por lo general se trata de asentamientos indígenas preexistentes. El surgimiento en todo caso se refiere a la formalización como pueblo de misión (o visita) y, sobre todo, a la congregación de las familias dispersas en un solo punto. Dunne, *Early Jesuit Missions*: 127-128, señala que lugares como Matachic, Carichic y Yepómera, situados más al oeste, se extendían por varios kilómetros a los lados de los ríos y arroyos.

⁴⁶ Neumann, *Historia*: 48, 50 y 60; Márquez, *Satevó*: 106-107; Porras Muñoz, *La frontera*: 204-209.

⁴⁷ Gerhard, *The North Frontier*: 187, dice que este movimiento de población se inició una vez que los jesuitas retornaron a las misiones después de 1697. Esta migración se vería vigorizada por la expulsión de los jesuitas setenta años después. Neumann, *Historia*: 148, señala por ejemplo que hacia 1700 los españoles renunciaron a la tarea de congrega a los tarahumaras huidos a la sierra en el marco del levantamiento de 1697: "dejándolos en sus dispersos refugios, donde hasta el día de hoy permanecen tranquilos y pacíficos". Según León García, *Misiones*: 46, este cambio en la estrategia jesuita permitió alcanzar la paz y la prosperidad de sus misiones después de 1700.

ción que ofrece ese estudioso es que los tarahumaras que se trasladaron hacia el oriente mostraban un grado mayor de aculturación.⁴⁸ Estos movimientos de población formaban parte de un fenómeno demográfico de mayor amplitud, referido a la disminución sensible de la población indígena, como se ve en las cifras de Gerhard. En esta zona, como en todo el Septentrión, el poblamiento español traía consigo la disminución de la población indígena.

Al iniciarse, a partir de 1703, la explotación de las nuevas vetas de Santa Eulalia, situadas a unos 100 kilómetros al oriente de Cusihiuriachic y a una altitud lindante con los 1 400 msnm, es decir, a unos 500 metros más abajo que aquel mineral, el poblamiento de esta porción de la Nueva Vizcaya mostraba varios cambios significativos. Los conchos estaban a un paso de su extinción, los tarahumaras se refugiaban en la sierra o bien ocupaban los asentamientos vacíos de conchos, y los apaches, atraídos por el ganado de los españoles, comenzaban a hacer sentir su presencia.⁴⁹

Como se dijo, con el surgimiento de Santa Eulalia y Chihuahua, el "oeste de Chihuahua" comenzó a existir. Y ello porque sólo hasta entonces el término "Chihuahua" fue adjudicado a un núcleo de población que con el tiempo se convertiría en cabecera y capital. Con ese nuevo asentamiento como punto de referencia (como nuevo "nodo"), tendría sentido nombrar un "oeste" y un "noroeste" para designar a los asentamientos que, efectivamente, se hallaban localizados en esos puntos cardinales.⁵⁰

En un papel que desempeñaría en otras ocasiones, Cusihiuriachic aportó buen número de habitantes a Santa Eulalia. Hadley ha identificado hasta quince mineros, refinadores y comerciantes provenientes de aquel mineral, todos ellos autodesignándose "españoles".⁵¹ Uno de ellos, Trasviña y Retes, había participado en las campañas contra los tarahumaras y sería uno de los primeros enriquecidos con las minas de Santa Eulalia. De su peculio se sufragaron los gastos para el establecimiento de misiones en

⁴⁸ Griffen, *Indian Assimilation*: 62, 82-83 y 110; en 1737 José Arlegui observó la disminución de conchos en esa zona y su remplazo por tarahumaras. Véase su *Crónica*: 101, donde dice: "Antiguamente los conchos ocupaban mucha tierra y muchos pueblos; hoy son los tarahumaras los más y los que en los pueblos que desamparan van poblando".

⁴⁹ Gerhard, *The North Frontier*: 187, explica que la gradual desaparición de los indios conchos dejó un vacío que fue llenado por los apaches a partir del inicio del siglo XVIII.

⁵⁰ El término "oeste" nunca fue utilizado, sino que empezaría a usarse la expresión de "la sierra" para referirse al "oeste". Siglos más tarde se empezaría a usar el término "noroeste", tanto para el noroeste efectivo (Casas Grandes, Galeana, Janos) como para el "oeste" (Papigochic y Cusihiuriachic).

⁵¹ Hadley, *Minería y sociedad*: cuadro 3; véase también Almada, "Los primeros pobladores": 19-30. Según una versión, Cristóbal Luján, de Cusihiuriachic, fue quien registró las primeras minas de Santa Eulalia. Jones, *Nueva Vizcaya*: 118-119.

la seca porción oriental: Coyame y la Junta de los Ríos (Grande y Conchos), y la misión franciscana de Santa Cruz de Tapacolmes, sobre el río San Pedro.⁵² Una vez más, el surgimiento de un nuevo centro minero posibilitaba una ocupación más intensa del espacio.

Para Cusihiuriachic, sin embargo, el surgimiento de este nuevo asentamiento significó varios tipos de pérdidas. Ya se mencionó la de población;⁵³ otra fue que su jurisdicción se vio fuertemente reducida en vista del empuje del nuevo asentamiento. En cuanto a la justicia, en 1707 un magistrado fue enviado a las nacientes minas; en 1708 Chihuahua se erigió como alcaldía mayor y en 1718 se resolvió la fundación de una parroquia y de un corregimiento. El nuevo asentamiento recibió además la categoría de villa.⁵⁴ Estas decisiones se hicieron a costa de algunos atributos administrativos de Cusihiuriachic. No extraña que los límites de su alcaldía mayor hacia el este se redujeran a fines del siglo XVIII, en unos 100 kilómetros desde Chihuahua hasta más allá de Santa Isabel, cerca de la Laguna de Bustillos (véase mapa 2.3).⁵⁵

La importancia del centro Chihuahua-Santa Eulalia reside en que, por su poderío económico, comenzó a articular las diversas zonas ocupadas por los españoles en los años anteriores. La insuficiencia de zonas de abasto cercanas impulsó al comercio como actividad primordial del nuevo centro urbano. Así, la creciente población fue abastecida de granos provenientes de lugares como el Valle de San Bartolomé, San Buenaventura, Casas Grandes y el Valle del Papigochic con sus florecientes misiones jesuitas. Reses y ovejas llegaron desde Nuevo México, Durango y hasta de Zacatecas.⁵⁶ Además, como centro económico de primer orden en esta porción del Septentrión, Chihuahua virtualmente monopolizó el comercio con Paso del Norte y Nuevo México.⁵⁷

Hacia 1742, con sus 17 850 habitantes, era éste, en términos de población, el segundo asentamiento de la Nueva Vizcaya detrás de la capital,

⁵² Hadley, *Minería y sociedad*: 96; Almada, *Diccionario*: 123 y 374.

⁵³ Parral tampoco se libró de la atracción generada por la nueva población. Arlegui, *Crónica*: 89, comentaba que Parral "... fue mineral muy abundante de plata y oro: hoy con el descubrimiento de Chihuahua se ha despoblado mucho". Rivera, *Diario*: 57, señalaba el mismo fenómeno.

⁵⁴ Hadley, *Minería y sociedad*: 20. Los jesuitas se interesaron vivamente en el auge de la nueva población; en 1718 iniciaban la construcción de su colegio. Neumann, *Historia*: 155-156. Esa decisión muestra la diferencia en el poderío entre Cusihiuriachic y Chihuahua.

⁵⁵ Gerhard, *The North Frontier*: 187. Véase más adelante el esquema de divisiones jurisdiccionales (cuadro 2.4).

⁵⁶ Hadley, *Minería y sociedad*: 130-134; Rivera, *Diario*: 99-100; Baxter, *Las carnerudas*: 43. Jones, *Nueva Vizcaya*: 124-125, también señala este fenómeno comercial de Chihuahua y su repercusión en la formación de pueblos en San Buenaventura, Casas Grandes y hasta Janos.

⁵⁷ Hadley, *Minería y sociedad*: 141-142.

Durango. Esa cifra representaba 14% de la población total de la Nueva Vizcaya. Atrás quedaban Parral (4 870), Santa Bárbara (1 500), Santa Fe (2 025) y Cusihuiachi (800).⁵⁸

Una secuela del surgimiento del centro Chihuahua-Santa Eulalia fue la consolidación de la ruta Parral-Chihuahua-Paso del Norte-Santa Fe, como la columna vertebral de las comunicaciones en esta porción de la Nueva Vizcaya.⁵⁹ Aun desde antes del surgimiento de Chihuahua la ruta hacia Santa Fe (fijada por Oñate) estaba localizada cerca de donde habría de surgir el nuevo centro minero, una vez que se dejaba atrás San Francisco de Conchos.⁶⁰ Al surgir Chihuahua-Santa Eulalia, el “norte de Parral” comenzó a quedar marginado. Del mismo modo esta zona de Cusihuiachi se hallaba lejos de la ruta a Sonora que se establecería desde Chihuahua hacia San Buenaventura, Janos y el Paso del Pulpito.⁶¹ Sin embargo, Cusihuiachi quedó en la importante ruta que comunicaba a Chihuahua con la sierra, en especial con el valle del Papigochic, cuya importancia agrícola pronto fue reconocida. Como se verá, esta ruta influiría decisivamente en la configuración de espacios en los alrededores de Cusihuiachi.

Con el auge inicial de Santa Eulalia y la prosperidad de Chihuahua quedó modelada la estructura espacial fundamental de lo que después sería el estado de Chihuahua (véase mapa 2.4).⁶² Es, de hecho, la estructura vigente hoy día, salvo por el poderío de Paso del Norte (Ciudad Juárez) cuyo auge no llegaría sino hasta el porfiriato. Dentro de esa estructura espacial general ocurrirían en los años por venir diversos ajustes y modificaciones en espacios menores, regionales, originados tanto por procesos de poblamiento como de despoblamiento, de surgimiento de nuevas minas y de

⁵⁸ Gerhard: *México en 1742*: 32, 43.

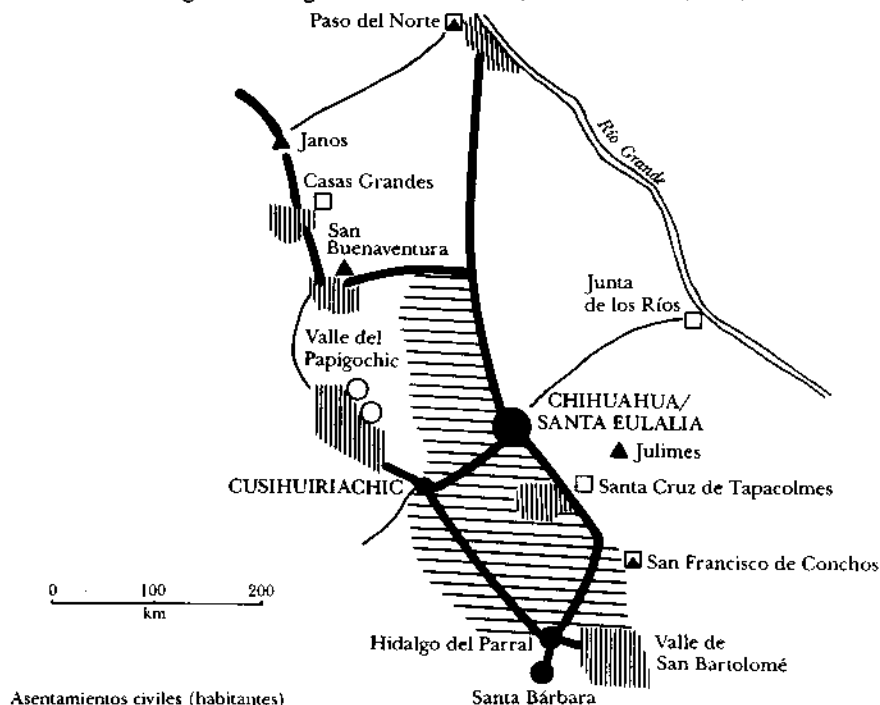
⁵⁹ No sobra señalar que tiempo después tanto Cusihuiachi como Parral requerirían tramos especiales para conectarse con la línea del Ferrocarril Central, cuyo trazo siguió la ruta que se consolidaba con el nacimiento de Chihuahua.

⁶⁰ Ésta fue la ruta seguida por Rivera en los primeros días de abril de 1726. Rivera, *Diario*: 58-59.

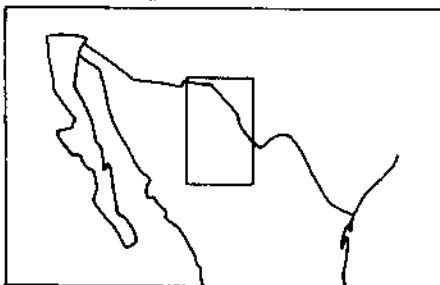
⁶¹ En razón de la comunicación entre Chihuahua y Sonora, los españoles consideraron siempre de gran importancia estratégica los presidios de San Buenaventura y Janos. Véase Navarro García, *Don José de Gálvez*: 110.

⁶² Un rasgo notable de esta estructuración fue la supremacía indiscutida de la ciudad de Chihuahua (al principio llamada San Francisco de Cuéllar y luego villa de San Felipe el Real) como cabecera y más tarde como capital provincial. Este rasgo le ahorraría al futuro estado de Chihuahua las pugnas por la sede de los poderes gubernamentales, como ocurrió en Sonora, Sinaloa, Coahuila y en cierto modo en la jurisdicción del norte de la península de Baja California.

MAPA 2.4
Configuración regional de Chihuahua/Santa Eulalia (1740)



Fuente: Swann, "Migrations".



zonas agrícolas y, con todo ello, de nuevas rutas comerciales. La amenaza india continuaría gravitando sobre los pobladores de esta tierra y constituiría un factor de peso en los ajustes regionales.

El surgimiento de este centro urbano de gran importancia no significaba, sin embargo, la ocupación del área circundante, que continuaría siendo objeto de diversos esfuerzos de poblamiento y de control militar. Además, el avance de la ocupación española dibujaba fronteras que bien podían constituirse en fuente de riesgos y amenazas. El mejor ejemplo es el Bolsón de Mapimí, sobre el cual Lafora escribió en su famoso mapa esta elocuente leyenda: "Tierra despoblada donde se abrigan los indios enemigos y apóstatas de las naciones y de ella salen a hostilizar a la Nueva Vizcaya y Coahuila".⁶³ Cabe decir, sin embargo, que no se podía hablar de desierto puesto que lo ocupaban los indios, aunque para los españoles lo constituyera efectivamente. Lo que aquí se trata de ver es que esos "desiertos" se agrandaron o se redujeron al compás del proceso general. Esa movilidad tiene expresión en el informe de Pedro de Rivera cuando viajaba de Paso del Norte hasta Santa Fe a fines de mayo de 1726. Las referencias a pueblos prósperos antes del levantamiento de 1680 muestran la dificultad de repoblar esas zonas.⁶⁴

EL AUGE DE CUSIHUIRIACHIC (1740-1820)

Ahora conviene centrar el ángulo de observación en una de esas áreas menores o regiones que formaban parte de la configuración espacial de la provincia. Como se ha intentado mostrar, esa configuración se había consolidado durante las primeras décadas del siglo XVIII al compás del florecimiento del nuevo centro constituido por Chihuahua y Santa Eulalia. A partir de este momento la exposición se concentrará en la dinámica del mineral de Cusihuiiachic, sin perder de vista el entorno del "oeste de Chihuahua", según se definió atrás.

Calificar de auge este periodo es ante todo una hipótesis de trabajo que intenta contrastarlo con el primero, y sobre todo con el de 1820 a 1910. Se refiere a la consolidación de Cusihuiiachic como principal población de españoles en el enorme "oeste de Chihuahua" y a los momentos de mayor auge de sus minas, que le permitieron atraer al mayor número de poblado-

⁶³ El mapa aparece reproducido en Mirafuentes, *Movimientos de resistencia*: 128-129.

⁶⁴ Rivera, *Diario*: 70-72.

res en toda su historia. Sin embargo, como se verá, hay indicios que muestran grandes vaivenes en su situación a lo largo de estos años.⁶⁵

Casi al mediar el siglo XVIII, el septentrión de la Nueva España se vio sacudido por una nueva ola de rebeliones e incursiones apaches.⁶⁶ El "norte de Parral" u "oeste de Chihuahua" sería una de las zonas más castigadas por los ataques de los nómadas, según puede verse en el cuadro 2.1.

Como se dijo, la porción oriental de la jurisdicción de Cusihiuriachic estaba ocupada en el siglo XVII por indios conchos, cuya decadencia y virtual extinción favorecería en el siglo siguiente al arribo de los apaches. Es muy probable que en el marco de ese cambio se inscribieran los ataques de que da cuenta el cuadro referido.

CUADRO 2.1
Daños provocados por ataques indios en Chihuahua,
Cusihiuriachic y San Buenaventura
(1771-1776)

Jurisdicciones	Muertos	Capturados	Haciendas y ranchos abandonados	Ganado robado	
				Reses	Ovejas
Chihuahua	572	68	28	22 752	1 167
Cusihiuriachic	359	30	39	8 192	0
S. Buenaventura	60	4	7	2 044	0
Suma	991	102	74	32 988	1 167
Total de la Nueva Vizcaya	1 674	154	116	66 355	1 901
% Tres jurisdicciones	59.19	66.23	63.79	49.71	61.38

Fuente: *La administración*, I, 376: carta de F. Barry a T. de Croix, del 30 de junio de 1777.

⁶⁵ Villaseñor y Sánchez, en su *Theatro Americano*, libro VI: 345, señalaba que Cusihiuriachic estaba rodeado de fértiles campos y "tierras fecundas". La habitaban más de 200 familias de españoles, mestizos y mulatos, junto con muchos indios en los contornos, "todos inteligentes así en el beneficio de los metales como en la labranza y cultivo de las sementeras". Calificaba a la villa como "uno de los lugares más opulentos de esta provincia". Pocos años antes, en 1737, Arlegui, *Crónica*: 97, escribía que Cusihiuriachic era un mineral "de la misma manera y estelaje que el de Zacatecas, y aunque de él no ha salido tanta plata ni ha tenido tanta permanencia como éste, ha sido muy rico y aún hoy se saca mucha plata, en cuyas minas trabajan muchos españoles que en él moran".

⁶⁶ Jones, *Nueva Vizcaya*: 136-138; Navarro García, *Don José de Gálvez*: 82-86 y 110-113. Entre 1749 y 1751 el marqués de Altamira comentaba que seis presidios habían costado ocho millones de pesos a la corona. Agregaba que hubiera sido más barato haber fundado pueblos de españoles; culpaba a los misioneros de oponerse a esta medida.

En 1760 el obispo Tamarón y Romeral contó 1 353 habitantes en Cusihiuriachic, cifra que muestra un aumento sustancial respecto a la de 800 pobladores dada por Villaseñor y Sánchez en 1742. Sin embargo, la zona vivía tiempos de dificultades: el dueño de la hacienda de La Laguna, quizá la única en las cercanías en ese tiempo, la había "desamparado y sacado sus ganados porque los indios enemigos se iban apoderando de ellos".⁶⁷ Pocos años después la situación era más grave. La descripción de Lafora, de abril de 1767, muestra una disminución sensible de la población de Cusihiuriachic:

a cuatro leguas de La Laguna [de los Mexicanos, según la nomenclatura actual] está el real de minas de Cosaguarichic, muy decaído en el que habrá cien familias de españoles, mestizos y mulatos y algunas de indios de servicio que se ocupan de las minas, siendo la mejor la de Servando, que no obstante ser rica se trabaja poco por la falta de fuerzas de su dueño. Esta gente es gobernada por un alcalde mayor y administrada en lo espiritual por un cura clérigo, que tiene también a su cargo el Realito de Poliáchic de corta consideración, con algunos ranchitos.

Este real y sus inmediaciones están muy hostigados de los enemigos apaches que vienen por el pie y vertientes de esta parte de la Sierra Madre, abrigándose de ella cuando les conviene, con especialidad en Cerro Prieto, que está en estos contornos, y rara vez se introducen hacia el centro, por lo que los pueblos de la Tarahumara Alta, situados en el interior y más áspero de la Sierra Madre, pocas veces experimentan vejación alguna.⁶⁸

Los ataques apaches tenían diversas repercusiones en el poblamiento de los alrededores. En 1778 en Bachíniva, situado al norte de Cusihiuriachic, se decía que solamente quedaban 75 tarahumaras en el pueblo. El resto había muerto víctima de los apaches, otros habían huido y otros más habían cambiado de comunidad. Algunos se habían transformado en vagabundos. En un poblado más próximo a Cusihiuriachic una parte de los indios se había incorporado a una compañía militar, mientras que otros trabajaban por periodos de uno a dos meses en un rancho cercano.⁶⁹ Pese a todo, Cusihiuriachic era hacia el último cuarto del siglo XVIII una de las jurisdicciones más pobladas de la Nueva Vizcaya.⁷⁰ La combinación de

⁶⁷ Tamarón y Romeral, *Demostración*: 149. Antes, el obispo había calificado a dicha hacienda de "opulenta de ganados mayores y menores [y] con obraje".

⁶⁸ Lafora, *Relación del viaje*: 162-163. Al año siguiente, en 1768, varios miembros de una familia Rascón, junto con sirvientes y familiares, dejaron Cusihiuriachic para repoblar el mineral de Uruachic. Almada, *Apuntes históricos*: 23.

⁶⁹ Jones, *Nueva Vizcaya*: 180.

⁷⁰ Swann, *Tierra adentro*: 114.

asentamientos mineros, indígenas y misiones, configuraba el paisaje de esta porción. Además, era un importante mercado para los productos de las misiones de la tarahumara. Entre 1759 y 1762 la sola misión de Coyáchic y el comerciante Juan Domingo Gutiérrez hicieron tratos, en los que éste adquirió de aquella 271 fanegas de maíz, seis de trigo, además algunas cantidades de frijol, cebolla, repollo y chile.⁷¹ La cabecera servía en ocasiones como mercado alternativo para las ovejas de Nuevo México, sobre todo cuando escaseaba la demanda en la ciudad de Chihuahua.⁷² Recuérdese que el bando de Teodoro de Croix, que ordena fundar cuatro nuevos asentamientos en el "noroeste", fue expedido en Cusihiuriachic el 26 de diciembre de 1778.⁷³

Sin embargo, al igual que para el Septentrión en su conjunto, las estimaciones de Gerhard revelan una tendencia a la baja en el monto de la población india en esta jurisdicción. El avance de la ocupación española y la reticencia de los tarahumaras a quedar sujetos a los misioneros y al repartimiento, parecen constituir el telón de fondo de este fenómeno. En total la población indígena disminuyó de 54 000 en 1678 a 16 000 en 1790. De estos habitantes, los tarahumaras, el grupo principal, disminuyeron de 43 000 a sólo 13 000 en el mismo periodo.⁷⁴ Esto es importante porque la población no india no podría contrarrestar el vacío dejado por semejante disminución. En ese sentido, el movimiento de tarahumaras, cuya razón atribuye Gerhard a una resistencia india a la estrategia jesuita de las congregaciones y a los sistemas de repartimiento, provocaría un creciente despoblamiento de una zona densamente habitada un siglo atrás.⁷⁵ Los españoles, mestizos y demás se quedaban más y más solos.

⁷¹ A cambio, la misión adquirió harina, chocolate, azúcar, telas, tabaco y plata. León García, *Misiones*: 105-106.

⁷² Baxter, *Las carneradas*: 57. También era centro de compra de minerales obtenidos en partes alejadas, por ejemplo, los de San Buenaventura. Morfi, *Diario*: 234.

⁷³ Morfi, *Diario*: 182, consigna la promulgación de este bando el 22 de noviembre de 1778. En enero del año siguiente Croix decidió crear un cuerpo permanente llamado "Dragones Provinciales de Santa Rosa de Cusihiuriachic", con el fin doble de preservar el orden en la jurisdicción de la alcaldía mayor y de contener los ataques y robos de apaches y comanches. Almada, *Apuntes históricos*: 55.

⁷⁴ Gerhard, *The North Frontier*: cuadro S, 190.

⁷⁵ En un informe de 1772 de los misioneros franciscanos que tomaron a su cargo las misiones jesuitas, puede leerse: "Lo más lamentable es la ninguna estabilidad que los indios tienen en sus pueblos; se andan en continuo movimiento de unos pueblos a otros, deteniéndose en las estancias de los españoles por largo tiempo, pasándose también de unas a otras, avicinándose en los minerales donde les falta la sujeción y doctrina...". Citado en Almada, *Apuntes históricos*: 48.

La expulsión de los jesuitas tuvo una grave repercusión en la articulación económica entre el "oeste de Chihuahua" y la ciudad de ese nombre. Como dice Benedict, la prosperidad agropecuaria de las misiones de la sierra había ido de la mano con la prosperidad minera de la zona baja de Chihuahua-Santa Eulalia; un intenso comercio había vinculado a ambas partes. Pero los nuevos encargados de las misiones, virtualmente "saquearon" sus bienes, haciendo desaparecer con ello un segmento importante de la economía regional. El intercambio productivo entre los indios tarahumaras y la ciudad de Chihuahua no volvería a restablecerse jamás.⁷⁶ Sin duda, este acontecimiento contribuyó a marginar aún más a los tarahumaras de la jurisdicción de Cusihiuriachic.⁷⁷ En su lugar se consolidó un grupo de familias españolas en Basúchil, que pronto prefirieron asentarse en Papigochic o Concepción. Los tarahumaras de las antiguas misiones se vieron obligados a abandonar el fértil valle del Papigochic, dirigiéndose a la sierra y hacia el sur.⁷⁸

La jurisdicción de Cusihiuriachic tuvo vaivenes importantes en el tamaño de su población. Es posible suponer que así ocurrió al momento del descubrimiento y auge de Chihuahua-Santa Eulalia.⁷⁹ Entre 1765 y 1779, su población creció aceleradamente. Hacia 1772, sin embargo, el panorama minero de Cusihiuriachic no era muy halagador. La mina Santa Marina, de Juan Ramírez y Calderón, era la más importante, con una producción anual de unos 2 000 marcos de plata. La del Rosario y Santa Cruz, de García de Villegas, producía unos 1 200 marcos. José Armendáriz poseía la mina Santa Rosa y San Antonio, que estaba "derrocada" y era trabajada por "partidarios", por lo cual se ignoraba el monto de su producción. Por último, la de San Diego, de Silvestre Bautista, producía 800 marcos de plata al año. Siete minas se hallaban inactivas, entre ellas la de Promontorio y muchas más de nombre desconocido.⁸⁰ Frente a este panorama minero,

⁷⁶ Benedict, "El saqueo": 25 y 33.

⁷⁷ Tal vez sea este hecho lo que explica la distribución posterior de los tarahumaras en la jurisdicción. Un indicador sugerente es, por un lado, la creciente presencia de asentamientos en la parte este de la jurisdicción con nombres derivados del santoral, del medio natural ("ojos de agua", "ciénega") y de apellidos hispanos (Rubio, Barragán). Y por otro, las porciones ubicadas hacia el sur y suroeste, por ejemplo Carichic y Nonoava, muestran un claro predominio de toponimias tarahumaras.

⁷⁸ González Herrera, "La formación": 81.

⁷⁹ Jones, *Nueva Vizcaya*: 121 y 124. En este último lugar Jones señala que en 1728 el gobernador Barrutia ordenó estimular la producción de plata en los viejos distritos mineros, reuniendo vagabundos bajo la amenaza de echarlos del reino si no aceptaban su nuevo empleo.

⁸⁰ Carta de Dionisio García, alcalde mayor de Cusihiuriachic, del 25 de agosto de 1772, en Miramontes y Urrutia, *Las minas*: 104-105. Sobre el habilitamiento a mineros, el funciona-

hay indicios que muestran un aumento notable en la producción agrícola local.⁸¹

A pesar de esas dificultades, el gobernador de Nueva Vizcaya, Barry, ordenó la construcción de las casas reales en Cusihiuriachic, obra concluida en 1779. El costo se sufragó mediante suscripción popular en todos los pueblos de la jurisdicción. Así, la cabecera aportó 840 pesos, Cerro Prieto y Papigochic, 425; Temóscachic, 30; Basúchil, 300; Cajurichic, 30; Maguari-chic, 30 y Carretas, 25. De los 840 pesos aportados por Cusihiuriachic, la mitad, 425, provinieron de la generosidad de un solo minero, Fernández de Zea.⁸² La aportación de la cabecera de la alcaldía mayor era por demás significativa.

Durante el periodo 1779-1790 el partido de Cusihiuriachic mostró la pérdida de población más significativa en la Nueva Vizcaya, estimada en casi 48%. Ello parece obedecer a varias razones. Una de ellas se refiere al constante desplazamiento de sus habitantes provocado por el carácter aleatorio de las vetas mineras; otra, a la escasez de mercurio y, finalmente, a la falta de granos básicos en los difíciles años de la crisis de 1784 a 1786.⁸³

Sin embargo, otra fuente sugiere un comportamiento un tanto distinto de las minas de Cusihiuriachic:

En 1778 el producto anual se estimaba en 6 000 marcos de plata, y continuando los trabajos de explotación con las exploraciones, y con las exploraciones los descubrimientos, pronto se pusieron en actividad nuevas minas, cuyo número llegó a veinte en esa época en que comenzó el movimiento. De 1783 a 1806 el producto anual, según noticias, se estimaba en 18 000 marcos de plata, y se asegura que en menos de 100 años produjo 35 000 000 únicamente de las platas registradas, que como se ha hecho observar no eran más que una parte de las producidas.⁸⁴

La información demográfica parece respaldar al comportamiento de las minas. En 1790 la jurisdicción de Cusihiuriachic registró una población de 10 759 habitantes, lo cual la colocaba junto con Durango, Chihuahua,

rio decía que "... no hay permanencia, y hoy les da Pedro y mañana Juan y a veces ninguno, especial y particularmente cuando la mina no produce".

⁸¹ Swann, "Migration": 162.

⁸² Almada, *Apuntes históricos*: 54. En 1780 Cusihiuriachic se convirtió en una de las estaciones del correo mensual establecido por Croix entre Texas y Sonora, según se vio en el capítulo anterior. Sobre Fernández de Zea, el rico minero de Cusihiuriachic que podía comprar y transportar a sus expensas el azogue desde Veracruz, véase Navarro García, *Don José de Gálvez*: 415-416.

⁸³ Swann, *Tierra adentro*: 131.

⁸⁴ Ramírez, *Noticia histórica*: 397.

San Juan del Río y Ciénega de Olivos, como uno de los partidos con mayor población en la Nueva Vizcaya.⁸⁵ En 1803 la cifra mostraba un pequeño crecimiento: 11 271 pobladores. La jurisdicción tenía en ese año catorce pueblos, una hacienda y ocho ranchos.⁸⁶ Es muy probable que el auge máximo de este mineral se alcanzara en esta primera década del siglo xix, pues según una fuente “de 1807 a 1810 se calculaba un producto de 551 200 marcos de plata, con un valor de 4 754 100 pesos”.⁸⁷ Con los datos de Ramírez puede llegarse a la estimación gruesa de la producción de Cusi-huiriachic que aparece en el cuadro 2.2.⁸⁸

CUADRO 2.2
Estimación de la producción de plata y valor medio anual
de las minas de Cusi-huiriachic
(1687-1824)

	<i>Marcos de plata</i>	<i>Valor</i>
1687-1700	6 905	
1778	6 000	
1783-1806	18 000	
1807-1810	137 800	1 188 525
1821-1824	106 600	932 750

Fuentes: Almada, *Apuntes históricos*: 15; Ramírez, *Noticia histórica*: 397.

En 1823, el poblado de Cusi-huiriachic tenía 2 779 habitantes y el partido un total de 9 583. Eso significa una disminución respecto a 1803, explicable en parte por las dificultades que enfrentó la actividad minera

⁸⁵ Swann, *Tierra adentro*: 235. Almada, *Noticias históricas*: 59, ofrece la cifra de 10 572 habitantes para la subdelegación Real de Cusi-huiriachic. De ellos, 4 001 eran solteros, 5 906 casados y 845 viudos. Por oficios, se registraron un platero, 14 herreros, dos pintores, 12 sastres, tres barberos, 11 carpinteros, cuatro zapateros, tres albañiles, 11 obrajeros y dos músicos. No sobra recordar que en enero de 1788 entró en vigencia la organización política basada en las intendencias. En la porción de la Nueva Vizcaya que luego sería Chihuahua se crearon diez partidos, a cargo de otros tantos subdelegados reales. Uno de los partidos formados fue precisamente el de Cusi-huiriachic. Almada, *Resumen*: 130.

⁸⁶ Bernardo de Bonavía, “Lista o noticia de las jurisdicciones o partidos de la comprensión de la Provincia de Nueva Vizcaya...”, en Florescano y Gil, *Descripciones económicas*: 87-88.

⁸⁷ Ramírez, *Noticia histórica*: 397. Bargalló, *La minería*: 294, califica este periodo como de “gran bonanza”.

⁸⁸ Una estimación de la declinante producción de Santa Eulalia, medida en pesos y en promedio anual, es la siguiente: 1703-1737: 1 645 875; 1738-1761: 1 266 972; 1762-1790: 574 159; 1791-1825: 336 534; 1826-1834: 129 539; 1835-1866: 115 146. Paredes, “Apuntes”: 22-23. Como se verá, Santa Eulalia no sería el único mineral que vio descender sus niveles de producción.

hacia 1811.⁸⁹ Superaban en población al pueblo de Cusihiuriachic, el mineral del Parral (9 300 habitantes), la ciudad de Chihuahua (9 250), el Valle de San Bartolomé (11 093), Batopilas (7 060), Guajoquilla (6 189), Paso (5 247) y San Gerónimo (4 871).⁹⁰ Si se resumen las cifras demográficas disponibles para Cusihiuriachic, se nota una similitud en su comportamiento respecto al de la minería:

CUADRO 2.3
Población de la jurisdicción de Cusihiuriachic y de su cabecera
(1742-1877)

Año	Jurisdicción	Cabecera
1742	12 960	800
1760	15 760	1 353
1778	15 000	1 194
1790	10 759	
1803	11 751	
1823	9 583	2 779
1833	14 182	
1857	12 211	
1877	13 776	

Fuentes: 1742, Gerhard, *México en 1742*: 43;

1760: Tamarón y Romeral, *Demostación*: 139-150;

1778: Navarro García, *Don José de Gálvez*: 414;

1790: Swann, *Tierra Adentro*: 1803, 235; Bonavía, "Lista o noticia de las jurisdicciones o partidos de la comprensión de la Provincia de la Nueva Vizcaya...", en Florescano y Gil, *Descripciones económicas*: 87-88; de 1823 en adelante ver fuentes del cuadro 2.6

En 1833 esta jurisdicción mostraba una recuperación de sus pobladores: 14 182 habitantes. En términos del periodo 1790-1833, sin embargo, la población del partido de Cusihiuriachic muestra un aumento apenas cercano a 40%, mientras que el conjunto de partidos que constituirían el estado de Chihuahua registra un aumento de casi 150%: 58 384 en 1790 y 145 186 en 1834. En esos términos, puede afirmarse que Chihuahua compartió la gran prosperidad que definió en este periodo la vida de algunas provincias del Septentrión.

Por otra parte, en la década de los veinte y treinta, nuevos minerales fueron descubiertos, como Jesús María (1821) y Guadalupe y Calvo (1835),

⁸⁹ Ramírez, *Noticia histórica*: 397.

⁹⁰ "Instrucciones dirigidas por la diputación provincial de Chihuahua a sus diputados en el congreso general constituyente mexicano", en Altamirano y Villa, *Chihuahua. Textos de su historia*, I: 234-236.

dejando de lado a Cusihiuriachic y a otros.⁹¹ Entre éstos destacaba Batopilas, cuyos auge de 1730 a 1750 y de 1793 a 1807 le hicieron merecer gran fama. Pero esos nuevos minerales no evitaron que su relación con Cusihiuriachic prevaleciera en la ruta hacia la ciudad de Chihuahua.⁹²

A principios de la década de 1830, la minería de Cusihiuriachic mostraba señales de depresión. Escudero decía que este “mineral opulento” había sido “abandonado por la mucha agua que vierten en las minas y por falta de una compañía medianamente acaudalada que la extraiga”. Por su parte, García Conde, después de estimar en cincuenta el número de minas en Cusihiuriachic, señalaba que “la más importante [era] la mina San Antonio, que se trabajó por compromiso hasta el año de 23. Tiene tres tiros en los que andan siete malacates, y se abandonó por grandes trastornos ocurridos en su administración, siendo empresa de muchos y ricos frutos que en otras manos hubiera producido grandes utilidades”.⁹³ Poco a poco comenzaron a entretenerse las leyendas y los recuerdos sobre los días de auge de Cusihiuriachic. Ello sería palpable sobre todo a fines del siglo XIX.

A lo largo de este periodo, Cusihiuriachic logró sostenerse como la principal población de españoles en el “oeste”. Sin embargo, al final de la Colonia esta vasta porción territorial mostraba las huellas de un complejo proceso de poblamiento-despoblamiento, fundado tanto en el avance español como en la disminución y traslado de los tarahumaras hacia la sierra. Los ataques apaches contribuyeron a ese fenómeno, propiciando el abandono de asentamientos y la dispersión de indios congregados. Este movimiento de la población tarahumara se vio afianzado después por la expulsión de los jesuitas. Hacia fines del siglo XVIII, como se vio, el número de indios apenas significaba una cuarta parte del total alcanzado un siglo antes. El poblamiento precario, visto desde esta área, se agravaba por la disminución demográfica, sin importar tanto que centros como Cusihiuriachic lograran reproducirse y sostenerse. La decisión de Croix, en 1778, de formar varios poblados, tenía sentido para reforzar el camino a Sonora

⁹¹ Ramírez, *Noticia histórica*: 383.

⁹² En una obra de 1856 se consignaban las rutas entre Chihuahua y el “oeste”. La primera, con destino a Papigochic o Concepción, era Chihuahua, Santa Isabel (camino carretero), Carretas, Cusihiuriachic, Cerro Prieto, Hacienda del Rosario y Papigochic. La segunda, con destino al mineral de Jesús María (Rayón), era Chihuahua, Cerro Prieto, Pachera, Tomochic, Basaseachic y Jesús María. Álvarez y Durán, *Itinerarios y devoreros*: 390 y 395.

⁹³ Escudero, *Noticias estadísticas*: 130-131; García Conde, *Ensayo estadístico*: 58. Escudero visitó en 1818 el mineral y vio los libros de asientos en los que se podía leer que en menos de un siglo el producto registrado superaba los 35 millones, sin contar el contrabando. García Conde señalaba que de las 50 minas existentes, apenas siete contaban con malacate, “a pesar de haber dado grandes bonanzas”.

contra los apaches y también para evitar las correrías de esos nómadas a lugares situados más al sur, como Cusihiuriachic y la ruta entre Chihuahua y la sierra. Como se recordará, tanto el obispo Tamarón como Lafora y el gobernador Barry, informaron de esas correrías durante el periodo 1760-1776.

ESTANCAMIENTO PROLONGADO (1820-1890)

El auge demográfico y la nueva condición política creada por las Cortes de Cádiz y por la independencia, se tradujeron en el surgimiento de nuevas jurisdicciones. En el caso del "oeste", puede mencionarse el establecimiento de la jurisdicción de Concepción, formada en la porción más occidental (y montañosa) de la antigua alcaldía mayor de Cusihiuriachic. De ese modo, el poblamiento y las explotaciones agrícolas y ganaderas del valle del Papigochic, que crecieron sobre todo después de la expulsión de los jesuitas, parecían dar sentido a una nueva jurisdicción como entidad separada de la de Cusihiuriachic.⁹⁴ Su cabecera, Concepción o Papigochic, tenía 2 109 habitantes en 1823, es decir, casi tantos como Cusihiuriachic.⁹⁵ Diez años más tarde, este partido registraría 17 563 habitantes, cifra mayor que la de Cusihiuriachic. Así, el "oeste de Chihuahua" empezaba a tener dos centros y cabeceras en otros tantos pueblos situados también en el "norte de Parral".

La creación del partido de Concepción se vino a sumar a la paulatina reducción del territorio jurisdiccional de Cusihiuriachic iniciada a raíz de la creación del corregimiento de Chihuahua en 1718, según se vio atrás. En 1837, en ocasión de la reforma centralista, la prefectura de Chihuahua incluyó tanto a Cusihiuriachic como a Concepción. Sin embargo, esta reforma contempló la creación de tres subprefecturas, dando lugar así a las cuatro jurisdicciones en que se dividiría la vieja alcaldía mayor de Cusihiuriachic durante el siglo XIX y hasta 1911. Esas cuatro jurisdicciones eran: Chihuahua, Cusihiuriachic, Concepción (Guerrero) y Rayón. Esta última era una desagregación del partido de Concepción, derivada del descubri-

⁹⁴ González Herrera, "La formación", reconstruye el surgimiento de Papigochic o Concepción a partir del antiguo asentamiento de Basúchil, formado en 1723. Basúchil era una cuña civil en el área misional jesuita. La cercanía con el mineral de Cusihiuriachic fue, según el autor, un factor importante en el florecimiento de ese asentamiento español, cuya actividad principal era la agricultura.

⁹⁵ Más tarde, en 1859, el nombre de Concepción fue cambiado por el de Guerrero. Como se verá, los cambios de nombres fueron práctica constante entre los gobernantes chihuahuenses.

miento y auge del mineral de Jesús María, el cual por su ubicación reforzaría la ruta entre la capital de la entidad y el "oeste".⁹⁶ El esquema del cuadro 2.4 puede ayudar a aclarar esta sucesión de cambios jurisdiccionales.⁹⁷

Al iniciar la década de 1830-1840, la jurisdicción de Cusihiuriachic podía preciarse de tener una base significativa en cuanto a la agricultura y ganadería, según se ve en el cuadro 2.5. Pero distaba de tener los volúmenes de los partidos de Aldama, Chihuahua, Galeana y Concepción.⁹⁸ Según el anexo de la obra de García Conde, en Cusihiuriachic las haciendas eran principalmente ganaderas, mientras que los ranchos preferían la producción agrícola. Los pueblos combinaban ambas actividades, pero no llegaban a destacar en ninguno de los dos ramos, salvo Cerro Prieto y Carichic. Las haciendas eran las de San Bernabé de la Laguna, Malanoche, Rubio y La Quemada.⁹⁹ Sólo las dos últimas producían maíz y la de San Bernabé era por mucho la más importante, por su gran cantidad de caballos y vacunos. De los ranchos, el de mayor producción maicera era San Diego del Monte.¹⁰⁰

⁹⁶ Gregg, *Commerce*: 293-294, describe su visita a Jesús María en el otoño de 1835; narra que uno de los mineros obtuvo en sólo un año la suma de 120 000 dólares.

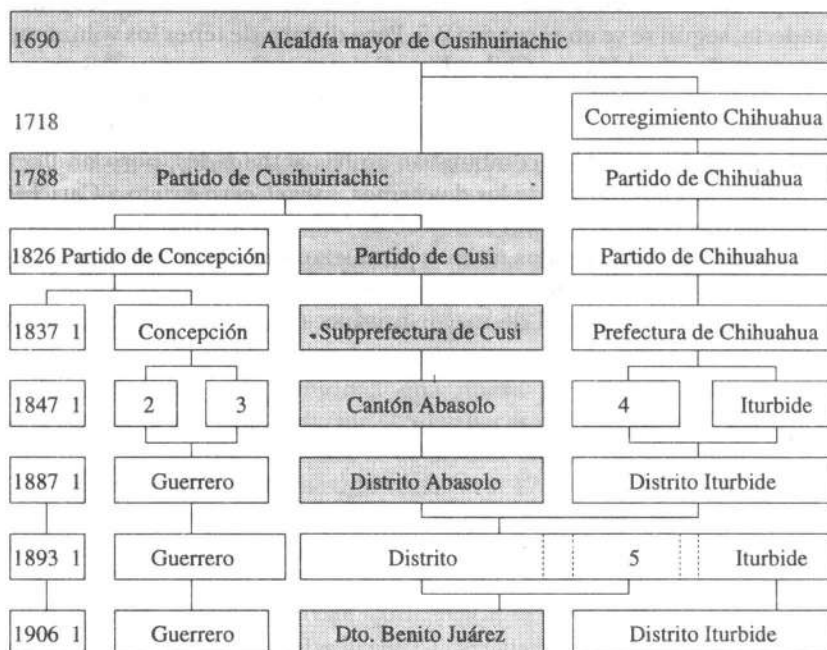
⁹⁷ La fuente del cuadro 2.4 es Almada, *Diccionario*: 396-397 (partidos), 509 (subprefecturas), 85 (cantones) y 170 (distritos). Cabe decir que en 1847 se formó la jurisdicción de Satevó (Victoria) que perduraría hasta 1887 cuando fue agregada a la de Cusihiuriachic.

⁹⁸ García Conde, *Ensayo estadístico*: 83.

⁹⁹ Si es cierta la información de Bonavía de 1803, entre este año y 1830 se habían formado las últimas tres haciendas. En 1831 la hacienda de La Laguna era propiedad de Juan José Bustamante, la de Malanoche de Juana Casanova, la Quemada de Luz de Olabarri y la de Rubio del presbítero Sisto García. Ver hojas sueltas de un ejemplar del *Registro Oficial*, sin fecha, aunque posterior al 5 de abril de ese año, en "Chihuahua 1831 Collection" (UTEP, El Paso, Texas). Además de estas haciendas, el ayuntamiento de Cusihiuriachic tenía dos pueblos, dos minerales y 23 ranchos, entre ellos varios que se mencionarán más adelante, como Arroyo de Agua, Adoves, Barraganes, Bustillos, Casa Colorada, Napavechic, Soledad de Coyotillos y San Antonio de los Arenales. García Conde, *Ensayo estadístico*: 39.

¹⁰⁰ Una investigación acuciosa debe mostrar si la formación de estas haciendas, ranchos y pueblos se relaciona tan estrechamente con la disolución del sistema misional jesuita, como parece ser el caso en el valle del Papigochic, según lo muestra González Herrera, "La formación".

CUADRO 2.4
Esquema de divisiones jurisdiccionales de Cusihiuriachic (1690-1906)



1. Rayón; 2. Cantón Concepción; 3. Cantón Degollado; 4. Cantón Victoria (Satevó); 5. Municipalidad de Satevó.

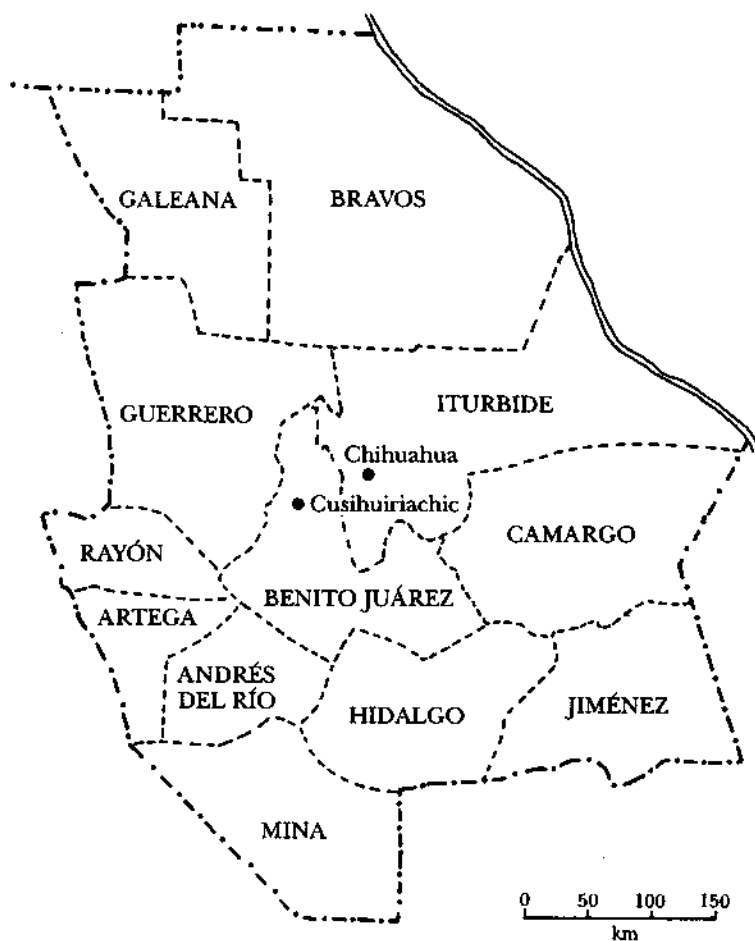
CUADRO 2.5
Agricultura y ganadería de los partidos de Cusihiuriachic y Concepción (1833)

<i>Partidos</i>	<i>Maíz*</i>	<i>Frijol</i>	<i>Mulas</i>	<i>G. mayor</i>	<i>G. menor</i>	<i>Caballos</i>
Cusi	18 638	2 438	1 909	16 382	3 086	6 597
Concepción	28 425	1 885	2 410	21 316	16 380	5 512
Suma	47 173	4 323	4 319	37 698	19 466	12 109
Estado	246 679	58 851	26 471	235 884	335 856	128 371
Porcentaje en el "oeste"	19.1	7.3	16.3	16.0	5.8	9.4

* Maíz y frijol en fanegas.

Fuente: García Conde, *Ensayo estadístico*: 80-81.

MAPA 2.5
División política de Chihuahua (1906)



Fuente: *Reseña Chihuahua*.

EZE95

Cuatro puntos del camino de Chihuahua al “oeste”: Santa Isabel, Carretas, Cerro Prieto y Carichic, tenían una producción agrícola destacada. De los cuatro, Santa Isabel era el de mayor producción agropecuaria. Sin embargo, el poblado con más grandes volúmenes de producción era Concepción, con 15 300 fanegas de maíz y más de 8 000 cabezas de ganado mayor.

CUADRO 2.6
Población del “oeste de Chihuahua” (1833-1857)

<i>Población</i>	<i>1823</i>	<i>1833</i>	<i>1857</i>
Cusihuiachi	9 583	14 050	12 211
Papigochic	11 578	17 563	13 191
Rayón			4 683
Victoria (Satevó)			11 363
Suma	21 161	31 613	41 448
Total Chihuahua	112 694	145 182	164 073
Porcentaje en el “oeste”	18.77	21.77	25.26

Fuentes: 1823: “Estado que manifiesta la población...”¹⁰¹

1833: Escudero, *Noticias estadísticas*: 83 y ss.

1857: Orozco y Berra, anexo a la *Memoria Fomento* 1857.

Por la información disponible sobre el valle del Papigochic, parece claro que la producción agrícola y ganadera estaba en manos de una población no india que cada vez se consolidaba como mayoritaria, sobre todo en los pueblos. Un ejemplo es la antigua misión de Santo Tomás, en donde en 1800 la población tarahumara se estimaba en 70%, mientras que en 1831 apenas significaba una cuarta parte del total de 1 446 habitantes.¹⁰²

También a principios de la década de 1830 volvieron a presentarse en Chihuahua los ataques de los apaches con gran intensidad. Como se mencionó en el capítulo anterior, el debilitamiento militar y misional, el avance norteamericano y la misma desorganización administrativa, habían propiciado el resurgimiento de los ataques apaches y las rebeliones. Por ejemplo en Chihuahua en 1823 una estadística mostraba que apenas se disponía de la tercera parte de los efectivos que requería la defensa de la jurisdicción. Además existía un déficit de más de 60% en el “caudal” destinado al pago de los soldados.¹⁰³

¹⁰¹ Altamirano y Villa, *Chihuahua. Textos de su historia*, I: 234-236.

¹⁰² González Herrera, “La formación”: 51. Sobre la importancia de los pueblos del Papigochic como fuente de pobladores del área de Casas Grandes a partir del siglo XVIII, véase Lloyd, *El proceso de modernización*: 44-46.

¹⁰³ “Estado que manifiesta la fuerza veterana que por dotación debe haber en la referida provincia, con expresión de la que actualmente existe y del caudal anual que se necesita para pagarla”, en Altamirano y Villa, *Chihuahua. Textos de su historia*, I: 236.

Unos años después el gobierno general dejó de pagar los sínodos de los franciscanos de la Sierra Tarahumara. La supresión de las raciones dadas a los distintos grupos apaches les ocasionó gran molestia que pronto se transformó en insurrección general. El gobierno local se vio obligado a decretar el estado de guerra el 16 de octubre de 1831.¹⁰⁴ Una visión del panorama hacia 1840 es reveladora de la intensidad de esta guerra:

Los minerales de Sierra Rica y Chorreras fueron destruidos y no quedan por el oriente, en más de 150 leguas, más que el Presidio del Norte, Coyame y San Gerónimo; por el poniente se van también despoblando hasta el mineral de Jesús María habiendo ya desaparecido las explotaciones de minas en Cusihiuriachic y Cieneguilla, quedando de frontera la capital de Chihuahua de donde no puede salirse sino en caravanas de 100 hombres para arriba.¹⁰⁵

Entre 1833 y 1857 dos indicadores importantes revelan las dificultades enfrentadas en la porción chihuahuense organizada en torno a Cusihiuriachic. El primero es el valor de la producción minera, cuyo promedio anual descendió a partir de 1838 (véase cuadro 2.7). El otro indicador es el demográfico, que muestra una disminución de 13% entre 1833 y 1857. Como se ve en el cuadro 2.6, la jurisdicción de Papigochic también disminuyó en un porcentaje aún más considerable.¹⁰⁶

CUADRO 2.7
Valor anual promedio de la producción minera de Cusihiuriachic
(1835-1865)

Años	Valor	Marcos
1835-1838	92 287	10 700
1843-1851	50 000	
1852-1857	50 000	
1858-1865	43 750	

Fuente: Ramírez, *Noticia histórica*: 398.

¹⁰⁴ Almada, *Resumen*: 193-198. En 1834 un periódico local expresaba la posibilidad de unirse a Estados Unidos para obtener protección; también Jordán, *Crónica*: 226-230.

¹⁰⁵ Ponce de León, *Reseñas históricas*: 161. Sobre ataques apaches en las cercanías de Cusihiuriachic, véase *El Telégrafo* del 17 de noviembre de 1834, y *El Sol* del 14 de febrero de 1835. Véase también Smith "Apache Plunder": 22, en torno a ataques al "camino de plata" entre Jesús María y Chihuahua. Agradezco a Antonio Escobar el acceso a la colección de noticias sobre indios que está preparando para publicación en el CIESAS.

¹⁰⁶ Sin embargo, estas pérdidas del "oeste" eran de menor cuantía que las que se aprecian en las jurisdicciones más nortenas de la entidad, Galeana y Bravos (Paso). En 1833 ambas contaban con 17 987 habitantes, mientras que en 1857 apenas eran 11 440.

La guerra apache se prolongó hasta la penúltima década del siglo XIX. En claro contraste con el periodo 1790-1833, la población chihuahuense creció con gran lentitud a partir del último año. En algunas jurisdicciones se registraron claros signos de estancamiento e incluso grandes pérdidas, como las ya apuntadas para las más septentrionales, en donde los ataques de los nómadas resultaron particularmente intensos.

La ciudad de Chihuahua, capital del estado desde 1824, mantuvo por mucho su preponderancia sobre las demás jurisdicciones de la entidad. Incluso la vida política parecía concentrarse en ella. Quienes se interesaran en esa actividad debían trasladarse a la capital, como se infiere de las trayectorias de algunos políticos importantes de la época.¹⁰⁷ Una muestra del predominio de esta ciudad es la forma de distribución del "contingente" de 41 200 pesos establecido por la Junta Departamental de Chihuahua en mayo de 1843. En la asignación por partidos, destaca la aportación de la capital del departamento con 14 430 pesos (35% del total), seguido por la jurisdicción del entonces boyante mineral de Guadalupe y Calvo, con 6 827 (16%). En contraste, el partido de Cusihuiriachic aportaba 1 325 pesos (3.21%). El de Concepción no mostraba gran prosperidad, pues participaba con 1 337 pesos (3.24%); tampoco Jesús María, cuya contribución de 1 785 pesos representaba apenas 4.33%. En total, Cusihuiriachic, Concepción y Jesús María, la jurisdicción de Cusihuiriachic entre 1718 y 1820, aportaban 10.78% del contingente.¹⁰⁸

En este periodo de gran inestabilidad social y política empieza a constituirse la hacienda de Bustillos, como gran propiedad de la familia Zuloaga en la jurisdicción de Cusihuiriachic. Al parecer, se trata de la misma hacienda visitada por Tamarón y Romeral a principios de 1760 y que entonces estaba siendo "desocupada" por su dueño en vista de los ataques de los indios enemigos. En 1831 era propiedad de Juan José Bustamante, según se vio atrás. La información se hace más consistente a partir de 1845.¹⁰⁹

El 14 de octubre de ese año, Gabino Cuilty y Pedro Zuloaga firmaron un convenio por el cual se adjudicaba al segundo la cuarta parte de la propiedad llamada "Laguna de Castillo" o "San Bernabé", y las tres partes

¹⁰⁷ Esas trayectorias pueden seguirse a través de las notas biográficas elaboradas por Almada en su obra *Gobernadores*.

¹⁰⁸ AGN, Gobernación, sin serie, vol. 58, exp. 258: acuerdo del 31 de julio de 1843 del coronel Mariano Martínez. Un solo habitante de la ciudad de Chihuahua, Ángel Trías, aportaba 1 089 pesos. Gabino Cuilty, de quien se hablará enseguida, contribuía con 97.

¹⁰⁹ Márquez, *Satevó*: 112-116, sugiere que las tierras del mayorazgo de Valerio Cortés del Rey, un vecino de Parral que lo obtuvo en 1675 por cédula de doña Mariana de Austria, llegaban "eventualmente" hasta la Laguna de Bustillos.

restantes al primero.¹¹⁰ Más adelante, las porciones de Cuilty pasaron a manos del ayuntamiento de la ciudad de Chihuahua “en pago de pensiones constituidas sobre la misma finca”. El 9 de abril de 1858, por escritura otorgada ante el notario José Félix Zubía, el ayuntamiento de Chihuahua vendió a Carlos Moye y Luis Terrazas sus intereses en la referida finca. Entre 1868 y 1873 Pedro Zuloaga adquirió las partes de Terrazas y Moye. Otra parte de lo que luego sería Bustillos y anexas era la hacienda de Rubio, situada al noroeste de La Laguna. En noviembre de 1861 Alejandro Cuilty adquirió dicha hacienda, que vendió luego a Tomás Zuloaga, hermano de Félix, en abril de 1865. En 1878 los herederos de Tomás la vendieron a don Pedro Zuloaga, según escritura del 18 de febrero.¹¹¹

Vale destacar que todas estas personas residían en la ciudad de Chihuahua y que existían lazos de parentesco entre ellas. Por ejemplo, Luis Terrazas, Carlos Moye y Pedro Zuloaga estaban casados con tres hijas del coronel Gabino Cuilty.¹¹² Referirse al lugar de residencia es importante, porque determinó desde entonces el destino de esta amplia área situada al norte de la jurisdicción de Cusihiuriachic. Los propietarios foráneos buscarían, en todo caso, vincularse con el gran centro comercial y político que era la ciudad de Chihuahua. Si las minas de Cusihiuriachic hubieran sostenido una bonanza más estable, es presumible que la gente del lugar hubiera mantenido la propiedad de sus haciendas.¹¹³ Así se consolidó la

¹¹⁰ Es importante no confundir a las dos familias Zuloaga que estarían presentes en Chihuahua en la década de 1840 a 1850. La más antigua era nativa de Chihuahua, aunque en algún momento vivió en Sonora. De ella provienen tanto Luis, que sería gobernador en varias ocasiones, como Tomás y Félix. Éste llegaría a ser presidente de la república en 1857. La otra familia provenía de Coahuila a donde había llegado desde España en la década de 1830 a 1840. Leonardo había adquirido parte del latifundio de los Sánchez Navarro en 1848 y su hermano Pedro emigraría a Chihuahua. Espinoza, “La historia de Bustillos”: 1-3; Harris, *A Mexican Family Empire*: 170-171; Plana, *El reino*: 53, 68 y ss.

¹¹¹ Esta información proviene de “Primer testimonio del contrato de compraventa...” que amparó la venta de estas tierras a los menonitas en 1922. Es interesante que el racconto de los antecedentes se remonte sólo hasta 1840. ASRA, exp. 25/485: leg. segunda ampliación ejido Anáhuac.

¹¹² Wasserman, *Capitalistas*, apéndice: árbol genealógico de la familia Terrazas, 337. No sobra decir que Reuben Creel también casó con una hija de Gabino. De este último matrimonio nacería, ni más ni menos, Enrique C. Creel. Por esa razón los hijos de Pedro Zuloaga serían primos hermanos de los hijos de Luis y de Reuben. El suegro Cuilty había nacido en La Habana. En 1814 ya formaba parte del ejército realista. Entre 1842 y 1844 fungió como prefecto político de la capital chihuahuense. Almada, *Diccionario*: 128-129.

¹¹³ Un argumento similar utiliza Phillip Hadley, *Minería y sociedad*: 38, cuando explica el movimiento de pobladores de Cusihiuriachic a Santa Eulalia hacia 1709: “...aquellas minas nunca produjeron una gran cantidad de plata como la que con el tiempo sería extraída de Santa Eulalia, y por ello varias familias se trasladaron a otros lugares cuando les llegaron

relación peculiar entre Cusihiuriachic y la capital del estado, en la que esta última fungiría de hecho como un lugar central de primer orden. La debilidad de Cusihiuriachic propició esta relación, que se manifestó en la tendencia a la absorción de su espacio por parte de la ciudad de Chihuahua, como se manifestó en 1837 cuando la prefectura de la capital absorbió a la jurisdicción de Cusihiuriachic. Ello fue más evidente por la ausencia de otro centro dinámico en estas extensas llanuras y lomeríos de la vertiente oriental de la Sierra Madre.

En 1847, en el marco de la restauración de la república federal, el Congreso local emitió una nueva ley de división territorial, surgiendo así la división por cantones. En esta ocasión la antigua alcaldía mayor de Cusihiuriachic fue dividida en seis cantones, a saber: Chihuahua, Victoria (Satevó), Abasolo (Cusihiuriachic), Degollado (Temósachic), Concepción y Rayón. Con esta nueva división, surgieron tres nuevas cabeceras: dos de ellas (Satevó y Temósachic) en antiguas misiones jesuitas y de vocación agrícola, y Rayón, gracias al ya referido auge minero de Jesús María. Esta división perduraría hasta 1887 cuando una nueva ley territorial extinguió los cantones y creó los distritos.

En un artículo aparecido en el *Minero Mexicano* se describían las características geológicas y minerológicas de las minas de Cusihiuriachic:

En este mineral del estado de Chihuahua existe una bufa con entrañas de un criadero metálico, en forma de árbol, y de este tronco radian diversas vetas. Sobre el propio cerro, que es el más elevado de ese ramal de la Sierra Madre, están las minas de plata, plomo y zinc de Santa Mariana o María, San Antonio y San Bartolo, que han sido enajenadas recientemente a una compañía americana en la cantidad de 375 000 con la hacienda de beneficio y ranchos anexos.

También se señalaba el monto de la producción:

El producto de los últimos años ha sido de 50 000 anuales, principalmente de las minas de San Saturnino, Candelaria y Cerro Alto, desde 1859, época en que estaban inundadas Santa Mariana y San Antonio. Las minas de este distrito se cuentan entre las mejores de México en producción y calidad de metales. Han llegado ya al punto en que se requiere maquinaria para trabajarlas, desaguarlas, extraer y reducir sus minerales en grande escala.¹¹⁴

noticias de los nuevos descubrimientos. Para unos cuantos que emigraron a Santa Eulalia, el cambio de residencia significó la adquisición de grandes bienes, mayores que los que hubieran podido tener en Cusihiuriachic..."

¹¹⁴ Este artículo, aparecido en esa publicación el 4 de febrero de 1879, fue reeditado en *ro*, 25 de marzo de 1893.

El arribo de la compañía americana mencionada parece haberse traducido en un auge de la minería local. En 1881 una estadística mostraba que solamente los minerales de Cusihiuriachic y Cieneguilla estaban activos. El resto, Plomosa, Milpillas, Buenos Aires, Tajirachic, Gavilana y Arroyo Hondo, estaban paralizados.¹¹⁵ Sin embargo, en los años subsiguientes llegarían nuevas inversiones extranjeras. En 1886 se estableció una compañía inglesa, The North Mexican Silver Mining Co. Ésta construyó la "casa de la compañía" con algunos materiales traídos desde Inglaterra. También instaló el primer sistema de agua para el poblado, aprovechando los manantiales de San Bernabé. Dos años después, otra compañía inglesa adquirió los derechos de las vetas de Buenos Aires.¹¹⁶ La presencia de estas compañías había atraído a 25 de los 32 extranjeros que vivían en el mineral, según un informe de agosto de 1888. Esos 25 habían llegado entre 1880 y 1888, y nueve de ellos en 1887 y 1888. De esos 25, la mayoría (22) eran norteamericanos; había además cuatro alemanes, un griego, un italiano, un francés, un cubano, un suizo y un inglés.¹¹⁷ Según la misma *Memoria 1888*, el arribo de esas compañías y de inversionistas se tradujo en un aumento notable en el número de minas explotadas en 1888 respecto a 1881: 14 minas y cinco haciendas de beneficio, sólo en Cusihiuriachic.

Pero en 1890, al anochecer del domingo 30 de marzo, una catástrofe asoló a Cusihiuriachic. Un incendio voraz acabó en cinco horas con las instalaciones de la principal compañía minera del lugar: la norteamericana. El corresponsal del diario *El Chihuahuense* inició su nota con gran excitación:

Los siete mil habitantes que encierra este mineral son en estos momentos presa del temor producido por el incendio que puso fin a la vida de este pueblo, ayer floreciente y hoy arruinado... El pueblo en masa, sin excepción de persona, se arrojó sobre el lugar del siniestro.¹¹⁸

¹¹⁵ Ranúrez, *Noticia histórica*: 404. Flores, *Cusihiuriachi*: 76, refiere que en 1880 la "Cusi Silver Mining Co.", con sede en Nueva York, adquirió todos los intereses de una compañía minera propiedad de vecinos de Cusihiuriachic llamada "Herrera, González, Salazar y Cía."

¹¹⁶ Flores, *Cusihiuriachi*: 76-77.

¹¹⁷ *Memoria 1888*, s/p: informe del 11 de agosto de 1888 del jefe político Rafael Soto. El extranjero de mayor antigüedad en la población era un minero francés que había llegado en 1854; le seguía un ensayador norteamericano en 1862.

¹¹⁸ *El Monitor Republicano*, 3 y 9 de abril de 1890. La nota del corresponsal, aparecida el día 9, concluía con un párrafo tético aunque realista: "Este pueblo, que desde hace muchos años recibe la vida, el movimiento y el bienestar de los trabajos de la negociación minera incendiada, contempla en estos momentos, en medio de la más profunda consternación, las ruinas humeantes de aquel centro de constante actividad y fuente de beneficio y riqueza".

El gobernador del estado, Lauro Carrillo, se refería al hecho:

Entre las poblaciones que visité está Cusihiuriáchic, cabecera del distrito de Abasolo, y la satisfacción del estado floreciente que presentaba se ha trocado en pena por el decaimiento en que ahora está debido al incendio de la negociación minera de la compañía americana, incendio que puede y debe considerarse como una calamidad pública, como que la expresada negociación era el más poderoso centro de actividad y trabajos en todo el distrito.¹¹⁹

Ya se verán en un capítulo próximo las repercusiones de esta verdadera catástrofe industrial.

¹¹⁹ *Informes 1849-1906*: 302. Flores, *Cusihiuriáchi*: 79, señala que en 1890 la "Cusi Silver" vendió todos sus derechos a una compañía denominada "The Don Enrique Mining Co.", de capital norteamericano, dirigida por un conocido empresario chihuahuense, Enrique Muller.

3. AÑOS PORFIRIANOS Y AÑOS SIN PORFIRIO

Este capítulo retoma la caracterización del problema del poblamiento precario del norte de México iniciada en el primer capítulo. Se intenta mostrar la pertinencia de prolongar el periodo porfiriano hasta 1930, recogiendo algunos indicadores económicos y políticos, así como algunas continuidades en proyectos e ideas en torno al territorio. La colonización, como se verá, es un ingrediente fundamental en la argumentación de esta forma de tratar el periodo porfiriano.

LA NUEVA FRONTERA: POBLACIÓN Y CAPITALES

Durante el porfiriato se hicieron realidad muchos de los objetivos perseguidos por los regímenes anteriores. Por un lado, se dio paso a un enorme movimiento de la propiedad de la tierra mediante el cual millones de hectáreas pasaron de manos públicas a manos privadas, definiendo así una política que aspiraba a sentar las bases de un desarrollo agrario acelerado. Por otro, en estos años se resolvió, con la contribución de la expansión norteamericana en el suroeste de su territorio, el secular problema de los ataques apaches, lo cual permitió la expansión de la actividad agropecuaria.¹ Ello trajo consigo un aumento sensible en los precios de la tierra y también, sin duda, un nuevo tipo de conflictos y tensiones sociales. Del mismo modo, durante ese periodo tuvo lugar un significativo aumento de la población nacional; el Norte sería uno de sus principales beneficiarios. Lo que falló fue, una vez más, el arribo de extranjeros, a pesar de los grandes esfuerzos realizados en esa materia. Por ello la colonización continuó siendo una obsesión para el régimen. Se dice obsesión porque la dinámica socioeconómica del Norte en estos años cumpliría en gran medida con los objetivos señalados por los políticos decimonónicos interesados en la colonización.

¹ Lumholtz, *El México desconocido*, I: xi, señalaba que "la porción más septentrional de la Sierra Madre del Norte ha permanecido desde tiempo inmemorial bajo el dominio de las tribus salvajes de apaches, que han estado siempre contra todo, y todos contra ellos. Hasta que el general Crook en 1883 no redujo a esos peligrosos nómadas a la sumisión, no fue posible hacer allí investigaciones científicas". Lo que Crook hizo fue firmar un tratado de paz con los chiricahuas, quienes aceptaron ser trasladados a las reservaciones de Arizona. Véase Cosío Villegas, *El porfiriato*: 208.

El porfiriato se inició en el Norte con el pie derecho, pues logró eliminar una de sus peculiaridades más duraderas: su carácter amenazado. Con los acuerdos bilaterales logrados con Estados Unidos entre 1878 y 1884 sobre el paso recíproco de tropas y el señalamiento de linderos y ríos, y con la terminación de las guerras apache y comanche en los primeros años de la década de los ochenta, el Norte perdió ese rasgo singular que le venía desde fines del siglo xvii.² El forcejeo diplomático con Estados Unidos que siguió al triunfo del Plan de Tuxtepec —del que algunos norteamericanos quisieron hacer motivo suficiente para un nuevo conflicto bélico— cedió su lugar a una relación cordial y a un entendimiento creciente entre los dos países en torno al control de la frontera común.³ El fortalecimiento del gobierno de Manuel González, que derivó en un mejor control militar de las lejanas tierras, la expansión ganadera en ambos lados, que interesó a todos en el combate contra el abigeato y los nómadas, el poblamiento del inmenso territorio, el desarrollo agrícola norteamericano, la expansión de la comunicación ferrocarrilera, y el tránsito de la política belicosa norteamericana hacia otra que se interesaba más en las inversiones de capital, constituyeron otras tantas razones para dar por terminada la larga etapa de violencia fronteriza. Para el gobierno mexicano ese cambio sustancial implicó la terminación de una fuente de tensiones con el país vecino.⁴

En el Norte se formaría una nueva frontera, caracterizada por la compleja red de inversiones de capital e intercambios de manufacturas y fuerza de trabajo. En muy pocos años la frontera cambiaría de sentido, tal y como podía visualizarse desde 1848 o incluso desde fines del siglo xviii: de frontera con indios belicosos a frontera con una potencia mundial emergente.⁵

² Entre los convenios suscritos entre México y Estados Unidos, puede mencionarse el del 2 de febrero de 1878 sobre respeto de límites (46); el del 29 de julio de 1882 sobre el paso recíproco de tropas en persecución de indios (115); el del 3 de marzo de 1883 sobre reposición de monumentos en la frontera (127); el del 11 de agosto de 1886 sobre ríos y límites (260); el del 11 de julio de 1888 sobre paso recíproco de ganado (260); el del 1 de marzo de 1889 sobre la creación de la comisión de límites (276); y el del 18 de febrero de 1889 sobre reconocimiento y demarcación de la línea fronteriza al oeste del Bravo (291). *Los presidentes*, II. Los números entre paréntesis corresponden a páginas de esta obra.

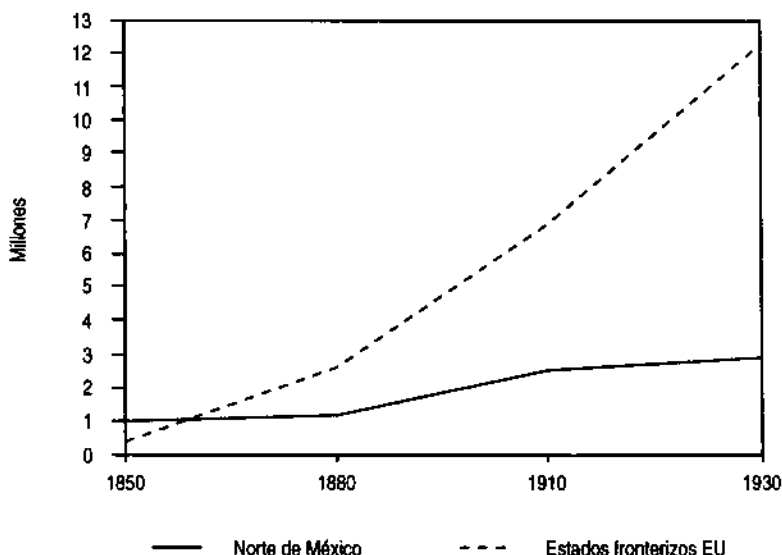
³ En esta pugna fue importante la orden dada por el gobierno norteamericano al general Ord el 1 de junio de 1877 de perseguir y aprehender en territorio mexicano a malhechores y abigeos. En México la reacción fue de gran enojo. Con los años, sin embargo, esta aspereza se limaría de tal modo que Ord visitaría México como gestor de una compañía ferrocarrilera. Véase Cosío Villegas, *El porfiriato*: 64 y 224.

⁴ Cosío Villegas, *El porfiriato*: 3-250, especialmente 229-232.

⁵ Katz, *La guerra secreta*, I: 23-40.

Es común que los estudiosos de la historia norteamericana señalen el año de 1860 como el inicio de una nueva forma de expansión económica y social en el oeste. El desarrollo ferroviario, la multiplicación de los hatos ganaderos, las guerras contra los indios, el desplazamiento y despojo de núcleos indígenas y la gran avalancha demográfica, promovida por el gobierno con facilidades para la adjudicación de tierras, configuraron un poderoso proceso de ocupación de esa vasta extensión de tierras de las grandes planicies.⁶ Las cifras demográficas, por ejemplo, muestran que entre 1850 y 1890 la población de las cuatro entidades fronterizas (Arizona, California, Nuevo México y Texas) creció diez veces: de 368 000 a 3 697 000. Texas, que en 1840 tenía unos 140 000 habitantes, llegaba a 1890 con más de 2.2 millones. Una comparación ilustrativa es que en 1880 Texas tenía ya más habitantes que el conjunto de entidades existentes en el norte de México.⁷ La gráfica 1 puede ilustrar mejor esa diferencia en el comportamiento demográfico de ambas zonas.

GRÁFICA 1
Población del norte de México y estados fronterizos de Estados Unidos



⁶ Webb, *The Great Plains*: 205-318.

⁷ Estimaciones elaboradas a partir de *Historical Statistics*, 1, series A 195-209 y 24-37.

Resultado de esa expansión fue la famosa declaración del censo norteamericano de 1890 acerca de la extinción de la "frontera" del oeste. Dicha declaración fue recogida puntualmente por Frederick Turner:

Hasta 1880 incluido, el país tenía una frontera de colonización provisional, pero ahora, una vez repartida en lotes el área no colonizada, apenas se puede hablar de una línea fronteriza. Por lo tanto, la discusión de su extensión, de su desplazamiento hacia el oeste, etc., ya no puede tener cabida en los informes referentes al censo.⁸

No extraña entonces que el dinamismo del capital norteamericano se desbordara hacia el sur de la línea limítrofe, contribuyendo a generar un proceso similar al del "lejano oeste". Una diferencia sustancial, sin embargo, tiene que ver con el hecho de que el norte mexicano no era de ninguna manera un espacio vacío, a pesar de su población escasa y dispersa. Procede revisar ahora algunos detalles del auge del norte mexicano.

El auge económico, resultado de las millonarias inversiones en ferrocarriles, minas, industrias, aserraderos y obras de irrigación, provocó un movimiento migratorio de gran consideración hacia el Norte.⁹ Las cifras de los cuadros 3.1 y 3.2 muestran que durante el periodo porfiriano, el Norte, tal y como ocurría por lo menos desde 1800 (incluido el terrible periodo 1830-1857), creció a tasas superiores a las del resto del país. También existen indicios que muestran que una parte de la población nortea, liberada de la amenaza apache, emigró de las ciudades al campo, el cual vio aumentar su población.¹⁰ Si la política de colonización pretendía entre otras cosas reforzar el poblamiento del Norte, el movimiento espontáneo en los años porfirianos cumplía con creces aquel objetivo y se mostraba mucho más eficiente que el movimiento de población, artificial, fomentado por la colonización.

⁸ Turner, "El significado de la frontera": 187.

⁹ González Navarro, *El porfirato*: 21-30. Este autor señala que los movimientos migratorios internos fueron en buena medida del centro al norte del país, y con un sentido rural-urbano. El crecimiento de la población del norte, y de sus ciudades, tiene como contrapartida descensos demográficos en estados del centro, tales como México, Querétaro y también San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas.

¹⁰ González Herrera, "Chihuahua": 249-252. La tesis de este trabajo es que el despoblamiento rural ocurrido a partir de 1820 se revierte después de 1885. Entre 1900 y 1910 las cifras censales chihuahuenses muestran un descenso de la población de las ciudades y pueblos (de 65 a 50%), y como contraparte, los ranchos y haciendas ganan esos 15 puntos porcentuales (de 35 a 50%). Los ranchos constituyen el elemento más dinámico en esa década: su población pasa de 59 539 a 140 796 (de 18.7 a 34.9% del total).

CUADRO 3.1
Estimación de la evolución demográfica del norte de México
(1877-1930)

<i>Estado</i>	<i>1877</i>	<i>Tmc*</i>	<i>1910</i>	<i>Tmc**</i>	<i>1930</i>	<i>Tmc***</i>
Baja California	23 195	3.35	52 272	2.49	95 416	3.05
Coahuila	104 131	2.18	362 092	3.84	436 425	0.93
Chihuahua	180 758	0.48	405 707	2.48	491 792	0.96
Durango	190 846	1.40	483 175	2.85	404 364	-0.01
Nuevo León	189 722	1.32	365 150	2.00	417 491	0.67
Sinaloa	189 348	0.84	323 642	1.63	395 618	1.00
Sonora	110 809	-1.14	265 383	2.68	316 271	0.88
Tamaulipas	140 000	1.22	249 641	1.76	344 039	1.61
Suma	1 128 809	0.90	2 507 062	2.44	2 901 416	0.73
Total nacional	9 481 926	0.67	15 160 407	1.43	16 552 722	0.44
Porcentaje en el Norte	11.90		16.53		17.53	

* Tasa media de crecimiento anual 1857-1877.

** Tasa media de crecimiento anual 1877-1910.

*** Tasa media de crecimiento anual 1910-1930.

Fuentes: 1877: González Navarro, *Estadísticas sociales*: 7-8; *Censo 1910 y Censo 1930*.

CUADRO 3.2
Estimación del crecimiento medio anual de la población del norte de
México, en comparación con el total nacional (1750-1950)

<i>Años</i>	<i>Norte</i>	<i>México</i>
1750-1800	1.10	
1800-1830	2.81	1.08
1830-1857	0.15	0.13
1857-1877	0.78	0.58
1877-1910	2.44	1.43
1910-1930	0.83	0.44
1930-1950	2.84	2.24

Fuente: elaborado a partir de los cuadros 1.1 y 3.1

Este movimiento de población desbordó las antiguas estructuras espaciales, mostrando así una de las peculiaridades del Norte, es decir, la fragilidad o debilidad del ordenamiento espacial. A diferencia del centro del país, en donde la estructura territorial se mostraba mucho más estable, en el Norte el arribo de nueva población provocó el rápido surgimiento de varias ciudades nuevas, que en algunos casos encabezaron configuraciones

espaciales igualmente nuevas. En ese proceso, antiguas cabeceras perdieron influencia, lo mismo que antiguos lazos de comunicación, que se volvieron obsoletos; algunas zonas agrícolas vieron disminuir su importancia ante las inversiones millonarias en otras, que abrieron miles de hectáreas al cultivo en pocos años.¹¹ Vale insistir en la rapidez de la formación de estas nuevas configuraciones regionales, la cual, como se ha dicho, constituye uno de los rasgos peculiares del poblamiento en el Norte. Los ferrocarriles, construidos en lo general sobre las antiguas rutas comerciales, contribuyeron a consolidar este proceso formativo del nuevo Norte.¹² A su paso surgieron estaciones que crecerían y formarían poblados que luego darían lugar a reajustes en las jurisdicciones municipales y propiciarían, además, la concentración de la propiedad de la tierra en manos privadas.¹³

Algunos ejemplos pueden aclarar estas afirmaciones. Uno de ellos, tal vez el más evidente, es el de Torreón. Esta población surgió de la confluencia de varios factores. El movimiento provocado desde mediados de la década de los años setenta por el arribo de capitales regiomontanos y coahuilenses destinados a la agricultura de riego, se vio afianzado por la construcción del Ferrocarril Central en 1883, y más tarde por el empalme con la línea del Internacional. Hacia 1893 hizo su aparición otra corriente de capital, con origen en la ciudad de México y luego una más, de origen inglés, para la agricultura, que dio lugar al surgimiento de la poderosa compañía Tlahualilo. La rápida expansión de la superficie irrigada y cultivada con algodón respondía a la demanda originada en la creciente industria textil nacional. Los antiguos asentamientos, como Lerdo y San Pedro, se vieron rápidamente rebasados por este fenómeno urbano que conoció las tasas de crecimiento más altas durante el porfiriato.¹⁴ Como se puede

¹¹ Un ejemplo es el valle de Ures, sobre el río Sonora. Esta antigua zona de cultivo se vio afectada por la expansión agrícola de los valles del Mayo y el Yaqui y porque el ferrocarril Nogales-Hermosillo la dejó al margen. Véase Baroni, "Agricultura": 483-486.

¹² Rosenzweig, "El desarrollo": 200-201.

¹³ González Navarro, *El porfiriato*, 22-26; Coatsworth, *El impacto*, II: 74-75 y 87. En otros lugares del país el auge porfiriano también propició el crecimiento veloz de poblados, como Coatzacoalcos, Orizaba y Salina Cruz. Pese a la clara inmigración hacia el norte, el Distrito Federal y Veracruz eran las entidades que en 1910 contaban con mayor número de inmigrantes.

¹⁴ Rosenzweig, "El desarrollo": 210; Guerra, *Historia de La Laguna*: 55-89; Plana, *El reino*: 140 ss. y 203-218; Meyers, "Políticas": 69, 78-79. Lo de "antiguo" es un decir. Lerdo se había fundado apenas 20 años atrás y como se vio, había sorprendido la velocidad de su crecimiento. Plana señala que el rápido poblamiento lagunero tuvo dos fases: la primera, hasta 1900, fue sobre todo de carácter rural, mientras que la segunda, de 1900 a 1910, consistió en el crecimiento de las ciudades. Esta modalidad podría confrontarse con la expansión de la población rural del estado de Chihuahua entre 1900 y 1910.

ver en el cuadro 3.3, en 1900 Torreón tenía 13 845 habitantes y 34 271 en 1910.¹⁵

Un ejemplo distinto se presentó en el noroeste de Chihuahua. Ahí el fin de la guerra apache posibilitó la expansión ganadera y agrícola, así como un gran desarrollo comercial y minero que se vio fortalecido por el arribo de los colonos mormones a partir de 1886. Durante el periodo 1880-1910 no había otra zona con mayor crecimiento ganadero y demográfico en Chihuahua. En este caso confluyó un movimiento espontáneo de población con la colonización mormona. Y si ese dinamismo no produjo un centro urbano de primer orden como Torreón, Casas Grandes vio crecer su población de 2 187 habitantes en 1900 a 7 708 en 1910. No muy lejos de allí surgiría una nueva población, Madera, en torno al aserradero de la compañía norteamericana de William C. Greene.¹⁶

Vale destacar el fenómeno de la expansión ganadera ocurrido a partir del efecto combinado de la terminación de la guerra contra los "bárbaros" y la apertura del mercado estadounidense. Muchos de quienes han escrito sobre Luis Terrazas, por ejemplo, destacan precisamente su labor "colonizadora" en las vastas llanuras de agostadero chihuahuenses.¹⁷ Ello tiene que ver con el hecho de que a partir de 1880 una porción creciente de tierras abandonadas fueron siendo ocupadas por hatos cada vez más grandes, los cuales requerían de peones y capataces para su crianza. No en balde el interés privado de Terrazas en la ganadería había sustentado el interés público del gobierno local en la represión de los apaches y comanches.¹⁸

En el noroeste del país tendría lugar un aumento demográfico sensible basado en la apertura de nuevas tierras y la explotación de nuevos minerales. Las primeras se ubicaban en los valles del sur de Sonora y el norte de Sinaloa, así como en el de Mexicali un poco más tarde. Con la derrota de la rebelión de yaquis y mayos en 1887, algunos capitales de Álamos comenzaron a trasladarse a los valles del Yaqui y del Mayo, y pronto extendieron los

¹⁵ El dictamen legislativo del 12 de julio de 1907, que otorgó la categoría de ciudad a Torreón hacía un recuento de la historia de la formación de las seis ciudades existentes en Coahuila. Torreón, apenas una congregación en 1887 y villa en 1893, no había tenido que esperar un largo periodo para alcanzar tal categoría. Señalaba el "tiempo relativamente corto" de la evolución de la nueva ciudad, cuya estación ferroviaria era la tercera del país en el despacho de carros de ferrocarril. Guerra, *Historia de La Laguna*: 114-117.

¹⁶ Lloyd, *El proceso de modernización*: 118, 120-121.

¹⁷ Por ejemplo Fuentes Mares, ... *Y México se refugió en el desierto*: 157.

¹⁸ Lloyd, *El proceso de modernización*: 69-70, ofrece una explicación de la coincidencia entre la expansión de las propiedades terracistas, el auge ganadero y las últimas campañas contra los apaches, especialmente en el distrito de Galeana.

terrenos irrigados. Como ocurría en otras zonas, surgieron nuevos núcleos al lado del trazo de ferrocarril, como Corral, Esperanza y Cajeme. Esta última, que en 1925 tenía apenas 450 habitantes, mostraría un dinamismo similar al de Torreón y otros lugares, que la llevaron a formar una nueva ciudad (Obregón) y un nuevo municipio en noviembre de 1927.¹⁹ Igual ocurriría con Los Mochis, sobre el río Fuerte, que tendría su apogeo en la década 1910-1920.

En Sonora, el desarrollo minero tuvo lugar en la sierra norte, donde surgiría Cananea como un enclave industrial de alta tecnología. Entre 1900 y 1910, gracias a las inversiones de Greene, su población se multiplicó por diez: de 891 a 8 909 habitantes.²⁰ Pronto se construyó una red ferroviaria para comunicar a Cananea, Nacozari y Agua Prieta con las líneas férreas y fundidoras de Arizona.

Varias compañías norteamericanas se interesaron en la apropiación de tierras ganaderas y agrícolas, aprovechando el programa de deslindes y de concesiones del gobierno mexicano. En Sonora la compañía Richardson adquirió los derechos sobre el Valle del Yaqui. En el noroeste de Chihuahua, Hearst y la compañía Corralitos, entre otros, compraron grandes extensiones de tierra para ganadería. En el extremo norte de la península de Baja California, una compañía californiana había adquirido en 1900 la famosa Concesión Andrade, lo cual le permitiría controlar la mayor parte de las riberas del río Colorado en el lado mexicano. Allí, a partir de 1913, comenzaría una historia de poblamiento que recordaría a la de Torreón en cuanto a su velocidad y al monocultivo algodonerero.²¹

Otro ejemplo de este fenómeno lo ofrece el decreto de noviembre de 1913 expedido por el gobierno de Durango para fundar Villa Madero. Sus considerandos son elocuentes:

...la formación de nuevos pueblos favorece grandemente la circulación o movimiento de la propiedad raíz; ... la estación del Ferrocarril Internacional Mexicano, denominada "Gabriel", sita en el partido de San Juan del Río... es un lugar de tránsito para muchas poblaciones agrícolas, mineras y en general comerciales de importancia, muy especialmente en el partido indicado, así

¹⁹ Dabdoub, *Historia*: 334-343. El municipio de Cajeme se fundó con territorio del de Cócorit; en 1930 Cócorit era comisaría del municipio de Cajeme.

²⁰ Véase cuadro 3.3; Aguilar Camín, *La frontera*: 110 y ss.; Sariago, *Enclaves y minerales*: 88-99.

²¹ En 1921 un diputado decía que Mexicali era en 1904 un pequeño poblado de tres o cuatro casas que servía de refugio para los introductores de ganado. Con el desarrollo del Valle Imperial, en California, había emigrado gran número de habitantes. Mexicali tenía entonces unos diez mil pobladores. Véase *Excelsior* del 23 de junio de 1921, 2a., 8.

como un lugar de depósito de mercancías para las poblaciones aludidas, desarrollando todo ello un movimiento que debe fomentarse en beneficio de la propiedad en general.²²

Sin embargo, en estos ejemplos se ha dejado de lado a un protagonista que no debe perderse de vista: la población indígena. Los apaches fueron diezmados, cercados e incluso exterminados, salvo aquellos que se establecieron en las reservaciones norteamericanas, fundadas a principios de la década de 1870. Pero en México su nombre pronto se sumó al de otros grupos (chichimecas, conchos, tobosos) que habían desaparecido durante la expansión del poblamiento español en el Septentrión. Con relación a los grupos sedentarios, su historia podía resumirse como lo hacía el sonorenses Ramón Corral en 1880:

La civilización ha ido poco a poco, ora estrechando los dominios de esas tribus, ora iniciándolas en la vida culta y confundiéndolas con la raza conquistadora, por medio de las relaciones de la vida civil y del cruzamiento, hasta formar con ellas una sola que ocupa muchos pueblos. Los distritos de Moctezuma, Arizpe, Sahuaripa, Ures y Álamos tienen varias poblaciones civilizadas, organizadas debidamente conforme a las leyes, cuyos pobladores fueron en otro tiempo pimas de pura sangre, incultos enteramente y que hoy ya son ciudadanos laboriosos y sujetos a la vida social y política.²³

Otros grupos, como los tarahumaras y sobre todo los yaquis y mayos, se verían atacados frontalmente por la expansión del capital y el fortalecimiento del Estado mexicano durante el porfiriato. Sobre los valles del sur de Sonora, el gobernador Torres decía en 1880:

Efectivamente, con el auxilio de la fuerza federal en el número que se pide, se lograría dar la garantía que desean los ciudadanos emprendedores e industriales, que con el capital necesario llevarán a cabo importantes empresas que cambiarán la faz de los terrenos inmensos que abrazan ambos ríos... Los vastos terrenos que contienen los ríos Yaqui y Mayo se han considerado siempre y son en efecto, los mejores del estado por su feracidad y por tener el elemento preciosísimo del agua en abundancia...²⁴

Como se sabe, los yaquis emprendieron una larga guerra de resistencia que se prolongaría hasta 1926. Para ellos, como para el resto de los grupos indígenas del Norte, poco importaba el fracaso de los programas de colonización, si al final de cuentas padecerían los efectos de la expansión

²² En Rouaix, *Génesis*: 281-282.

²³ En Troncoso, *Las guerras*: 68-69.

²⁴ En Troncoso, *Las guerras*: 67.

del poblamiento “blanco” y del dominio del Estado nacional, el cual no tardaría en reivindicar su soberanía plena sobre estos valles. Para los indígenas daba igual que los “ciudadanos emprendedores e industrioses” fueran extranjeros o mexicanos.

La experiencia nortea durante el porfiriato recuerda en cierto modo la de la ocupación del oeste norteamericano. Como se ha mencionado, la expansión de aquel país tuvo como sustento la de intereses económicos privados, de comerciantes, buscadores de pieles y metales preciosos; la de tierras cultivables, compañías ferroviarias y ganaderas. En esos mismos términos, la avalancha de capitales, la profundización de la apropiación y explotación privada de los recursos territoriales, la migración interna desde el centro del país y los ferrocarriles, constituyeron elementos de gran peso en la efectiva ocupación del norte mexicano. Podría hablarse, incluso, de “la incorporación del Norte” al resto del país,²⁵ con la cual se sentaron las bases más firmes para la resolución del añejo problema del poblamiento precario. Sin embargo, pese a ello, las élites gobernantes y los voceros de la opinión pública habían continuado y continuarían por unos años más, invitando a los que consideraban habilísimos extranjeros. Ahora se temía la “invasión silenciosa” de los norteamericanos.

OBSESIONES COLONIZADORAS

Atrás se dijo que uno de los logros porfirianos, visto en términos de los objetivos de los gobiernos nacionales anteriores, fue el traslado de tierra baldía a manos privadas. Lo interesante es que el gobierno porfirista justificaba ese traslado con el fomento de la colonización. La famosa ley sobre colonización de 1883 (famosa porque abrió el camino a las deslindadoras) comenzaba con el siguiente párrafo:

Con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos, el ejecutivo mandará deslindar, medir, fraccionar y valuar los terrenos baldíos o de propiedad nacional que hubiere en la república...²⁶

Esta ley dio inicio a un vasto programa de deslindes, el cual, contra lo previsto por la ley de 1875, sería realizado por compañías privadas que recibirían un tercio de las extensiones deslindadas. Lo que se había iniciado con los contratos de Jecker y Torre alcanzaría su auge en este periodo, sobre

²⁵ García Martínez, *Historia*: 152-154.

²⁶ El texto del decreto en Fabila, *Cinco siglos*: 183-189.

todo en tiempos del "campeón de la colonización extranjera", el chihuahuense Carlos Pacheco, ministro de Fomento entre 1881 y 1891.²⁷

Entre 1877 y 1910, 44 millones de hectáreas de terrenos baldíos, casi un quinto del territorio del país, serían vendidas a particulares.²⁸ No extraña que en el Norte esta política mostrara las cifras más grandes: 75% de los baldíos vendidos entre 1867 y 1909 se ubicaban en esa zona.²⁹ Ello era consecuencia de las peculiaridades del Norte del país, en donde aún podían hallarse porciones muy poco pobladas. El presidente Díaz señalaba ese rasgo en 1878:

La situación de nuestra frontera con los Estados Unidos ha sido causa de frecuentes dificultades entre ambos gobiernos. Cuando se considera que esa frontera tiene una extensión de dos mil cuatrocientos cuarenta y dos kilómetros, que es, en una gran parte, una línea matemática que se extiende sobre terreno despoblado y que es teatro de incursiones de indios bárbaros, se comprende que no es nada extraño que su situación ocasione dificultades.³⁰

Parece correcto señalar que la actuación de las compañías deslindadoras y colonizadoras en la segunda mitad del siglo XIX también era justificada por premisas ideológicas encaminadas a favorecer la inversión privada de capitales. No se puede dejar de lado que así como el Estado se retiraba del procedimiento de deslinde y de la colonización (Pacheco sostenía que era más eficaz la privada),³¹ también rompía con la tradición jurídica colonial y entregaba el subsuelo a los propietarios de la superficie, ello según el código de minería del 22 de noviembre de 1884.³² Como se verá más adelante, esta modificación sustancial en la tradición jurídica colonial fue determinante en el momento de la discusión de la nueva constitución de 1917.

Puede señalarse entonces una tendencia clara de la actuación del Estado respecto al territorio, consistente en una separación o distancia-

²⁷ Pacheco suscribía en 1887 la tesis sobre el decadente comportamiento demográfico de los indios, lo cual hacía más urgente la "inmigración provocada, la colonización". Y ésta consistía "...sustancialmente en atraer al extranjero...". González Navarro, *La colonización*: 3-4.

²⁸ Holden, "The Mexican State": 26-28. Este autor indica la cifra de 1.3 millones de hectáreas vendidas entre 1863 y 1876, lo cual difiere de la cifra apuntada atrás sobre la extensión de terrenos baldíos vendida entre 1863 y 1867.

²⁹ Holden, "The Mexican State", cuadro 2: 113.

³⁰ *Los presidentes*, II: 37.

³¹ González Navarro, *La colonización*: 83-84.

³² Rouaix, *Génesis*: 38 y ss. Recuérdese que el título V de las ordenanzas de minería de 1783 establecía: "Las minas son propias de mi real corona..." y que "sin separarse de mi real patrimonio, las concedo a mis vasallos en propiedad y posesión, de tal manera que puedan venderlas, permutarlas, arrendarlas, donarlas, dejarlas en testamento por herencia o manda". En Bargalló, *La minería*: 311.

miento, que se traducía en la adjudicación de funciones públicas a empresas privadas. Sin duda, y en ello Holden tiene razón, el Estado mexicano promovía una ambiciosa política de fomento a la expansión de la actividad capitalista. Pero por incapacidad, perspicacia política y alguna otra razón, el Estado cedía el manejo de buena parte del territorio a empresas privadas, que no sólo medirían tierras baldías sino que se comprometerían a colonizarlas.³³ En ese sentido, el proyecto porfirista contrastaba con el esfuerzo borbónico consistente en el impulso a una intervención estatal directa y diversa en el manejo del territorio. El progreso del país exigía del pragmatismo de los empresarios; el Estado se encargaría de asegurar el orden y de regular el comportamiento de los particulares, en este caso, de las deslindadoras.³⁴

Esta misma tendencia ha sido señalada en torno de la política hidráulica del régimen porfirista. A la luz del conflicto con la compañía Tlahualilo por las apreciadas aguas del río Nazas, el gobierno federal favoreció en un primer momento a la gran compañía agrícola.³⁵

Hale señala que las ideas sobre la colonización extranjera durante el porfiriato seguían muy de cerca las ideas liberales de la generación de Mora, si bien con nuevos componentes, entre ellos una visión más positiva acerca de la población indígena. Sin embargo, se mantenía la creencia de que la nación padecía anemia y que tenía una sangre empobrecida, situación que, según Justo Sierra, "sólo podía corregirse con grandes cantidades de hierro ministrado en forma de ferrocarriles y grandes dosis de sangre fuerte, ministrada en forma de inmigración".³⁶

El interés por la colonización se expresó en la polémica desatada entre diversos sectores sobre cuáles extranjeros eran los más convenientes para el país. Así, los católicos y conservadores sostenían que la inmigración debía hacerse con europeos de origen latino, es decir: franceses, españoles e italianos. Tal preferencia obedecía a dos razones principales: la primera era su mayor adaptabilidad, y la segunda, al hecho de que contribuirían a

³³ Holden, "The Mexican State": 40-41, describe cómo argumentaba Díaz para negar el otorgamiento de facultades a los gobiernos estatales en esta materia: era preferible que los afectados se enfrentaran a las compañías deslindadoras y no al gobierno.

³⁴ Holden, "The Mexican State": 315 y ss.

³⁵ Kroeber, "La cuestión del Nazas": 434-435, describe las características del reglamento provisional de aguas de 1891, que otorgaba a la Tlahualilo 22.5% del caudal total del Nazas. Sin embargo, en 1895, el gobierno federal cambió de postura y desató un complicado litigio en el que se discutía, a final de cuentas, la facultad pública de regular el agua en tanto recurso público por encima del interés privado. Véase también Plana, *El reino*: 245.

³⁶ Hale, *La transformación*: 386. Esa nueva visión del indígena implicaba también un cambio respecto a las ideas liberales de la época de Mora: de una nacionalidad básicamente criolla a otra basada en el mestizaje.

conformar una barrera contra la “conquista pacífica” de Estados Unidos sobre México.³⁷ Continuaba la vigencia de las ideas acerca de las riquezas territoriales inexploradas; pero esa vigencia no desmentía las voces que comenzaban a cuestionar la noción del territorio fértil y de riqueza incalculable, como decía el presidente Díaz aún en 1896.³⁸ Wistano Luis Orozco era uno de los que se oponía a la inmigración y colonización extranjeras. Era preferible, decía, fomentar el arribo de capitales y la instalación de toda clase de empresas útiles. Los nuevos centros de trabajo se traducirían en nuevas poblaciones, como había ocurrido en La Laguna y en las cercanías de Guadalajara: “Multiplicar... los centros de trabajo y de producción es lo mismo que multiplicar los habitantes del país...”. Y Orozco señalaba que el “...empeño en colonizar nuestro territorio obedece probablemente, como el principal y más poderoso motivo, a un pueril espíritu de imitación a los Estados Unidos”.³⁹

Años después, en la primera década del siglo xx, estudiosos como Roberto Gayol y José Covarrubias señalaban que la colonización se facilitaría si se daba prioridad a la construcción de obras de irrigación. Una colonización exitosa, decía Gayol, dependía de la disponibilidad de terrenos irrigados.⁴⁰ La crítica a las ideas optimistas en torno al territorio infinitamente rico implicaba también una crítica a las políticas de colonización seguidas hasta entonces. En el porfiriato nadie hizo mucho caso de estas propuestas de combinar la colonización con la irrigación. Pero ya se verá que más tarde sí se retomarían.

El régimen porfiriano, casi siguiendo la tesis de Orozco, tendría un éxito mucho más claro en el fomento del crecimiento económico, en el gigantesco traslado de tierras públicas a manos de particulares y en la atracción de capital extranjero, que en la atracción de colonos extranjeros.⁴¹ Ejemplo de las consecuencias de ese resultado desfavorable a la colonización —y favorable a la concentración de la propiedad y la especulación— sería la larga secuela

³⁷ González Navarro, *El porfiriato*: 166, 178.

³⁸ González Navarro, *La colonización*: 6. Entre los pesimistas (o realistas) destacaban Matías Romero y el nuevo ministro de Fomento, Fernández Leal.

³⁹ Orozco, *Legislación*: 821 y 840 sobre la imitación a Estados Unidos, y 831-832 sobre la inconveniencia de la colonización. A pesar de su queja sobre la falta de brazos, Luis Terrazas parecía preferir el arribo de empresas, extranjeras y nacionales, al arribo de colonos. Las empresas tenían la misión de “extraer del seno de la tierra los ricos caudales que ella contiene”. *Informes 1849-1906*: 215.

⁴⁰ Kroeber, *Man, Land and Water*: 54-55.

⁴¹ González Navarro, *La colonización*: 86. Para un balance de la política de colonización del régimen porfiriano, ver esta misma obra, páginas 35-36.

de litigios en torno a las concesiones otorgadas en los años porfirianos a empresas y empresarios en Baja California.⁴²

Uno de los pocos éxitos de la política de colonización extranjera del régimen porfiriano fue el de los mormones.⁴³ A pesar de las múltiples opiniones en contra —por su poligamia, por el riesgo de asentarlos en la frontera norte, por ser norteamericanos—, los mormones comenzaron a llegar a la jurisdicción de Galeana, en el noroeste chihuahuense, a partir de febrero de 1885.⁴⁴ Los primeros 575 colonos fundarían con el tiempo ocho colonias: dos en Sonora y el resto en Chihuahua. En 1907 serían ya 4 218. Los mormones adquirieron tierras de una compañía deslindadora que había declarado como baldías parte de las tierras de la dotación otorgada por Croix al pueblo de Casas Grandes en 1778. Por ello, y por las demás razones referidas, los vecinos y las autoridades locales, incluyendo al mismo gobernador del estado, manifestaron su oposición. Pero tanto Díaz como el ministro Pacheco brindaron el apoyo federal a estos colonos extranjeros.⁴⁵

En 1895 el censo registró poco más de 48 000 extranjeros, lo doble que en la República Restaurada. En 1910 se contarían 116 527, pero sólo 9% de ellos se dedicaba a la agricultura.⁴⁶

La mayor parte de estos colonos extranjeros dedicados a las actividades agropecuarias se muestran en el cuadro 3.3. Su aportación al crecimiento de la población era por demás mínima. Para 1910, más de treinta millones de europeos habían emigrado a Estados Unidos, cuya población llegaba entonces casi a los 92 millones de habitantes. La población de México en 1910 era similar a la de Estados Unidos en 1840. Tal vez por estas evidencias, no

⁴² Martínez, *Historia*: 424-425; Herrera, *Colonización*: caps. I-V y XVI.

⁴³ El arribo de los mormones, según algunos historiadores, se explica en gran medida por el triunfo liberal sobre los conservadores. Los liberales habrían buscado aliados entre los miembros de otras religiones con el fin de debilitar a la Iglesia católica. Por ese tiempo llegarían también diversos grupos de protestantes. Tullis, *Mormons*: 15-16.

⁴⁴ Tanto Hardy, "The Mormon Colonies": 6-7, como Tullis, *Mormons*: 13-14, caracterizan el arribo mormón como parte de la expansión norteamericana sobre el Suroeste. Se le explica también como parte de su búsqueda de zonas de refugio dada la conflictiva relación con el gobierno estadounidense en virtud del famoso "matrimonio celestial", es decir, la poligamia. Del mismo modo, los mormones entendían su arribo al norte de México como parte de su labor misionera dirigida a evangelizar a los indios (lamantines, como les denominaban) para esperar el inminente arribo del mesías, según su creencia.

⁴⁵ Lloyd, *El proceso de modernización*: 86-88.

⁴⁶ González Navarro, *El porfiriato*: 183. Si se comparan estas modestas cifras con las del cuadro 3.1, que muestran que la población del norte ganó 1.3 millones de habitantes entre 1877 y 1910, resulta clara la diferente importancia del movimiento artificial de población frente al movimiento espontáneo. Möerner, *Adventurers*: 56, señala el carácter urbano de la inmigración europea en América Latina.

obstante el escaso arribo de inmigrantes, los gobernantes mexicanos continuaron confiando en la colonización extranjera. Por lo menos en el Norte, el carácter del poblamiento distaba de tener la gravedad de sesenta años atrás, cuando la colonización parecía una medida plausible. Insistir en ella se convertiría de manera creciente, en una forma ideológica aún más separada de la realidad histórica generada, en el Norte al menos, por el propio desarrollo porfiriano.

CUADRO 3.3
Colonización extranjera en México (1821-1906)

<i>Nombre/Localización</i>	<i>Fecha de fundación</i>	<i>Nacionalidad</i>
1. Texas	1822	Estadunidenses
2. Istmo de Tehuantepec	1830	Franceses
3. San Rafael, Ver.	1835	Franceses
4. Gutiérrez Zamora, Ver.	1856	Italianos
5. La Llave, Ver.	1857	Franceses
6. Acapulco	1881	Alemanes
7. Manuel González, Ver.	1881-1882	Italianos
8. Mazatepec, Puebla	1881-1882	Italianos
9. Chipilo, Puebla	1881-1882	Italianos
10. Aldana, D.F.	1881-1882	Italianos
11. Colonia Díaz, Morelos	1881-1882	Italianos
12. Ciudad del Maíz, S. L. P.	1881-1882	Italianos
13. Valle Nacional, Oaxaca	1882	Cubanos
14. Santa Rosalía, Chih.	1884	Belgas
15. Mormones	1885	Estadunidenses
16. Topolobampo	1886	Estadunidenses
17. Guanajuato	1886	Españoles
18. Carlos Pacheco, B. C.	1887	Canadienses
19. San Vicente, B. C.	1887	Alemanes
20. Mulegé, B. C. S.	1887	Franceses
21. Navolato, Sinaloa	1889	Estadunidenses
22. Huimanguillo, Tabasco	1892	Puertorriqueños
23. Metlatoyuca, Puebla	1892	Estadunidenses
24. Río Yaqui, Sonora	1894	Estadunidenses
25. Tlahualilo, Durango	1895	Estadunidenses
26. Escuintla, Chiapas	1903	Japoneses
27. Julimes, Chihuahua	1903	Boeros
28. Chamal, Tamaulipas	1903	Estadunidenses
29. Nacimiento, Coahuila	1904	Kikapoos/Mascogos
30. Guadalupe, B. C.	1906	Rusos

Fuentes: De la Peña: "Problemas", 185-255; González Navarro, *La colonización*: 37 y ss.

¿AUGE PORFIRIANO HASTA 1930?

Varios elementos llevan a pensar en una continuidad de este desarrollo económico y de poblamiento más allá de 1910. En cierto modo se recogen las críticas de Womack a las interpretaciones catastrofistas sobre la economía mexicana durante la revolución.⁴⁷ Antes que Womack, Reynolds había señalado, por ejemplo, el avance agrícola del noroeste del país en función de su aportación al producto agrícola nacional entre 1907 y 1929: de 4 a 16%.⁴⁸ Del mismo modo, la periodización de Barry Carr (de 1880 a 1927) sugirió la posibilidad de buscar elementos para fundamentar de distintos modos esta continuidad.⁴⁹ Womack señala que en lugar de generalizar la catástrofe económica durante la revolución, es necesario interrogarse sobre cuáles zonas y cuáles actividades resultaron afectadas con el movimiento armado; también insiste en preguntarse cuáles se libraron y, más aún, cuáles se vieron beneficiadas en virtud del mismo movimiento.

Desde esta perspectiva, vale señalar el caso de la actividad ganadera del Norte, que resultó severamente afectada por el movimiento revolucionario. Pero un caso contrastante es el de la agricultura de riego. Vista en conjunto parece constituir un claro ejemplo de un proceso económico que trasciende el periodo revolucionario. Esa agricultura mantiene una clara tendencia de expansión y crecimiento entre los años de 1880 y 1930. Muestra de esa tendencia es la transformación de la producción agrícola del Norte y la repercusión nacional de esa transformación. Entre 1879 y 1930 la agricultura nortea modificó sostenidamente la relación entre cultivos básicos (maíz y frijol) y cultivos industriales (algodón). Así, en 1878 maíz y frijol representaban 38% del valor, mientras que en 1930 sólo alcanzaban 11%. Por su parte, el algodón vio crecer su participación de 6 a 45%. Esa modificación —y en esto consiste el argumento— explica el crecimiento sostenido de la aportación del Norte al producto agrícola del país, de sólo 11% en 1879 a casi 33% en 1930. Y este nivel no será superado desde entonces. En ese sentido, el Norte se convirtió, en ese lapso, en una potencia agrícola de importancia nacional. La continuidad global se sustenta a nivel de las distintas zonas en una expansión de la frontera agrícola, especialmente de riego.⁵⁰

⁴⁷ Womack, "La economía mexicana": 10.

⁴⁸ Reynolds, *La economía mexicana*: 137.

⁴⁹ Carr, "Las peculiaridades". La demografía no parece apoyar esta continuidad: los cuadros 3.1 y 3.2 muestran que el ritmo de crecimiento entre 1877 y 1910 es mucho mayor al de 1910-1930.

⁵⁰ Luis Aboites, "Algodón y formación regional en el norte contemporáneo, 1880-1970" (inédito).

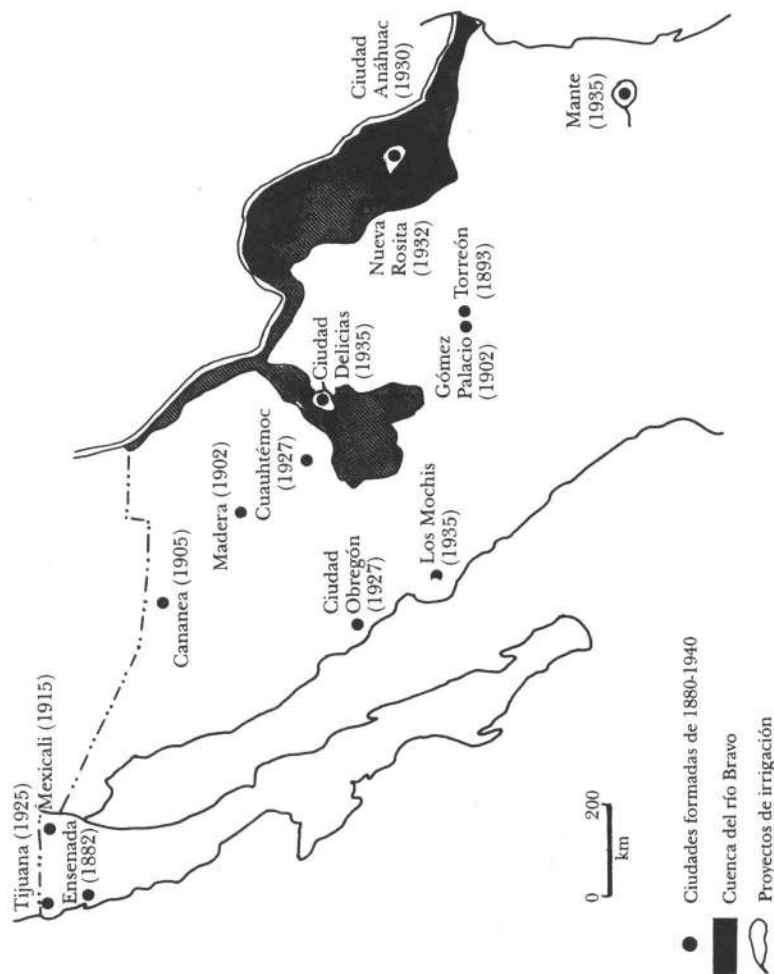
Otro elemento, muy ligado al desarrollo agrícola y minero, fue la formación de un conjunto de ciudades, cuya importancia parece indudable en la configuración espacial del Norte contemporáneo. Entre el surgimiento de Ensenada en 1882 y el de Delicias (Chihuahua) en 1935, tiene lugar la fundación sucesiva de nuevos núcleos de población cuya característica común es, por un lado, el rápido crecimiento demográfico y, por otro, la constitución en cabeceras de nuevas configuraciones regionales. Tales poblados son, en orden cronológico, Ensenada (1882), Santa Rosalía (1887), Torreón (1893), Cananea (1903), Gómez Palacio (1905), Madera (1911), Mexicali (1915), Nueva Rosita (1923),⁵¹ Tijuana (1925), Ciudad Obregón y Cuauhtémoc (1927), Ciudad Anáhuac (1934), Los Mochis, Mante y Delicias (1935).⁵² Lo importante es interrogarse por qué cesó después de 1935 este fenómeno de fundación de nuevas ciudades y la consiguiente restructuración de las configuraciones espaciales previas. Sin duda, esas nuevas poblaciones, protagonistas del auge porfiriano en el norte, transformaron el antiguo ordenamiento espacial de esta zona del país. El nuevo ordenamiento, caracterizado por el surgimiento de este conjunto de ciudades grandes y medianas, gozaría de una estabilidad que ha sido duradera por lo menos hasta nuestros días (véase mapa 3.1).⁵³

⁵¹ Sobre Nueva Rosita, una ciudad planeada y construida por la Asarco, véase Sariego, *Enclaves y minerales*: 99-108. Un diario de El Paso informaba en 1922 que la Asarco invertiría siete millones de dólares en la construcción de la ciudad, la planta de coque y en instalaciones para la explotación minera. *La Patria*, 1 de julio de 1922; también *Excelsior*, 19 de abril y 23 de abril, 2a., 1921.

⁵² La fecha entre paréntesis se refiere a la formación de sus respectivos municipios. La de Mexicali se refiere al año en que se convirtió de hecho en capital del distrito norte del territorio de Baja California; la de Los Mochis, al año en que se convirtió en cabecera del municipio de Ahome. No todos estos lugares eran nuevos como núcleos de población; lo eran en tanto ciudades. Por ejemplo, Los Mochis era hacienda aún en 1921. Véase García Martínez, "Los poblados de hacienda": 337.

⁵³ Cabe hacer dos aclaraciones. La primera es que en la década de 1940 a 1950 surgiría otra población similar a las referidas atrás: Valle Hermoso, en Tamaulipas, que ganó la categoría de municipio en 1952. La segunda es que sin duda el fenómeno del surgimiento de ciudades y cambios en las configuraciones espaciales es más complejo y remite a procesos más finos, que serán tratados posteriormente.

MAPA 3.1
Ciudades formadas en el norte de México (1880-1940)



CUADRO 3.4
Población de las ciudades nuevas del norte de México (1887-1940)

<i>Ciudades</i>	<i>1895</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>
Ensenada	300*	1 726	2 170	2 178	3 042	4 616
Santa Rosalía	9 000			3 263	6 175	5 451
Tijuana		242	733	1 028	8 384	16 486
Torreón	3 969	13 845	34 271	50 902	66 001	75 796**
Gómez Palacio		7 680	15 997	29 753	24 042	25 558
Los Mochis		517	1 188	6 649	10 004	12 937
Madera				1 405	3 785	4 549
Cananea		891	8 909	6 974	12 932	11 006
Mexicali			462	6 892	14 842	18 775
Nueva Rosita				6 151	10 418	25 551
Ciudad Obregón			38	237	8 469	12 497
Cauhtémoc			173	291	2 119	2 865
Ciudad Anáhuac						
Mante		620	750	759	2 240	8 616
Delicias						6 020

* Cifra de 1882.

** Incluye la población de Lerdo, Durango.

Fuentes: la mayor parte de la información proviene de Unikel, *et al.*, *El desarrollo*: cuadro I-A1. Se completó con datos censales.

Pero el elemento de continuidad porfiriana más importante es el que tiene que ver directamente con el problema de investigación de este trabajo. Se refiere a la vigencia, después de 1920, de varias de las premisas medulares que guiaron la acción pública desde Gálvez hasta Porfirio Díaz. Tales premisas se refieren a la necesidad de que el Estado adoptara un programa encaminado a poblar el Norte mediante la colonización, en virtud de que aún se creía que esa zona tenía grandes recursos naturales inexplorados y que ello ponía en riesgo la soberanía nacional y el control político interno.⁵⁴ En esta

⁵⁴ Esta relación entre poblamiento y control territorial se manifiesta con claridad en el siguiente párrafo de Luis L. León cuando explicaba a Calles en 1923, su interpretación de la insistencia de Pancho Villa respecto a la construcción del ferrocarril hacia Indé y Guanaceví: "[El ferrocarril] abrirá al tráfico una región muy rica, sobre todo en minería, pero al mismo tiempo determinará un aumento de población en esa misma región y hará más difícil el sostenimiento de partidas rebeldes en ella, pues permitirá movilizaciones más rápidas y control más efectivo de parte del gobierno, es decir, se romperá el aislamiento en que hasta ahora se ha encontrado. Y esta región ha sido precisamente el último cuartel de Villa, pues cuando ha sido destrozado en todas sus correrías ha disuelto su gente y, seguido por unos cuantos, se ha ocultado por este rumbo, hasta reorganizarse. Por tal motivo, creo muy significativo que ahora se empeñe en abrirla al tráfico y en poblarla..." APEC, León, gav. 39, exp. 121, leg. 2, ff. 58-61: carta del 21 de mayo de 1923 de León a Calles.

perspectiva se ubica tanto la simpatía de Obregón por la colonización extranjera, como la idea de Calles de vincular la irrigación a la colonización nacional de los áridos latifundios norteños.

En los años veinte los nuevos gobernantes del país, miembros de la llamada “dinastía sonorenses”, se empeñaron en reconstruir la vida económica una vez concluido el movimiento armado. En el marco de grandes presiones políticas internas y externas, los sonorenses lograron articular una política agraria de alcance nacional. Ésta, desprendida de la constitución de 1917, significaba una rectificación importante respecto a la política territorial del porfiriato. El artículo 27 de la nueva constitución derogó por completo el espíritu y la letra del código minero de 1884. El nuevo Estado no sólo recuperaba el subsuelo, retornando así a la tradición jurídica novohispana;⁵⁵ al declarar que la propiedad originaria del suelo residía en la nación, el Estado también se hacía de instrumentos que le permitían una injerencia directa en el manejo del territorio. En términos concretos, nacía con el compromiso de resolver el “problema agrario”, lo que implicaba fraccionar los latifundios, restituir las tierras a las comunidades y dotar a los núcleos de población que carecieran de ellas. El problema de la tierra ya no era tanto de ocupación, poblamiento o de conocimiento de baldíos, sino de tenencia.⁵⁶ Sin embargo, algunos insistían en sostener las antiguas ideas.

Junto con esta vertiente de construcción de una política agraria nacional, en el Norte existían grupos que favorecían una política más interesada en la colonización, la irrigación, el fraccionamiento de latifundios y la subsecuente formación de pequeñas propiedades. Con estos objetivos, que recogían muchas de las ideas de los liberales del siglo XIX, Obregón, Calles y otros nuevos poderosos insistían en la necesidad de conservar y expandir

⁵⁵ En relación con este retorno al pasado, en la iniciativa de proyecto del artículo 27 de la constitución de 1917 podía leerse: “Al decir que la proposición que hacemos anuda nuestra legislación futura con la colonial, no pretendemos hacer una regresión, sino al contrario. Por virtud precisamente de existir en dicha legislación colonial el derecho de propiedad absoluta en el rey, bien podemos decir que ese derecho ha pasado con el mismo carácter a la nación. En tal concepto, la nación viene a tener el derecho pleno sobre las tierras y aguas de su territorio...” En Rouaix, *Génesis*: 167.

⁵⁶ Este nuevo acercamiento del Estado mexicano al manejo territorial tenía su origen en la tardía rectificación impulsada por el régimen porfiriano. González Navarro, *La colonización*: 13, señala los cambios de 1902 y 1909 que establecieron la prohibición del deslinde de terrenos por particulares y la suspensión de la facultad del ejecutivo para enajenar baldíos mientras el propio gobierno no rectificara los deslindes. Para ello, se creó un organismo oficial de deslindes en la Secretaría de Fomento en 1909; también Holden “The Mexican State”: 45, 73 y Kroeber, “La cuestión del Nazas”: 428-429, se refiere a esto mismo al hablar del cambio en la política porfirista en torno al conflicto hidráulico lagunero. En ambos casos, parece clara la intención gubernamental de recuperar el control directo de los recursos territoriales.

el aparato agrícola formado durante el porfiriato. La experiencia del suroeste norteamericano, de la cual eran fieles simpatizantes, confirmaba y justificaba esta posición.⁵⁷ Obregón, por ejemplo, decía que en el Norte el problema más importante era la irrigación y no la tenencia de la tierra.⁵⁸ Según él, faltaban obras hidráulicas para regar superficies mayores que bien podrían dar cabida a los demandantes de tierra. De paso se descartaba el reparto ejidal, del que se decía que sólo se había justificado por la difícil coyuntura militar de 1915.⁵⁹

La perspectiva de los sonorenses ponía énfasis en la existencia de grandes superficies y corrientes fluviales que se hallaban sin uso y que podían dar sustento a millones de personas más.⁶⁰ Como se verá en un capítulo próximo, Obregón intentó aprovechar la coyuntura de la posguerra para atraer una corriente importante de colonos extranjeros. Calles en cambio consideró a los repatriados como los hábiles y laboriosos brazos que requería el país para desarrollar su agricultura. Estos mexicanos, que regresaban de Estados Unidos a causa de las sucesivas dificultades económicas, estaban familiarizados con las modernas técnicas agrícolas utilizadas en el país vecino.⁶¹

⁵⁷ Este párrafo de Abelardo Rodríguez sobre Mexicali es elocuente: "Las más elegantes y costosas residencias particulares están ubicadas en la sección segunda de la ciudad, que fue lotificada siguiendo el sistema norteamericano. Estas residencias son de diferentes costos, distinta clase de materiales y elegante apariencia. De su arquitectura puede decirse que no reconocen el estilo de la de nuestro país pues todas son de estilo americano, netamente californiano, conocido con el nombre de 'bungalow'". Rodríguez, *Memoria*: 142.

⁵⁸ Bassols, *El pensamiento*: 135 y 141.

⁵⁹ Ignacio Enríquez señalaba que "...nuestro gran presidente que fue un auténtico indio, Benito Juárez, procurando sinceramente el bien de los indios promulgó una ley ordenando que se fraccionaran esos ejidos y se entregara una parcela a cada jefe de familia con su correspondiente título de propiedad". *Excelsior*, del 22 de agosto de 1969. Este tipo de argumentos ha sido caracterizado como de un profundo liberalismo, que se desprende del rasgo norteño de la escasa presencia de comunidades indígenas con derechos colectivos sobre la tierra. Sobre la desconfianza de los sonorenses hacia las formas comunales de propiedad, véase Carr, "Las peculiaridades": 342-343.

⁶⁰ Todavía "en el maximato se llegó a decir que México contaba con recursos suficientes para 'colocar nuestra creciente población todavía por muchos siglos', y que podía alimentar a una población cien veces mayor". González Navarro, *Población y sociedad*, II: 24-25.

⁶¹ Véase el apéndice de la obra Comisión Nacional de Irrigación, *La obra social*. En 1914 un diario villista había expresado la misma idea: "No tenemos en México agricultores... y hay que hacerlos. Los mexicanos de allende el Bravo han aprendido de los labradores norteamericanos a cultivar la tierra por procedimientos que los nuestros ignoran; conocen el manejo de aparatos y máquinas que nuestros labriegos jamás han visto siquiera; saben que la tierra produce algo más que maíz que es todo cuanto preocupa a nuestros campesinos humildes; ellos saben que existen otros frutos de más valía que el hombre inteligente y ambicioso debe

En 1926 vio la luz la política de irrigación del callismo. En el marco del creciente involucramiento del Estado en el manejo del territorio, el gobierno federal diseñaba una política de inversiones directas encaminada a construir obras de irrigación con un objetivo doble. Por un lado, se trataba de expandir la agricultura moderna, al tiempo que se fraccionaban y se colonizaban los terrenos beneficiados con la humedad regulada. Según esta política, los beneficiarios serían el fermento de una nueva clase agraria, una auténtica clase que conciliaría en el conflicto entre terratenientes y jornaleros y que, además, irradiaría una positiva influencia tecnológica sobre los demás productores. Por otro lado, se trataba de aprovechar las corrientes tributarias de ríos fronterizos con el fin de poblar el desierto norteño. Desde 1902 con la fundación del Bureau of Reclamation, Estados Unidos había avanzado con celeridad en el aprovechamiento de las aguas de sus ríos del Suroeste.⁶²

Poco después de publicar la ley de irrigación, en enero de 1926, el gobierno expidió en abril una nueva ley de colonización que sustituyó a la de 1883.⁶³ Ésta declaraba de interés público la "colonización" de propiedades agrícolas privadas susceptibles de verse beneficiadas mediante la irrigación; dichas propiedades podían ser adquiridas para desarrollar proyectos de irrigación y colonización. En coincidencia con las ideas obregonistas, la ley señalaba que se excluirían aquellas propiedades "en las que se haga una debida explotación agrícola". Con este aparato legal, el gobierno federal comenzó a construir obras hidráulicas en varias entidades. Los proyectos de irrigación incluían planes para el diseño de los núcleos urbanos que se constituirían en las sedes o cabeceras de las nuevas zonas de riego, que eran denominadas "ciudades agrícolas". En ellas se asentaría la administración de las tierras y las aguas y se esperaba que se constituyeran en el asiento de las actividades comerciales e industriales que requeriría la explotación de las nuevas tierras. Se trataba entonces de un proyecto de colonización en sentido estricto, pues el gobierno fomentaba el traslado de población a un lugar determinado bajo ciertas reglas e incluso estableciendo

cultivar para su mayor aprovechamiento..." *Vida Nueva*, 19 de noviembre de 1914; en Gómez, *La reforma*: 322-323.

⁶² Aboites, *La irrigación*: 23 y ss.

⁶³ Esta ley no sólo dejó de lado los estímulos a los colonos extranjeros sino que fijó una cuota de mil pesos por familia, que se depositarían en un banco gubernamental. Establecía que la colonización podía desarrollarse con nacionales y extranjeros y que el reglamento fijaría la proporción de extranjeros que podrían establecerse en cada colonia. Además, tendrían que comprobar su experiencia agrícola. El texto de la ley de colonización y de su reglamento en *Legislación agraria*: 231-238 y 239-265.

un riguroso filtro a los colonos, al menos en términos formales.⁶⁴ Como se ve, las propuestas de Gayol y Covarrubias mencionadas atrás tenían buena acogida en el gobierno de Calles.

Ciertamente, la irrigación callista no se formulaba como proyecto regional. Pero su vocación nortea era por demás evidente, incluso hasta los años cincuenta. Entre 1926 y 1933, 72% de la inversión en irrigación se había concentrado en proyectos ubicados en el norte del país, en especial en los sistemas de los ríos Salado y Conchos, ambos tributarios del río Bravo. Esos dos proyectos, ubicados respectivamente en Nuevo León y Chihuahua, habían atraído 55% de la inversión federal total del periodo referido.⁶⁵ En éste verían la luz tres poblaciones que funcionarían como lugares centrales de las nuevas zonas de riego: Anáhuac en Nuevo León, Mante en Tamaulipas y Delicias en Chihuahua.

Estos asentamientos urbanos se sumarían a las ciudades fundadas durante el auge porfirista en el norte del país. La irrigación callista se inspiraba en la dinámica agrícola nortea iniciada en el porfirato y sumaba los recursos de un inédito intervencionismo estatal para extender la superficie irrigada y favorecer de ese modo el aumento demográfico en el "desierto" fronterizo. En esa medida, parece correcto considerar esa política como una respuesta más al problema del poblamiento precario que tanto había pesado en el devenir histórico del país. Y también en esa misma medida, se trataba de una política que expresaba la continuidad del modelo porfiriano en el Norte.⁶⁶

Como se verá, las consideraciones en torno a la falta de población y a la necesidad de poblar la frontera norte, así como la instrumentación de políticas gubernamentales encaminadas a resolver esa carencia, perderían

⁶⁴ Aboites, *La irrigación*: 180-183. En 1928, uno de los funcionarios de la Comisión Nacional de Irrigación, el ingeniero Sánchez Mejorada, consideraba a los repatriados como la fuente más deseable para la colonización de los sistemas de riego, aunque no descartaba, siguiendo el pensamiento conservador decimonónico, a los emigrantes españoles e italianos. Sánchez Mejorada, *Obra social*. Véase también el memorándum de la Comisión Nacional Agraria publicado en *Excelsior* el 22 de octubre de 1928, donde se afirma que "nuestra colonización debe ser hispánica si no queremos ser disueltos o absorbidos, es decir, si no queremos dejar de ser". Citado en Grammont, "La presencia".

⁶⁵ Simpson, "El ejido": 309.

⁶⁶ Un ejemplo elocuente de la argumentación que combinaba la irrigación con el poblamiento se halla en Sánchez Mejorada, *Obra social*: 6. Sobre la necesidad de poblar el Norte (con europeos) para evitar "infiltraciones extranjeras", véase también NAW, 812.52/1558: reporte del 9 de julio de 1929 del cónsul Dawson, reproduciendo un artículo de *Excelsior* sobre las actividades de la CNT. Todavía en 1933, un diario de la ciudad de México no dudaba en señalar que "el problema fundamental de México es un problema de población". *El Universal*, 4 de abril de 1933, ARFV, caja 35, núm. 182.

influencia a lo largo de la década de 1930-1940. Lo que se ha intentado mostrar es cómo sobrevivieron hasta 1930 los supuestos y las explicaciones que daban lugar a la colonización, destacando así la pertinencia de prolongar hasta este año (de hecho hasta la ruptura Calles-Cárdenas de 1935-1936) el periodo porfiriano en el Norte.

4. DE CÓMO LOS AUGES NO SON PAREJOS...

Una virtud de la historia local o regional es que abre la posibilidad de desmentir, o por lo menos matizar, las grandes tendencias y los procesos nacionales poderosos. La visión del porfiriato como la época del progreso sostenido debe revisarse en los mismos términos propuestos por Womack para el análisis de la economía durante la revolución, aunque a la inversa. Así, cabría preguntarse si durante el porfiriato todas las regiones del país y todas las ramas de la economía mostraron las visibles huellas del progreso nacional. En este capítulo se ofrece una visión sobre la situación del "oeste de Chihuahua" destacando precisamente la decadencia acelerada del mineral de Cusihiuriachic a partir del incendio de 1890 con que se concluyó el capítulo 2. Asimismo es interesante señalar que justo cuando el progreso nacional porfiriano llega a su fin en 1910, Cusihiuriachic, como oponiéndose con no poca necesidad a la historia nacional, conoce el inicio de un auge que tendrá su momento culminante hacia 1919.

DECADENCIA DE CUSIHUIRIACHIC (1890-1910)

Aunque no hay evidencia que lo confirme, el incendio de fines de marzo de 1890 contribuyó a la supresión de la jurisdicción de Cusihiuriachic tres años después, según la nueva ley de división territorial de noviembre de 1893. A iniciativa del ejecutivo, el congreso aprobó la desaparición del distrito de Abasolo, que había surgido como tal por la ley de 1887. La gran mayoría de los pueblos, ranchos, haciendas y minerales de Abasolo pasó a formar parte del distrito Iturbide, el de la capital del estado. Una sección municipal, Valerio, se agregó al distrito de Hidalgo (Parral).¹

Es importante destacar dos aspectos. El primero se refiere a que la debilidad de la cabecera parecía razón suficiente para extinguir una jurisdicción. Tal vez había consideraciones presupuestarias, pues eran años

¹ Véase texto de esta ley del 20 de noviembre de 1893 en PO, 25 de noviembre de 1893. Tanto Satevó como San José de Gracia habían solicitado su incorporación al distrito de Iturbide a fines de 1892. Incluso se señalaba que si alguna vez se volviera a dar existencia al distrito de Abasolo, dichos poblados desearían permanecer en el distrito de la capital del estado. Sin embargo, en 1906, como se verá, Satevó fue incorporado a la jurisdicción de Cusihiuriachic. Hasta 1923 lograría desligarse de esta cabecera.

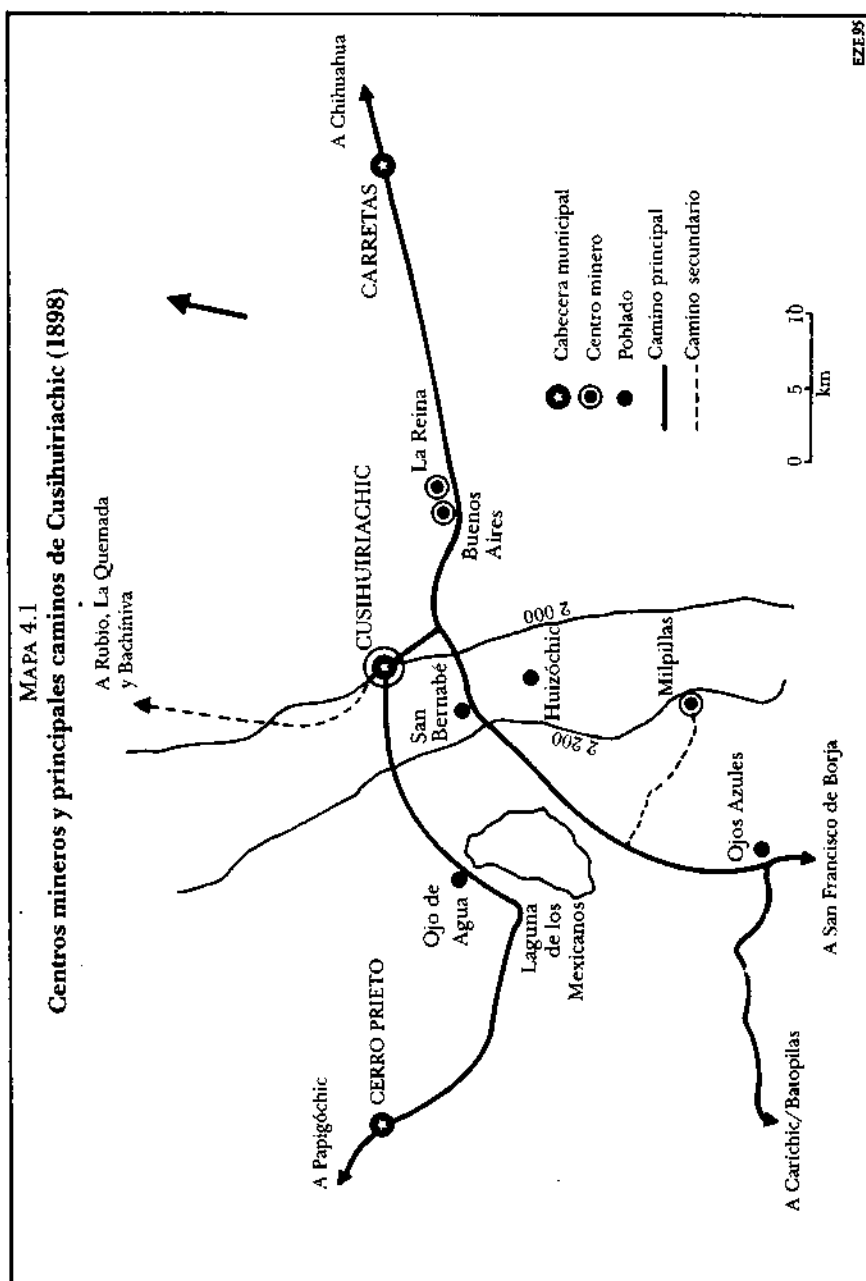
en que el gobierno federal descontaba días de salario a los burócratas del país.² No es remoto que el incendio haya cancelado la posibilidad de sostener el aparato administrativo que la existencia de un distrito acarrearba. El segundo aspecto es que la jurisdicción de Cusihiuriachic se veía amenazada por la cercanía a la capital del estado que, de hecho, absorbía los pueblos y demás localidades de Abasolo. No existía ningún otro centro capaz de disputar a la ciudad de Chihuahua su predominio sobre esta decadente jurisdicción que parecía debilitarse al compás de la minería de su cabecera. Si pudiera hablarse de una región, se tendría que admitir la debilidad de su cabecera para configurar e individualizar al espacio geográfico comprendido en esta porción chihuahuense. Quizá el rasgo más importante era la disminución constante de su influencia, si se acepta como evidencia la continua reducción de los límites jurisdiccionales de Cusihiuriachic. Como se verá, el desarrollo porfiriano acentuaría esta tendencia.³

Cusihiuriachic llegaba al final del siglo como un núcleo de población estable, de dos siglos de antigüedad. El censo de 1900 registró una población de 1 755 habitantes. Su decreciente importancia no le hizo perder, sin embargo, su carácter de punto obligado de paso entre la capital del estado y los minerales de la sierra, especialmente Batopilas, así como el valle del Papigochic (ver mapa 4.1). Era el punto de llegada de la diligencia proveniente de Chihuahua que se dirigía a la parte de la sierra cercana a Batopilas.⁴ Además subsistía como un importante núcleo de población en los extensos lomeríos descendentes de la Sierra Madre, aunque lo superaban en población Guerrero (antes Concepción) con 2 548 habitantes, y el

² Véase PO, 19 de agosto de 1893; carta de 6 de agosto de 1893 del jefe político de Abasolo, Emiliano G. Ayala y colaboradores, en la que apoyan la medida de otorgar un día de sueldo al mes del 1 de agosto de 1893 al 30 de septiembre de 1894 para "ayudar a la república".

³ Cabe matizar esta afirmación señalando que el deprimido panorama minero local se vio compensado con el arribo de la compañía Helena Mining Co. Ésta, con sede en Nueva York adquirió en 1896 los bienes y concesiones de la compañía norteamericana de Enrique Muller. También cabe mencionar el descubrimiento y auge de La Reina, mina ubicada cerca de Buenos Aires, a unos 15 kilómetros de Cusihiuriachic. En ese lugar una compañía nacional, integrada por miembros del clan Terrazas y de adinerados de Cusihiuriachic, se benefició con una bonanza que duró de 1898 a 1903, periodo en el que llegaron a trabajar 500 operarios en minas y molinos, así como unas 800 mulas. Flores, *Cusihiuriachi*: 79-80. En una fuente de octubre de 1896 se registran tres fundos mineros en explotación en Cusihiuriachic. Los tres pertenecían a la Helena Mining. *Memoria 1896*: 332.

⁴ Parker, *Mules*: 13-17; Shepard, *Batopilas*: 92-95. Éste describe la ruta entre Chihuahua y Batopilas: de Chihuahua a Carretas o Santa Isabel, de aquí al borde de las montañas de Cusihiuriachic hasta Ojos Azules y de este punto a Carichic en medio día. No sobra decir que desde 1880 el coronel Shepard, padre del autor del libro citado, dirigía los trabajos de la compañía minera norteamericana que explotaba con gran éxito las vetas de Batopilas.



mineral de Ocampo (antes Jesús María), con 2 404. La descripción de 1898 del viajero norteamericano Parker puede ser útil, pues revela un atributo comercial que bien puede explicar la base de sustentación de este núcleo:

Cusi [sic] era un viejo pueblo minero desagradable, situado a uno de los lados de la colina cercana a la parte final de un ancho valle. Tenía sólo una calle principal, en la cual se hallaban las tiendas y los principales edificios. Las casas de los mineros se hallaban desparramadas por todo el terreno, y en su mayor parte eran simples jacales, chozas y barracas. Las laderas cercanas estaban desnudas de árboles y arbustos, resultado de la explotación de mucho tiempo. Varios miles de personas vivían aquí, pocos de ellos eran americanos, pero no había escuelas públicas, campos deportivos para niños, ni bibliotecas ni hospitales. Aquí descansamos un par de días, suficientes para tomar un baño caliente con jabón, una rasurada con el barbero y para comprar un cepillo de dientes, ropa interior limpia, camisas y calcetines.⁵

Desde 1877 la antigua jurisdicción de Cusihiuriachic, igual que el resto de la entidad y el norte del país en su conjunto, vivía un acelerado aumento de su población, después de los terribles años de 1833-1877. Sin embargo, es evidente que el distrito Guerrero era el responsable de ese crecimiento. Satevó, que hasta 1887 constituyó el cantón Victoria, mostraba una disminución por demás significativa.⁶ El cuadro 4.1 resume la información demográfica. De éste también resulta claro que en conjunto estas jurisdicciones perdieron importancia poblacional a lo largo del porfiriato, y ello porque, con la excepción de Guerrero, todas las demás crecieron a un ritmo inferior al del estado.

⁵ Parker, *Mules*: 16. Lumholtz, *México desconocido*, I: 217-218 relata un incidente ocurrido a 100 millas al suroeste de Cusihiuriachic, en Nararachic. Un grupo de tarahumaras atrapó a cuatro ladrones y los condujo, vía Carichic, a Cusihiuriachic para someterlos a juicio. Los indios se mostraron inconformes cuando la autoridad les pidió que rindieran testimonio, por lo que tuvieron que hacer varios viajes hasta esa cabecera.

⁶ En 1887 la jurisdicción de Satevó pasó a depender de la ciudad de Chihuahua; en 1906, al formarse el distrito Benito Juárez, pasó a depender una vez más de Cusihiuriachic. De cualquier modo, se creyó conveniente presentar sus cifras demográficas de manera separada. Véase cuadro 2.4.

CUADRO 4.1
Población de Cusihuiiachic, Guerrero, Rayón y Satevó (1877-1910)

<i>Jurisdicción</i>	<i>Habitantes</i>			<i>Índice porcentual</i>		
	<i>1877</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>	<i>1877</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>
Cusihuiiachic	13 776	21 386	27 312	100	155	198
Guerrero	14 258	25 828	34 349	100	181	240
Rayón	6 841	16 761	11 866	100	245	173
Satevó	8 403	6 747	4 529	100	80	53
Suma	43 278	70 712	78 056	100	163	180
Estado	180 758	327 784	405 707	100	181	224
% Oeste	23.94	21.57	19.23			

Fuentes: 1877: Busto, *Estadística*, I; *Censo 1900* y *Censo 1910*.

Por lo que respecta a la jurisdicción de Cusihuiiachic (en 1877 llamada Abasolo, y Benito Juárez desde 1906), su discreto crecimiento demográfico parece haberse concentrado en los ranchos, y en particular en la municipalidad de Carichic, situada al suroeste de la cabecera.⁷ En el caso de este municipio, es posible que la construcción del ferrocarril haya contribuido en algo, pues su población pasó de siete mil habitantes en 1900 a 11 430 en 1910, es decir, un aumento de 63%. Los demás municipios de la jurisdicción de Cusihuiiachic crecieron menos de 9% en esa década, con la excepción de Nonoava (30%). La cabecera distaba de ser el polo más dinámico de la zona. Y ello obedecía a la grave decadencia que atravesaba la actividad minera de Cusihuiiachic.⁸ Esa tendencia se vería agravada por el impacto de la crisis de 1907.

Por principio de cuentas, el trazo del ferrocarril hacia la Sierra Madre hizo pasar las vías, inauguradas en mayo de 1900, a unos 20 kilómetros al norte de Cusihuiiachic.⁹ Si el ferrocarril hubiera sido construido noventa años atrás, seguramente hubiera comunicado a Cusihuiiachic, o por lo menos hubiera acercado la línea hasta el final de la planicie donde se inicia

⁷ Una posible pista la ofrece el sostenido aumento en el número de ranchos en la jurisdicción. De 79 en 1893, a 194 en 1906 y 297 en 1908. PO, 25 de noviembre de 1893; AEEUM 1906, 216-217; AEEUM 1908, 171. Sin embargo, ese aumento, que González Herrera también ha destacado para el distrito de Guerrero, debió haberse traducido en un aumento de la producción agrícola, cosa que, como se verá, no se apreciaba en la estadística disponible.

⁸ Además, en esta última década del siglo XIX, el precio de la plata mostraría una tendencia a la baja. Bernstein, *The Mexican Mining Industry*: 27.

⁹ La empresa que construyó este ferrocarril se denominaba a sí misma y a su ferrocarril "Chihuahua al Pacífico". Almada, *El ferrocarril*: 117 y ss. El ferrocarril al Pacífico se terminó hasta 1961, no así la línea que unió a Chihuahua con Ciudad Juárez atravesando el "oeste" y luego Casas Grandes. Eso ocurrió en el otoño de 1911.

el angosto cañón en el que se ubica Cusihiuriachic.¹⁰ Cuando comenzó una nueva bonanza, en 1910, hubo que construir un ramal. En 1898, empero, la única duda que había en torno al trazo de la línea férrea era con relación al tramo entre Santa Isabel y San Antonio. La duda era si conectar Carretas o San Andrés. La primera opción era más corta, pero con mayores dificultades topográficas que encarecían la construcción. La segunda era un poco más larga pero más sencilla y sobre todo atravesaba propiedades más grandes y de mayor valor que en el trazo por Carretas. El imponerse el trazo por San Andrés significaba que el ferrocarril atravesaría la hacienda de los Zuloaga, Bustillos. Ya no se discutía la posibilidad de conectar al viejo mineral.¹¹

El ferrocarril de Chihuahua a la sierra consolidó la vieja ruta comercial entre la capital del estado y el vasto territorio serrano del "oeste", si bien se alteró un poco su trazo. Con esa modificación, Cusihiuriachic y Cerro Prieto quedaron al margen del gran movimiento comercial y poblacional que trajo consigo la gigantesca inversión extranjera en la sierra. Las estaciones ferroviarias, como San Antonio de los Arenales, Pedernales y La Junta, se convirtieron en los nuevos puntos de paso en la ruta de Chihuahua a la sierra.¹² En efecto, los capitales extranjeros invirtieron fuertes sumas en la explotación de los recursos serranos, especialmente en la minería, los bosques, el propio ferrocarril y la explotación ganadera en grandes propiedades. Al nombre de Shepard se sumaron otros como Greene y Hearst, y más tarde Hoard. Por todo ello puede decirse que durante el porfiriato la sierra sufrió una severa transformación, al convertirse en un espacio en el que tenía lugar una intensa explotación económica. Pero Cusihiuriachic poco se benefició de esa prosperidad.

Varios indicadores estadísticos muestran los rasgos más gruesos de la evolución de Cusihiuriachic durante el porfiriato. Para facilitar la exposición se recurre a una comparación constante con el distrito de Guerrero, es decir, una vieja pertenencia de Cusihiuriachic.

¹⁰ En marzo de 1895 el gobierno federal otorgó una concesión para construir una línea ferroviaria entre Chihuahua y Ocampo, en el distrito Rayón. Contemplaba conectar, entre otros lugares, Cusihiuriachic y Guerrero. Almada, *El ferrocarril*: 92.

¹¹ Detalles sobre el trazo del ferrocarril en AGN:HSCT, 109/67.1, ff. 31-35 y 53-57; cartas de febrero y marzo de 1898 dirigidas al secretario de Comunicaciones y al ingeniero E. Velasco. La vía por Carretas tenía también la desventaja de una pendiente opuesta al "tráfico más pesado" proveniente de la sierra.

¹² Esta variación es recogida puntualmente por Shepard, *Batopilas*: 100. Cabe decir que este norteamericano comenzó a viajar a Batopilas desde el verano de 1880. En ese primer viaje, la familia Shepard tardó 40 días en trasladarse desde Washington, D.C., al mineral referido.

La agricultura de Cusihiuriachic mostró un claro estancamiento entre 1877 y 1906, según lo muestran las fuentes disponibles que se presentan en el cuadro 4.2.

CUADRO 4.2
Comparación de la evolución del valor de la agricultura

<i>Jurisdicción</i>	<i>Pesos</i>			<i>Índice porcentual</i>		
	1877	1906	1908	1877	1906	1908
Cusihiuriachic	325 368	310 184	378 879	100	95	116
Guerrero	318 453	1 106 891	953 477	100	347	299

Fuentes: elaborado a partir de Busto, *Estadística*, I; AEECH 1906 y AEECH 1908.

En el distrito de Guerrero había un evidente auge agrícola, vinculado al parecer con el hecho de haber expandido su frontera agrícola temporalera por medio de ranchos, lo que lo llevó a consolidarse como una de las principales áreas agrícolas de la entidad, junto con el Valle del Conchos-San Pedro, el Valle de San Bartolomé y los alrededores de la capital del estado.¹³

El rezago del distrito de Cusihiuriachic también se mostraba en rubros tales como las calificaciones del capital extranjero, de predios rústicos y urbanos, de semovientes y de giros mercantiles e industriales, así como el monto de las rentas municipales.¹⁴ En todos y cada uno de éstos, el distrito de Guerrero superaba ampliamente al de Benito Juárez. El cuadro 4.3 es elocuente.

CUADRO 4.3
Comparación fiscal entre los distritos Benito Juárez y Guerrero
(1906-1908)

<i>Concepto</i>	<i>1906</i>		<i>1908</i>	
	<i>B. Juárez</i>	<i>Guerrero</i>	<i>B. Juárez</i>	<i>Guerrero</i>
Ventas totales del comercio	174 200	349 252		
Calificación fiscal del capital extranjero	76 865	1 306 721		
Rentas municipales	23 760	63 129	29 299	66 959
Calificación fiscal total	401 716	1 884 409	641 040	2 998 270

Fuentes: AEECH 1906; AEECH 1908.

¹³ El libro de Carlos González Herrera, *Los pueblos del Papigochic*, aún en prensa, seguramente aclarará este proceso.

¹⁴ AEECH 1906: 205-206 y 210.

En lo que destacaba el distrito de Benito Juárez era en la actividad ganadera, o por lo menos en este ramo su rezago no era tan notable como en los antes dichos. Contaba con cerca del 9% del hato vacuno y con 22% del ganado lanar de la entidad.¹⁵ De los municipios integrantes del distrito, los de Cusihiuriachic (46 500 cabezas) y Satevó (20 181) eran por mucho los más importantes en cuanto a ganado vacuno. El municipio de Cusihiuriachic, en donde se encontraba la mayor parte de la hacienda Bustillos y Anexas, concentraba casi todo el ganado lanar del distrito.¹⁶

Hay razones para creer que la hacienda de Bustillos era un elemento crucial en este comportamiento disonante de la ganadería con respecto al resto de las actividades económicas. Esa disonancia podría verse como expresión de que la suerte ganadera (y la de los Zuloaga) no estaba atada a la suerte de Cusihiuriachic.

Si después de 1890 el mineral de Cusihiuriachic mostraba signos de decadencia, la hacienda de Bustillos en cambio había logrado avances importantes. El primero de ellos era la expansión de la propiedad. Entre 1871 y 1873 los Zuloaga compraron a Luis Terrazas las fracciones de la hacienda que éste había adquirido unos años antes, según se vio atrás. Poco después adquirieron la hacienda de Rubio, que Alejandro Cuilty había comprado en noviembre de 1861. En 1895 agregaron el rancho La Noria, ubicado en el municipio de Carretas, que era propiedad de José de la Luz Loya. En 1903 los Zuloaga adquirieron propiedades en el municipio de Satevó y Cusihiuriachic con un costo de: 250 000 pesos en el caso de las 184 000 hectáreas de Satevó, y de 125 000 pesos para la compra de terrenos en Cusihiuriachic, con una extensión de 51 sitios de ganado mayor. En 1905 llegó a su fin la expansión de la hacienda con la compra, en 128 000 pesos, de la hacienda Tepehuanes de casi 21 000 hectáreas, incluyendo tres mil reses y 200 caballos. A fines de 1906 Carlos Zuloaga Cuilty, el hijo de Pecho Zuloaga, el primero de esta rama que pisó tierra chihuahuense, falleció en la ciudad de Chihuahua. Por extraña razón no dejó testamento; su viuda, Felicitas Hirigoity, nativa de Parral, tampoco lo había dejado. Su yerno, Alberto Madero, tío de Francisco I., quedó como albacea de la intestamentaría.¹⁷

¹⁵ AEECH 1906: 171-181. Sin embargo, la distancia era tremenda. Los municipios de Chihuahua y San Buenaventura, en donde se hallaban buena parte del latifundio Terrazas y de las grandes propiedades norteamericanas, tenían cada uno por su cuenta más cabezas de ganado vacuno que las 87 000 del distrito Benito Juárez. El primero tenía 102 000 y el segundo 190 000.

¹⁶ AEECH 1906: 181.

¹⁷ Un perfil de Carlos Zuloaga aparece en *El Correo de Chihuahua*, del 16 al 21 de noviembre de 1906. El "estimado filántropo y gran católico" falleció en Bustillos, y el mismo gobernador Creel encabezó la comisión que en tren especial se dirigió a aquel lugar a recoger el cuerpo. Véase también Espinoza, "La historia de Bustillos": 4-9 y 13.

No sorprende entonces que la próspera hacienda de Bustillos fuera atravesada de este a oeste por la vía de hierro y que en sus terrenos se construyeran dos estaciones: Bustillos y San Antonio de los Arenales. Ello puede expresar el predominio de la ganadería por encima de la minería como actividad primordial, cosa que deja ver el material estadístico expuesto. Además, los Zuloaga eran importantes miembros de la oligarquía de la entidad, cosa que ningún minero o comerciante de Cusihuiriachic podía argüir. Ya se dijo que Pedro Zuloaga se había casado con Luz Cuilty, hermana de las esposas de Luis Terrazas y Reuben Creel y que por tanto sus descendientes eran primos hermanos. Por otro lado, en una especie de endogamia oligárquica, los nietos de Pedro Zuloaga y de Luis Terrazas, María Zuloaga y Guillermo Muñoz, contrajeron matrimonio en los primeros años del siglo actual. Y ya se mencionó que uno de los hijos de Evaristo Madero contrajo matrimonio con Luz Zuloaga, otra nieta de Pedro e hija de Carlos Zuloaga.¹⁸

De estos años data la construcción de la casona y capilla de la hacienda Bustillos, cuya elegancia llamó la atención a propios y extraños.¹⁹ Los intereses de los Zuloaga no tenían nada que ver con la cabecera Cusihuiriachic. Su mirada se fijaba en el ferrocarril que comunicaba sus dominios con la capital del estado y con el Ferrocarril Central.

En 1906, trece años después de la extinción del distrito Abasolo, cuando se conmemoraba el centenario del natalicio de Juárez, las autoridades chihuahuenses volvieron a atender a Cusihuiriachic y su extinguida jurisdicción. En esta ocasión en sentido inverso. El gobernador Creel, también vicepresidente del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, exponía sus razones:

El distrito de Iturbide tiene una población de 104 233 habitantes, sobre una superficie que cubre una cuarta parte del territorio del estado, y que se extiende desde Ojinaga, sobre el río Bravo, hasta Bocoyna, en la sierra Madre, a una distancia entre uno y otro punto, de 550 kilómetros... La administración de este distrito es sumamente laboriosa para el jefe político, y como éste tiene además el crecido número de atenciones de la capital que son, por su natura-

¹⁸ Las dos familias Zuloaga se unieron al casarse Ramón Luján Zuloaga, un sobrino nieto de Tomás Zuloaga, (el ya referido hermano de Félix) con Marta Zuloaga, nieta de Pedro e hija de Carlos. Espinoza, "La historia de Bustillos": 8. *El Correo de Chihuahua*, 16 de noviembre de 1906, señalaba que Carlos Zuloaga estaba "emparentado con lo más saliente de nuestra sociedad". En 1885 Pedro Zuloaga, el padre de Carlos, fungía como vicecónsul de España en Chihuahua. Véase *Informes 1849-1906*: 233.

¹⁹ El ingeniero Safford de la compañía del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico la calificaba de "vistosa" en 1897. AGN-AHSCT, 109/67-1, ff. 3-6: carta del 29 de diciembre de 1897 de E. Safford a Manuel Gameros.

leza, de carácter urgente y apremiante, resulta que por grande que sea la actividad del personal encargado de la jefatura y grande su patriotismo... la verdad es que no puede prestar la atención necesaria a cada uno de los municipios y secciones municipales... [del] distrito... Del estudio de este orden de cosas se desprende la conveniencia de crear un nuevo distrito, a fin de que por una parte se simplifiquen las labores administrativas del jefe político del distrito Iturbide, y por la otra, se pueda crear una administración nueva que atienda especial y directamente a los municipios que formen el nuevo distrito.

Creel agregaba dos razones más. La primera, la existencia del ferrocarril, que era visto como un elemento poderoso de progreso. La otra era la presencia de un crecido número de tarahumaras y "parece llegado el momento de hacer esfuerzos por atraer esa tribu indígena a la civilización".²⁰

El nuevo distrito [argumentaba Creel] podía componerse de las siguientes municipalidades, que por su posición geográfica están unidas y que tienen elementos necesarios para sostener la administración de la nueva entidad política, y tienen además antecedentes históricos para continuar unidas estas municipalidades en la vida social y política, como lo estuvieron en alguna otra época, formando lo que entonces se llamó cantón Abasolo. Las municipalidades a que me he referido son las siguientes: Cusihiuriachic con una población de 7 714 habitantes; Carichic con 7 000; Satevó con 6 747; Nonoava con 2 285; San Francisco de Borja con 2 702 y Cerro Prieto con 1 675. Suma: 28 123.

El gobernador comparaba las cifras de población y concluía que sólo los distritos de Iturbide y de Hidalgo (Parral) registraban una población mayor. Sobre la cabecera, Creel señalaba:

...me he fijado en Cusihiuriachic, antiguo mineral que en otro tiempo fue la cabecera del cantón Abasolo y que está situado cerca de la vía del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico y en lugar bastante céntrico respecto de las otras municipalidades. Si bien es cierto que Cusihiuriachic se encuentra en estos momentos bastante abatido porque sus minas se explotan en muy pequeña escala, en cambio, es de esperarse que allí renazca el entusiasmo por la minería supuesto que tiene un crecido número de minas que podría explotarse con provecho y además está rodeada de extensos terrenos propios para la agricultura y la ganadería; y también la nueva organización política sería otro elemento de prosperidad, cuyas circunstancias en conjunto me han inclinado a recomendar que allí se establezca la cabecera del distrito.

²⁰ El indigenismo de Creel debe verse como parte de su visión discriminatoria sobre los indios. En 1900 había expresado que con el ferrocarril el puerto de Topolobampo, Sinaloa, se poblaría en pocos años con "100 mil habitantes que valdrán por 500 mil indios del interior". González Navarro, *El porfiriano*: 150.

Por último proponía Creel que el nuevo distrito llevara el nombre de Benito Juárez, como “justo homenaje de respeto, admiración y gratitud al gran reformador a quien tantos servicios le debe el pueblo mexicano”. Por supuesto proponía que la nueva jurisdicción inaugurara su vida política en el “glorioso centenario” del 21 de marzo de 1906.²¹ Solícito, el congreso local aprobó casi literalmente la iniciativa de Creel el día 15 de diciembre siguiente. Y así el 21 de marzo de 1906 vio la luz el nuevo distrito.²² El gobierno del estado envió personal, muebles y útiles, así como a 26 reos que cumplían penas en la cárcel de Chihuahua.²³

Dos aspectos llaman la atención. El primero es que la razón de mayor peso era de carácter administrativo: dividir el extenso distrito de la capital del estado. La prosperidad chihuahuense en este tiempo permitía introducir modificaciones en la administración pública y mejorar con ello el gobierno de una extensa zona poco atendida.²⁴ Esa razón aclara que la formación de la nueva jurisdicción no obedecía a una creciente importancia de la zona. Al contrario, se mencionaba el gasto público que acarrearía la decisión administrativa como un “elemento de prosperidad” que podía contribuir a sacar de su abatimiento a Cusihiuriachic.

El otro aspecto se refiere a las razones que ofrece el gobernador para conformar el nuevo distrito y para considerar que Cusihiuriachic debía ser la cabecera. El argumento de la posición céntrica del mineral es ocioso así como el de la cercanía de las distintas municipalidades. Es ocioso ante el argumento, también manejado por Creel, referente a los “antecedentes históricos” que incluían el haber formado antes el cantón Abasolo. De hecho se rectificaba la decisión del congreso local de 1893 y se ratificaba el peso de la antigüedad de dos siglos que llevaba Cusihiuriachic encabezando una región que parecía ser tierra de nadie, atravesada por el ferrocarril pero sin ningún centro urbano de importancia. El más cercano, Guerrero, no parece haber tenido interés por extender su jurisdicción hacia esta zona. Y a la ciudad de Chihuahua parecía estorbarle. Sin duda,

²¹ Iniciativa del 6 de diciembre de 1905 del gobernador Enrique C. Creel, ro, 10 de diciembre de 1905.

²² El decreto del 15 de diciembre en ro, 17 de diciembre de 1905. El acta de inauguración del distrito apareció en el mismo diario el 10 de mayo de 1906. José Muñoz fue designado jefe político.

²³ *Informes 1849-1906*: 522.

²⁴ Véase *Informes 1849-1906*: 562-563, sobre que el auge económico permitió reducir impuestos; Wasserman, *Capitalistas*: 159-160, caracteriza el periodo entre 1897 y 1907, como el del gran auge porfiriano en Chihuahua, e incluso llega a afirmar que “los años de 1905 y 1906 son los más prósperos que México y Chihuahua han conocido”. La razón era el “torrente” de inversión extranjera en Chihuahua, especialmente en la minería. Pero el torrente no pasaba por Cusihiuriachic.

la decadencia minera explicaba este desdén por la otrora enorme jurisdicción de Cusihiuriachic. Parte de ese desdén fue, como se dijo, el trazo ferroviario.

La crisis mundial de 1907 afectó la actividad minera de Cusihiuriachic. Por lo pronto la compañía inglesa North Mexican Silver Mining Co. cerró sus puertas y poco después vendió sus propiedades, derechos y pertenencias.²⁵ También se paralizaron las minas “que se explotaban en pequeña escala o hacían exploración”, como afirmaba el jefe político. Éste agregaba que “la agricultura ha tenido brazos suficientes, con motivo de la paralización de los trabajos mineros en los campos de este estado”.²⁶ La estadística disponible, anotada en el cuadro 4.4, también muestra una baja en el valor de la minería local.

CUADRO 4.4
Valor de la producción minera de Cusihiuriachic (1906-1908)

Año	Valor	Porcentaje del valor total de Chihuahua
1906	324 900	1.92
1907	262 400	1.10
1908	229 580	1.04

Fuentes: AEECH, 1906: 234; Ponce de León, *Chihuahua y sus distritos*: 114; AEECH 1908.

En 1909 una publicación decía lo siguiente:

El antiguo “real de minas” de Cusihiuriachi, con los minerales a él adyacentes, fue un cenro minero que produjo millones de pesos en años pasados, pero que a la fecha tiene paralizadas sus minas, desde el gran incendio que sufrió en 1890, y desde el gradual recorte de los trabajos de explotación en “La Reina”. Según datos oficiales posee 67 minas paralizadas en terrenos dentro del municipio, 12 en el mineral de Buenos Aires y 14 distribuidos en Carichic, Satevó y Nonoava. En 1907 las minas “Promontorio”, “La Reina”, “La Paz”, “La Lola” y otra produjeron 262 400 pesos.²⁷

En el mismo 1909 el jefe político del distrito Benito Juárez exponía un panorama poco halagüeño, que parecía desmentir el optimismo del gober-

²⁵ Flores, *Cusihiuriachi*: 81. Según una fuente, en 1906 sólo existían dos minas en explotación en Cusihiuriachic: Promontorio y La Reina. La primera tenía 44 obreros y la segunda 125. La primera era explotada por Francisco R. Delgado y la otra por la compañía minera de ese nombre. AEECH 1906: 230.

²⁶ *Informe 1908*: 36 y 40.

²⁷ Ponce de León, *Chihuahua y sus distritos*: 114.

nador Creel al momento de crear la nueva jurisdicción.²⁸ Comentaba la dificultad para encontrar personas que asumieran los puestos y cargos públicos, dada la escasez de dinero para remunerarlos con decoro. Señalaba la reducción de expendios de bebidas embriagantes entre 1906 y 1908, de 86 a 17. Ello era visto como elemento positivo pero sin duda afectaba los ingresos fiscales. No es difícil relacionar este dato con los comentarios del jefe político sobre la minería:

La industria minera dio elementos en épocas anteriores, sobre todo a esta cabecera, cuya industria no se ha mejorado en lo más mínimo, y ha sido el factor principal de decadencia de este viejo mineral que produjo sumas fabulosas y que las producirá quizás cuando los propietarios de fundos mejoren su explotación y alcancen beneficios.²⁹

Como se ve, eran frecuentes las referencias al pasado bonancible del mineral, así como la formulación de esperanzas sobre un futuro mejor. A pesar de todo, el funcionario no dejaba de alabar la decisión de Creel de haber creado de nueva cuenta la jurisdicción de Cusihiuriachic.

Se verá una vez más que la existencia de este distrito es factible, como lo pensó con tanta razón el fundador..., el señor gobernador... Creel, quien continúa prestando su valiosísima ayuda para su organización administrativa y para mejorar todos los ramos de ella, y esta actitud plausible del ejecutivo es el principal elemento de estabilidad de este distrito, que ha podido vivir en la escasez los tres años que acaban de pasar.

Al tratar sobre la ganadería, el jefe político hace un comentario por demás extraño, pero significativo:

La industria pecuaria se explota también en una escala de consideración en las haciendas del distrito y se multiplican anualmente un crecido número de animales, tanto bovino como caballar y ganado mayor, pudiendo presentar un cuadro aproximado a este respecto, pero temo lastimar intereses privados que creo no deber tocar al detalle.

²⁸ *Informe 1908*.

²⁹ *Informe 1908*: 34. Aquí puede leerse que la "agricultura y ganadería, son los elementos principales de vida en este distrito...". Antes había mencionado que existían 16 haciendas, "como 230 ranchos" y un número indeterminado de rancherías de tarahumaras, especialmente en Carichic y Nonoava. Explicaba que no podía especificar esa cifra "por su gran movilidad". También se refería a la disminución de la población "por la emigración a lugares agrícolas o mineros de mejor expectativa..., no siendo pocos los que se aventuran al extranjero en busca de fortuna y muchos también llevándose a sus familias".

Cabe preguntarse si acaso esos intereses privados eran precisamente los de los Zuloaga, cuyas ligas con el gobernador Creel eran muy estrechas. Quizá sirva para ilustrar la decadencia de esta jurisdicción y de su cabecera el hecho de que el 30 de junio de 1908 Cusihiuriachic vio cancelarse el servicio telegráfico federal, "...pues el gobierno federal dispuso aprovechar los postes de la línea telegráfica del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico para su hilo rumbo a la sierra".³⁰ Y es que la población de la cabecera había disminuido a lo largo de la década, de 1 755 a 1 627 habitantes.

INTENTOS DE PROSPERIDAD (1910-1930)

En noviembre de 1910 un ingeniero terminaba de escribir un breve trabajo sobre los minerales chihuahuenses. Al tratar el de Cusihiuriachic señalaba que el poblado había llegado a contar con 25 000 almas. Informaba que había conocido a personas que aseguraban haber visto unos 12 000 habitantes en Cusihiuriachic. Pero también comentaba el reciente auge de la mina "Promontorio", cuya compañía propietaria había obtenido un producto de 1 500 000 en un solo año, "...de los que el millón ha sido de utilidad enteramente libre". Más adelante agregaba:

Lo que sí es seguro es que la bonanza de Promontorio ha ameritado que pronto se inaugure un ramal del ferrocarril que va de la estación de San Antonio hasta la boca de la mina.³¹

El ramal de línea ancha de 21 kilómetros, cuya construcción fue iniciada en octubre de 1910, fue inaugurado por el gobernador del estado, Abraham González, líder maderista local, el 8 de octubre de 1911.³²

³⁰ *Informe 1908*: 41. El ferrocarril Chihuahua al Pacífico vio disminuir sus ingresos y utilidades debido a una baja en el pasaje y en el volumen de carga entre 1907 y 1908: de 96 263 a 80 554 en el caso de los pasajeros, y de 124 365 toneladas a 116 143 en relación a la carga. AGN-ATISCT, 109/97.2, ff. 140-150 y 168-178: informes anuales de 1907 y 1908.

³¹ Paredes, *Apuntes*: 38-39.

³² Véase *El Correo de Chihuahua*, 10 de octubre de 1911. Este ramal fue construido por la nueva compañía propietaria del ferrocarril Chihuahua al Pacífico, que en 1909 había adquirido tanto los ferrocarriles como aserraderos y más de un millón de hectáreas de bosques. Hoard, "Mexico Northwestern Railway": 5-10. Para construir el ramal a Cusihiuriachic la compañía no obtuvo concesión alguna en ese momento, sino hasta junio de 1922. Es muy probable que el nombre de este ferrocarril introdujera gradualmente el término "noroeste" para referirse no sólo a esa zona del estado sino también al "oeste". El término "sierra" comenzaría a entrar en desuso, sobre todo cuando se asoció al lugar de residencia de los marginadísimos tarahumaras.

El jefe político había tenido razón en esperar tiempos mejores para el mineral. En 1909 había iniciado operaciones una nueva compañía norteamericana, la Cusi Mining Co., propiedad de una familia nativa de Chicago, los Palmer, Potter y Honoré. Esta compañía era precisamente la que usufructuaba los beneficios de Promontorio, una veta que se halla a la entrada de Cusihiuriachic llegando desde el occidente.³³

Atraída seguramente por la bonanza de Promontorio y la instalación del ferrocarril, otra compañía norteamericana se estableció en Cusihiuriachic en 1911. Se trataba de una empresa fundada en Portland, Maine, de nombre Cusi Mexicana Mining Co., que adquirió los derechos de la compañía Helena Mining Co. en ese año de 1911.³⁴

Esta bonanza parece insensible a los acontecimientos revolucionarios del final de 1910 y los primeros meses de 1911. Tanto los pueblos cercanos (San Andrés y Cerro Prieto) como la hacienda de Bustillos fueron escenario de enfrentamientos armados entre los maderistas y el ejército federal.³⁵ La violencia retornó a la zona sobre todo después de 1915 cuando Villa enderezó sus baterías contra los intereses norteamericanos.³⁶ En enero de 1916, a pesar del ataque villista del día 3, la Cusi Mining era de las compañías más interesadas en reanudar sus actividades. Pero los villistas

³³ Flores, *Cusihiuriachic*: 82-84. La mina llegó a emplear a 500 mineros que trabajaban los tres turnos. Los Palmer construyeron el hotel Palmer House en Chicago con los beneficios de Promontorio. En 1917 cambiaría su nombre al de Compañía Minera de Promontorio y en 1922 al de Compañía Minera El Mirasol. En ASRE, 17-12-144, se halla un telegrama del 23 de marzo de 1920 en el que se señala que la compañía minera El Mirasol era la principal de Cusihiuriachic.

³⁴ RPPC, libro III (comercio), ff. 1-41. Su capital era de 100 000 dólares. La inscripción es del 25 de enero de 1912. Hay una descripción de los bienes de la Cusi Mexicana en el Archivo de Notarías de Chihuahua, distrito B. Juárez, vol. J2-8-25-7: protocolo de 12 de diciembre de 1914, promovido por el ingeniero Eduardo W. Enríquez, gestor oficioso de dicha compañía. También Flores, *Cusihiuriachic*: 89-90.

³⁵ La hacienda Bustillos se convirtió en refugio para los maderistas durante 1910 y 1911. Ello no extraña si se considera el parentesco entre los Madero y los Zuloaga. Cuando Madero visitó Chihuahua en enero de 1910 como candidato, y en octubre de 1911 como presidente electo, se hospedó en la "Quinta Santa Elena" o "Zuloaga", donde vivía Alberto Madero con su esposa Luz Zuloaga en la ciudad de Chihuahua. Véase *El Correo de Chihuahua*, 14 de enero 1910 y 30 de octubre de 1911. Son frecuentes los testimonios orales acerca de las buenas relaciones entre Villa y los Zuloaga. Victoriano Díaz, un cronista de Cuauhtémoc, señala que "en esta región hasta los terratenientes eran villistas". Entrevista realizada en Ciudad Cuauhtémoc, el 1 de febrero de 1992.

³⁶ La veta "La Reina" había sido incautada por el gobierno villista. Esto se colige del contrato de arrendamiento suscrito entre Silvestre Terrazas, administrador general de confiscaciones de ese gobierno, y Charles Barbier, del 21 de julio de 1914. El contrato era por dos años y el arrendatario se obligaba a pagar el 15% líquido de los productos obtenidos. RPPC, libro III (comercio), ff. 41-43. La inscripción es del 17 de diciembre de 1914.

fusilaron en Santa Isabel a 18 empleados norteamericanos de la compañía que viajaban en tren con rumbo a Cusihiuriachic, hecho que espantó a las demás empresas, las cuales ordenaron la salida del país de sus empleados.³⁷ El esfuerzo del gobierno carrancista por contener a Villa se concretó en la formación de los cuerpos de defensas sociales, organizados por Ignacio Enríquez, gobernador interino del estado en 1916 y 1918. Durante 1917 se formaron estas fuerzas en Cusihiuriachic, Bustillos, San Antonio de los Aranales, San Juan Bautista de los Llanos y Cerro Prieto, entre otros lugares, con un total de 2 494 miembros en todo el distrito Benito Juárez.³⁸ Pese a ello, el gobierno norteamericano pedía en 1918 que se estableciera una guarnición en Cusihiuriachic. Todavía en 1920 la embajada norteamericana solicitaba protección para las minas de ese lugar.³⁹

Entre 1917 y 1919 las defensas sociales de Cusihiuriachic, Cerro Prieto y San Juan Bautista de los Llanos, comandadas desde el primer pueblo mencionado, tuvieron la responsabilidad de combatir los ataques esporádicos de los villistas. Esta fuerza armada era enviada con cierta frecuencia hacia Nonoava, Satevó y San Francisco de Borja y hasta la capital del estado, para defender esas plazas y perseguir a las partidas villistas. En una ocasión, en diciembre de 1918, la fuerza militar de esta zona fue llamada para combatir a los villistas en la hacienda de Rubio. Éstos aprovecharon ese movimiento para atacar Cusihiuriachic. El 10 de diciembre las fuerzas "socialistas", como se denominaban a sí mismas, llegaron hasta ese punto "... encontrando el mineral destrozado por los villistas, consistiendo dicho destrozo en saqueo general al comercio y la mayor parte de las casas de los particulares".⁴⁰

³⁷ Hall y Coerver, "La frontera": 399-400. Almada, *La revolución*, II: 300-301 dice que Villa los mandó fusilar. Por su parte, Calzadiaz, *Hechos reales*: V, 114 señala que Villa no pudo haber ordenado esa acción porque se hallaba muy lejos del lugar. Detalles del asesinato, así como de las condiciones de inseguridad reinantes en Chihuahua y Cusihiuriachic en estos meses, en Salinas, *La expedición punitiva*: 80-83, 254 y 401-406.

³⁸ Rocha, *Las defensas sociales*: 65-85 y anexo I. En Cusihiuriachic eran dirigidas por Jesús Mendoza y el ingeniero Eduardo Enríquez (empleado de la Cusi Mexicana Mining); en San Antonio por Belisario Chávez; en Cerro Prieto por Miguel Gutiérrez y en Bustillos por Guadalupe Gardea. Los tres últimos serán personajes importantes en los siguientes capítulos. En AGN-OC, exp.241-w-c-59 se halla la lista de miembros de las defensas en Cusihiuriachic en 1919.

³⁹ La primera demanda se originó a causa de un ataque de villistas a propiedades de la Cusi Mining Co. el 19 de diciembre de 1918. La segunda obedecía a rumores sobre un ataque de bandoleros a los bienes de la misma compañía. Ver ASRE, 16-25-64 la carta del 7 de enero de 1919 del embajador Fletcher, y en el expediente 17-12-144, los telegramas del general Pablo Quiroga a la Secretaría de Relaciones Exteriores de 23 y el 27 de marzo de 1920.

⁴⁰ "Reseña de los acontecimientos más notables de la Defensa Social de los Llanos de San Juan Bautista desde su organización a la fecha", en OC, rollo 3. El documento, sin fecha, fue escrito por el jefe de esas defensas, Adalberto Domínguez.

El Ferrocarril del Noroeste sufrió daños durante la revolución. Desde principios de 1916 hasta septiembre de 1917 permaneció en manos gubernamentales. Al ser devuelto a sus propietarios, el tramo transitable era de apenas 133 kilómetros, es decir, sólo hasta la estación de San Antonio de los Arenales. En ese entonces el viaje redondo desde la ciudad de Chihuahua a esa estación dilataba cuatro días. Las labores de reconstrucción eran lentas, pues hasta febrero de 1921 solamente se habían reparado 290 kilómetros, es decir, unos kilómetros al norte de Temósachic; se estimaba que la reparación hasta Madera tardaría entre 12 y 18 meses más.⁴¹

La década revolucionaria introdujo varios cambios en el área de Cusi-huiriachic.⁴² El antiguo distrito Benito Juárez perdió poco más de 10% de su población. En claro contraste con la década anterior Carichic perdió a más de 58% de su población; en menor medida también disminuyeron los habitantes de los municipios de San Francisco de Borja y Satevó. En cambio, el municipio de Cusi-huiriachic ganó 26% de población, lo cual sin embargo, poco dice del hecho de que su cabecera casi duplicó su población: de 1 627 a 3 017 habitantes. En términos del municipio de Cusi-huiriachic, la década revolucionaria propició otros cambios que vale la pena recalcar, de acuerdo con los cuadros 4.5 y 4.6. Destaca primero la disminución en el número de localidades, de 92 a 73. Esta reducción tuvo lugar en localidades pequeñas (sobre todo en ranchos con menos de 50 habitantes), pues entre 1910 y 1921 desaparecieron 25 de ellas. Este comportamiento contribuyó, junto con el auge de la cabecera, a la caída drástica en la proporción de residentes en las poblaciones pequeñas, inferiores a los 250 habitantes: de 59.2 a 46%. La población en los ranchos, si bien aumentó en términos absolutos (de 4 271 a 4 591), mostró una reducción en términos relativos. Tal vez la intranquilidad provocada por los acontecimientos armados (como los relatados atrás para los años 1917-1919) se sumó a la prosperidad minera de Cusi-huiriachic y ambos fenómenos propiciaran el movimiento de la población hacia la cabecera, configurando un típico proceso de migración rural urbana. En las décadas anteriores, como se vio, este movimiento mostraba la dirección opuesta, considerando el aumento en el número de ranchos. Ya se verá cómo entre 1921 y 1940 el proceso demográfico volvería a adquirir el sentido urbano rural de las décadas porfirianas.

⁴¹ MNRC, caja 11, leg. "Correspondence May 1920-Dec. 1922": memorándum sin firma del 14 de febrero de 1921. El gobierno mexicano pagaría esas reparaciones.

⁴² En octubre de 1911 el gobierno de Abraham González extinguió los distritos como unidades administrativas, restituyendo el municipio libre. Por esa reforma, a partir del 1 de enero de 1912 desaparecieron tanto los jefes políticos como los jefes municipales que eran nombrados por el gobernador del estado. Los distritos permanecieron como jurisdicciones del poder judicial. Almada, *Diccionario*: 290 y 349.

CUADRO 4.5
Población del municipio de Cusihiuriachic por tamaño de localidades
(1910 y 1921)

<i>Rangos</i>	<i>1910</i>			<i>1921</i>		
	<i>Número</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Porcentaje</i>
1-20	27	294	3.60	9	100	0.96
21-50	25	718	8.81	18	574	5.56
51-100	18	1 311	16.09	20	1 525	14.76
101-250	16	2 505	30.75	17	2 555	24.75
251-500	5	1 691	20.75	8	2 552	24.72
501-1 000	—	—	—	—	—	—
> 1 000	1	1 627	19.97	1	3 017	29.22
Sumas	92	8 146	100.00	75	10 323	100.00

Fuente: elaborado a partir de los censos de población de 1910 y 1921.

CUADRO 4.6
Población del municipio de Cusihiuriachic por tipo de localidad
(1910 y 1921)

<i>Concepto</i>	<i>1910</i>			<i>1921</i>		
	<i>Número</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Cabecera	1	1 627	19.97	1	3 017	29.92
Pueblos	2	550	6.75	3	936	9.06
Haciendas	9	1 573	19.31	10	1 779	17.23
Ranchos	74	4 271	52.43	61*	4 591	44.47
Minas	6	125	1.50	**	—	—
Sumas	92	8 146	100.00	75	10 323	100.00

* Incluye tres deshabitados

** El censo de 1921 no presenta este tipo.

Fuente: elaborado a partir de los censos de población de 1910 y 1921.

Sin duda, los 3 017 habitantes de la cabecera tenían su razón de ser en la gran bonanza minera. Prueba de ello también era el aumento sensible del valor de la producción local, según se ve en el cuadro 4.7 y se comparan las cifras de éste con las del cuadro 4.4.

Es difícil saber si Cusihiuriachic llegó a ser en algún momento tan importante para la minería estatal como en 1919. En ese año superaba incluso el valor de la minería parralense, aunque no el de Santa Eulalia. Tal vez por esa razón tres comerciantes decidieron abrir un nuevo establecimiento en el mineral, propiedad de Pérez y dos japoneses, Yamada y

CUADRO 4.7
Valor de la producción minera de Cusihiuriachic (1919-1928)

<i>Año</i>	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje del valor estatal</i>
1919	5 992 304	29.02
1920	3 813 044	17.90
1921	796 956	4.82
1922	472 236	1.99
1923	1 336 996	4.23
1925	895 177	3.28
1928	3 408 621	3.26

Fuentes: BEECH: 32-33; BEECH 1923-1924, 1926:86; BEECH 1925, 1927:87; *Anuario 1928*.

Fúruya, con un capital de dos mil pesos oro.⁴³ Este negocio se vino a sumar a las 24 tiendas existentes en el poblado de Cusihiuriachic en 1919.⁴⁴ De igual manera, a fines de 1921 se anunciaba que la compañía minera con sede en Boston, propietaria de la mina El Porvenir en Cusihiuriachic, planeaba instalar una nueva planta eléctrica.⁴⁵

Este auge se tradujo en una creciente importancia del municipio de Cusihiuriachic. Un indicador de ello es el de las rentas municipales. En 1921, los ingresos municipales de Cusihiuriachic rebasaron los 28 700 pesos y a diferencia de 1906 y 1907 (ver cuadro 4.3), superaban fácilmente al municipio de Guerrero, que sólo registraba poco más de siete mil.⁴⁶ En 1924 los ingresos de este municipio alcanzaron los 2 637 pesos. En notable contraste, los municipios de Carichic, Cerro Prieto, Satevó, Nonoava y San Francisco de Borja, los antiguos integrantes del distrito Benito Juárez, apenas reunían entre todos la suma de 4 881 pesos.⁴⁷

⁴³ RPPC, libro III (Comercio), ff. 46-53, inscripción del 16 de enero de 1920. En mayo de 1920, en plena efervescencia por el Plan de Agua Prieta, un funcionario del Ferrocarril del Noroeste se refería a la gran importancia de la minería de Cusihiuriachic, pues señalaba que el tráfico había disminuido considerablemente debido a la suspensión de envíos de mineral desde aquel poblado. MNRC, caja 11, leg. "Correspondence May 1920-Dec. 1922": carta del 17 de mayo de 1922 de L. R. Hoard a R. Home Smith.

⁴⁴ Ponce de León, *Directorio general*: 68. Veinte de esas tiendas eran mixtas. Había además dos cantinas, una carnicería y una panadería.

⁴⁵ *El Correo del Norte* del 14 de noviembre de 1921.

⁴⁶ BEECH 1910-1921: 60.

⁴⁷ BEECH 1923-1924: 102-105. En este mismo *Boletín*, página 114, se lee que Cusihiuriachic tenía 20 automóviles. Carichic era el único pueblo del mismo distrito que también tenía, pero sólo dos.

Los mineros norteamericanos establecidos en Cusihiuriachic lograron superar más o menos rápido los efectos de la grave crisis minera de los años de 1921 y 1922, que también se aprecia en el cuadro 4.7.⁴⁸ A mediados de 1922 la Cusi Mexicana reanudaba sus actividades en el mineral, por lo visto con gran interés, pues la compañía aumentó sustancialmente su capital, de 100 000 a 2.5 millones de dólares.⁴⁹ Al año siguiente, en 1923, una nueva compañía norteamericana, la San Miguel Mining, se agregó a la lista de empresas mineras que explotaban las vetas de la localidad. Sus labores comenzaron con la construcción de una planta de beneficio de metales. En 1925 esta compañía decidió construir una vía de ferrocarril para el traslado del mineral. En 1926 obtuvo terrenos municipales suficientes para construir una nueva planta de energía eléctrica que incluso daría alumbrado a la población. Por su parte, la Cusi Mexicana aumentó su capital nuevamente en 1926 hasta llegar a los 2.75 millones de dólares. Ese aumento parece explicarse por la compra de la San Miguel Mining ese mismo año. También resolvió agrandar la planta de beneficio y la potencia de su propia planta eléctrica. La bonanza minera local se traducía en ganancias para sus beneficiarios: entre 1926 y 1928 la Cusi Mexicana obtuvo ganancias por 450 000 dólares.⁵⁰ En 1928 la producción minera de Cusihiuriachic se desglosaba de la siguiente manera: 47 465 kilos de plata, 3 064 de zinc, 5 027 toneladas de plomo y apenas 173 de cobre.⁵¹

Una mala noticia para la Cusi Mining fue la inundación de sus minas, entre 1926 y 1927, provocada por un rayo que afectó las bombas que extraían el agua de los tiros. Por ello, la compañía vendió sus pertenencias a la Cusi Mexicana Mining, que prácticamente se quedó sola con la explotación de las vetas del viejo mineral.⁵² El predominio de la empresa

⁴⁸ Sobre esta depresión minera y el boom de 1924-1925, ver Bernstein, *The Mexican Mining Industry*: 127 y ss.

⁴⁹ Flores, *Cusihiuriachi*: 91. En 1922 había en Cusihiuriachic cuatro compañías mineras: la Cusi Consolidated, la de El Porvenir, la Cusi Mexicana y la de Federico Moye, un empresario local. *BEECH*: 34.

⁵⁰ Flores, *Cusihiuriachi*: 92-93.

⁵¹ *Anuario 1928*: 22, 27, 32 y 36. La escasa producción cuprífera no le impidió sumarse a la Cananea Consolidated Copper Co. en 1926, para protestar por el proyecto de una nueva ley minera. Pedían a la máxima autoridad del país que antes de aprobar la ley se permitiera a las compañías firmantes conocer la propuesta. AGNOC, exp. 731-m-10: telegrama del 30 de abril de 1926 de la Cananea, The Moctezuma Copper, The Tiger Mining Co., Cía. Minera Erupción, Cusi Mexicana Mining y San Miguel Mining, al presidente Calles.

⁵² Flores, *Cusihiuriachi*: 89-90. Para agregar mayor confusión en torno a la fecha de esta tragedia, *El Herald*, 20 de diciembre de 1928, informaba de un gran incendio ocurrido en la minera Santa Marina, de la Cusi Mining. Unos 400 trabajadores quedaban desamparados y sin recursos para ir a otro lugar.

norteamericana se puede ver en el hecho de que en 1928 extrajo mineral por un total de 82 000 toneladas, mientras que las otras dos negociaciones (Castelo y Delgado) extrajeron sólo una y siete toneladas respectivamente.⁵³

El ambiente que se respiraba en Cusihiuriachic en estos años no parecía adverso, aunque no era difícil percibir algunas dificultades. Por lo pronto, era un centro comercial de importancia considerable en los alrededores. Contaba con 23 tiendas de abarrotes y de ropa, tres barberías, cuatro salones de billar, seis carnicerías, una carpintería, tres casas de huéspedes, un cine ("Alcázar"), un dentista, una dulcería, un ensayador, particular, una farmacia, tres fruterías, un "garage", una herrería, una imprenta, un ingeniero, dos médicos, dos molinos de nixtamal, dos panaderías y tres restaurantes. Las tiendas más importantes eran las de "El amigo de los pobres" de Luis G. Hernández (abierta en 1915), "El Centro Mercantil" de Antonio Pérez y Cía. (inaugurada en 1919), "La Equitativa", de Pedro J. Quezada, el negocio de J. J. Silveyra y "La Gardenia", de Antonio Suayde.⁵⁴ Este último es descrito como el "cacique" del pueblo; se dice que se entrevistaba con los gobernadores para preparar las elecciones locales y bautizar a cuanto niño le ponían enfrente.⁵⁵ Además, la Cusi Mexicana había construido su propio hospital. Como cabecera de distrito, Cusihiuriachic era la sede del juzgado de primera instancia y de un juez menor. Aún no tenía telégrafo, pero tenía teléfono del estado y agencia de correos que podía expedir y pagar giros internacionales, así como una agencia de minería con jurisdicción dentro de los límites del antiguo distrito Benito Juárez.⁵⁶ Manuel Raynal era el corresponsal del periódico *El Correo de Chihuahua* y hasta comenzó a editarse un bisemanario llamado *La Prensa*, a mediados de 1927.⁵⁷

⁵³ *Anuario 1928*: 108. La Cusi tenía su propia planta de beneficio, mientras que los otros dos se veían obligados a llevar su mineral hasta la fundición de Ávalos, inaugurada en 1906. Esta planta, situada a menos de diez kilómetros de la capital del estado, constituyó un nuevo atributo de esa ciudad ya que recibirla gran cantidad de mineral extraído de la "sierra".

⁵⁴ *Directorio 1927-1928*: 341-348. En AGN-OC, exp.101-R2-D-1 hay una carta del 3 de noviembre de 1925 de Ponciano Cota al presidente Calles. En ella, además de pedirle que cancelara su visita a Chihuahua, denunciaba las opiniones antigobiernistas del cura de Cusihiuriachic, Rafael Ramos. Uno de los amigos del cura era precisamente el "árabe" Antonio Suayde, quien acababa de solicitar su ciudadanía mexicana. También acusaba a Belisario Chávez, entonces diputado local, de haber encabezado la abortada rebelión delahuertista en Cusihiuriachic. Cabe decir que Calles no hizo caso de Cota y realizó su visita al "oeste de Chihuahua". Más adelante se darán detalles de esa visita, así como de la personalidad de Belisario Chávez.

⁵⁵ Entrevista con Gustavo Quintana, el 11 de febrero de 1991, Ciudad Cuauhtémoc, Chih.

⁵⁶ *BEECH 1923-1924*: 89, 114, 116

⁵⁷ *El Correo de Chihuahua*, 26 de junio y 31 de julio de 1927.

Un problema severo que enfrentaban los habitantes del mineral era la escasez de agua. Al parecer, el sistema de abasto público se había construido a fines de la última década del siglo XIX. Consistía en una tubería que conducía el agua desde un ojo cercano a San Bernabé. Los vecinos se quejaban de la escasez del líquido y señalaban que apenas podían abastecerse a altas horas de la madrugada. No es remoto pensar que la gran cantidad de habitantes en estos años produjera una situación conflictiva, cosa inexistente por ejemplo entre 1900 y 1910, cuando la población nunca rebasó los 1 800 habitantes.⁵⁸

En mayo de 1927, un accidente ocurrido en el momento de colocar un barreno provocó el descubrimiento de una rica veta de plata en la sierra de Milpillas. La mina se llamaba "La Zapadora" y era propiedad de una compañía japonesa. En Cusihiuriachic reinaba el optimismo. El periodista señalaba que "...esta nueva fuente de riquezas viene a levantar todos los ánimos y se cree como una salvación para la región matando la crisis tan aguda por que está atravesando".⁵⁹

Según un experto, la actividad minera chihuahuense atravesaba días difíciles, tanto por la baja de precios en los metales (8% en plata, 24% en plomo, 1.5% en cobre y 17% en zinc; todos respecto a 1926), como por el aumento de los impuestos, decretado en marzo de 1927. Por esa razón ya eran nueve las empresas mineras importantes que habían cerrado sus operaciones en la entidad.⁶⁰

A fines de 1928 la empresa del Ferrocarril del Noroeste hacía un balance positivo de la década de los veinte. Reconocía primero que la revolución y los disturbios políticos subsiguientes habían impedido que la zona atravesada por su línea, alcanzara su pleno desarrollo. Pero señalaba que en los últimos años la agricultura, minería y ganadería habían comenzado a recuperarse lentamente y que por ello el tráfico comercial mostraba un aumento de 10% anual. Las minas de Namiquipa, las actividades forestales en Madera, el comercio derivado del progreso de los menonitas

⁵⁸ *El Correo de Chihuahua*, 27 de abril 18, 20 y 22 de mayo de 1927. Por la escasez de agua el ayuntamiento canceló el servicio, lo que obligaba a los vecinos a obtenerla en vasijas. Se comentaba que esa medida "nos degrada en la civilización".

⁵⁹ *El Correo de Chihuahua*, 27 y 29 de mayo de 1927. El 15 de junio siguiente el mismo diario informaba que un ingeniero de la "poderosa" compañía de Real del Monte, Hidalgo, realizaba exploraciones en Milpillas. La nota concluía diciendo que "...es de esperarse que esta zona entre en una época de bonanza y este mineral adquiera su esplendor de años pasados..."

⁶⁰ Por lo menos ésta era la visión de un artículo sin firma aparecido en *El Correo de Chihuahua*, 7 de junio de 1927.

y los trabajos del Ferrocarril Kansas City, México y Oriente, eran las razones de ese crecimiento.⁶¹

Poco a poco parecía que la vieja ruta comercial comenzaba a recuperar los niveles prerrevolucionarios. Muestra de ello era tal vez la afirmación del gerente Hoard, contenida en el manuscrito citado justo atrás, que durante 1927 y 1928 su empresa había manejado un tonelaje similar al de antes de 1910, con la ventaja de contar con menos empleados y consumir menos combustible.

Pero tal vez nadie era capaz de prever la hecatombe económica mundial que también sacudiría con gran fuerza a esta zona chihuahuense, aunque, como se verá, para 1929 muchas características de esa zona habían cambiado aceleradamente. Nuevos protagonistas, nuevos asentamientos y un número mayor de pobladores, enfrentarían la depresión de la crisis de 1929. Entre esos nuevos protagonistas se contaban los menonitas, a cuya actividad agrícola ya se refería el gerente Hoard a fines de 1928. El siguiente capítulo da cuenta de cómo llegaron a México; los subsecuentes capítulos, de cómo se vieron involucrados en la veloz transformación del "oeste de Chihuahua" entre 1922 y 1937.

No parece inadecuado adelantar que un ingrediente primordial de esa transformación sería la gran desgracia de Cusihiuriachic.

⁶¹ En 1927 la compañía transportó un total de 306 094 toneladas de carga, de las cuales la mitad correspondía a productos mineros, 30% a productos forestales, 13% a agrícolas y 4% a cabezas de ganado. Hoard, "Mexico Northwestern Railway": 21.

5. SI DON PORFIRIO VIVIERA... LA COLONIZACIÓN DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN

En este capítulo se centra la atención en los menonitas, nuevos protagonistas de la vida del "oeste de Chihuahua". La presencia menonita es significativa no sólo para mostrar la persistencia de los planes de colonización extranjera después de la década revolucionaria, sino también para incorporar una dimensión nueva a la argumentación desarrollada hasta ahora. Ésta se refiere a los cambios en el carácter de la colonización, la cual deja de ser casi exclusivamente una política de poblamiento para convertirse en un procedimiento agrario destinado a fraccionar los latifundios y crear la pequeña propiedad. En esta última forma la colonización perdía el ingrediente, crucial en aquélla, referente a la escasez de población. Sin embargo, como se intentará mostrar, esos cambios no alcanzan a desmentir la continuidad de la colonización. Más bien se trata de mostrar la influencia de la movilización agraria resultante de la revolución. Ésta se destaca con la revisión de las posturas chihuahuenses en torno a la decisión obregonista (federal) de admitir a los menonitas; en Chihuahua las autoridades no compartían la idea de la escasez de población. Además, la movilización agrarista demandaba una salida muy distinta a la de la colonización, ya fuera al modo obregonista o al modo local. De esta revisión se ocupa el último apartado de este capítulo, el cual va precedido por un análisis de la perspectiva obregonista sobre los extranjeros y por la reconstrucción de los detalles que culminaron en el arreglo menonita.

LA VIGENCIA (FEDERAL) DE LA COLONIZACIÓN

El estallido de la primera guerra mundial y su desenlace en 1918 modificaron sustancialmente algunos de los procesos sociales que prevalecían hasta antes de 1914. Uno de ellos fue la disminución drástica de la corriente migratoria de Europa hacia el continente americano. Otro, fue un efecto colateral del surgimiento de la Unión Soviética: el enorme flujo de refugiados que buscarían acomodo en otras tierras. Un efecto más sería el recrudecimiento en Estados Unidos de la de por sí creciente animadversión contra los inmigrantes, cuyo arribo se consideraba riesgoso para la preservación de los niveles de vida norteamericanos. No menos importante sería

el estallido de una crisis económica que haría bajar los precios de minerales y de productos agrícolas en la segunda mitad de 1920.¹

En este marco posbélico, el gobierno norteamericano decidió, en 1921, restringir con severidad el ingreso de inmigrantes extranjeros mediante el sistema de cuotas. Este sistema, que se haría permanente mediante la ley de 1924, establecía distintas cuotas de inmigrantes que se calculaban a partir del número ya existente en ese país de cada nacionalidad.² Aunque esta restricción castigaba la inmigración proveniente de los países del este y sur de Europa y favorecía la de Inglaterra, Alemania y países escandinavos, lo cierto es que cerró una larga etapa de migración europea que había significado el traslado de más de 38 millones de inmigrantes a tierras norteamericanas.³

La restricción norteamericana tuvo diversas repercusiones. Una de ellas fue el desvío de parte de la migración europea hacia Sudamérica. Otra, fue el aumento de la migración hacia Estados Unidos originada en países no incluidos en el sistema de cuotas, como México y Canadá.⁴ Y otra más fue, sin duda, la creciente importancia de México que, como país limítrofe, podía servir de antesala para intentar ingresar después a Estados Unidos.⁵ Tal vez estas repercusiones de la modificación legislativa norteamericana ayuden a entender el interés extranjero por emprender proyectos de colonización en México en la década de los veinte.

¹ González Navarro, *Cinco crisis*: 55-62; Sariego, *Enclaves y minerales*: 51; Cardoso, "La repatriación": 578-581.

² La legislación norteamericana debe ponderarse a la luz de la magnitud de la inmigración europea que tuvo como destino ese país. Se estima que hasta 1930 salieron de Europa unos 62 millones de personas, de las cuales 90% viajaron a América. De éstas, 38 millones emigraron a Estados Unidos, siete millones a Canadá, seis millones a Argentina y 4.5 millones a Brasil. Davie, *World Immigration*: 11.

³ Handlin, *The Uprooted*: 286-292. El embajador italiano en México, el barón Di Giura, en plática con el cónsul norteamericano de Mazatlán, objetó la ley de 1924, argumentando precisamente que su objetivo era reducir al máximo la entrada de italianos. El cónsul, W. E. Chapman, intentó rebatirlo, sin éxito. NAW, 812.52it1/4: reporte del 28 de septiembre de 1924.

⁴ Davie, *World Immigration*: 381-382. Argentina no restringiría el ingreso de extranjeros, por lo menos hasta mediados de los años treinta. En cambio Brasil estableció restricciones en 1924 y adoptó el sistema de cuotas en 1934.

⁵ Para evitar el fenómeno, en abril de 1922 el congreso de Estados Unidos amplió el reglamento de inmigración de 1921, fijando un lapso de cinco años de residencia en México para estar en condiciones de optar por inmigrar a ese país. *Excelsior*, 17 de abril de 1922; *La Patria*, 1 de junio de 1922. A mediados de 1925 "miles" de extranjeros esperaban en la frontera mexicana para cruzar hacia Estados Unidos. *El Correo de Chihuahua*, 5 de julio de 1925.

Cabe señalar que algunos de los nuevos ingredientes de la situación posbélica se habían manifestado desde varias décadas atrás. En 1892, por ejemplo, habían vuelto a aparecer las voces contra los extranjeros en Estados Unidos, cosa que se evidenciaba en el hecho de que en las elecciones presidenciales de ese año, los tres partidos contendientes expresaban su interés por restringir la inmigración.⁶ También ese año suele señalarse como el parteaguas entre la "vieja" inmigración y la "nueva" inmigración, es decir, entre la inmigración de europeos del norte y oeste, y aquellos provenientes del sur y este del continente. Por otro lado, como ya se mencionó, en el censo de 1890 de ese país se declaraba oficialmente desaparecida la frontera.⁷

Por otra parte, se ha señalado que después de la primera guerra mundial llegó a su fin el proceso de ocupación de "espacios abiertos". Para 1920, según ese argumento, dichos espacios estaban ocupados casi por completo en todo el mundo. Los que subsistían eran marginales en términos de clima, fertilidad y comunicaciones.⁸ Si se concede razón a Kulischer —lo cual dependería de si se considera como "espacios abiertos" solamente a aquellos de ambiente europeo—, el proyecto del presidente Obregón que se expone enseguida estaba desfasado en el tiempo, cosa que no podría decirse del proyecto de colonización extranjera del porfiriato.

En México, la crisis económica posbélica tendría por lo menos dos repercusiones inmediatas en cuanto a movimientos de población. La primera era la de los repatriados, es decir, los mexicanos que retornaban al país por las dificultades laborales de Estados Unidos. En septiembre de 1921 el presidente Obregón informaba del arribo de poco más de 23 000 personas.⁹ La segunda repercusión fue que obreros norteamericanos buscaron empleo en México, sobre todo en las zonas petroleras, para disgusto de obreros y autoridades mexicanas. Incluso, "en consideración a la crisis

⁶ Davie, *World Immigration*: 369.

⁷ Davie, *World Immigration*: 369. En Argentina se agotaban las tierras públicas, por lo menos en las provincia de Córdoba (1885) y Sante Fe (1895). Ello, sin embargo, no detuvo la expansión de la frontera agrícola del país, que se multiplicó por diez entre 1888 y 1916, al llegar en este último año a 24 millones de hectáreas. Cárcano, *Evolución histórica*: 264, 294 y 526.

⁸ Kulischer, *Europe*: 241-247. Un estudioso señalaba a mediados de los años treinta que la próxima gran corriente migratoria tendría como destino la vasta frontera entre China y la ahora extinta Unión Soviética. Davie, *World Immigration*: 384.

⁹ *Los presidentes*, III: 429. Hasta julio de 1921 el gobierno mexicano había gastado tres millones de pesos en la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos. Véase también *Excelsior*, 24 de julio de 1921 y *La Patria*, 17 de marzo de 1922. Cardoso, "La repatriación": 576, señala que, entre 1920 y 1921, 100 000 mexicanos retornaron a su país y que sólo la mitad de ellos recibió ayuda del gobierno.

actual de los trabajadores, especialmente en la república de los Estados Unidos", el presidente Obregón emitió un acuerdo prohibiendo la entrada al país de obreros norteamericanos con el fin de proteger el empleo de los trabajadores mexicanos.¹⁰

Sin embargo, estas dificultades en nada modificaban la actitud general del gobierno mexicano respecto a los extranjeros, o dicho de mejor manera, respecto a los capitales y pobladores extranjeros. Desde los días de su campaña política, Obregón había manifestado claramente su interés por fomentar la inversión extranjera en México. Ofrecía garantías y abundaba en los atributos del país para recibir capitales foráneos.¹¹

Además, ese interés se veía acrecentado por el problema diplomático surgido a raíz del triunfo del Plan de Agua Prieta. Como se sabe, el gobierno de Estados Unidos se negó a reconocer a los gobiernos de De la Huerta y Obregón hasta bien entrado el año de 1923. Ante esa dificultad, Obregón realizó grandes esfuerzos para convencer al gobierno y a los empresarios de ese país acerca de la legitimidad y de las garantías que ofrecía su régimen a los inversionistas extranjeros.¹² Por lo pronto, Obregón continuó con la costumbre porfiriana de recibir a las diversas excursiones de capitalistas extranjeros que llegaban al país para evaluar las posibilidades de inversión. Al parecer, el propio gobierno pagaba los viajes de estos empresarios.¹³

En el Norte, el "extranjero" significaba casi siempre Estados Unidos. Obregón no tendría empacho en buscar una relación mucho más intensa del Norte mexicano con aquel país, por ejemplo, a través de los ferrocarriles. En las postrimerías de su mandato Obregón intentó impulsar la construcción del ferrocarril Chihuahua-Navojua, que debía llegar hasta Yavaros, el puerto que se construía para dar salida a la producción agrícola del valle del río Mayo. En un consejo de ministros celebrado en noviembre de 1924, consiguió que ese ferrocarril fuera declarado como "línea de importancia principal":

¹⁰ *Excelsior*, 28 de febrero y 3 de marzo de 1921. El acuerdo en cuestión era del 6 de febrero anterior. Meses después, el presidente enviaría una iniciativa al Congreso para introducir esa prohibición en la ley de inmigración vigente, expedida en diciembre de 1908. La iniciativa no sería aceptada. *Excelsior*, 5 de mayo de 1921.

¹¹ Véase por ejemplo el telegrama al *Chicago Commercial Herald and Examiner*, reproducido en Bassols, *El pensamiento*: 162.

¹² Córdova, *La ideología*: 297-299.

¹³ *Excelsior*, 4 de julio, 2a., 7; 7 de julio de 1921, 2a., 1.

...es urgente la conexión de los estados de Texas, y todos sus colindantes en los Estados Unidos, así como el de Chihuahua, a un puerto nuestro del Pacífico, pues esta línea resulta más corta que cualquier otra de las que los unen con el Pacífico, además de que se pone en explotación el riquísimo corazón de la Sierra Madre Occidental, en donde la cuestión minera, la de madera, etcétera..., sólo requieren de este medio para adquirir un gran desarrollo... El puerto de Yavaros será uno de los más importantes del Pacífico, porque será el puerto marítimo de todo el estado de Texas.¹⁴

Otra cara de la relación que Obregón deseaba con los extranjeros se refería a pobladores que se dedicaran a la agricultura. Desde el principio de su gestión el presidente dio muestras de su interés por atraer a colonos extranjeros que contribuyeran a reconstruir la agricultura nacional. Subyacían a este interés las mismas ideas y nociones que habían prevalecido en el país prácticamente desde el momento de su independencia.¹⁵ En 1920, por ejemplo, señalaba que México era al mismo tiempo "uno de los países más ricos de la tierra" y a la vez uno de los que tenía "menos habitantes". El país tenía "riquezas suficientes para dar de comer y vestir a cien millones de habitantes, y hasta ahora sólo ha podido vestir dos millones y medio y el resto de ellos andan semidesnudos".¹⁶

El corolario de estos razonamientos era el mismo de antes: se requerían pobladores extranjeros. Y no era Obregón el único que mantenía esas viejas ideas. En su editorial del 20 de marzo de 1921, el diario *Excelsior* señalaba:

¹⁴ AGN-OC, 422-f-12: acta del consejo de ministros del 27 de noviembre de 1924, ff. 164-167. En las ff. 206-207 de este mismo expediente se halla un informe de un grupo de ingenieros en el que se recomendaba ampliamente la construcción de la línea Chihuahua-Navojua. Se señalaba que vincularía la región agrícola del litoral del Pacífico mexicano con los mercados consumidores y centros manufactureros del centro y este de Estados Unidos. También se señalaba que se podrían explotar reservas mineras y forestales de la Sierra Madre, las cuales podrían venderse a Japón y Australia. En la f. 84 se menciona la bonanza del mineral chihuahuense de Uruachic como argumento para conectar el ferrocarril de Kansas con Navojua.

¹⁵ Varias de estas ideas habían sido matizadas e incluso modificadas en ese tiempo. Ya se vio que en la última década del siglo XIX algunos, como Fernández Leal y Matías Romero, cuestionaban la idea de la riqueza infinita del territorio. La gran emigración de mexicanos a Estados Unidos generaba severas dudas sobre la viabilidad de fomentar la inmigración extranjera. Véase González Navarro, *La colonización*: 7-22 y 117. Desde 1905 Covarrubias señalaba que "México es un país bastante poblado" en el que no abundaban terrenos fértiles desocupados; proponía también combinar la colonización con el fraccionamiento de la gran propiedad. Covarrubias, *Varios informes*: 28 y 351; otros, como Luis Cabrera, criticaron la colonización con extranjeros porque éstos ocupaban a los mexicanos como peones. González Navarro, *Población y sociedad*, II: 105-106.

¹⁶ Citado en González Navarro, *Población y sociedad*, II: 24.

Uno de nuestros grandes problemas es indudablemente el de la colonización, dada la enorme extensión de tierras que poseemos sin cultivos, tanto por falta de elementos y de obras de riego, como por la gran desproporción que existe entre el número de habitantes y la extensión del país. Fuera de la emigración española y americana, que han venido a la república voluntariamente, nuestros gobiernos anteriores no se han preocupado jamás de este trascendental problema... La República Argentina ofrece un amplio ejemplo sobre el particular. Seguramente que el asombroso adelanto de ese país obedece muy esencialmente a la inmigración italiana y española que fue llevada. Nuestro gobierno debe fomentar a toda costa una inmigración semejante...¹⁷

Un mes después el mismo diario recogía la opinión del abogado José L. Cossío, quien declaraba que "No existe en México la cuestión agraria; lo que sobra es tierra y lo que falta son hombres que la quieran trabajar".¹⁸ Casi es obvio decir que el periódico se apresuraba a hacer suya la declaración. Muestra de este mismo empeño presidencial era el hecho de que en el acuerdo del 6 de febrero que prohibía la entrada a obreros norteamericanos, se excluía de la prohibición a "...aquellos que con el carácter de emigrantes vengan al país y justifiquen tener elementos de numerario o implementos para dedicarse a trabajos de colonización o agricultura".

Sin duda, este interés en los extranjeros (y en lograr el reconocimiento diplomático estadounidense) llevó a Obregón a revocar decisiones previas en torno a concesiones de colonización.¹⁹ En abril de 1917 Carranza había declarado caduca la concesión de 2 158 427 hectáreas otorgada a Flores, Hale y Cía. en la península de Baja California. A cambio de un tercio de la

¹⁷ En un editorial de este mismo diario, aparecido el 18 de junio de 1921, señalaba: "Los agraristas incurren en ese desacierto al pretender resolver un problema inexistente en un país en donde lo que faltan son brazos y a los brazos ganas y medios pecuniarios de trabajo". En 1924 y 1925 Luis Híjar y Haro y Gustavo Durón se manifestaron a favor de la colonización con italianos, españoles y portugueses, para imitar a Argentina y Brasil. González Navarro, *Población y sociedad*, II: 107-108.

¹⁸ Este abogado sería el representante del estado de Hidalgo cuando los terratenientes jaliscienses promovieron y lograron formar el Sindicato de Agricultura de la República Mexicana en septiembre siguiente. En su trabajo *Apuntes para la historia de la propiedad*, Cossío atacaba el argumento (por ejemplo de Rouaix) de que los derechos plenos del monarca español sobre las tierras hubieran quedado con el mismo carácter en manos de la nación mexicana. Por Chihuahua asistiría el abogado Guillermo Porras, de quien se hablará bastante en los próximos capítulos. *Excelsior*, 30 de septiembre de 1921.

¹⁹ Obregón pudo haber hecho suyo el siguiente párrafo de 1919: "Los datos anteriores servirán para corroborar el aserto de que esta opulenta zona de la República Mexicana es extraordinariamente propicia para atraer inmigración, y estamos seguros de que en ella habrán fijado sus ojos los millones de europeos que, pasada la gran guerra de aquel continente, desean buscar en América el bienestar que no hallan en el viejo mundo". Arenales, *El estado de Chihuahua*: 10-11.

extensión referida y del compromiso del beneficiario de la concesión, D. J. Haff, de fraccionar la extensión restante en lotes no mayores de cinco mil hectáreas, Obregón decidió revocar el decreto de Carranza en marzo de 1921. Cabe decir que la decisión de Carranza se había basado en el incumplimiento de la compañía en materia de colonización.²⁰

Pero a diferencia de épocas anteriores, la colonización extranjera, en tanto política estatal, encerraba una grave contradicción. Ello era así porque el arribo de agricultores extranjeros contradecía de lleno el sentido de la demanda agraria, que también en ese mismo año de 1921 comenzó a tomar fuerza. Precisamente la declaración del abogado Cossío tenía esa intención. Las preguntas sucesivas de estos personajes podían ser las siguientes: para qué afectar propiedades si lo que sobraba era tierra, a quién repartir latifundios si lo que faltaban eran brazos y, por último, cómo entregar tierras a campesinos pobres, incapaces, analfabetos. Por esta contradicción, la persistencia de la idea de la colonización, extranjera o nacional, en la época posrevolucionaria constituiría el sustento de una posición política más y más conservadora en torno a la cuestión agraria.²¹

Obregón y otros sonorenses poderosos se quejaban del atraso de los agricultores mexicanos, incluso de los hacendados. Según ellos, el atraso técnico los obligaba a hacer depender la productividad de la tenencia de grandes latifundios, de la sobreexplotación de los trabajadores y de la protección arancelaria.²² Con una perspectiva que se inspiraba mucho en la experiencia agrícola norteamericana, los sonorenses confiaban en resolver ese atraso mediante la modernización técnica, especialmente por medio de la irrigación. Pero otra forma era, precisamente, otorgar inmunidad agraria. Una declaración de Obregón puede ser ilustrativa de esta madeja político-ideológica:

²⁰ El decreto de Obregón aparece en DO, 15 de abril de 1921. Sobre las razones de Carranza, véase Herrera, *Colonización*: 126.

²¹ Este conservadurismo agrario se ilustrará más adelante con el caso chihuahuense. Pero desde ahora puede adelantarse que el gobernador de esa entidad en 1921, Enríquez, no compartía plenamente estas ideas. González Navarro, *Población y sociedad*, II: 104 y ss., menciona varias propuestas que combinaban la colonización con el fraccionamiento de latifundios y la creación de la pequeña propiedad; entre otras, las de Fernando González Roa y José Covarrubias en 1919 y 1922. Estas ideas nuevas son calificadas por dicho autor como de "transición" entre los supuestos decimonónicos que daban lugar a la colonización extranjera y los supuestos posrevolucionarios que insistían en el problema agrario. Coincidiendo con González Navarro, creemos que esa transición debe llevarse hasta los años treinta, como ya se ha mencionado y se verá más adelante.

²² Véase su "Cambio de impresiones con un grupo de diputados", en Bassols, *El pensamiento*: 139-149.

Van a ser respetadas las fincas en donde se han establecido procedimientos modernos de labranza, debido a que no sería conveniente que se entreguen a los peones por no estar educados.²³

Parece evidente que la educación de los peones no dependía de los procedimientos modernos o antiguos utilizados por las fincas. Entonces, la falta de educación era un rasgo de los peones, signo del atraso del país en general. El diario *Excelsior* planteaba el asunto con mayor crudeza en un editorial cuyo título era "Un gran triunfo agrarista: el hambre nacional":

En el estado de Puebla... los agraristas han repartido 44 000 hectáreas, que antes cultivaban hombres aptos y ricos; ahora esos terrenos se encuentran en manos de indígenas ineptos y pobres, que producirán cereales por valor de cinco o el diez por ciento de lo que recogían los propietarios expoliados... [Los agraristas] no saben cultivar [las tierras] porque nunca las cultivaron; carecen de dinero, de iniciativa, de esfuerzo individual...²⁴

El meollo del asunto es que, independientemente de la validez de la demanda agraria, es decir, de los grandes compromisos revolucionarios, los beneficiarios del reparto continuaban siendo, según esta perspectiva, los mismos indolentes que Orozco y Berra agrupaba en el término de "raza invadida". De allí entonces que se requirieran las manos hábiles, expertas, laboriosas de los extranjeros. Obregón incrementó sustancialmente el reparto de tierras ejidales a lo largo de su periodo, sobre todo cuando peligraba su posición hegemónica. Pero también impulsó con gran fuerza el arribo de colonos extranjeros, como se verá en seguida.

El 11 de enero de 1921 el diario *Excelsior* informaba que la Secretaría de Agricultura y Fomento acababa de abrir una oficina especial de colonización para poner en contacto al colono y al dueño de tierras. Agregaba que la medida era necesaria sobre todo en los "últimos meses" en que "...una gran cantidad de inmigrantes está llegando a nuestra frontera". El 27 de enero de 1921, Obregón expidió un acuerdo dirigido a la misma Secretaría de Agricultura:

²³ *Excelsior*, 6 de marzo de 1921. Con este tipo de afirmaciones se implicaba que existían sectores agrícolas modernos, como los productores algodoneros de La Laguna. Se dice esto en razón de los argumentos esgrimidos en las diversas resoluciones presidenciales, tanto de Carranza como de Obregón, que negaban la entrega de tierras de riego a los solicitantes de diversos poblados de esa zona. El argumento era que los peones tenían empleo. Véase *El colectivismo*: 29.

²⁴ *Excelsior*, 19 de junio de 1921, 3.

Para fomento de la colonización de la república con elementos extranjeros, se faculta a esa Secretaría para que subvencione... a los inmigrantes extranjeros, con el importe íntegro de su pasaje dentro de la república..., que les proporcione un 50% del costo del transporte de bultos y muebles de su uso personal, de los implementos para la agricultura que consigo traigan y de los animales de cría o para servicios agrícolas que posean, y les dé el importe íntegro de los derechos aduanales que deban pagar por los mismos.²⁵

Poco después, otro decreto presidencial, fundado en las facultades extraordinarias sobre Hacienda dadas por un decreto de 1918 y con apoyo en la ley de colonización de 1883, otorgaba un subsidio consistente en un peso diario durante quince días a los colonos que se establecieran en el país. También ofrecía un subsidio de 30 pesos mensuales por el término de seis meses a cada una de las primeras 50 familias que se establecieran en el país. Esos subsidios eran reembolsables.²⁶ En abril de 1921 el gobierno federal emitió un reglamento en el que se establecían las funciones de los cónsules como agentes de colonización.²⁷

Estas medidas del gobierno de Obregón tenían lugar en el marco de gran número de peticiones, iniciativas y ofertas para llevar a cabo enormes proyectos de colonización en México. Austriacos, italianos, hindúes, alemanes, menonitas, norteamericanos, buscaban la venia y la ayuda del gobierno mexicano para llevar a efecto grandes proyectos de colonización.²⁸ El cuadro 5.1 resume la información disponible.

²⁵ DO, 14 de febrero de 1921.

²⁶ *Excelsior*, 20 de marzo de 1921, 4. El 17 de marzo este diario informó en su primera plana que la Secretaría de Comunicaciones había recibido instrucciones presidenciales para otorgar descuentos a colonos en los ferrocarriles. Y agregaba la nota: "El objeto de estas medidas es proteger la agricultura de nuestro país, en donde hay tantas tierras ociosas que sólo esperan la mano del hombre para producir óptimos frutos".

²⁷ El "Reglamento provisional para la concesión de franquicias a los colonos", del 26 de abril, aparece publicado en DO, 4 de mayo de 1921. El reglamento detallaba el procedimiento "para tener derecho a las franquicias que conceden la ley de colonización del 15 de diciembre de 1883 y el acuerdo presidencial de 27 de enero de 1921". El 31 de julio de 1923, también con base en la ley de 1883, Obregón emitió un acuerdo estableciendo la exención del pago de derechos por certificación de facturas consulares a los extranjeros que ingresaran al país con el carácter de colonos agricultores. ASRE, 27-4-71, f. 151.

²⁸ Pero el gobierno no aceptaba cualquier tipo de colonos. En 1922 el secretario de Gobernación, Calles, se oponía a la inmigración de negros, alegando que se trataba de mejorar la raza y no de complicar el problema étnico del país, "de suyo grave". *La Patria*, 23 de mayo de 1922. Sobre los argumentos racistas imperantes en estos años, véase González Navarro, *Población y sociedad*, II: 42-43. Casi es obvio señalar que dichos argumentos condujeron a restringir el arribo de cierto tipo de colonos extranjeros, como chinos, negros, indobritánicos, libaneses.

CUADRO 5.1
Proyectos de colonización extranjera en México (1920-1929)

Nacionalidad	Número	Fuente	Fecha
1. EU: Indiana/Wyoming		NAW, 812.5511/18	Nov. 1920
2. Alemanes	500	<i>Excelsior</i> (9: 4)*	Ene. 1921
3. Austriacos	"miles"	<i>Ibid.</i> (26: 7)	Ene. 1921
4. Rusos	70-80,000	<i>Ibid.</i> (19: 4)	Feb. 1921
5. Menonitas	50 000	<i>Ibid.</i> (10: 3)	Mar. 1921
6. Alemanes (de Texas)	3 000 familias	<i>Ibid.</i> 18: 1)	Mar. 1921
7. Italianos	10 000 familias	<i>Ibid.</i> (7: 1)	Abr. 1921
8. Hindúes		<i>Ibid.</i> (8: 1)	Abr. 1921
9. Belgas y Noruegos		<i>Ibid.</i> (23: 1)	May. 1921
10. Norteamericanos		<i>Ibid.</i> (19: 1)	Jul. 1921
11. Menonitas y alemanes	18 000	NAW, 812.5541/9	Ene. 1922
12. Irlandeses	200	<i>Excelsior</i> (22:9)	Feb. 1922
13. Menonitas	30-40 000	AGN-OC, 823-m-3	Mar. 1922
14. Cherokees		<i>Ibid.</i>	Mar. 1922
15. Germano-americanos		<i>Ibid.</i>	Mar. 1922
16. Alemanes (en Rusia)		La Patria (12: 1)	May. 1922
17. Italianos	100 000 familias	<i>Ibid.</i> (13: 1)	Ago. 1922
18. EU: Dunkaris, Idaho		NAW 812.551/11	Mar. 1922
19. Austriacos		ASRE, 27-4-4	Nov. 1922
20. Norteamericanos		NAW, 812.52g58/or.	Oct. 1923
21. Italianos	2 000 familias	NAW, 812.52it1	Ene. 1924
22. Menonitas rusos	40 000	NAW, 812.5561m52	May. 1924
23. Japoneses		NAW, 812.5274	May. 1924
24. Italianos	242	NAW, 812.52it/6	Jun. 1924
25. Judíos checos	400 familias	NAW, 812.52C99	Sep. 1924
26. Italianos	400	NAW, 812.52it/6	Nov. 1924
27. Japoneses/alemanes		NAW, 812.52g31/orig	1924
28. Norteamericanos	1 000 familias	NAW, 812.5511/46	Feb. 1925
29. Rusos	10 000	<i>Correo de Chih</i> (22:1)	Jul. 1925
30. EU: Kickapoos, Okla.	600	NAW, 812.5511/47	Ago. 1925
31. Italianos	5 000 familias	NAW, 812.52c49	Dic. 1925
32. Japoneses		NAW, 812.52j27/2	Ene. 1926
33. Alemanes	96 familias	NAW, 812.52g31/or.	Oct. 1926
34. Italianos		NAW, 812.52IT1/8	Ago. 1927
35. Hindúes,		NAW, 812.52Hindu/1	Sep. 1929
36. Alemanes	15 000	NAW, 812.52g31/3	Sep. 1929

* El primer número indica el día, el segundo la página. Se ha intentado no repetir las referencias de los proyectos. La fecha corresponde a la del periódico o del documento. Se toma la referencia o noticia inicial, aunque en algunos casos, la de mayor información.

En marzo de 1922 Arturo Braniff escribía al subsecretario de Agricultura para informarle de sus actividades sobre colonización. Decía que había conducido a 22 delegaciones menonitas para inspeccionar terrenos en Sonora, Sinaloa, Nayarit, Coahuila, Durango y Chihuahua. Informaba de la compra menonita de 370 000 acres (150 000 hectáreas) en las dos últimas entidades. Sus colaboradores en Nueva York trabajaban para obtener financiamiento destinado a adquirir más tierras para menonitas. Su representante, Daniel Salas López, había viajado a Canadá y Estados Unidos para atraer colonos al país. Intentaba convencer al Comité Directivo de Colonización de Menonitas Europeos para que 30 o 40 000 menonitas rusos emigraran a México y no a Sudamérica. El incansable Braniff también se había dado tiempo para entrar en contacto con cherokees, quienes se interesaban en adquirir un millón de acres en México. Para aclarar cualquier duda acerca de la viabilidad de atraer cherokees a México, Braniff se apuraba a explicar que eran "indios civilizados... que cuentan con mucho dinero por haber vendido sus propiedades en las que existían depósitos de petróleo". Por último informaba que en Delaware se había formado, en noviembre anterior, la Mexican Farm Communities Inc., cuya gerencia en México estaba a su cargo. El organismo se proponía trasladar a germano-americanos y europeos a México, en donde adquirirían de 200 a 300 000 acres.²⁹

Sin embargo, al igual que en el siglo XIX, muy pocos de estos proyectos llegaron a hacerse realidad.³⁰ En julio de 1921 la Cámara de Comercio Americana, muy interesada en ellos, apenas podía informar de dos colonias. La primera era la de 43 familias alemanas que se habían establecido en Hueyapan, Hidalgo. La otra, en las cercanías de Ensenada, donde colonos rusos habían fundado varios poblados.³¹ Durante 1924 tuvo lugar el desmembramiento de una colonia italiana de 242 miembros ubicada cerca de Guadalajara. El fracaso de esta colonia, cuyo origen se desconoce, obedeció a la fuga del gerente con los dineros de los colonos. En este mismo año se fundó otra con 400 italianos, esta vez cerca de Culiacán; pero muy pronto 120 de los miembros habían desertado, sin que se conociera su

²⁹ AGN-OC, 823-m-3: carta de Arturo J. Braniff del 23 de marzo de 1922. Casi un año después, el empleado de Braniff, Salas López, sería nombrado agente honorario del departamento de colonización de los Ferrocarriles de México, organismo creado al parecer en febrero de 1923. ASRE, 27-4-71: carta de 8 de febrero de 1923, de Daniel Salas López al secretario de Relaciones Exteriores.

³⁰ De hecho, el número de personas nacidas en el extranjero apenas aumentó 32 157 a lo largo de la década 1921-1930, para llegar en el último año a 140 590. González Navarro, *Población y sociedad*, cuadro 28. Por su parte, De la Peña, "Problemas": 180, da un total de 159 876 extranjeros en 1930. Según estas cifras, menos de 11% se ocupaba en la agricultura.

³¹ *Excelsior*, 19 de julio de 1921.

paradero. Las autoridades norteamericanas de inmigración informaban que no habían capturado a ningún italiano ilegal. No por ello dejaban de advertir que seguramente los italianos, como los chinos y otros, intentarían entrar a Estados Unidos.³²

Los norteamericanos se interesaban vivamente en los distintos proyectos de colonización extranjera en México. Así lo muestran los abundantes informes consulares existentes. En estos años su preocupación principal parecía ser la de evitar que dichos proyectos ocultaran traslados ilegales de extranjeros hacia Estados Unidos. Pero también había otra preocupación: la de la seguridad nacional.³³

Esta preocupación se hizo evidente a propósito de la presunta iniciativa del gobierno japonés para adquirir tierras en Baja California con el fin de impulsar un proyecto de colonización. Esta historia, que al parecer se inició en enero de 1926 en Londres (por lo menos en la documentación), alertó a la diplomacia estadounidense. Se trajo a colación la Resolución Lodge del senado (número 371) de 1912, sobre la actitud del gobierno de Estados Unidos ante la adquisición directa o indirecta de cualquier gobierno extranjero de una porción de tierra en el continente americano cuya ubicación pudiera ser una amenaza para la seguridad o las comunicaciones de Estados Unidos.³⁴

Los norteamericanos no objetaron la migración menonita desde Canadá a México; incluso la facilitaron, como se verá. En diciembre de 1924, cuando Obregón entregó la presidencia a Calles, el asentamiento de los menonitas en Chihuahua ya estaba formado y en franco proceso de expansión. Pero Calles tenía otras ideas. Por lo pronto decretó la prohibición del ingreso de más menonitas. En un telegrama del 26 de diciembre de 1924, la Secretaría de Agricultura informaba al gobernador de Chihua-

³² NAW, 812.52it/6: carta del 20 de noviembre de 1924 de R. C. White, del Departamento de Trabajo, al secretario de Estado.

³³ En 1922 Hearst, el poderoso periodista norteamericano, había señalado que Baja California "... era un apéndice peninsular de los Estados Unidos, a quienes geográficamente pertenece; en manos ajenas constituye una amenaza para la nación norteamericana, para sus posesiones del Pacífico y especialmente, para el Canal de Panamá; es por otra parte, inútil para México, aislado como está del resto del país por una extensa región desierta; México pobre, atrasado, despoblado, que casi no sabe sacar partido de sus tierras más feraces y mejor situadas, nunca podrá hacer con la Baja California lo que la inteligencia, el capital y la energía de los hombres del Norte sabrían realizar, como lo patentiza la transformación estupenda que en 70 años ha sufrido la Alta California". *Excelsior*, 7 de febrero de 1922, 3: editorial de Manuel Calero en el que se reproduce este párrafo.

³⁴ NAW, 812.52j27/2: carta del 12 de febrero de 1926 de J. C. Grew a F. A. Sterling, encargado de Negocios en Londres.

huan que "...por decreto del presidente, los permisos para la colonización menonita se han suspendido y aquellos que ya hayan sido expedidos, pero no usados se cancelan".³⁵ Más aún, en el curso de 1925 el gobierno callista derogarí el acuerdo de enero de 1921 emitido por Obregón para brindar subsidios a los colonos extranjeros.³⁶ Cuando algunos menonitas intentaron entrar al país, el gobierno callista declaró que en todo caso debían ingresar cumpliendo con las disposiciones legales aplicables a cualquier extranjero, lo cual significaba dejar atrás los privilegios otorgados por Obregón en febrero de 1921.³⁷

Pero como se dijo, este viraje de la política gubernamental respecto a la colonización extranjera ocurría años después de que el presidente Obregón había accedido a otorgar condiciones especiales a los menonitas canadienses, quienes comenzaron a establecerse en Chihuahua a partir de marzo de 1922. Esta colonización extranjera, como se verá enseguida, se convertiría en muy pocos años en un sonado éxito, tanto para los mismos menonitas como para el general Obregón.

EL ARREGLO MENONITA

En torno a los menonitas parecían condensarse los cambios ocurridos a partir del estallido de la primera guerra mundial. Por un lado, su remoto origen alemán había generado desconfianza donde antes no existía.³⁸ Por otro, la decisión norteamericana de imponer cuotas a los inmigrantes se

³⁵ NAW, 812.5561m52/1: reporte del 31 de diciembre de 1924 del cónsul en Chihuahua, Thomas McEnelly. En febrero de 1925 se informaba que la Secretaría de Gobernación había negado el permiso para la inmigración de mil familias negras de Estados Unidos que deseaban fundar colonias en Chihuahua. NAW, 812.5511/46: reporte del 11 de febrero de 1925, de Weddell.

³⁶ De la Peña, "Problemas": 188; González Navarro, *Población y sociedad*, II: 40-41. Además de estos significativos cambios, la nueva ley de migración de 1926, que sustituyó a la de 1908, establecía el cobro de 20 pesos por el ingreso de cada extranjero. Véase también *El Correo de Chihuahua*, 10 de septiembre de 1927.

³⁷ De la Peña, "Problemas": 266-267. En 1927 se haría una excepción para 2 500 menonitas que ingresaron con destino al Valle de Bustillos, en Chihuahua.

³⁸ Los menonitas se originaron entre los pueblos textiles de Flandes, en los Países Bajos, durante los años de la reforma religiosa de la tercera década del siglo XVI. Constitúan una parte de la tendencia anabaptista. Williams señala a esta tendencia como componente de la "reforma radical" que se distinguió tanto del protestantismo clásico como del catolicismo romano. Tomaron su nombre de Menno Simmons (1496-1561), quien sin embargo no fue su fundador, pues no se incorporó al movimiento hasta 1536. Williams, *La reforma radical*: ix, 423-428. Las persecuciones religiosas obligaron a los menonitas a convertirse en agricultores.

tradiujo en un obstáculo para la migración de los menonitas de la Unión Soviética hacia Estados Unidos. Ello porque eran considerados rusos, es decir, del este europeo, una de las zonas más castigadas por la legislación estadounidense de inmigración de 1921 y 1924. Pero los menonitas que llegarían a México no provenían de Ucrania, sino de Canadá.

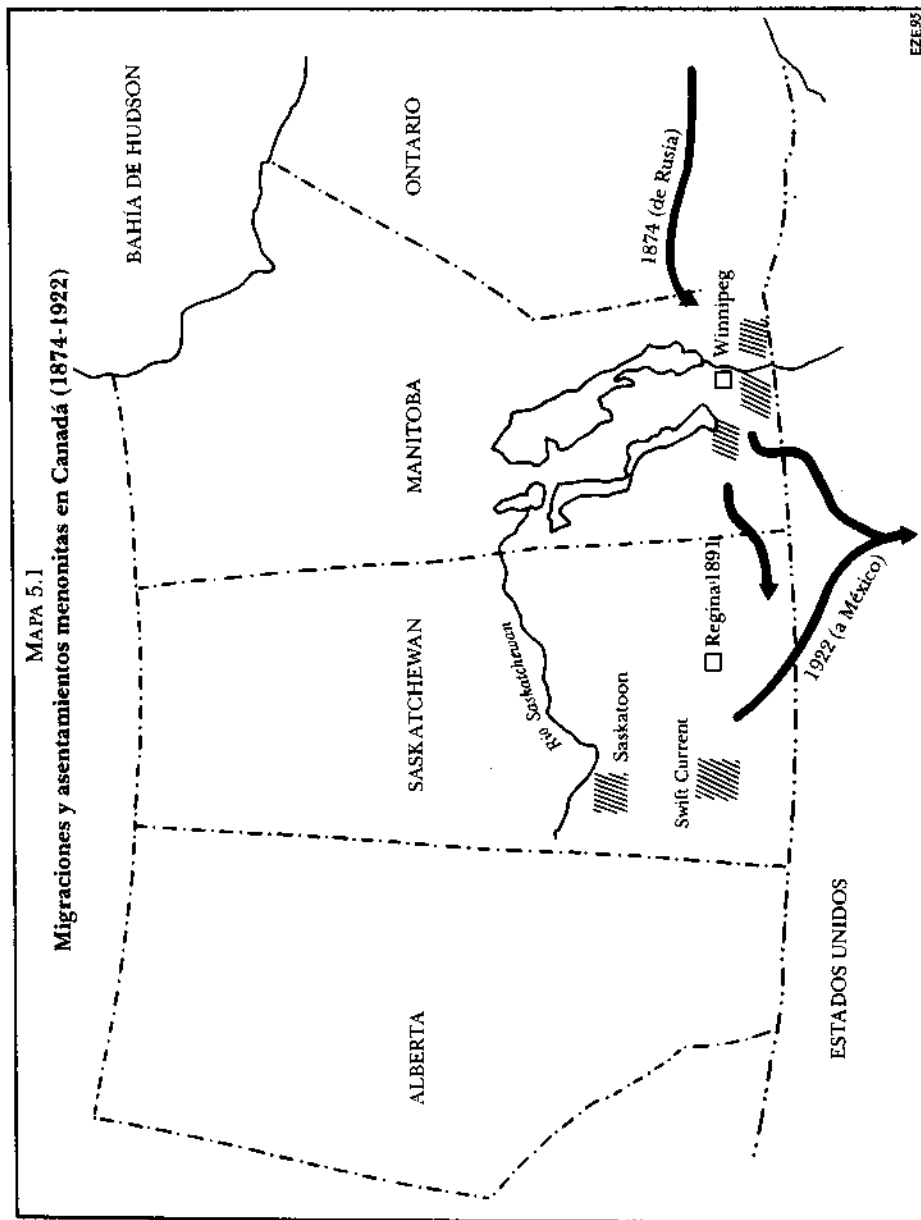
Desde julio de 1919 los menonitas más conservadores de los asentamientos canadienses de Manitoba y Saskatchewan habían tomado la decisión de emigrar a otro país. Tal y como había ocurrido en Prusia en 1780 y en Rusia en 1870, el gobierno canadiense presionaba fuertemente para modificar los términos originales de la colonización menonita y por ello los grupos más conservadores veían inevitable una nueva migración. Por sus preceptos religiosos, los menonitas exigían de los gobiernos la exención del servicio militar y la autonomía educativa, económica y política. Sabedores de sus dotes de buenos colonizadores, tanto el gobierno polaco,³⁹ como el ruso y el canadiense habían concedido dichas condiciones de excepción. En los tres casos, las necesidades de ocupación de tierras despobladas habían allanado el camino para que los gobiernos accedieran a otorgar dichos privilegios. Pero también en los tres casos el surgimiento de nuevas necesidades políticas y militares obligaban a los gobiernos a someter a todos los pobladores a una misma legalidad. En Canadá, a donde habían llegado entre 1874 y 1880, el conflicto había surgido en torno a las escuelas privadas menonitas, en especial por el uso obligatorio del inglés. Con la guerra mundial, el gobierno intensificó sus presiones sobre ellos, quienes pese a su pasado trashumante y su pacifismo acendrado no dejaban de despertar sospechas de una presunta filiación germanófila.⁴⁰ Los menonitas canadienses estaban divididos en tres grupos principales, como resultado de conflictos internos ocurridos a lo largo del siglo XIX. Esos grupos eran Altkolonier, Bergthal y Sommerfelder, y vivían en varios asentamientos ubicados en dos provincias de Canadá: Manitoba y Saskatchewan. En esta última se hallaban los asentamientos de Swift Current y Hague-Osler (véase mapa 5.1).⁴¹

Y sólo con una base agraria han logrado sostenerse en los distintos lugares a donde han emigrado, conservando su integridad cultural tradicional. Sawatzky, *They Sought a Country*: 1-2.

³⁹ La región de Danzig era polaca al arribo de los menonitas en 1565. Hacia 1772 sería absorbida por Prusia. En 1789 se fundó la primera colonia menonita en el sur de Rusia. Sawatzky, *They Sought a Country*: 3.

⁴⁰ *Encyclopedia*, IV: 39-40.

⁴¹ Esta historia trata especialmente de la emigración de los Altkolonier, el grupo más conservador, que ocupaba tierras en las dos provincias mencionadas. Sobre los asentamientos menonitas en Manitoba y Saskatchewan, véase *Encyclopedia*, III: 457-462.



Una vez tomada la decisión de abandonar Canadá, los menonitas enviaron representantes a diversos países, entre ellos Argentina, Brasil y México. Después de comprender que ni Argentina ni Brasil concederían los privilegios —tal vez porque en esos momentos continuaban arribando grupos de europeos que no solicitaban prerrogativas semejantes—, y luego del fracaso de un proyecto para poblar Quebec, en septiembre de 1920, una delegación de menonitas entró en contacto con Arturo Braniff en México.⁴² Al parecer, esa relación resultó favorable, porque dos nuevas delegaciones menonitas llegaron poco tiempo después.⁴³ La más importante fue la que llegó en febrero de 1921, pues representaba a los tres grupos de Altkolonier interesados en emigrar, es decir, los de Manitoba y los de los asentamientos de Saskatchewan (Swift Current y Hague-Osler). Para entonces su agente, Daniel Salas López también había buscado contactos para sus representados; tan era así que el presidente y el secretario de Agricultura les enviaron sendos mensajes de bienvenida. La delegación menonita entró al país por Nogales el día 3 de febrero.⁴⁴

En Sonora y Sinaloa visitaron varias propiedades con terrenos de riego, pero rechazaron las ofertas. Ello por varias razones: el precio más alto de la tierra de riego, su ignorancia de las técnicas de regadío y el temor a establecerse en zonas densamente pobladas. A mediados de febrero arribaron a la ciudad de México. El día 17 los delegados menonitas, acompañados por el secretario de Agricultura y Arturo Braniff, se entrevistaron con el presidente Obregón. Los menonitas le solicitaron las mismas condiciones que antes habían obtenido en otros países. Obregón no ocultó su entusiasmo por el eventual arribo de los colonos agricultores al país, aunque se mostró reticente a acceder a la petición referente a las escuelas en las que se usaría exclusivamente el alemán. Pero pronto entendió que sin esa garantía los menonitas no aceptarían trasladarse al país, y accedió.⁴⁵

Después de la entrevista con el presidente, en la que los directivos menonitas obtuvieron la promesa formal de que pronto se expediría el acuerdo relativo al "privilegio", Braniff condujo a los menonitas a Durango

⁴² Sobre Braniff, véase Collado, *La burguesía*: 76 y ss.

⁴³ Sawatzky, *They Sought a Country*: 32-36. El cónsul norteamericano en Nogales, Dyer, informaba al Departamento de Estado el 20 de septiembre de 1920 que una delegación menonita de Saskatchewan había arribado a ese lugar con el fin de inspeccionar tierras cercanas a Altar, Sonora, y que se decía que 20 000 menonitas planeaban emigrar a México. NAW, 812.5541/2. El 29 de noviembre siguiente el mismo cónsul informaba que C. H. Johnson, de Minneapolis, había sido contratado por los menonitas para buscar y comprar tierras en Sonora o Sinaloa. NAW, 812.5541/5.

⁴⁴ *Encyclopedia*, IV: 40; Sawatzky, *They Sought a Country*: 36-37.

⁴⁵ Sawatzky, *They Sought a Country*: 38-39.

a conocer una de las haciendas que tenía en su poder, en el Valle de Guatimapé, cerca de Canatlán. El gobernador duranguense accedió a acatar el documento del "privilegio" ofrecido por el presidente Obregón. Poco después los Altkolonier llegaron a un acuerdo con Braniff para la compra de las tierras. Pero la evidencia de que el grupo de Hague-Osler no era tan solvente como los otros dos propició un divisionismo entre ellos que acabó por deshacer el trato con Braniff. En lo sucesivo, los menonitas de Hague-Osler pondrían sus esperanzas en Paraguay.⁴⁶

El 25 de febrero de 1921 el presidente Obregón y el secretario Villareal respondían "a los representantes de la iglesia de la antigua colonia menonita Reinland, reverendos Julius Lowen, Johann Loeppky, Benjamin Goertzen y miembros Cornelius Rempel, Klaas Heide y David Rempel", quienes habían enviado una solicitud el "29 de enero de este año".⁴⁷ En síntesis, el gobierno mexicano garantizaba lo siguiente:

- Exención del servicio militar.
- Liberación de cualquier juramento.
- Amplia libertad religiosa.
- Libertad educativa.
- Libertad de organización económica.⁴⁸

El acuerdo presidencial decía: "Es deseo específico de este gobierno el favorecer la colonización con elementos de orden, moralidad y laboriosidad como los menonitas, y se verá complacido si las presentes respuestas resultan satisfactorias para ustedes, en vista del hecho de que las referidas franquicias están garantizadas por nuestras leyes y que ustedes las disfrutarán positiva y permanentemente".⁴⁹ Las autoridades mexicanas eran muy

⁴⁶ Sawatzky, *They Sought a Country*: 43.

⁴⁷ "Reinland" es el nombre de la iglesia de los Altkolonier. *Encyclopedia*, IV: 37-38.

⁴⁸ Los privilegios equivalentes a los otorgados por el gobierno canadiense, que incluían pasajes desde Rusia, en *Encyclopedia*: III, 460.

⁴⁹ AMC, leg. "Pliego de garantías otorgadas a los colonos menonitas por el C. Presidente de la República". Se trata de una copia sin fecha ni firma, aunque con papel membretado de la Presidencia de la república. Cabe decir que este documento no contiene la leyenda que inicia con la frase "Es deseo...". Ésta se extrae de Sawatzky, *They Sought a Country*: 39-40. El DO no lo publicó, según se afirma en una carta de 12 de junio de 1963 del entonces director general de Colonización, Marcos Ortiz Barragán. Ese mismo funcionario, al responder a otro que le pedía la fecha de publicación del acuerdo en el referido *Diario*, señalaba que el acuerdo presidencial solamente se había publicado en una colección de leyes editada por la Secretaría de Agricultura en 1944. La carta de Ortiz en ASRA, sección Colonias, exp. 23566. Jordán, *Crónica*: 465, reproduce el documento. Una foto del documento original se halla en el periódico menonita

conscientes de que se trataba de colonos solventes, que no sólo no serían una carga para el erario, sino que inmediatamente se dedicarían a las actividades productivas. Sin duda, esa certeza bien valía el generoso estatuto de excepción que se otorgaba al grupo. Un estudioso no titubea en calificar de “monstruosos” los privilegios otorgados por Obregón a los menonitas, por ilegales y atentatorios. El acuerdo presidencial daría lugar a un “islote” étnico, pues los privilegios apuntaban precisamente a garantizar el aislamiento respecto al entorno social “mexicano”.⁵⁰

Con la garantía presidencial, los menonitas de Canadá tenían el camino libre para entrar al país.⁵¹ Los arreglos tomaron velocidad y el estado de Chihuahua comenzó a ganar importancia para los menonitas. John F. D. Wiebe, un menonita de Kansas, había establecido su oficina en El Paso para ayudar desde allí a la nueva emigración desde Canadá. En ese lugar entró en contacto con la Newmann Investment Company que, al igual que Braniff, tenía en su cartera numerosas propiedades mexicanas para la venta. Una de ellas era la hacienda de Bustillos de los Zuloaga, situada a unos 100 kilómetros al oeste de la capital chihuahuense, en la jurisdicción de Cusihiuriachic.⁵² La hacienda, compuesta de varias propiedades, superaba por poco las 300 000 hectáreas (véase mapa 5.2).

En septiembre, un diario de Chihuahua informaba que los representantes menonitas se habían entrevistado en varias ocasiones con el gobernador Enríquez después de haber visitado la hacienda Bustillos. Mencionaba el mismo diario que su razón para abandonar Canadá residía en el deseo de lograr la “plena protección para sus creencias y costumbres en las que parece haber mucho de comunismo bien entendido...”⁵³ Pocos días después el diario recogía la información dada por un “prominente miembro de la colonia norteamericana” en el sentido de que “debido especialmente a la ayuda prestada por la Cámara de Comercio de El Paso y del señor H. L. Birney, miembro del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, los referidos menonitas han obtenido grandes extensiones de terreno cerca del Ferrocarril del Noroeste”.⁵⁴ El 22 de septiembre, el

Die Mennonitische Post, del 5 de noviembre de 1982. Este periódico se edita en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

⁵⁰ De la Peña, *Chihuahua económico*, I: 193.

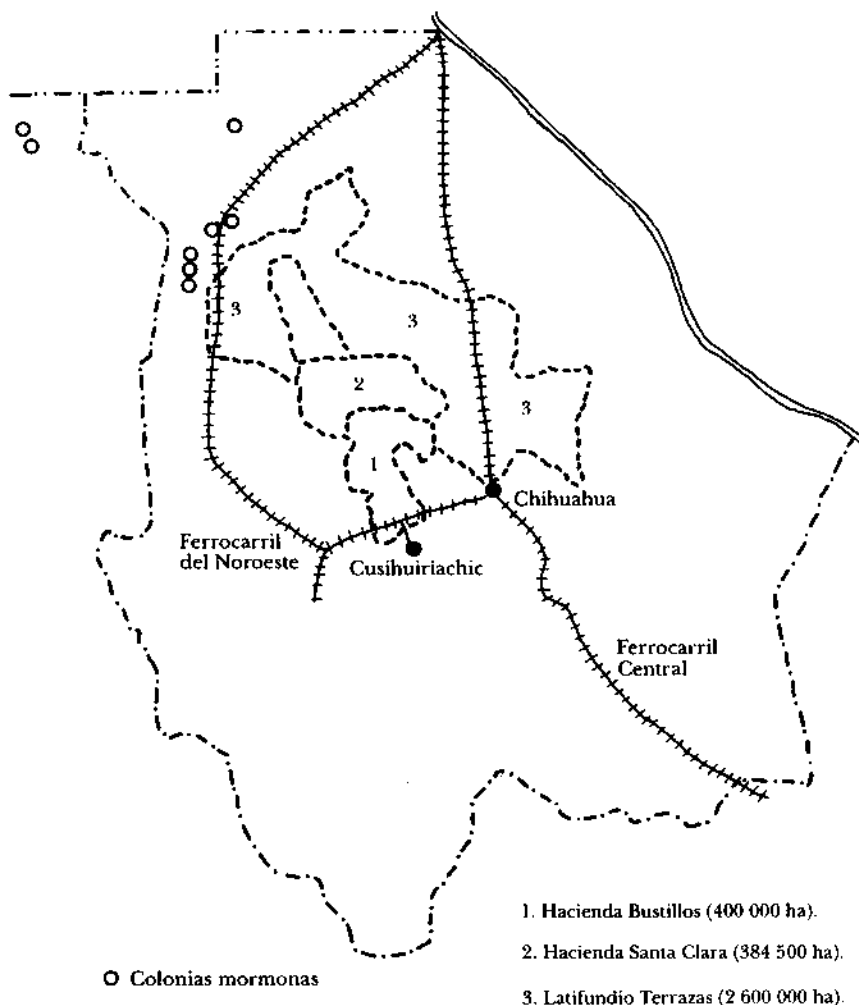
⁵¹ En Canadá los menonitas recibieron este documento de *privilegio* como respuesta a sus oraciones. *Encyclopedia*, IV: 41.

⁵² En junio de 1921 el cónsul norteamericano en Nogales informaba que los menonitas continuaban buscando tierras en la costa oeste de México, sin haber comprado todavía ninguna superficie. NAW, 812.5541/6: reporte de 14 de junio de 1921 del cónsul Dyer.

⁵³ *El Correo del Norte*, 6 de septiembre de 1921.

⁵⁴ *El Correo del Norte*, 13 de septiembre de 1921.

MAPA 5.2
Ubicación de la hacienda Bustillos



Fuentes: Heiras, *Predios rústicos* y Tullis, *Mormons*.

EZE95

mismo diario informaba que Alberto Madero había viajado "a la capital de la república a terminar con el gobierno de la federación el establecimiento de los expresados colonos, de quienes es representante, habiendo obtenido las facilidades necesarias para el traslado de los menonitas que, a más tardar, se cree que arriben al estado a principios de noviembre próximo".

Los menonitas y los Zuloaga no tardarían en alcanzar un acuerdo. En octubre, el cónsul norteamericano hacía saber que los Zuloaga y los menonitas estaban a punto de finiquitar el arreglo para la compra-venta de Bustillos. El gobernador del estado ya había autorizado la operación. El diplomático no dejaba de señalar que la inmigración menonita mejoraría el alicaído mercado de implementos, herramientas y maquinaria, así como de alimentos en general.⁵⁵

En cuanto a los Zuloaga, la oportunidad era inmejorable para vender sus propiedades antes de perderlas por las demandas agrarias.⁵⁶ Se comprometieron a evacuar a todos los aparceros que se habían ido asentando en los terrenos que se vendían a los colonos extranjeros, cosa que no habría de ser tan sencilla, como se verá en el capítulo 7. Las tierras cumplían en gran medida con las expectativas de los menonitas, en vista de su ubicación en una zona no muy densamente poblada y muy cercana al ferrocarril.⁵⁷ El potencial agrícola parecía favorable, dada la altitud media cercana a los dos mil msnm y la precipitación mayor a los 400 mm, así como por los suelos aluviales. Con el acuerdo alcanzado con los Zuloaga, los menonitas viajaron a Canadá a comunicar las nuevas noticias y a preparar el traslado de sus familias.

Diversos sectores regionales se mostraron interesados en la colonización extranjera. Así, la empresa del Ferrocarril del Noroeste, viendo un futuro promisorio para su negocio, otorgó pasajes gratis en México y Estados Unidos a los representantes menonitas.⁵⁸ Esta empresa ferroviaria,

⁵⁵ NAW, 812.5541/7: reporte del 26 de octubre de 1921 del cónsul en Chihuahua, Ott; véase también *El Correo del Norte* del 9 de noviembre de 1921.

⁵⁶ Tal vez en este acuerdo influyó la gran simpatía que sentía Pedro Zuloaga por la cultura alemana. Pedro había nacido en noviembre de 1891 y había estudiado en una academia militar en Estados Unidos; años más tarde estudió física y matemáticas en Suiza y Alemania. Hablaba inglés, francés y alemán a la perfección. Véase Schmiedehaus, "Pedro Zuloaga", en *Die Mennonitische Post*, del 5 de noviembre de 1982, 10; también Márquez, *Chihuahuenses ilustres*: 87-88.

⁵⁷ El deslinde de las tierras fue realizado en el otoño de ese 1921 por dos ingenieros mexicanos dirigidos por Klaas Heide. Éste iba adelante señalando por dónde debía ir el lindero de la propiedad, considerando aquellas tierras que podían ser más útiles a los conocimientos agrícolas de los nuevos propietarios. Concluido el deslinde, la propiedad fue dividida en *blocks* de dos kilómetros cuadrados. El plano así elaborado sirvió para distribuir las porciones a los inmigrantes, cosa que se realizó en Canadá.

⁵⁸ Sawatzky, *They Sought a Country*: 45.

con sede en Toronto, no ocultaba su interés por el arribo de los colonos extranjeros. En julio de 1922 el gobernador Enríquez envió una carta (en inglés) a C. M. Newmann, de la agencia de bienes raíces que había participado en la venta de Bustillos. Con visible enojo le reclamaba sus expresiones acerca de que el gobernador había recibido fuertes sumas de dinero de la Newmann Investment con el fin de facilitar la colonización menonita. De alguna manera, el gerente general del Ferrocarril del Noroeste, L. R. Hoard, se enteró del asunto y trató de tranquilizar a Enríquez diciéndole que dudaba de que Newmann hubiera expresado semejantes cosas. Hoard opinaba que ese rumor seguramente provenía de algunos agentes de bienes raíces interesados en vender terrenos a los menonitas, pues ya habían intentado romper la amistad entre Newmann y el Ferrocarril del Noroeste; pero esa ruptura era difícil, porque Newmann había "establecido un número considerable de colonos a lo largo de nuestra línea", cosa que no ocurría con los otros que trabajaban sobre la línea del Ferrocarril Central.⁵⁹ El 27 de octubre de 1921 los comerciantes chihuahuenses telegrafiaron al presidente: "Convencidos este estado benefícale colonos agrícolas canadienses, rogámosle atentamente acepte sus proposiciones". Dos días antes, los comerciantes de El Paso, Texas, habían enviado la siguiente y elocuente comunicación:

En vista de los grandes beneficios que serán derivados por la república de México, especialmente en la región del norte, la cual tan vitalmente afecta los intereses de esta ciudad y que tanto significa comercialmente, tanto a nosotros como al estado de Chihuahua, nos tomamos la libertad de solicitar de usted una audiencia, para los menonitas de Canadá, quienes se encuentran actualmente en México con el señor Arturo Braniff. Estamos seguros, señor presidente, que si usted puede ver la manera de conceder las concesiones pedidas por estos colonos, significará la inmediata colonización de grandes áreas de terrenos en México, las cuales no son utilizadas actualmente de manera alguna y ayudará materialmente en la rehabilitación del estado de Chihuahua, dando comienzo a una era de prosperidad para todos nosotros.⁶⁰

Obregón, que como se vio, desde febrero había accedido a esas demandas, se limitó a responder a los comerciantes paseños que "como en

⁵⁹ MNRC, caja 11, leg. "Correspondence May. 1920-Dec. 1922": carta de Enríquez a Newmann de 12 de julio de 1922, y de Hoard a Enríquez de 18 de julio de 1922.

⁶⁰ Las dos misivas de los comerciantes, suscritas por las cámaras de comercio de cada ciudad, en AGNOC, exp. 23-m-3. *Excelsior*, 2a. sec., 5, informaba el 26 de mayo de 1921 que la cámara de comercio de El Paso gestionaba ante el gobierno norteamericano el otorgamiento de facilidades para el traslado de menonitas a México por territorio estadounidense. Véase también la edición del 2 de junio de 1921, 7, de ese mismo diario.

Secretaría Fomento hanse tratado todos asuntos relacionados colonos menonitas, pueden mismos dirigirse dicho ministerio, donde ya existen pautas para resolver demás asuntos de igual índole".⁶¹

En Canadá, los menonitas interesados en México enfrentaron grandes dificultades para vender sus propiedades, dada la grave depresión económica prevaleciente. En un principio estimaban vender a 75 dólares el acre, incluyendo instalaciones. Sin embargo, acabarían vendiendo incluso a cinco dólares el acre. En esas condiciones, los líderes de los Altkolonier insistieron en vender las propiedades de manera conjunta. Sin embargo, hubo algunos individuos que intentaron vender por su cuenta. Esos intentos ponían en riesgo la unidad del grupo, cosa que los líderes buscaban salvaguardar a toda costa. Por ello castigaron y amenazaron con vetar el traslado de los rebeldes a México.⁶² Al parecer, esas ventas ruinosas no se tradujeron en dificultades económicas para el traslado a su nuevo destino. Ello revela la gran solvencia económica de estos menonitas.

Por su parte el gobierno mexicano hacía su trabajo adentro y afuera del país. Desde julio de 1921 el presidente había ordenado al secretario de Hacienda, De la Huerta, que girara instrucciones a las aduanas para que "...proporcionen toda clase facilidades inmigrantes menonitas para cruzar línea, permitiéndoseles el paso, sin cobro derechos, todos implementos agricultura y menajes casa que eran de uso personal... en Canadá".⁶³ Por lo que respecta a gestiones en el exterior, el 17 de noviembre de 1921 el encargado de Negocios en Washington, Manuel C. Téllez, solicitaba autorización al Departamento de Estado para que los colonos menonitas cruzaran territorio norteamericano. Los menonitas de Manitoba, de los grupos de Reinland (Altkolonier) y Sommerfelder, entrarían a Estados Unidos por Emerson y se estimaba que utilizarían entre 15 ó 20 trenes. De Saskatchewan, de los grupos Reinland (Altkolonier) y Sommerfelder, entrarían a Estados Unidos por Emerson y Portal. Unos llegarían a Ciudad Juárez, es decir, aquellos con destino a Bustillos; otros, a Piedras Negras, con destino a Durango.⁶⁴

⁶¹ AGN-OC, exp. 823-m-3: telegrama de Obregón del 26 de octubre de 1921.

⁶² *Encyclopedia*, IV, 41; Sawatzky, *They Sought a Country*: 47-48.

⁶³ AGN-OC, exp. 823-m-3.

⁶⁴ NAW, 812.5541/8: copia sin fecha ni firma, pero que se colige es de 17 de noviembre de 1921 y de Manuel C. Téllez, diplomático mexicano en Washington. Lo extraño es que la respuesta, favorable, del Departamento de Estado es del 1 de junio de 1922. Y se dice extraño porque para entonces cientos de menonitas habían cruzado el territorio. Cabe aclarar que la presunta carta de Téllez incluye a los Sommerfelder, cosa que según Sawatzky sería imposible pues éstos iniciaron gestiones para ingresar al país en el verano de 1922.

Salvados todos los obstáculos internos y externos, los inmigrantes comenzaron a llegar al país. El primer tren con menonitas (*Altcolonier*) salió de Canadá a principios de marzo de 1922. El día 6 ese mismo convoy salía de Ciudad Juárez hacia la ciudad de Chihuahua. Era un convoy de 22 carros, entre ellos dos coches con 215 menonitas, un cabús y un carro de agua. Otro de los carros venía atiborrado de maquinaria agrícola. En Tabalaopa, una hacienda cercana a la capital del estado, el convoy fue conectado con la línea del Ferrocarril del Noroeste para el viaje a Bustillos.⁶⁵ Y de esa manera, cinco trenes más recorrieron el mismo camino durante marzo, y tres más en junio de 1922. Para agosto se informaba que habían entrado 29 coches con 1 406 menonitas, 147 carros con implementos agrícolas, 42 con caballos, 16 con ganado, seis con vacas, cinco con caballos y vacas y dos carros más con gallinas.⁶⁶ Un testigo de esas jornadas escribiría al respecto:

La movilización... fue una empresa de grandes proporciones y muy costosa, habiéndose utilizado coches Pullman, carros de pasajeros y de carga así como furgones adecuados para los semovientes, para todo lo cual se formaron convoyes de treinta y cuarenta coches y carros, con un costo de no menos de \$30 000 dólares por cada uno de aquellos trenes especiales.⁶⁷

Mientras tanto, el presidente Obregón también tenía que lidiar con las interrogantes que su decisión despertaba en el extranjero. Así, por ejemplo, en mayo de 1922 Obregón accedía a responder a las preguntas de un periodista norteamericano sobre el asunto menonita. Las razones de la entrevista tenían que ver con "las noticias parciales" que publicaban periódicos de Estados Unidos y Canadá. En particular, se le preguntaba sobre si los privilegios otorgados a los menonitas eran contrarios a la constitución. Obregón, por supuesto, respondió que no: ningún extranjero estaba obligado a prestar servicio militar, que los menonitas habían aceptado las leyes mexicanas y que había cierta tolerancia para la educación religiosa en escuelas particulares. El reportero, insistente, volvió a preguntar sobre qué

⁶⁵ Desde El Paso el diario de Silvestre Terrazas, *La Patria*, informaba del arribo de menonitas con rumbo a Bustillos. El 7 de marzo se leía que "son sesenta mil los colonos [los] que vendrán a colonizar tierras de Chihuahua y se cree que tardarán tres años para trasladarse..." Al día siguiente informaba que los menonitas que llegaron a El Paso el día anterior habían realizado fuertes compras de viandas para el viaje, así como pastura.

⁶⁶ AGN-OC, exp. 823-m-3: telegrama del 30 de marzo de 1922 de R. Acosta a E. Ocaranza Llano, y nota del 9 de agosto de 1922 del consejo directivo de los Ferrocarriles Nacionales, al subsecretario particular del presidente. También NAW, 812.5541/11: carta de Stewart del 7 de marzo de 1922.

⁶⁷ Schmiedehaus, *Los menonitas*: 15.

pasaría con los hijos de los menonitas nacidos en México. Obregón respondió diciendo que conservarían su nacionalidad a menos que expresaran su deseo de ser mexicanos.⁶⁸ Como se ve, Obregón era consecuente y defendía como podía su resolución.

Después del arreglo con los del grupo Altkolonier, otros grupos siguieron sus pasos. En 1922 y 1923 menonitas canadienses y de Estados Unidos compraron tierras en Chihuahua y Durango. Miembros del grupo Sommerfelder —caracterizados por su individualismo y por una organización grupal más débil— adquirieron en septiembre de 1922 porciones de la hacienda de Santa Clara, en Chihuahua, propiedad del banquero David S. Russek, quien había viajado hasta Canadá para ofrecerla. Se situaba al norte de Bustillos y al este del ejido del pueblo de Namiquipa (véase mapa 5.3).⁶⁹ Estos colonos empezaron a llegar en noviembre de 1922 y enfrentaron grandes dificultades por la escasez de agua.⁷⁰ El grupo Sommerfelder no sólo obtuvo los mismos privilegios que los Altkolonier en 1921, sino que logró que el gobierno mexicano les concediera otros más, derivados de las concesiones otorgadas por el gobierno paraguayo. Las nuevas cláusulas se referían a la protección de la ley, libertad para dejar el país, y vigencia de los privilegios para sus descendientes.⁷¹

En estos primeros años hubo otros arribos menonitas mucho más modestos. Uno de ellos fue el de 1924, de un pequeño grupo de Altkolonier proveniente de Hague-Osler, Canadá, que adquirió tres mil acres en el valle de Guatimapé, Durango. En ese mismo año, tres familias del grupo Kleine Gemeinde, de Kansas, compraron tierras en Chihuahua. Tres años después, cuatro familias del grupo Holedemann, de Oklahoma, también compraron tierras y se establecieron en Chihuahua. Pero sin duda, el grupo más numeroso y sólido fue el que se asentó en la hacienda Bustillos, es decir, los Altkolonier, provenientes de las provincias canadienses de Manitoba y

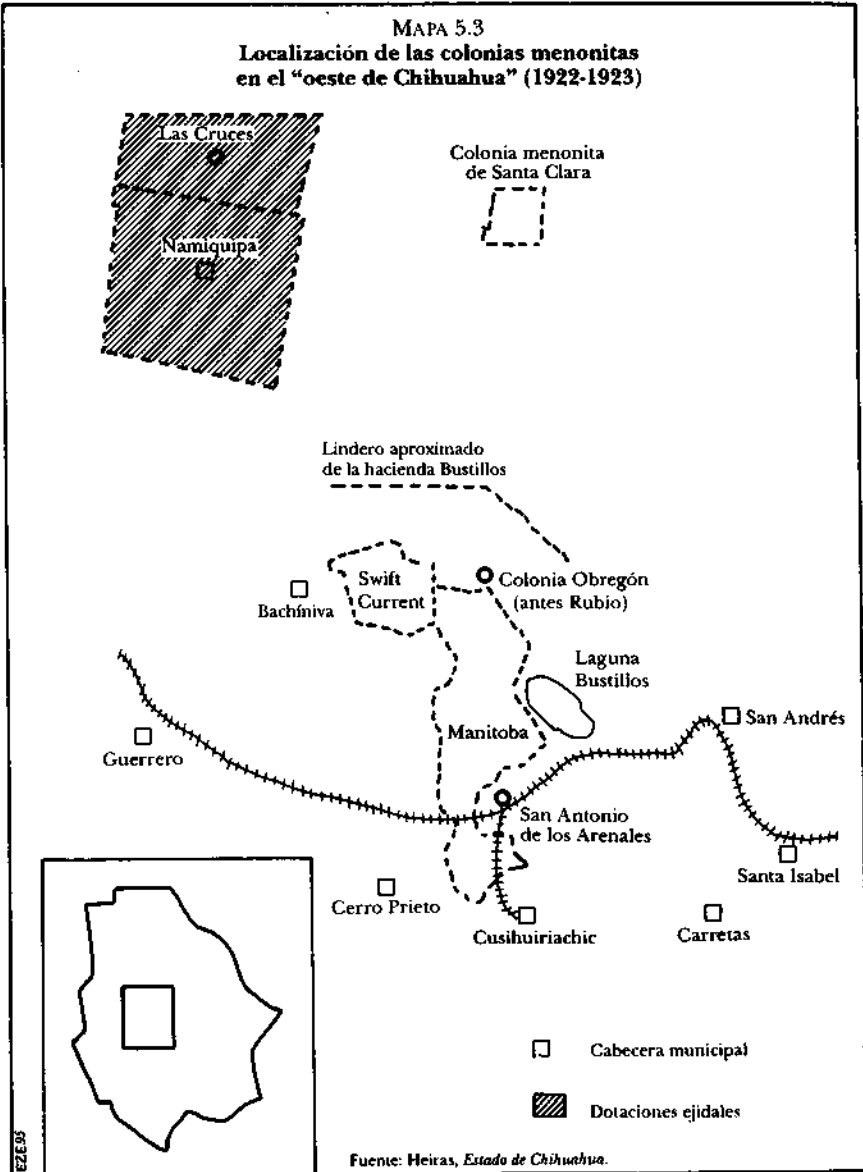
⁶⁸ AGN-OC, exp. 823-m-3: telegramas del 22 y 25 de mayo de 1922 de James A. Hollomon, del diario *Atlanta Constitution*; respuestas de Obregón del 23 y 27 de mayo.

⁶⁹ *La Patria*, 13 de septiembre de 1922, sobre la compra de 50 000 acres de la hacienda Santa Clara. Desde julio, Russek había empezado a construir un ramal de ferrocarril para unir su hacienda con la línea del Ferrocarril Central. *La Patria*, 16 de julio y 12 de agosto de 1922.

⁷⁰ Sawatzky, *They Sought a Country*: 50-52 y 58. Varias familias Sommerfelder adquirieron tierras y se asentaron cerca de Cusihiuriachic. El cónsul norteamericano en Ciudad Juárez, John W. Dye, informaba el 20 de septiembre de 1922 que la congregación menonita Kleine Gemeinde, compuesta por 300 familias canadienses y 150 americanas, había adquirido 150 000 de los 850 000 acres de Santa Clara, propiedad de D. Russek. De acuerdo con Sawatzky, el cónsul habría confundido a los Kleine Gemeinde con los Sommerfelder. NAW, 812.5541/16.

⁷¹ Sawatzky, *They Sought a Country*: 52.

MAPA 5.3
Localización de las colonias menonitas
en el "oeste de Chihuahua" (1922-1923)



Saskatchewan y que al llegar a Chihuahua fundaron respectivamente las colonias de Manitoba y Swift Current.⁷²

El cuadro 5.2 y el mapa 5.3 pueden ayudar a entender la complejidad del movimiento menonita desde Canadá y Estados Unidos hacia el norte de México.

CUADRO 5.2
Esquema de grupos y asentamientos menonitas

1874	Manitoba	A	S	KM
1880				
1890	Saskatchewan			
1910	S. Current	A	S	
	H. Osler	A		
1922	Chihuahua			
	Bustillos	A		
	Sta. Clara		S	
	Cusihuiriachic		S	
1924	Durango	A		
1924	Chihuahua			KM
1927	Chihuahua			H

A = Altkolonier, S = Sommerfelder, KM = Kleine Gemeinde, H = Holdemann

En octubre de 1922 el grupo de Altkolonier asentado en Bustillos obtuvo las mismas prerrogativas que las otorgadas poco antes al grupo Sommerfelder. Ello se desprende del siguiente documento, cuya extensión no parece reducir el interés por reproducirlo en su totalidad:

A los representantes de la Old Colony Reinland Mennonite Church, rev. Julius Loweer, Johann Loeppky, gerente Benjamin Goertzen y miembros: Cornelius Rempel, Klass Heide y David Rempel.

En contestación a la instancia verbal que en nombre de ustedes ha sido hecha por el señor Arturo J. Braniff, tengo el honor de manifestarles lo siguiente:

En ningún caso estarán ustedes obligados al servicio militar.

En ningún caso se les obligará a prestar juramento.

Tendrán el derecho más amplio de ejercitar sus principios religiosos y practicar las reglas de su iglesia, sin que se les moleste o restrinja en forma alguna.

Quedan ustedes plenamente autorizados para fundar sus propias escuelas, con sus propios maestros, sin que el gobierno los obstrucciona en forma

⁷² Sawatzky, *They Sought a Country*: 29 y 49. Sobre los menonitas de Guatimapé véase NAW, 812.5541/19, 20 y 21: reportes de mayo de 1924 a enero de 1925.

alguna, pudiendo impartir la enseñanza y ejercitar su culto también en el idioma alemán.

Por lo que se refiere al manejo de sus bienes y el establecimiento de su sistema de seguro contra incendio, entre ustedes, nuestras leyes son ampliamente liberales. Podrán ustedes disponer de sus bienes en la forma que lo estimen conveniente y este gobierno no presentará objeción alguna a que los miembros de su secta establezcan entre ellos mismos el régimen económico que voluntariamente se propongan adoptar.

Se impartirá a ustedes en todo tiempo para sus vidas y propiedades, la protección de la ley.

Tendrán ustedes completa libertad para salir de esta república cuando lo estimen conveniente.

Son los más vehementes deseos de este gobierno favorecer la colonización con elementos de orden, moralidad y trabajo, en cuyo caso se encuentran los menonitas *[sic]*, y por lo que se verá con gusto que las anteriores respuestas satisfagan a ustedes en el concepto de que las franquicias mencionadas están garantizadas por nuestras leyes, y disfrutarán de ellas positiva y permanentemente, tanto ustedes como sus descendientes.

"Sufragio Efectivo. No Reección"

México, octubre 3 de 1922

(Rúbrica)

El secretario de Agricultura y Fomento (Rúbrica)⁷³

Esta garantía reforzaba los privilegios otorgados en febrero de 1921. Los menonitas podían sentirse más seguros, aunque ello no les evitaría enfrentar dificultades de diversa índole, como se verá en los capítulos siguientes.

⁷³ AMC, leg. "Presidencia de la República. Contestación a oficios de colonos menonitas. Años 1921, 1922 y 1936. Secretaría de Agricultura". Por lo visto, los menonitas de Bustillos no habían quedado satisfechos con una carta equivalente del 14 de agosto de 1922 suscrita por J. Pedrero Córdova, al parecer oficial mayor de la Secretaría de Agricultura. En ésta se señala que las dos nuevas franquicias, que se otorgaron antes al grupo Summerfelders *[sic]*, se agregan a aquéllas contenidas en la "comunicación" del presidente Obregón y del secretario Villarreal del 25 de febrero de 1921. El documento del 14 de agosto en AMC, leg. "Pliego de garantías otorgadas a los colonos menonitas por el C. Presidente de la república A. Obregón".

CHIHUAHUA: LA OTRA COLONIZACIÓN Y LA DEMANDA AGRARIA
(DE LA POBLACIÓN REALMENTE EXISTENTE)

Cuando los primeros convoyes de menonitas llegaban a Chihuahua, a principios de marzo de 1922, la política local conocía momentos álgidos. La causa era la discusión en torno al latifundio Terrazas, es decir, sobre las casi 2.6 millones de hectáreas de las haciendas del antiguo hombre fuerte del estado. Junto a eso, se discutía el proyecto de ley agraria del estado. Los dos asuntos expresaban nítidamente los diagnósticos y los planes elaborados por el grupo político que había ascendido al poder en esta entidad después de la revolución. Esos planes mostraban que las autoridades locales estaban mucho más interesadas en el capital de los extranjeros que en dichos extranjeros como deseables pobladores de la entidad.

El gobernador Enríquez, como Obregón, Calles y otros políticos norteños, confiaba mucho más en el fraccionamiento de los latifundios y la formación de la pequeña propiedad privada que en la dotación de ejidos.⁷⁴ Liberal a ultranza y en ese sentido típico hombre del norte decimonónico, Enríquez se mostraba preocupado por el estado de la economía de su entidad y por el riesgo de que la aplicación de los principios revolucionarios pudiera trastornarla todavía más. Por ello razonaba que “para la debida solución del problema agrario en Chihuahua [procuraría] que al crearse la pequeña propiedad no suceda lo que en otros estados, que al final de cuentas sólo se ha destruido la propiedad rural, sin crearse la pequeña propiedad y perjudicándose la agricultura del país”. En consecuencia “todos los pasos que se darán en ese sentido, tendrán que ser en firme y en un terreno práctico y sin utopías de ninguna especie”.⁷⁵ Un año después, en un documento suscrito por Enríquez, se señalaba la “imperiosa necesidad” de utilizar bien y rápido los recursos naturales disponibles que se hallaban en estado inculto. Para ello el gobernador definía su política, que consistía en ayudar a “todos los que deseen mejorar, subdividir y poblar

⁷⁴ Enríquez, agrónomo egresado de la Universidad de Illinois en 1910, se había sumado a la revolución en 1912 contra Orozco y Huerta, pero prefirió viajar a Sonora para incorporarse a las filas de Obregón. Desde entonces recelaba de Villa. El recelo se transformó en enemistad profunda y por ello Enríquez se distinguiría como uno de los principales perseguidores de Villa durante 1916-1920. Ocupó en dos ocasiones la gubernatura como interino. Intentó convencer a Carranza de la inviabilidad de la candidatura de Bonillas pero acabó por respaldar el Plan de Agua Prieta. En 1920 ganó las elecciones para ocupar la gubernatura durante el periodo 1920-1924. Almada, *Gobernadores*: 525-531.

⁷⁵ *Excelsior*, 2 de agosto de 1921.

estos terrenos y hacer progresar por métodos modernos las industrias ganadera y agrícola".⁷⁶

En 1914 el diario villista *Vida Nueva* había planteado el mismo problema, aunque con una perspectiva distinta a la de Enríquez.

El estado de Chihuahua comprende una área capaz de contener algunos millones de habitantes, casi media población de Francia, y sólo se halla poblado por medio millón, no completo; y hay que poblarlo. Sus pocos habitantes actuales no son suficientes para cultivar ni la vigésima parte de sus tierras cultivables... Con los repatriados mexicanos que vinieran del lado norteamericano a nuestro suelo, se daría principio a la colonización...⁷⁷

Enríquez podía hacer suya una parte de esta visión, en especial aquella relativa a la necesidad de explotar los recursos territoriales disponibles. Prueba de ello eran sus esfuerzos encaminados a desarrollar no sólo la actividad agropecuaria, sino también la explotación petrolera y la de minerales. Con el petróleo pensaba impulsar el poblamiento del oriente del estado, en las cercanías de Ojinaga.⁷⁸ Otro aspecto primordial era que la revolución había mermado considerablemente el hato ganadero de la entidad.⁷⁹ Por lo mismo, las ideas tendientes a lograr una rápida reconstrucción económica de Chihuahua ponían énfasis en la urgente restauración del ramo ganadero.⁸⁰

⁷⁶ Estos párrafos corresponden a los considerandos del contrato McQuatters, cuyos detalles se discutirán más adelante. El texto completo del contrato en *Excelsior*, 14 de febrero de 1922.

⁷⁷ *Vida Nueva*, 19 de noviembre de 1914. En Gómez, *La reforma agraria*: 321-322.

⁷⁸ Véase el contrato entre Enríquez y la Secretaría de Industria y Comercio para la explotación de sales minerales, nitratos de sodio y de potasio, en *DO* del 22 de febrero de 1921. Enríquez se obligaba a ceder sus derechos al gobierno del estado. También en AGN-OC, exp. 803-ch-9: acuerdo del 24 de diciembre de 1920 concediendo permiso a Enríquez para explotar minerales en los distritos Bravos, Iturbide y Camargo. Sobre petróleo y el desarrollo de la zona de Ojinaga, *El Correo del Norte* del 7 de enero de 1921 y AGN-OC, exp. 803-ch-9: telegrama del 14 de marzo de 1921 de Enríquez a Obregón.

⁷⁹ El estado de Chihuahua perdió al 75% de su ganado vacuno entre 1902 y 1923, al pasar de 396 023 cabezas a 96 184. Véase Machado, *The North Mexican Cattle Industry*: 125. De acuerdo con otras fuentes, la merma puede estimarse en un 81%, al pasar de 947 167 cabezas de ganado vacuno en 1909, a 177 341 en 1924. Véase AEECH 1906: 171-181, y BEECH 1923-1924: 78-79. El "oeste de Chihuahua" perdió 100 000 cabezas entre 1909 y 1924, un menoscabo del 62%. Dado que las pérdidas fueron mucho mayores en otras zonas (noroeste y suroriente del estado), el "oeste" contaba en 1924 con el 35% del hato vacuno, contra apenas el 17% en 1909.

⁸⁰ Esta reconstrucción se inició en medio de una grave sequía que afectó por igual al norte de México y al suroeste norteamericano. Ganaderos estadounidenses rentaron pastiza-

Lo que no compartía Enríquez era la idea de que faltaba población; incluso la atacaba calificándola de conservadora. Por eso difería de Obregón y del redactor de *Vida Nueva* en cuanto a la colonización. En declaraciones a la prensa, el gobernador hacía el siguiente comentario:

Las personas que profesan ideas conservadoras dicen que en Chihuahua no hay problema agrario porque existen grandes extensiones de terreno inculto y lo que hace falta son brazos para su cultivo. Sí, desean brazos, muchos brazos que cultiven la tierra pero en provecho de sus propietarios. Precisamente el problema estriba en que existen grandes extensiones de terreno inculto y a la vez gran número de ciudadanos en la miseria quienes pudiendo poseer un hogar estable con su terreno que cultivar, carecen de todo, y se ven obligados a vender su trabajo personal por un miserable salario, y aun tienen que emigrar al extranjero...⁸¹

Como se ve, Enríquez sostenía que la población, miserable, ya existía. En este sentido, los 118 expedientes agrarios instaurados hasta 1922, según las cifras del cuadro 5.3, parecían dar la razón al gobernador. Ello era así porque las solicitudes de tierra presuponían precisamente la existencia de pobladores que por distintas razones demandaban tierras.

Para Enríquez, el problema era la forma de mejorar la situación de esa población rural, no traer pobladores extranjeros. En eso se distanciaba de las ideas de Obregón. Pero se acercaba al presidente cuando sostenía que el camino más viable era el fraccionamiento de los latifundios y la creación de la pequeña propiedad privada.

La solución en mi concepto [decía Enríquez] es... destruir el latifundio y evitar el acaparamiento de la tierra poniendo un límite a la extensión de tierra que pueda poseer un individuo; dar facilidades a todo ciudadano que lo desee a fin

les en el norte para salvar a sus reses. Y hubo proyectos para que los ganaderos mexicanos compraran parte de esos hatos. *La Patria*, 1 de marzo de 1922; AGN-OC, exp. 812-G-9: carta del 6 de noviembre de 1922 de E. D. King a Obregón, sobre el decreto de la Secretaría de Hacienda de mayo de 1921 que establecía cuotas a la "importación temporal" de ganado norteamericano; AGNOC, exp. 104-G-31: telegrama del 19 de febrero de 1925 de Luis León al presidente Calles en el que aprobaba la introducción de ganado norteamericano para "repoblar nuestros criaderos".

⁸¹ *El Correo del Norte*, 29 de agosto de 1921. En esta crítica a los conservadores, que insistían en la falta de población y en la idea de fraccionar los latifundios para crear la pequeña propiedad, Enríquez coincidía con el ingeniero José Covarrubias, un subordinado de Fernández Leal, el ministro de Fomento de Díaz. Véase Covarrubias, *La reforma agraria*: 48. Como Enríquez, Covarrubias decía que los conservadores reclamaban la falta de peones que aceptaran ganar 50 centavos al día.

de que adquiriera terreno que cultivar, en el que pueda formar un hogar, en el que pueda vivir siendo él su propio amo.⁸²

La secuela del movimiento armado, la gran pérdida ganadera, hacía aún más urgente la resolución de este problema agrario, considerando además los beneficios que se obtendrían con el hecho de que los nuevos y pequeños propietarios explotaran esas tierras y con ello la economía estatal recobraría los bríos perdidos. Ése era el círculo de la argumentación de Enríquez. En febrero de 1922 el gobernador afirmaba que

...la mejor forma de conciliar los intereses públicos con los privados, y el camino más fácil de dar a las clases pobres la manera de adquirir una fracción de tierra para formar su hogares, es el encontrar personas que teniendo confianza en la estabilidad de nuestro gobierno y en la prosperidad de nuestra república, adquieran los grandes latifundios, los saquen del poder de sus actuales dueños, hombres por lo general de ideas anticuadas, mejoren las tierras, las fraccionen y las pongan a la venta del público.⁸³

Y como se verá cuando se trate la ley agraria, la "colonización" según Enríquez era ante todo el procedimiento agrario destinado a fraccionar latifundios, crear la pequeña propiedad y con ello revivir la economía local. A diferencia de Obregón y Calles, no consideraba necesario trasladar población de otros lugares, puesto que en los mismos latifundios existían grupos considerables de aparceros que debían transformarse en pequeños propietarios. En pocas palabras, "colonizar" se refería más bien al acto de crear colonias agrícolas.⁸⁴

⁸² *El Correo del Norte*, 29 de agosto de 1921. El objetivo de Enríquez coincidía con cualquier liberal decimonónico así como con los impulsores del *homestead* norteamericano. Véase Hale, *El liberalismo*: 181-182 y 239; también Covarrubias, *La reforma agraria*: 14-15, 35 y 120, donde dice que el labriego "ama a su tierra más que a su padre y a sus hijos y no concibe poseerla más que en propiedad absoluta y eterna".

⁸³ *Excelsior*, 13 de febrero de 1922.

⁸⁴ En síntesis, para Enríquez la colonización era exclusivamente un problema agrario; para los sonorenses en cambio se trataba de un problema demográfico político, aunque cumplía también con el objetivo de fraccionar el latifundio y fomentar la pequeña propiedad. Como se verá, la visión de Enríquez prevalecería sobre la de los sonorenses. Sin embargo, ambos esquemas se verían marginados en la siguiente década por la generalización de la solución ejidal. En ésta, como en la idea de Enríquez, el punto de partida era la existencia de una población que demandaba tierras. La diferencia entre una y otra residía en el procedimiento para fraccionar los latifundios (colonización *versus* afectación) y en el resultado (pequeña propiedad *versus* ejido).

Todos los pensamientos, ansiedades e ideas enriqueistas se condensaron en el contrato McQuatters y en la ley agraria de mayo de 1922.⁸⁵ Y cabe destacar que en ninguno de los dos casos aparecía la necesidad de atraer pobladores extranjeros.

Para desgracia de Enríquez, varios grupos, personas e intereses se opusieron violentamente al contrato con McQuatters. Cuando los primeros menonitas pisaban suelo chihuahuense, a principios de marzo, la polémica estaba en su mejor momento. Para los opositores al contrato con McQuatters, por ejemplo la Confederación de Obreros y Campesinos de Chihuahua, la medida podía crear jurisprudencia y facilitar la apropiación extranjera de mayores extensiones de territorio nacional; los obreros de Parral y algunos diputados insistían en que el contrato debía firmarse después de la expedición de la ley agraria local. En la ciudad de México, el Partido Nacional Agrarista acusó a Enríquez de traidor a la patria y exigió su juicio inmediato.⁸⁶ No podía faltar la referencia a la historia y desenlace de la colonización texana.⁸⁷ Desde Canutillo, Villa afirmaba que el contrato podía desatar de nuevo los balazos. Calles, secretario de Gobernación, declaraba que la secretaría a su cargo estudiaba minuciosamente el documento.⁸⁸

Enríquez se defendía y defendía el contrato como mejor podía.⁸⁹ Además de fraccionar uno de los latifundios que más simbolizaban los

⁸⁵ El 3 de febrero de 1922 el gobierno local había firmado el contrato con A. J. McQuatters, quien encabezaba a un grupo de empresarios norteamericanos que virtualmente había adquirido el latifundio de Terrazas. Por el contrato, McQuatters se comprometía a vender toda esa tierra a mexicanos (de preferencia); a irrigar por lo menos 40 000 hectáreas; a vender lotes medianos para extender la pequeña propiedad; a entregar 200 000 hectáreas al gobierno local para formar colonias agrícolas; a fundar instituciones bancarias y educativas y a fomentar el repoblamiento ganadero mediante la importación inicial de 50 000 cabezas de ganado.

⁸⁶ *La Patria*, 11 de marzo de 1922.

⁸⁷ Frente a este temor, el representante de Terrazas, Jorge Muñoz, ponía el ejemplo de las propiedades extranjeras en Baja California, las cuales, según decía, no habían arriesgado la soberanía nacional. *La Patria*, 15 de marzo de 1922. El periódico dirigido por Silvestre Terrazas, coherente con su postura favorable al contrato, calificaba de certera la respuesta de Muñoz.

⁸⁸ En AGN-OC, exp. 806-T-1, anexo 1, y en las ediciones de febrero y marzo de 1922 de *Excelsior* y *La Patria*, existe abundante material sobre este "asunto McQuatters". En su edición del primero de abril de 1922, *La Patria* aseguraba que Villa se contaba entre los opositores al contrato.

⁸⁹ En su ayuda acudieron más de 500 aparceros del latifundio Terrazas que urgían al congreso del estado a sancionar favorablemente el contrato. *La Patria*, 21 de marzo de 1922.

abusos y excesos del régimen porfiriano, el gobierno local esperaba un gran movimiento económico derivado de la inyección de los dólares de McQuatters y su grupo.⁹⁰ Pragmático, Enríquez defendía el contrato arguyendo entre otras cosas que ninguna ley podía obligar a nadie a invertir tanto dinero. También alegaba que dicho contrato surgía de la imposibilidad de prohibir a Terrazas que vendiera sus tierras a los extranjeros. Por esa razón consideraba un triunfo haber comprometido a McQuatters a realizar las numerosas obras benéficas para la entidad y sobre todo, a vender toda la extensión del latifundio, lo cual significaba que el norteamericano no conservaría ninguna superficie.⁹¹

Pero esos argumentos no convencían a sus opositores. El creciente rechazo obligó al presidente Obregón a emitir el decreto del 29 de marzo de 1922, que expropiaba el latifundio Terrazas, es decir, apenas tres semanas después del arribo del primer convoy menonita.⁹² A final de cuentas, el gobierno federal adquiriría a mediados de año las enormes propiedades en 13.6 millones de pesos.⁹³ La decisión presidencial se tradujo también en la disolución del ambicioso proyecto de riego del Valle del Conchos, otro de los sueños del gobernador Enríquez. McQuatters se había interesado en invertir capital en las obras de riego y en el fraccionamiento y colonización de las tierras.⁹⁴ Otra repercusión de la medida

⁹⁰ El cónsul norteamericano en Chihuahua estimaba que la operación de McQuatters, incluyendo la compra, alcanzaba los 25 millones de dólares, o 50 millones de pesos, en Machado, *The North Mexican Cattle Industry*: 44. Si se considera que en 1922 el presupuesto del gobierno del estado rebasaba por poco los dos millones de pesos, se comprenderá mejor la magnitud de la empresa.

⁹¹ *La Patria*, 15 de marzo de 1921, 3.

⁹² *La Patria*, 31 de marzo de 1922; *Excelsior*, 1 de abril de 1922.

⁹³ *La Patria*, 5 de julio de 1922, da la cifra de 14 millones. Sobre el "asunto McQuatters" y su desenlace véase Almada, "Preliminares"; Machado, *The North Mexican Cattle Industry*: 40-48 y Ruiz, *La gran rebelión*: 298-301. Con esa operación, la Caja de Préstamos se haría cargo del manejo del latifundio y, en consecuencia, se convertiría en un "hacendado gubernamental" que dificultaría el fraccionamiento y repartición de la propiedad. Sobre los conflictos con la Caja de Préstamos véase AGN-OC, expedientes 818-ch-26, 806-T-1, anexo III y 242-c7-ch-1.

⁹⁴ Aboites, *La irrigación*: 130-131. Todavía Enríquez propuso a McQuatters que invirtiera su capital en Chihuahua, especialmente en materia ganadera, para poblar las tierras de Terrazas con vacas y caballos. Más aún, lo invitaba a que ocupara la superficie del latifundio mientras se vendía. También lo invitó a invertir en obras de irrigación y en la formación de un Banco Agrícola Refaccionario. Según la nota, McQuatters había aceptado esa propuesta. Enríquez hacía todo su esfuerzo por atraer capital extranjero para aliviar "la amarga condición de pobreza en que actualmente se encuentra nuestro pueblo, a causa de la carencia completa de trabajos". *La Patria*, 3 de mayo de 1922.

expropiatoria fue el rumor de que el gobierno mexicano se oponía al ingreso de colonos inmigrantes y a que los extranjeros adquirieran tierras en México.⁹⁵

En un drástico cambio de opinión, el gobernador Enríquez respaldó la intervención federal y, tras calificarla de patriótica, declaró que de no haberse expropiado, todos los terratenientes hubieran imitado a Terrazas y hubieran vendido sus propiedades a extranjeros.⁹⁶ El oportunismo del gobernador era notable. Al día siguiente, el mismo diario *Excelsior* publicaba otras declaraciones, que bien pudieran interpretarse como expresión de una molestia reprimida del gobernador de Chihuahua respecto al presidente Obregón, precisamente en torno al arribo de los primeros menonitas:

El gobernador... Ignacio Enriquez no quiere ya más colonos menonitas en aquella entidad mientras no se dote de tierra a los vecinos de los pueblos, pues considera injusto que se dé preferencia a los extranjeros, como ha estado sucediendo hasta ahora, y que los mexicanos tengan que verse privados en su misma patria de derechos que tan fácilmente consiguen los ciudadanos de otros países... Agregó... que los terratenientes chihuahuenses han encontrado en este procedimiento la manera de dejar sin tierras a nuestros compatriotas vendiendo sus latifundios en buenas condiciones a extranjeros...⁹⁷

Cabe apuntar sin embargo que en este fino deslinde de posiciones, Enríquez concedía razón a Obregón por la expropiación pero también creía tenerla cuando cuestionaba la colonización con menonitas, ¿o no acaso los Zuloaga habían evadido el fraccionamiento de Bustillos mediante esa venta a extranjeros?

Cuando se defendía de quienes lo acusaban de traición a la patria, Enríquez enumeraba las enormes propiedades de extranjeros en el estado. Y mostraba su preocupación por el hecho de que esas propiedades continuaban expandiéndose: "Los señores menonitas [refería Enríquez] acaban de adquirir 100 mil hectáreas de la mejor tierra cultivable en la

⁹⁵ ASRE, 18-5-31: telegrama del 24 de abril de 1922 del cónsul general en El Paso, Montes de Oca, al secretario de Relaciones Exteriores. Expresaba el cónsul la necesidad de confirmar el rumor para informar de ello a los representantes de los indios "osage" de Oklahoma, interesados en adquirir tierras en México.

⁹⁶ *Excelsior*, 1 de abril de 1922.

⁹⁷ *Excelsior*, 3 de abril de 1922. Pero un diario cabecaba una de sus noticias con la frase siguiente: "No quieren colonos menonitas en la ciudad de Chihuahua". Paradójicamente, la nota señalaba que "la principal oposición radica en los pequeños agricultores y en los latifundistas que temen que los menonitas les hagan una fuerte competencia en sus labores agrícolas". *La Patria*, 29 de marzo de 1922, 2.

hacienda Bustillos".⁹⁸ Tal vez por su oposición a estas ideas obregonistas, Enríquez no se mostró muy preocupado por las dificultades que enfrentaron los menonitas durante sus primeros meses en Chihuahua.

Apenas dos meses después de la expropiación del latifundio Terrazas, el 25 de mayo de 1922, el congreso local aprobó y expidió la ley agraria local, reglamentaria del artículo 27 de la constitución general. Esta ley constituye un excelente resumen de la naturaleza del proyecto del gobierno chihuahuense respecto al problema agrario y a la colonización.⁹⁹

La ley establecía el procedimiento para fraccionar los latifundios y conformar la pequeña propiedad privada. El procedimiento referido consistía en imponer a los terratenientes la obligación de fraccionar sus propiedades en un plazo determinado, y proceder a su adjudicación entre los nuevos propietarios. El gobierno solamente actuaría como supervisor de un procedimiento que en sentido estricto se establecía entre particulares, según se desprendía del artículo 17. En claro contraste con la vertiente inaugurada el 6 de enero de 1915, el gobierno chihuahuense se marginaba a sí mismo del procedimiento de reparto de la tierra, del problema agrario.¹⁰⁰

La ley agraria era generosa en la delimitación de las extensiones máximas permitidas a cada propietario.¹⁰¹ En su artículo primero la ley las

⁹⁸ *La Patria*, 15 de marzo de 1922. En declaraciones a la prensa Enríquez se expresaba en términos positivos de los menonitas, calificándolos de "muy laboriosos" y celebraba el hecho de que hubieran iniciado los trabajos agrícolas de inmediato. Pero el pleito de Enríquez era con los terratenientes que evadían el reparto de tierras entre nacionales: "...que antes que nada se fraccionen las propiedades entre los mexicanos y que cuando una parte de ellas estén distribuidas... entre los mexicanos, se haga igual cosa con el resto para adjudicarlas a extranjeros". *Excelsior*, 3 de abril de 1922.

⁹⁹ Gobierno del Estado, *Ley Agraria*.

¹⁰⁰ Ésta era otra expresión del liberalismo propio de individuos como Enríquez, que descartaban cualquier intervención estatal en la transformación de la propiedad agraria. En ese sentido, la ley se colocaba de hecho en un momento previo a la tímida rectificación porfiriana, según se vio en el capítulo primero. Sobre las ideas de Enríquez, véase su *Democracia económica*, cap. VI: "Organización y fomento de la agricultura". Una coincidencia más con Covarrubias: en su obra *La reforma agraria*: 291, éste señala que en 1917 aconsejó que el gobierno quedara fuera del fraccionamiento de latifundios, proceso que debía quedar en manos del colono comprador y del latifundista vendedor.

¹⁰¹ Eso lo reconocía el propio Enríquez, según declaraba a *El Correo del Norte*, 29 de agosto de 1921. Señalaba que no debía importar el acaparamiento de las tierras de riego, puesto que ya estaban en explotación. "Lo que nos debe importar [decía Enríquez] es que se rieguen nuevas tierras, y para ello son indispensables obras más o menos costosas, que ninguna persona emprenderá si no se le permite poseer una extensión considerable".

establecía: mil hectáreas de riego, dos mil de medio riego, cuatro mil de temporal y cuarenta mil de agostadero.¹⁰²

Los artículos 25 al 33 fijaban el procedimiento para formar las colonias agrícolas. El artículo 25 establecía:

Se considera preferente el uso de los terrenos cultivables para la fundación de colonias agrícolas, por lo que éstas podrán establecerse en las tierras excedentes de las elegidas por los actuales latifundistas...

Al igual que en el caso de una solicitud ejidal, para formar una colonia se requería un mínimo de 20 jefes de familia, según el artículo 26. En el siguiente artículo se establecía que las parcelas de las colonias debían ajustarse a los siguientes rangos: de 4 a 10 hectáreas de riego, de 8 a 20 de medio riego y de 26 a 40 de temporal. El contraste con las extensiones máximas permitidas por el artículo primero, destinado a propiciar la verdadera pequeña propiedad según la entendían los enriquecidos, resulta por demás evidente.

El artículo 51 fijaba el orden de preferencia para la adjudicación de tierras: arrendatarios, aparceros, los que en virtud de la ley de tierras ociosas las ocupen: entre los agricultores, los de mayor antigüedad en la profesión, los residentes en el lugar y entre éstos los miembros de las guardias municipales, el nacional sobre el extranjero y el chihuahuense sobre el no chihuahuense, el de trayectoria en el servicio de las armas del estado, el que haya prestado servicios en el ejército, las viudas y demás deudos de los muertos en la revolución. Como se ve, se trata de un desglose de la población existente y que potencialmente podía tener acceso a la tierra. La idea de preferir colonos extranjeros estaba ausente por completo.¹⁰³

La ley aspiraba a propiciar un fraccionamiento gradual y cuidadoso de los latifundios, exhortando a los terratenientes a dividir sus terrenos y a

¹⁰² Estas enormes extensiones contrastaban con las del reglamento agrario del 17 de abril de 1922, de carácter federal. Según su artículo 14, las propiedades inafectables eran aquellas que poseían hasta 150 hectáreas de riego, 250 de buen temporal y 500 de temporal regular. Este reglamento se reproduce en Fabila, *Cinco siglos*: 383-389.

¹⁰³ Esta ley creó un procedimiento paralelo al ejidal para la obtención de tierras. Así, mientras las solicitudes ejidales se tramitarían por la jurisprudencia federal, en la que el presidente de la república era la máxima autoridad agraria, las solicitudes de colonias se encauzarían por esta ley y a través de la Sección de Agricultura del gobierno estatal, la cual a su vez trasladaría el trámite al gobernador del estado para su resolución. En el caso de la formación de colonias, el núcleo tenía que solicitar al gobernador y éste determinaba por decreto su formación, previo arreglo con los dueños de las tierras.

venderlos a los interesados. El gobierno local parecía confiar en un procedimiento ordenado que, al eliminar la violencia implícita en la afectación o la expropiación, no sólo no perjudicaría la marcha de los negocios sino que los impulsaría al ponerse en explotación los terrenos incultos.¹⁰⁴

A pesar de la renuencia de Enríquez, la venta de la hacienda Bustillos a los menonitas encuadraba mejor que el reparto ejidal con la perspectiva del gobierno local. Ello porque finalmente, pese a las peculiaridades de los menonitas, la transacción se efectuaba entre particulares mediante un procedimiento de compra venta y porque el desembolso menonita redundaría en la economía local.¹⁰⁵ Además, conciliaba un interés local por el fraccionamiento de latifundios con el interés federal de la colonización extranjera. No en balde un periódico conservador de la capital del país había saludado en los siguientes términos el contrato entre el gobernador Enríquez y McQuatters:

...a los recalcitrantes agraristas, hay que llamarles la atención sobre estos puntos: el señor gobernador Enríquez no realiza esta operación arrebatando la tierra a sus dueños, esto es, cometiendo un atentado, sino que la realiza "sin oposición de los dueños de la tierra"; y no la realiza, tampoco, haciendo el reparto a troche y moche, sino que la vende, es decir, no corrompe al beneficiario con que entre en posesión de una cosa que no le ha costado el menor esfuerzo. Más claro aún: respeta el derecho de propiedad.¹⁰⁶

En efecto, si algo queda claro tanto en el esquema de Enríquez, como en el de los liberales decimonónicos, es el lugar privilegiado que ocupaba el respeto a la propiedad privada.

La del gobierno enriquesta no era, empero, la única postura chihuahuense. Por lo menos puede perfilarse otra más: la de los "recalcitrantes agraristas", según el término usado por *Excelsior*. Sus demandas se enfrentaban al rígido procedimiento de la ley agraria local, pero a la vez concedían razón a Enríquez y desmentían a Obregón y a Calles en el sentido de que mostraban la existencia de población. Esa población se había más que duplicado en las tres décadas porfirianas y ni los muertos de la revolución, ni los de la epidemia de "gripe española" de 1918 y ni siquiera los emigrados a

¹⁰⁴ Enríquez explicaría en 1969 que Calles se opuso a la aplicación de esta ley, precisamente porque ponía en contacto a los terratenientes con los campesinos; y ello, según Calles, podía debilitar el poder político del gobierno. *Excelsior*, 25 de agosto de 1969; carta de Enríquez a Lázaro Cárdenas.

¹⁰⁵ En el "Testimonio de la escritura de compraventa", del 2 de octubre de 1922, Pedro Zuloaga declaraba que con el dinero obtenido de la venta de Bustillos a los menonitas pagaría los impuestos atrasados. ASRA, exp. 25/485.

¹⁰⁶ *Excelsior*, 13 de febrero de 1922.

Estados Unidos habían logrado reducirla sensiblemente entre 1910 y 1921. Este aumento demográfico había sido más notable aún en el municipio de Cusiuhuiachic, donde la población había crecido en más de un tercio entre 1900 y 1921, es decir, a un ritmo mayor que el de la población estatal.¹⁰⁷ Por ello, la “cuestión agraria” posrevolucionaria tenía lugar en un espacio mucho más poblado que en los tiempos de la guerra apache, la inestabilidad política y la escasez de inversión extranjera.

En enero de 1923 un diputado chihuahuense, Castellanos, se quejaba ante el presidente Obregón de la lentitud de los trámites agrarios. Informaba que desde hacía dos años había unas 170 solicitudes de tierra y que la comisión agraria apenas había dado trámite a 25. Pedía el fraccionamiento del latifundio Terrazas y se quejaba de la presencia de tres mil menonitas en el estado, así como de que los hacendados estaban vendiendo las tierras a extranjeros.¹⁰⁸ A mediados de 1923 el Partido Nacional Agrarista se dirigía al presidente Obregón para transmitirle las quejas enviadas desde Chihuahua por la “obstrucción sistemática [que] las fuerzas rurales y guardias municipales que sostiene el gobierno del estado desarrollan contra los pueblos que... han solicitado restitución o dotación de ejidos”. En consecuencia, pedían que el gobierno federal suspendiera el subsidio destinado a esas fuerzas.¹⁰⁹

Pese a los planes gubernamentales interesados en el fomento de la pequeña propiedad privada, la entrega de la tierra por la vía ejidal no había estado ausente. Y ello era así porque las solicitudes de dotación y restitución expresaban demandas de tierra de distintos pueblos y núcleos que difícilmente podían ser encauzadas por la estrecha vía de los proyectos gubernamentales. Según la ley agraria local, los demandantes de tierra tenían que esperar el fraccionamiento de los hacendados, el visto bueno del gobierno, y luego llegar a acuerdos sobre montos, plazos e intereses del pago.

En la convención agrarista celebrada en Chihuahua en enero de 1923 los representantes campesinos interrogaron al gobernador sobre la tardan-

¹⁰⁷ El estado de Chihuahua contaba con 180 758 habitantes en 1877, 327 784 en 1900, 405 707 en 1910 y 401 792 en 1921; el municipio de Cusiuhuiachic, con 7 714 en 1900, 8 146 en 1910 y 10 323 en 1921.

¹⁰⁸ AGN-OC, exp. 818-ch-26: carta del 11 enero de 1923 del diputado Ángel Castellanos a Obregón. En este mismo lugar y en el mismo sentido, el telegrama del 13 de enero de 1923 dirigido a Obregón por Abelardo Amaya y Rafael Rico, directivos de la convención agrarista reunida en Chihuahua con más de 300 delegados. Sobre la oposición a la colonización menonita, véase también NAW, 812.5541/14: del encargado de Negocios, George T. Summerlin, del 29 de marzo de 1922, citando artículo de *El Universal* de ese día, sobre “manifestaciones de grave carácter en torno a esa colonización”.

¹⁰⁹ AGN-OC, exp. 701-ch-23: carta del 14 de julio de 1923 del Partido Nacional Agrarista a Obregón.

za en los trámites de las dotaciones ejidales. Enríquez prometió pedir al presidente Obregón un mayor número de ingenieros para agilizar los procedimientos. Es importante señalar que Enríquez aprovechó la ocasión para exponer "...los beneficios que también concede a los ciudadanos la Ley Agraria del Estado y obsequió para ellos doscientos ejemplares de la misma".¹¹⁰

Las cifras oficiales, resumidas en el cuadro 5.3, muestran la magnitud de la demanda agraria en los años de Enríquez. Esas dotaciones, por supuesto, se referían a ejidos, es decir, se hallaban en el ámbito de la legislación federal. Ésta contemplaba un reparto provisional determinado por el gobernador, que luego era rectificado o ratificado por la resolución presidencial. La columna del cuadro 5.3 denominada "expedientes instaurados" se refiere a pueblos o núcleos solicitantes. Y como se ve, en los años de 1921-1922 un total de 118 solicitaron dotación de tierras.

CUADRO 5.3
Dotaciones provisionales en Chihuahua (1921-1926)

<i>Expedientes instaurados</i>		<i>Resoluciones</i>			<i>Superficies (ha)</i>		<i>Pueblos beneficiados*</i>
		<i>(+)</i>	<i>(-)</i>	<i>Total</i>	<i>Resuelta</i>	<i>Entregada</i>	
1921	87	10	1	11	110 627	57 975	7
1922	31	12	0	12	85 166	53 054	12
1923	23	21	0	21	352 651	213 149	21
1924	25	17	0	17	169 812	148 728	13
1925	9	17	5	22	150 091	109 941	6
1926	14	24	11	35	102 090	67 726	20
Sumas	189	101	17	118	970 437	650 573	79

Nota: superficie "resuelta" se refiere a superficies dotadas por las resoluciones del gobernador, pero que no han sido necesariamente entregadas.

*Se refiere a pueblos beneficiados con superficies entregadas.

Fuente: BEECH 1925: 185-194.

Esta última cifra resume un movimiento social que resultaba antagónico tanto con los proyectos enriquezistas como con los planes federales que daban lugar a la colonización con extranjeros. Y ello por dos razones. La primera se refiere a la premisa general: si la colonización suponía terrenos vacíos, incultos, la demanda agraria, como lo expresaban las reivindicaciones zapatistas en Morelos, suponía terrenos en disputa, precisamente en torno a los beneficiarios de su explotación.

¹¹⁰ *Acta*, 1923: 3. Al parecer Enríquez no halló eco. Sin embargo, como se verá, algunos sectores optarían por formar colonias agrícolas y no dudarían en enfrentarse con los "agrarristas", como se empezó a llamar a los solicitantes y simpatizantes del ejido.

Además, si la colonización suponía escasez de habitantes, la demanda agraria por sí misma implicaba la existencia de población que exigía determinados derechos. Más aún, si la formación de colonias agrícolas suponía un procedimiento "civilizado" de compraventa, la demanda agraria buscaba obtener a final de cuentas tierras sin costo. La segunda razón es que la demanda agraria perturbaría planes específicos del gobierno chihuahuense, que buscaban fomentar la creación de la pequeña propiedad privada.

Los núcleos demandantes de tierra eran de diverso tipo y habitaban en asentamientos también de diferente naturaleza. Así, junto a los pueblos de origen colonial, derivados de misiones, presidios y colonias agrícola-militares, coexistían los pueblos formados durante el desconocido siglo xix. También se contaban los asentamientos que habían surgido a lo largo de las líneas férreas e incluso caseríos que comenzaban a formarse después de finalizada la violencia revolucionaria. La restitución era una demanda recurrente entre los poblados más antiguos, mientras que la dotación parecía idónea para los núcleos más jóvenes. Del mismo modo, la solicitud podía obedecer a reclamos de asentamientos despojados durante el porfiriato o desde antes, o bien sobre las tierras vacías de ganado que había dejado la secuela revolucionaria. Algunos núcleos tarahumaras se sumaron a la demanda de tierras. Sin duda, la demanda agraria expresaba un complejo proceso de consolidación de patrones de asentamiento así como de poblamiento inicial y de repoblamiento de zonas dedicadas antes a actividades ganaderas.¹¹¹

En el noroeste de la entidad tenía lugar una fuerte lucha por la recuperación de las tierras otorgadas por el ya referido bando de Teodoro de Croix de 1778. Según Lloyd, a principios del siglo xx Janos, Namiquipa, Galeana y Casas Grandes habían perdido la mayor parte de esas tierras, en virtud de la expansión de las haciendas terraceñas y de extranjeros, incluidos los mormones.¹¹² En Namiquipa, los vecinos enfrentaron diversas maniobras legales de los propietarios de la referida hacienda de Santa Clara, conformando así una complicada historia de litigios y recursos judiciales. En este caso, los vecinos habían recuperado de hecho las tierras y aguas durante la revolución.¹¹³

Esta lucha agraria en el noroeste de la entidad culminó en 1926 y 1927, cuando el presidente Calles firmó cuatro resoluciones de 112000 hectáreas

¹¹¹ Esta afirmación se ilustrará en los capítulos 6 y 7 con la evidencia de la zona de Bustillos.

¹¹² Lloyd, *El proceso de modernización*: 92-96.

¹¹³ Nugent, "Land, Labor and Politics": 130-134 y 149-150.

cada una (64 sitios de ganado mayor), otorgadas a otros tantos pueblos del noroeste del estado.¹¹⁴ Estas entregas colocaron a Chihuahua a la cabeza de las entidades federativas en cuanto a la magnitud de la superficie repartida.¹¹⁵ Otros ejemplos de este tipo tenían lugar en el valle del río San Pedro. Los vecinos de Meoqui, que habían sido dotados por Benito Juárez en 1866, demandaban la restitución de sus tierras de las haciendas Casablanca y Las Delicias. Igual cosa demandaban los de Rosales de la hacienda Las Delicias.¹¹⁶

Las tierras vacías de ganado generaban demandas diversas. Con base en la ley de tierras ociosas del presidente De la Huerta, de junio de 1920, algunos habían empezado a sembrar en tierras vacías, por ejemplo en Janos, en terrenos de una compañía norteamericana, la "Corralitos". Al finalizar la lucha armada, la compañía comenzó a trasladar a sus animales a la hacienda. Los campesinos, que ya habían ocupado más de ocho mil hectáreas, vieron llegar las reses de la Corralitos desde Nuevo México y no dudaron en iniciar un fuerte conflicto contra la poderosa compañía, que incluyó la quema de pastizales y el desalojo violento de los campesinos.¹¹⁷ En este caso, la demanda agraria propiciaba un grave problema político-diplomático, pues las autoridades se resistían a afectar propiedades extranjeras en virtud del esfuerzo del gobierno mexicano por obtener el reconocimiento norteamericano. Las demandas agrarias que se presentaron sobre propiedades de extranjeros corrieron por lo general la misma suerte, por ejemplo, las de Palomas Land, la de Bavicora (de Hearst, que sería expropiada en 1952), la de Chihuahua Lumber y otras.¹¹⁸ El gobierno simplemente se negó a afectarlas, incluso cuando los periódicos de Hearst arremovieron sus críticas sobre el gobierno mexicano a fines de 1927 y principios de 1928.¹¹⁹

¹¹⁴ Atrás se mencionaron estos poblados, formados por el bando expedido por Teodoro de Croix en 1778, a saber, Janos, Las Cruces, Galeana y Casas Grandes. A Namiquipa le correspondieron 45 471 hectáreas. Véase las resoluciones presidenciales en DO, 11 y 16 de diciembre de 1926, 19 de abril de 1927, y 7 y 12 de mayo de 1927. En el mapa 5.3 se aprecian las dotaciones de Namiquipa y Las Cruces.

¹¹⁵ Aboites, *Cuentas*: 52-56 y cuadro B1-1.

¹¹⁶ Aboites, *La irrigación*: 69-71, 109 y ss.

¹¹⁷ Hall, "Álvaro Obregón": 233-237; véase también *Excelsior*, 25 de abril de 1922, 8, sobre el desalojo de 25 familias de esa hacienda.

¹¹⁸ Wasserman, "La reforma agraria": 3. Varias de estas haciendas fueron afectadas en algunas porciones, o bien cedieron algunas extensiones para debilitar la presión agraria.

¹¹⁹ AGN-OC, exp.104-n-18 y su anexo I: correspondencia entre el gobernador de Chihuahua, Orozco, y el presidente Calles sobre la posibilidad de afectar Bavicora; también NAW, 812.00 Chih/5: reporte del 4 de febrero de 1928 del cónsul en Ciudad Juárez, J. W. Dye.

Otro caso era el de la hacienda propiedad de la Palomas Land and Cattle, de poco más de 450 000 hectáreas. En mayo de 1921 la Secretaría de Agricultura reunía datos para formar colonias en esa propiedad, toda vez que la "onerosa concesión" que se le había otorgado obligaba a los propietarios a formarlas, "so pena de perder sus derechos". En agosto de 1921 ya se hablaba de que primero se asentarían 60 familias mexicanas en esa propiedad, ubicada sobre la línea divisoria con Estados Unidos. Se recordaba que en ocasiones anteriores, la compañía había recurrido a la fuerza para desalojar a los campesinos mexicanos. En febrero de 1922 se informaba que la compañía norteamericana hacía esfuerzos por desalojar a los miembros de las defensas sociales que ya cultivaban tierras de la hacienda. El secretario de Agricultura, Villarreal, se había pronunciado en favor de los agricultores, pero la compañía había recurrido al gobierno norteamericano. El de México respondió que, pese a su nombre en inglés, la empresa era mexicana y que en consecuencia no tenía derecho a recurrir a Washington.¹²⁰

En el "oeste de Chihuahua", en las cercanías de la laguna de Bustillos, los demandantes de tierra también habían comenzado a ejercer distintas presiones sobre las tierras vacías de ganado. En mayo de 1921 los representantes del intestado de Carlos Zuloaga, dueños de la hacienda Bustillos, denunciaban que una persona de nombre Belisario Chávez convocaba a todo mundo a recibir un lote de terreno en la estación ferrocarrilera de San Antonio de los Arenales.¹²¹ La nota periodística agregaba:

El intestado, además de informar que no está conforme con el nuevo gratuito heredero que ha surgido, comunica que, de acuerdo con la Comisión Local Agraria, va a proceder a fraccionar la propiedad de que se trata y que con ellos hay que tratar acerca de esos lotes.¹²²

Los Zuloaga, como otros propietarios, recurrieron a amparos y demás recursos legales para intentar impedir el reparto agrario. En esa tarea contarían con los servicios del abogado Guillermo Porras, quien también era el representante legal de McQuatters.

En los años de Enríquez, las dotaciones ejidales aumentaron en importancia, por lo menos en 1923. Después, como puede verse en los cuadros 5.3

¹²⁰ *Excelsior*, 31 de mayo de 1921, 5; 20 de agosto de 1921, 5; y 27 de febrero de 1922.

¹²¹ Otra estación ferrocarrilera que sostuvo un fuerte litigio con los terratenientes fue Ortiz, junto al río San Pedro. Aboites, *La irrigación*: 111-112.

¹²² *Excelsior*, 24 de mayo de 1921, 2a., 3.

CUADRO 5.4
Dotaciones ejidales definitivas en Chihuahua (1920-1930)

<i>Años</i>	<i>Poblados</i>	<i>Superficie total (hectáreas)</i>	<i>Ejidatarios</i>
1920	2	5 502	306
1921	2	4 453	281
1922	4	46 121	1 269
1923	9	51 560	1 791
1924	5	20 685	960
1925	13	64 095	3 270
1926	23	244 572	4 217
1927	13	398 726	3 508
1928	14	74 559	1 849
1929	11	52 450	889
1930	16	516 806	2 218

Fuente: Aboites, *Cuentas*: cuadro B1-3.

y 5.4, prevalecerían fuertes vientos antiagraristas, hasta el auge agrarista local de 1929 a 1930. Pero lo importante es que el reparto agrario avanzaba, a pesar de los planes gubernamentales que buscaban otro tipo de salida al problema agrario y, en esa medida, al problema del poblamiento. En los siguientes capítulos se verá que ni la colonización al modo decimonónico ni la colonización al modo enriquesta lograrían sobrevivir como vía fundamental del cambio agrario en México. En el escenario profundamente distinto de la siguiente década, la vía "recalcitrante" se impondría y provocaría no pocas penas y desacuerdos entre gente como Calles, Enríquez, Covarrubias y muchos más. Por supuesto Obregón se hubiera indignado, de haber llegado vivo a 1935 y 1936.

6. MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN EN EL "OESTE DE CHIHUAHUA"

En realidad este capítulo y el siguiente son uno solo, pero su extensión obligó a dividirlos. Se consideró además que la división podía ser aprovechada para aclarar la argumentación. Los dos capítulos reconstruyen las fuentes de la transformación veloz de la configuración espacial ocurrida en el "oeste de Chihuahua" entre 1921 y 1937, lo cual significa entrar de lleno al problema del carácter de las configuraciones espaciales en el norte mexicano. El objetivo central es mostrar la presencia de dos fuerzas sociales en esa transformación, a saber, la menonita y la "nacional". Se trata de mostrar que los llanos de la hacienda de Bustillos no estaban vacíos y que su creciente población exigía derechos sobre esos terrenos. El resultado fue un agudo y denso conflicto agrario.

Este capítulo centra su atención en el poblamiento, un proceso intenso que se puede visualizar desde ahora si se recurre a un indicador grueso, el de la densidad demográfica, que pasa de 1.02 habitantes por kilómetro cuadrado en 1921 a 4.2 en 1930.¹ Los menonitas no fueron los únicos responsables de ese poblamiento. Los "nacionales" contribuyeron incluso con mayor fuerza, cosa no muy aceptada hasta ahora. De cualquier modo, este capítulo intenta mostrar cómo el poblamiento acelerado trastoca las viejas formas y transforma en muy poco tiempo la configuración previa del espacio. Con ello, se trata de detallar el carácter inacabado de las formas de organización del espacio en el norte de México aun en el presente siglo.

EL ESTABLECIMIENTO DE LOS MENONITAS

En un capítulo anterior dejamos a los menonitas en el momento de su arribo a Bustillos. Ahora procede exponer los detalles de su establecimiento en su nuevo hogar.

¹ Se refiere a la densidad del municipio de Cuauhtémoc. Para 1921 se tomó la población de la sección municipal de La Laguna y la extensión del municipio de Cuauhtémoc de 1930. La densidad en el estado de Chihuahua era 1.64 habitantes en 1921 y 2.00 en 1930.

Para la adquisición de las tierras, y con el fin de evitar al máximo los contactos con el exterior, los menonitas del grupo Altkolonier de Manitoba organizaron dos sociedades legales que se encargarían no sólo de la compra de la tierra, sino del pago de impuestos y demás tratos con el aparato gubernamental. Así buscaban preservar la unidad del grupo y sobre todo su aislamiento frente al entorno extraño.²

El 14 de junio de 1922 esas dos compañías Altkolonier formalizaron la compra de dos porciones de la hacienda Bustillos, una de 31 440 hectáreas y otra de 31 288.³ El 2 de octubre siguiente se firmaba el testimonio de venta de las dos porciones: la primera a la sociedad Heide, Neufeld y Reinlaender Waisenamt y la segunda, a la sociedad Rempel, Wall y Reinlaender Waisenamt. La primera porción se vendía a 632 676 dólares (1 265 352 oro nacional) y la segunda, a 629 582 dólares. Ambas compañías declaraban haber pagado ya adelantos por un total de 190 000 dólares cada una. Además, pagaban dos abonos de 22 500 dólares que entregaban al momento de la firma del testimonio. La diferencia, 420 176 dólares para una, y 417 082 para la otra, se saldaría en diez anualidades pagaderas cada 14 de junio (hasta 1930), con una tasa de interés de 6% sobre saldos insolutos. Se establecía una hipoteca general e indivisible sobre la totalidad de la superficie de ambas porciones, la cual sería válida si las sociedades dejaban de pagar uno solo de los abonos anuales. Además de las duras condiciones del contrato, los menonitas estaban pagando 20 dólares (40 pesos) por hectárea, es decir, ocho dólares por acre.⁴

² Las sociedades que adquirieron las dos porciones de Bustillos atrás referidas (la Heide, Neufeld y Reinlaender, y la Rempel, Wall y Reinlaender), se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad de Cusihuiriachic el 4 de octubre de 1922. Ambas se habían formado el 21 de septiembre anterior en Ciudad Juárez. Ambas tenían su domicilio en San Antonio de los Arenales; su duración era de 99 años y su capital de 100 000 pesos. *RPFC* (comercio), libro III, ff. 83-107.

³ Sawatzky señala el 6 de septiembre de 1921 como fecha de compra de los terrenos de Bustillos por los Altkolonier de Manitoba, citando el archivo personal de un miembro de la colonia menonita en Chihuahua. Tal vez se trata de un contrato privado de compraventa, o de promesa de venta. Sawatzky, *They Sought a Country*: 45. Agrega que los Altkolonier provenientes de Saskatchewan (específicamente de Swift Current) adquirieron poco después 30 000 hectáreas de la misma hacienda Bustillos.

⁴ ASRA, exp.25/485: "Primer testimonio del contrato de compraventa de una fracción de la hacienda de Bustillos y anexas, otorgado por Pedro Zuloaga a la sociedad Heide". Un testimonio idéntico se elaboró para la sociedad Rempel. Ambas escrituras se firmaron ante el notario público número 2 de Ciudad Juárez, Rafael D. Martínez, el 2 de octubre de 1922. Los contratos de compraventa, del 30 de septiembre de 1922, se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad del distrito Benito Juárez, en Cusihuiriachic, el 5 y 7 de octubre de 1922, respectivamente. *RPFC*, sección I, libro 16, ff. 122-185.

Con estas dos operaciones de compraventa los menonitas del grupo Altkolonier originarios de Manitoba constituyeron la colonia que llevaría precisamente el nombre de esa provincia canadiense. La otra colonia formada en terrenos de la hacienda Bustillos se denominaría Swift Current, formada por los Altkolonier originarios del poblado canadiense de ese nombre ubicado en la provincia de Saskatchewan (véase mapa 5.3).

El gobierno obregonista parece no haber intervenido en esta compra para proteger a sus colonos extranjeros: los menonitas pagaron 40 pesos por una tierra que valía entre dos y tres pesos la hectárea.⁵ Los Zuloaga sabían su cuento.

Una vez adquirida la propiedad, las dos sociedades procedieron a vender los lotes a cada uno de los colonos.⁶ De acuerdo con el patrón seguido en Manitoba, Canadá, en la zona ubicada entre la ciudad de Winnipeg y la frontera con Estados Unidos, los menonitas se establecieron en campamentos formados por un número variable de familias (entre 18 y 24), con una dotación de tierra para cada una de 160 acres, casi 65 hectáreas, que incluía tanto tierras laborables como infértiles.⁷ Además, cada campo delimitaba una porción de uso común como pastizal. Los campamentos o "campos" se trazaron a partir de una calle principal, sobre la cual se repartían los lotes para las casas. Éstas tendrían suficiente terreno para un jardín, una pequeña huerta y para bodegas y establos. Para decidir dónde establecer los "campos", se buscaron las tierras bajas con el fin de encontrar más fácilmente el manto freático.⁸ En algunos casos los campos fueron bautizados con los nombres que tenían en Manitoba, Canadá. Pero lo cierto es que, por lo menos para los mexicanos, lo importante sería el número del campo. Así se les identificaría en lo sucesivo. Con esa singular

⁵ De la Peña, *Chihuahua económico*, I: 193-194. Pese al monto de esa compra, en julio siguiente el representante Wiebe declaraba en El Paso que disponía de cinco millones de pesos para el traslado de los menonitas desde Canadá a Chihuahua. NAW, 812.5541/15; reporte del 24 de julio de 1922 del encargado de Negocios en el D. F., George T. Summerlin.

⁶ *Encyclopedia*, I: 74. Éste fue el procedimiento seguido en la colonia Manitoba. Sin embargo, la propiedad individual era sólo de carácter nominal, pues no se contemplaba la expedición de títulos. En la de Swift Current la tierra primero se distribuyó entre los distintos campos y más tarde se vendió a los integrantes. Sawatzky, *They Sought a Country*: 56.

⁷ En la *Encyclopedia*, III: 458-459, se halla un mapa de los asentamientos menonitas en Manitoba, Canadá.

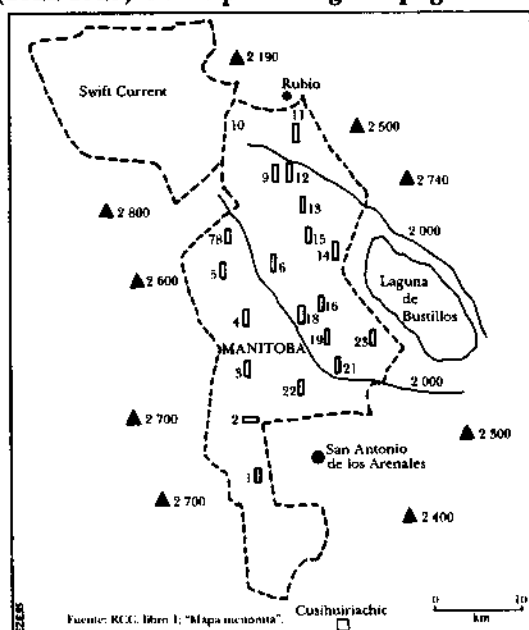
⁸ Sawatzky, *They Sought a Country*: 66. Hasta enero de 1924 existían por lo menos 22 campos en la colonia Manitoba. Ello se sabe porque corresponden a los registros de nacimientos de bebés menonitas ocurridos entre septiembre de 1922 y agosto de 1923. Obviamente, faltan aquellos campos cuyos habitantes no tuvieron hijos en el periodo, así como los niños de Swift Current. RCC, Nacimientos, libro 1 (4 de septiembre de 1922 a 7 de abril de 1924). Esos 22 campos aparecen representados en el mapa 6.1.

forma de poblamiento, los menonitas comenzaban a modificar el paisaje de los llanos de Bustillos.

El asentamiento menonita en Bustillos era disperso, como en Canadá e incluso en Rusia. Ello era absolutamente deliberado. Ya se ha dicho que la vocación agraria de este grupo fue resultado de su afán por conservar la unidad del grupo y sus creencias religiosas. Corolario de este objetivo era el sistema de campos o aldeas como patrón básico de asentamiento. Los grupos más conservadores, como los que llegaron a Bustillos, consideraban a la vida urbana como una amenaza para la integridad menonita.⁹ Dicho de otro modo, los menonitas no pretendían formar un lugar central propio. Por esa razón, fueron pocos los que se establecieron en San Antonio de los Arenales. En este lugar se asentaría una buena parte de los nuevos pobladores "nacionales", aunque también se establecerían en pequeños núcleos rurales, algunos de ellos recién fundados.

MAPA 6.1

Ubicación de los campos menonitas en la colonia Manitoba (1922-1923). Principales rasgos topográficos



⁹ Casi desde el inicio de su estancia en Canadá, los antecesores directos de los menonitas que en 1922 llegaron a México habían defendido ese sistema frente a otros que se mostraban más dispuestos a adaptarse al ambiente local y a adoptar innovaciones. Años después algunos

Si bien los menonitas se acomodaron en sus campos a varios kilómetros de San Antonio de los Arenales, este poblado se convirtió prácticamente desde el principio en el centro de sus operaciones bancarias, comerciales y administrativas, en el lugar central de las nuevas colonias. Este hecho, junto con el arribo de población "nacional", contribuiría al crecimiento de San Antonio de los Arenales, que no tardaría en convertirse en un núcleo urbano de importancia cada vez mayor.

Al llegar al país, los menonitas se hallaron con algunas dificultades. Otras personas temían que los encontraran. Por ejemplo, el mismísimo Obregón telegrafiaba el 8 de marzo de 1922 al general J. A. Almazán, jefe de operaciones militares en Chihuahua: "Es conveniente que tome usted precauciones para que colonos menonitas no vayan a ser víctimas de algún grupo de bandoleros, pues causaría pésima impresión y fracasaría esta inmigración que puede reportar grandes ventajas para el país."¹⁰

La estabilidad política no sólo era preocupación de las autoridades. A fines de septiembre de 1922 hubo un levantamiento militar en el cuartel de Ciudad Juárez, el cual fue sofocado con un saldo de 15 muertos y 20 heridos. Se presumía que formaba parte de un alzamiento con ramificaciones en otros lugares de Chihuahua, como Santa Eulalia. Los funcionarios del Ferrocarril del Noroeste lamentaban el hecho porque podía interferir en sus negocios: el cierre de la compra de Bustillos en el momento en que estaba por llegar un grupo de menonitas interesado en adquirir otros cinco mil acres en Chihuahua. Además, la War Finance Corp. casi había aceptado financiar el traslado de 100 000 cabezas de ganado desde Nuevo México al noroeste de Chihuahua utilizando, en gran parte, las líneas de la compañía.¹¹

En octubre de ese 1922, el presidente Obregón recibía la queja de Wiebe, el ya mencionado representante menonita, en el sentido de que la empresa ferroviaria había incrementado las cuotas justo cuando cinco trenes esperaban en El Paso y cuatro más estaban por llegar. El presidente se daba tiempo para dirigirse al director de los ferrocarriles: "Suplico a

comenzaron a asentarse en las cercanías de Winnipeg y más tarde en esa ciudad. *Encyclopedia*, III: 461-465.

¹⁰ AGN-OC, exp. 823-m-3. La preocupación de Obregón no era vana, pues en febrero anterior se había rebelado el exvillista Nicolás Rodríguez por el rumbo de Samalayuca, y en uno de sus ataques había destruido dos puentes de la línea ferroviaria entre Ciudad Juárez y Chihuahua. *Excelsior*, 11 de febrero de 1922, 2. Junto a Fernández se habían levantado Manuel Gutiérrez y Rosalío Hernández. Véase también APEC, Enríquez, gav. 23, exp. 48, leg. 1: telegrama del 10 de febrero de 1922 de Enríquez a Calles.

¹¹ MNRC, caja 11: carta del 2 de octubre de 1922 de L.R. Hoard a R. Home, presidente de la compañía.

usted girar órdenes, carácter urgente, objeto rijan para trenes menonitas que están arribando, mismas cuotas que para los llegados con anterioridad".¹²

En otros casos Obregón se veía obligado a negar peticiones menonitas. Así por ejemplo, el mismo Wiebe informaba en diciembre que "tres mil menonitas de Chihuahua" no habían cosechado ese año a causa de la sequía, por lo que solicitaba permiso para introducir cuatro carros de harina sin pago de derechos. Obregón negó el permiso arguyendo que en Guanajuato y Sonora había "abundancia de harina".¹³

El interés del gobierno mexicano se manifestó también en la protección brindada a los campos menonitas. Desde abril de 1922, apenas un mes después de su arribo, un piquete de soldados cuidaba las colonias en vista de las dificultades habidas por el robo de ganado y otros bienes menonitas, así como por las fricciones con los vecinos ocasionadas por los destrozos que hacía el ganado. Además, varias familias de aparceros, con quienes los mismos Zuloaga habían establecido contratos para el uso de tierra agrícola, alegaban tener derechos sobre terrenos de Bustillos y se negaban a desalojar la propiedad. Estos problemas y fricciones con los antiguos pobladores de la zona desalentaron a algunos menonitas, quienes se vieron obligados a pedir protección al gobierno en repetidas ocasiones. En el próximo capítulo se verá que la compleja resolución de este problema con los aparceros de Bustillos contribuiría al poblamiento de San Antonio de los Arenales.

Si resulta cierta la aseveración de Wiebe, al finalizar 1922 el número de menonitas establecidos en Bustillos alcanzaba la cifra de tres mil.¹⁴ La otra colonia asentada en Bustillos, la de Swift Current, era más pequeña y pobre que Manitoba.¹⁵ El arribo de menonitas a Bustillos continuaría hasta 1927, cuando el asentamiento ya mostraba indicios claros de consolidación.

Como se dijo, los campos de Manitoba (México) por lo menos, recibieron tierra suficiente para un determinado número de familias, incluyendo tierras de cultivo, de huertas, establos y bodegas, y para la construcción del asentamiento propiamente dicho. También cada campo tenía un terreno

¹² AGN-OC, exp. 823-m-3: telegrama del 14 de octubre de 1922 de Obregón a E. Ocaranza. En junio anterior, el propio Braniff se había quejado en este mismo sentido. Informaba que los ferrocarriles cobraban 1 633 dólares por convoy en el viaje de Ciudad Juárez a San Antonio de los Arenales. Véase la carta de 28 de junio de 1922 en este mismo expediente.

¹³ AGN-OC, exp. 823-m-3: telegramas del 7 de diciembre de 1922.

¹⁴ Además, el viaje desde Canadá no parece haber inhibido su reproducción. Ello se dice porque de 200 nacimientos inscritos en el registro civil de San Antonio de los Arenales entre septiembre de 1922 y agosto de 1923, 98 correspondían a menonitas.

¹⁵ En 1926 la colonia Manitoba tenía 3 340 habitantes; al momento de establecerse los primeros campos de Swift Current, la población llegaba al millar. *Encyclopedia*, IV: 41-42 y 669.

pastizal de uso colectivo. Cada campo tendría un jefe encargado de la vigilancia del orden, subordinado tanto a la autoridad civil como a la religiosa de la colonia.

En los primeros años, los menonitas enfrentaron grandes dificultades en su adaptación a las condiciones ambientales de esta extensa meseta situada en su mayor parte a dos mil metros de altitud. Además la sequía de 1922 y 1923 haría aún más difícil su arribo.¹⁶ Al principio utilizaron sus técnicas productivas desarrolladas en Canadá y por eso sembraron trigo. Sin embargo, pronto entendieron su error: el suelo pedregoso y delgado (de 15 a 25 cm de espesor), por ejemplo, acabó con los arados. Experimentaron con la linaza y el resultado fue un fracaso en virtud del escaso mercado. Pronto aprendieron de sus vecinos mexicanos algunas técnicas para enfrentar mejor el medio físico. Un ejemplo es el frijol. La primera cosecha casi se perdió por completo porque la semilla había quedado a unos cuantos centímetros de profundidad, perdiendo resistencia y capacidad para aprovechar humedad. Los agricultores mexicanos no usaban sembradoras pero con el palo sembrador enterraban la semilla a mayor profundidad. Por otra parte, la maquinaria resintió daños a causa de la gran cantidad de piedras, y los animales de tiro, sin la alimentación acostumbrada en Canadá, mostraron signos de debilidad y baja de rendimiento.¹⁷ Así, los menonitas adoptaron técnicas locales. Se olvidaron de sus enormes caballos y recurrieron a los más resistentes animales "mexicanos" y también aprendieron a cosechar forraje verde del maíz. La avena, más resistente a la sequía y a las heladas, sería desde el principio uno de los cultivos predilectos. Además, la avena era importante para alimentar al ganado. La autosuficiencia en forrajes parecía imprescindible en virtud de la incapacidad del mercado local para abastecer esta nueva demanda.¹⁸

¹⁶ Para colmo, a fines de 1923 se declaró en bancarrota el banco de David Russek, a causa de la rebelión delahuertista. Los menonitas perdieron varios miles de pesos en esa ocasión. Sawatzky, *They Sought a Country*: 128. Sobre la sequía de 1922, dos jefes menonitas decían en 1926 que en el primer año no habían cosechado "absolutamente nada". Véase AMC, leg. "Presidencia 1926: carta del 16 de febrero de 1926 del presidente de Cusihuiriachic al de San Antonio de los Arenales". Allí se transcribe la carta menonita.

¹⁷ Sawatzky, *They Sought a Country*: 115 y ss. Un problema menor fueron los ratones. En la primavera de 1927 el campo 22 pedía permiso al presidente de San Antonio para combatir esa plaga con semilla envenenada. AMC, leg. "Presidencia 1927": carta del 27 de abril de 1927 de Peter Berger y Franz Ens.

¹⁸ Sawatzky, *They Sought a Country*: 118 y 133; Schmiedehaus, *Los menonitas*: 17-18. También recurrieron al arado de discos. Hacia 1926 los cultivos principales eran ya el maíz, el frijol y la avena.

Los menonitas también sufrieron enfermedades. El lluvioso verano de 1925 trajo consigo inundaciones que favorecieron el surgimiento de la malaria.¹⁹ Sin defensas ni conocimientos para contrarrestar el mal, los menonitas cayeron víctimas de la enfermedad, que se complicó con el surgimiento de tifo y tifoidea en noviembre de 1925. Por lo menos 130 menonitas murieron por esta epidemia.²⁰ Un campo desapareció, pues las familias sobrevivientes buscaron acomodo en otros lugares.²¹ En esta ocasión los menonitas tuvieron la desventaja de que el único médico vivía muy lejos, en Cusihiuriachic. Pero pronto se establecería el primer profesionista en San Antonio de los Arenales.²²

Los nuevos pobladores hallaron otras dificultades. Tal vez la más grave (y duradera) fue la de los asaltos y destrucción de sembradíos. Éste fue un problema que surgió casi desde el arribo de los primeros colonos. Ya se dijo que desde abril de 1922 el gobierno federal había enviado un piquete de soldados para proteger a los extranjeros. Dos años después la autoridad municipal de San Antonio de los Arenales hacía saber al comisario de la policía de La Laguna que “los menonitas se quejan de que se les han perdido algunos animales”.²³

Un funcionario de Industria y Comercio mencionaba también este problema. Después de referir que los aparceros aún no abandonaban los terrenos de los menonitas, señalaba:

¹⁹ *El Correo de Chihuahua*, 4 y 16 de julio de 1925.

²⁰ De los primeros 492 registros de defunciones en el RCC (libros 1 y 2), de septiembre de 1922 a diciembre de 1925, se desprende que las defunciones provocadas por males estomacales (tifo, tifoidea, fiebre intestinal, “estómago”) aumentaron notablemente entre los menonitas en 1925. Así, el total de muertes pasó de 39 en 1924 a 166 en 1925 (3.2 veces), mientras que los muertos por causas estomacales pasaron de 18 a 58 (2.2 veces). Entre los mexicanos, el total de muertos aumentó de 44 en 1924 a 104 en 1925 (1.3 veces), mientras que los fallecidos por “estómago” sólo pasaron de 10 a 21. En ambos casos el grupo de edad más castigado en 1925 por los males estomacales fue el de menos de 5 años: 50% entre menonitas y 76% en mexicanos. Las cifras menonitas sólo incluyen datos de la colonia Manitoba.

²¹ Sawatzky, *They Sought a Country*: 120-121; también AMC, leg. “Presidencia 1925”: carta del 5 de noviembre del presidente seccional de San Antonio de los Arenales, P. R. Quezada, al Consejo de Salubridad de Chihuahua.

²² Sawatzky, *They Sought a Country*: 120. Sin embargo, hay evidencia de que los menonitas contaban con un médico; por lo menos así se desprende de una carta de Abraham Wolf, quien se quejaba de que el presidente seccional de San Antonio pretendía cobrarle diez pesos mensuales y 42 pesos por los dos años anteriores. El presidente de Cusihiuriachic ordenó al de San Antonio abstenerse de exigir esos cobros. AMC, leg. “Presidencia 1925”: carta del 14 de enero de 1925.

²³ AMC, leg. “Presidencia municipal 1924”.

Esta decepción ha traído el desaliento entre los menonitas y no sólo esto sino que ha empezado la idea de emigrar del país. Para mayor abundamiento, los últimos atropellos que han sufrido estas pobres gentes han venido a agravar la situación. Es el caso que los agraristas, abusando de que en la religión de estos hombres está no hacer mal a nadie, ni hacer uso de arma alguna, por las noches rompen los cercos para meter sus animales a pastar en los sembradíos. De esta manera ha sido destruida una gran cantidad de planta de maíz...

El inspector concluía diciendo que el gobernador del estado no había respondido a las quejas de los menonitas. Y reiteraba su preocupación por el hecho de que estas dificultades habían detenido el flujo de migrantes hacia Bustillos.²⁴ Por lo visto estas dificultades desanimaron a algunos colonos, que incluso retornaron a Canadá o bien se trasladaron a Durango.

Sin embargo, los recursos técnicos de los menonitas, sus animales de trabajo y aperos de labranza (que causaban asombro en San Antonio) y su disciplina y austeridad cotidianas parecen haber contribuido a subsanar esas dificultades. Para 1924, dos años después de su arribo, los menonitas de Manitoba ya habían abierto 11 000 acres al cultivo.²⁵ De esa manera, los menonitas se sumaban a los esfuerzos de los diversos grupos de colonos, agraristas y arrendatarios que también abrían tierras al cultivo en el latifundio Zuloaga, como se verá más adelante.

Cabe hacer algunas consideraciones en torno al arribo y establecimiento de los menonitas en esta zona chihuahuense. Por un lado, los menonitas no llegaron a un terreno deshabitado ni inculto, es decir, que se explotaba por primera vez; y, por otro, si bien entraron al país en el marco de una política general de colonización extranjera, que ofrecía pasajes gratis, descuentos y libre importación de maquinaria y enseres, se acomodaron en un lugar seleccionado por ellos, no por el gobierno. Estos dos rasgos los distinguen de otros casos de movimientos de población inducidos por el gobierno que sí precisaban el lugar de asentamiento. Dos de estos casos, ubicados en un rango histórico muy amplio, son los siguientes: el de la fundación de poblaciones cerca de Casas Grandes en 1778, en el marco de la política de la Comandancia General de las Provincias Internas, y el otro, el de la colonización de las zonas abiertas a la agricultura de riego en

²⁴ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924: carta del presidente municipal de Cusihiuiria-chic, Olivas, al presidente seccional de San Antonio de los Arenales. En esa misiva se reproduce el informe del funcionario federal, suscrito en Ciudad Guerrero, Chih., el 16 de julio de 1924.

²⁵ Sawatzky, *They Sought a Country*: 116. Dos meses después de su arribo, *La Patria*, 13 de mayo de 1922, decía que "el Valle de San Antonio ha sido completamente cambiado, los terrenos se han barbechado, se ha comenzado la construcción de casas de madera y de adobe".

términos de la irrigación callista.²⁶ En ambos casos, el gobierno no sólo decidió de antemano dónde debían situarse las nuevas poblaciones, sino que definió con cuidado las características del poblado, la dotación de recursos y los derechos y obligaciones de los colonos, así como el tipo de relación con el gobierno.

Pero el arribo menonita tampoco puede verse como un movimiento espontáneo de población, constituido por individuos aislados cuyas decisiones desembocaron en un cambio de residencia. Como se vio, largas negociaciones sostenidas por los líderes menonitas con el gobierno configuraron un marco político jurídico que amparó el movimiento subsiguiente de los miles de menonitas a Chihuahua. En ese sentido, este movimiento tiene más parecido con el de los mormones. En ese caso, los dirigentes decidieron en enero de 1885 que sería Casas Grandes y no Sonora el lugar de asentamiento. Los primeros mormones llegaron en febrero de ese año, aun antes de conseguir la tierra, cosa que se logró en noviembre siguiente. En el caso mormón, el gobierno federal, también por su interés en la colonización con extranjeros, apoyó el asentamiento de los norteamericanos no con privilegios sino con respaldo político a fin de doblegar la oposición del gobierno local.²⁷

Llama la atención el hecho de que tanto mormones como menonitas incumplían algunos de los objetivos de la colonización. El refuerzo de la soberanía nacional difícilmente se lograba asentando a grupos religiosos cuyos modos y costumbres distaban mucho de ser "asimilables" para sus vecinos mexicanos. Los mormones, que se acomodaron todavía más cerca de la frontera con Estados Unidos, provocaron fuertes antagonismos en la zona, que culminaron en el éxodo de 1912. Por su parte, los menonitas, cuyo arribo también provocó serias oposiciones, se mostraron renuentes a cualquier integración con los mexicanos. Señalamientos como los de Silioco sobre la inconveniencia de asentar extranjeros en la frontera, o los de los conservadores durante el porfiriato, de dar preferencia a europeos latinos católicos, quedaban rebasados por el pragmatismo de las autoridades federales. Y esto último es importante porque se trataba, en los dos casos, de proyectos y de decisiones del gobierno federal.

²⁶ Sobre la fundación de pueblo en Casas Grandes, véase el bando de T. de Croix de 1778, citado en el capítulo primero. Sobre la colonización en los sistemas de riego en el callismo, véase Aboites, *La irrigación*: 178-179. Cabe aclarar, sin embargo, que en el primer caso se trataba de un repoblamiento y en el segundo, aunque se fundó una nueva ciudad en el valle del Conchos San Pedro, Chihuahua, la zona distaba de ser una porción vacía, inculta.

²⁷ Hardy, "The Mormon Colonies": 75-77.

EL PROCESO "NACIONAL" (1921-1923)

San Antonio de los Arenales era la estación ferrocarrilera que marcaba el final del largo viaje de los menonitas desde Canadá; de ese lugar continuaron su viaje hacia sus nuevas tierras, las de Bustillos. Tal vez algunos se enteraron de que San Antonio de los Arenales vivía entonces un febril aumento de población.

Los antecedentes de San Antonio de los Arenales no hacían prever el desarrollo urbano que tendría lugar a partir de 1921.

Ya se mencionó que San Antonio de los Arenales era uno de los 23 ranchos existentes en la jurisdicción del ayuntamiento de Cusiuhiriachic en 1833. Del mismo modo, este asentamiento era incluido en la ley de división territorial del 8 de noviembre de 1847, aunque aparecía como "Arenales".²⁸ En una colección de leyes editada en 1880 se reproduce la "división territorial y administración política de los pueblos". Allí aparece, en el cantón Abasolo, la referencia a "Arenales". En la *Memoria 1888* aparece "Arenales" como uno de los 165 ranchos del distrito Abasolo.²⁹ Sin embargo, en la ley de división territorial de 1893 no se menciona este punto, ni en el censo de 1900.³⁰

Pero alguna importancia ganó San Antonio de los Arenales cuando, hacia fines de 1897, los constructores del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico decidieron atravesar la enorme planicie de la hacienda de Bustillos y construir entre otras una estación en ese punto, situado a unos 100 kilómetros en línea recta desde la capital del estado. Allí existía una estancia de ganado de los Zuloaga, con dos o tres casas, que luego aumentaron para acomodar a los empleados ferroviarios. Schmiedehaus escribió sobre la formación de la estación ferroviaria:

²⁸ Copia de la carta de Gustavo Corral Chavira, encargado del Archivo General Municipal de Cuauhtémoc, a la secretaria del ayuntamiento, del 16 de julio de 1984. Esa carta tiene como anexo un documento de antecedentes históricos de siete cuartillas, de donde se extrajo esta referencia. Don Walter Schmiedehaus, cuyo testimonio y obras se usarán ampliamente aquí, narró en una entrevista que lo de "Arenales" no tiene que ver con los ventarrones típicos de esta zona, sino con el apellido de los antiguos dueños de esta comarca hacia el año de 1850. Werge, "En busca de soluciones": 5.

²⁹ *Nueva colección de leyes*: 63. Para la edición de esta "división territorial" se utilizó como base una colección de leyes del estado de Chihuahua de 1869 y fue corregida con las leyes posteriores a este año. Cabe pensar que esta "división territorial" es la misma del año de 1848, que no ha podido ser localizada. Lo anterior se basa en el hecho de que entre 1848 y 1887 se mantuvo vigente la misma ley que organizaba la administración del estado en cantones. Almada, *Diccionario*: 85.

³⁰ PO, 25 de noviembre de 1893. Almada la reproduce en su obra inédita, "Ley de división", 3-16.

La estación... no fue erigida al azar o por mera conveniencia de la compañía, sino en pleno reconocimiento de sus méritos estratégicos. Fue la casa Zuloaga... la que escogió este lugar como el más adecuado para el embarque de su ganado y demás productos del latifundio. Y en efecto, la estratégica colina de San Antonio de los Arenales permitió a los mayordomos y caporales de la hacienda supervisar desde lo alto y por muchos kilómetros a la redonda el movimiento del ganado vacuno destinado a ser embarcado para los mercados del país o del extranjero.³¹

Más adelante señala que poco después fue construida una enorme galera para el manejo del ganado. También se instaló un gran tanque para almacenar agua destinada a las locomotoras.³² El agua la traían desde Bustillos. Había un hotel con fonda propiedad de un chino llamado "Fon Ai".³³ Pero San Antonio se fue convirtiendo en punto de paso obligado para los pobladores de la sierra que se trasladaban a la capital del estado, quienes vieron reducirse el tiempo del viaje en carretas y caballos.³⁴ El censo de 1910 registró un total de 173 habitantes para San Antonio de los Arenales, que aparecía con la categoría de hacienda.

Según Schmiedehaus, la revolución hizo que la galera de ganado quedara vacía y abandonada. En pocos años estaba en ruinas. Luego en 1916 San Antonio de los Arenales "...por primera vez aparece en el mapa, hablando en términos de historia internacional". Y ello fue así porque

el día 8 de abril de 1916, ante los incrédulos ojos de los moradores, arribó, procedente de Namiquipa, una imponente columna de caballería, perfectamente montada, uniformada y equipada con armas modernas.³⁵

³¹ Schmiedehaus, "Ciudad Cuauhtémoc": 13.

³² En 1899 la compañía del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico construyó en San Antonio una estación de fletes y pasajes, una noria y un tanque de agua; en 1901 agregó un patio para leña y una "casa de sección"; en 1905 se había construido ya una casa para fonda. AGN-ANST, 109/97-1, ff. 8-11, 56-58, y 109/97-2, ff. 31-43: informes anuales de 1899, 1901 y 1905.

³³ Esto último lo narra don Jesús Chávez Gardea, nacido en Carretas en 1901 y que llegó a San Antonio en 1907 acompañando a su padre, quien trabajó diez años en el ferrocarril. Fue entrevistado en Cuauhtémoc, el 7 y 8 de octubre de 1990; véase también Valero Martínez, *Ciudad Cuauhtémoc*: 95-104.

³⁴ Shepard, *Batopilas*: 100 y ss. Este personaje describe la ruta entre Batopilas y Chihuahua antes de la construcción del ferrocarril: Chihuahua, Carretas (o Santa Isabel), Sierra de Cusiuhuiriac, Ojos Azules, Carichic. "...se veían miles de cabezas de ganado, manadas de finos caballos y mulas por centenares". El ferrocarril "movió" el camino unos veinte kilómetros hacia el norte. El camino carretero seguía usándose en 1925, hecho que se tratará más adelante.

³⁵ Schmiedehaus, "Ciudad Cuauhtémoc": 14.

Se trataba de una de las columnas de la famosa expedición punitiva encabezada por el general Pershing que buscaba a Villa "queriéndolo matar".³⁶

A sus quince años Jesús Chávez no dudó en trabajar con los americanos, cuyo campamento estaba en el cerro "Ruelas". Limpiaba caminos, cuidaba y alimentaba a la caballada, conseguía pastura en Santa Lucía. Recibía un dólar al día además de la comida. Traían entre 40 y 50 camioncitos Ford (que resultaron por demás ineficientes); en cada uno se acomodaban cinco soldados. De este lugar salían a realizar exploraciones. Por 1916, según recuerda este chihuahuense, vivían en San Antonio unas 20 familias.³⁷

El censo de 1921 registró un total de 291 habitantes en San Antonio de los Arenales, que aparecía ya con la categoría de pueblo. Desde el 2 de noviembre de 1920 los vecinos habían solicitado al gobierno del estado la formación de un centro de población agrícola con el fin de obtener una dotación provisional de tierras ejidales.³⁸ Se ignora si esa solicitud estuvo directamente relacionada con la decisión del ayuntamiento de Cusihiuriachic del 16 de diciembre de 1920. Esa decisión creaba la sección municipal de "La Laguna" con cabecera en San Antonio de los Arenales, con la jurisdicción que antes perteneció a la sección municipal de La Quemada.³⁹ El primero de abril de 1921 los vecinos solicitaron la dotación ejidal a la Comisión Nacional Agraria. El censo ejidal realizado poco después mostró que en San Antonio había ya 590 habitantes agrupados en 143 familias. Seis meses después un solícito gobernador Enríquez resolvió dotar a San Anto-

³⁶ Algunos detalles de los haceres de los militares norteamericanos en San Antonio, Bustillos, Cusihiuriachic y otros puntos aledaños, en Salinas, *La expedición punitiva*: 149, 157, 171, 175-177 y 179. El 29 de abril todas las tropas invasoras estaban concentradas en San Antonio.

³⁷ Benito Núñez, hijo de un vaquero de una de las haciendas de Terrazas, era el jefe de estación. Llegó recién casado con su esposa Juanita. José Molina se encargaba de la carbonera, leñera y agua para el tren, junto con su hijo Eulalio. El administrador de la hacienda era Estanislao García. Había un comerciante árabe, Narciso Melik y algunos vaqueros y trabajadores de la hacienda. Otros, como Manuel Mata, dividían su vida diaria entre el pedazo de tierra que rentaban a los Zuloaga con el trabajo directo para ellos. Don Jesús abandonó San Antonio en 1920 y se marchó a Estados Unidos en busca de mejor vida. Por eso no fue testigo de los acontecimientos que se sucedían a partir de entonces. Sus recuerdos provienen de las pláticas con su padre. El joven Jesús regresó hasta 1938, cuando ya la historia del Cuauhtémoc norteño había quedado dibujada.

³⁸ DO, del 11 de octubre de 1924: resolución presidencial de San Antonio de los Arenales.

³⁹ PO, del 24 de marzo de 1923. En Almada, "Ley de división": 116. Con esa decisión el ayuntamiento "acercaba" la cabecera de la sección municipal respecto a Cusihiuriachic. Como se ve en el mapa 6.3, La Quemada se hallaba a poco más de 40 kilómetros al norte de San Antonio.

nio con un total de 7 323 hectáreas, tomadas todas de terrenos de los Zuloaga.

Don Jesús Chávez tiene su versión de la formación del ejido, la cual proviene de la de su padre, que fue fundador del mismo. Según don Jesús, éste fue el "primer ejido del estado". Belisario Chávez, un tinterillo originario de Bachíniva y asentado en San Antonio en 1918, tenía rentada una porción de tierra. Los Meléndez, originarios de San José del Sitio, cerca de Satevó, lograron convencer a los Zuloaga de que ellos serían mejores arrendatarios que Chávez. Ante el desplazamiento, Chávez comenzó a organizar la solicitud de ejidos. Viajó al Distrito Federal y a su regreso realizó una reunión secreta con todos los peones. En esa ocasión les informó que en dos meses más se resolvería el problema.⁴⁰ Faltaba gente para poblar el ejido. Entonces se hizo propaganda para reunir vecinos y acudieron gente de muchos lugares.⁴¹

Como se mencionó, en septiembre de ese mismo 1921 el gobernador resolvió a favor del ejido de San Antonio de los Arenales. Tendrían que transcurrir ocho años para que los agraristas de la hacienda Bustillos volvieran a recibir una respuesta favorable a su demanda de tierras ejidales.

La posibilidad de obtener tierras atrajo a foráneos, sobre todo cuando el clima político no era precisamente favorable para la dotación de ejidos en Chihuahua. Ello contribuyó al aumento de población de San Antonio de los Arenales.

Con la información proveniente de los primeros 285 registros de nacimientos puede exponerse una visión más detallada del origen y actividad de los nuevos habitantes de San Antonio de los Arenales.⁴² Por principio de cuentas cabe señalar que de los 285 registros, solamente 60 correspondieron a vecinos de San Antonio. Otros 141 eran menonitas que vivían en sus campos y los 84 restantes eran casos de personas que vivían en distintas rancherías cercanas a San Antonio. De los 60 matrimonios de San Antonio que registraron niños, solamente se consigna el lugar de

⁴⁰ Versión distinta es la de un descendiente de este personaje, el profesor Esteban López Solís, quien escribió un pequeño trabajo denominado "Belisario Chávez, fundador de Cuauhtémoc" (1990). Allí señala que Chávez se dedicaba a la venta de madera y que en una ocasión las "guardias blancas" de los Zuloaga provocaron un incendio que acabó con su tienda y casa. Achaca su militancia agrarista a sus "ideas avanzadas". Agradezco a don Victoriano Díaz el conocimiento de este trabajo. Véase también Valero Martínez, *Ciudad Cuauhtémoc*: 105-108.

⁴¹ Tal vez el aumento notable de población que se aprecia entre el censo de 1921 y el censo ejidal sea resultado de esta labor de propaganda. Recuérdese que los Zuloaga denunciaron el hecho en junio de 1921.

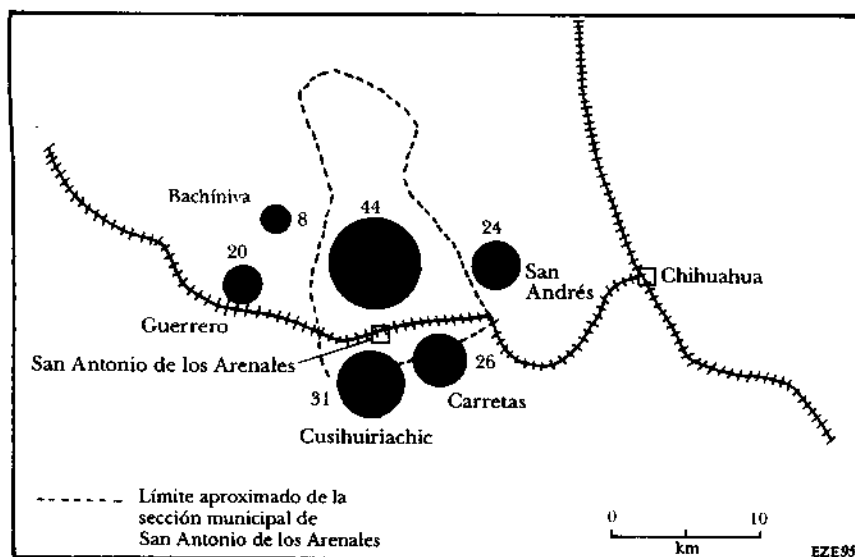
⁴² RCC, Nacimientos, libro 1 (4 de septiembre de 1922 y 7 abril de 1924). Los 285 casos incluyen los registros entre el 4 de septiembre de 1922 y el 13 de enero de 1924.

origen de 89 personas. De éstas, 67 (el 75%) provenían de lugares ubicados en un radio no mayor a los 50 kilómetros; a saber, Carretas, San Andrés, Cusiuhiriachic, Cerro Prieto, Guerrero, Bachíniva y de la propia jurisdicción de San Antonio (véase cuadro 6.1). Para facilitar la exposición, el resultado se presenta en el mapa 6.2.

Por lo que se refiere a la ocupación, solamente se consigna en 32 de los 60 padres. El resultado parece sostener que la convocatoria de los líderes agrarios locales tuvo éxito. De los 32, el 72% o 23 eran agricultores. Además había dos ferrocarrileros, dos carpinteros, un comerciante, un albañil, un vendedor ambulante y dos artesanos. Salvo un agricultor originario de Río Florido, cerca de Parral, todos los demás eran originarios de los poblados circunvecinos señalados en el mapa 6.2. En cambio, uno de los carpinteros era de Culiacán, un trabajador ambulante de Villa López, Chihuahua, un albañil de Aguascalientes y un artesano de Yahualica, Jalisco. Puede pensarse entonces que la migración de origen cercano era de agricultores y la de origen lejano era de actividades especializadas.

MAPA 6.2

Origen de los pobladores de San Antonio de los Arenales (1922-1924)



Ahora bien, con los 84 registros correspondientes a padres que vivían en núcleos situados en lo que después sería el municipio de Cuauhtémoc, se pudo obtener el lugar de origen de 117 personas. De éstas, 86 (el 73%)

provenían de lugares situados en el radio mencionado para los inmigrantes localizados en San Antonio de los Arenalles (véase cuadro 6.1). En este caso aparece una persona de Zapotlán, otra de Durango y una más de Zacatecas; de Chihuahua hay una de Ocampo, seis de Satevó y dos de Rosario, cerca de Parral.

CUADRO 6.1
Origen de habitantes de la sección de San Antonio de los Arenalles
(1922-1924)

<i>Origen</i>	<i>En San Antonio de los Arenalles</i>	<i>En su jurisdicción</i>	<i>Total</i>
De la jurisdicción	16	28	44
Cusihuiriachic	17	14	31
Carretas	14	12	26
San Andrés	5	19	24
Guerrero	10	10	20
Bachíniva	5	3	8
Suma	67	86	153
Total*	89	117	206
% Suma-Total	75.2	73.5	74.2

* Se refiere al total de personas de origen conocido.

Sin embargo, parece claro que el arribo de los menonitas desató una pequeña fiebre migratoria de nacionales y de otros extranjeros no menonitas que fue, a final de cuentas, la que sustentó el surgimiento de la nueva ciudad. Como ya se vio, uno de los ingredientes primordiales del conservadurismo menonita era precisamente el patrón de asentamiento basado en "campos" más o menos dispersos; vivir en un pueblo como San Antonio de los Arenalles no era opción para ellos. En junio de 1923 llegaba a San Antonio don Walter Schmiedehaus. Según su descripción, su nuevo hogar era

...una estación de ferrocarril, donde éste únicamente se detenía a cargar agua. Había siete casas de un lado de la vía, ocupadas por vaqueros, y del otro, enormes corrales de ganado para exportar a los Estados Unidos, que eran propiedad de la familia Zuloaga; y allá a lo lejos los crecientes campos menonitas.⁴³

⁴³ Don Walter nació en Alemania en 1901. Al final de la Primera Guerra emigró a México. En 1920 se instaló en Morelia. Paisanos suyos que vivían en Chihuahua lo recomendaron con David Russek, quien lo contrató como cajero general de la sucursal de su banco en San Antonio de los Arenalles, donde el idioma alemán era necesario para tratar con los menonitas. Werge, "En busca de soluciones"; 3. Don Victoriano Díaz señala que algunos alemanes de la ciudad de Chihuahua vieron la gran oportunidad de hacer negocios con los menonitas, gracias al conocimiento de esa lengua. Entrevista realizada en Cuauhtémoc, Chih., el 1 de febrero de 1992.

Sin embargo, la descripción de este personaje, que invirtió 35 años para escribir un libro en verso sobre Hernán Cortés, resulta paradójica. Ello es así porque el mismo Schmiedehaus señala más adelante un atributo de San Antonio de los Arenales que corresponde a un clásico lugar central. A su llegada había tres bancos: uno de Russek, el de J. A. Wiebe y el de los Meléndez.⁴⁴ Más adelante, se abrió una sucursal de la conocida firma de la ciudad de Chihuahua, Krakauer, que vendía material de ferretería y maquinaria agrícola. Los Meléndez también abrieron su tienda, Enni Jansen inauguró su hotel y el jefe de estación, Núñez, ya tenía el suyo.⁴⁵

A principios de 1924 había un total de setenta "colonos que al mismo tiempo que solares, se les ha asignado lotes de cultivo".⁴⁶ Además, se habían registrado diez solicitudes de terrenos municipales, de acuerdo con la ley del 25 de febrero de 1905. Entre ellos destacaban tres: el de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, el de Pedro J. Meléndez y el de Jakob Jansen, el dueño del hotel.⁴⁷ El Águila no tardaría en abrir un expendio de combustibles en el lugar, y los Meléndez, por su banco y tienda, eran tal vez los más adinerados. Además, Federico Sánchez tenía una tienda de abarrotes con capital de 500 pesos, Gregorio Chacón había abierto un expendio de carne con 50 pesos y Alfonso Fong una tienda de abarrotes con mil de capital.⁴⁸

Además de Fong, había por lo menos otros dos chinos. Uno era Rafael Dip, quien había llegado a San Antonio en 1922, y el otro era el comerciante Camilo Mar, a quien se le extendió una constancia de buena conducta en 1927.⁴⁹

⁴⁴ J. A. Wiebe escribía al presidente municipal el primer día de abril de 1924 para informarle que ese día había abierto al público su establecimiento denominado "J.A. Wiebe Comisionista". AMC, leg. "Presidencia municipal 1924".

⁴⁵ Werge, "En busca de soluciones": 3. Los Krakauer, alemanes, habían inaugurado su ferretería en la capital del estado desde 1890.

⁴⁶ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": lista del 27 de febrero de 1924, firmada por el colector Tiburcio Bernal Silva. Poco tiempo después, Bernal sería destituido y acusado de peculado y concusión, según carta del presidente municipal de Cusihiuriachic, del 12 de marzo de 1924.

⁴⁷ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": libro "Denuncias de terrenos municipales", firmado el 29 de febrero de 1924 por P. R. Quezada.

⁴⁸ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": cartas del 16, 17 y 31 de diciembre de 1924. Alfonso Fong Chow había llegado en 1918 a San Antonio de los Arenales, tenía dos hijos y en 1932 estaba casado con Lucía Camacho. En una constancia del 6 de septiembre de 1932 se dice que es comerciante y que se le expide el documento en razón de su viaje a China con toda su familia. AMC, leg. "Presidencia municipal 1932. Datos históricos".

⁴⁹ AMC, leg. "Presidencia 1927": constancias del 14 y 27 de noviembre de 1927. Mar había entrado al país en 1903 por Salina Cruz. Sobre el asesinato de dos comerciantes chinos en Cuauhtémoc, Samuel y Felipe Lee, véase *El Herald*, 18 y 27 de noviembre de 1932.

Sin embargo, San Antonio de los Arenales no era el único sitio que mostraba este acelerado proceso de poblamiento. No muy lejos de esa estación ferroviaria, los aparceros (mexicanos) de Bustillos se movilizaban y exigían derechos sobre la tierra, cuya lógica respondía precisamente al cambio de uso del suelo y al patrón de asentamiento. Su movilización poco tenía que ver con el arribo de los menonitas, aunque pronto las historias de ambos se juntarían en este espacio de manera inevitable.

Los aparceros eran protagonistas nuevos en la hacienda Bustillos. Si bien había casos de arrendamiento por lo menos desde 1908, la decadencia de los negocios directos de los propietarios de la hacienda provocada por el movimiento armado parece haber acentuado esta práctica.⁵⁰ En esa medida también, los aparceros representaban una nueva fuerza social en el escenario regional.

Espinoza distingue dos tipos de nuevos protagonistas. El primero eran los grandes arrendatarios, al estilo del coronel Miguel J. Gutiérrez quien, con afanes empresariales, empleaba peones y también subarrendaba fracciones a otros que recibían el nombre de "parcioneros". Un informe de 1951 contaba la historia del surgimiento del poblado de Zamaloapan, situado a unos ocho kilómetros de la estación Bustillos:

El núcleo de población denominado Zamaloapan se encuentra ubicado en la orilla y parte este de la Laguna de Bustillos; su formación data del año de 1923, figurando como su fundador el extinto coronel Miguel Gutiérrez, que tomó en arrendamiento los terrenos de referencia, principiando su explotación de los mismos por el sistema de peones, proporcionándoles en un principio alojamientos provisionales y posteriormente dichos individuos fueron construyendo respectivamente sus habitaciones, formándose de esta manera el grupo de población que nos ocupa.⁵¹

Originario de Cerro Prieto, donde tenía importantes extensiones de tierra además de ganado, Gutiérrez trajo consigo a gente de su pueblo y logró atraer a peones de otros lugares, como San Andrés.⁵²

No muy lejos de Zamaloapan y cerca de la vía del ferrocarril, otro núcleo de aparceros pedía tierras. En octubre de 1922 Guadalupe Gardea se dirigía al gobernador del estado, Enríquez, para solicitarle la formación

⁵⁰ Espinoza, "La historia de Bustillos": 14. Cuando Enríquez regresó de Illinois en 1910 logró que Alberto Madero le arrendara un pedazo de tierra en la hacienda de Rubio, una parte de Bustillos. *Excelsior*, 22 de agosto de 1969: carta de Enríquez a Cárdenas.

⁵¹ ASRA, 25/579, leg. Ampliación (local); informe del ingeniero Pedro M. Torres, del 6 de marzo de 1951.

⁵² Espinoza, "La historia de Bustillos": 18.

de una colonia agrícola en terrenos de los Zuloaga, situados hacia el suroeste de la Laguna de Bustillos. En su solicitud Gardea señalaba:

...hemos consumido gran parte de nuestras energías trabajando como parceiros en esta hacienda, que es uno de los grandes latifundios que existen en nuestro estado y viendo que todos los frutos de nuestro trabajo, año tras año, se han quedado en poder de los terratenientes, nos hemos agrupado a fin de solicitar una extensión de terreno suficiente, para formar una colonia agrícola. Estamos en la mejor disposición de pagar el justo precio de las parcelas que se nos proporcionen...⁵³

El 26 de febrero de 1923 el gobernador Enríquez, con base en la ley agraria local, resolvió crear la colonia, que en los primeros años se denominaría "Gardea", con un total de 3 253 hectáreas. Por lo visto no fue convincente el argumento del abogado Porras en el sentido de que esa superficie correspondía a la porción que los Zuloaga habían decidido reservarse para sí, según los términos de la ley agraria local. Porras señalaba que en todo caso la colonia debía fundarse en la zona declarada como excedente por los propietarios, también de acuerdo con dicha ley.⁵⁴ Muy pronto, el 10 de marzo siguiente los Zuloaga recurrieron al amparo de la justicia federal y obtuvieron la suspensión de la resolución del gobernador, cosa que ratificó la Suprema Corte de Justicia en agosto de 1925. Sin embargo, los arrendatarios no se movieron del lugar y por ello acabaron fundando un nuevo asentamiento (colonia Gardea), que con el tiempo llegaría a ser uno de los más importantes de la zona.

El otro tipo de protagonistas rentaba tierras de menor cuantía. Los sucesivos arreglos de arrendamiento y aparcería provocaron tanto la formación de nuevos núcleos de población, que muy pronto demandaron dotaciones de tierra, como la expansión de la frontera agrícola. Este proceso doble se puede apreciar en el caso del núcleo denominado El Sapo, en el extremo norte de La Laguna:

...el rancho "El Sapo" era una estancia de la hacienda de "Bustillos" y en él había una sola casa construida por el señor Carlos Zuloaga; pero posteriormente, el año de 1922, el señor Pedro Zuloaga, albacea de la intestamentaria del señor Carlos Zuloaga, celebró un contrato de arrendamiento con varios agricultores para que abrieran tierras, cediéndoles a título gratuito dos años de cosechas libres, y obligándose los arrendatarios o aparceros a construir por su cuenta las habitaciones necesarias para los peones de campo, los establos y

⁵³ Espinoza, "La historia de Bustillos": 36.

⁵⁴ AMC, leg. "Suspensión de la fundación Col. Gardea 1923"; carta del 28 de abril de 1924 del presidente municipal de Cusiuhuirachic, al presidente seccional de San Antonio de los Arenales. Allí se transcribe la carta del abogado Porras del 15 de abril anterior.

cobertizos indispensables para los animales de trabajo y almacenamiento de las cosechas y pagando como renta, después de los dos años libres, el 25% de las cosechas que se levantarán.⁵⁵

El 12 de diciembre de 1923 estos aparceros solicitaron la dotación de ejidos. El lugar estaba poblado por 137 personas, de las cuales 48 tenían derecho a dotación.

Otro caso similar era el de Chócachic, situado al oeste de San Antonio de los Arenales casi sobre la vía del Ferrocarril del Noroeste:

...los vecinos de Chócachic, La Parrita, Las Lajas y algunos de San Felipe, se establecieron en el arroyo de Chócachic el año de 1922, contratados por la "Casa Zuloaga" para abrir y cultivar los terrenos del mencionado arroyo mediante un contrato especial de aparcería.

En este núcleo existían 55 individuos con derechos de dotación; es decir, jefes de familia y hombres mayores de 16 años. La solicitud de tierras es del 3 de enero de 1929.⁵⁶

Uno de los recursos predilectos de los terratenientes para evitar o por lo menos disminuir el monto de las afectaciones agrarias era argumentar que los solicitantes eran peones acasillados.⁵⁷ Pero los peones solamente podían existir en haciendas activas, lo que no era el caso de Bustillos y Anexas. Este argumento fue esgrimido por los Zuloaga para intentar impedir la dotación del ejido de El Carnero (también llamado La Selva), localizado en el borde oriental de La Laguna, no muy lejos de Zamaloapan y El Sapo. En este expediente, la Comisión Local Agraria negó la dotación alegando precisamente que los vecinos de El Carnero eran acasillados de Bustillos. El gobernador del estado, Caraveo, ratificaría tal negativa de dotación en septiembre de 1928. Los propietarios habían declarado, como prueba para determinar el carácter de los 40 solicitantes, que las casas habitación pertenecían a la hacienda. Para fortuna de los demandantes, la Comisión Nacional Agraria revisó el dictamen y llegó a una conclusión muy distinta:

...los vecinos peticionarios no son peones acasillados, como se trata de hacerlos aparecer, pues las casas en que habitan son de su propiedad, trabajando en los terrenos de la hacienda como aparceros.

⁵⁵ DO, 21 de mayo de 1931: resolución presidencial de El Sapo.

⁵⁶ DO, 9 de junio de 1931: resolución presidencial de Chócachic.

⁵⁷ En estos años los peones acasillados no tenían derecho a recibir tierra ejidal; tendrían que esperar hasta la expedición del código agrario de 1934. Ver Fabila, *Cinco siglos*: 566-623.

En consecuencia, la Comisión Nacional Agraria recomendó modificar la resolución del gobernador y acceder a la dotación de tierras, cosa que el presidente de la república aceptó el 7 de marzo de 1929.⁵⁸

Caso idéntico al de El Carnero es el de La Quemada, núcleo situado en el extremo norte de Bustillos, mucho más cerca del pueblo de Bachíniva que de San Antonio. El 31 de julio de 1923 los vecinos de La Quemada habían solicitado tierras. El censo registró 77 individuos con derechos de dotación. Los Zuloaga declararon en su defensa:

... que en el expediente consta que la hacienda "La Quemada" tiene sus antiguas casas donde están acasillados los vecinos que allí viven y como la finca siempre ha tenido la categoría política de hacienda, debe negarse la dotación a los vecinos peticionarios.

A diferencia de Zamaloapan, El Sapo y Chócachic, La Quemada era un asentamiento de mucha mayor antigüedad, de tal suerte que tenía ya la categoría de congregación.⁵⁹ Sin embargo, lo que interesa es destacar el litigio en torno al carácter de los solicitantes de tierra:

Por lo que se refiere a que los vecinos peticionarios sean peones acasillados, tampoco se toma en cuenta porque según informes que se han recabado sobre el particular y que existen en el expediente, dichos vecinos viven en casas que son de su propiedad y con vida independiente de la hacienda, pues el hecho de que estos vecinos cultiven en arrendamiento terrenos de la hacienda de "La Quemada" no quiere decir que sean peones de la misma, como se especifica en la fracción VI del artículo 14 de la Ley de dotaciones vigentes.

El 10 de enero de 1929 el presidente Portes Gil firmaba la dotación de tierras a La Quemada. Así, los Zuloaga perdían una nueva batalla legal.⁶⁰ El mapa 6.3 muestra la localización de los asentamientos referidos en esta sección.

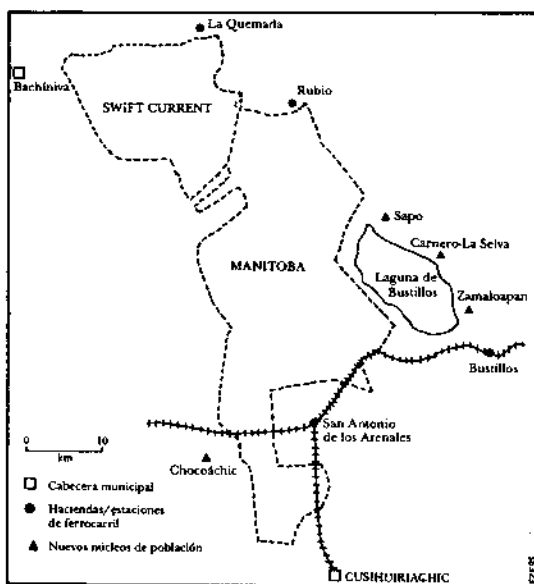
Sin embargo, vale hacer notar el ambiente antiagrarista que prevaleció en Chihuahua a lo largo de los años veinte. Ello se muestra en el hecho de que varios núcleos de solicitantes tuvieron que esperar varios años para recibir respuesta de las autoridades agrarias. En un caso recibieron negativas en la primera instancia del trámite, es decir, del gobernador del estado.

⁵⁸ DO, 13 de marzo de 1930: resolución presidencial de El Carnero.

⁵⁹ La Quemada era una de las haciendas que aparecen registradas en la jurisdicción del ayuntamiento de Cusihiuriachic en 1833. También aparece en la lista de localidades de 1880, *Nueva colección de leyes*: 63 y como hacienda en la *Memoria 1888*. En el censo de 1900, La Quemada aparece con la categoría de pueblo y con 404 habitantes.

⁶⁰ DO, 10 de agosto de 1929: resolución presidencial de La Quemada.

MAPA 6.3
Ubicación de los nuevos núcleos de población que demandan tierras
(1922-1923)



Los vecinos del rancho Ciénega Tres Castillos, cuya solicitud data de enero de 1923, obtuvieron la respuesta negativa del gobernador en agosto de 1926. Otro caso es el de Casa Colorada, que solicitó dotación en septiembre de 1923 y en agosto de 1924; la Comisión Local Agraria negó la dotación, pero el gobernador rectificó el dictamen de la comisión cuatro años después, en septiembre de 1928. En el caso de La Quemada, la solicitud es de julio de 1923 y el gobernador del estado no respondió a favor sino hasta febrero de 1928. Por su parte, el poblado El Sapo pidió tierras en diciembre de 1923 y la respuesta favorable del gobernador no llegó sino hasta junio de 1929.⁶¹ Como se verá en el próximo capítulo, hasta mediados de 1929 se volvió a presentar otro paquete de solicitudes de tierra.

La historia agraria de Bustillos no tendría mucho de peculiar si no se combinara con la historia de los menonitas. Sin duda, esa combinación le otorga una singularidad que conviene no perder de vista. Y lo anterior viene a colación precisamente por la forma como se articularon las demandas de los aparceros con los nuevos intereses de los colonos menonitas.

⁶¹ Información obtenida de las resoluciones presidenciales respectivas publicadas en DO, del 10 de agosto, 4 de septiembre y 31 de octubre de 1929, y 21 de mayo de 1931.

Como se dijo en el capítulo anterior, los Zuloaga se comprometieron, al momento de la venta, a desalojar a los aparceros existentes en las tierras que adquirirían los menonitas. Y los Zuloaga cumplieron, aunque no sin dificultades.

El problema residió en la oposición de un grupo de 50 familias de aparceros a abandonar las tierras que los menonitas habían comprado a los Zuloaga.⁶² Esas familias alegaban tener derechos sobre los terrenos denominados Ojo Caliente, Moyote, Napevéchic y Arroyo de Dolores, que eran precisamente las fracciones adquiridas por los menonitas en la hacienda Bustillos.

Hay indicios de que las repetidas quejas de los menonitas no fueron atendidas por el gobierno local. En un informe elaborado por un inspector de la Secretaría de Industria y Comercio se señalaba que "en vista de que en el estado no encontraban justicia, [los menonitas] ocurrieron al Centro para exponer su queja [y] el gobierno federal mandó una comisión investigadora encabezada por el ingeniero Corbalá..."⁶³ En efecto, la disputa exigió el envío de una comisión *ad hoc* de la Secretaría de Agricultura y Fomento, integrada por los ingenieros Francisco Salido y Toribio Corbalá. Con ellos los Zuloaga llegaron a un acuerdo. Temerosos de poner en riesgo la ventajosa operación con los menonitas, demostraron que por momentos podían ser generosos y desprendidos. La historia anterior puede resumirse en el siguiente párrafo:

Que en los mencionados terrenos vivían en calidad de aparceros o arrendatarios 50 jefes de familias mexicanas, los que, sin causa legal, se negaban a desocupar dichos terrenos, que son propiedad de los colonos menonitas..., surgiendo con este motivo dificultades que de ninguna manera podían atribuirse a la Casa Zuloaga Hnos., la cual ofrecía donar gratuitamente a las 50 familias 1 500 hectáreas de terrenos laborables en los de San Antonio de los Arenales, \$10 500.00 en efectivo para su translación a ese lugar, invertir en mejoras materiales \$50 000.00, que se destinarían en la conclusión de una presa en el arroyo de San Antonio, en el aprovechamiento de aguas, en la construcción de una escuela granja, en la reconstrucción de la presa sobre el Bajío del Burro, en la terminación del edificio que se destinaría para fundar una escuela, etc., etc., [sic]; y en el establecimiento de un banco refaccionario en San Antonio de los Arenales con un capital inicial de \$25 000.00 para

⁶² Sawatzky, *They Sought a Country*, 67, señala que estos pobladores llegaron después de la revolución, cuando el imperio ganadero de los Zuloaga ya había desaparecido.

⁶³ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": carta del presidente municipal de Cusihiuiria-chic, Olivas, al presidente seccional de San Antonio de los Arenales. En esa misiva se reproduce el informe del funcionario federal, suscrito en Ciudad Guerrero, Chih., el 16 de julio de 1924.

facilitar a los pequeños agricultores las cantidades necesarias, a fin de que se obtuviera éxito en sus labores...⁶⁴

Las propuestas de los Zuloaga, del 2 de octubre de 1923, sentaron las bases para la resolución del conflicto entre los aparceros y los menonitas, así como para concluir los trámites de la dotación definitiva de San Antonio de los Arenales. El 28 de agosto de 1924 el presidente Obregón firmó la resolución que dotaba con cuatro mil hectáreas al vecindario de la estación ferrocarrilera de San Antonio. Además, se incluían las 1 476 hectáreas donadas por los Zuloaga para los aparceros desalojados de los terrenos menonitas.⁶⁵ Hay que insistir en que la dotación definitiva fue menor en 3 500 hectáreas a la dotación provisional de 1921. Ya se verá lo que hicieron los Zuloaga con ese excedente.

Un hecho que merece destacarse es que los hermanos Zuloaga no parecían oponerse al fraccionamiento de la gran propiedad. Se dice lo anterior porque a principios de 1923 procedieron a dividir la enorme propiedad entre los herederos.⁶⁶ El resultado se ve en el cuadro 6.2.

CUADRO 6.2
El fraccionamiento familiar de Bustillos de 1923

<i>Herederos</i>	<i>Número de lote</i>	<i>Nombre del terreno</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>Valor</i>
Pedro	6	Santa Catalina	69 544	461 693
Leonardo	1		27 750	413 433
Martha	2	Zamaloapan	45 795	495 198
María	3	San Carlos	46 297	405 163
Luz	4	Tepehuanes	53 676	
Carmen	5	La Quemada	64 481	330 523
Suma			305 543	2 106 010

Fuente: RPPC, libro 116, ff. 258-301.

⁶⁴ No, 11 de octubre de 1924: resolución presidencial de San Antonio de los Arenales. Cabe señalar que la presa para el abasto de agua sí se construyó aunque resultó insuficiente. Más adelante se toca este punto.

⁶⁵ Varios aparceros recibieron 200 pesos en virtud de este arreglo y se acomodaron en un barrio de San Antonio al que se conoció en un tiempo como "el de los 200".

⁶⁶ La escritura de división es del 25 de enero de 1923 ante el notario Bernardo Castro de la capital del estado. Las inscripciones de los lotes en RPPC, libro 116, ff. 258-301. Una lista de propiedades de los hermanos Zuloaga en otras zonas de Chihuahua y en Sinaloa, en RPPC (Comercio), III, ff. 177-184: inscripción del 30 de junio de 1925. Martha estaba casada con Ramón Luján, Luz con Alberto Madero, y Carmen con el norteamericano Guillermo Kraft. Junto con sus hermanos Pedro y Leonardo, eran las beneficiarias de los intestados acumulados de su abuela Luz Cuilty de Zuloaga y de sus padres, Carlos Zuloaga y Felicitas Hirigoity de

La intención de los Zuloaga era clara: evitar las afectaciones agrarias y hacer el mejor negocio posible a cambio de las cada vez más valiosas tierras del antiguo latifundio. Y para ello se apegaban a la ley agraria local que, como se vio, permitía a los propietarios designar las tierras que deseaban conservar así como los excedentes que debían venderse. En ese sentido, la ley local, si bien apuntaba también hacia el fraccionamiento de las grandes propiedades, abría una vía legal a los Zuloaga para organizar la venta de sus propiedades. Con ello podían defenderse mejor de las afectaciones agrarias, basadas en disposiciones de carácter federal.

Además de la venta a los menonitas, los Zuloaga (o Casa Zuloaga como era su denominación mercantil) habían destinado 10 254 hectáreas de la hacienda de Rubio a la fundación de una colonia agrícola, que luego se llamaría Colonia Obregón.⁶⁷ Este núcleo había sido creado por decreto expedido en julio de 1922. Ya era para entonces el núcleo de población más importante después de San Antonio de los Arenales.⁶⁸

Con la ayuda de su leal abogado Porras, los Zuloaga resolvieron crear la colonia de San Antonio de los Arenales con las tres mil y pico hectáreas que sobraron de la dotación definitiva de San Antonio. La idea era participar en el negocio urbano desatado a raíz del crecimiento del nuevo núcleo de población.⁶⁹ Y como se verá, los Zuloaga lo lograron, aunque no sin enfrentar serios problemas.

Zuloaga. En 1922 Martha tenía 43 años, Carmen 42, Luz 40 y la viuda de Guillermo Muñoz, María, tenía 38. Con excepción de la última, las hermanas vivían en El Paso. Pedro, de 29 años, vivía en la ciudad de Chihuahua y fungía como albacea de las tres intestamentarias. Leonardo vivía en ese entonces en España, en Villaro, distrito de Durango.

⁶⁷ RPPC, libro 116, ff. 258-269: "Registro de las hijuelas de los bienes ubicados en este distrito a favor del señor Pedro Zuloaga manifestados en la cantidad 461 693". Allí se establece que tanto las 7 050 hectáreas de la dotación provisional de San Antonio como las 10 254 de la colonia Obregón y las 1 573 en litigio, ubicadas entre las haciendas de San Diego y La Quemada, se mantienen indivisas. Por esa razón las pérdidas y las ganancias eventuales se repartirán por partes iguales entre los seis herederos.

⁶⁸ Los censos ofrecen las siguientes cifras: 1900, 336 habitantes; 1910, 367; 1921, 266; y 1930, 754 habitantes. Rubio también aparece entre las localidades enlistadas en 1880. *Nueva colección de leyes*: 63.

⁶⁹ Según Espinoza, "La historia de Bustillos": 46, los Zuloaga habían pensado en edificar su "metrópoli", a la que llamarían Villa Zuloaga en honor a la lucha contra la apachería. Pero la dotación ejidal truncó ese proyecto. El material disponible empero no contiene indicios de este proyecto. En RPPC, sección primera, vol. 19, ff. 181-185, se halla la inscripción de esta colonia agrícola, del 9 de junio de 1925, formada por 3 376 hectáreas.

7. NOVEDADES Y CONFLICTOS EN EL "OESTE DE CHIHUAHUA"

Este capítulo tiene como objeto exponer tres aspectos que se desprenden de los movimientos de población tratados en el capítulo anterior, a saber: el desarrollo de la agricultura de temporal cuya expansión marcó un cambio drástico en el patrón de uso del suelo; el surgimiento de una nueva ciudad que fungiría como nuevo lugar central; y la pugna en torno a las vías del cambio agrario. Con los dos primeros aspectos se continúa tratando el complejo y veloz proceso de reorganización del espacio en esta zona chihuahuense, mientras que con el tercero se ilustra la pugna entre la colonización (entendida como formación de colonias) y los promotores y partidarios del reparto ejidal en una zona de colonización extranjera.

LA NUEVA AGRICULTURA, MEXICANA Y MENONITA

San Antonio de los Arenales crecía en medio de grandes dificultades. La razón era que el fundo legal del ejido quedó rebasado rápidamente y de hecho su crecimiento se enfrentó con el interés de los Zuloaga por el negocio de la venta de terrenos urbanos. Al parecer, la adjudicación de terrenos municipales se suspendió durante los primeros meses de 1924 hasta en tanto no se resolviera en definitiva la dotación ejidal.¹ Como ya se mencionó, la resolución presidencial llegó a finales de agosto de ese año. A mediados de diciembre siguiente los Zuloaga aceptaron ceder 16 manzanas al poblado, que se titularon, en 64 lotes, a otros tantos vecinos, los cuales fueron seleccionados por la propia Comisión Nacional Agraria.²

El acta de posesión del ejido, de febrero de 1925, es un fiel reflejo de la compleja historia que se había tejido en torno al surgimiento del nuevo

¹ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": carta del secretario de gobierno a Jesús Muñoz, representante de la compañía petrolera El Águila en San Antonio de los Arenales.

² AMC, leg. "Presidencia 1934": carta del 7 de marzo de 1934 del secretario de gobierno al presidente municipal de Cuauhtémoc. Se transcribe informe de Guillermo Porras del 20 de febrero de 1934. En ese informe, Porras dice: "El pueblo de San Antonio de los Arenales (hoy Villa Cuauhtémoc), se fundó en una antigua estancia ganadera de los terrenos pertenecientes a los sucesores de Carlos Zuloaga".

núcleo de población.³ Cabe recordar que la dotación provisional, de 1921, había otorgado poco más de siete mil hectáreas, y que la dotación definitiva solamente fue de cuatro mil. Al discutirse la posesión del ejido en 1925 surgió el problema de qué hacer con las tierras barbechadas y cultivadas en los terrenos que habían pertenecido al ejido provisional y que ahora volvían a poder de los Zuloaga. De nuevo, la agricultura imponía condiciones. Los terratenientes, en su afán de dar seguridades a los futuros compradores de sus terrenos, no dudaron en ofrecer indemnizaciones de cinco pesos por hectárea a aquellos que habían barbechado. También los Zuloaga ofrecieron vender esos terrenos excedentes (las 3 323 hectáreas) sólo a colonos mexicanos, en condiciones que serían sometidas a la aprobación del gobierno estatal.

Estos problemas explican por qué el procedimiento de toma de posesión del ejido duró cuatro días, hasta el 23 de febrero de 1925. Al acto de este último día asistieron el propio gobernador Almeida, dos diputados locales, el abogado Porras, el administrador de Bustillos (Jesús Ramos), así como el presidente del Comité Particular Administrativo del ejido, Belisario Chávez, y el presidente seccional, Pedro R. Quezada, entre otros. No extraña que el gobernador dijera que no conocía ningún otro caso en el que se hubieran otorgado tantas concesiones como en San Antonio; y en ello incluía tanto al gobierno federal como a la misma Casa Zuloaga.⁴

Sin embargo, las 16 manzanas pronto resultaron insuficientes para los pobladores que en gran número llegaban a San Antonio de los Arenales. En el arreglo de 1924 y 1925 las autoridades habían asegurado a los Zuloaga el negocio de la venta de lotes urbanos. Éstos justificaban ese negocio alegando que la fundación del pueblo de San Antonio les había costado más de 100 000 pesos, toda vez que habían donado las cuatro mil hectáreas de la dotación ejidal y que habían entregado 10 500 en efectivo para el traslado de aparceros así como cuatro mil para la construcción de la presa sobre el arroyo de San Antonio y sistema de agua potable.⁵ Para ampliar el negocio, la Casa Zuloaga adquirió incluso terrenos de la Compañía del Ferrocarril del Noroeste para revenderlos posteriormente a comerciantes

³ AMC, leg. "Documentos que presentaron la señora Luz Madero de Villalobos y el licenciado Villalobos": acta de deslinde y toma de posesión del ejido San Antonio de los Arenales, del 20 de febrero de 1925.

⁴ AMC, leg. "Documentos que presentaron la señora Luz Madero de Villalobos...": acta de la posesión del 23 de febrero de 1925. Sawatzky, *They Sought a Country*: 134, reconoce la ayuda de Almeida en la resolución de este conflicto agrario.

⁵ Así se lee en el informe de Porras de febrero de 1934.

e industriales.⁶ La venta de lotes urbanos era un negocio redondo: si los menonitas habían pagado 40 pesos por hectárea, los interesados en lotes urbanos debían pagar hasta un peso por metro cuadrado. Es decir, de una hectárea podían resultar hasta diez mil pesos! En febrero de 1934, según decía el abogado Porras en su informe, la Casa Zuloaga había firmado 1 200 contratos para vender lotes en la nueva ciudad.⁷

Con estos problemas de fondo, la nueva ciudad avanzaba y se extendía en la parte oeste del cerro de "La Vieja", en un suave declive que remata en el arroyo de San Antonio y en la vía del Ferrocarril del Noroeste.⁸

Ya se han mencionado las dificultades de los menonitas en sus primeros años. El panorama pareció cambiar en los años subsiguientes, por lo menos en lo que se refiere a la cuestión agrícola. Poco a poco, al abandonar las variedades traídas desde Canadá y experimentar con las locales, los menonitas lograron mejorar sus rendimientos. En ese rubro, las cosechas de 1925 fueron excelentes. Un cónsul norteamericano señalaba que la principal cosecha de los nuevos pobladores era el lino, cuya semilla era vendida en Estados Unidos. También sembraban cebada, avena, maíz, centeno, trigo y papas. Estimaba en 200 000 el producto de la venta de estas cosechas y agregaba que en su mayor parte se habían vendido en el estado de Chihuahua.⁹

⁶ AMC, leg. "Presidencia 1934": carta del secretario de gobierno al presidente municipal de Cuauhtémoc del 7 de marzo de 1934. En ésta se reproduce la misiva del abogado Porras del 20 de febrero anterior en la que refiere a la donación de las 16 manzanas.

⁷ Para 1934 los Zuloaga habían ganado un litigio ante la Suprema Corte de Justicia contra actos del congreso del estado y del ayuntamiento de Cuauhtémoc. La legislatura local había expedido un decreto el 16 de julio de 1929 que autorizaba al ejecutivo para dotar de fundo legal a Cuauhtémoc. El 30 de agosto de 1932 el juez de distrito de Chihuahua había concedido el amparo. El ayuntamiento de Cuauhtémoc se inconformó, pero la Suprema Corte la rechazó el 17 de octubre de 1932. La Casa Zuloaga ofrecía al ayuntamiento llegar a un arreglo que no podía ser otro que la compra de terrenos para la ampliación del fundo legal. Véase el informe ya citado de febrero de 1934 del abogado Porras y su "ocurso" de 7 de marzo de 1933 al gobernador Quevedo, en AMC, leg. "Documentos que presentaron la Sra. Luz Madero de Villalobos...". El 12 de junio de 1934 Porras se dirige al presidente municipal, Gonzalo Mendoza. Se daba por enterado de que el gobernador Quevedo había autorizado al municipio para que llegara a un arreglo con la Casa Zuloaga sobre el fundo legal. Porras pedía un proyecto de arreglo para "terminar en breve tiempo y de una vez por todas las dificultades que se han venido suscitando". En AMC, leg. "Presidencia 1934".

⁸ El trazo cuadriculado de las calles fue realizado por Gabino Cuitly y un ingeniero Muñoz. Tomaron como referencia las colindancias de los campos menonitas. Según don Gustavo Quintana, los autores justificaban haber ubicado a la población en la loma considerando la posibilidad de las inundaciones en la parte baja. Ahora se les concede la razón, a pesar de lo pedregoso del terreno. Entrevista realizada en Ciudad Cuauhtémoc el 11 de febrero de 1991.

⁹ NAW, 812.5541/23: reporte del cónsul Dye, de Ciudad Juárez, del 18 de enero de 1926.

A fines del exitoso año agrícola de 1925, el presidente Calles recorrió los pueblos situados junto a la línea del Ferrocarril del Noroeste. El 17 de noviembre Calles arribó a San Antonio de los Arenales, donde lo recibieron dos mil jinetes. En el acto de bienvenida el diputado Belisario Chávez tomó la palabra. La reseña periodística del discurso es la siguiente:

También mencionó el progreso que en cuatro años ha alcanzado San Antonio de los Arenales, donde se han edificado muchísimas casas, las que se hacen ascender a 200, refiriéndose así mismo al auge de la agricultura en toda la región, elogiando la labor de los menonitas. Una comisión de éstos se acercó al señor general Calles para invitarlo a que visitara sus colonias, aceptando el señor presidente...¹⁰

Según Sawatzky, además del gran año agrícola, los campos más cercanos a San Antonio ya estaban completamente contruidos. Calles se mostró impresionado por los logros menonitas.¹¹ Éstos aprovecharon la ocasión para entregarle un documento en el que pedían que se volviera a exentar el pago de derechos de importación a aquellos menonitas que continuaban arribando. No dejaban de mencionar su aportación al desarrollo de la zona, una aportación derivada de una inversión estimada en cuatro millones de dólares. Además de agradecer las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano para su establecimiento en Chihuahua, los menonitas, que se declaraban "servidores obedientes" del gobierno, informaron al presidente Calles que ya había 4 640 almas distribuidas en 43 campos y que aún esperaban el arribo de otras tres o cuatro mil personas más. También señalaron que del total de tierras adquiridas, alrededor de 100 000 hectáreas, ya se habían abierto al cultivo entre 20 y 30 000.¹²

El arribo de los menonitas, sin embargo, también generaba fricciones. Comerciantes y ganaderos protestaban en los siguientes términos:

Es ya materialmente escandaloso lo que nos pasa desde la venida de los menonitas a esta región; como estos señores desconocen nuestro idioma, nuestras costumbres y nuestras leyes, les compran lo que necesitan al primero que se les presenta; y es así como trafican por esas colonias una verdadera nube de comerciantes ambulantes de todas clases vendiendo sus mercancías sin permiso de ninguna autoridad, y por consiguiente sin pagar los correspondientes derechos... En cada uno de los referidos campos hay cuando menos una tienda y una carnicería, que tampoco pagan los impuestos relativos, y según

¹⁰ *El Correo de Chihuahua*, 18 y 19 de noviembre de 1925.

¹¹ El cónsul Dye, en el documento citado atrás, también informaba de la sorpresa de Calles ante los logros menonitas.

¹² Sawatzky, *They Sought a Country*: 130-131 y 125; véase el resumen del documento en *Die Mennonitische Post*, del 5 de noviembre de 1982.

parece esos señores tienen concesiones especiales, de las que no gozamos los nacionales, pues ellos dicen estar exentos de pagar contribuciones, dizque por determinado número de años, lo cual creemos que es absolutamente inmoral y hasta criminal (caso de ser cierto) por parte del mandatario que haya permitido semejantes privilegios a estos extranjeros con mengua de nuestros intereses y desdoro de nuestra personalidad como mexicanos...

Después de señalar que en su mayoría los habitantes de esta región eran "creadores" de ganado, si bien a pequeña escala, los suscritos señalaban:

Los menonitas... les compran a los comerciantes ambulantes toda clase de semovientes, especialmente caballos, mulas, bueyes y reses de matanza sin saber exigir la legalidad de la procedencia, de donde resulta que los abigeos (desgraciadamente abundantes en esta región) están perjudicándonos grandemente, de tal manera que se han constituido en una verdadera plaga acabándonos con nuestros animales... Se nos ha dicho por la prensa (tal vez cosas de los vendedores de terrenos) que los menonitas son modelos de honradez; seguramente sí será verdad, pero el caso es que hacen compras que ameritan sospechar un tanto de esa decantada honorabilidad, pues les gustan mucho... los pesos a cuatro reales, pagando muy buenas mulas, caballos y bueyes, a 15 o 20 pesos, cuando todo mundo sabe que el precio comercial de estos animales de trabajo es generalmente el doble y aún mayor...

Por lo visto los menonitas no eran los únicos que sufrían robos:

Ha llegado a tal el descaro de los roba vacas, que nos roban hasta las de leche y aun los bueyes que usamos diariamente en el trabajo; se los llevan en la noche de la sabana donde los dejamos maneados, para llevarlos al siguiente día a vendérselos en canal a los menonitas. Como por todo el estado ha circulado la noticia de que los nuevos colonos menonitas compran animales, se ve a diario por los campos de éstos, vendedores procedentes de lejanas regiones del estado, y aún del de Durango y Coahuila, observando que al desaparecer dichos vendedores desaparecen nuestros animales.

Por lo anterior, los firmantes de la carta pedían una vigilancia más estrecha para evitar los robos de ganado, así como la inspección de los animales para comprobar su legítima procedencia.

Y en cuanto a los menonitas, hacerles ver por medio de sus obispos que solamente compren a quien exhiba las autorizaciones antes indicadas.¹³

¹³ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": carta sin fecha dirigida por 16 personas al presidente seccional de San Antonio de los Arenales. Entre los firmantes se cuentan Cesáreo y Rafael Quintana, Enrique Estrada, Ramón y Manuel Caraveo, Francisco Chavira, Juan Ramos y Gregorio Chacón.

En 1927 el presidente seccional de San Antonio de los Arenales comunicaba a los menonitas tres obligaciones.¹⁴ La primera se refería al registro de carros y obtención de boletas en un plazo de 15 días.¹⁵ La segunda, a la necesaria solicitud de permiso para degüello de reses, cerdos y carneros para consumo particular o público. Y la última, a la de verificar las inhumaciones de cadáveres en el término de 24 horas siguientes a la muerte, avisando a esa oficina antes de efectuar el entierro.¹⁶

El arribo menonita trastocaba antiguas costumbres y rutinas. Pero no sólo ellos tenían esa responsabilidad. En febrero de 1927, 114 personas de Cerro Prieto y San Juan Bautista de los Llanos firmaron una carta de protesta contra los nuevos protagonistas de la zona.

...desde tiempo inmemorial existe el camino carretero que los habitantes de estos pueblos y otros de la sierra han usado para viajar a Chihuahua, y en la actualidad a San Antonio de los Arenales con motivo de su nueva población comercial y agrícola en desarrollo. Que ese camino tan recto, amplio y cómodo para los viajeros en tiempos pasados, se encuentra invadido ahora por un cerco de alambre que los menonitas del campo situado en el Bajío del Tásate... tienen construido, tapándolo en dos partes... obligando con ello a los caminantes a hacer un rodeo por sobre las líneas poniente y norte como de 5 kilómetros. Que después de ese recorrido, se llega a las parcelas de los ejidatarios de San Antonio de los Arenales... quienes de igual manera tienen obstruido dicho camino con los barbechos haciendo distintos cambios y causando con ese motivo muchas molestias y grandes perjuicios.¹⁷

¹⁴ AMC, leg. "Presidencia 1927": aviso del 4 de enero de 1927.

¹⁵ En marzo de ese año el gobierno local fijaba en 1 800 pesos anuales el pago de derecho de patente, "con carácter de iguala", por los 1 200 carros de los menonitas que utilizaban en la agricultura. Ello en consideración de que los menonitas estaban invirtiendo fuertes sumas en la construcción de carreteras. AMC, leg. "Presidencia 1927": carta del 31 de marzo de 1927 del secretario de gobierno al presidente seccional de San Antonio.

¹⁶ Es muy probable que esta última obligación atendiera a la observación del comisario de policía de La Quemada, de marzo de 1927, que señalaba que "...cuando se les muere un menonita lo tienen hasta por ocho días en la casa sin darle camposanto...". También en marzo de 1927 el gobernador del estado había dado permiso a los menonitas para construir 15 panteones en los lugares designados por ellos, de conformidad con el reglamento de panteones vigente. AMC, leg. "Presidencia 1927": carta del 31 de marzo de 1927 del secretario de gobierno al presidente seccional de San Antonio. Sawatzky menciona que los menonitas tuvieron grandes dificultades para obtener este acuerdo, pues el gobierno insistía en la construcción de un solo panteón. Al negarse a tener un solo panteón, los menonitas buscaban preservar la dispersión de su patrón de asentamiento, algo que iba en contra de la tradición jurídico política del país, interesada en reunir y concentrar a la población.

¹⁷ AMC, leg. "Presidencia 1927": carta del 7 de febrero de 1927 suscrita por Ángel Molinar, José Luis Maldonado y 112 firmas más de habitantes de Cerro Prieto y San Juan Bautista de los Llanos.

El arribo menonita, la dotación ejidal y la apertura de tierras agrícolas imponían cambios en el camino carretero, que por lo demás servía para viajar al nuevo centro comercial de San Antonio.

No podían estar ausentes los conflictos entre el ganado y las parcelas cultivadas. El material disponible muestra estas tensiones surgidas de la nueva dinámica de la zona. En El Sapo se quejaban de que los cerdos y borregos andaban sueltos y dañaban los sembradíos.¹⁸ A mediados de 1927 el presidente seccional de San Antonio de los Arenales llegaba a un acuerdo con un grupo de agricultores cuyas labores, cercanas al arroyo de Chócoac, habían sido afectadas por 17 reses.¹⁹ En el rancho Fabela el comisario se quejaba de los destrozos provocados en sus sementeras por los animales de Zamaloapan, al parecer propiedad de los Zuloaga.²⁰ En 1929 el presidente de Cuauhtémoc, Andrés Mendoza, notificaba a los agricultores afectados por los cerdos que podían proceder a "...destruir esos animales sin responsabilidad".²¹

Así como los menonitas abrían tierras con las dificultades relativas a su ignorancia sobre el medio físico, a las enfermedades y robos, los agraristas y miembros de las colonias agrícolas abrían tierras y creaban nuevos asentamientos enfrentando dificultades de otra especie. La apertura de tierras al cultivo significaba un conflicto abierto con los terratenientes.

La colonia Gardea continuaba generando dolores de cabeza a los terratenientes y las mismas autoridades. Los seguidores de Guadalupe Gardea no habían acatado el amparo concedido a los Zuloaga desde marzo de 1923. El juez de distrito de Ciudad Juárez había instruido a las autoridades en repetidas ocasiones para que procedieran al desalojo:

A pesar de estas instrucciones reiteradas —señalaba Porras en carta de 15 de abril de 1924—, el señor Guadalupe Gardea ha seguido como jefe de la colonia establecida en Bustillos y está disponiendo como dueño absoluto de aquellos terrenos fabricando casas, labrando algunos lotes y, lo que es peor, llamando a personas que son de muy distintos puntos de aquella región para que se vayan a establecer en los terrenos mencionados, burlando de esa manera las órdenes terminantes de la justicia federal.²²

¹⁸ AMC, leg. "Presidencia 1927": carta del 19 de mayo de 1927 del presidente seccional de San Antonio al comisario de El Sapo.

¹⁹ AMC, leg. "Presidencia 1927": acta del 13 de junio de 1927.

²⁰ AMC, leg. "Presidencia 1927": carta del 24 de noviembre de 1928 del presidente de Cuauhtémoc al comisario de Zamaloapan.

²¹ AMC, leg. "Presidencia 1921": circular del 3 de septiembre de 1929.

²² No sólo Gardea convocaba a población de otros lugares para asentarse en Bustillos. Ya se vio en el capítulo anterior que los Zuloaga desautorizaron a Belisario Chávez, quien llamaba a acudir a San Antonio a recibir tierras. Eso en 1921.

El propio Gardea fue citado por la autoridad de San Antonio y se le mostró el documento anterior. Al terminar de leerlo escribió la siguiente declaración:

En 7 de mayo impuesto de la anterior comunicación del C. gobernador del estado y que transcribe el C. presidente municipal de Cusihiuriachic dijo que no estaba invadiendo los terrenos de los señores Zuloaga, que únicamente estaba ocupando la posición que antes que viniera el amparo se les había dado a esas colonias, haciéndole del conocimiento al gobierno que esos terrenos nunca se habían cultivado.²³

A mediados de 1926 el gobernador Alpeida informaba a Calles sobre los avances en el arreglo de la colonia Gardea. En su visita a Bustillos había procedido a localizar la extensión para la colonia Gardea, de 4 050 hectáreas divididas en lotes de 20. Tres cuartas partes de esa superficie estaba ya abierta al cultivo por los 84 colonos inscritos; las condiciones de venta serían las mismas que en la colonia de San Antonio de los Arenales, es decir, 30 pesos la hectárea de tierra cultivable y siete la de pastal y monte, con un plazo de diez años y 5% de interés anual. El gobernador insistía en que la venta debía hacerse de modo colectivo y después traspasar los derechos a cada uno de los colonos. Concluía solicitando su apoyo para llevar el asunto a feliz término.²⁴ Pero, como se verá, el asunto tendría un desenlace infeliz para muchos de los involucrados.

Los colonos alegaron que esos precios eran demasiado altos. Entonces los Zuloaga accedieron a rebajar el precio a 16 pesos la hectárea de terreno cultivable.²⁵ Para entonces habían transcurrido varios años. Lo importante es que el núcleo de población había crecido y para 1928 había ya 240 vecinos entre jefes de familia y varones mayores de 16 años. También para entonces un grupo mayoritario se había olvidado de la colonia y buscaba la tierra por la vía de la dotación ejidal.²⁶ Ya se verá que esta solicitud de ejidos entrañaba una aguda división interna que se vería alimentada por sucesos de gran complejidad.

²³ AMC, leg. "Suspensión de la fundación Col. Gardea 1923": carta de 28 de abril de 1924 del presidente municipal de Cusihiuriachic, al presidente seccional de San Antonio de los Arenales. Allí se reproduce la carta del abogado Porras de 15 de abril anterior, y el texto manuscrito de Gardea.

²⁴ AGN-OC, 121-E-G: resumen de la carta de Almeida al presidente Calles de 23 de julio de 1926. En este mismo expediente se encuentra una carta de 8 de agosto del mismo año en la que Gardea protesta por el proyecto de Almeida, que les despoja de los terrenos de mejor calidad.

²⁵ Recuérdese que los menonitas pagaron 40 pesos por hectárea.

²⁶ DO, 10 de junio de 1931: resolución presidencial de colonia Gardea.

Los Zuloaga parecen haber recurrido a distintas presiones para debilitar a los colonos seguidores de Gardea. A principios de 1927 se ventilaba la denuncia del arrendatario José López, quien se quejaba de que un empleado de los Zuloaga, de nombre Abelino Chavira, le había despojado de una tierra que había obtenido en arrendamiento por dos años, según acuerdo con Guillermo Kraft, que se cumplían en diciembre de 1927. López había aceptado pagar 10% de la cosecha durante esos dos años y afirmaba que ya había entregado la parte correspondiente a 1926. Chavira señaló que la declaración de López era verdadera, pero que también

... el señor López les ofreció que no seguiría como colono en la colonia Gardea, porque a ellos no les conviene tener partidarios que estén comprometidos como colonos y que ése es el motivo porque le han quitado las tierras... de acuerdo con el propietario.²⁷

Por otra parte, también a través de su abogado Porras, Marta Zuloaga de Luján se quejaba de que algunos vecinos de El Carnero y El Sapo, ubicados en la hacienda Zamaloapan, se negaban a pagar la parte de las cosechas que debían cubrir por aparcería. El gobernador del estado, Almeida, señalaba que los vecinos debían pagar, pues las solicitudes agrarias de dichos vecinos aún no estaban resueltas y porque era de estricta justicia que pagaran la renta.²⁸

El cuadro 7.1 muestra las reducciones sufridas por la hacienda de Bustillos hasta el año de 1928.

²⁷ AMC, leg. "Presidencia 1927": acta del 24 de enero de 1927. La autoridad de San Antonio de los Arenales se declaró incompetente y envió el asunto a Cusihiuriachic para que "...aquella autoridad disponga lo que proceda".

²⁸ AMC, leg. "Presidencia 1925": carta del 10 de octubre de 1925 del presidente municipal de Cusihiuriachic, Ignacio Rodríguez, al de San Antonio de los Arenales. Se transcribe telefonema del secretario de gobierno. Por lo visto los agraristas de Zamaloapan eran insistentes, porque en 1929 doña Marta Zuloaga se quejaba ante la Comisión Nacional Agraria en estos términos tan elocuentes: "[Los ejidatarios] se han declarado dueños de toda la región apoderándose de tierras y cosechas y repartido esas tierras a su arbitrio entre las personas favorecidas por ellos y han expulsado de los ranchos a los aparceros que respetaban sus contratos". Citado en Espinoza, "La historia de Bustillos": 81.

CUADRO 7.1
Fraccionamiento de Bustillos por venta y afectaciones agrarias
hasta 1928

<i>Año</i>	<i>Colonia o ejido</i>	<i>Superficie</i>
1922	Manitoba	62 728
1922	Swift Current	30 000
1922	Colonia A. Obregón	10 254
1923	Colonia Gardea	3 253
1924	Ejido San Antonio de A.	4 000
1925	Colonia San Antonio	3 323
1928	Ejido Bachíniva	7 344
Suma		117 579

A pesar de los problemas que enfrentaron unos y otros grupos, el paso de los años traería consigo un aumento sustancial en la apertura de tierras al cultivo y en el consecuente aumento de la producción. En términos estadísticos la escasa información, que se presenta en el cuadro 7.2, apenas sugiere la magnitud de la apertura de tierras al cultivo.

CUADRO 7.2
Producción agrícola de Cusihiuriachic y Cuauhtémoc (1908-1934)²⁹
(kilogramos)

<i>Año</i>	<i>Maíz</i>	<i>Frijol</i>
1908	730 950	106 260
1924	1 300 000	400 000
1926	6 600 000	330 000
1928	13 683 000	nd
1934	17 970 000	2 770 000

De la producción de 1928, casi la mitad provenía de los campos menonitas; el resto se originaba en los ranchos, las colonias y en el ejido de San Antonio de los Arenales. La superficie cosechada ascendía a 14 530 hectáreas en el solo municipio. De éstas, cinco mil correspondían a los campos menonitas, 1 650 a Cuauhtémoc, 1 755 a la colonia Obregón, 800 a la colonia Gardea y 1 590 a Bustillos. En 1934, en cambio, se estimaba una superficie cultivada de 26 900 hectáreas de maíz y 5 787 de frijol.

²⁹ Las cifras de 1908 se extrajeron del *Informe 1908*: 34. En ese documento se cita una producción para el municipio de Cusihiuriachic de 11 075 hectolitros, que se convirtieron a kilos aplicando un factor de 66 kilos, que es el peso aparente de un hectolitro de maíz y frijol en el distrito Iturbide en 1898. De frijol la producción en hectolitros es de 1 610. El peso del

Como se ve, las cifras indican aumentos sostenidos de la producción agrícola y de la superficie cultivada, así como una notable baja de rendimientos en el cultivo del maíz entre 1928 y 1934. En el primer año, el rendimiento se acercaba a la tonelada por hectárea, mientras que en el segundo, apenas a 668 kilos. Ello puede obedecer, además de a las condiciones climáticas distintas, al hecho de que tierras de baja calidad se habían incorporado al cultivo. Pero de cualquier modo, la agricultura era un elemento fundamental en los antiguos pastizales de los Zuloaga.

El primer presidente municipal de Cuauhtémoc también se refería, aunque con notable exageración, a la expansión agrícola:

La agricultura se está desarrollando a pasos agigantados dado que se calcula levantar una cosecha de regular importancia [en] las aproximadamente 100 000 hectáreas de terreno cultivándose. En cuanto a forrajes se cosechó una cantidad muy regular, tanto de avena como de cebada, pues en este ramo están desarrollando toda su actividad los colonos menonitas de esta región.³⁰

La expansión de la agricultura en esta porción chihuahuense, en especial de maíz, frijol y cebada, apenas se iniciaba. Con los años las llanuras del valle de Bustillos se convertirían en una de las principales zonas agrícolas temporeras de Chihuahua. Pero este desarrollo no era una sorpresa para los chihuahuenses. Desde 1908 Ponce de León y en 1928 el ingeniero Bronimann señalaban que la zona situada al oeste de la capital del estado y del macizo de la Sierra Madre, de una altitud cercana a los dos mil metros, representaba un enorme potencial para la agricultura local.³¹ En la vieja hacienda de Bustillos los agricultores nacionales y menonitas daban la razón a esos estudiosos locales.

hectolitro se tomó de *Memoria 1896*: 323. Las cifras de 1924, también para el municipio de Cusiuhiriachic, provienen de BEECH 1923-1924: 70. La de 1926, de una copia sin firma ni fecha que se halla en AMC, leg. "Presidencia 1926", en la sección de mayo. La de 1928, para el municipio de Cuauhtémoc, en AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": estadística suscrita por el presidente municipal de Cuauhtémoc el 23 de febrero de 1929. Extrañamente se halla en el legajo de 1924. Las cifras de 1934 son una estimación del presidente municipal de Cuauhtémoc que se halla en un informe del 17 de octubre de 1934, en AMC, leg. "Presidencia 1934".

³⁰ AMC, leg. "Informe municipal diciembre 31 de 1927".

³¹ Ponce de León, *Manual informativo*: 53-54; Bronimann, *Las posibilidades agrícolas*: 3-4. Bronimann llama a esta zona la "altiplanicie de la Sierra Madre de Chihuahua".

EL NUEVO MUNICIPIO: UN CUAUHTÉMOC NORTEÑO

Sawatzky afirma que durante los primeros años los menonitas de Bustillos adquirían en El Paso, Texas, las mercancías necesarias para sus actividades. Incluso señala que recurrieron a la triquiñuela de encargar artículos a los nuevos colonos (que seguirían arribando hasta 1926), con el fin de evadir el pago de derechos.³² Según este autor, acudir a El Paso obedecía a la lentitud de la reacción del mercado mexicano para satisfacer la creciente demanda menonita.³³

Sin dejar de lado la afirmación del historiador menonita, cabe señalar que el material disponible muestra una rápida apertura de negocios de todo tipo en San Antonio de los Arenales. En 1928 había diez establecimientos dedicados a la venta de abarrotes y ropa.³⁴ La tienda de los Meléndez vendía además implementos agrícolas.³⁵ Las dos ferreterías correspondían a sucursales de negociaciones de la capital del estado: Degetau y Cía., y Krakauer Zork. Pedro R. Quezada, presidente seccional en 1925, tenía una cantina y billar con cuatro mesas.³⁶ Había además dos carnicerías, una carrocería, una fragua, una panadería, dos garajes, una refaccionaria (Compañía Universal de Automóviles), una botica propiedad de Schmiedehaus y una agencia de la Huasteca Petroleum Co.³⁷ Además, en el invierno de 1927 la autoridad de San Antonio de los Arenales concedió permiso a Pascual González y Tomás Méndez para instalar sendas plantas de luz

³² Sawatzky, *They Sought a Country*: 124-125. El cónsul de Estados Unidos en Chihuahua, McEnelly, se refería al asunto señalando que los menonitas habían abusado del privilegio de la exención de pago de derechos para los colonos nuevos que ingresaban al país con gran cantidad de mercancías para sus correligionarios ya establecidos en México. Señalaba ese abuso para informar que el gobierno mexicano había cancelado esa exención para los colonos que llegaran al país. NAW, 812.5561m52/1: reporte del 31 de diciembre de 1924. El cónsul estimaba la población menonita de Bustillos en casi cuatro mil.

³³ Don Gustavo Quintana dice que conoció a los menonitas en Cusihiuriachic en 1922, a donde iban de compras.

³⁴ *Directorio 1927-1928*: 348.

³⁵ Uno de los hermanos Meléndez, Pantaleón, ocupó el cargo de presidente municipal de la capital del estado entre 1924 y 1925. *El Correo de Chihuahua*, 1 de enero de 1926.

³⁶ Además del de Quezada, diez establecimientos vendían bebidas embriagantes, entre ellos los de Meléndez, David Redecop, Hemple Hnos., Soulé y Aguilar y Narciso Melik. AMC, leg. "Presidencia 1927": circular del presidente municipal de Cuauhtémoc de 19 de noviembre de 1927".

³⁷ En octubre de 1925 había un total de 150 vehículos automotores: 30 automóviles, 20 autocamiones y 100 tractores. AMC, leg. "Presidencia 1925": carta del 27 de octubre de 1925 del presidente seccional al cónsul norteamericano en Chihuahua, McEnelly. En AMC, leg. "Presidencia 1927" se hallan otras dos solicitudes similares del cónsul estadounidense: del 22 de marzo y del 15 de junio de 1927, pero no se hallan las respuestas.

eléctrica.³⁸ En abril siguiente, el presidente de Cusihiuriachic pedía informes al de San Antonio sobre la solicitud de una persona de Santa Eulalia para abrir un prostíbulo en la nueva ciudad. Y desde el 31 de enero de 1927 San Antonio tenía una sala de cine, propiedad de J. González.³⁹

La escasez de presupuesto agobiaba a San Antonio de los Arenales. En 1925 el presidente pedía la ayuda del diputado Belisario Chávez para comprar mesabancos destinados a la escuela oficial local (la 333). Pero no sólo se requerían mesabancos; hacía falta terminar las instalaciones de la escuela, cosa que al ayuntamiento de Cusihiuriachic no parecía interesarle.⁴⁰ Un año antes varios vecinos habían solicitado permiso a la autoridad municipal para reparar las calles dentro del fundo legal del pueblo y cobrar derecho de rodada por el término de ese mismo año.⁴¹ Tal vez con el fin de mejorar su relación con las autoridades, los menonitas vieron plausible donar 900 pesos a la presidencia seccional en 1927.⁴² Dos meses antes, la autoridad había informado que por carecer de recursos no podía garantizar el orden público. De allí que cada expendio de licores debía pagar un policía, bajo la amenaza de clausura.⁴³

En el informe del primer presidente municipal de Cuauhtémoc, del 31 de diciembre de 1927, el funcionario señalaba otro problema:

... hemos trabajado todo lo posible por llevar a la práctica el orden y moralidad, por creer que estas dos cosas son la base [sic] fundamental de la formación de

³⁸ AMC, leg. "Presidencia 1927": cartas del 14 de febrero y 27 de marzo de 1927. González ofrecía instalar una planta de 15 caballos de fuerza con dinamo de 10 kw. Pedía exención de impuestos municipales y a cambio ofrecía proporcionar sin cargo alumbrado público. Méndez era un mecánico de Cusihiuriachic. En carta del 15 de noviembre, González aceptaba colocar 15 focos más para alumbrado de calles y también que la duración de la exención de impuestos municipales fuera por 15 años.

³⁹ AMC, leg. "Presidencia 1927" carta del 3 de abril y del 31 de enero de 1927, ambas dirigidas al presidente seccional.

⁴⁰ AMC, leg. "Presidencia 1925": cartas del 8 de octubre y del 5 de diciembre de 1925. La de diciembre iba dirigida al congreso del estado pidiendo 500 pesos como ampliación del presupuesto destinado a mejoras materiales. Recurrían al congreso porque el ayuntamiento de Cusihiuriachic no respondía a esa solicitud.

⁴¹ AMC, leg. "Presidencia municipal 1924": solicitud del 23 de abril de 1924 firmada por P. E. Meléndez, A. C. Alvarado, B. C. Nuñez, Luis J. Chávez, Ysidoro Antillón, Gerardo Martínez, Alberto Orozco, Alfonso Fong, Epigmenio Chávez y otros. Se ignora la respuesta.

⁴² AMC, leg. "Presidencia 1927": recibo del 2 de mayo de 1927 por esa cantidad a favor de A. J. Neudorf y Cornelius Wolf, representantes de las colonias Manitoba y Swift Current respectivamente. Se lee que la donación se destina al "mejoramiento de los servicios públicos".

⁴³ AMC, leg. "Presidencia 1927": aviso del 1 de marzo de 1927. En el primer informe del presidente municipal, del 31 de diciembre de 1927, se lee que el municipio apenas tenía dos policías.

los pueblos nuevos... [Pero] hemos tropezado con grandes escollos profundamente arraigados a la falta de respeto del "principio de autoridad".⁴⁴

Al igual que Cusihiuriachic, Cuauhtémoc sufría de escasez de agua para usos domésticos. Una ayuda importante era la presa construida a un lado de la población, según el acuerdo con los Zuloaga. En abril de 1925 Belisario Chávez había acompañado al conocido geólogo Paul Waitz en su visita a San Antonio de los Arenales. La visita tenía como objetivo la resolución del problema del abasto de agua, el cual según Waitz podía resolverse con una noria ubicada en el vaso de la presa. Sin embargo, el problema no se resolvió, pues en 1927 el presidente municipal afirmaba que "en este lugar se carece por completo de un servicio de tal importancia". En el informe de 1930, el presidente en turno señalaba que esperaba recursos para empezar a construir un pozo de agua potable, "la obra más importante para el progreso de este pueblo".⁴⁵

A pesar de estas dificultades, el congreso del estado emitió un decreto en julio de 1927 que creaba una nueva municipalidad en el distrito Benito Juárez.⁴⁶ Ésta se formaría con el territorio de la antigua sección municipal de La Laguna, que sería segregado del municipio de Cusihiuriachic. La cabecera sería San Antonio de los Arenales que a partir de entonces se denominaría Cuauhtémoc; además se le otorgaba la categoría de villa.⁴⁷ Con ese decreto, el poder legislativo local atendió la solicitud promovida entre otros por Belisario Chávez, Guadalupe Gardea, Urbano Portillo Jr. y José Chávez.⁴⁸

⁴⁴ AMC, leg. "Informe municipal diciembre 31 de 1927".

⁴⁵ AMC, leg. "Presidente 1927": carta del 2 de junio de 1925 de Paul Waitz al presidente seccional; leg. "Informe municipal diciembre 31 de 1927"; leg. "Primer informe administrativo. 1 de enero de 1930 a primer semestre de 1931". Según el informe de 1927, la población tenía que recurrir a los manantiales existentes a las orillas del pueblo.

⁴⁶ El decreto es del 13 de julio de 1927. Apareció publicado en el RO, del 23 de julio de 1927. Almada, "Ley de división": 140-141.

⁴⁷ Según don Walter Schmiedehaus, el nombre de "Cuauhtémoc" fue propuesto por el maestro albañil José Chávez al presidente Calles durante su visita de 1925. Chávez era uno de los promotores de la formación del nuevo municipio. Werge, "En busca de soluciones": 5. Tal vez la presencia menonita explica el afán de colocar el nombre mexicano a la nueva cabecera. En 1904 Joaquín Casasús, apoderado del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, proponía cambiar el nombre de "El Carpio Junction" por "La Junta", señalando que así se emplearía "una palabra española en la denominación de un punto situado en el territorio nacional". AGN-AHSGT, 109/75-1, f. 1: carta del 10 de agosto de 1904 al secretario de Comunicaciones.

⁴⁸ En vista del cambio político de San Antonio de los Arenales, los vecinos de la comisaría de Colonia Obregón solicitaron la elevación de su poblado al rango de sección municipal. Decían que sólo los que podían votar superaban la cifra de los 300. AMC, leg. "Presidencia 1927": solicitud del 30 de agosto de 1927. El ayuntamiento de Cuauhtémoc acordó erigir esa

Al parecer, el movimiento encaminado a formar el nuevo municipio no encontró gran oposición en Cusihiuriachic. Se señala lo anterior porque casi en coincidencia con la creación del municipio de Cuauhtémoc tenía lugar una conflictiva disputa en torno a la erección de un nuevo municipio con cabecera en el floreciente mineral de Los Lamentos, en la jurisdicción del municipio de Villa Ahumada. Las autoridades de la cabecera recurrieron a distintas maniobras para impedir, y después para retrasar, la formación de la nueva jurisdicción, que a la postre llevaría el nombre de Félix U. Gómez. Esta disputa ocupó considerable espacio en la prensa chihuahuense.⁴⁹ Sin embargo, en el caso de Cuauhtémoc ni la prensa ni el archivo municipal local muestran dificultades similares.⁵⁰

Tampoco hay material sobre los trámites seguidos para la creación de la nueva jurisdicción. Según la ley de municipio libre del estado de Chihuahua de 1916, para formar una nueva municipalidad se requería: 1) una agrupación de más de 3 500 habitantes en la que existiera alguna localidad con más de 750 personas que sirviera de cabecera; 2) que el 25% de los ciudadanos supiera leer y escribir; y 3) que lo solicitara la mayoría de los ciudadanos en votación especial.⁵¹

nueva sección el 6 de febrero de 1928. El congreso aprobó la resolución el 3 de agosto siguiente. PO el 11 de agosto de 1928. Almada, "Ley de división": 149.

⁴⁹ *El Correo de Chihuahua*, 21, 25 y 26 de mayo de 1927. Una de esas maniobras fue acusar a los promotores del nuevo municipio de favorecer a los intereses de la compañía minera extranjera que explotaba las vetas del lugar. Hay un recuento de la "Emancipación de Los Lamentos" en la edición del 7 de julio. El municipio fue creado en junio de 1927 y en octubre su cabecera fue elevada a la categoría de villa con el nombre de Félix U. Gómez. Almada, "Ley de división": 137 y 148. En 1926 se extrajeron 100 000 toneladas de mineral. Fue su mejor año, porque en 1930 la explotación a gran escala fue suspendida en definitiva. De la Peña 1948: II, *Chihuahua económico*, II: 417. La consecuencia política fue instantánea: en 1931 regresó a la categoría de comisaría del municipio de Villa Ahumada.

⁵⁰ En AMC, leg. "Presidencia 1926" se halla un padrón (incompleto) de la sección municipal de San Antonio del 16 de julio de 1926, suscrito por el presidente U. Portillo, en el que se señala una población de 1 242 habitantes para San Antonio y 4 609 para toda la sección. Portillo pide al diputado Chávez que "se sirva prestarnos su ayuda para que sea elevada a la categoría de municipalidad". La única nota localizada en *El Correo de Chihuahua*, el 15 de julio de 1927, se refiere a la determinación del congreso de elegir al primer ayuntamiento de Cuauhtémoc. Pedro Baray lo presidió.

⁵¹ El decreto de esta ley fue expedido por el entonces gobernador interino Ignacio Enríquez el 24 de abril de 1916. Apareció en PO el 29 de abril siguiente. Almada, "Ley de división": 101 y ss. Esta ley fue derogada por la Ley Orgánica de Municipio Libre del 2 de junio de 1923, que era la que estaba vigente cuando nació el municipio de Cuauhtémoc. Sin embargo, esta ley no ha podido localizarse. En 1931 el gobierno estatal modificó la ley de 1923 en su parte relativa a los requisitos para formar nuevos municipios: 1) voto de dos tercios de los diputados; 2) una población no menor de 2 500 habitantes; 3) contar con ingresos no

Es muy probable que los promotores del nuevo municipio hayan considerado el hecho de que solamente los menonitas rebasaban el número de 3 500.⁵² El otro requisito, referente a las 750 personas en una sola localidad, parece haber sido fácilmente cubierto, pues recuérdese que tan sólo el censo agrario de 1921 daba ya 590 habitantes al pueblo de San Antonio de los Arenales. En el censo de 1930 la villa de Cuauhtémoc registraría 2 119 habitantes. En cuanto al índice de alfabetismo, el censo de 1930 incluye a 7 030 de los 14 581 habitantes en el rubro de alfabetos, es decir, 47 por ciento.

Una posible explicación de la ausencia de conflicto en el surgimiento del municipio de Cuauhtémoc puede residir en la coyuntura política tan específica en la que tuvo lugar, que bien pudo haber facilitado el ascenso político de la nueva ciudad.

Algo que no puede demostrarse pero que parece sugerente es vincular la decisión legislativa de crear el municipio de Cuauhtémoc con dos acontecimientos ocurridos entre abril y junio de 1927: la caída del gobernador Almeida y el levantamiento del coronel Miguel J. Gutiérrez.

Acusado por sus enemigos de burlar el voto popular y de fomentar un levantamiento armado, el gobernador Almeida fue derrocado por los seguidores del general Marcelo Caraveo en la noche del 14 al 15 de abril. Caraveo, jefe de operaciones militares en Chihuahua, era favorito de muchos para ocupar la gubernatura en el periodo de 1928 a 1932.⁵³ Uno de los personajes principales de nuestra historia, el diputado Belisario Chávez, se afilió al bando de Caraveo. El 15 de abril suscribía con otros cinco diputados un manifiesto en el que se explicaban al público las razones para derrocar a Almeida.⁵⁴

Dos meses después de la caída de Almeida, otro de los personajes importantes de esta historia, el coronel Miguel Gutiérrez, se levantó en armas en la hacienda de Bustillos contra el gobierno local.⁵⁵ Algunos

menores de 3 000 pesos anuales; y 4) poseer edificios para la administración pública. Almada, "Ley de división": 161. Las modificaciones de 1931 en FO, del 21 de noviembre de 1931.

⁵² En el decreto de creación del municipio de Cuauhtémoc se contaban ya 33 campos menonitas, contra 22 que presumiblemente existían a principios de 1924, sólo en la colonia Manitoba.

⁵³ Almeida a su vez pretendía asegurar la elección del senador Luis Esther Estrada, entonces presidente de la comisión permanente del congreso de la unión.

⁵⁴ *El Correo de Chihuahua*, 17 de abril de 1927.

⁵⁵ Como se recordará, Gutiérrez era el arrendatario de los Zuloaga que había abierto tierras en distintos puntos de la enorme hacienda de Bustillos, según se vio en el capítulo anterior. Había participado en la lucha contra los delahuertistas en 1923 y 1924 y apenas en febrero de 1927 había recibido el mando de las guardias municipales o defensas sociales en todo el estado. AMC, leg. "Presidencia 1927": carta del 15 de febrero de 1927 del presidente de Cusihiuriachic al presidente seccional de San Antonio de los Arenales.

pensaron que el levantamiento era parte de un movimiento más amplio encaminado a reinstaurar al gobierno almeidista.⁵⁶

Las fuerzas municipales de Cusihuiriachic y San Antonio de los Arenales, entre otras, se sumaron a las fuerzas federales que salieron a combatir a los rebeldes. También participó en la campaña uno más de los protagonistas destacados de esta historia: Guadalupe Gardea, que tenía el grado de teniente coronel de las guardias municipales. El miércoles 15 de junio *El Correo de Chihuahua* informaba que la fuerza rebelde estaba compuesta por unos 40 hombres. Según el diario, la mayoría de ellos eran recién llegados a los ranchos, pues nadie los conocía. Al día siguiente, en una extra, el mismo diario daba a conocer los detalles de un enfrentamiento ocurrido en Gandarillas, cerca de Cusihuiriachic. El viernes 17 se informó que el capitán Ramón Frescas, de las fuerzas de San Antonio de los Arenales, había dado muerte a Gutiérrez en combate cuerpo a cuerpo.⁵⁷ El cadáver fue llevado a San Antonio y allí se exhibió al público. En los días subsiguientes caerían los demás alzados.

Esta inestabilidad política precedió al surgimiento del municipio de Cuauhtémoc. Tal vez el apoyo de Belisario Chávez al derrocamiento de Almeida y la lealtad probada de las guardias municipales de San Antonio en el combate a Gutiérrez contribuyeron a facilitar la creación de la nueva jurisdicción. Sin embargo, no hay prueba alguna que muestre una relación directa entre ambos hechos.

Don Jesús Chávez Gardea tiene una versión de los acontecimientos relacionados con el levantamiento de Gutiérrez, versión que le transmitió su padre. Alguno de los Zuloaga habría contratado a Gutiérrez para que atacara al ejido de San Antonio y a la colonia Gardea. Gutiérrez estaba coludido con Frescas y con Ignacio Meléndez, uno de los miembros de la próspera familia de comerciantes de San Antonio de los Arenales. En las noches, en automóviles se transportaban mercancías y dinero a los que preparaban el alzamiento. El día de la muerte de Gutiérrez, éste y Frescas habían acordado reunirse en un punto establecido de antemano. El problema fue que la gente de Frescas no estaba enterada del arreglo y disparó contra Gutiérrez.

Según don Jesús, su padre y Estandisao García trabajaban para Ignacio Meléndez. Después del levantamiento los tres fueron a dar a la cárcel;

⁵⁶ El mismísimo Calles creía eso. Véase su telegrama del 17 de junio de 1927 dirigido al senador Luis E. Estrada en donde acusa a Almeida de promover una rebelión. AGN-OC, exp. 428-ch 29. Los enemigos de Almeida y de Estrada se apuraron a publicar ese telegrama en Chihuahua. *El Correo de Chihuahua*, 18 de junio de 1927.

⁵⁷ Por vía telegráfica, Calles felicitó a Frescas el mismo 17 de junio. El telegrama en *El Correo de Chihuahua*, 18 de junio 1927.

incluso se les condenó a muerte. Los salvó el hecho de que García era pariente de Atenógenes Mendoza, un coronel de las guardias municipales. Mediante el pago de una suma de dinero, los tres salieron libres.

Hay evidencia que confirma algunos detalles de esta versión. La primera es que al principio del movimiento los rebeldes atacaron al núcleo de agraristas de El Carnero, donde mataron al líder del grupo (Marcelino Martínez), hirieron a otros dos y se llevaron a varios más como rehenes.⁵⁸ Otro hecho es que Gardea participó en el combate contra Gutiérrez. Esta filiación de Gardea es importante porque parecía compartir con Gutiérrez su oposición a los agraristas.⁵⁹ Otro, que Ignacio Meléndez efectivamente fue aprehendido por su presunta liga con los gutierristas.⁶⁰ Sin duda, estas referencias no alcanzan a fundamentar con solvencia la versión de don Jesús.⁶¹ Lo que sí es viable es conectar el presunto sentido antiagrarista del levantamiento de Gutiérrez con los acontecimientos subsiguientes.

EL "RECALCITRANTE" AGRARISMO Y LOS LÍMITES DE LA COLONIZACIÓN

La continuación de la historia de la colonia Gardea resulta ilustrativa para hacer la conexión entre el levantamiento armado de Gutiérrez y la lucha agraria de los años siguientes. Todavía en 1928 no se llegaba a un acuerdo con los colonos. Para esta fecha, sin embargo, la situación era aún más compleja porque, como se dijo, un grupo de ellos se mostraba más interesado en la dotación de ejidos que en los contratos de compra venta con los Zuloaga, como era la idea original de Gardea y de Enríquez.

El 19 de marzo de 1928 un grupo de la colonia Gardea, encabezado por Andrés Mendoza, solicitó al gobernador del estado la dotación de ejidos. El censo efectuado poco después mostró que en ese asentamiento vivían ya 631 habitantes, 125 de ellos agricultores. Pero el 26 de junio siguiente, con una rapidez que no deja de llamar la atención, el gobernador Orozco resolvió en contra de los solicitantes, bajo el argumento de que los

⁵⁸ *El Correo de Chihuahua*, 15 y 18 de junio de 1927.

⁵⁹ No hay que olvidar que a final de cuentas Gardea, a diferencia de Gutiérrez, se había enfrentado a los Zuloaga en 1923, según se vio atrás. Por lo demás, resulta poco creíble que los Zuloaga estuvieran interesados en destruir el ejido de San Antonio y la colonia Gardea.

⁶⁰ *El Correo de Chihuahua*, 25 de junio de 1927.

⁶¹ Homero Espinoza, el autor de "La historia de Bustillos", tuvo la fortuna de entrevistar a don Ignacio Félix en 1979, quien vivía en Bustillos al momento del levantamiento. Félix dice que la revuelta fue "a favor de los ricos". Félix avisó al diputado Chávez, quien se hallaba en Cusiuhuirichic, del levantamiento de Gutiérrez. Y Chávez a su vez avisó al gobierno federal. Espinoza, "La historia de Bustillos": 51-52.

centros de población ubicados dentro de terrenos sujetos a colonización no tenían derecho a dotación ejidal.⁶²

Al enterarse del inicio del trámite ejidal, Gardea se apresuró a solicitar al gobierno que se declarara improcedente alegando que la mayoría de los agricultores respaldaba la formación de la colonia y que muchos ya tenían cultivados sus lotes. Señalaba también que los trámites de la colonia iban muy avanzados y que solicitar ejidos significaba volver a empezar una "nueva lucha". Y concluía: "...si primero hubiéramos solicitado ejidos no cabría hoy pedir colonia agrícola, pero primero solicitamos ésta y por lo mismo no caben los ejidos".⁶³ Mendoza por su parte señalaba que los "principios revolucionarios" no habían prosperado en el latifundio Zuloaga y daba una explicación:

...esto obedece a que siempre en el engranaje oficial del gobierno del estado el que no es Zuloaga, Terrazas, Creel, Falomir o Cuilty por la madre, lo es por el padre...

Las autoridades no ocultaban su preocupación y temían que la división entre colonos y ejidatarios desembocara en "un conflicto de graves consecuencias", como decía el gobernador Orozco a Luis L. León.⁶⁴ Los agraristas no tenían duda de que a esas alturas Gardea ya había pactado con los Zuloaga:

...los que solicitamos ejidos estamos dispuestos a respetar los derechos que les asisten a los 25 fraccionistas que capitanea Guadalupe Gardea, debido a que tenemos conocimiento de que la Casa Zuloaga en combinación con el Sr. Gardea ha aconsejado a éste que se aboracen [sic] sobre las 6 000 hectáreas del intestado haciendo solicitudes hasta de 50 lotes, con el objeto de entorpecer nuestras gestiones ejidales.⁶⁵

Otros denunciaban las presiones que los obligaban a firmar contratos de colonos si deseaban conservar las tierras que habían cultivado durante más de seis años. Además, los agraristas eran amenazados por las guardias blancas y por el jefe de las guardias municipales de Cuauhtémoc, al mando del mayor Francisco Ponce, quienes advertían: "sólo quedarán los que

⁶² (X), 10 de junio de 1931: resolución presidencial de colonia Gardea; Espinoza, "La historia de Bustillos": 58.

⁶³ Espinoza, "La historia de Bustillos": 56-57. Reproduce carta de Gardea de abril de 1928.

⁶⁴ Espinoza, "La historia de Bustillos": 61.

⁶⁵ Espinoza, "La historia de Bustillos": 62: carta de 1928 de Benito Aguilar al secretario de Agricultura.

compren tierras". No faltaban tampoco acusaciones de que los agraristas estaban en rebeldía contra el gobierno.⁶⁶

Los agraristas no sólo disputaban la tierra con los hacendados y con los colonos seguidores de Gardea. También estaban enfrascados en pleitos con los arrendatarios. En el verano de 1929 Flavio Mejía se quejaba de que Hexiquio Caraveo y Gilberto Mendoza le habían arrebatado sus tierras sembradas con maíz y en las que estaba a punto de sembrar cebada. Mejía informaba que desde hacía cuatro años arrendaba tierras en El Apache, de la hacienda Bustillos. Después de una investigación, el presidente municipal de Cuauhtémoc rendía un informe que además es revelador del mecanismo del arrendamiento para la siembra de tierras:

Se tiene conocimiento que las tierras reclamadas por el señor Mejía, fueron abiertas hace 4 años por el finado Miguel Gutiérrez, quien se las tenía rentadas a los campesinos Pedro Mendoza y José Flores, y a raíz de la muerte del expresado Gutiérrez, la señora Marta Z. de Luján por conducto de su administrador Reyes Estrada, recogió esas tierras de los referidos campesinos Mendoza y Flores para darlas a unos familiares del expresado administrador Estrada, y el año pasado por permiso de la señora Z. de Luján, fue cuando el señor Mejía sembró una parte de dichas tierras, y en el año actual, volvió a sembrar el mismo Mejía unos retazos de las repetidas tierras, y el resto lo aprovecharon los campesinos H. Caraveo y G. Mendoza.

Destacado agrarista como era, el presidente Andrés Mendoza llegaba a la siguiente conclusión:

De esta investigación se desprende que no es exacto que el quejoso Mejía haya estado en posesión de dichas tierras máxime cuando el referido Mejía no es ni de los agraristas de esta región y ni vive por aquí porque es vecino de San Andrés, y por otra parte este individuo no ha sido más que instrumento de los latifundistas Zuloaga para extorsionar a los campesinos, con falsas informaciones ante el gobierno, como de la que se trata.⁶⁷

Para salvar sus intereses, los Zuloaga intentaron otra fórmula: vender pequeñas extensiones a propietarios de igual magnitud. Ése fue el caso del rancho La Parrita, vendido por Marta Zuloaga de Luján a José María García. Sin embargo, esta vía tampoco estaba libre de problemas. En 1929 García se quejaba de que los agraristas "...no conformes con hacer uso

⁶⁶ Espinoza, "La historia de Bustillos": 63; carta de 1928 de Andrés Mendoza.

⁶⁷ AMC, leg. "Presidencia 1921": carta del 30 de agosto de 1929 del secretario de gobierno al presidente municipal. Allí se transcribe la carta de Mejía del 15 de agosto anterior al gobernador. Y carta sin fecha del secretario de gobierno a Flavio Mejía, donde reproduce el informe del presidente municipal.

de las tierras que probablemente les corresponda por concepto de dotación ejidal, han llegado [en] su atrevimiento y su falta de respeto... [a tomar] posesión en lo absoluto trabajando y barbechando en ellas".⁶⁸

Este complejo escenario de fuerzas sociales tenía sin embargo una línea clara de definición. Los Zuloaga preferían mil veces tratar con colonos, que al final de cuentas deseaban comprar y pagar las tierras, y con aparceros y arrendatarios sumisos que pagaban puntualmente la renta, ya fuera en dinero o en producto. El enemigo eran los agraristas que solicitaban la dotación ejidal. En esta situación, los Zuloaga podían contar con la simpatía de las autoridades gubernamentales, quienes favorecían un fraccionamiento gradual y ordenado de los latifundios y que postulaban a la pequeña propiedad privada como destino ineludible de la historia agraria.

Sin embargo, la lucha por el poder político podía hacer que las autoridades gubernamentales favorecieran a una o a otra fuerza local. Eso ocurrió en esta zona chihuahuense cuando estalló la rebelión escobarista, en marzo de 1929, que fue apoyada por el gobierno chihuahuense. Los agraristas, en cambio, se adhirieron a la causa del gobierno federal.

En la misma resolución presidencial de la colonia Gardea se menciona el impacto del levantamiento escobarista de 1929 en la pugna descrita atrás:

Que en este estado de cosas, y como consecuencia del movimiento revolucionario de marzo de 1929, ocurrió una división entre los vecinos del poblado solicitante, declarándose partidario de la colonia un pequeño grupo que participó en el movimiento de rebelión. Y la inmensa mayoría, que permaneció fiel al gobierno constituido, se resolvió francamente por la dotación de ejidos.

En el caso de la colonia Gardea, la lealtad y la deslealtad al gobierno federal parecían tener un correlativo con el ejido y la colonia como formas distintas de acceso a la tierra. El premio a los agraristas, liderados por Andrés Mendoza, fue la dotación ejidal a dicha colonia, firmada por el presidente Ortiz Rubio el 23 de abril de 1931.⁶⁹ Además, Mendoza fue nombrado presidente municipal interino de Cuauhtémoc en virtud de que su antecesor, Pedro Ignacio Chacón, se había sumado al escobarismo.⁷⁰

⁶⁸ AMC, leg. "Presidencia 1921": carta del 2 de septiembre de 1929 del secretario de gobierno al presidente de Cusihiuriachic. Allí se reproduce carta de García del 27 agosto anterior. Cabe señalar que el legajo correspondiente a 1929 tiene el título de "1921".

⁶⁹ Fierro, *Ésta es mi vida*: 302, señala que Andrés Mendoza tomó las armas seguido por un grupo de campesinos. En un tiroteo mataron a dos "traidores", aunque luego se vieron obligados a refugiarse en la sierra.

⁷⁰ AMC, leg. "Presidencia 1921": póliza del 30 de abril de 1929 de la tesorería municipal de Cuauhtémoc, que entre otras cosas incluye las dos partidas siguientes:

- préstamo para pago de fuerzas del gobierno 629.85
- préstamo al movimiento revolucionario 79.65

La dotación ejidal de la colonia Gardea no fue la única. Como se ve en el cuadro 7.3, entre abril de 1929 y enero de 1930, ocho núcleos solicitaron tierras por la vía ejidal. Son los casos de El Rayo, Apache, Arroyo de Agua, Zamaloapan, San Diego del Monte, Los Adobes, Fabela y Táscales. La ubicación de los ejidos puede verse en el mapa 7.1. La formación de colonias, entendida como procedimiento agrario, quedaba marginada o, por lo menos, era una demanda minoritaria.⁷¹ Además parecía haber caído en el desprestigio por haber sido reivindicada por los rebeldes escobaristas.

CUADRO 7.3
Estadística ejidal del municipio de Cuauhtémoc (1923-1934)

<i>Nombre</i>	<i>Solicitud</i>	<i>Resolución provisional</i>	<i>Extensión</i>	<i>Resolución presidencial</i>	<i>Extensión</i>
Tres Castillos	Ene. 1912	Ago. 1926	negada	Abr. 1928	200
La Quemada	Jul. 1923	Feb. 1928	1 032	Ene. 1929	1 106
Cerros Colorados	Sep. 1923	Sep. 1928	748	Jul. 1929	1 224
El Sapo	Dic. 1923	Jun. 1929	822	Abr. 1931	2 064
Carnero	? 1927	Sep. 1928	negada	Mar. 1929	1 468
La Cruz	Feb. 1928	Sep. 1929	1 080	Abr. 1931	1 224
Gardea	Mar. 1928	Jun. 1928	negada	Abr. 1931	4 434
Chócoachic	Ene. 1929	Sep. 1929	807	May. 1931	954
El Rayo	Abr. 1929	Nov. 1929	1 200	Mar. 1932	1 104
Apache	May. 1929	Sep. 1929	400	Dic. 1933	1 344
Arroyo de Agua	May. 1929	Ene. 1930	768	Ago. 1931	1 560
Zamaloapan	May. 1929	Sep. 1929	520	Dic. 1933	1 188
S. Diego Monte	Jun. 1929	Sep. 1929	1 000	Oct. 1930	2 304
Los Adobes	Sep. 1929	Ene. 1931	768	Dic. 1933	768
Fabela	Oct. 1929	Jun. 1930	864	May. 1935	3 144
Táscales	Ene. 1930	Abr. 1931	960	Abr. 1934	960
San Isidro	Abr. 1931	Abr. 1932	1 150	Abr. 1934	1 150
Ojito	Abr. 1932	Oct. 1932	1 246	Abr. 1934	1 246
Bustillos	Dic. 1933	Ago. 1934	1 862	Nov. 1935	1 862
M. Chiquito	Sep. 1933	Oct. 1934	1 964	Oct. 1935	1 967
Tres Lagunitas	Nov. 1934	Abr. 1936	1 570	Jun. 1937	1 570
Suma			18 761		32 838

Fuente: DO; resoluciones presidenciales.

⁷¹ Por ejemplo en la tramitación del ejido Arroyo del Agua se constató que "...los vecinos... que solicitaron la formación de la colonia son en un reducido número". DO, 9 de octubre de 1931: resolución presidencial de Arroyo del Agua.

Antes de 1929 sólo se habían constituido dos ejidos, La Quemada y Cerros Colorados, además de San Antonio de los Arenales. Otras tres solicitudes fueron respondidas con otras tantas negativas. Después de 1929, como se vio, los agraristas recibieron respuestas favorables, que se hicieron a costa de los Zuloaga. De las 32 838 hectáreas de dotaciones definitivas que aparecen en el cuadro 7.3, la mayor parte, 31 981, fueron tomadas de propiedades de los Zuloaga, es decir, de Bustillos. Este reparto, que profundizaba la tendencia al fraccionamiento de la gran propiedad y la expansión de la agricultura, impuso al ejido como protagonista ineludible del escenario local por varias décadas.

Por otra parte, ante el desenlace local del movimiento escobarista, comenzó a configurarse una fuerza política agrarista en torno al municipio de Cuauhtémoc, encabezada por Andrés Mendoza.⁷² Pronto se formó una Liga Regional Campesina. Por ese trabajo, Andrés Mendoza alcanzó presencia a nivel estatal y por ello presidió la Liga de Comunidades Agrarias. La sede de este movimiento del agrarismo ejidal era Cuauhtémoc.⁷³ En su informe de fines de 1931, Benito Aguilar, cercano colaborador de Andrés Mendoza, no dejaba de mencionar este hecho, pues señalaba que "en lo concerniente al problema agrario, ...en esta municipalidad existe casi el centro de operaciones de tan importante rama".⁷⁴ Ese atributo se sumaba a las funciones comerciales que ya desempeñaba la nueva ciudad.⁷⁵

⁷² AMC, leg. "Presidencia 1921": carta del 25 de mayo de 1929 de Andrés Mendoza al secretario de gobierno. Le informa que el día anterior tomó posesión el ayuntamiento nombrado por plebiscito. El 1 de enero de 1930 Benito Aguilar tomó posesión como presidente municipal de Cuauhtémoc. Aguilar era un cercano colaborador de Andrés Mendoza. La misma resolución presidencial aclara que a pesar de ser presidente municipal y recibir por ese cargo 200 pesos mensuales, Aguilar estaba capacitado para recibir parcela dentro del nuevo ejido. En enero de 1932 Mendoza volvió a ser presidente municipal de Cuauhtémoc.

⁷³ El exgobernador de Chihuahua, Fierro, atribuye esa función agrarista a la colonia Gardea, a la que en 1931 se le llamó Anáhuac. Dice Fierro: "El ejido Anáhuac continuaba progresando y formando el almacigo para la repartición de tierras a la vasta región del noroeste y de todo el estado. Andrés Mendoza era el guía, el jefe, el consejero... Se iban abriendo más tierras, más barbechos, se sembraba más, se cosechaba más...". Fierro, *Ésta es mi vida*: 301.

⁷⁴ AMC, leg. "Primer informe administrativo. 1 de enero de 1930 a primer semestre de 1931". El informe es del 30 de junio de 1931. Un aspecto importante de su administración se refería a la educación, en la que destacaba la apertura de siete escuelas estatales y seis federales en otros tantos ejidos. Sin duda ello contribuía a consolidar los nuevos asentamientos.

⁷⁵ Este nuevo atributo político no impidió, empero, que en julio de 1932, cuando las autoridades gubernamentales ya se mostraban distantes del radicalismo agrarista de 1929, una partida de soldados asesinara a once agraristas en Zamaloapan. A partir de entonces los agraristas locales vivirían tiempos desfavorables. Sobre esta masacre véase *El Herald*, 14 al 18 de julio de 1932 y APEC, Quevedo, gaveta 55, exp. 7, leg. 1, ff. 16-17.

Éste sería otro rasgo distintivo de la nueva configuración regional. Esa nueva fuerza política se basaba en uno de los procesos básicos que transformaban la configuración espacial, es decir, el fraccionamiento de Bustillos y la apertura de tierras al cultivo, que habían dado lugar a nuevos asentamientos. Éstos eran, de hecho, los componentes del nuevo organismo político agrario.

Esta historia local se vio respaldada por el radicalismo agrario del gobierno estatal después de la derrota de Escobar. Luis L. León, antiguo secretario de Agricultura del gobierno callista, había asumido la gubernatura en lugar del rebelde Caraveo. Bajo su gobierno y el de su sucesor, el historiador Francisco R. Almada, los agraristas vivieron uno de sus periodos más favorables.

Luis L. León, un típico hombre del callismo, y como tal, favorable a la colonización, trataba de explicar las diferencias entre la colonia y el ejido. León señalaba que en Chihuahua el problema crucial de la distribución de la tierra era la "colonización del latifundio Terrazas". Mencionaba que los colonos se habían desanimado y desencantado "...por la dilación que a este asunto dio la antigua gerencia de la sucursal de la caja [de Préstamos] y por las pretensiones tan exageradas que tuvo respecto a precios de los terrenos". Por esa razón —decía el gobernador— se habían organizado grupos de campesinos que "...están en desacuerdo con los colonos y desean solucionar su problema por medio de la dotación de ejidos". La división y las pugnas entre ejidatarios y colonos, según León, no tenía razón de ser, pues la "colonización" y los ejidos se complementaban. Al explicar esa complementariedad, el funcionario apuntaba:

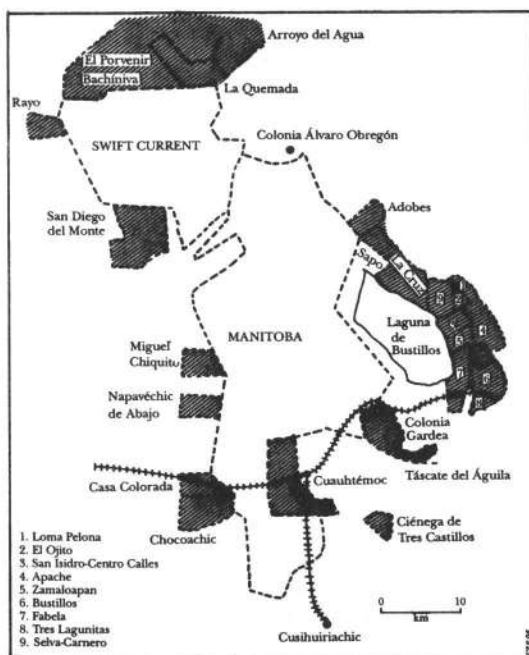
El ejido debe ser la solución del problema agrario para aquellos núcleos de población campesina en que sus miembros, por su precaria situación económica, por su carencia de recursos y de elementos, tengan que recibir la tierra dotada y desarrollar sus actividades dentro de la parcela más reducida del ejido. La colonización es la solución del problema de la tierra para una población campesina que posee mayores recursos y mayor ambición y quiere desarrollar sus actividades en un lote más extenso que el que puede conseguir en el ejido, pero en compensación tiene que pagarlo, [con] facilidades en el pago de la tierra.⁷⁶

⁷⁶ *El Correo de Chihuahua*, 9 de mayo de 1929. León sólo expresaba conceptos que se repetían en distintos ámbitos del gobierno federal, sobre todo en torno a la colonización de los sistemas de riego. Véase Aboites, *La irrigación*: 38-39. Pero lo que es importante destacar es que en la visión de León se dejaba de lado uno de los elementos centrales de la colonización entendida al modo decimonónico y que Obregón había retomado para aceptar a los menonitas, a saber: la falta de población. León desagregaba a la población existente en términos de la desigualdad social.

Para concluir, es importante destacar que estas decisiones gubernamentales formalizaban la existencia de nuevos núcleos de poblamiento que habían contribuido a modificar el patrón de asentamientos. El mapa 7.1 muestra el hecho de que los ejidos prácticamente rodearon las tierras de los menonitas. Si se recuerda el mapa 6.1 en el que se señala la altitud de esta zona, resulta evidente que los ejidos se formaron en las serranías que limitan de hecho la amplia llanura escogida por los líderes menonitas para establecer sus colonias. De cualquier manera, los ejidos se afianzaron como protagonistas esenciales de la vida regional, a pesar de que les cambiaran de nombre.

MAPA 7.1

Localización de los ejidos dotados en el municipio de Cuauhtémoc



A tono con el anticlericalismo de la época —y siguiendo una vieja tradición política local—, el ayuntamiento de Cuauhtémoc, en su sesión del 24 de noviembre de 1934, acordó proponer al congreso del estado el cambio de nombre a las siguientes localidades: Los Adobes: Nuevo Zaragoza; El Carnero: La Selva; La Cruz: Cuitláhuac; Loma Pelona: Centro Calles; Colonia Gardea: Anáhuac; San Diego del Monte: Morelos; San Ignacio del Monte: Progreso; Santa Catarina: Nicolás Bravo; Santa Lucía:

Guadalupe Victoria; Santa Rita; Colonia Allende; El Sapo; Vista Hermosa; y Favela; Vicente Guerrero.⁷⁷

Esta medida anticlerical respetó las toponimias tarahumaras; los cambios se centraron en los nombres de los asentamientos formados durante la larga ocupación española de esta zona. Esa expansión como se dijo había desplazado a los tarahumaras hacia partes más altas de la sierra desde principios del siglo xviii. Su único rastro en 1935, por lo menos en esta zona, eran precisamente las toponimias: Coyáchic, Cusihiuriachic, Napavechic, entre otros pocos. Por esa razón, la denominación de los asentamientos constituye en este caso un testimonio más de los cambios en las características de la ocupación del espacio.

⁷⁷ AMC, leg. "Presidencia 1934": carta del presidente G. Mendoza del 8 de diciembre de 1934 al H. congreso del estado. El 14 de octubre de 1932, diez días después de su arribo al cargo, Quevedo había emitido un decreto para suprimir los nombres de santos "por otros que recuerden memorables fechas revolucionarias o nombres de ciudadanos cuya actuación haya sido benéfica al estado o a la república". El decreto se publicó en PO, 29 de octubre de 1932. Almada, "Ley de división": 168-B. Así cambiaron los nombres de lugares como Santa Isabel (General Trías), San Andrés (Riva Palacio), San Lorenzo (Dr. Belisario Domínguez) y San Nicolás de Carretas (Gran Morelos). Más lejos, Santa Eulalia fue sustituido por Aquiles Serdán. Se ignora por qué subsistieron San Francisco de Borja y San Francisco de Conchos, entre otros. Recientemente se ha iniciado un movimiento para restablecer los nombres originales a las poblaciones chihuahuenses. Por supuesto, se contempla que Cuauhtémoc recobre el nombre de San Antonio de los Arenales. Véase *El Heraldo de Chihuahua*, 8 de febrero de 1992, 2B.

8. LOS DESENLACES DE 1930-1940

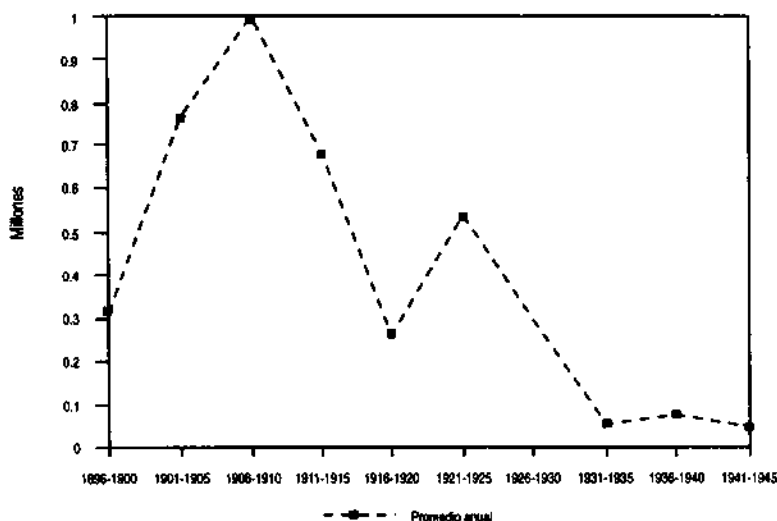
Este capítulo es el epílogo. Intenta dar cuenta de la manera como culminan los procesos históricos expuestos a lo largo del trabajo. Así, en el primer apartado se argumenta en torno a la decadencia de la colonización, buscando en la gran depresión mundial y el ascenso del radicalismo agrario cardenista las razones principales de ese hecho. La discusión sobre esa decadencia, que no puede dejar de lado el avance sustancial del poblamiento del Norte durante el porfiriato, constituye el último tramo de la caracterización del problema del poblamiento y la colonización visto desde la experiencia del norte mexicano. Los dos apartados siguientes se centran en el "oeste de Chihuahua", destacando la consolidación de Cuauhtémoc como nuevo centro comercial y político administrativo; se hace un recuento de los indicadores demográficos y se pone énfasis en un atributo nuevo que resulta muy sugerente: Cuauhtémoc considerado como cabecera del movimiento agrarista en Chihuahua, es decir, del movimiento más antagónico y opuesto a los proyectos de colonización, en cualquiera de sus modalidades. Se reconstruye la virtual extinción del mineral de Cusiuhiriachic y la forma en que ese acontecimiento contribuyó a consolidar la nueva configuración espacial en el "oeste" chihuahuense. Por todas estas rupturas, la década de los treinta es un periodo decisivo en términos del problema de investigación de este trabajo.

DEPRESIÓN ECONÓMICA Y RADICALISMO AGRARIO

La gran depresión mundial iniciada en el otoño de 1929 acabó con uno de los procesos históricos que más había contribuido a posibilitar los proyectos de colonización, a saber, el movimiento de población europea hacia el continente americano. Como se vio, el inicio de ese movimiento coincidió con la independencia de las antiguas posesiones españolas, cuyos nuevos gobiernos se interesaron vivamente en atraer a parte de esos emigrantes. Más de un siglo después, cuando 60 millones de europeos habían arribado al nuevo continente, esos mismos gobiernos se apresuraron a restringir el ingreso de extranjeros. En los años de la depresión se emitieron diversas medidas contra la inmigración que consolidaron una tendencia iniciada desde fines del siglo XIX. Como se vio, el impacto de la primera guerra mundial había reforzado esas restricciones, sobre todo en Estados Uni-

dos con las leyes de 1917, 1921 y 1924. Por todo ello, la gran depresión también contiene la historia de la suspensión virtual del movimiento poblacional europeo (véase gráfica 2).¹

GRÁFICA 2
Inmigración a Estados Unidos (1896-1945)



Fuente: *Historical Statistics US*, I, 106.

En México, un país poco favorecido por la inmigración europea, la gran depresión tuvo sin embargo como componente singular un movimiento espontáneo: el retorno al país de unas 300 000 personas provenientes de Estados Unidos. Se repetía así la historia de 1907 y de 1921, aunque en una magnitud mayor.² Sin duda alguna, este movimiento de población expresaba la nueva configuración de la frontera entre México y Estados Unidos, cosa atribuible al periodo porfiriano y a la expansión norteamericana sobre el suroeste de su territorio. Uno de los rasgos de esa nueva frontera era precisamente la formación de un mercado de trabajo asalariado.

Junto con la restricción a extranjeros, la depresión propició un creciente proteccionismo y nacionalismo económicos. En cierta manera la crisis obligó a los países a volcarse sobre sí mismos para enfrentar de mejor

¹ Mörner, *Adventurers*: 86; Taft y Robbins, *International Migrations*: 34.

² Carreras, *Los mexicanos*: 174; véase también Guérin, "Repatriación": 260, en donde se distinguen tres modalidades de la repatriación: espontánea, deportación y organizada.

manera la mala situación. Los recursos nacionales se consideraron decisivos, incluyendo por supuesto a la población. Si bien algunos continuaban expresando la necesidad de atraer extranjeros, como el presidente Rodríguez en 1933,³ lo cierto es que la crisis y la suspensión de la gran migración europea configuraban un panorama por completo distinto, en el cual el peso de los repatriados mexicanos era decisivo. Gilberto Loyo se autocalificaba de "poblacionista" y señalaba en 1930 que México tenía una "doble debilidad demográfica": la emigración a Estados Unidos y la baja tasa de crecimiento. Era indispensable entonces evitar ese éxodo y atraer a los mexicanos emigrados.⁴ La nueva ley de población de 1936 señalaba que el necesario aumento demográfico debía buscarse por el crecimiento natural, para lo cual era menester abatir la tasa de mortalidad y aumentar las de fecundidad y fertilidad.⁵ Quedaban enterradas la idea y la práctica políticas que concebían a los extranjeros como una fuente primordial de crecimiento y mejoramiento poblacional. Sin duda este cambio en la política demográfica contiene una de las rupturas más nítidas con respecto a los supuestos que hacían posible la vigencia de la colonización.⁶ Así, se retomó la vieja idea de la "autocolonización" con los repatriados, a quienes se consideraba como "elementos útiles" para la "educación objetiva de las masas campesinas", como señalaba la *Memoria* de la Secretaría de Agricultura de 1932 y 1933.⁷

Se ha mencionado que el impacto de la crisis mundial de 1929 en México, y en América Latina en general, no fue tan severo como en Estados Unidos.⁸ Sin desmentir esa afirmación, cabe señalar, empero, que en el

³ *Los presidentes*, III: 1193. Rodríguez reconocía además el problema creado por la escasa población y su irregular distribución. La migración debía "orientarse decididamente... a subsanar cuando menos las deficiencias cuantitativas y cualitativas de nuestra demografía". Señalaba que tan importante como la escasa población era "nuestra carencia de un tipo social definido".

⁴ Citado en Carreras, *Los mexicanos*: 27.

⁵ González Navarro, *Población y sociedad*, II, 33: "Pero con Cárdenas el cambio en la política demográfica empieza a ser claro. Se confía en el crecimiento natural de la población, aunque éste sea lento, porque si bien es deseable una población densa, más lo es una comunidad unificada, 'laboriosa y capaz de consolidar el bienestar de nuestra raza y la plenitud de nuestra nación'. También De la Peña, 'Problemas': 158-159. La ley de 1936 incluía la inmigración extranjera, aunque adoptaba el sistema de cuotas semejante al estadounidense de 1921 y 1924 y al de varios países latinoamericanos de gran tradición en materia de inmigración extranjera, como Argentina y Brasil.

⁶ Sobre la política cardenista y la ley de 1936 véase también Cabrera Acevedo, "El Estado mexicano": 9 y ss.

⁷ Citado en Carreras, *Los mexicanos*: 114. Los primeros repatriados fueron aquellos que se asentaron en la nueva frontera mexicana después de 1848.

⁸ Por ejemplo Mörner, *Adventurers*: 86.

norte mexicano, por su estrecha vinculación con la economía norteamericana, la crisis se tradujo rápidamente en una contracción económica considerable. Muchas empresas suspendieron actividades o redujeron jornadas laborales, por ejemplo en el sector minero y ferrocarrilero. Para colmo, el gobierno norteamericano impuso restricciones severas a la importación de ganado mexicano.⁹ El desempleo resultante se vio agravado por el arribo de los repatriados, creándose una situación difícil y en ocasiones de gran tensión social.¹⁰

En la minería, los cierres, como los auges, son súbitos. En cambio en la agricultura la crisis y la decadencia constituyen procesos generalmente largos que, en contraste con la minería, aparentan y de hecho resultan en una gran estabilidad. Se dice lo anterior porque la agricultura comercial del norte mexicano también enfrentó grandes dificultades durante la crisis, además de que el año de 1929 había sido en extremo seco. El algodón sufrió un notable declive por falta de demanda, caída de precios y problemas de financiamiento; el precio del trigo cayó en casi 50% y los garbanceros sonorenses vieron atestadas sus bodegas también por la caída del precio.¹¹ Más adelante se verá que la nueva agricultura del "oeste de Chihuahua" también sufrió durante esos años.

Pero a pesar de esas dificultades, hay evidencia que muestra que una parte de los desempleados urbanos y mineros buscó opciones en diversas zonas agrícolas.¹² Grupos de mineros de Chihuahua solicitaron facilidades para convertirse en agricultores; en Sonora obreros de los minerales de la sierra norte se acomodaron en los valles del Yaqui y Mayo no sólo para obtener empleo sino para incorporarse a los movimientos agraristas.¹³

El impacto de la crisis mundial, expresado en el Norte en un desempleo creciente y en diversos movimientos de población, coincidió con una creciente animadversión de los gobernantes mexicanos por los movimientos populares. En aras de una centralización y concentración del poder, el maximato mostraba un evidente conservadurismo. Y quizá no haya mejor ejemplo de esa postura que el agrario. El callismo se mostraba más y más contrario al reparto ejidal y favorecía una salida agraria que combinaba

⁹ En Camou, Guadarrama, Ramírez, *Historia*: 103-126, se describe el impacto de la crisis en la economía sonorenses. En los apartados subsiguientes se ofrecen detalles de ese impacto en Chihuahua.

¹⁰ Un ejemplo es el motín de desempleados del 21 de febrero de 1931 en Mexicali. Véase *El Machete*, segunda quincena de febrero de 1931; también NAW, Baja California 812.00/66: reporte del cónsul Bohr del 12 de marzo de 1931.

¹¹ Aboites, *Cuentas*: 13; Camou, Guadarrama, Ramírez, *Historia*: 131-133.

¹² Meyer, *El conflicto*: 11.

¹³ Camou, Guadarrama, Ramírez, *Historia*: 169 y 254-258.

elementos del mejor liberalismo decimonónico con un interés creciente en la protección de la gran propiedad agraria. Se dice esto en razón del interés explícito de los gobernantes por fomentar la pequeña propiedad. A partir de una distinción tajante entre el ejidatario y el agricultor, como hacía Luis León, según se vio atrás, los callistas veían al primero como resultado de un acto de justicia y en todo caso como un paso intermedio en el camino hacia el auténtico agricultor. Éste, en cambio, reunía atributos sociales y culturales que lo hacían el verdadero motor del cambio agrario del país. En los hechos, el programa de fomento a la pequeña propiedad se reducía a los sistemas nacionales de riego y a la precaria formación de colonias agrícolas. Lo demás era protección de la gran propiedad. No de otro modo puede entenderse el interés por terminar con el reparto agrario durante el gobierno de Ortiz Rubio, o bien la propuesta de pagar en efectivo y de inmediato las tierras afectadas, lo cual significaba, por la escasez presupuestal, la suspensión tácita del reparto.¹⁴

La crisis parece haber estrechado los vínculos y acuerdos entre terratenientes (algunos de origen revolucionario) y autoridades gubernamentales. Ante las presiones agrarias, por ejemplo en La Laguna y en el valle del Mayo, gobierno y terratenientes procedieron a idear fórmulas para entregar terrenos a los solicitantes sin afectar las tierras irrigadas. La creación en 1932 y 1934 de centros o distritos ejidales en ambas zonas, ubicadas en terrenos sin riego, es acaso la mejor expresión de esta modalidad.¹⁵

Sin embargo esta postura "veterana", como la denomina Simpson, comenzó a perder fuerza hacia 1933 ante el fortalecimiento de otra que ese mismo autor llama "agrarista". Con la pugna presidencial decidida por el candidato Cárdenas, esta corriente impulsó cambios legislativos que culminaron en el nuevo código agrario de 1934.¹⁶ Este código, como la ley de población de 1936, incluía una ruptura sustancial respecto a la legislación previa. Ello era así porque finalmente se reconocían derechos agrarios a los peones de haciendas y se adoptaba el término "núcleo de población" como sujeto genérico de dotación, lo cual cancelaba dos de los obstáculos

¹⁴ Véase la clásica caracterización de la postura agraria de los "veteranos" (callistas) en Simpson, "El ejido": 65-72 y 221-222.

¹⁵ Para el caso del Mayo, véase Camou, Guadarrama, Ramírez, *Historia*: 164-169; para La Laguna, véase *El colectivismo*: 34. Terrateniente en La Laguna, además de jefe militar en Torreón, Eulogio Ortiz escribía a Calles en 1934 para comentarle que "la ley de colonización tampoco nos afectará grandemente si logra obtenerse que la parcela máxima sea de unas dos mil hectáreas durante los primeros 15 años y de mil hectáreas la parcela definitiva". APEG, E. Ortiz, gav. 50, exp. 28, leg. II, ff. 87-91; carta del 16 de febrero de 1934 de Ortiz a Calles.

¹⁶ Sobre el ascenso de la corriente "agrarista", véase Falcón, "El surgimiento".

más serios que enfrentaron los solicitantes de tierra durante la década de los veinte.¹⁷

Ese importante cambio legislativo fue uno de los ingredientes que dieron paso al radicalismo agrario cardenista. Sin duda no fue el único. La pugna Calles-Cárdenas de 1935 a 1936 obligó al segundo a buscar apoyos populares, cosa que afianzó las nuevas ideas sobre el desarrollo agrario. Del mismo modo, la experiencia de la Unión Soviética y de los países fascistas brindaron referencias alternativas a las del modelo estadounidense, tan admirado por los liberales mexicanos decimonónicos y por los norteros vencedores de la revolución. La reivindicación no sólo del "pueblo", de las "masas" y de los "indios", sino también del "proletariado", confluyó también en la construcción de un nuevo paradigma en el que los supuestos de la colonización extranjera ya no tenían cabida. En el marco de la crisis mundial, del proteccionismo y del nacionalismo y de restricciones crecientes a los extranjeros, la colonización se convirtió rápidamente en un proyecto caduco, asociado por lo demás con el conservadurismo callista. Por otra parte, la colonización, en tanto proyecto político, no cuadraba con las nuevas ideas agrarias. En 1937 el presidente Cárdenas señalaba:

México no debe pretender colonizar ninguna región del país con elementos extranjeros, mientras el nivel, no sólo de los indios, sino de los mismos mestizos, no sea, ya no sólo igual, sino superior al de los colonizadores. La experiencia ha demostrado que el colono desprecia al nativo y, o lo elimina, o lo absorbe en sus finalidades económicas. Esta situación impide la sana mezcla de las sangres y el entendimiento que les haría trabajar unidos en provecho de la región o del país.¹⁸

Sin embargo, Cárdenas en cierto modo tenía sus ideas colonizadoras. En la noche del 28 de septiembre de 1936, un mes antes del inicio del reparto agrario en La Laguna, el presidente Cárdenas dirigió un mensaje a la nación sobre el problema de las fronteras. Destacó que por la lejanía y falta de comunicaciones, los territorios existentes, la Baja California y

¹⁷ Simpson, "El ejido": 229; Rouaix, *Génesis*: 256, 271. Este duranguense "tronaba" contra la modificación: "...se llegó hasta a reformar la constitución para poder entregar las tierras cultivadas en las cercanías del casco de las haciendas a la masa total de los jornaleros 'acasillados' en la finca, que nunca habían tenido iniciativa individual, ni voluntad propia, porque siempre habían estado sumisos a las órdenes del capataz". Y más adelante: "Este cambio destruyó la ley del 6 de enero así como los ideales del constituyente que eran: destruir latifundios y el fraccionamiento de todas las propiedades rústicas de gran extensión para crear el rancho, la granja y la parcela de propiedad individual".

¹⁸ Citado en Silva Herzog, *El agrarismo*: 433; González Navarro, *Población y sociedad*, II: 109.

Quintana Roo, requerían de un esfuerzo amplio para lograr su rápida integración al resto del país. Por ello el gobierno adoptaba medidas para favorecer la comunicación por ferrocarril y la marítima, el traslado de población repatriada, el fomento a la irrigación y la regularización de la tenencia de la tierra. "Los territorios —señalaba Cárdenas— han tenido que luchar contra el aislamiento que se deriva de su posición geográfica especial y de la falta casi absoluta de comunicaciones hacia el resto de la república y para mantener con ésta la comunidad de raza, la unidad de cultura y las relaciones de índole económica que hacen de aquellas lejanas entidades parte integrante de nuestra nacionalidad". Más adelante señalaba: "El ejecutivo federal ve con honda preocupación el porvenir de la Baja California y de Quintana Roo, y adopta el inquebrantable propósito de ahorrar a la nación las responsabilidades que en el futuro le sobrevendrían si no supiera cumplir con su deber hacia las lejanas regiones peninsulares".¹⁹

Cárdenas recogía el viejo argumento que daba vida a la colonización. Por un lado, señalaba que las "inexplotadas riquezas de los territorios" despertaban "lógicas ambiciones". Por el otro, se refería a la escasa población: 106 036 mexicanos habitaban 194 456 kilómetros cuadrados. Y como Gálvez, proponía "...con el respaldo de la nación entera..., poblar en la medida necesaria con elementos nacionales, los territorios sur y norte de Baja California y Quintana Roo; crear en ellos fuentes permanentes para producción que ofrezcan base para el sostenimiento y la prosperidad de los pobladores, cuyos caracteres nacionales deben mantenerse constantes, y canalizar la circulación de los productos obtenidos por medio de nuestras vías de comunicación..." A fines de su mandato, Cárdenas se expresaba del problema del poblamiento en los siguientes términos:

Aumentar por todos los medios posibles la población de México es un deber que nos impone la imperiosa necesidad de proteger la integridad de nuestro territorio frente a la expansión que vendrá del norte si sigue despoblado el país. La amenaza existe sobre los territorios norte y sur de Baja California.²⁰

¹⁹ *El Universal*, 29 de septiembre de 1936; Herrera, *Colonización*: 144-147.

²⁰ Cárdenas, *Obras*, I: 442. El párrafo anterior corresponde a septiembre de 1940. Un párrafo escrito el primero de diciembre siguiente también es claro: "El marcado interés que existe de parte de nuestros vecinos del norte sobre los territorios de Baja California, lo han demostrado en diferentes ocasiones tratando de adquirirlos con distintos pretextos. Al crearse los perímetros libres, se fundaron entre otras razones para facilitar el crecimiento de la población, y estimo conviene sigan [*sic*] así hasta lograr se tenga en ellos más de un millón de habitantes que aseguren nuestra integridad territorial".

En apariencia la visión cardenista era una continuación de las viejas preocupaciones gubernamentales, anteriores incluso al visitador Gálvez, sobre las deshabitadas fronteras septentrionales. Sin embargo, había varios cambios importantes. Por principio de cuentas, el problema ya no se planteaba a nivel de toda la frontera con Estados Unidos. La inclusión de Quintana Roo, en la frontera caribeña, desmentía uno de los tradicionales componentes de la argumentación sobre el peligro que venía del norte, de Estados Unidos y antes, de franceses, ingleses y rusos.²¹ Pero si esa inclusión obedeciera a un clásico ardid político para distraer la atención sobre el problema real (en este caso las Bajas Californias),²² el cambio continuaba siendo evidente porque se declaraba resuelto el problema de poblamiento en los demás estados norteros. Y ello es importante porque aún en 1934 los hacendados de la irrigación callista continuaban hablando de la función esencial que cumplían los sistemas nacionales de riego para reforzar la soberanía nacional frente a Estados Unidos.²³

Sin embargo, la colonización cardenista, si se puede decir así, tuvo como componente primordial el gran reparto agrario de principios de 1937 que afectó a la otrora poderosa compañía Colorado River Land, en el Valle de Mexicali. Y el reparto fue ejidal. Los antiguos arrendatarios de la compañía tuvieron que hacer la famosa "huelga de los sentados". Por eso, el radicalismo agrario cardenista también significó una ruptura con la colonización al modo de Enríquez. La generalización del reparto ejidal, tan violenta para la jurisprudencia liberal, orilló a que la pequeña propiedad se definiera más como resultado de las afectaciones agrarias, es decir, el reparto ejidal contribuyó a definir la nueva pequeña propiedad. Ésta ya no sería resultado del fraccionamiento gradual y ordenado de los latifundios, como pensaban Enríquez, Obregón, Calles y tantos otros. La pequeña propiedad se definía en negativo: era lo que se conservaba después del

²¹ No se deja de lado el problema existente en la península de Yucatán, provocado por la sostenida amenaza inglesa en la Laguna de Términos y en Belice durante la época colonial. El asunto es que resulta difícil comparar la gravedad de la amenaza territorial provocada por la vecindad con una colonia de una potencia mundial que la vecindad con una potencia mundial.

²² Así lo sugiere Herrera, *Colonización*: 144.

²³ Véase por ejemplo, Becerril Colín, "¿Cómo ha cumplido...": 154, donde señala: "Es necesario hacer notar aquí que la mayoría de los trabajos de la Comisión [Nacional de Irrigación] se concentraron en la frontera norte del país con el objeto de aprovechar, lo más rápidamente posible, las aguas de nuestros afluentes del río Bravo y en general de nuestros ríos internacionales, teniendo en cuenta que los Estados Unidos emprenden todos los años obras para aprovechar dichas aguas, de manera que si México no ejecutara las suyas a la mayor brevedad posible, se expondría a perder esas aguas y a dejar la zona fronteriza en su estado desértico, en comparación con el lado americano, que mediante ella se ha convertido en un emporio agrícola de gran riqueza..."

reparto ejidal. Por ello los programas positivos, por así decir, de creación de colonias agrícolas fueron de poca cuantía.²⁴

En el norte mexicano el reparto agrario durante el cardenismo se distingue no tanto por su cantidad como por su calidad. Entre 1915 y 1940 se repartieron un total de 9.7 millones de hectáreas entre 2 771 ejidos.²⁵ De esa superficie, 54% se repartió durante los años de 1936 a 1940. Pero como muestra el cuadro 8.1, lo más importante no fue tanto el hecho de que en

CUADRO 8.1
Rasgos del radicalismo cardenista en el reparto agrario norteño
(1915-1940) (hectáreas)

	1915-1935	1936-1940	1915-1940
Superficie total	4 505 711	5 263 696	9 769 408
Pueblos	1 089	1 682	2 771
Ejidatarios	125 614	147 658	273 272
Superficie de riego	81 040	234 632	316 672
Superficie de temporal	298 608	558 431	857 040
Per cápita de riego	0.598	1.595	1.158
Per cápita de temporal	1.655	3.782	3.136

Fuente: Aboites, *Cuentas*: cap. 2.

cinco años se repartiera más tierra que en veinte, sino la evidencia de que el radicalismo cardenista repartió tierras de mucha mejor calidad (de riego y temporal). Buena parte de la cifra de tierras de riego que aparece en el cuadro correspondía a las zonas de agricultura comercial surgidas en el Norte desde el porfiriato, a saber, la comarca lagunera, el Valle de Mexicali, los valles del sur sonorense y del norte de Sinaloa, así como los sistemas de riego creados por la irrigación callista. En esas zonas, la contención del reparto agrario hasta 1935 resulta elocuente: de las 157 000 hectáreas de riego repartidas entre 1915 y 1940 en esas zonas privilegiadas, solamente 20 000 (13%) se entregaron antes de 1936. Esa contención era parte del conservadurismo creciente del callismo, rasgo que se sustentaba en la política que

²⁴ Hasta 1962 en números redondos el reparto ejidal alcanzaba 53.5 millones de hectáreas y 2.3 millones de ejidatarios, mientras que la colonización cubría una superficie de 7 millones de hectáreas y unos 370 mil beneficiarios. *Estructura agraria*: 51 y 700-701.

²⁵ Estos cálculos incluyen las cifras de Baja California (norte), Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas, entidades que corresponderían, como se dijo, al "Norte" tan mentado en este trabajo.

insistía en el fomento de la pequeña propiedad y de hecho en la protección de la agricultura privada existente, a la cual se habían sumado varios miembros conspicuos de la llamada "familia revolucionaria".²⁶

Como es bien sabido, la mejoría de la calidad de la tierra entregada por el cardenismo obedecía a un proyecto agrario que consideraba al ejido y a los grupos campesinos como partes primordiales del aparato productivo del campo mexicano. Se dejaban atrás las nociones del ejido como pegujal, o como simple acto justiciero o, en el mejor de los casos, como etapa transitoria para el ascenso al ideal callista de la pequeña propiedad.²⁷ Por esas razones el radicalismo cardenista contiene una ruptura con la visión callista que, como se ha intentado mostrar, contenía elementos esenciales de los proyectos liberales del siglo XIX, caracterizados por su elitismo y su carácter excluyente.

La colonización, tanto en el sentido decimonónico y obregonista, como en el sentido que daba Ignacio Enríquez al fraccionamiento gradual de latifundios y creación de colonias agrícolas de pequeños propietarios, había sido suplantada de golpe con la generalización del reparto agrario por la vía ejidal, lo que significaba incorporar por primera vez de manera activa a amplios sectores de la población rural a los proyectos políticos nacionales. En términos funcionales, es decir, en términos del poblamiento, el reparto ejidal, como se verá, favorecería la multiplicación de asentamientos dedicados de manera principal a la agricultura y a la ganadería. Con ello, el poblamiento ganaba una estabilidad que había sido meta de la colonización en sus diversas etapas y modalidades.

El reparto ejidal reconocía un hecho que la colonización perdía de vista: la población existía y lo hacía con derechos sobre el territorio. Entonces el territorio no estaba vacío, sino que sus recursos estaban mal distribuidos. Como se vio, éste era el argumento de un conservador tan liberal (o liberal tan conservador en 1922) como Ignacio Enríquez. Pero a diferencia de éste, que proponía un fraccionamiento gradual de los latifundios, el cardenismo impulsó el reparto generalizado por la vía ejidal agrarista, contando por supuesto con la movilización de los campesinos. Este reparto, por lo demás, sirvió en los hechos para construir una compleja relación política del Estado con el territorio a través de núcleos de beneficiarios que, por la tierra recibida, no dudarían en mantener una alianza política duradera con el Estado. El resultado fue el fortalecimiento inédito del Estado nacional en México. Y este fortalecimiento político, construido sobre el manejo territorial, consolidó la resolución del proble-

²⁶ Aboites, *Cuentas*: caps. 2, 3 y 5.

²⁷ Véase el famoso discurso del presidente Cárdenas del 30 de noviembre de 1936, durante el reparto lagunero, en Silva Herzog, *El agrarismo*: 409.

ma secular del territorio amenazado. Es decir, en lugar de población, política. Pero hay que insistir en que la política sólo podía existir con población y con un poblamiento más consolidado. Y esta población había aumentado de manera considerable y a distintos ritmos durante los dos auges primordiales del Norte en 1790-1830 y 1880-1930.

El sustento de la relación ejidal era que encerraba un proceso de poblamiento del campo mexicano, ya que implicaba el fraccionamiento de latifundios y el fin de los privilegios de los terratenientes sobre el manejo del territorio. El reparto ejidal traía consigo, tal y como algunos lo habían previsto desde el siglo XIX, la formación de asentamientos autónomos, con personalidad jurídica propia que, en principio, favorecían el poblamiento de las zonas rurales.²⁸ Además, al crear una relación directa entre la oficina agraria y el núcleo ejidal, el poder público lograba una injerencia inédita hasta en lo más recóndito del territorio. Ni baldíos desconocidos ni grandes latifundios podían obstaculizar la política gubernamental. En ese sentido, la ruptura Calles-Cárdenas de 1935 a 1936 tenía también el trasfondo de la ruptura larga de ideas y valores decimonónicos que prevalecieron varios años después del final de la revolución.²⁹

Aunque el Norte continuó siendo una área geográfica con poca población (por ejemplo en términos de densidad en comparación con el centro del país), el monto y forma del incremento sustancial ocurrido entre 1880 y 1930 constituye una base decisiva en la posibilidad de la resolución "política" del problema del poblamiento en los años cardenistas. La combinación social que conformaba en gran medida ese problema: terrenos baldíos desconocidos, grandes latifundios y debilidad demográfica, se mostraba caduca hacia 1940. En su lugar, se impulsaba una configuración social distinta, en la que destacaban precisamente el aumento demográfico, la formación de nue-

²⁸ Al respecto García Martínez, *Historia*: 177, señala: "La creación de ejidos produjo modificaciones en el mapa rural, en cierta medida similares a las causadas por las congregaciones de siglos atrás, ya que dio origen a nuevos asentamientos de población diferentes de los pueblos y haciendas. Con el tiempo sus habitantes construyeron edificios públicos e iglesias, de modo que no son raros los poblados de origen ejidal que se asemejan, de manera superficial, a los pueblos de antigua tradición". Sobre la continuidad de estos poblados aun en el siglo XX, véase García Martínez, "Los poblados de hacienda": 333.

²⁹ Sobre la transición larga entre el siglo XIX y el XX y las rupturas ideológicas, véase Zermeno, "Toribio Esquivel Obregón". Sin embargo, Cárdenas ratificó en 1936 la vigencia del "privilegio" otorgado por Obregón a los menonitas de Bustillos. Véase AMC, leg. "Presidencia de la república. Contestación a oficios de colonos mennonitas 1921, 1922 y 1936"; carta del 19 de junio de 1936 de Cárdenas a John P. Wall y A. A. Martens. Allí se lee que "...ya se reiteran a la Secretaría de Educación Pública instrucciones para que esta dependencia del ejecutivo mantenga en vigor y haga que se respete la concesión que el señor presidente Obregón les otorgó [en] el año de 1921".

vas ciudades, el fraccionamiento de latifundios, la multiplicación de asentamientos de pobladores dedicados a la agricultura y también el fortalecimiento inédito del Estado mexicano, cimentado en la reforma agraria.

A fin de cuentas, el desarrollo histórico norteño mostraba un cambio drástico respecto a 1880. Como se intentó señalar, la formación de nuevas ciudades, resultado de la apertura de nuevas zonas a la explotación agrícola, minera, ganadera y forestal, unidas por el ferrocarril, contribuyó a estructurar una moderna configuración de los espacios, en la que si bien no se perdía el atributo singular de escasez y dispersión de los habitantes, sí se establecía una sólida red de asentamientos que por lo menos ha llegado hasta nuestros días.³⁰ Esto en lo que se refiere al proceso nacional. Desde otra perspectiva, el fin del asedio territorial norteamericano en el último tercio del siglo XIX, la culminación y terminación de la gran migración europea y el impacto múltiple (es decir, además de económico, político e ideológico) de la crisis mundial, sentaron las bases para la resolución del problema del poblamiento en el Norte. Por esa razón, su infaltable corolario, la colonización, entró en franca etapa de decadencia.

En los próximos dos apartados se intenta ilustrar este complejo proceso social, de rupturas y transiciones, a través de la reconstrucción de los acontecimientos medulares del "oeste de Chihuahua".

CUAUHTÉMOC: LA NUEVA REGIÓN

Los acontecimientos de la década de 1920 a 1930 en el "oeste de Chihuahua" tuvieron una clara repercusión en el censo de población de 1930. Sus cifras muestran un impresionante crecimiento demográfico que por mucho resultó el de mayor magnitud en el estado entre 1921 y 1930. Las cifras del cuadro 8.2 evidencian el contraste entre Cuauhtémoc y los restantes municipios que conforman el "oeste".

La población del municipio creció más de cuatro veces.³¹ Si se elimina de la estimación a los 6 265 menonitas que había en el municipio en 1930, el aumento de población resulta todavía considerable, 2.3 veces. Este

³⁰ Dos movimientos económicos de gran importancia en la historia reciente del Norte, el algodón y las maquiladoras, no se han traducido en la formación de nuevas ciudades y regiones. Esta afirmación puede verse matizada con el proyecto de construcción de una "ciudad maquiladora" sobre la línea fronteriza de Chihuahua y Arizona, a unos 15 kilómetros al oeste de Ciudad Juárez. *La Jornada*, 13 de enero de 1992, 31.

³¹ La cifra de población de Cuauhtémoc para 1921 se obtuvo sumando los habitantes de las localidades registradas en el censo de 1921, que se incluyen en el decreto de creación del municipio, de julio de 1927.

cálculo es importante porque muestra la magnitud de la contribución de "nacionales" al aumento demográfico de Cuauhtémoc.

CUADRO 8.2
Comportamiento de la población chihuahuense. Índices porcentuales (1921-1940)

<i>Distritos y municipios</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>
Mpio. Cuauhtémoc (c/m)*	100	420	631
Mpio. Cuauhtémoc (s/m)	100	239	400
Guerrero**	100	111	138
Rayón	100	110	154
Dto. Benito Juárez	100	97	103
Mpio. Ciudad Juárez	100	173	221
Mpio. Chihuahua	100	125	161
Mpio. Madera	100	220	309
Mpio. Buenaventura	100	226	271
Estado de Chihuahua	100	122	155

* Con menonitas. En el siguiente renglón se les excluye.

** "Guerrero" incluye los municipios de Guerrero, Temósachic, Matachic, Bachíniva y Namiquipa. "Rayón" incluye los de Ocampo, Uruachic y Moris. "Benito Juárez" incluye Cusiuhiriachic, San Francisco de Borja, Cerro Prieto, Carichic, Nonoava y Satevó (estos municipios conformaban en 1906 los distritos de Guerrero, Rayón y Benito Juárez).

Fuente: estimaciones elaboradas a partir de *Censo 1921*, *Censo 1930* y *Censo 1940*.

El arribo de mexicanos a la nueva ciudad parece haber respondido a un movimiento de población originado principalmente en los municipios vecinos. El cuadro 8.3 confirma que en conjunto estos municipios perdieron habitantes a lo largo de la década de 1921 a 1930 y que en 1940 apenas habían logrado aumentar su población en 13.7% respecto a 1921. San Andrés y Carretas, los municipios que entre 1922 y 1924 aportaban más gente a San Antonio de los Arenales, eran también los únicos que en 1930 habían perdido habitantes respecto a 1921.

A diferencia de los años porfirianos, una antigua pertenencia de Cusiuhiriachic registraba un mayor dinamismo que su vecino Guerrero y que las zonas mineras. Ello tal vez obedecía a la contracción económica de la sierra y a las dificultades del capital extranjero para recuperar los índices de actividad que desarrolló en el periodo porfiriano, dificultades que crecerían con el impacto de la crisis mundial de 1929.³²

³² Esta afirmación encierra un complejo problema de investigación, referente al papel del capital extranjero en la explotación del "oeste de Chihuahua". Parece que podría hablarse de una "nacionalización" de esta zona que corre paralela al repliegue de los capitales

CUADRO 8.3

Población de los municipios vecinos de Cuauhtémoc (1921-1940)

<i>Municipio</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>
San Andrés	3 561	3 145	3 728
Carretas	5 110	4 678	5 463
Cusiuhuiachi [*]	(10 323)	(7 991)	(7 420)
Guerrero	13 219	13 462	16 914
Bachíniva	3 187	3 469	4 300
Cerro Prieto	1 908	1 916	**
S. Fco. de Borja	3 016	3 056	3 716
Suma	30 001	29 726	34 121

^{*} No se incluye en la suma para evitar un error de ponderación, toda vez que el municipio de Cuauhtémoc restó población al de Cusiuhuiachi.

^{**} En 1931 fue agregado al de Cusiuhuiachi.

Fuente: *Censo 1921*, *Censo 1930* y *Censo 1940*.

Cuauhtémoc llegaba a 1930 convertido en un componente nuevo de la configuración espacial del "oeste de Chihuahua". Sería en adelante una especie de intermediario entre la sierra y la capital del estado, cuya importancia política y comercial se mantuvo intocada en lo fundamental. Aunque no puede demostrarse aquí, no parece descabellado pensar que la ciudad de Chihuahua mantuvo su hegemonía como cabecera y lugar central de primer orden y en esa medida como beneficiaria última de la experiencia vivida en los llanos de la hacienda de Bustillos durante la década de los veinte.

Este escenario, que contenía un polo dinámico bien localizado en medio de una amplia zona que mostraba señales claras de estancamiento, puede ser desglosado si se profundiza en los cambios demográficos del municipio de Cuauhtémoc.

El patrón de asentamiento de Cuauhtémoc revelaba dos grandes cambios. El primero se refería a que las localidades más antiguas (haciendas y ranchos) perdían importancia y la ganaban las nuevas, es decir, las colonias y los ejidos (véase cuadro 8.4). Esto tiene dos explicaciones: el arribo menonita (cuyos campos se contabilizan como colonias) y la conversión de algunos ranchos en ejidos. El otro cambio significativo era el aumento de localidades y el hecho de que un número creciente de habitantes vivía en las de menor tamaño (véase cuadro 8.5).

extranjeros. Tanto la minería serrana como los ferrocarriles y algunos aserraderos y latifundios cambiaron de manos de manera paulatina. Los nuevos beneficiarios fueron chihuahuenses en su mayoría. Si esta tendencia fuera cierta, la ciudad de Chihuahua se habría beneficiado enormemente.

CUADRO 8.4
Población del municipio de Cuauhtémoc por tipo de localidades
(1921-1940)

<i>Tipo de localidad</i>	<i>1921</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>1930</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>1940</i>	<i>Porcentaje</i>
Cabecera	291	8.39	2 119	14.26	2 865	13.09
Haciendas	1 196	34.49	706	4.75	439	2.00
Ranchos	1 980	57.10	2 687	18.42	1 470	6.71
Ejidos*			(1 200)	(8.22)	4 289	19.59
Pueblos			1 173	8.04	956	4.36
Colonias			7 724	52.97	10 855	49.60
Otros**			172	1.17	1 380	6.30
Suma	3 467	100.00	14 581	100.00	21 884	100.00

* Estas cifras no se incluyen en las estimaciones. Se presentan con fines demostrativos y para comparar con 1940, toda vez que el censo de 1930 no incluyó esta categoría. Se incluyen los datos de las localidades que en 1940 aparecen como ejidos.

** Comunidades y barrios.

Fuente: *Censo 1921, Censo 1930 y Censo 1940.*

CUADRO 8.5
Población del municipio de Cuauhtémoc por número y tamaño
de localidad (1921-1940)³³

<i>Rangos de población</i>	<i>(Sin menonitas)</i>							
	<i>1921</i>			<i>1930</i>			<i>1940</i>	
	<i>Núm.</i>	<i>Habi- tantes</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>Núm.</i>	<i>Habi- tantes</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>Núm.</i>	<i>Habi- tantes</i>
1-20	2	26	0.7	11	150	1.8	10	135
21-50	6	203	5.9	12	465	5.6	16	537
51-100	11	749	21.6	13	948	11.4	8	559
101-250	5	650	18.7	12	1 929	23.2	26	4 227
251-500	6	1 839	53.0	4	1 246	15.0	8	2 779
501-1 000				2	1 459	17.5	2	1 672
1 000				1	2 119	25.5	2	3 961
Suma	30	3 467	100.0	55	8 316	100.0	72	13 870

³³ Para estimar el número de pobladores de los campos menonitas, se dividió el total de la población entre el número de campos registrados según las fuentes disponibles. Así, para 1930 se tomó la cifra de 54 campos, que proviene de AMC, leg. "Presidencia municipal 1932": carta del presidente Andrés Mendoza al secretario de gobierno del 14 de septiembre de 1932. Esta cifra se utilizó para la división entre los 6 265 menonitas registrados por el censo de 1930, dando por resultado un promedio de 116 habitantes por campo. Para 1940, la cifra de campos fue de 59, Whetten, *Rural Mexico*: 160. Al dividir el total de la población menonita según el censo de 1940: 8 014, dio un promedio de 135 habitantes por campo.

CUADRO 8.5 (conclusión)

Rangos de población	(Con menonitas)					
	1921		1930		1940	
	Núm.	Habi- tantes	Porcen- taje	Núm.	Habi- tantes	Porcen- taje
1-20				11	150	1.0
21-50				12	465	3.9
51-100				13	948	6.5
101-250				66	8 194	56.2
251-500				4	1 246	8.5
501-1 000				2	1 459	10.0
1 000				1	2 119	25.5
Suma				109	14 581	100.0
						131
						21 884
						100.0

Fuente: Censo 1921, Censo 1930 y Censo 1940.

En el cuadro 8.5 se aprecia que el aumento de localidades es mucho más notable en la década 1921-1930, sobre todo las menores de 250 habitantes.³⁴ Sin duda ello expresa la formación de los nuevos núcleos de agricultores de la que se trató al inicio del capítulo anterior. Vale hacer notar, sin embargo, que si se deja de lado a los menonitas, se aprecia una reducción en la población que vivía en núcleos menores de 250 habitantes, de 47 a 42% entre 1921 y 1930, y hasta de 39% en 1940. Este hecho tal vez se explique en razón de que el arribo de "nacionales" tuvo como destino importante el nuevo núcleo urbano de Cuauhtémoc, cuya población aumentó más de siete veces entre 1921 y 1930 (véase cuadro 8.4). Si se incluye a los menonitas, resulta absolutamente fundada la afirmación de que la transformación de la configuración espacial contiene un aumento en el número de localidades menores de 250 habitantes y en la población de esas mismas localidades. Las cifras que fundamentan esa afirmación resultan ser las siguientes: de 24 a 102 localidades y de 47 a 67% de la población, entre 1921 y 1930.³⁵ Este cambio en el patrón de asentamiento sería un ingrediente claro en el tránsito de una ocupación ganadera del suelo a otra, predominantemente agrícola.

³⁴ De por sí hay un aumento notable de localidades entre 1921, año del censo, y 1927, año de la creación del municipio. En éste había 69 localidades, en el municipio de Cusiuhuirichic contra 30 en 1921, pero formando parte de la porción con la que luego se crearía el nuevo municipio.

³⁵ En 1940 las localidades de hasta 250 habitantes sumaban ya 119, aunque el porcentaje de su población respecto al total municipal había disminuido a 64.7 por ciento.

Este recorrido censal ayuda a mostrar cómo se había transformado el paisaje del viejo latifundio de los Zuloaga. Donde antes había pastizales y caseríos dispersos de vaqueros, empleados y de algunos aparceros, había ahora, en unos cuantos años, un número creciente de núcleos de asentamientos dedicados a la agricultura y a la ganadería en pequeña escala.³⁶ Esta visión más bien general no debe dejar de lado un hecho por demás importante. El arribo de nuevos pobladores mexicanos tuvo como destino importante la villa de Cuauhtémoc, y ello sería más evidente en los años siguientes. Esta afirmación no desmiente el hecho ya referido acerca del crecimiento del número de asentamientos menores de 250 habitantes que contenían un creciente número de pobladores (por lo menos entre 1921 y 1930). En contraste, los menonitas, al respetar sus tradiciones culturales, conformaron un patrón de asentamiento disperso que evitaba al máximo la formación de un núcleo urbano que ganara preponderancia por encima de los demás. En esos términos, Cuauhtémoc (y si no, la ciudad de Chihuahua) cumplía con creces las funciones de lugar central de primer orden, tal vez como en la Manitoba de Canadá las cumplía Winnipeg.

Una forma global de mostrar el cambio sufrido en esta porción chihuahuense es comparar los datos censales de los principales asentamientos de la hacienda de Bustillos entre 1900 y 1940. Estas cifras, que se presentan en el cuadro 8.6, revelan un fenómeno ya mencionado, a saber, el de la pérdida

CUADRO 8.6
Población de la hacienda Bustillos (1900-1940)

<i>Asentamientos</i>	<i>1900</i>	<i>1910</i>	<i>1921</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>
Bustillos	413	410	427	201	434
Rubio	336	367	266	754	459
La Quemada	404	182	115	337	412
San Antonio de A.		173	291	2 119	2 865
Suma	1 153	1 132	1 099	3 411	4 170

Fuente: *Censo 1900, Censo 1910, Censo 1921, Censo 1930 y Censo 1940.*

de importancia de las haciendas como centros de población entre 1900 y 1921. Pero también muestran la clara inflexión del comportamiento demo-

³⁶ En contraste, el municipio de Cusihiuriachic vio aumentar el número de localidades de 43 en 1921 (sin incluir las de San Antonio), a 53 en 1930 y a 71 en 1940. Otra diferencia sustancial era que en este municipio más de la mitad de la población se hallaba en asentamientos mayores de 250 habitantes: 54% en 1921, 62% en 1930 y 61% en 1940. Una diferencia más, cuya importancia se verá más adelante, es que entre 1930 y 1940 el municipio de Cusihiuriachic perdió población.

gráfico de los cuatro asentamientos considerados a partir de 1921. Este cuadro tal vez sirva para confirmar el enorme contraste entre el poblamiento derivado de una hacienda ganadera y aquel que resultó del complejo movimiento de población nacional y extranjera ocurrido en este espacio durante los años veinte.³⁷

En medio de este nuevo escenario, la villa de Cuauhtémoc veía crecer el número de sus habitantes, los cuales, como se mostró, rebasaban ya la cifra de los 2 100 en 1930.³⁸ La importancia de Cuauhtémoc se mostraba de diversas maneras. Por ejemplo, en 1932 se organizaba una excursión desde la ciudad de Chihuahua para conocer

...esa riquísima región del estado, [cuya] población es ya de gran importancia debido al auge agrícola y comercial que ha tenido desde hace cuatro o cinco años, haciéndola un centro de importancia y digno de ser conocida por los hombres de negocios.³⁹

Según el presidente municipal, Andrés Mendoza, los 54 campos menonitas constituían un atractivo para el turismo aéreo; lo mismo las sierras vecinas donde podía cazarse.⁴⁰

Además de la importancia política derivada del hecho de ser la sede del movimiento agrarista, la villa de Cuauhtémoc se convertía rápidamente en un centro comercial de gran peso, con grandes ligas con varios municipios serranos y con la misma ciudad de Chihuahua. Sin duda, su ubicación en el viejo camino con rumbo al Papigochic y a puntos mineros como Batopilas

³⁷ Otro aspecto es que los principales asentamientos de la hacienda de Bustillos sobrevivieron como tales a la reforma agraria, si bien con suertes distintas.

³⁸ En un documento sin fecha se señala que la villa tenía 74 lotes urbanizados, 198 propietarios de lotes y 3 117 personas viviendo en dichos lotes urbanizados. AMC, leg. "Presidencia 1934".

³⁹ *El Heraldo*, 28 de agosto de 1932. Se trataba de una excursión organizada por el Club Rotario y la Cámara de Comercio de Chihuahua. En la edición del 25 de septiembre siguiente se informaba que Belisario Chávez daría la bienvenida a los visitantes de la excursión, y que en Cuauhtémoc se reunirían comerciantes de Madera, Namiquipa, Guerrero, Temósachic y algunos de las colonias mormonas. El 10 de noviembre siguiente, *El Heraldo* llamaba a Cuauhtémoc "primer centro agrícola del estado", ello por la inminente celebración de la convención agraria referida atrás. En enero anterior un funcionario federal celebraba el hecho de que el "principal núcleo ejidal de Chihuahua" hubiera levantado una cosecha tan "fabulosa" de maíz y frijol, que los campesinos se veían obligados a dormir fuera de sus casas pues éstas se utilizaban como bodegas. *El Heraldo*, 4 de enero de 1932.

⁴⁰ AMC, leg. "Presidencia municipal 1932. Datos históricos": carta de Mendoza del 14 de septiembre de 1932 al secretario de gobierno. El lugar idóneo para la cacería de venados y otros animales era la sierra de Tepehuanes, ubicada a 60 kilómetros al norte de la villa. También podía cazarse osos, cóconos, coyotes, lobos, gatos monteses, anzares y patos. Martínez, *Chihuahua*: 77.

y Ocampo —ubicación afianzada por el trazo del ferrocarril—, favorecía la configuración de este rasgo de la nueva ciudad. Ninguna de las otras poblaciones situadas en ese mismo corredor de la sierra a la capital del estado logró cuajar como centro comercial de importancia, ni crecer y convertirse en una nueva ciudad. En ese sentido, el arribo menonita parece haber sido decisivo, pues la cuantía de sus recursos y la magnitud de sus cosechas, sumadas a las de los nuevos productores “mexicanos”, convertía a Cuauhtémoc en el mercado natural de esa nueva producción agrícola. No en balde se habían establecido varias casas compradoras de semillas, bancos, hoteles, fábricas de refrescos, refaccionarias, ferreterías y expendios de combustibles.⁴¹ Ya desde 1927 la autoridad local podría escribir que

este municipio tiene una significación comercial de importancia para todos los municipios de la región del noroeste del estado, y para el resto del país regular, dado que el comercio establecido en ésta compra muchos artículos en el centro del país.

Más adelante señalaba que en el comercio de este municipio influían los de Dolores, Madera, Temósachic, Namiquipa, Bachíniva, Guerrero, Bocoyna, Miñaca, Cerro Prieto, Carichic y Cusihiuriachic⁴² De lo que carecía Cuauhtémoc era de un templo católico, lo que hacía innecesario nombrar un encargado, según señalaba la Secretaría de Gobernación a principios de 1932.⁴³

Un rasgo importante de la red comercial que se había ido configurando en torno a la nueva zona agrícola era el hecho de que en tiempos de

⁴¹ En un informe de 1 de diciembre de 1934 del presidente Gonzalo Mendoza, señalaba que los principales empresarios eran M. A. Olea y Arturo Wisbrun (abarrotes y semillas); Krakauer Zork y The Myers Co. (ferreterías); Antonio Suayde, David Redekop, Luis G. Hernández, Jesús Mayamoto, Peter H. Peter, Herman H. Banman, José Aziz y Elías Nacif (giros mercantiles en general). Apenas unos años antes Hernández, Mayamoto y Nacif vivían y hacían negocios en Cusihiuriachic. *Directorio 1927-1928*: 345-348.

⁴² AMC, leg. “Presidencia 1927”: carta del 13 de diciembre de 1927 del presidente municipal al secretario de gobierno. A los ojos de dos nativos de Cusihiuriachic, sin embargo, su terruño les parecía entonces mucho más grande y populoso que Cuauhtémoc. Incluso uno de ellos narra que su padre llevó a la familia a vivir en la nueva villa en 1932 y que todavía Cusihiuriachic era más grande que Cuauhtémoc. A ninguno de la familia le gustó. Entrevistas con Gustavo Quintana y Josefina Silveyra Delgado de Quintana, Ciudad Cuauhtémoc, 12 y 14 de febrero de 1991. El primero nació en 1915 y la segunda en 1921.

⁴³ AMC, leg. “Presidencia 1932”: carta del 2 de febrero de 1932 del presidente A. Mendoza al jefe del departamento de Gobernación, Francisco Ramírez Villarreal. En realidad el templo se hallaba “a medio construir”. En este mismo legajo se halla carta del 11 de febrero de 1932 en la que se autoriza la apertura del templo de la iglesia metodista de México en Cuauhtémoc. Se ignora si se abrió.

cosecha los compradores de Cuauhtémoc veían saturadas muy rápidamente sus bodegas y mecanismos de venta. Era una producción agrícola "cautiva", lo que se traducía en una baja en los precios de compra de las cosechas. Esos precios eran inferiores en una tercera parte aproximadamente a los que se pagaban en la ciudad de Chihuahua.⁴⁴

En un informe de abril de 1934 se afirmaba que el municipio de Cuauhtémoc había vendido en ese mes mil toneladas de maíz, 75 de frijol y 200 de avena, todo con un valor de 62 750 pesos. Los mercados de estos productos eran tanto la ciudad de Chihuahua como "estados del centro".⁴⁵ Además, comenzaba la historia de la producción de derivados de la leche en los campos menonitas, cuya buena calidad no tardaría en dar fama a sus fabricantes en algunas partes del país.⁴⁶ El siguiente párrafo es sugerente:

Se calcula que un promedio de cinco furgones de cereales se embarcan diariamente para diferentes partes del estado y del país. Cuauhtémoc es el centro proveedor de casi toda la región noroeste del estado... Lo trabajador y progresista de sus habitantes ha hecho que en siete años que tiene de vida la municipalidad, su cabecera se haya impuesto en el mercado del estado como productor de cereales, papa, huevo, mantequilla, fruta y otros artículos, exportándose a la fecha ganado y casi los mismos artículos antes enumerados, a la capital de la república.⁴⁷

La depresión económica iniciada en 1929 afectó con severidad a esta región chihuahuense recién configurada. Ferrocarriles, minería, ganadería, agricultura y comercio sufrieron las embestidas de la caída de precios, trabas proteccionistas y escasez de crédito y de liquidez.⁴⁸ Sin embargo,

⁴⁴ Sawatzky, *They Sought a Country*: 128 y 208. En la convención agraria celebrada en Cuauhtémoc a fines de 1932 la delegación del lugar denunciaba precisamente a los acaparadores de semillas porque pagaban precios muy bajos. *El Herald*, 23 de noviembre de 1932.

⁴⁵ AMC, leg. "Presidencia 1934": informe de 30 de abril de 1934 del presidente G. Mendoza al secretario de gobierno. De la ciudad de Chihuahua se obtenían abarrotes en general, unas 200 toneladas con un valor de 60 mil pesos, que eran transportadas por ferrocarril y camiones.

⁴⁶ La industria del queso tuvo su origen en el campo 7B de Manitoba en 1931. Peter Friesen, de ese campo, se había trasladado a las colonias mormonas en 1929 buscando empleo. Lo halló con un alemán quien le enseñó la técnica. Sawatzky, *They Sought a Country*: 140-141. En AMC, leg. "Presidencia 1934", documento sin fecha, se lee que los campos menonitas "...se distinguen por su abundante producción de mantequilla y aves de corral".

⁴⁷ Martínez, *Chihuahua*: 77.

⁴⁸ Fierro, quien fue gobernador durante el periodo más difícil de la depresión, señalaba que tuvo que enfrentar "...la casi total paralización de la industria minera, el agotamiento absoluto de la industria ganadera como fuente de riqueza, debida a las barreras aduanales de los Estados Unidos, de la precaria situación de la agricultura y, en general, del estancamiento de toda clase de actividades comerciales e industriales, profundamente afectadas por la completa carencia de crédito". Fierro, *Ésta es mi vida*: 287.

Cuauhtémoc constituyó una opción para los desocupados de otras actividades y zonas. Con ello mostraba los atributos de su economía agraria. Si algo produjo la crisis de 1929 fue un enorme movimiento de población que buscaba alternativas laborales. El material disponible muestra que mineros, obreros industriales, comerciantes y prostitutas lograron acomodarse en Cuauhtémoc en estos años.

De Cusiuhiriachic arribaron los comerciantes ya mencionados: Hernández, Suayde,⁴⁹ Mayamoto y Nacif, así como los Oaxaca que abrieron en Cuauhtémoc un hotel con ese nombre.⁵⁰ Otro comerciante que cerró su tienda en Cusiuhiriachic fue el padre de doña Josefina Silveyra, quien intentó establecerse en Cuauhtémoc en 1933.⁵¹ El español Ramón Rodríguez, dueño de la tienda "Puerto de Veracruz" y del "Salón Satevó" en Cusiuhiriachic, también se trasladó a Cuauhtémoc en 1933, llevando consigo a su ahijado Victoriano.⁵²

La experiencia de un chihuahuense nativo de la capital del estado es ilustrativa. Al morir su padre en 1933, el joven, de apenas 14 años, tuvo que abandonar sus estudios de comercio y buscar empleo. Pero la situación era muy difícil por el arribo de gran número de repatriados que peleaban hasta puestos de cincuenta centavos diarios. Logró colocarse en *El Herald* y más tarde en la compañía cervecera. Pero al siguiente año decidió probar suerte

⁴⁹ Este libanés parece haber tomado el auge de Cuauhtémoc con precaución, pues su conocida tienda "La Gardenia" de Cusiuhiriachic tenía una sucursal en Cuauhtémoc en 1934. Su anuncio señalaba que vendía "ropa, calzado, mercería, sedería y abarrotes". Los dueños del Centro Mercantil, por su lado, de plano se la jugaban con la nueva ciudad. En el anuncio de su negocio señalaban que la sucursal era la de Cusiuhiriachic, en donde se había formado años atrás. Martínez, *Chihuahua*: 76, 96.

⁵⁰ A pesar de depresión económica, en 1932 se abrió una sucursal de la ferretería llamada The Myers Co., empresa fundada en El Paso en 1915 y que en 1922 había abierto sucursal en la ciudad de Chihuahua. Don Enrique Espinoza fue comisionado para abrir la sucursal de Cuauhtémoc y allí vivió hasta 1934. En este año lo enviaron a Delicias para abrir otra sucursal en esa naciente ciudad. Entrevista con don Enrique Espinoza, Cd. Delicias, el 9 de noviembre de 1983.

⁵¹ Su tío era J. J. Silveyra, cuya tienda de ropa, calzado y abarrotes aparece en un recuadro en *Directorio 1927-1928*: 343.

⁵² Entrevista a Victoriano Díaz, Ciudad Cuauhtémoc, el 1 de febrero de 1992. Don Victoriano señala que en estos años, "los comerciantes siguieron a sus clientes". Por su parte, don Gustavo Quintana no llegó a trabajar en Cusiuhiriachic, pero sus hermanos sí. Uno de ellos era ensayador y otro operaba la planta eléctrica, ambos como empleados de la Cusi Mining. Llegó a Cuauhtémoc en 1932 cuando esta compañía norteamericana liquidaba a su personal. Se empleó en el negocio de los japoneses denominado el Centro Mercantil, que vendía abarrotes, ropa y medicinas. Según don Gustavo, su madre nació el día del gran incendio de la compañía minera de Cusiuhiriachic en 1890. Y él llegó a Cuauhtémoc el día de la matanza de los once agraristas en Zamaloapan.

en la sierra. Buscó trabajo en Cusihiuriachic, Ocampo e incluso en Guaymas, sin mayor éxito. De regreso a Chihuahua pasó por Cuauhtémoc y le atrajo el ambiente, pues sus habitantes, por la gran cantidad de extranjeros que vivían en el lugar, estaban más acostumbrados al trato con los fuereños. Se empleó primero con Tito Antillón, luego en el Centro Mercantil y más tarde en The Myers Co. En 1944 se casó con una muchacha que en 1942 también había decidido abandonar Cusihiuriachic.⁵³

Entre el 6 y el 14 de septiembre de 1932 la presidencia municipal de Cuauhtémoc expidió once constancias a otros tantos desempleados que buscaban emplearse en la cosecha de frijol en los campos menonitas. De ellos, dos eran de Santa Cruz de Mayo, otro de Cuauhtémoc, dos de la ciudad de Chihuahua, otro de Naica, dos de San Francisco de Borja, dos de Ávalos y uno más de Madera.⁵⁴ Tampoco faltaron repatriados que llegaron buscando acomodarse en alguna de las colonias agrícolas, mientras otros esperaban ayuda gubernamental en la estación ferroviaria local "sufriendo una penosísima situación de miseria y hambre". A principios de 1933 se contaban 140 desempleados en Cuauhtémoc, quienes recibían la ayuda del municipio mediante su inscripción en "agrupaciones ejidales".⁵⁵

La depresión también puso en aprietos a los menonitas. En realidad la situación de los colonos extranjeros se había venido deteriorando desde 1926, cuando llegó a su fin el traslado masivo de colonos canadienses. Cada uno de los trenes que llegaba con nuevos colonos menonitas significaba una inyección de dólares que servía, entre otras cosas, para abonar a la deuda con los Zuloaga. Del mismo modo, los bancos de Cuauhtémoc dependían grandemente de ese capital para sus operaciones crediticias. Al ocurrir el levantamiento de Gutiérrez en junio de 1927, un pésimo año agrícola, las autoridades bancarias creyeron oportuno cerrar las dos instituciones bancarias de San Antonio de los Arenales, la de los Meléndez y la de Wiebe. Ello para ofrecer garantías a los temerosos menonitas que habían sufrido grandes pérdidas en ocasión de la quiebra de Russek en 1923. En

⁵³ Entrevista a don Francisco Aragón. Cd. Cuauhtémoc, el 12 de febrero de 1991.

⁵⁴ AMC, leg. "Presidencia municipal 1932". En AMC, leg. "Presidencia 1934" hay un documento del 12 de febrero de 1934 en el que se registran las meretrices existentes en Cuauhtémoc. Siete procedían de Namiquipa, una de Santa Eulalia (ya se llamaba Aquiles Serdán), otra de Chihuahua y otra más provenía de San Antonio de los Arenales (?). Los lugares de nacimiento eran respectivamente: Aguascalientes, Parral, Lagos de Moreno, dos de la ciudad de Chihuahua, Monterrey, Ciudad Juárez, Cusihiuriachic, Marfa (Texas) y Bustillos.

⁵⁵ Los desempleados interesados en formar colonias, originarios de Ciudad Juárez, en AMC, leg. "Presidencia ene-may 1933": carta del 24 de marzo de 1933 del oficial mayor del gobierno estatal; la cifra de desempleados en la respuesta a cuestionario laboral del 18 de enero de 1933; los repatriados de la estación, en circular del 10 de mayo de 1933 del presidente A. Mendoza.

reciprocidad, los dirigentes menonitas se comprometieron a no retirar sus depósitos, cosa que no fue obedecida por los mismos colonos. El resultado fue la quiebra primero de Meléndez en 1928, que acarreó una pérdida de cerca de un millón de pesos para los menonitas. Al año siguiente, después del movimiento escobarista, el banco de Wiebe se declaró en quiebra, aunque en esta ocasión la pérdida menonita no fue tan importante.⁵⁶

Esta mala racha tuvo varias secuelas. Una de ellas fue la imposibilidad de pagar las anualidades a los Zuloaga, con quienes se tuvo que llegar a una renegociación de la deuda, que no sería saldada sino hasta 1948. Otra fue la quiebra de varios campos de la colonia Swift Current, en la cual, como se dijo, cada campo era el propietario de la tierra. Una más fue la reducción de las plazas de trabajo para los mexicanos en los campos, lo cual se tradujo en una violenta ola de robos que obligó a los menonitas a solicitar de nuevo la protección militar. Pese a esa protección, los robos continuaron. Sawatzky comenta que los robos eran distintos a los de los primeros años, que consistían sobre todo en dinero y alimentos. A principios de los años treinta, los robos preferidos eran los de maquinaria agrícola, caballos de trabajo y semillas, "expresando el creciente involucramiento en la agricultura de los ejidatarios y colonos..."⁵⁷

Por otra parte, la baja sostenida del precio de la plata a lo largo de 1931 afectaría severamente a la industria minera chihuahuense. Ejemplo de ello fue el cierre, en enero de 1932, de los trabajos de la Cusi Mexicana Co. y la San Francisco Mines of Mexico, ubicada ésta en el distrito minero parra-lense. La decisión empresarial significaba dejar a dos mil personas sin empleo, 600 de ellas en Cusihiuriachic.⁵⁸ No era novedad que los vaivenes del precio de la plata marcaran en gran medida el destino de centros

⁵⁶ Sawatzky, *They Sought a Country*: 136-137.

⁵⁷ Sawatzky, *They Sought a Country*: 147-148. En el otoño de 1933 una familia menonita fue asesinada. Fue entonces cuando algunos, a pesar del pacifismo de sus principios religiosos, decidieron armarse y contestar el fuego. También organizaron guardias nocturnas. En AGN-ALR, exp.524/124 hay varios documentos sobre estos robos. Por ejemplo una carta del 24 de noviembre de 1932: P. P. Zacharías del campo 5 denunciaba un robo cometido por siete individuos en septiembre anterior y que los culpables aún andaban libres. Otra carta es del 9 de enero de 1933 de David Salas López (el agente de Braniff que seguía representando a los menonitas) al presidente, solicitando garantías para sus clientes "...en virtud de que los campesinos vecinos de ellos les roban sus vestidos, dinero, semillas, ganados, arneses..., o bien meten a pastar sus animales en terrenos de los citados colonos". También una carta del 8 de julio de 1933 en la que F. Froese, A. J. Neudorf y J. M. Frias piden al presidente que el destacamento militar permanezca por tiempo indefinido en los campos de Bustillos.

⁵⁸ NAW, 812.00/131: reporte del 1 de febrero de 1932 del cónsul de Chihuahua, Styles; *El Heraldo*, 23 de enero de 1932. Hasta entonces la empresa de Cusihiuriachic sólo laboraba tres días a la semana.

mineros como Cusihiuriachic.⁵⁹ La gran dependencia del lugar con respecto a la minería hacía temer por su suerte: "...si se lleva a cabo el paro —advertía el presidente municipal—, el mineral de Cusi [*sic*] estará expuesto a desaparecer puesto que la única fuente de ingresos es la minería..." Por ello se apuraban los trámites para fomentar el gambusinaje de manera organizada, a través de una cooperativa.⁶⁰ Las cifras del cuadro 8.7 resultan ilustrativas del efecto provocado por el cierre de la única compañía minera local. Tal vez el índice más claro sea el de la producción argentífera, que se redujo en 90% entre 1931 y 1932.

CUADRO 8.7
Producción minera en Cusihiuriachic y precio de la plata (1928-1942)

Año	Precio de la plata*	Mineral extraído (ton)	Kilogramos			
			Oro	Plata	Plomo	Cobre
1928		81 974	26	47 465	4 086 452	172 777
1929	52 993					
1930	38 154					
1931	28 700		44	30 175	724 814	48 155
1932	27 892	4 225	4	3 154	50 762	9 076
1933	34 727					
1934	47 973					
1935	64 273	52 804**				
1936	45 087	48 875	26	22 074	837 016	55 480
1937	44 883					
1938	43 225	3 389	20	4 142	418 955	7 651
1939	39 082					
1940	34 773	1 392	0	3 374	142 960	2 987
1941	34 783	1 468	0	2 059	57 705	52 380
1942	38 333	1 822	8	1 203	195 062	19 520

* Centavos de dólar por onza

** Se refiere al primer semestre.

Fuentes: Sariego *et al.*, *El Estado*; 200; González Reina, *La industria minera*; Martínez, Chihuahua; 96; Flores, *Cusihiuriachic*; 99.

⁵⁹ En marzo de 1932 los minerales chihuahuenses de Dolores y Félix U. Gómez habían quedado completamente abandonados; Villa Escobedo exhibía casi el mismo abandono. San Francisco del Oro y Cusihiuriachic, que eran "poblaciones que no tenían más vida que los trabajos mineros, se hallan en gran decadencia". APEG, Roberto Fierro, gav. 27, exp. 111, ff. 28-32: carta del 23 de marzo de 1932 del tesorero del estado de Chihuahua al gobernador Fierro.

⁶⁰ *El Heraldo*, 23 de enero y 11 de julio de 1932. La cooperativa se había formado con 125 socios, que trabajarían en las propiedades de la Cusi Mexicana, en especial la mina Promontorio, y que el mineral sería vendido a la fundición de Ávalos, propiedad de la Asarco.

Como ocurrió con ferrocarrileros y mineros de otras zonas del país, un grupo de despedidos de las minas de Cusihiuriachic vio plausible formar una colonia agrícola. Un párrafo del decreto del gobernador es claro:

Que con fecha 29 de enero del año en curso, un grupo de ciudadanos de los que quedaron cesados con motivo de la paralización de los trabajos mineros en el poblado de Cusihiuriachic, ocurrió por escrito ante el C. gobernador del estado, solicitando el establecimiento de una colonia agrícola en terrenos circunvecinos al mencionado poblado.⁶¹

Seguramente las dificultades mineras y menonitas influyeron para que el Ferrocarril del Noroeste viera caer sus ingresos en 50% durante los años de la crisis. Por ello la compañía se vio obligada a despedir trabajadores y a reducir el salario y la jornada a sólo tres días a la semana, así como a suspender todas las labores de conservación y mantenimiento.⁶²

LA "MUERTE" DE CUSIHUIRIACHIC

La década de 1930-1940 reservaba desgracias para Cusihiuriachic. A pesar de que en el transcurso de 1934 la compañía Cusi Mexicana volvió a abrir sus puertas, acontecimientos subsiguientes obligarían a la empresa a dar marcha atrás una vez más y ahora para siempre. Algo debieron sospechar los habitantes de Cusihiuriachic cuando el congreso del estado decidió cambiar, a fines de 1932, la cabecera del distrito judicial Benito Juárez a Cuauhtémoc.⁶³ El significado de esta pérdida era por demás evidente: Cusihiuriachic perdía la única función administrativa que le quedaba en relación con su antigua y enorme jurisdicción. Como consecuencia de ese cambio, Cuauhtémoc comenzó a recibir a los presos de los municipios

⁶¹ RPPC, libro 34: decreto del 10 de febrero de 1932 del gobernador Roberto Fierro. Agradezco a Jesús Vargas la referencia. En 1934 un estudio reparaba en este fenómeno: "Debido a la casi paralización de los trabajos mineros por la baja de los metales, sus habitantes se han dedicado a la agricultura". Martínez, *Chihuahua*: 96.

⁶² Discurso pronunciado por L. R. Hoard, presidente del Ferrocarril del Noroeste, en Londres, el 15 de abril de 1936, en LRHC.

⁶³ La nueva ley orgánica del poder judicial de Chihuahua, publicada en PO, 7 de enero de 1933, dispuso el cambio de cabecera del distrito Benito Juárez. Ver AMC, leg. "Presidencia enero-mayo 1933": carta del 26 de enero de 1933 del secretario de gobierno al presidente municipal. Con ese cambio Cuauhtémoc comenzó a ser sede del juzgado de primera instancia y del registro público de la propiedad del distrito Benito Juárez, así como de la cárcel de los presos con asuntos en trámite con aquel juzgado. El 31 de enero siguiente el juzgado y los reos ya habían sido trasladados de Cusi a Cuauhtémoc.

incluidos en su jurisdicción judicial, cosa que obligó al municipio a elevar las calificaciones fiscales de algunas negocios.⁶⁴

En 1935 la minería del país vivió buenos tiempos gracias al aumento en el precio de algunos metales. En Cusihiuriachic parecía volver el entusiasmo. La plata, por ejemplo, subió de 45.17 a 54.82 centavos de dólar la libra entre julio de 1934 y enero de 1935.⁶⁵ Las condiciones del mercado llevaron a la Cusi Mexicana a invertir 45 000 dólares en la compra de un motor diésel con capacidad de 1 250 caballos de fuerza destinado a ampliar la capacidad de la planta de beneficio, que de por sí trabajaba las 24 horas.⁶⁶ En el primer semestre de 1935 la compañía produjo un total de 52 804 toneladas de mineral. Tenía entonces unos 800 trabajadores.

Al lado de la recuperación minera, tenía lugar una intensa movilización de los trabajadores en todo el país y en particular de los mineros. En abril de 1934 se había fundado en Pachuca el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM).⁶⁷ Los mineros de Cusihiuriachic no participaron, tal vez porque entonces sus incipientes agrupaciones estaban organizadas por la CROM. Éstas habían surgido también en 1934 y eran tres: el sindicato de mineros "Benito Juárez", la unión mutualista "Adelante" y la de los "Obreros Libres de Cusihiuriachic". En ese año los mineros organizados lograron firmar el primer contrato colectivo así como un reglamento de trabajo, elaborado por una comisión mixta. Sin embargo, a principios de 1936 los organismos sindicales de Cusihiuriachic, por lo menos el "Benito Juárez", fueron absorbidos por el sindicato nacional.⁶⁸ Javier Gastón y Aristeo Guerra eran dos de los líderes de este sindicato en Cusihiuriachic.

En Chihuahua el movimiento sindical minero obtuvo un gran triunfo en la fundición de Ávalos, propiedad de la ASARCO durante la larga huelga del verano del excelente año minero de 1935. En ese conflicto, que fue

⁶⁴ AMC, leg. "Presidencia 1934": memorándum del 26 de febrero de 1934 del presidente G. Mendoza al gobernador Quevedo sobre los presos de Bocoyna, Carichic, Nonoava y San Francisco de Borja. En AMC, leg. "Presidencia ene-may 1933", se halla carta del 28 de enero de 1933 del tesorero municipal a Otto Stege, dueño de la fábrica de sodas "La Unión", comunicándole el aumento de impuestos en virtud de que "los egresos de este municipio han aumentado demasiado con el traslado de la cabecera del distrito a este lugar..."

⁶⁵ Bernstein, *The Mexican Mining Industry*: 178.

⁶⁶ Flores, *Cusihiuriachi*: 96.

⁶⁷ Sariego, *Enclaves y minerales*: 207-208.

⁶⁸ *El Herald*, 19 de enero de 1936. La absorción del sindicato cromista "Benito Juárez" por el sindicato nacional no fue sencilla. En junio de 1935 el líder cromista local, Manuel Delgado, pedía garantías al presidente Cárdenas para evitar que los delegados "metalúrgicos" asistieran a una asamblea sindical y decía que "no permitiremos que nos arrebaten el contrato ni que se nos divida". AGNC, 432/185: telegrama del 8 de junio de 1935.

apoyado por el gobierno local con fondos provenientes de descuentos a los burócratas, los mineros lograron aumentos salariales y una mejoría sustancial en las condiciones laborales. Los reportes consulares norteamericanos no dejaban de señalar el impacto negativo que tendría ese desenlace en el resto de los fundos mineros, toda vez que animaría a los mineros a solicitar prestaciones similares.⁶⁹

En Cusihiuriachic se firmó un nuevo contrato colectivo a fines de 1935, que reflejaba bien ese triunfo en Ávalos. Pero la Cusi Mexicana no era la ASARCO.⁷⁰ En abril de 1936 se inició la historia de la agonía de este mineral. En ese mes, la Cusi Mexicana solicitó y logró que las autoridades laborales aprobaran una rebaja de salarios, argumentando que carecía de vetas productivas.⁷¹ Según una estudiosa, el gerente de la Cusi Mexicana, Albert Fink, ordenó tapar y derrumbar los túneles y frentes más ricos; en otros lados se retiraron las bombas de desagüe para inundar las minas.⁷² Tal vez por esas maniobras, los inspectores de trabajo autorizaron la solicitud empresarial. Por lo visto, la medida se vio acompañada de despidos y de otros conflictos entre los obreros y la empresa. En agosto siguiente se informaba que el conflicto en Cusihiuriachic aún distaba de ser resuelto. Las diferencias no sólo eran de salarios y de reconstrucción de despedidos, sino también se referían a la demanda sindical de echar al jefe de personal de la empresa.⁷³ Los avances sindicales en materia de contratación y de estabilidad laboral eran una fuente de inconformidad para las empresas. Éstas se quejaban de que el control sindical sobre el ingreso y la virtual

⁶⁹ NAW, 812.00/233: reporte del 31 de octubre de 1935 del cónsul en Chihuahua, Lee R. Blohm.

⁷⁰ En 1936 la ASARCO, la Cusi Mexicana y la Namiquipa hacían esfuerzos por reducir los salarios pactados en los contratos colectivos, alegando la baja en el precio de la plata. El 28 de marzo, el sindicato minero declaraba que no se permitiría esa rebaja salarial. NAW, 812.00/243: reporte del 31 de marzo de 1936 del cónsul en Chihuahua, Blohm.

⁷¹ NAW, 812.504/1582: reporte de 27 de abril de 1936 del cónsul en Chihuahua, Blohm. En realidad, desde febrero anterior la empresa había reducido los salarios en 40%, según denunciaba el presidente municipal de Cusihiuriachic, Carlos Terrazas. AGN-C, 432/417: telegrama del 6 de febrero de 1936.

⁷² Flores, *Cusihiuriachi*: 108. Un vocero sindical daba otra versión: "... como gran número de los mineros que estaban en Cusi [*sic*] han dejado el trabajo para dedicarse a labores de campo, ya no hay necesidad de efectuar el reajuste solicitado y por lo tanto el conflicto ha quedado terminado por sí". *El Heraldo*, 17 de abril de 1936.

⁷³ NAW, 812.504/1620: reporte del 25 de agosto de 1936 del cónsul en Chihuahua, Blohm. En AGN-C, 432/417, se hallan varios documentos de julio a noviembre de 1936 sobre la exigencia de la sección 52 de despedir al abogado de la Cusi Mexicana, Jesús Prieto Becerra, que además de ser un "azote de los trabajadores" presumía de tener sangre azul. Se demandaba también la firma del contrato colectivo. El presidente Cárdenas recibió telegramas solidarios de más de una docena de secciones del sindicato minero.

incapacidad empresarial para despedir trabajadores, se habían traducido en una baja en la eficiencia del trabajo. El siguiente párrafo es elocuente:

La eficiencia del trabajo en las minas y en la fundidora [de la Cusi Mexicana] ha caído entre un 35 y un 50% en el año pasado, aunque los salarios han subido entre un 75 y un 100%. La explotación de la fuerza de trabajo por las industrias de extranjeros en esta parte de México es ciertamente cosa del pasado.⁷⁴

A fines de 1936, los mineros de Cusihiuriachic lograron firmar un nuevo contrato colectivo en el que habían obtenido mejoras salariales importantes. Sin embargo, la producción minera de la Cusi Mexicana, a la par que el precio de la plata, había caído a sólo 48 368 toneladas a lo largo de 1936, es decir, menos del volumen producido en el primer semestre de 1935 (véase cuadro 8.7).⁷⁵

La historia de 1936 se repitió en 1937. En los primeros meses de este año la empresa volvió a solicitar autorización para reducir sueldos y despedir a 200 trabajadores.

Una opción que empezó a manejarse entonces fue la formación de una cooperativa. En principio la Cusi Mexicana había aceptado, pero más tarde dio marcha atrás.⁷⁶ En lugar de cooperativa, las partes acordaron el drástico reajuste de personal, que incluía a 200 de los 500 trabajadores. El sindicato minero, a través de su sección 52, aceptó el reajuste con tal de evitar el cierre definitivo en Cusihiuriachic, "... ya que la empresa demostró serle incosteable operando en las condiciones en que lo venía haciendo".⁷⁷ El cónsul norteamericano pudo informar de los

resultados tan favorables para la empresa que le permitirán continuar su actividad. Había temor de que se tuviera que suspender indefinidamente la explotación de las minas o que las minas se entregaran por un tiempo a los trabajadores, pues la compañía no podía mantener la escala de salarios del contrato vigente.⁷⁸

⁷⁴ NAW, 812.504/1620. El cónsul Blohm insistiría en este fenómeno, derivado según sus fuentes de los avances sindicales. A fines de 1937 señalaba que el índice de eficiencia del trabajo había caído de 100 en 1925 a 30 en 1937. NAW, 812.504/1687: reporte del 3 de noviembre de 1937.

⁷⁵ NAW, 812.504/1634: reporte del 22 de diciembre de 1936 del cónsul en Chihuahua, Blohm; Flores, *Cusihiuriachic*: 99.

⁷⁶ *El Heraldo*, 13 de abril de 1937. Véase también AGN-C, 432/417, telegrama del 7 de abril de 1937 de Carlos Terrazas al presidente. Señala que la empresa amenazaba con suspender actividades a partir del 15 de abril. Le informaba que había designado perito para "terciar" en el conflicto laboral de Cusihiuriachic.

⁷⁷ *El Heraldo*, 17 de abril de 1937.

⁷⁸ NAW, 812.504/1662: reporte del 23 de junio de 1937 del cónsul en Chihuahua, Blohm.

El argumento empresarial había sido el mismo del año anterior: la falta de vetas de alta ley. Los sindicalizados respondían que la Cusi Mexicana mentía pues había descubierto recientemente vetas muy prometedoras, lo cual le permitiría no sólo volver a la escala de salarios altos sino recontratar a los despedidos, según informaba el cónsul Blohm el 23 de junio de 1937. De hecho, los dirigentes sindicales acusaban a la empresa de mentir a los inspectores de trabajo acerca de su verdadera situación económica, con el fin de evadir sus obligaciones contractuales. El argumento del cierre definitivo era visto como una amenaza, como un chantaje.⁷⁹

La fragilidad del mineral de Cusihiuriachic se hacía por demás evidente. El 20 de abril *El Herald* publicaba una nota más sobre el conflicto:

...si no se hubiera admitido el reajuste, la empresa de Cusi [sic] habría paralizado totalmente sus labores, ocasionando una situación muy difícil no solamente para los miembros de la sección 52, sino para el municipio de Cusihiuriachic y el mismo estado. Ahora los cesantes tendrán ocupación en otros lugares, sufriendo relativamente las consecuencias del reajuste.⁸⁰

En diciembre de 1937 la historia llegó a su fin. El largo conflicto obrero patronal de Cusihiuriachic concluyó cuando la Cusi Mexicana obtuvo autorización para cerrar sus operaciones de manera gradual, permiso otorgado por las autoridades federales de trabajo. La empresa había argumentado, como en los últimos años, que carecía de vetas promisorias.⁸¹ Las cifras del cuadro 8.7 resumen la drástica caída de la actividad minera después de 1937. En adelante, la minería quedaría en manos de gambusinos y pequeñas empresas que no lograron contrarrestar la muerte virtual de este mineral chihuahuense.⁸²

La agonía de 1936 a 1937 corrió al parejo del auge minero (de oro) en Maguarichic, mineral ubicado al suroeste de Cusihiuriachic, no muy lejos

⁷⁹ AGN-C, 432/417: telegrama del 27 de abril de 1937 de Aristeo Guerra, secretario de Trabajo de la sección 52, al presidente.

⁸⁰ Esos otros lugares eran Santa Eulalia y San Carlos en Chihuahua, y Cananea en Sonora. El reajuste quedó concluido a principios de junio siguiente.

⁸¹ NAW, 812.504/1695: reporte del 14 de diciembre de 1937 del cónsul en Chihuahua, Blohm. En el siguiente reporte de Blohm, de marzo de 1938, Cusihiuriachic ya no es mencionado ni siquiera en la lista de "conflictos menores". Véase NAW, 812.504/1724: reporte de 15 de marzo de 1938. Sobre los últimos años de Cusihiuriachic, véase De la Peña, 1948: II: 390-392.

⁸² Entre algunos habitantes del mineral quedaría la impresión de que el cierre de la empresa fue culpa de las desmedidas demandas sindicales. Esta versión la hace suya González Reina, *Minería*: 67. Según éste, los líderes sindicales fueron manipulados por el comerciante Suayde, ya mencionado atrás. Algunos testimonios también señalan que los líderes sindicales no eran mineros sino sastres.

de Ocampo.⁸³ Allí tenía lugar el típico movimiento de población que sigue a las bonanzas mineras; a tal grado llegó la avalancha de población que el 2 de julio de 1937 *El Heraldo* informaba que era "...inútil ir a buscar trabajo a Maguarichic".⁸⁴ De hecho llegó a formarse un triángulo migratorio entre Cusihiuriachic, Cuauhtémoc y Maguarichic. Además de los empleados referidos, algunos comerciantes y trabajadores probaron suerte tanto en Cuauhtémoc como en Maguarichic. Don Gustavo Quintana fue uno de los que recorrió ese triángulo.

La compañía minera de Maguarichic había sido formada por varios empleados de la Cusi Mexicana desde 1931.⁸⁵ El enorme motor adquirido en 1935 ya no llegó a Cusihiuriachic sino que se trasladó al mineral en auge. En 1937 el mismo Fink, el ingeniero Eduardo W. Enríquez y otros empleados de confianza se trasladaron a Maguarichic. La Cusi Mexicana comenzó a dismantelar sus instalaciones, especialmente su planta de beneficio "San Miguel", que dejó de aparecer en las estadísticas mineras.

A la pérdida de la cabecera del distrito judicial en 1933 se sumaría en 1939 el cambio de la parroquia de Cusihiuriachic a Cuauhtémoc. El padre Sixto Gutiérrez había llegado a Cusihiuriachic pocos días antes de la fiesta de Santa Rosa en agosto de 1937, todavía en la clandestinidad en vista de la persecución religiosa. En 1939 obtuvo el permiso del obispo Guízar Valencia para mudarse a Cuauhtémoc, donde la iglesia era en realidad unas tapias de 7x13 metros.⁸⁶ Precisamente la débil presencia de la iglesia era festejada por el anticlerical gobernador Quevedo, aludiendo también a la otra ciudad que había nacido siete años después que Cuauhtémoc, Delicias. Bajo el rubro de "ciudades nuevas sin templos", Quevedo comentaba lo siguiente en su último informe de gobierno, en 1936:

⁸³ Durante los años treinta las minas de este lugar produjeron entre 80 y 100 millones de pesos. Por ese auge Maguarichic se elevó a municipio en diciembre de 1936, segregándose de Uruachic. Almada, *Apuntes históricos*: 35.

⁸⁴ En junio de 1937 se había concluido, a un costo de 250 000 pesos, la carretera de 62 kilómetros entre Las Lajas y Maguarichic. Con esa carretera se podían hacer 12 horas de la capital del estado a ese mineral. *El Heraldo*, 14 de junio de 1937. Aquí se menciona la cifra de siete mil habitantes. En 1940 la cabecera tenía 3 387 habitantes y el municipio 4 242. El declive, iniciado en 1941, hizo que en 1950 el mineral apenas registrara 972 habitantes.

⁸⁵ Según Flores, *Cusihiuriachi*: 109-111, estos empleados tomaron esa decisión cuando unos señores Morán llevaron muestras con un alto contenido de oro al ensayo de Cusihiuriachic. Los empleados de la Cusi Mexicana que constituyeron la compañía fueron Robert y Walter Müller y Octaviano López.

⁸⁶ Entrevista al padre Sixto Gutiérrez, Chihuahua, Chih., 12 de febrero de 1992. El padre agrega que el cambio de la sede parroquial fue formalizado treinta años después. Sobre las difíciles relaciones entre el gobierno local y la iglesia, véase el libro, por desgracia muy parcial, de O'Rourke, *La persecución*.

Dos nuevas ciudades, cuyo desarrollo fue notable en los últimos cuatro años, se significaron por el hecho de no contar con ningún templo, a pesar de que la población de ambas es numerosa ya que [la de] Delicias... es aproximadamente de 10 000 habitantes y Cuauhtémoc... tiene un población aproximada de 5 000 habitantes, siendo la casi totalidad campesinos.⁸⁷

En 1942, como puntilla, tuvo lugar el desmantelamiento del ramal del ferrocarril. El viejo mineral se quedó sin ferrocarril, sin atributos político administrativos, sin comercio y sin cura, sin población.

Los acontecimientos de esta terrible década se vieron claramente reflejados en el mineral de Cusiuhiriachic. El censo de 1940 registró apenas 1 131 habitantes en la cabecera municipal, lo que significaba una pérdida de 70% respecto a los 3 818 habitantes de 1930. Esta pérdida se concentró en la cabecera, pues a nivel municipal la población perdió apenas 7%, de 7 991 en 1930 a 7 420 en 1940. Por su parte, la villa de Cuauhtémoc ganó 35% de población a lo largo de esta misma década, al aumentar de 2 119 a 2 865. El municipio creció aún más: de 14 581 a 21 884 en 1940, es decir, aumentó 50%.⁸⁸ Como se vio atrás, el comportamiento de la nueva jurisdicción contrastaba con la de los municipios aledaños que habían aportado pobladores a Cuauhtémoc.

Otro contraste era el comercio. En 1940 en Cusiuhiriachic se registraban apenas nueve negociaciones, todas de "abarrotes, ropa y calzado".⁸⁹ En cambio en Cuauhtémoc había ya dos tiendas de abarrotes al mayoreo, doce de menudeo, dos expendios de combustibles, una agencia del Banco Nacional de México, dos farmacias, una fábrica de chorizo, otra de hielo, otra de jamón y salchichas, otra de maletas y cuatro fábricas de queso menonita, tres ferreterías, dos fotografías, tres hoteles, una imprenta, dos emparadoras de mantequilla, dos médicos, un periódico (*El Regional*), además del Club Rotario y una logia masónica.⁹⁰

⁸⁷ Quevedo, *Último año de gobierno*: 151.

⁸⁸ En 1950 el censo mostraría los términos de la "muerte" de Cusiuhiriachic. Su cabecera registró apenas 378 habitantes (10% de su población en 1930) y su municipio 8 566. En contraste, Cuauhtémoc apareció con 6 408 y su municipio con 30 098. Pese a todo, en 1991 continúa siendo cabecera municipal, en espera de que las exploraciones que se realizan en la mina "Promontorio", la misma que provocó el auge de 1909-1911, tengan como resultado una nueva bonanza. En octubre de 1990 había sólo dos tiendas en el lugar; hacía años que había empezado la costumbre de que los presidentes municipales vivieran en Cuauhtémoc.

⁸⁹ A mediados de los años cuarenta un investigador escribía: "Cusiuhiriachic tuvo en el pasado el auge transitorio de los centros mineros; al paralizarse las actividades emigró el 90% de la población, se clausuraron como diez almacenes importantes y se redujeron las transacciones en 90%". De la Peña, *Chihuahua económica*, III: 55.

⁹⁰ *Guía 1940*: 144-146. Se agrega una estadística de edificios: el municipio de Cusiuhiriachic tenía 1 684, contra 6 493 del municipio de Cuauhtémoc.

Tal vez la construcción más grande de Cuauhtémoc en 1940 era la "Casa del Campesino", inaugurada en el aniversario de 1937 de la revolución mexicana.⁹¹ Esta obra expresaba sin duda otro de los rasgos de la nueva configuración regional: su cabecera era al mismo tiempo cabecera del movimiento agrarista en el estado. No en balde el diario de la ciudad de México citado atrás se refería a ella como "la región ejidal más importante del estado".

Las razones para la construcción de este edificio expresaban con claridad las funciones múltiples de la villa de Cuauhtémoc:

Últimamente, tomando en consideración la imperiosa necesidad que existía entre los numerosos campesinos que afluyen [sic] a esta cabecera a verificar la venta de sus productos y tramitar sus asuntos ejidales... [y] a iniciativa de Filemón Mantilla... y con el [apoyo] del comité regional de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de este lugar, se procedió a la construcción de una amplia y bien acondicionada casa, cuya obra se llevó a cabo con el esfuerzo de los ejidos de la región.⁹²

Cuauhtémoc era la cabecera indiscutida de la zona ocupada unos años antes por la hacienda de los Zuloaga. Y sin duda era una población de creciente importancia para la economía del estado. Esto último se muestra con el hecho de que, después de la carretera Chihuahua a Ciudad Juárez, la de Chihuahua a Cuauhtémoc era la que había atraído más recursos entre 1934 y 1943.⁹³

A mediados de los años cuarenta el sistema comercial del "oeste" mostraba el lugar preponderante de Cuauhtémoc. De la Peña señalaba:

Cuauhtémoc es en cierta medida centro abastecedor de la zona de la sierra y del noroeste, junto con Chihuahua, aun cuando los principales comerciantes de esta última sean quienes operan el mayor volumen comercial de Cuauhtémoc a través de sucursales que ahí han establecido.⁹⁴

⁹¹ *El Herald*, 20 de noviembre de 1937, 3a. sección. *El Nacional*, 2 de diciembre de 1937, 2a., 3. La casa tenía un salón para sesiones, 16 habitaciones, un departamento médico, una sala de operaciones quirúrgicas y "servicios sanitarios y baños". Fue inaugurada por el entonces gobernador del estado, Gustavo L. Talamantes.

⁹² *El Herald*, 20 de noviembre de 1937, 3a. sección, dedicada casi por entero al municipio de Cuauhtémoc.

⁹³ De la Peña, *Chihuahua económico*, III: 132-133. En septiembre de 1937 se informaba que 350 obreros trabajaban en las obras de la carretera Chihuahua-Cuauhtémoc y que se contrataría a 250 más. *El Herald*, 7 de septiembre de 1937. En 1944 tenía ya 96 kilómetros revestidos y con obras de arte. Esta carretera fue después la primera de doble carril en el estado; se inauguró hacia 1984.

⁹⁴ De la Peña, *Chihuahua económico*, III: 55.

Antes, el mismo estudioso había mencionado que los municipios de Satevó, General Trías (Santa Isabel), Gran Morelos (Carretas), doctor Belisario Domínguez (San Lorenzo), San Francisco de Borja y Nonoava, algunos de ellos pertenencias de la jurisdicción de Cusihiuriachic en siglos anteriores, comerciaban directamente con la ciudad de Chihuahua. La zona de influencia de Cuauhtémoc se extendía hacia los municipios de Madera, Bachíniva, Namiquipa, Cusihiuriachic y Carichic. Esta lista de municipios puede contrastarse con otras de 1927, 1948 y 1985, y el resultado se presenta en el cuadro 8.8 y en el mapa 8.1.

CUADRO 8.8
Áreas de influencia comercial de Cuauhtémoc (1927-1985)

<i>Año</i>	<i>Municipios</i>
1927	Cusihiuriachic; Cerro Prieto; Guerrero; Dolores; Madera; Namiquipa; Bachíniva; Bocoyna; Temósachic y Miñaca
1948	Cusihiuriachic; Guerrero; Bachíniva; Carichic; Gran Morelos y Riva Palacio
1985	Cusihiuriachic; Guerrero; Bachíniva; Carichic; Namiquipa; Gran Morelos; Dr. B. Domínguez; Bocoyna; Ocampo; Gómez Farías; Ignacio Zaragoza; Matachic y Temósachic

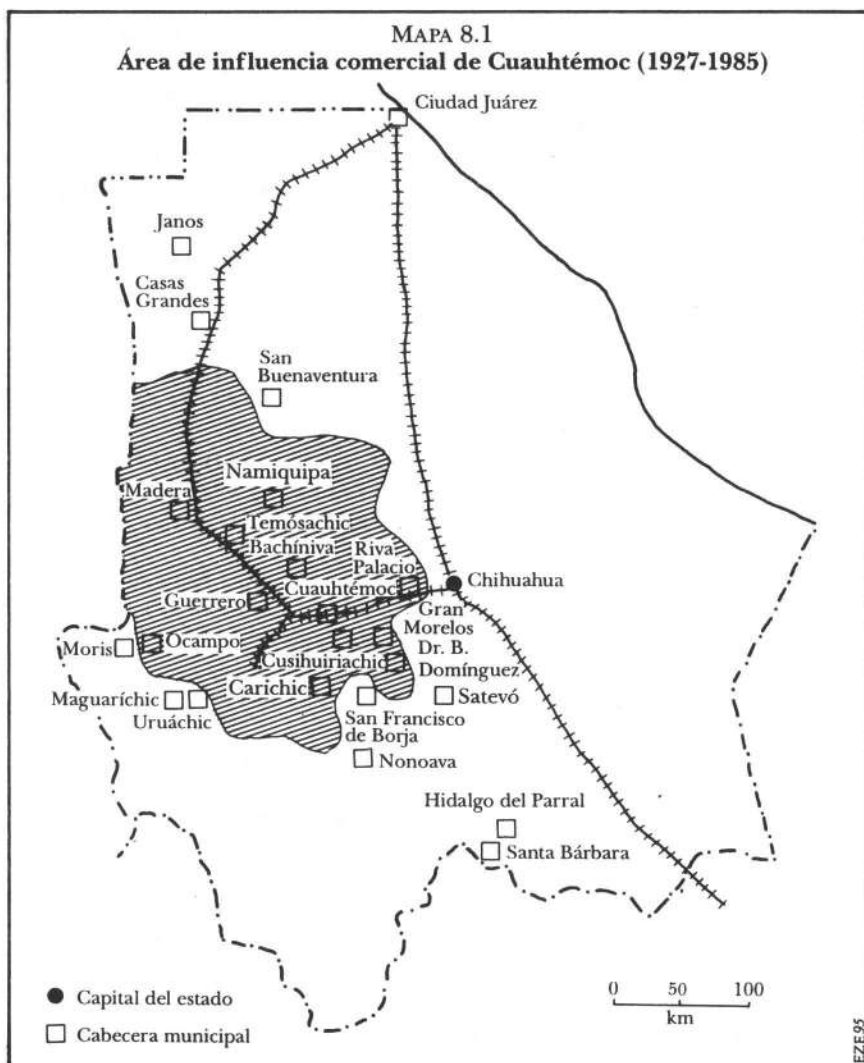
Fuentes: 1927: AMC: leg. "Presidencia 1927"; carta del 13 de diciembre de 1927.

1948: ACECH: tomo 12, f. 45.

1985: *Cuauhtémoc*: 11.

Llama la atención el hecho de que el espacio comprendido por estos municipios resulta casi el mismo que el de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Cusihiuriachic una vez que se le segregó el corregimiento de Chihuahua en 1718 (véase mapa 2.3). Ello muestra acaso la naturaleza de la configuración de los espacios en el Norte, a saber, una estabilidad en el sistema general y a la vez una ocupación inacabada que posibilitaba ajustes y reacomodos en algunas de sus partes. Por esa razón, la experiencia contenida en el tránsito de San Antonio de los Arenales a Cuauhtémoc entre 1921 y 1937 puede ilustrar cómo operaba el proceso de configuración de espacios en esta porción del país.

MAPA 8.1
 Área de influencia comercial de Cuauhtémoc (1927-1985)



9. CONCLUSIONES

Este trabajo estudia la colonización desde la perspectiva que ofrece la experiencia del norte de México a lo largo de casi dos siglos. La colonización es vista como la respuesta del poder público a un problema de poblamiento, el cual remite a un proceso histórico en el que se destaca la ocupación inacabada del vasto espacio geográfico ubicado en términos gruesos entre el Trópico de Cáncer y quizá el paralelo 37. Si bien este problema de investigación hace hincapié en una dimensión política (la colonización), se ha intentado analizar sobre todo las líneas primordiales del proceso social (el poblamiento) que alimentaba ese problema político. Este estudio se ha realizado a través de la perspectiva espacial, lo que ha llevado a tratar el carácter de la configuración de espacios, su singularización y su dinámica histórica. De esa manera, la colonización intenta ser vista no como una relación entre el Estado y el territorio, entendido como una extensión geográfica, sino entre el Estado y la sociedad que puebla y configura el espacio. Esta relación genera una noción específica de territorio, que en primera instancia aparece como una relación de dominio político sobre un área determinada, como el difícil proceso de conformación de un Estado nacional que reclama soberanía —una obediencia, una exclusividad— sobre un espacio geográfico. Sin embargo el espacio geográfico no es una abstracción ni tampoco puede concebirse en términos de un vacío social. Se destacó que la configuración del espacio es resultado ante todo de la reproducción social cuyas exigencias imponen rasgos de centralidad y subordinación, patrones de asentamiento, rutas de intercambio y de comunicación, de formalización política a través de esquemas jurisdiccionales, fenómenos todos que sumados a los atributos físicos configuran regiones, que no son otra cosa que creaciones sociales que se integran y se desintegran en el tiempo.

Una conclusión evidente de este trabajo es que la colonización intentaba subsanar lo que la reproducción social por sí misma no podía realizar, a saber, la ocupación plena, efectiva, del vasto territorio septentrional. Esta afirmación puede aclararse si se recuerda el contraste entre la experiencia novohispana y mexicana hasta 1880 y la experiencia de la expansión norteamericana a partir de 1820. En el primer caso, los límites de la expansión económica, en términos de explotación y apropiación de los recursos territoriales, hacían fallidos los intentos “artificiales” por trasladar población, asentarla de manera estable (en la agricultura) y con ello allanar

las condiciones para garantizar el dominio soberano de ese territorio definido por dos hechos seculares: la escasez de población y la frontera. En el segundo caso, el norteamericano, la expansión de redes comerciales, de mercados y formas de intercambio, atrajeron a una significativa corriente de población que, en gran medida por su cuenta y riesgo, se estableció en el enorme y desconocido "oeste".

En este trabajo se ha elaborado una caracterización del poblamiento sedentario (primero español, luego mexicano) destacando la ocupación inacabada como rasgo primordial del Norte. Tal ocupación inacabada se refiere al proceso de poblamiento de esta área que contiene un fenómeno paradójico: la estabilidad de una estructura básica de ciudades y rutas comerciales, pero a la vez una extrema debilidad en la integración de espacios menores, subordinados. Además, aquella estructura estable no alcanzó a eliminar los grandes espacios débilmente poblados e integrados. Por ello, aún ahora son notables las grandes distancias entre las ciudades, e incluso entre las regiones norteñas.¹ La debilidad en la integración de los espacios menores se explica acaso por la importancia de la minería en los asentamientos norteños, así como por el peso de la disputa territorial con los indios nómadas. El resultado al final de cuentas es una compleja historia de reacomodos y ajustes espaciales, de integración y desintegración súbitas de regiones enteras. La creación sucesiva de nuevas ciudades y regiones durante el largo auge porfiriano es quizá la mejor evidencia de este rasgo del poblamiento del Norte. La experiencia del "oeste de Chihuahua", que merecerá la última parte de estas conclusiones, parece reforzar esta caracterización. Al insistir en la colonización, cuyos objetivos por lo general se referían a la ocupación y explotación de tierra agrícola, los gobiernos novohispanos y mexicanos buscaban precisamente contrarrestar el peso de la minería y del comercio en el poblamiento norteño. Es evidente que la agricultura configura una forma de poblamiento mucho más estable que la minería.

Esta conclusión tiene que ver con fenómenos que van mucho más allá del ámbito novohispano o nacional. El esfuerzo de españoles y mexicanos por ocupar plenamente el Norte ponía en evidencia los límites de formas económicas decadentes. En cambio, el esfuerzo norteamericano se sustentaba en las nuevas fuerzas generadas por la revolución industrial, la dinámica histórica que constituía la punta del desarrollo capitalista durante el siglo XIX. Una forma simple de expresar ese contraste es, tal vez, señalar que en el caso de españoles y mexicanos la política iba por delante, mientras que en el caso de los norteamericanos la política seguía el dinamismo de la

¹ García Martínez, "Consideraciones corográficas": 62.

economía. Como se vio, la política sola (las medidas sobre baldíos, el traslado de población, el resguardo militar) se mostró incapaz de asegurar la necesaria expansión económica. Y esta incapacidad, en contraste con la poderosa dinámica capitalista en Estados Unidos, explican en gran medida la pérdida territorial de 1836 a 1853. En esta porción, salvo por Nuevo México, ni existía siquiera la estructura básica de poblamiento similar a la del norte mexicano que quedó después de esa pérdida.

La ocupación plena del Norte comenzó durante el porfiriato cuando por fin la dinámica económica logró hacer un símil de la experiencia previa de Estados Unidos. En ese momento se presentaron por lo menos dos fenómenos: la sostenida expansión norteamericana, que desbordó el lindero fronterizo, y la estabilización política en México. Un resultado, que quizá sería evidente sólo a mediano plazo, fue la terminación del asedio territorial norteamericano. Además, la extinción virtual de los nómadas en ese mismo periodo contribuyó a la desaparición de uno de los rasgos seculares del Norte: su carácter amenazado. Ese rasgo tenía su origen por lo menos desde el siglo XVII aunque en el siglo siguiente adquiriría toda su importancia y complejidad al sumarse con la amenaza de las potencias extranjeras. Pero cabe decir que la extinción de los nómadas se sumó a la extinción y marginación de otros grupos indígenas que de distintas maneras se resistieron a ser sometidos a la dinámica del poblamiento español, mexicano y norteamericano. Para estos grupos obviamente no existía el poblamiento precario o inacabado, ni por tanto la necesidad de la colonización. Existía más bien una amenaza a su forma de ocupar y utilizar el espacio.

A pesar del avance económico porfiriano, y del avance en el poblamiento, la idea de la colonización permaneció como una obsesión del grupo gobernante y de algunos sectores de la opinión pública. Como dice González Navarro: durante el porfiriato llegaron capitales, no colonos.² Pero también como dice Wistano Luis Orozco, lo importante eran los capitales, pues su establecimiento atraería a la población. Y qué duda cabe de que el auge porfiriano en el Norte se caracterizó por un sensible aumento demográfico, debido sobre todo a un movimiento de población originado en el centro del país que buscaba las mejores condiciones de empleo que ofrecía el Norte.

La colonización muestra una larga continuidad que incluso llega hasta la cuarta década de este siglo. Esa continuidad encerraba sin embargo una creciente separación entre la idea colonizadora y la evidencia también creciente de un país que, si bien tenía escasa población, sus recursos territoriales no eran los del "cuerno de la abundancia". Más aún, la

² González Navarro, *La colonización*: 86.

insistencia en la colonización contradecía, a la vuelta del siglo, la evidencia de que el desarrollo económico porfiriano había resuelto en gran medida el problema del Norte amenazado. Una población mayor y mejor comunicada cumplía en buena medida con los objetivos favorables a la colonización señalados por los políticos decimonónicos.

Por esa separación, la persistencia de la colonización en el siglo xx, y sobre todo después de la revolución, es ante todo un fenómeno ideológico que revela un hecho por demás interesante. Si en el siglo xix la colonización era una política avanzada, pues intentaba combatir la pesada influencia religiosa y formar una capa de pequeños propietarios, en el siglo xx se definía como una política en extremo conservadora. Ello era así en virtud de uno de sus rasgos definitorios: su insistencia en la ocupación de tierras supuestamente vacías. La insistencia sobre esta clase de tierras implicaba dejar de lado la forma de apropiación de las superficies no vacías. Las ideas de entonces sobre la riqueza enorme del territorio y la lamentable falta de población se vieron confrontadas en el siglo xx con los esfuerzos de una población realmente existente, que exigía derechos sobre tierras de dudosa vaciedad. Un sector de esa población existente eran los indígenas, cuya resistencia y rebeldía complicó el esfuerzo hegemónico del Estado y de la expansión económica española y mexicana. El ascenso de las clases trabajadoras durante la revolución mexicana, incluyendo a algunos grupos indígenas, se tradujo en su arribo a la política, lo que significó una redefinición de ese ámbito de la vida social que en lo sucesivo dejaría de ser asunto exclusivo de élites. Ese cambio en la política se manifestó claramente durante los años treinta cuando el conservadurismo callista fue desplazado por el radicalismo del régimen cardenista. En el nuevo contexto producido por la depresión mundial y el fin de la emigración europea a América, las políticas de colonización, selladas por su individualismo a ultranza, dejaron su lugar a una estrategia por completo distinta, sobre todo por su inédito carácter masivo y popular.

La colonización se nutría de las ideas liberales, en boga desde las primeras décadas del siglo xix, así como de la exitosa experiencia de la inmigración a Estados Unidos, que facilitó la expansión de la "frontera", como la llaman los norteamericanos, sobre el "oeste". La persistencia de esas ideas e influencias se expresaba nítidamente tanto en los planes de algunos dirigentes, como Ignacio Enríquez, como en el proyecto agrario del maximato, que hacía énfasis en la formación de una clase media de agricultores y en la protección de las unidades productivas realmente existentes, lo cual excluía a las grandes masas del campo a las que bien podía ayudarse con los ejidos. El cardenismo, en cambio, intentó incorporar a esas masas al desarrollo productivo y político del campo. Si durante

el porfiriato se "derrotó" a la necesidad ostensible de colonos extranjeros, durante el cardenismo se "derrotó" a la idea y al interés por la colonización. La experiencia menonita, por estas razones, se ubica a la mitad del camino de la decadencia de la colonización.

En 1947 el gobierno alemanista, no por coincidencia, creyó oportuno crear una Comisión Nacional de Colonización. Como vocal ejecutivo de la zona norte fue nombrado, tampoco por coincidencia, Luis L. León, uno de los acompañantes del general Calles cuando éste abordó el avión con rumbo al exilio en abril de 1936.³ Los objetivos del nuevo organismo eran: abrir nuevas tierras al cultivo, resolver el problema de la sobrepoblación en algunas zonas del país y acomodar a los repatriados. Para ello, era menester localizar los terrenos susceptibles de colonización.⁴ Se crearían los nuevos centros de población para emplear terrenos tanto en la ganadería como en la agricultura.

La indiferencia general sobre esta labor oficial es por demás palpable, sobre todo si se le compara con el peso de la colonización en años anteriores. De Miguel Alemán se recuerdan más, por ejemplo, las modificaciones al artículo 27 constitucional en materia de definición de la pequeña propiedad y del amparo agrario.⁵ Sin duda, existían (y existen) terrenos susceptibles de colonización, en el sentido de que podrían recibir cantidades importantes de población trasladada de manera artificial desde distintos puntos. Es el caso de la colonización del Alto Candelaria en Campeche a partir de 1964 con "colonos" originarios de La Laguna.⁶ Pero lo cierto es que la colonización ya estaba despojada del contenido decimonónico referente al aumento demográfico y a la salvaguarda de la soberanía nacional. Era más un trámite administrativo para desahogar zonas densamente pobladas e incluso para abrir nuevas zonas a la explotación económica, que una política prioritaria tendiente a afianzar el dominio territorial. Éste, en lo que concierne a la historia nacional, ya estaba dado por el reparto ejidal y por la subsecuente destrucción de la gran propiedad agraria, con la secuela de poblamiento que ha sido mencionada.

³ León, *Crónica*: 429. León cuenta que en 1947, cuando trabajaba para el gobierno de Sonora de Abelardo Rodríguez, participó en "...una colonización de agricultores italianos en la Costa de Hermosillo, quienes entre otras cosas iniciaron el cultivo de la vid y la fabricación de vinos, que después se ha desarrollado con grandes éxitos".

⁴ *Los presidentes*, IV: 356, 369.

⁵ Por ejemplo Silva Herzog, *El agrarismo*: 489 y ss.

⁶ González Navarro, *Población y sociedad*, I: 52. Tal vez sea éste el primer caso en el que se revierte la dirección del movimiento secular de población: el deshabitado norte comenzaba a aportar población para ocupar el sur del país. García Martínez, "Consideraciones corográficas": 74, comenta que el Sureste es "una zona en expansión, un norte sureño".

Un párrafo de un estudioso del campo mexicano contemporáneo puede ser ilustrativo:

En el transcurso de la reconstrucción nacional posterior a 1917, han aparecido criterios adversos a la estructura ejidal y a la expropiación necesaria, con la tradicional inclinación hacia la colonización, con ideas que en más de una ocasión tuvieron efectos de freno en las acciones agraristas... De cualquier manera, el resultado fue que las armas más contundentes de la reforma agraria fueron el ejido y la expropiación de tierra. La colonización nunca constituyó un instrumento poderoso y hay ejemplos de las frustraciones registradas en esta actividad que no ha pasado hasta hace poco tiempo de la categoría de un débil complemento de la reforma agraria.

Durán se refiere a la colonización como procedimiento opuesto al reparto ejidal. De hecho esa oposición no es cosa mexicana. Los argumentos del presidente Alemán en torno a la colonización como mecanismo para resolver la sobrepoblación se esgrimieron en diversas partes del mundo para evitar la aplicación de medidas de reforma agraria, especialmente en algunos países de América Latina.⁸

Pero ésta es tan sólo una parte del problema. La otra se refiere a la dimensión demográfica que era elemento inherente a las políticas de colonización, por lo menos desde el inicio de la vida nacional.

La decadencia de la colonización tiene que ubicarse en un proceso histórico más amplio, en el que deben considerarse fenómenos tales como la evolución de los movimientos migratorios mundiales, la transición de la época de expansión territorial de Estados Unidos a la fase de la expansión económica y geopolítica y también a la caducidad de las ideologías y explicaciones científicas en torno a la relación directa entre población y progreso. Recuérdesse que a partir de 1973 (y de 1974 con la creación del Consejo Nacional de Población), en atención a las nuevas ideas que postulaban que el exceso de población era una amenaza para el progreso, el gobierno mexicano modificó sustancialmente su política demográfica y dieron inicio las medidas gubernamentales de control natal y de planificación familiar.

Ya desde 1950 un estudioso de estos asuntos concluía que

México tiene un tremendo problema de exceso de población, que demanda acomodo y para ello fabulosas inversiones. Consecuentemente, aparte de que en manera alguna tenemos un problema de falta de población y de que por ello no es necesaria la inmigración..., México no puede distraer sus débiles fuerzas para financiar o brindar grandes facilidades al colono inmigrante,

⁷ Durán, *El agrarismo*: 38.

⁸ Peek y Standing, *Políticas de Estado*: 31.

porque el reacomodo de sus excedentes de población y la necesaria repatriación de los mexicanos radicados en Estados Unidos, absorberá sus energías y posibilidades económicas durante varios decenios. Mientras tanto, no es posible distraer la atención en problemas extraños, cuando en nuestra propia casa los tenemos múltiples y de proporciones gigantescas.⁹

La historia que comenzó con los primeros esfuerzos españoles por llevar tlaxcaltecas a Saltillo a fines del siglo xvi llegaba a su fin. Un desarrollo histórico específico —que se ha intentado estudiar en este trabajo— destruyó las bases materiales y los supuestos político ideológicos que daban lugar a la colonización, es decir, la convicción de que México tenía un territorio deshabitado e inmensamente rico y una población escasa y de mala calidad. En consecuencia, la colonización, entendida como la política del poder público encaminada a trasladar pobladores dedicados a la agricultura hacia zonas supuestamente vacías, no tenía ya razón de ser.

Ahora vale la pena destacar algunos rasgos de la experiencia del “oeste de Chihuahua” y de la “colonización” menonita a la luz de estas conclusiones generales.

En los capítulos referentes al “oeste de Chihuahua” se ha intentado mostrar las posibilidades del enfoque espacial, entendido más que todo como una preocupación por interrogarse acerca de los cambios que sufren las configuraciones espaciales a lo largo del tiempo. Así, se ha intentado reconstruir las diversas fases de la historia del “oeste de Chihuahua”, empezando por la época en que era más bien el “norte de Parral”. A diferencia del distrito minero de Parral o del área de influencia de Chihuahua-Santa Eulalia, Cusihuiriachic nunca alcanzó a definir una región propiamente dicha. Desde principios del siglo xviii su jurisdicción quedó subordinada a la cabecera formada en torno a Chihuahua-Santa Eulalia. Por lo menos hasta 1906 (en los términos formales del surgimiento del distrito Benito Juárez), la ciudad capital constituiría una amenaza para Cusihuiriachic. Y a la inversa, para esa ciudad, Cusihuiriachic sería en ocasiones un estorbo, literalmente hablando.

Durante muchos años, Cusihuiriachic permaneció como el centro urbano de españoles más importante dentro de una extensa área poblada por rancheros, mineros y tarahumaras en constante movimiento. Esa porción del espacio chihuahuense era atravesada por los caminos que unieron en un tiempo a la capital con Sonora, y más tarde a la ciudad de Chihuahua con la sierra, es decir, con el Papigochic y los diversos centros mineros, tales como Uruachic, Batopilas y Jesús María. Su sistema comercial no parece haber alcanzado una autonomía respecto al de la ciudad

⁹ De la Peña, “Problemas”: 278.

de Chihuahua. Más bien, la jurisdicción de Cusihiuriachic, por su posición geográfica de "camino a la sierra", se subordinó al comercio más dinámico de esa ciudad. En ese sentido, formaría parte de la región encabezada por la capital, independientemente de que conservara una autonomía jurisdiccional.

La historia de Cusihiuriachic es de hecho una historia de pérdida de influencia. Ello se muestra en el menoscabo continuo de porciones de su jurisdicción, prácticamente desde 1718 y hasta 1927; ese rasgo también se ve en los críticos momentos en que se cuestionó su viabilidad como unidad política autónoma (1893-1906) y el remate, verdaderamente impresionante, de 1921 a 1937, cuando surge Ciudad Cuauhtémoc. No es que las jurisdicciones sean por sí mismas los límites de las configuraciones espaciales o de las regiones: pero lo cierto es que pueden indicar, como parece ser el caso, la influencia o la escasa influencia de una cabecera sobre un espacio determinado.

Por otra parte, Cusihiuriachic fungió en varias ocasiones como proveedor de habitantes para otros asentamientos, como ocurrió al descubrirse Santa Eulalia, en distintos momentos Maguarichic o en el caso de Cuauhtémoc. El auge de la nueva ciudad y la decadencia minera acabaron con Cusihiuriachic en 1937. Ello a pesar del auge ocurrido al final de la revolución.

Un estudio histórico detallado seguramente mostrará que, a diferencia de Parral y Chihuahua, Cusihiuriachic no pudo agregar otros más atributos a su condición de lugar central sobre los que obtenía de la explotación minera y de las funciones administrativas. Su categoría de cabecera política administrativa no evitó su debacle. Por esa razón, los vaivenes mineros parecen ser determinantes en su existencia, como ocurre ahora, por ejemplo, en Cananea. Los sucesos de 1937 muestran la dependencia de la población respecto a la actividad de la compañía minera extranjera, que hizo de Cusihiuriachic un remedo de *company town* en los últimos años de su existencia.

En esta porción chihuahuense, frontera entre conchos (extinguidos) y tarahumaras (huidos a la sierra), entre jesuitas y franciscanos y más tarde asolada por apaches (aniquilados después), comenzó a surgir, a mediados del siglo XIX, una gran propiedad que poco tuvo que ver con el destino de Cusihiuriachic. Sus dueños, los Zuloaga, parecían seguir el patrón local decimonónico de extender y controlar sus propiedades desde la ciudad de Chihuahua, de hecho la única gran ciudad del estado en ese siglo. La construcción del ferrocarril afianzó esa virtual separación entre la enorme hacienda de Bustillos en la jurisdicción de Cusihiuriachic y su acercamiento al centro político, económico y social que constituía la ciudad capital. De

paso, expresó el vaivén minero de Cusihiuriachic: el ferrocarril se construyó en una época mala, y por eso se trazó a 21 significativos kilómetros del mineral.¹⁰ El problema fue que la hacienda ganadera no propició un poblamiento intenso que desembocara en un ajuste regional como el de los años de 1921-1937. De hecho, la existencia de Bustillos, con su vinculación al ferrocarril, auguraba una futura segregación territorial de la decadente jurisdicción.

La historia de la década de 1920 a 1930 confirma la debilidad de la configuración de espacios en esta porción del Norte. El arribo menonita y la demanda agraria confluyeron para propiciar un drástico cambio en el uso del suelo. La ganadería fue sustituida por una agricultura temporalera que era practicada por un mayor número de pobladores quienes se acomodaron de una nueva manera sobre el espacio que antes se hallaba organizado para el provecho de la empresa ganadera de los Zuloaga. Este proceso múltiple acabó con la enorme hacienda de Bustillos. Sus dueños, en 1937, tenían que recurrir a su parentesco con Madero para intentar detener las afectaciones ejidales.¹¹

Estas fuerzas sociales formaron la nueva ciudad, la cual no tardó en desprenderse de Cusihiuriachic. Si este mineral hubiera mostrado mayor vigor, es casi seguro que la nueva ciudad hubiera tardado más tiempo en formarse y en independizarse. Pero de hecho esta formulación contrafactual es tramposa, porque las nuevas fuerzas sociales se alinearon junto al ferrocarril y no junto a una débil cabecera jurisdiccional. No extraña entonces que empresarios y comerciantes de la capital del estado extendieran sus intereses en el nuevo espacio económico. A los ricos de Cusihiuriachic no les quedó más remedio que mudarse y sumarse en posición desventajosa al auge de la nueva ciudad. Ésta, sin embargo, no nació de la nada o en un vacío, sino que surgió de una configuración que, pese a su debilidad, contenía atributos y patrones sociales evidentes.

En este trabajo se insistió en que uno de los rasgos característicos de la configuración espacial en el Norte es la existencia de espacios débilmente integrados, que no vacíos. La experiencia de 1921 a 1937 en el "oeste de

¹⁰ Pudiera argüirse que esa decisión obedeció a razones topográficas. Pero la rapidez con que se construyó el ramal, entre 1910 y 1911, a raíz de una bonanza, parece confirmar que la decisión, tomada entre 1897 y 1898, se debió a la decadencia minera y al interés por facilitar una comunicación rápida con la sierra.

¹¹ AGN-C, exp. 404.1/68885: carta del 22 de enero de 1937 de Pedro y Luz Madero, primos hermanos de Francisco I., al presidente Cárdenas. Se quejaban por la dotación del ejido Tres Lagunitas. También carta del 11 de junio de 1937 de Marta Zuloaga de Luján, quejándose de la invasión realizada por los ejidatarios de Bustillos sobre un lote pastoral, "...única pequeña propiedad de mi hija Teresa".

Chihuahua" da ocasión para mostrar cómo uno de estos espacios fue rápidamente ocupado de distinta manera por nuevos pobladores. Si bien el elemento más sobresaliente es el surgimiento de la nueva ciudad, lo cierto es que, por lo menos en el periodo 1921-1937, era más significativa la creación de nuevos asentamientos y el aumento en la proporción de habitantes que se acomodaba en ellos. Éstos parecen ser indicadores de un proceso de ocupación básicamente agrícola: la meta buscada por los promotores de la colonización.

En medio de esta dinámica se halla la formación del nuevo centro regional, cuyos dominios se extendían mucho más allá de la jurisdicción municipal. Este fue uno de los argumentos esgrimidos en el congreso del estado para elevar al Cuauhtémoc norteño a la categoría de ciudad, en enero de 1948. El dictamen legislativo llamaba la atención sobre el "fuerte desarrollo" económico y político de Cuauhtémoc en los últimos años, lo que había hecho aumentar su población a ocho mil habitantes. Además, la villa era "el centro comercial de una vasta región, que comprende los municipios de Gran Morelos, Riva Palacio, Bachíniva, Guerrero, Carichic y Cusihuiachi". Por ello, se destacaban el movimiento comercial regional y la existencia de "importantes instituciones comerciales y bancarias".¹²

La tesis sobre el carácter inacabado de la ocupación territorial en las configuraciones de espacios en el Norte no puede dejar de lado la estabilidad de la estructura básica formada desde tiempos coloniales. En el caso de la entidad norteña en la que se ubica esta historia, Parral, Chihuahua, Paso del Norte, Guerrero y Casas Grandes constituyen, junto con las rutas hacia el sur y hacia el norte del país, un esquema con varios siglos de antigüedad. Pero el problema no reside allí, sino en los espacios que esa estructura fue dejando débilmente ocupados, como es el caso de Cusihuiachi o, aún hoy, el del Bolsón de Mapimí. Esta historia trata precisamente de un reajuste severo en uno de los segmentos de una configuración espacial más amplia.

Entendida como proyecto estatal, la colonización, en sus diferentes acepciones y formas, constituyó un fracaso. El problema del poblamiento inacabado del Norte se resolvió espontáneamente, es decir, sin intervención estatal, en razón de una ocupación más densa y mejor integrada, propiciada por la expansión del capital. La colonización decimonónica, que postulaba la necesidad de atraer extranjeros laboriosos, partiendo de las creencias prevalecientes acerca de la inexplorada riqueza natural y de la escasez y mala calidad de la población, alcanzó muy pocos logros en vista del

¹² ACECH, rollo 12, f. 45: carta del 5 de enero de 1948 del diputado Gonzalo D. Mendoza al congreso del estado.

reiterado desaire de los colonos extranjeros. La otra colonización, la posrevolucionaria, que aspiraba a crear un nuevo grupo de pequeños propietarios privados en oposición al ejido, muy pronto se vio constreñida por la fuerza del complejo proceso político-demográfico que encerraba el reparto por la vía ejidal.

Como en todo el país, la vía ejidal agrarista recuperó a la población realmente existente del Norte, incluidos los indígenas tan diezmados y arrinconados. La colonización era parte de un proyecto político definido por su carácter elitista y excluyente, junto con un desprecio enorme por los indios y luego por los campesinos sin tierra (los peones). El conflicto Calles-Cárdenas de 1935-1936 adquiere un significado mucho más denso si se le mira en términos de la contradicción entre la colonización y la vía ejidal agrarista.

➤ Se afirmó atrás que la colonización, en sus distintas formas, resultó un fracaso. Pero más importante que señalar ese fracaso ha sido ver cómo el Norte logró ganar una población más numerosa y estable y cómo ese poblamiento tuvo como ingrediente inseparable el sepultar virtualmente a una población indígena que se negaba a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario, a consumir mercancías, a vivir en asentamientos concentrados y fijos. Para el Estado nacional, el fracaso de la colonización (uno de sus proyectos primordiales) se vio compensado con el poblamiento espontáneo ocurrido a partir del porfiriato, hecho que permitió alcanzar lo que se buscaba con la colonización, es decir, afianzar la soberanía nacional sobre el territorio. Para los indígenas, en cambio, el fortalecimiento de la soberanía nacional sobre un territorio que antes era de ellos ha significado una terrorífica historia que contiene la extinción de muchos grupos y la explotación y subordinación de los que sobrevivieron.

➤ La soberanía nacional sobre el territorio no se ve amenazada ahora por nómadas ni por el expansionismo norteamericano, sino por otros riesgos, por ejemplo el de la integración económica con el vecino país del norte y las modificaciones recientes al artículo 27 constitucional. Lo de menos es que el río Bravo continúe siendo una frontera política si de lo que se trata es de afianzar precisamente una nueva región, con nuevos atributos en cuanto a lugares centrales, rutas y linderos. Y ésta, como casi siempre, no requiere de límites jurisdiccionales para imponerse. El otro riesgo tiene que ver con el "neoliberalismo" que subyace a la reforma constitucional. Como en el liberalismo decimonónico, esta forma de pensamiento y de proyección política, en su afán por ofrecer garantías a la inversión de capital, deja de lado la suerte de las grandes masas del país que en el siglo xix se estimaban en cuatro quintas partes de la población total y ahora, en la mitad de esa población total. La diferencia es que al finalizar el siglo xx, por la

magia de las proporciones, la mitad de la población quiere decir 40 millones de mexicanos.¹³ Así como para los callistas, herederos predilectos del liberalismo decimonónico, el ejido era un pegujal que podía ayudar a la subsistencia de las masas, ahora la solidaridad gubernamental pretende ayudar a hacer más llevadera la modernización del país, cuyos sujetos (y beneficiarios) serán, como los extranjeros del xix o los pequeños agricultores del callismo, los más emprendedores, los más ricos. El problema es entonces el destino de esos 40 millones. Como decía Wistano Luis Orozco hace casi cien años:

Es necesario tomar en cuenta que no podemos expulsar al enorme proletariado que existe en nuestro país. Esto no nos lo permiten ni la humanidad, ni el derecho natural, ni los dictados de la civilización moderna, ni nuestras propias leyes; y lo que es más aún, no nos permiten tal cosa nuestros propios sentimientos y convicciones.¹⁴

¹³ Hernández Laos, "Medición de la intensidad de la pobreza".

¹⁴ Orozco, *Legislación*: 827.

FUENTES

ACECH	Archivo del Congreso del Estado de Chihuahua, Chihuahua.
AEECH	Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua
AGN	Archivo General de la Nación. México, D. F.

Las abreviaturas del ramo Presidentes son como sigue: AGN-OC = Obregón-Calles; AGN-PG = Portes Gil; AGN-ALR = Abelardo L. Rodríguez; AGN-C = Cárdenas; y AHST Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

AMC	Archivo Municipal de Cuauhtémoc. Chihuahua.
APEC	Archivo Plutarco Elías Calles. México, D. F.
ARFYF	Archivo Ramón Fernández y Fernández. Zamora, Mich.
ASRA	Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria. México, D. F.
ASRE	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, D. F.
BEECH	<i>Boletín Estadístico del Estado de Chihuahua,</i>
BSCHEH	<i>Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos</i>
DO	<i>Diario Oficial.</i> México, D. F.
LRHC L.	Roy Hoard Collection. El Paso, Texas.
MNRC	Mexican Northwestern Railway Company. John H. McNeely Collection. El Paso, Texas.
NAW	United States National Archives, Washington (RG 59). Records of the Department of State Relating Internal Affairs of Mexico 1920-1929 y 1930-1939.
OC	Sr. Osorio Collection. Mexican documents from Chihuahua. El Paso, Texas.
PO	<i>Periódico Oficial del Estado.</i> Chihuahua, Chih.
RCC	Registro Civil de Cuauhtémoc. Chihuahua.
RPPC	Registro Público de la Propiedad de Cuauhtémoc.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis, *La irrigación revolucionaria. Historia del Sistema Nacional de Riego del Río Conchos, Chihuahua (1927-1938)*, México, Secretaría de Educación Pública/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- , *Cuentas del reparto agrario norteño 1920-1940*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991 (Cuadernos de La Casa Chata, 176).
- ACTA, *Acta de la Convención Agrarista efectuada en la ciudad de Chihuahua del 11 al 13 de enero de 1923*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1923.
- Acuña, Rodolfo, *Caudillo sonoreño: Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, Era, 1981.
- Administración, La, *La administración de Antonio María de Bucareli y Ursúa*, Rómulo Velasco Ceballos (comp.), Archivo General de la Nación, 1936, 2 vols.
- AEECH 1905, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua. Año de 1905*, I: 1, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.
- 1906, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua. Año de 1906*, II: 2, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1907.
- 1908, *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua. Año de 1908*, IV: 4, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.
- Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, México, s. e., 1945, 2 vols.
- Almada, Francisco R., *Geografía del estado de Chihuahua*, Chihuahua, s. e., 1945.
- , *Gobernadores del estado de Chihuahua*, México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950.
- , "Los primeros pobladores de Santa Eulalia y San Francisco de Cuéllar", BSCHEH, IV: 11 (1943).
- , "Preliminares del Sistema Nacional de Riego número 5", BSCHEH, x: 5 (1958).
- , *La Revolución en el estado de Chihuahua*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, 2 vols.
- , *Diccionario: historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, s./f.
- , *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 1986.
- , *Apuntes históricos del Cantón Rayón*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 1988.
- , "Ley de división territorial del estado de Chihuahua expedida el 20 de noviembre de 1893, con todas sus adiciones y reformas hasta el 31 de diciembre de 1966", Chihuahua (inédito).
- Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa, *Chihuahua. Textos de su historia. 1824-1921*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1988, 4 vols.
- Álvarez, José J. y Rafael Durán, *Itinerarios y derroteros de la República Mexicana*, México, Imprenta de José A. Godoy, 1856.

- Antolín Espino, María del Pópulo, "El marqués de Cruillas", en José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III, 1759-1779*, I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967.
- Anuario 1928. *Anuario de Estadística Minera. Año 1928*, México, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1930.
- Archibald, Robert, *The Economics Aspects of the California Missions*, Washington, Academy of American Franciscan History, 1978.
- Arenales, Ricardo, *El estado de Chihuahua. Sus riquezas agrícolas; su riqueza minera; su porvenir; sus posibilidades*, Chihuahua, s. e., 1919.
- Arlegui, José, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- Arriola, Enrique, "La anexión de México a los Estados Unidos según Matías Romero, 1888", *Secuencia*, 9 (1987).
- Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.
- Azcárate, Juan Francisco de, *Un programa de política internacional*, México, Porrúa, 1970 «Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano 37».
- Bailey, David C., "Revisionism and the Recent Historiography of the Mexican Revolution", *The Hispanic American Historical Review*, 58: 1 (1978).
- Baroni, Ariane, "Agricultura en el valle de Ures de 1880 a 1910", *XV Simposio de historia y antropología de Sonora. Memoria*, I, Hermosillo, Universidad de Sonora.
- Bargalló, Modesto, *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Bartlett, John Russel, *Personal Narrative of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora and Chihuahua, Connected with the United States and Mexican Boundary Commission During the Years 1850, 1851, 1852 and 1853*, Nueva York, D. Appleton and Company, 1854, 2 vols.
- Barri, León, "Hidalgo del Parral a través de sus tres siglos", *BSCHEH*, I: 6 (1938).
- Bassols, Narciso, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, El Caballito, 1976.
- Baxter, John O. *Las carneradas. Sheep Trade in New Mexico 1700-1860*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987.
- Becerril Colín, Alfredo, "¿Cómo ha cumplido su misión social la Comisión Nacional de Irrigación?", *Irrigación en México*, ix: 3 (1934).
- BEECH 1910-1921. *Boletín Estadístico del Estado de Chihuahua*, 1, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1922.
- BEECH. *Boletín Estadístico del Estado de Chihuahua*, 2, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1924.
- BEECH 1923-1924. *Boletín Estadístico del Estado de Chihuahua. Años 1923-1924*, 3, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1926.
- BEECH 1925. *Boletín Estadístico del Estado de Chihuahua. Año 1925*, 4 (segunda parte), Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1927.
- Benedict, H. Bradley, "El saqueo de las misiones de Chihuahua, 1767-1777", *Historia Mexicana*, XXII: 1 (85) (jul.-sep.), 1972, pp. 24-33.
- Berninger, Dieter G., *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, «SepSetentas 14».
- Bernstein, Marvin D., *The Mexican Mining Industry 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics, Economics, and Technology*, Albany, State University of New York, 1964.

- Billington, Ray Allen *The Far Western Frontier, 1830-1860*, Nueva York, Harper & Brothers, 1956.
- Bobbio, Norberto y Nicola Mateucci, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores, 1982, 2 vols.
- Brachet, Vivianne, *La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, «Colección Científica 35».
- Bronimann, Emilio, *Las posibilidades agrícolas en la altiplanicie de la Sierra Madre de Chihuahua*, Chihuahua, Talleres Gráficos del Gobierno, 1928.
- Busto, Emiliano, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880, 3 vols.
- Cabrera Acevedo, Gustavo, "El Estado mexicano y las políticas de población (versión preliminar)", Seminario 50 Años: la población en el desarrollo de México, México, 1990 (inédito).
- Calzadía Barrera, Alberto, *Hechos reales de la Revolución. El general Martín López hijo militar de Pancho Villa. Anatomía de un guerrillero*, México, Patria, 1975.
- Camou, Ernesto, Rocío Guadarrama y José C. Ramírez et al., *Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 1988.
- Cárcano, Miguel Ángel, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública, 1810-1916*, Buenos Aires, Librería "La Facultad", 1925.
- Cárdenas, Lázaro, *Obras. I. Apuntes 1913-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, «Nueva Biblioteca Mexicana 28».
- Cardoso, Lawrence A., "La repatriación de braceros en la época de Obregón, 1920-1923", *Historia Mexicana*, xxvi:4 (104) (abr.-jun.), 1977, pp. 576-595.
- Carr, Barry, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación", *Historia Mexicana*, xxii: 3(87) (ene.-mar.), 1973, pp. 320-346.
- Carreras de Velasco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis. 1929-1932*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, «Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano 2».
- Censo 1900. Censo y división territorial del estado de Chihuahua. 1900*, México, Dirección General de Estadística, 1904.
- Censo 1910. División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Chihuahua*, México, Dirección General de Estadística, 1913.
- Censo 1921. Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921. Estado de Chihuahua*, México, Departamento de Estadística Nacional, 1926.
- Censo 1930. Quinto censo de población. 15 de mayo de 1930. Estado de Chihuahua*, México, Dirección General de Estadística, 1935.
- Censo 1940. Sexto censo de población 1940. Chihuahua*, México, Dirección General de Estadística, 1943.
- Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983.
- Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 2 vols., «SepSetentas 271».
- Colectivismo, El. El colectivismo agrario en México. La Comarca Lagunera*, México, Liga de Agrónomos Socialistas, 1940, «Publicación 15».
- Collado, María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI Editores, 1987.
- Comisión Nacional de Irrigación, *La obra social de la irrigación*, México, 1928.

- Coraggio, José Luis, *Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina*, Quito, Ciudad, 1988.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1974.
- Costo Villegas, Daniel, *El porfiriato. La vida política exterior. Parte segunda*, México-Buenos Aires, Hermes, 1974, «Historia Moderna de México VI».
- Cossío, José Luis, *Apuntes para la historia de la propiedad. Folleto segundo. El real patrimonio y la propiedad privada*, México, s. e., 1918.
- Covarrubias, José, *Varios informes sobre tierras y colonización*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912.
- , *La reforma agraria y la Revolución*, México, s. e., 1928.
- Cramaussel, Chantal, *La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya (1563-1631)*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990.
- Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Chihuahua, Desarrollo Económico de Chihuahua, A. C., s./f.
- Cuello, José, "El impacto económico de las reformas borbónicas y la crisis final del imperio colonial a nivel local: el caso de Saltillo, 1777-1817", *El Norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1990.
- Chávez, José Carlos, "Antonio y María o el Real de Minas de Santa Rosa Cosuguirachi (leyenda)", BSCHEH, ii: 1, 1939.
- Dabdoub, Claudio, *Historia del Valle del Yaqui*, México, Porrúa, 1964.
- Davie, Maurice R., *World Immigration, with Special Reference to The United States*, Nueva York, The Mcmillan Co., 1949.
- Deeds, Susan M., "Rural Work in Nueva Vizcaya: Forms of Labor Coercion on the Periphery", *The Hispanic American Historical Review*, 69:3, 1989.
- Directorio 1927-1928. Directorio General de la Ciudad y del Estado de Chihuahua para el bienio 1927-1928*, México, Santiago Galas, s./f.
- Dunne, Peter, *Masten Early Jesuit Missions in Tarahumara*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1948.
- Durán, Marco Antonio, *El agrarismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1976.
- Encyclopedia. The Mennonite Encyclopedia. A Comprehensive Reference Work on the Anabaptist Mennonite Movement*, Scottsdale, Mennonite Publishing House, 1955, 4 vols.
- Enríquez, Ignacio C., *Manifiesto a los habitantes del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1923.
- , *Democracia económica*, México, Porrúa, 1945.
- Escandón, José de, *Estado general de las fundaciones hechas por... en la colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*, México, 1929, 2 vols., «Publicaciones del Archivo General de la Nación XIV».
- Escudero, J. Agustín de, *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*, México, Imprenta de Juan Ojeda, 1834.
- Espinoza, Homero, "La historia de Bustillos y anexas", Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979 (inédito).
- Estructura Agraria. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Fabla, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria 1493-1940*, México, Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, 1981.

- Falcón, Romana, "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", *Historia Mexicana*, xxvii: 3 (107) (ene.-mar.), 1978, pp. 333-386.
- Farriss, Nancy M., *Crown and Clergy in Colonial Mexico 1759-1821. The Crisis of Ecclesiastical Privilege*, Londres, The Athlone Press, 1968.
- Fierro, Roberto, *Ésta es mi vida*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964.
- Flores, Ivonne E., *Cusihuiriachi: minería e historia regional*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, «Estudios regionales 5».
- Florescano, Enrique e Isabel Gil, *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte 1790-1814*, México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, «Fuentes para la historia económica de México II».
- , "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en *Historia General de México*, II, México, El Colegio de México, 1977, 4 vols.
- Fuentes Mares, José, ..., *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas: historia y destino*, Chihuahua, La Prensa, 1979.
- García Conde, Pedro, *Ensayo estadístico sobre el estado de Chihuahua*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1842.
- García Martínez, Bernardo, "Consideraciones corográficas", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977, 4 vols.
- , *Historia de México*, México, Everest, 1985.
- , *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987.
- , "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural", en *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 1991.
- , "Tiempo y espacio en México: las últimas décadas del siglo XX", en J. J. Blanco y J. Woldenberg (eds.), *México al fin del milenio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Gerhard, Peter, *México en 1742*, México, José Porrúa, 1962.
- , *The North Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1982.
- Gómez, Marte R., *La reforma agraria en las filas villistas. Años de 1913 a 1915 y 1920*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966.
- Gómez Mendoza, Josefina et al., *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (De Humboldt a las tendencias radicales)*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, «Alianza Universidad 45».
- González, Luis, *La república restaurada. La vida social*, México-Buenos Aires, Hermes, 1974, «Historia Moderna de México III».
- González Herrera, Carlos, "La formación y desarrollo de una élite política del occidente de Chihuahua. Los pueblos de la Cuenca del Papigochic", México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1986 (tesis).
- , "Chihuahua y las transformaciones de las estructuras económicas y sociales en el periodo anterior a la Revolución", en A. García y A. Juárez (coord.), *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México*, México, Nuestro Tiempo, 1989.
- González Navarro, Moisés, *La colonización en México 1877-1910*, México, 1960.
- , *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, 2 vols.

- , *El porfiriato. La vida social*, México, Hermes, 1973, «Historia Moderna de México IV».
- , *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977.
- , *Cinco crisis mexicanas*, México, El Colegio de México, 1983, «Jornadas 99».
- , *Estadísticas sociales del porfiriato*, México, El Colegio de México, s./f.
- González Reina, Jenaro, *Minería y riqueza minera de México*, México, Monografías Industriales del Banco de México, 1944.
- , *La industria minera del estado de Chihuahua*, México, Comité Directivo para la Investigación de los Recursos Minerales de México, 1946.
- Gori, Gastón, *Inmigración y colonización en la Argentina*, Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 1964.
- Grammont, Hubert C. de, «La presencia norteamericana en el agro sinaloense en la primera mitad del siglo XX», *Secuencia*, 7, 1987.
- Gregg, Josiah, *Commerce of the Prairies*, Max L. Moorhead (ed.), Norman, University of Oklahoma Press, 1974.
- Griffen, William B., *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, Tucson, The University of Arizona Press, 1979, «Anthropological Papers 33».
- Guerin-González, Camille, «Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión», *Historia Mexicana*, XXXV:2 (138) (oct.-dic.), 1985, pp. 241-274.
- Guerra, Eduardo, *Historia de La Laguna. Torreón, su origen y fundadores*, s. p. i., 1932.
- Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 vols.
- Guía 1940. Guía general del estado de Chihuahua*. 1940, Chihuahua, s.e., 1940.
- Hadley, Phillip L., *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, 1984.
- , *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.
- Hall, Linda B., «Alvaro Obregon and the Politics of Mexican Land Reform, 1920-1924», en *The Hispanic American Historical Review*, 60:2, 1980.
- Hall, Linda B. y Don M. Coerver, «La frontera y las minas en la revolución mexicana», *Historia Mexicana*, XXXII:3 (127) (ene.-mar.), 1983, pp. 389-421.
- Handlin, Óscar, *The Uprooted. The Epic Story of the Great Migrations that Made the American People*, Boston, Little Brown, 1951.
- Hardy, Blaine C., «The Mormon Colonies of Northern Mexico. A History, 1885-1912», Wayne State University, 1963 (Ph. Diss.).
- Haring, C. H., *El imperio español en América*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, 1990.
- Harris, Charles H., *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sanchez Navarros, 1765-1867*, Austin-London, University of Texas Press, 1975.
- Heiras Arzolarza, Jesús, *Mapa. Estado de Chihuahua*, Chihuahua, 1988 (escala 1:400 000).
- , *Mapa. Predios rústicos existentes en el periodo de 1850 a 1920*, Chihuahua, 1976 (escala 1:400 000).
- Hernández Laos, Enrique, «Medición de la intensidad de la pobreza y de la pobreza extrema en México (1963-1988)», *Investigación económica*, 191, 1990.

- Herrera, Pablo, *Colonización del Valle de Mexicali*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1976.
- Historical Statistics. Historical Statistics of the United States: Colonial Times to 1970*, Washington, Bureau of the Census, Department of Commerce, 1975, 2 vols.
- Hoard, L. Roy, "Mexican Northwestern Railway and Subsidiaries", El Paso, ms., 1928 (64 pp. más anexos y mapas), en "Hoard Collection", El Paso Public Library, «Southwestern Reference».
- Holden, Robert H., "The Mexican State Manages Modernization: The Survey of the Public Land in Six States, 1876-1911", University of Chicago, 1986 (Ph. Diss).
- Informes 1849-1906. Informes que los gobernadores del estado de Chihuahua han presentado al congreso del mismo desde el año de 1849 hasta el de 1906*, Francisco A. Muñoz (comp.), Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.
- Informe 1908. Informe del jefe político del distrito Benito Juárez acerca de su administración por el año de 1908*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1909.
- Informe Frontera. Informe de la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte al ejecutivo de la Unión en cumplimiento del artículo 3o. de la ley de 30 de septiembre de 1872*, México, Imprenta del Gobierno, 1877.
- Informe Depredaciones. Informe de la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte al ejecutivo de la Unión sobre depredaciones de los indios y otros males que sufre la frontera mexicana*, México, Imprenta del Gobierno, 1877.
- Jones, Oakah L., *Los Paisanos. Spanish Settlers on the Northern Frontier of New Spain*, Norman, University of Oklahoma Press, 1979.
- , *Nueva Vizcaya. Heartland of the Spanish frontier*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988.
- Jordán, Fernando, *Crónica de un país bárbaro*, Chihuahua, La Prensa, 1978.
- Katz, Friederich, *La guerra secreta en México*, México, Era, 1982, 2 vols.
- Kroeber, Clifton B., "La cuestión del Nazas hasta 1913", *Historia Mexicana*, xc:3 (79) (ene.-mar.), 1971, pp. 428-456.
- , *Man, Land and Water. Mexico's Farmalands Irrigation Policies (1886-1911)*, Berkeley, University of California Press, 1983.
- Kulischer, Eugene M., *Europe on the Move. War and Population Changes, 1917-47*, Nueva York, Columbia University Press, 1948.
- Lafora, Nicolás de, *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España*, México, Pedro Robredo, 1939.
- Legislación Agraria. Legislación agraria mexicana*, México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1938.
- León, Luis L., *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- León García, Ricardo, *Misiones jesuitas en la Tarahumara, siglo XVIII*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, «Estudios Regionales 6».
- Lister, Florence y Robert Lister, *Chihuahua. Almacén de tempestades*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 1979.
- López Miramontes y Cristina Urrutia de S., *Las minas de Nueva España en 1774*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, «Colección Científica 83».
- Lloyd, Jane-Dale, *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, México, Universidad Iberoamericana, 1987.

- Lumholtz, Carl, *El México desconocido*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1981, 2 vols., «Clásicos de la Antropología 11».
- Lynch, Kevin, *Imagen de la ciudad*, Buenos Aires, Infinito, 1960.
- Machado, Manuel, *The North Mexican Cattle Industry, 1920-1975. Ideology, Conflict and Change*, Texas, A&M University Press, 1981.
- Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editora Nacional, s./f.
- "Mapa Menonita", *Mapa campos menonitas*, Cuauhtémoc, s./f. (escala 1: 13 920).
- Márquez Terrazas, Zacarías, *Satevó. Periodo colonial*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 1990.
- , *Chihuahuenses ilustres*, Chihuahua, Camino, 1990.
- Martínez, Moisés, *Chihuahua 1934*, México, Talleres Gráficos de la Nación, s./f.
- Martínez, Pablo, *Historia de Baja California*, México, Libros Mexicanos, 1956.
- Maza, Francisco de la, *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana. Años de 1451 a 1892*, México, Secretaría de Fomento, 1893.
- Memoria 1888. Memoria de gobierno de Lauro Carrillo*, Chihuahua, 1888.
- Memoria 1896. Memoria de la administración pública del estado de Chihuahua presentada a la legislatura del mismo por el gobernador constitucional Miguel Ahumada*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1896.
- Memoria 1926. Memoria del C. gobernador al H. congreso del estado (octubre 1924-octubre 1926)*, Chihuahua, Secretaría de Gobierno, 1926.
- Memoria Fomento 1857. Memoria del Ministerio de Fomento, Colonización y Comercio de la República Mexicana, escrita por el ministro del ramo C. Manuel Siliceo*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.
- Memorias Relaciones 1823-1835. Memorias de los ministros del interior y del exterior. La primera república federal 1823-1835*, México, Secretaría de Gobernación, 1987.
- Mentz, Brígida von, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- , "Estudio preliminar" a Carl Christian Sartorius, *México hacia 1850*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, «Colección Cien de México».
- Meyer, Lorenzo, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México, El Colegio de México, 1980, «Historia de la revolución mexicana. Periodo 1928-1934, 13».
- Meyers, William K., "Políticas, derechos otorgados y desarrollo económico en el México del porfiriato: la compañía Tlahualilo en la Comarca Lagunera, 1885-1911", en Leticia Gándara et al., *La Comarca Lagunera: su historia. Parte II: las haciendas algodonerías*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, s./f., «Cuadernos de La Casa Chata 18».
- Mirafuentes, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, México, Archivo General de la Nación, 1975.
- Moorhead, Max L., *The Apache Frontier. Jacobo Ugarte and Spanish-Indian Relations in Northern New Spain 1769-1791*, Norman, University of Oklahoma Press, 1968.
- , *The Presidio, Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1975.
- Morfi, Juan Agustín de, *Diario y derrotero (1777-1781)*, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1967, «Serie Historia 5».
- Mörner, Magnus, *Adventurers and Proletarians. The Story of Migrants in Latin America* (con la colaboración de Harold Sims), Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1985.

- Moyano Pahisa, Ángela, "El significado del comercio de Santa Fe en las relaciones entre México y los Estados Unidos (1821-1847)", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975 (tesis).
- Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1964.
- , "Marqués de Croix 1766-1771", en José Calderón Quijano, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III, 1759-1779*, Sevilla, 1967.
- , "The North of New Spain as a Political Problem in the Eighteenth Century", en David J. Weber (ed.), *New Spain's Far Northern Frontier. Essays on Spain in the American West 1540-1821*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979.
- Neumann, José P., *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara (1626-1724)*, Luis González Rodríguez (ed.), Chihuahua, Camino, 1991, «Colección Centenario 11».
- Nueva Colección de Leyes. Nueva colección de leyes del estado de Chihuahua, formada en virtud del decreto de 19 de enero de 1880, revisada y aprobada por el H. congreso del mismo estado, y decretada con fecha 31 de julio del citado año*, México, Imprenta de Horcasitas Hnos., 1880.
- Nugent, Daniel F., "Land, Labor and Politics in a Serrano Society: The Articulation of State and Popular Ideology in México", University of Chicago, 1988 (Ph. Diss).
- O'Rourke, Gerald, *La persecución religiosa en Chihuahua*, Chihuahua, Camino, 1991.
- Orozco, Wistano Luis, *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, El Caballito, 1975 (edición facsimilar en un solo volumen).
- Ortiz, Tadeo, *México considerado como nación independiente y libre*, Guadalajara, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1952, 2 vols.
- Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, México, Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, 1964.
- Paredes, Trinidad, "Apuntes sobre algunos minerales del estado de Chihuahua", México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913 (Sociedad Geológica Mexicana, sobretiro del Boletín VIII).
- Parker, Morris B., *Mules, Mines and Me in Mexico 1895-1932*, Tucson, University of Arizona Press, 1979.
- Peek, Peter y Guy Standing (eds.), *Políticas de Estado y migración. Estudios sobre América Latina y el Caribe*, México, El Colegio de México, 1989.
- Peña, Moisés T. de la, *Chihuahua económico*, México, s. e., 1948, 3 vols.
- , "Problemas demográficos y agrarios", *Problemas agrícolas e industriales de México*, II: 3-4 (1950).
- Plana, Manuel, *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*, Torreón, Ayuntamiento de Torreón (1991-1993)/ Archivo Municipal de Saltillo/Patronato del Teatro Isauro Martínez/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Programa Cultural de las Fronteras/Instituto Nacional de Bellas Artes, 1991.
- Ponce de León, José María, *Chihuahua y sus distritos. Datos geográficos y estadísticos del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Imprenta de Simón Alarcón, 1909.
- , *Manual informativo del estado de Chihuahua. Geografía, recursos naturales, organización política y desarrollo económico*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1909.

- , *Directorio General de Chihuahua. Comercio, industria, minería y guía oficial de las municipalidades y secciones municipales del estado*, Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1919.
- , *Resumen de la historia política de Chihuahua, desde la época colonial hasta 1921*, Chihuahua, Imprenta Gutenberg, 1922.
- Porras Muñoz, Guillermo, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- , *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fondo Cultural Banamex, 1980.
- Presidentes, Los. *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, Luis González (comp.), México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, 5 vols.
- Quevedo, Rodrigo M., 1936. *Último año de gobierno del general...*, México, s. e., 1937.
- Ramírez, Santiago, *Noticia histórica de la riqueza minera de México y de su actual estado de explotación*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.
- Ramos Arizpe, Miguel, *Discursos, memorias e informes*, notas de Vito Alessio Robles, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942.
- Reseña Chihuahua. Chihuahua. Reseña geográfica y estadística*, París-México, Librería de Ch. Bouret, 1909.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 3 vols.
- Reynolds, Clark, *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Rivera, Pedro de, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de precidios, situados en las Provincias Ynternas de Nueva España*, México, Librería Porrúa, 1945.
- Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El desarrollo económico de México 1800-1910*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1989.
- Rocha, Martha, *Las Defensas Sociales en Chihuahua*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, «Colección Divulgación».
- Rodríguez, Abelardo L., *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, Mexicali, s. e., 1928.
- Romero Gil, Juan Manuel, *El Boleo, Santa Rosalita, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir (1885-1954)*, Hermosillo, Universidad de Sonora/Consejo Editorial del Gobierno de Baja California Sur/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1991.
- Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la constitución política de 1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959.
- Ruiz, Ramón, *La gran rebelión, 1905-1923*, México, Era, 1984.
- Salinas Carranza, Alberto, *La expedición punitiva*, México, Botas, 1937.
- Sánchez Mejorada, Javier, *Obra social de la Comisión Nacional de Irrigación*, México, Comisión Nacional de Irrigación, 1928.
- Sariego, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita. 1900-1970*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1988.

- *et al.*, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- Sawatzky, Harry Leonard, *They Sought a Country. Mennonite Colonization in Mexico*, Berkeley-Los Ángeles-Londres, The University of California Press, 1971.
- Schmiedehaus, Walter, "Ciudad Cuauhtémoc, ayer y hoy", *BSCHEH*, x: 7 (1960).
- , *Los menonitas*, Cuauhtémoc, s. e., 1973.
- Scholes, Walter V., *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- Shepard, Grant, *Batopilas (entraña de plata)*, Ciudad Juárez, s. e., 1966.
- Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Simpson, Eyler N., "El ejido: única salida para México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, IV: 4, 1952.
- Smith, Carol A. (ed.), *Regional Analysis*, Nueva York, Academic Press, 1976, 2 vols.
- Smith, Ralph A., "Apache Plunder Trails Southward, 1821-1840", *New Mexico Historical Review*, 37: 1, 1962.
- Swann, Michel M., *Tierra adentro. Settlement and Society in Colonial Durango*, Boulder, Westview Press, 1982.
- "Migration, Mobility, and the Mining Towns of Colonial Northern Mexico", David J. Robinson (ed.), *Migration in Colonial Spanish America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, «Cambridge Studies in Historical Geography 16».
- Taft, Donald R. y Richard Robbins, *International Migrations*, Nueva York, The Ronald Press, 1955.
- Tamarón y Romeral, Pedro, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya. 1765*, México, Antigua Librería Robredo, 1937, «Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas 7».
- Terrazas, Joaquín, *Memorias. La guerra contra los apaches*, Chihuahua, La Prensa, 1989.
- Troncoso, Francisco P., *Las guerras con las tribus yaquis y mayos*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977, «Clásicos de la Antropología Mexicana 3».
- Tullis, F. Lamond, *Mormons in Mexico. The Dynamics of Faith and Culture*, Logan, Utah State University Press, 1987.
- Turner, Frederick Jackson, "El significado de la frontera en la historia americana", *Secuencia*, 7, 1987.
- Turner, Guillermo, "Ideología de la clase dominante mexicana y del grupo alemán sobre la inmigración y colonización europea en México en el siglo XIX (1823-1874)", en Brígida Von Mentz *et al.*, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1982.
- Tutino, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico. Social Basis of Agrarian Violence 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986.
- Unikel, Luis *et al.*, *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 1976.
- Valero Martínez, Felipe, *Ciudad Cuauhtémoc... Su historia*, Chihuahua, Servicios Informativos del Norte, 1991.
- Van Young, Eric, "Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas", *Anuario IEHS*, 2, 1987, Instituto de Estudios Históricos-Sociales de Buenos Aires.

- Vázquez, Josefina Z., "La supuesta República del Río Grande", *Historia Mexicana*, xxxvi:1 (141) (jul.-sep.), 1986, pp. 49-80.
- y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (un ensayo histórico 1776-1988)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Velasco, José Francisco, *Noticias estadísticas del estado de Sonora (1850)*, Hermosillo, Gobierno del Estado, 1985.
- Velázquez, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974.
- , *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1979, «Jornadas 87».
- , *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Nacional, 1952.
- Vizcaya Canales, Isidro, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey. Una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución (1867-1920)*, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1969.
- Voss, Stuart F., *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982.
- Ward, Henry George, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Wasserman, Mark, *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, México, Grijalbo, 1987.
- , "La reforma agraria en Chihuahua, 1920-1940. Algunas notas preliminares y ejemplos", *Actas del segundo congreso de historia regional comparada 1990*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1991.
- Webb, Walter Prescott, *The Great Plains*, Boston, Ginn, 1931.
- Weber, David J., *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Werge, Lourdes I., "En busca de soluciones económicas. Walter Schmiedehaus arriba a México en 1923", *Diario de Cuauhtémoc*, 5 de mayo de 1990.
- West, Robert C., *The Mining Community in Northern New Spain: the Parral Mining District*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1949, «Ibero-americana 30».
- Whetten, Nathan, *Rural Mexico*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1969.
- Williams, George H., *La reforma radical*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Wolf, Eric R., *Europa y la gente sin historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Womack, John, "La economía de México durante la Revolución", *Argumentos*, 1, 1987.
- Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985 (edición facsimilar en un solo volumen).
- Zermeño Padilla, Guillermo, "Toribio Esquivel Obregón: del hombre público al privado: 'Memorias' a la sombra de la Revolución", *Secuencia*, 21, 1991.
- Zunz, Oliver (ed.), *Reliving the Past. The Worlds of Social History*, Chapell Hill y Londres, University of North Carolina Press, 1985.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Excélsior*, México, D. F.
El Correo del Norte, Chihuahua, Chih.
El Correo de Chihuahua, Chihuahua, Chih.
El Heraldo, Chihuahua, Chih.
La Patria, Ciudad Juárez-El Paso.
El Nacional, México, D. F.
El Universal, México, D. F.
El Monitor Republicano, México, D. F.
Die Mennonitische Post, Ciudad Cuauhtémoc, Chih.

ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abasolo, Cantón, 92
 Adobes, Los, 234
 Agua Prieta, 102
 Aguascalientes, 98n, 201, 260n
 Aguilar, Benito, 235
 Ahome, 111
 Alamán, Lucas, 44, 52
 Álamos, Sonora, 101, 103
 Alemán, Miguel, 277, 278
 Alemanes, 151
 Alemania, 144, 162n
 Almada, Francisco R., 236
 Almazán, Juan A., 191
 Almeida, Jesús, 214, 220-221, 228-229
 Alta California, 38, 45
 Alta Tarahumara, 64
 Altkolonier, 156, 158-159, 164-165, 168, 188
 Alto Candelaria, Campeche, 277
 Amaya, Abelardo, 180n
 Anáhuac, Nuevo León, 111, 117
 Antillón, Tito, 260
 Antropología: 28n.
 Apache, El, 232, 234
 Apaches, 37, 46, 48, 55, 57, 71, 89, 95n, 96, 101, 103, 280
 Argentina, 13n, 24, 144n, 145, 148, 158
 Arista, Mariano, 22n
 Arizona, 55, 57n, 95n, 97, 102
 Arizpe, 38, 40, 103
 Armendáriz, José, 79
 Arroyo de Agua, 85n, 234
 Asarco, 262n, 264-265
 Audiencia de Guadalajara, 67r
 Austin, Esteban, 24, 44
 Australia, 147n

Austriacos, 151
 Ávalos, 139n
 Ayala, Emiliano G., 120
 Aziz, José, 257n

B

Babícora, 64, 183n
 Babonoyaba, 61, 63, 65
 Bachíniva, 61, 63, 77, 200-201, 257
 Bahía del Espíritu Santo, 40
 Baja California, 35, 45, 48, 55n, 57, 73n, 102, 108, 148, 174n, 244, 247
 Banco Agrícola Refaccionario, 175n
 Banco Nacional de México, 269
 Banman, Herman H., 257n
 Baray, Pedro, 227n
 Barbier, Charles, 133n
 Barraganes, 85n
 Barry, Felipe, 80, 84
 Basúchil, 80, 84n
 Batopilas, 42, 82-83, 120, 124n, 198n, 256, 279
 Bautista, Silvestre, 79
 Belice, 33
 Bergthal, 156
 Bocoyna, 257
 Boleo, El, 58n
 Bolsón de Mapimí, 34-35, 58, 75, 282
 Braniff, Arturo, 153, 158-159, 163, 168, 261
 Brasil, 24, 144n, 148n, 158
 Buchanan, James, 51n, 55n
 Buenos Aires, Chihuahua, 93, 130
 Bureau of Reclamation, 116
 Bustamante, Juan José, 85n, 90

C

- Cabrera, Luis, 147n
 Cádiz, 34n
 Caja de Préstamos, 236
 Cajeme, Sonora, 102
 Cajurichic, 80
 California, 40, 97
 Californias, 36, 37
 Calles, Plutarco Elías, 25, 113-114, 151n, 154, 170, 174, 179, 183n, 216, 220, 243n, 246
 Cámara de Comercio Americana, 153
 Cámara de Comercio de Chihuahua, 256n
 Cámara de Comercio de El Paso, Texas, 160
 Canadá, 24, 33, 144, 153, 156, 158, 160, 162, 164, 195
 Canales, Antonio, 49n
 Cananea, 102, 111, 280
 Cananea Consolidated Copper Co., 138
 Canatlán, 159
 Caraveo, Marcelo, 206, 228, 236
 Cárdenas, Lázaro, 243, 244
 Caribe, El, 34n
 Carichic, 64, 70n, 79n, 85, 88, 120n, 122n, 128, 137, 198n, 257
 Carlos III, 34
 Carnero, El, 206, 221, 230
 Carranza, Venustiano, 148-149, 150n, 170n
 Carretas, Chihuahua, 70, 80, 88, 120n, 124, 126, 198n, 251
 Carrillo, Lauro, 94
 Carrizal, 39
 Casa Colorada, 85n, 208
 Casa Zuloaga, 209, 211, 214-215, 231
 Casa Krakauer Zork, 203, 224, 257n
 Casanova, Juana, 85n
 Casas Grandes, 39, 64n, 65-66, 72, 88n, 101, 108, 183n, 195-196
 Casasús, Joaquín, 226n
 Castellanos, Ángel, 180
 Cerro Gordo, 63n, 66n
 Cerro Prieto, 64, 77, 80, 85, 88, 124, 128, 133-134, 137, 204, 218, 257
 Cerros Colorados, 235
 Ciénega de Olivos, 81
 Ciénega Tres Castillos, 208
 Cieneguilla, 66n, 89, 93
 Ciudad de México, 19, 65, 100, 158
 Ciudad Juárez (ver también Paso del Norte), 73, 164-165, 191, 260n
 Ciudad Obregón, 102, 111
 Coahuila, 36, 42, 45, 48, 73n, 153, 217
 Coatzacoalcos, 100n
 Colonia Gardea (Colonia Anáhuac), 205, 219-222, 229-230, 235
 Colonia Obregón, 211, 222, 226n
 Colonización: en terrenos "vacíos" 13; fases en México, 23-26; de tlaxcaltecas en el Norte, 23; impulsada por élites criollas, 24; e irrigación, 25, 116; *versus* reforma agraria, 25, 52, 170, 233, 276, 278; en el cardenismo, 244-246; decadencia, 30, 244, 248-249, 276; en Nuevo Santander, 35; en Texas, 44, 52; en el Istmo de Tehuantepec, 52; con extranjeros, 52-53, 109; leyes, 56n, 104, 151, 155; en el porfiriato, 104-109; en el maximato, 236; en el periodo de Obregón, 150-151; y pequeña propiedad, 283; según Ignacio Enríquez, 173; cifras, 247n.
 Colonos: 14-15.
 Colonias militares: 51.
 Colorado River Land, 246
 Comanches, 48, 96
 Comandancia General de las Provincias Internas, 23, 25, 29, 38, 195
 Comisión Local Agraria, 206, 208
 Comisión Nacional Agraria, 206, 213
 Comisión Nacional de Colonización, 277
 Comité Directivo de Colonización de Menonitas, 153
 Compañía Corralitos, 102, 183

Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, 203
 Compañía Minera El Mirasol, 133n
 Compañía Richardson, 102
 Compañía Tlahualilo, 100, 106
 Compañía Universal de Automóviles, 224
 Concepción (ver también Guerrero), 84-85, 88, 90, 92
 Concesión Andrade, 102
 Concesión Leese, 57
 Conchos, 29, 61, 63-64, 71, 76, 103
 Conde de Aranda, 43
 Confederación de Obreros y Campesinos de Chihuahua, 174
 Configuración espacial: y región, 17-22, 273; y lugares centrales, 18, 21; y jurisdicciones, 21.
 Conflicto Calles-Cárdenas, 118, 244, 249, 283
 Consejo Nacional de Población, 280
 Constitución de 1917, 105
 Convención agraria de 1932, 258
 Corbalá, Toribio, 209
 Corral, Ramón, 103
 Cortes de Cádiz, 84
 Cortés del Rey, Valerio, 64n, 90n
 Cossío, José L., 148-149
 Cota, Ponciano, 139n
 Coyáchic, 64, 78, 238
 Coyame, 72, 89
 Creel, Enrique, 91, 127-129, 131
 Creel, Reuben, 91, 127
 Crisis de 1929: 25, 239-242, 276
 Croix, Teodoro de, 39, 46, 78, 183, 196
 Cruces, 70
 Cuauhtémoc, villa de (ver también San Antonio de los Arenales): fundo legal 215n; escasez de agua, 226; creación del municipio, 226-228; reforma agraria en el municipio, 234-235; cambio de nombre de localidades, 237-238; población 253; patrón de asentamiento en el municipio, 252-255; cabecera de distrito judicial, 263; sede pa-

rrroquial, 268; en la crisis de 1929, 258-259; área de influencia comercial y como lugar central, 29, 256-258; elevación a la categoría de ciudad, 282

Culity, Alejandro, 91, 126
 Cuilty de Zuloaga, Luz, 127, 210n
 Cuilty, Gabino, 90-91
 Culiacán, 153, 201
 Cusi Consolidated, 138n
 Cusi Mexicana Mining, 133-134, 138-139, 261, 263-267
 Cusi Mining Co., 133, 138
 Cusi Silver Mining Co., 93n
 Cusihiuriachic, villa de: fundación, 66-67; jurisdicción, 68, 84, 199; ataques apaches, 77; minería 79-81, 83, 89, 130, 133, 137-138, 262; demografía, 67, 80-82, 122-123, 135-136; relación con la ciudad de Chihuahua, 71-72, 79; agricultura y ganadería, 85-86, 88, 125-126; incendio de 1890, 93-94; comercio, 139, 259; crisis de 1907, 130; crisis de 1929, 262-263; relación con Maguarichic, 266-267; como lugar central, 70, 279; abasto de agua, 93; supresión del cantón Abasolo, 119-120; ferrocarril, 123-124; saqueo villista, 134; creación del distrito Benito Juárez, 128-129; sindicatos mineros, 264-266.

CH

Chacón, Gregorio, 203
 Chacón, Pedro Ignacio, 233
 Chávez, Belisario, 134n, 139n, 184, 200, 214, 216, 219n, 225-226, 228-229, 256n
 Chávez Gardea, Jesús, 229
 Chavira, Abelino, 221
 Cherokees, 153
 Chicago, 133

Chihuahua Lumber, 185

Chihuahua, ciudad de: fundación junto con Santa Eulalia, 59, 71-73; ataques apaches, 89; camino al "oeste", 88, 120, 135, 198n; camino Parral-Santa Fe, 35, 46, 73; intercambio con misiones tarahumaras, 79; jurisdicción, 84; como lugar central y centro político, 28, 72, 90-91, 252, 279

China, 145n

Chinos, 154, 203

Chiricahuas, 95n

Chócacich, 206

D

Degetau y Cía., 224

Delaware, 153

Delicias, 111, 117, 259n, 269

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, 160

Deslindadoras: 55, 58, 104-105

Díaz, Porfirio, 57, 58, 105-107, 108, 113

Dolores, 257, 262

Domínguez, Adalberto, 134n

Durango, ciudad, 61, 73

Durango, 35, 40n, 48, 153, 158, 164, 168, 195, 202, 217, 247

Durón, Gustavo, 148n

E

Economía del Norte: en 1790-1830, 42; en el porfiriato, 98, 100-102; cambios en la agricultura 1880-1930, 110; en la crisis de 1929, 241-242.

Emerson, 164

Encinillas, 66

Enríquez, Eduardo W., 133n, 134n, 268

Enríquez, Ignacio, 149n, 160, 163, 170, 172, 174-176, 230, 246, 248

Ensenada, 58n, 111, 148

Escandón, José de, 35

España, 33

Espanoles, 106, 117, 148

Estado: población y territorio, 14, 273; y territorio en el porfiriato, 105-106; propietario originario de las tierras, 114.

Estados Unidos: conquista del Oeste, 13, 50, 97, 274-275; inmigración europea en, 24; expansión territorial sobre México, 43, 49-50; destino de población mexicana, 25, 147n; como amenaza, 22, 45, 107; como modelo, 45, 102, 107, 115; leyes restrictivas a la inmigración, 144, 156; conflictos y acuerdos fronterizos con México, 56-57, 96, 105; población de los estados fronterizos con México, 97; ruta St. Louis Missouri-Santa Fe-Chihuahua, 46; interés en la colonización extranjera en México, 154.

Estrada, Luis E., 228n, 229n

Estrada, Reyes, 232

Estrada y Ramírez, Bartolomé, 66

Expedición punitiva, 199

Expulsión de jesuitas: 37, 79

Extranjeros en México: 58n, 108-109, 153n.

F

Fabela, 219, 234

Fernández de Castañeda, Marcos, 66n

Fernández de Retana, Juan, 70

Fernández de Zea, Juan, 80n

Fernández Leal, Manuel, 147n, 172

Ferrocarril Central, 73n, 100, 127, 163

Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, 127-128, 132, 197, 226

Ferrocarril Chihuahua-Navojua, 146-147

Ferrocarril del Noroeste, 117, 123-124, 135, 137, 140, 160, 162-163, 165, 191, 214, 263

Ferrocarril Internacional, 100
 Ferrocarril Kansas City, México y
 Oriente, 141, 147
 Ferrocarril Nogales-Hermosillo, 100n
 Filipinas, 34
 Fink, Albert, 265, 268
 Flandes, 155
 Flores, Hale y Cía., 148
 Florida, 33, 43
 Fong, Alfonso, 203
 Franceses, 66n, 106
 Francia, 33, 43
 Franciscanos, 59, 65, 89, 280
 Frescas, Ramón, 229
 Fundación de Ávalos, 139n, 62n, 265

G

Galeana, 85, 89n, 108, 183n
 Gallo, 66n
 Gálvez, Bernardo de, 46
 Gálvez, José de, 29, 37-38, 113
 García, Estanislao, 199, 229
 García, Dionisio, 79n
 García, Sisto, 85n
 Gardea, Guadalupe, 134n, 204-205,
 219, 221, 226, 230-231
 Gastón, Javier, 264
 Gayol, Roberto, 107, 117
 Goertzen, Benjamín, 159, 168
 Gómez, Félix U., Chihuahua, 111, 227n,
 262n
 Gómez Palacio, 111
 González, Abraham, 132, 135
 González, Fernando, 149
 González, Manuel, 96
 González, Pascual, 224
 Gran Chichimeca, 13
 Greene, William C., 101-102, 124
 Groenlandia, 13
 Guadalajara, 107, 153
 Guadalupe y Calvo, 82, 90
 Guajardo, Diego, 63n
 Guajoquilla, 82
 Guanaceví, 113n

Guanajuato, 192
 Guardias municipales, 178, 180, 228n,
 231
 Guarisamey, 42
 Guatimapé, 166, 168
 Guaymas, 260
 Guerra, Aristeo, 264
 Guerra de los Siete Años, 33
 Guerrero, Chihuahua (véase también
 Concepción y Papigochic), 84,
 120, 122, 125, 137, 256n, 257
 Guitzoehic, 64
 Guizar y Valencia, Antonio, 269
 Gutiérrez, Juan Domingo, 78
 Gutiérrez, Manuel, 191n
 Gutiérrez, Miguel J., 134n, 204, 228-
 230, 260
 Gutiérrez, Sixto, 268n

H

Habana, La, 34n
 Hacienda de Bustillos, 70, 90, 124, 126-
 127, 133-134, 160, 163-166, 177,
 179n, 197, 204, 222-223, 280-281
 Hacienda de La Laguna, 77, 85n
 Hacienda La Quemada, 85n, 199, 207-
 208, 218, 235n
 Hacienda Malanoche, 85n
 Hacienda de Rubio, 85n, 91, 126, 134,
 211
 Hacienda Santa Clara, 167n, 182
 Hacienda Tabalaopa, 66, 165
 Hacienda Tepehuanes, 126
 Haff, D.J., 149
 Hague-Osler, 156, 158-159, 167
 Hearst, William R., 102, 124, 154n, 183
 Heide, Klaas, 159, 168
 Heide, Neufeld y Reinlaender Waise-
 namt, 188
 Helena Mining Co., 120n, 133
 Hemple Hnos., 224n
 Hermosillo, Costa de, 277n
 Hernández, Luis G., 139, 257n, 259
 Hernández, Rosalío, 191n

Herrera, González, Salazar y Cía, 93n
 Híjar y Haro, Luis, 148n
 Hindúes, 151
 Hirigoity de Zuloaga, Felicitas, 126, 210n
 Historia regional, 17, 19
 Hoard, L. Roy, 124, 141, 163
 Holedemann, 166
 Houston, Sam, 55n
 Huasteca Petroleum Co., 224
 Huejotitán, 61
 Huerta, Adolfo de la, 146, 164, 183
 Hueyepan, 153
 Humboldt, Alexander, 23, 51

I

Idaho, 50n
 Indé, 113n
 Inglaterra, 33, 144
 Irrigación callista, 117
 Italianos, 106, 117n, 148, 151, 153-154
 Iturrigaray, José de, 43

J

Janos, 39, 66, 73, 183n
 Jansen, Jakob, 203
 Japón, 147, 154
 Jecker y Torre, 55-56, 104
 Jesuitas, 37, 53n, 59, 61, 63-65, 70n, 78, 280
 Jesús María, 82, 85, 89, 90, 92, 122, 279
 Juárez, Benito, 115n, 183
 Julimes, 65, 68
 Junta, La, 124, 226n
 Junta de los Ríos, 68, 72
 Junta Departamental de Chihuahua, 90

K

Kleine, Gemeinde, 166
 Kraft, Guillermo, 210n, 221

L

Lafora, Nicolás, 84
 Lagos de Moreno, 260n
 Laguna, La, 57-58, 107, 150n, 243,
 Laguna de Bustillos, 59, 68, 72, 90n
 Laguna de Guzmán, 59, 68
 Laguna de los Mexicanos, 68, 77
 Laguna de Patos, 59, 68
 Laguna de Santa María, 68
 Latifundio Terrazas (ver también Luis Terrazas), 170, 180, 174-175, 236
 Lazen, Enrique, 22n
 León, Luis L., 113n, 172n, 231, 236, 277
 Lerdo, 58, 100n
 Ley agraria de Chihuahua, 170, 174, 177-178
 Liga de Comunidades Agrarias del Estado, 235, 270
 Liga Regional Campesina, 235
 Loeppky, Johann, 159, 168
 López, José, 221
 Lamentos, Los, 227
 Loweer, Julius, 168
 Lowen, Julius, 159
 Loya, José de la Luz, 126
 Loyo, Gilberto, 241
 Luisiana, 33, 43
 Luján, Cristóbal, 71n
 Luján, Ramón, 127n, 210n

M

Madera, 101, 111, 135, 140, 256n, 257
 Madero, Alberto, 126, 133n, 162, 210n
 Madero, Evaristo, 127
 Madero, Francisco I., 126, 133n
 Maguarichic, 80, 268, 280
 Malvinas, Las, 22n
 Manitoba (Canadá), 156, 158, 164, 166, 188-189
 Manitoba (México), 168, 192
 Mante, 117
 Mantilla, Filemón, 270

Mar, Camilo, 203
 Marfa, 260n
 Marín, José Francisco, 23, 34
 Marqués, de Altamira, 23, 76n
 Marqués de Croix, 38
 Marqués de Rubí, 37
 Martínez, Marcelino, 230
 Mata, Manuel, 199n
 Matachic, 70n
 Matamoros, 48
 Maximato callista, 24, 115n, 242
 Maximiliano, 57
 Mayamoto, Jesús, 257n, 259
 McQuatters, Arthur (contrato), 171, 174-175, 179
 Medrano, Diego de, 23
 Meléndez, familia, 200, 224, 261
 Meléndez, Ignacio, 229-230
 Meléndez, Pantaleón, 224n
 Meléndez, Pedro J., 203
 Melik, Narciso, 199, 224n
 Méndez, Tomás, 224
 Mendoza, Andrés, 219, 230, 232-233, 235, 256
 Mendoza, Atenógenes, 230
 Mendoza, Gonzalo, 215n
 Mendoza, Jesús, 134n
 Menonitas: origen y movimientos en Europa, 155-156; en Canadá, 156, 158, 164; contacto con A. Braniff, 153; búsqueda de terrenos en México, 158; arreglos con Obregón, 158-160, 165-166; tratos con los Zuloaga en Chihuahua, 160-162; viaje a Chihuahua, 164-166; documento del "privilegio", 168-169; en el "oeste de Chihuahua": compra de tierras, 188; formación de campos y patrón de asentamientos, 189-190, 255; demografía, 192, 250-251; agricultura, 193, 222; epidemias, 194; panteones, 218n; fricciones con mexicanos, 194-195, 216-217; en la crisis de 1929, 260-261; ratificación de privilegios por L. Cárdenas,

249n; queso y otras manufacturas, 258.
 Meoqui, 183
 Mesilla, La, 49
 Mexía, José Antonio, 49n
 Mexicali, 101, 111, 115n
 Mexican Farm Communities Inc., 153
 Migración de europeos a América, 44, 144, 239-240
 Milpillas, 140n
 Miñaca, 257
 Mitre, Bartolomé, 22n
 Mochis, Los, 102, 111
 Molina, José, 199n
 Montana, 50n
 Monterrey, 260n
 Mora, José María Luis, 52n, 54n, 106n
 Moris, 68
 Mormones, 50, 101, 108, 196, 256n
 Moya, Carlos, 91
 Moya, Federico, 138n
 Myers Co., The, 257n, 259n, 260
 Muller, Enrique, 120n
 Muñoz, Guillermo, 127
 Muñoz, Jorge, 174n

N

Nacif, Elías, 257n, 259
 Nacozari, 102
 Naica, 260
 Namiquipa, 39, 61, 65, 70, 140, 166, 183n, 256n, 257
 Napavechic, 70, 85n, 238
 Nararachic, 122n
 Nayarit, 153
 Neumann, José P., 67
 Nevada, 50n
 Newmann, C. M., 163
 Newmann Investment, 160, 163
 Nogales, 158
 Nombre de Dios, 66
 Nonoava, 64, 79n, 123, 128, 130, 134, 137
 Noriega, Pedro, 65n

"Norte de Parral", 59, 64, 66-67, 70, 73, 76, 279

North Mexican Silver Mining Co., 93, 130

Nuestra Señora de Guadalupe, 63, 65

Nueva Rosita, 111

Nueva Santander, 35-36, 42n

Nueva Vizcaya, 35-36, 40-41, 61, 64n, 71-72, 75, 77, 80-81

Nueva York, 153

Nuevo León, 36, 42n, 45, 48, 247

Nuevo México, 34, 36, 40, 45, 61, 65, 72, 78, 97, 183, 277

Núñez, Benito, 199n, 203

O

Obispado de Durango, 61n

Obregón, Alvaro, 25, 30, 114-115, 145-151, 154-155, 158-160, 165, 169, 170, 172, 175-176, 180, 185, 191-192, 210, 236, 246, 249

Ocampo, 122, 202, 257, 260

"Oeste de Chihuahua", 21, 28, 30, 59, 71, 76, 79, 119, 143, 184, 239, 242, 250, 281

Ojinaga, 171

Ojos Azules, 120n, 198n

Oklahoma, 166, 176n

Olabarri, Luz, 85

Old Colony Reinland Mennonite Church, 168

Olea, M. A., 257n

Onís, Luis de, 43a

Oñate, Juan de, 61

Ordenanzas de minería de 1783, 105n

Orizaba, 100n

Orozco, Fernando, 230-231

Orozco y Berra, Manuel, 53, 150

Orozco, Wistano Luis, 107, 275, 284

Ortiz, Eulogio, 243n

Ortiz Rubio, Pascual, 233, 243

Ortiz, Tadeo, 45n, 46n

Osage, 176

Otero, Mariano, 51n, 54n

P

Pacheco, Carlos, 14n, 105, 108

Pachuca, 264

Palomas Land and Cattle, 184

Papigochic (ver Concepción y Guerrero), 63-65, 72, 80, 84, 88-89, 120

Paraguay, 159

Pardiñas, Juan Isidro, 67n

Parral, 59, 61, 63-64, 67, 70, 82, 119, 128, 260n

Partido Nacional Agrarista, 174, 180

Paso del Pulpito, 65n, 73

Paso, El, Texas, 160, 163, 165, 191, 224

Paso del Norte (ver Ciudad Juárez), 65-66, 73, 75

Pedernales, 124

Pérez, Yamada y Furuya, 136

Pesqueira, Ignacio, 55

Peter, Peter H., 257n

Piedras Negras, 48, 164

Plan de Agua Prieta, 137n, 146, 170n

Plan de Tuxtepec, 96

Población: como base del progreso, 24; como amenaza del progreso, 266; población indígena como lastre, 23, 26, 53, 58; población indígena del Norte: escasa y rebelde, 34, 36; disminución en la época colonial, 35; movimiento de población a fines del siglo XVII, 70-71; a fines del siglo XIX, 103-104; del norte de México: en 1750, 35-36; en 1790-1857, 48-49; en el porfiriato y hasta 1930, 98-100

Poblamiento: 16-17; del norte de México: 26-27, 36, 249-250, 274; en el porfiriato, 95-104; formación de ciudades, 111; en relación con la reforma agraria, 249.

Poliáchic, 77

Poinsett, Joel R., 45

Porras, Guillermo, 148n, 184, 205, 211, 214, 219

Portal, 164

Portillo, Urbano, 226
Portland, 133
Presidio del Norte, 88
Presidios: 34, 36, 38n, 39, 63
Primera guerra mundial, 143, 145, 155, 239
Prusia, 156
Puebla, 150

Q

Quebec, 158
Querétaro, 99
Quevedo, Rodrigo M., 215n, 238n, 269
Quezada, Pedro R., 214, 224
Quintana Roo, 245

R

Ramírez y Calderón, Juan, 79
Ramos Arizpe, Miguel, 42n
Ramos, Jesús, 214
Ramos, Rafael, 139n
Rancho La Noria, 126
Rayón, 84, 92
Rayo, El, 234
Rebelión escobarista, 233
Rebeliones indígenas: de los conchos de 1644, 61, 63; de 1680, 65; de tarahumaras en 1690, 70; reanudación de ataques apaches en 1830, 46, 88; ataques apaches en el "oeste de Chihuahua" en 1770, 76.
Rebelión de Miguel J. Gutiérrez, 228-230
Redekop, David, 224n, 257n
Reformas borbónicas, 34
Reina, La, compañía minera, 120n, 130
Rempel, Cornelius, 159, 168
Rempel, David, 159, 168
Rempel, Wall y Reinlaender Waise-namt, 188
Repatriados, 115, 145, 171, 241-242, 260, 279

República del Río Grande, 49n
Resolución Lodge, 154
Rico, Rafael, 180n
Río Amazonas, 13
Río Bravo (Grande), 65, 68, 117
Río Casas Grandes, 39, 59, 64
Río Conchos, 68, 117
Río Fuerte, 102
Río Mayo, 103, 146
Río Nazas, 58, 106
Río Salado, 117
Río San Pedro, 68, 183
Río Santa Clara, 59
Río Santa María, 59
Río Sonora, 100n
Río Yaqui, 103
Rivera, Pedro de, 34, 75
Rodríguez, Abelardo, 115n
Rodríguez, Nicolás, 191n
Rodríguez, Ramón, 259
Romero, Cayetano, 57n
Romero, Matías, 147n
Rosario, 202
Rusia (ver también Unión Soviética), 156
Russek, David S., 166n, 193n, 203, 260

S

Sáenz de Chávez, José, 70
Sahuaripa, 103
Sainápuchic, 70
Salas López, Daniel, 153, 158, 261n
Salido, Francisco, 209
Salina Cruz, 100n
Saltillo, 42n
San Andrés, 70, 124, 133, 204, 251
San Antonio de los Arenales (ver también Cuauhtémoc), antecedentes históricos, 85n, 134, 185, 197-198; ferrocarril, 124, 132; solicitud de tierras, 199; como lugar central, 190, 203, 224; dotación ejidal, 210, 213-214; visita de Plutarco Elías Calles, 216;

- agricultura *versus* ganadería, 219;
camino 218
- San Bernabé, 64, 85, 90
- San Blas, 37
- San Buenaventura, 39, 72-73
- San Diego del Monte, 85, 234
- San Felipe, 61
- San Francisco de Borja, 61, 63, 70, 128,
134-135, 137
- San Francisco de Conchos, 59, 63, 65-
66, 70, 73
- San Francisco de Oro, 262n
- San Francisco Mines of Mexico, 261
- San Gerónimo, 66, 82, 89
- San José de Gracia, 119n
- San Juan Bautista de los Llanos, 134, 218
- San Juan de la Concepción, 65
- San Juan del Río, 81
- San Lorenzo, 61, 63
- San Luis Potosí, 98n
- San Miguel Mining, 138
- San Pedro de las Colonias, 100
- Sánchez, Federico, 203
- Sánchez Mejorada, Javier, 117n
- Sánchez Navarro, familia, 42, 90n
- Santa Anna, Antonio López de, 53n
- Santa Bárbara, 59, 73
- Santa Cruz de Tapacolmes, 72
- Santa Eulalia (ver también Chihuahua),
28-29, 59, 68, 75, 81n, 91n, 136,
280
- Santa Fe, 35, 42, 73, 75
- Santa Isabel, 63, 68, 72, 88, 120n, 124,
134, 198
- Santa Rosalía, 58, 111
- Santo Tomás, 88
- Sapo, El, 205, 208, 219, 221
- Sartorius, Carl, 53n
- Saskatchewan, 156, 158, 164, 168
- Satevó, 61, 63, 65, 70, 92, 119, 122, 128,
134-135, 137, 202
- Schmiedehaus, Walter, 197n, 202
- Secretaría de Agricultura y Fomento,
150, 154, 164, 209
- Secretaría de Comunicaciones, 151
- Secretaría de Educación Pública, 249n
- Secretaría de Hacienda y Crédito Públi-
co, 172n
- Secretaría de Industria y Comer-
cio, 171, 194
- Sequías, 171n, 192, 193n
- Shepard, Alexander, 120
- Sierra Norte de Puebla, 18
- Sierra Gorda, 50
- Sierra Mojada, 58
- Sierra Rica, 88
- Sierra, Justo, 106
- Siliceo, Manuel, 54, 56, 196
- Silveyra, J. J., 139
- Simmons, Menno, 155n
- Sinaloa, 35, 64n, 73n, 101, 153, 158, 247
- Sindicato de Agricultura de la Repúbli-
ca Mexicana, 148n
- Sindicato Industrial de Trabajadores
Mineros, Metalúrgicos y Simila-
res de la República Mexicana,
264
- Soledad de Coyotitos, 85n
- Sommerfelder, 156, 164, 166, 168
- Sonora, 35, 37, 40, 42, 45, 48, 55, 64-65,
73n, 80n, 83, 101-102, 108, 153,
158, 192, 196, 242n, 247, 281
- Soulé y Aguilar, 224n
- Stegé, Otto, 264n
- Suayde, Antonio, 139, 257n, 259
- Suiza, 162n
- Suprema Corte de Justicia, 205, 215n
- Swift Current (Canadá), 156, 158
- Swift Current (México), 168, 189, 192,
261

T

- Talamantes, Gustavo L., 270n
- Tamarón y Romeral, Pedro, 38n, 77, 84
- Tamaulipas, 48, 49n, 247
- Tarahumaras, 29, 61, 63, 65, 71, 77-79,
88, 103, 122n, 128, 132n, 182, 280
- Táscates, 234
- Tehuantepec, 45n, 51, 55
- Téllez, Manuel C., 164

Temósachic, 80, 135, 256n, 257
 Teporaca, 63
 Terrazas, Luis (ver también latifundio Terrazas), 57, 91, 101, 126-127, 175-176, 231
 Terrazas, Silvestre, 133n, 165n, 174
 Terrenos baldíos, 15, 52n, 55-56, 105-106
 Texas, 24, 34-36, 42n, 45, 46n, 48-50, 51n, 52, 80, 97, 147
 Tijuana, 111
 Tobosos, 61, 103
 Topolobampo, 128n
 Toponimias: 238
 Toronto, 163
 Torreón, 100-101, 111
 Torres, Lorenzo, 103
 Travíña y Retes, Juan A., 71
 Tratado Adams-Onís, 43
 Tratado MacLane-Ocampo, 51
 Trías, Ángel, 90n
 Tutuac, 64

U

Unión Soviética, 143, 145n, 156
 Universidad de Illinois, 170n
 Ures, 100n, 103
 Urique, 67n
 Uruachic, 147n
 Utah, 50

V

Valerio, 119
 Valle de Conchos, 175
 Valle de Mexicali, 247
 Valle de San Bartolomé, 59, 61, 63, 67, 72, 82
 Valle del Mayo, 100, 242-243
 Valle del Yaqui, 100, 242
 Valle Hermoso, 111
 Valle Imperial, 102n
 Veracruz, 100
 Vidaurri, Santiago, 48

Villa Ahumada, 227
 Villa de Aguilar, 63
 Villa de San Juan Nepomuceno, 39
 Villa de Santa Cruz, 39
 Villa de Santiago, 39
 Villa Escobedo, 262n
 Villa López, 201
 Villa Madero, 102
 Villa, Francisco, 113n, 133-134, 170n, 174, 190
 Villaro, 211n
 Villarreal, Antonio L., 159, 169, 184

W

Waitz, Paul, 226
 Walker, William, 57n
 War Finance Corp., 191
 Ward, Henry George, 46n
 Wiebe, J.A., 160, 189n, 191-192, 203, 261
 Winnipeg, 189, 255
 Wisburn, Arturo, 257
 Wolf, Abraham, 194n

Y

Yahualica, 201
 Yaquis, 46, 65, 103
 Yavaros, 146-147
 Yepachic, 68
 Yepómera, 70n
 Yucatán, 49n, 50
 Yumas, 41

Z

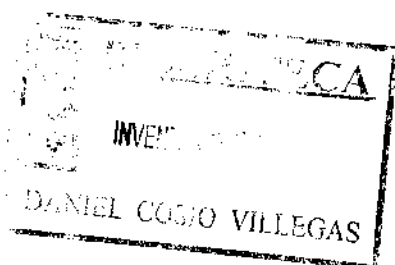
Zacatecas, 70, 72, 76n, 98n, 202
 Zamaloapan, 204, 219, 221, 234
 Zamaloapan, matanza de, 235n, 259n
 Zapotlán, 202
 Zavala, Lorenzo de, 45n
 Zubía, José Félix, 91
 Zuloaga (ver también hacienda de Bustillos), parentesco: 91, 127, 210n,

- 281; como ganaderos, 132; tratos con menonitas, 162, 189, 260-261; conflictos con agraristas y colonos, 205, 207, 209, 219-221, 229-233, 281; pérdidas por reparto agrario, 235; negocio urbano, 211, 213, 254
- Zuloaga, Félix, 91, 127n
 Zuloaga, Leonardo, 91n
 Zuloaga, Pedro, 90-91, 127
 Zuloaga, Tomás, 91, 127n
- Zuloaga Cuilty, Carlos, 126-127, 184
 Zuloaga Hirigoity, Leonardo, 210n
 Zuloaga Hirigoity, María, 127, 210, 211n
 Zuloaga Hirigoity, Pedro, 162n, 210n
 Zuloaga de Luján, Marta, 127, 210, 221, 232, 281n
 Zuloaga de Kraft, Carmen, 210n
 Zuloaga de Madero, Luz, 127, 133, 210n, 281n

EL COLEGIO DE MEXICO



3 905 0582050 -



Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)
 se terminó de imprimir en los talleres de
 Corporación Industrial Gráfica, S. A. de C. V.,
 Fernando Soler 51, Fracc. María Candelaria, Huitzilac, Morelos.
 Se imprimieron 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.
 Tipografía y formación: Programa de Autoedición de El Colegio de México.
 Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

A partir de la definición de colonización como un programa estatal encaminado a subsanar deficiencias percibidas en los procesos de poblamiento, este libro revisa las diversas fases de ese programa en el periodo 1760-1940, centrando la atención en el norte de México y, más en particular, en el "oeste de Chihuahua". Esta zona fue escenario del asentamiento de más de 5 000 menonitas a partir de 1922, fenómeno que se explica por las dificultades de los menonitas en Canadá, pero también por el sostenido interés del gobierno mexicano por atraer colonos extranjeros hábiles e industriuosos. Se intenta demostrar que, después de la revolución de 1910, la colonización encerraba un proyecto político-agrario en extremo conservador, pues aún mostraba la vigencia de las premisas ideológicas que habían dado pie a la colonización en el siglo XIX, es decir, que México tenía una población escasa y de mala calidad y un territorio con grandes riquezas inexploradas. La colonización siempre se distinguió por su carácter elitista y excluyente, y por eso dejaba de lado a la población realmente existente, ya fueran nómadas, indios sedentarios, campesinos, vecinos de pueblos sin tierra y, en general, los sectores mayoritarios del país.



EL COLEGIO DE MÉXICO

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

